



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Patrimonio y procesos de patrimonialización en dos "pueblos" de la provincia de Buenos Aires (Argentina)

Autor:

Pérez Winter, Cecilia

Tutor:

Rotman, Mónica Beatriz

2016

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

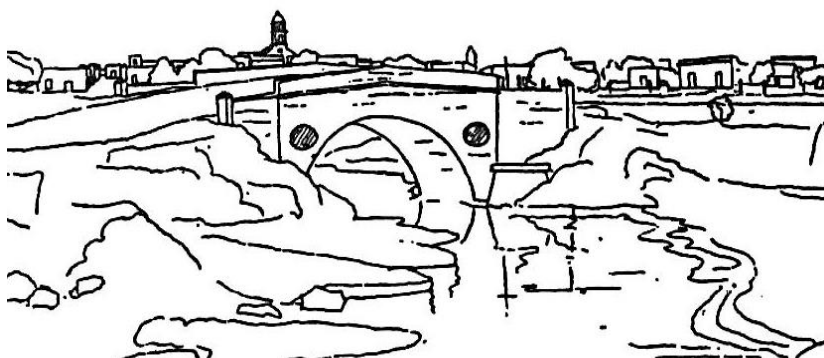


FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA



**PATRIMONIO Y PROCESOS DE
PATRIMONIALIZACIÓN EN DOS “PUEBLOS”
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(ARGENTINA)**

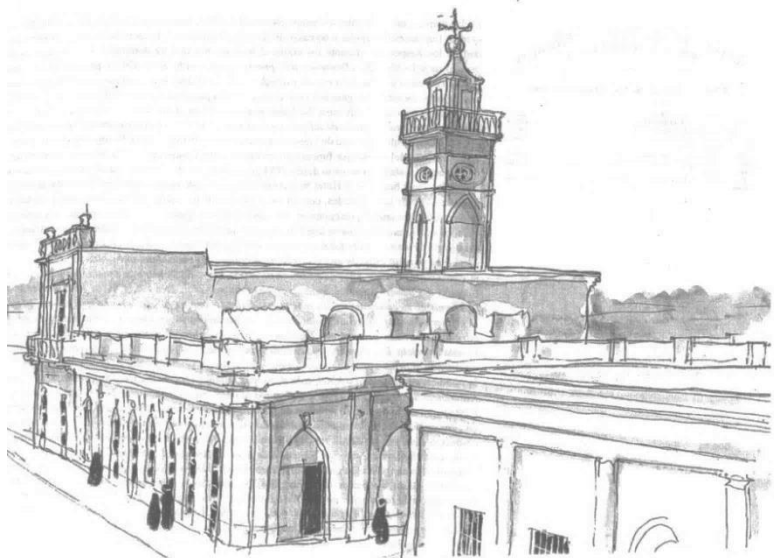


**Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Programa de
Doctorado en Antropología Social
Noviembre 2016**

**Tesista: Lic. Cecilia Pérez Winter
Directora: Dra. Mónica Rotman
Co-directora: Dra. Perla Zusman**

En memoria de Juancito García, Delicia Noriega, Hans Winter, Delia Noriega, Paco Busto, Mercedes Rosales y Tita Noriega. Ellos me hicieron apreciar "...aquellas pequeñas cosas, que nos dejó un tiempo de rosas..."

Dedico esta Tesis con mucho cariño y admiración a mis padres, Rafael Pérez y Patricia Winter.



AGRADECIMIENTOS

Elaborar una tesis doctoral requiere de tiempo, dedicación, perseverancia, paciencia, esfuerzo, pero sobre todo orientación y contención. Gracias a todo ello es que existe este manuscrito; y es por eso que quiero expresar mi agradecimiento a todos aquellos que, directa o indirectamente, me ayudaron a completar este exhaustivo proceso.

Primero, a Agustín Martinelli. Desde que estamos juntos me ha acompañado y alentado incondicionalmente, sobre todo en estos últimos años para avanzar y finalizar la investigación doctoral. Al resto de mi familia por su paciencia y cariño: Rafael, Patricia, Inés, Eduardo, Leandro, Rosario, Ana, Jorge; todas/os mis cuñadas/os y sobrinitas; y a mis suegros, Pocha y Frank, por su apoyo constante. A mis amistades, en especial a Ana Laura, Romina, Marina (Guastavino) y Marina (González), por la compañía y el entusiasmo.



A su vez, expresar mi sincera gratitud hacia mis directoras, Mónica Rotman y Perla Zusman, por sus sugerencias, paciencia, cariño, paciencia, compañía, paciencia. Aprendí mucho de ellas en cada encuentro, reunión y charla durante estos años. También quiero agradecer los aportes y discusiones compartidas con mis compañeros de los equipos/grupos de estudio que integro dentro del Instituto de Ciencias Antropológicas y del Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”, como a Hortensia Castro.

No quiero dejar de mencionar a los vecinos y funcionarios municipales de las ciudades de Capilla del Señor y San Antonio de Areco, así como también a los empleados de los diferentes archivos consultados en esas ciudades, y en Morón, en Buenos Aires, en La Plata; además de mencionar mi agradecimiento a la familia Güiraldes por permitirme el acceso al archivo personal del Comodoro Güiraldes. La amabilidad y colaboración de todos ellos facilitaron gran parte de mi trabajo.

Por último, es importante destacar, por una parte, las becas de posgrado que me han sido otorgadas por la UBA (2011-2012) y CONICET (2012-2017), las cuales me permitieron dedicarme exclusivamente a mi investigación doctoral. Por otra parte, señalar los proyectos UBACyT y PIP CONICET en los que participé: i) Patrimonio y políticas culturales: Procesos de conformación y dinámicas de reproducción, marcos institucionales y normativos y configuraciones identitarias (2011-2014), Procesos de Patrimonialización y Políticas Culturales: conceptualizaciones, prácticas y gestión desde las Instituciones Estatales (2012-2014), Procesos de patrimonialización y expresiones y desarrollos de las políticas culturales: dinámicas de producción y reproducción, sus articulaciones políticas, económicas y simbólicas (2014-2017), dirigidos por la Dra. Mónica Rotman; ii) Geografías discursivas y visuales en los procesos de (re)configuración territorial. De la formación estatal a las reivindicaciones identitarias de inicios del siglo XXI (2014-2016), a cargo de la Dra. Perla Zusman; y, iii) ¿Nuevas ruralidades? Exploraciones sobre sujetos, prácticas y sentidos de lugar en el campo pampeano (2010-2012), Las heterogeneidades de la ruralidad pampeana actual. Una exploración desde los sujetos y paisajes visibles e invisibles (2012-2015), La promoción estatal de la nueva ruralidad: agentes, escalas y problemas en áreas tamberas pampeanas (2014-2017), presididos por la Dra. Hortensia Castro. Ellos me posibilitaron concretar la investigación doctoral. Asimismo, deseo mencionar el Programa de estudios binacionales argentino-chileno coordinado por la Dra. María Andrea Nicoletti, por el cual pude realizar una pasantía en la ciudad de Bariloche que me permitió intercambiar ideas y experiencias con el equipo del CIETES (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad), a través de la Dra. Liliana Lolich; y del IIDyPCa (Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambios), con la Dra. Laila Vejsberg, en la UNRN (Universidad Nacional de Rio Negro) Sede Andina (2015).



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN / 1

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

1. EL PATRIMONIO Y LA PATRIMONIALIZACIÓN / 10

1.1. ¿Qué es el patrimonio? / 10

1.2. Los usos sociales del patrimonio cultural / 21

2. METODOLOGÍA / 22

CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

1. BREVIARIO HISTÓRICO DEL PATRIMONIO / 30

1.1. La influencia de la UNESCO y el ICOMOS en la definición de criterios de patrimonialización / 31

1.2. El turismo “cultural-patrimonial” / 36

2. LOS ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO / 37

2.1. El estudio del patrimonio en Argentina desde la mirada antropológica / 40

CAPÍTULO 3. LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL ARGENTINA

1. INTRODUCCIÓN / 46

2. LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS / 48

2.1. Ricardo Levene: Monumentalidad e Historia / 49

2.2. Jorge Enrique Hardoy, criterios puestos en tensión / 52

2.3. La CNMMLH en la actualidad / 57

3. LA COMPLEJIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL ARGENTINA / 60

4. LA PUESTA EN VALOR DE LOS ELEMENTOS RURALES / 63

4.1. CNMMLH: el patrimonio “rural” como referente identitario / 64

4.2. Mercantilización turística: lo “rural” como recurso económico / 67

CAPÍTULO 4. PATRIMONIO Y PATRIMONIALIZACIÓN EN CAPILLA DEL SEÑOR Y SAN ANTONIO DE ARECO

1. CARACTERIZACIÓN DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ Y SAN ANTONIO DE ARECO / 72

1.1. Los antecedentes de patrimonialización local en Capilla del Señor / 72

1.2. La tradición “surera” y los procesos de patrimonialización en San Antonio de Areco / 80

1.2.1. La configuración de la tradición “surera” / 82

1.2.2. La Junta de Estudios Históricos y las primeras declaratorias locales / 94

1.2.3. La tradición “surera” como producto turístico / 100

2. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN NACIONAL / 104

2.1. Capilla del Señor / 105

2.2. San Antonio de Areco / 115

2.3. La actuación de la CNMMLH / 130

3. EL PATRIMONIO: UNA CUESTIÓN DE AUTENTICIDAD / 136

3.1. Edificaciones como elementos aislados / 136

3.2. Los centros históricos: el patrimonio como un conjunto / 139

3.3. La “autenticidad” como mecanismo de diferenciación / 141

4. SÍNTESIS DE LOS PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN / 143

CAPÍTULO 5. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN POS RECONOCIMIENTO NACIONAL DE LA CNMMLH

1. CAPILLA DEL SEÑOR: “PRIMER PUEBLO HISTÓRICO” (1994-2015) / 148

1.1. La Dirección de Cultura y la gestión patrimonial pos declaratoria nacional / 148

1.1.1. La actuación de la Comisión de Preservación Patrimonial / 152

1.1.2. La actuación patrimonial de la Asociación Pro-Memoria / 165

1.2. La Dirección de Turismo y la consolidación de un pasado “brillante cultural” / 166

1.2.1. Capilla del Señor: la construcción de un turismo “cultural” / 166

1.2.2. La turistificación de Exaltación de la Cruz / 173

1.2.3. Tensiones y conflictos en torno al desarrollo turístico / 181

1.3. Articulaciones y tensiones entre las direcciones de Cultura y Turismo / 185

1.3.1. El “discurso autorizado” que acompaña los procesos de activación patrimonial y turística / 186

1.3.2. Tensiones entre los criterios de gestión turístico-patrimoniales / 193

2. SAN ANTONIO DE ARECO: “HONRAR LA TRADICIÓN ES PARTE DE NUESTRO FUTURO” (1999-2015) / 201

2.1. La implementación de políticas patrimoniales pos reconocimiento nacional / 202

2.1.1. La revitalización del centro histórico / 202

2.1.2. La reactivación y actuación de la Junta de Estudios Históricos / 205

2.1.3. La preservación de la “autenticidad” del centro histórico / 209

2.2. El reposicionamiento turístico de San Antonio de Areco / 222

2.2.1. La consolidación del turismo “cultural” en la ciudad de San Antonio de Areco / 223

2.2.2. La extensión del turismo hacia el resto del partido / 224

2.3. Tensiones entre los proyectos turístico-patrimoniales / 232

2.3.1. La hegemonía de la tradición “surera” / 232

2.3.2. Cambios y conflictos turístico-patrimoniales durante el gobierno 2011-2015 / 236

3. TENSIONES TURISTICO-PATRIMONIALES ENTRE CAPILLA DEL SEÑOR Y SAN ANTONIO DE ARECO / 243

REFLEXIONES FINALES / 249

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES

INTRODUCCIÓN

Mi infancia y adolescencia la viví entre Buenos Aires y una pequeña chacra que poseían mis abuelos maternos a unos kilómetros de Capilla del Señor. Allí pasábamos los fines de semana, las vacaciones de invierno-verano. Y para las fiestas de fin de año nos quedábamos con mis parientes en la ciudad. Hasta iniciar mi proyecto doctoral pensaba que en esas estadías había tenido la posibilidad de conocer la historia local, principalmente a través de los relatos de mi tío Paco. Él siempre hacía mención de algún hecho trascendental, aseverando que en Capilla del Señor ciertos eventos habían ocurrido allí primero. Así, destacaba, por ejemplo, la instalación de “uno de los primeros hipódromos de la provincia”, propiedad de irlandeses, localizado en las afueras de la ciudad; o el paso de un boxeador español llamado Tony Ruiz; o la denominación de Capilla del Señor como la “Calabria chica”, por los fuertes enfrentamientos políticos ocurridos entre las décadas de 1930-40. Nosotros siempre disfrutábamos y nos reíamos de sus narraciones porque nos parecían un poco (bastante) pintorescas. Por otra parte, recuerdo que cada vez que comentaba a alguna amistad la existencia de Capilla del Señor, nadie lo conocía, o lo confundían con Capilla del Monte, provincia de Córdoba. Sin embargo, todos podían ubicar y decir algo de San Antonio de Areco. Ello, y otras observaciones, me provocaban algunas preguntas: por qué existía una cierta “rivalidad” desde ciertos capilleros hacia los arequeros; por qué San Antonio de Areco era tan conocido, al contrario de Capilla del Señor, siendo ciudades de partidos lindantes.

Realizar esta investigación me permitió dar cuenta de varias cosas, entre ellas que: lo que había conocido durante mi infancia-adolescencia sobre Capilla del Señor era una versión de la historia local, por lo tanto, muchos personajes y hechos que considero significativos, me pasaron inadvertidos en aquel momento entre las décadas de 1980-1990; los elementos que configuran esa versión de pasado son los que se seleccionaron y legitimaron en los procesos de patrimonialización de Capilla del Señor; la valorización turística, en San Antonio de Areco, de ciertas figuras y expresiones asociadas a la “tradición” regional, provocaron descontento y tensiones entre determinados capilleros por la disputa de esos elementos histórico-culturales. Las narrativas de mi querido tío, quien se transformó en un gran informante, me ayudaron a indagar sobre otros relatos de la historia local.

Después de varios años de haber ido de visita a Capilla del Señor, comencé a ir como investigadora, y con esta nueva perspectiva me encontré con otros personajes y hechos históricos. Este manuscrito es, en parte, el resultado de este proceso de indagación. Sin embargo, existieron otras motivaciones, problemáticas e inquietudes que me llevaron a plantear y proponer esta investigación doctoral.

Propuesta de investigación

En esta Tesis nos propusimos adentrarnos en el estudio de los procesos de patrimonialización, a partir de analizar cómo un elemento¹ es configurado como tal, y en este marco examinar: qué se selecciona, por qué, qué discursos se construyen para legitimar esa decisión, qué sujetos intervienen, qué intereses se ponen en tensión, y qué procesos inciden. En particular, nos interesaba indagar qué ocurre en Argentina una vez que un lugar/edificación es declarado patrimonio nacional por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos² (de ahora en adelante CNMMLH): ¿qué implica ese

¹ Utilizamos el término “elemento/s” para hacer referencia de forma genérica a cualquier objeto, pieza, estructura, manifestación, expresión, lugar o sitio, histórico-cultural o natural, que sea posible de patrimonialización.

² Desde el año 1938 hasta el 2014 esta institución se denominaba Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. No obstante, la nueva legislación promulgada en 2015 (Ley Nacional 27.103), modificó su nombre a Comisión Nacional de Museos, Lugares y Bienes Históricos. Como la mayoría de las informaciones presentadas en esta Tesis corresponden al periodo anterior al 2015, utilizaremos su nombre original.

reconocimiento?; ¿participa la comunidad local?; ¿genera algún cambio en la localidad? A su vez, qué tensiones emergen en el caso que el patrimonio sea mercantilizado desde la práctica turística.

Consideramos que los centros históricos se tornan espacios relevantes para analizar las temáticas planteadas. Ellos son lugares que hasta hoy son altamente valorizados como áreas de preservación patrimonial, y además, como atractivos o destinos turísticos. Ello se puede advertir en América Latina desde mediados del siglo XX (Scovazzi, 1996). Desde los gobiernos nacionales y los organismos internacionales se han generado acciones y políticas que promueven su conservación. Iniciativas en pos de la patrimonialización alcanzaron su auge (Caprón y Monnet, 2003; Melé, 1998; Scovazzi, 1996), con la participación de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1946) y el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1965), entre las décadas 1970-80. Estos han formulado recomendaciones y cartas al respecto (e.g. la declaración *Rothenburg ob der Tauber*, 1975; la Carta de Washington, 1989). De hecho, varios centros históricos han alcanzado la declaración de “Patrimonio de la Humanidad”, como la ciudad de Quito (1978, Ecuador); Salvador de Bahía (1985, Brasil); México DF y Xochimilco (1987, México); Lima (1988, Perú), posicionándose, a su vez, en el mapa internacional. La valorización patrimonial suele ir acompañada del desarrollo turístico, y viceversa.

Por lo tanto, los centros históricos no solo se configuran como áreas de preservación, “representativos de los valores de la identidad nacional” de un país (Caraballo Perichi, 2000), sino también como espacios de consumo. En estos procesos pueden emerger ciertos conflictos como la gentrificación, la criminalización (exclusión) de determinados sectores y prácticas sociales, la aplicación de intervenciones que no respetan las características arquitectónicas “originales”, poniendo en “peligro” la “autenticidad” del lugar. Estos problemas han sido identificados en centros históricos que se ubican en áreas urbanas reconocidas como el caso de la ciudad de Quito en Ecuador, o San Salvador de Bahía en Brasil, por mencionar solo unos ejemplos (Garcés, 2004; Kingman, 2004 Ormino Azevedo, 1984, 2004). No obstante, procesos más recientes, como el turismo bajo la modalidad “cultural” (Donaire, 2012) y la valorización de las áreas rurales (Perkins, 2006; Urry, 2002), han promovido la introducción de elementos ubicados en esas geografías en el mercado, entre ellos, los centros históricos de ciudades pequeñas localizados en zonas menos pobladas.

En el caso específico de Argentina, la CNMMLH inicialmente reconoció como patrimonio nacional aquellos elementos vinculados a personajes y hechos que se destacaron durante el periodo “Hispánico, de la Independencia, y de la Organización Nacional” (Rotman, 2012). Varios de ellos además exaltaban la relevancia de la religión católica y la arquitectura colonial como parte de la “identidad argentina” (Conti, 2009). Es en ese marco que, durante la década de 1970, se incluyeron los primeros poblados históricos³. Sin embargo, es durante la década de 1980-90 que se crea un protocolo de valorización y gestión bajo lineamientos específicos (Hardoy, 1989; Hardoy et al., 1988) adoptado por la CNMMLH, con la intención de patrimonializar y preservar distintos tipos de centros históricos localizados en diferentes regiones del país, particularmente aquellos ubicados en las áreas menos consideradas, como las rurales.

Es importante señalar que el interés por destacar edificaciones y lugares del interior del país no es actual. Desde inicios del siglo XX, algunos pensadores relevantes de la época

³ Inicialmente se los había considerado por sus iglesias y capillas que dieron origen a los primeros asentamientos, y posteriormente se fue incorporando el resto del pueblo. Un ejemplo de ello fue Purmamarca-Jujuy (Decreto Nacional 370/1975) (AA.VV., 2012b).

exaltaban ciertos “legados culturales” asociados a “lo indígena”, “lo rural” o “lo costumbrista” (De Jong, 2005) para construir un pasado “libre de contaminación cosmopolita” con el fin de consolidar una identidad vernácula⁴. De esta forma, el paisaje pampeano y la figura del gaucho⁵ han sido legitimados como símbolos nacionales (Béjar, 1992; Chamosa, 2012; Giordano, 2009; Montaldo, 1993), y ello sigue vigente⁶.

Asimismo, desde la creación de la CNMMLH, la provincia de Buenos Aires ha sido una de las regiones más consideradas en cuanto al reconocimiento de elementos declarados como patrimonio nacional (De Masi y Mena, 2008). A su vez, es allí, que desde la década de 1980, se viene registrando una serie de transformaciones asociadas a la valorización de las áreas rurales, a partir de la instalación de emprendimientos destinados al ocio (Barros, 1999). Estos proyectos suelen recurrir a los elementos reconocidos como patrimonio, para utilizarlos como recursos económicos. Un proceso similar se observa desde las iniciativas estatales, implementadas tanto por el gobierno provincial como el nacional, quienes buscan impulsar el desarrollo local⁷ a través de ponderar la potencialidad económica del patrimonio u otros elementos significativos. En este marco, es que se promueve el turismo, bajo la modalidad “rural” (Barrera, 2006; Roman y Ciccolella, 2009). De esta manera, la figura del gaucho y el paisaje pampeano son evocados y exaltados (Ratier, 2009; Zusman, 2014); la arquitectura colonial, eventos folklóricos, productos regionales, los pueblos históricos, los elementos patrimoniales, son resignificados y promocionados como atractivos turísticos, para el consumo de los visitantes. Edificaciones como iglesias, casas antiguas, estaciones de trenes, son refuncionalizados y reutilizados como centros administrativos o culturales. Las estancias incorporan nuevos servicios ofreciendo alojamiento, gastronomía y como espacio para eventos; y los centros históricos son “revitalizados” (Almirón et al., 2014; Pérez Winter y Zusman, 2014; Zusman y Pérez Winter, 2016).

Teniendo en cuenta los temas expuestos es que nos planteamos algunas interrogantes: ¿cómo es utilizado y apropiado el patrimonio por los diferentes sectores sociales?; ¿qué valores o criterios se tornan relevantes a la hora de determinar qué elementos patrimoniales ofrecer como atractivos?; ¿qué cambios ocurren cuando un centro histórico es patrimonializado y convertido en destino/atractivo?; ¿cómo inciden las políticas patrimoniales en la planificación urbana (i.e. Códigos de Ordenamiento Territorial) y en la vida cotidiana de los residentes?; ¿estas políticas generan jerarquización de algunas áreas y/o barrios sobre otros?; ¿los discursos y políticas turísticas y patrimoniales coinciden en configurar los mismos tipos de representaciones y narrativas sobre la localidad en cuestión?; ¿ellas generan tensiones o las dirimen?; ¿quiénes (y cómo) configuran el criterio de la “autenticidad” patrimonial y turística?; ¿cómo incide la valorización reciente de las áreas rurales en los procesos de patrimonialización? Estas preguntas son las que hemos formulado y han actuado como ejes relevantes en la presente investigación.

⁴ Es en ese marco que se incorporaron las estancias jesuíticas ubicadas en la provincia de Córdoba, como “Jesús María” y “Alta Gracia” (Decreto Nacional 90.732/1941) (AA.VV., 2012a; Uribarren, 2008). En esos reconocimientos suele acentuarse aspectos monumentales y estilísticos más que su función productiva (Zusman, 2014).

⁵ Cabe señalar que desde el año 2015 la Confederación Internacional de la Tradición Gaucha está intentando, conjuntamente con Argentina, Brasil y Uruguay, postular la figura del gaucho como patrimonio “Intangible de la Humanidad” (<http://www.lanacion.com.ar/1843987-el-gaucho-patrimonio-de-la-humanidad>).

⁶ Por ejemplo, en el 2009, la CNMMLH generó un nuevo Programa con el objetivo de colocar en la agenda de la institución la incorporación de elementos vinculados al proceso de producción agraria (véase capítulo 3).

⁷ Algunos autores sostienen que las políticas de “desarrollo local” emergieron en las últimas décadas del siglo XX, como una alternativa para afrontar las problemáticas derivadas de los cambios de re-estructuración productiva (tecnológica y organizativa), que produjo desindustrialización, cierre de empresas, disminución de empleo, entre otros, tanto en Europa como en Latinoamérica. En este marco, es que gobiernos de diferentes países, y organismos internacionales, propusieron como solución impulsar las economías locales como respuesta de revitalización y desarrollo (Rozenblum, 2006). Existen críticas sobre este concepto que ya han sido planteadas por varios investigadores (véase Escobar, 2007; Viola, 2000).

Además de analizar el proceso por el cual un elemento se convierte en patrimonio, a nivel nacional, y qué ocurre con él después del reconocimiento; nos interesa señalar tres ejes que guían las discusiones desarrolladas en esta Tesis. En primer lugar, indagar cómo los elementos patrimonializados son valorizados principal e inicialmente por ser considerados “referentes identitarios” y las tensiones que ello produce. En segundo lugar, el rol que adquieren y los conflictos que emergen cuando son utilizados como “recurso económico”, al ser mercantilizados a partir de la práctica turística. En tercer lugar, las disputas que surgen en torno a la construcción y definición de la “autenticidad” de los elementos, no solo considerados patrimoniales, sino también atractivos turísticos.

Aunque otros actores intervengan, es el Estado el mayor activador del patrimonio (Prats, [1997] 2004). Para ello, crea instituciones y legislación en diferentes escalas administrativas. A través de estas es que se establecen y aplican los criterios que determinarán qué elementos podrán ser reconocidos, y consecuentemente, construir y consolidar versiones de identidad nacional-local (Arantes, 1984; Bonfil Batalla, 1999/2000; Florescano, 1993; Mantecón, 1998; Prats, [1997] 2004). Por lo tanto, los lugares, sujetos y expresiones seleccionados suelen ser valorizados y utilizados, en primer lugar, como “referentes identitarios”. Estos, a su vez, permiten evocar un pasado a partir de intereses y lecturas realizadas desde el presente. Históricamente, en el proceso de selección, se ponderaba la monumentalidad, la estética y la autenticidad (Choay, 2001; Giménez, 1982). Aunque actualmente las pautas de valoración se han ampliado/modificado, permitiendo la incorporación de diferentes tipos de expresiones, objetos y lugares, algunos criterios precedentes aún persisten. Uno de ellos, y fundamental, es el carácter “auténtico” que los elementos a considerar deben poseer, ya que es una cualidad que prima a la hora de decidir qué patrimonializar (Choay, 2001). En ese sentido, tanto la UNESCO como el ICOMOS, organismos internacionales de gran incidencia en la elaboración de las normativas a las que diferentes países adhieren, postulan que para que un “bien” pueda ser reconocido, debe ser “original”, no una réplica. Y para mantener esa cualidad es necesario generar acciones de preservación. A su vez, si la pieza o el inmueble declarado debe ser intervenido, su “autenticidad” debe ser conservada (e.g. Carta de Venecia, 1964; Carta de Nara, 1994; Carta de Brasilia, 1995, Carta de Burra, 1999). Sin embargo, la autenticidad, como otros criterios, se construye desde una perspectiva moderna-occidental (Conklin, 1997). Es definida por diferentes sujetos e instituciones en situaciones en las que algún tipo de práctica (socio-cultural o económica) está involucrada. Ella se define, se impone, se disputa y se negocia constantemente (Berta, 2011; Silverman, 2011; Stovel, 2008). Asimismo, colocar ciertos objetos, expresiones y lugares como “auténticos” para ser convertidos en patrimonio, es una forma de exaltarlos y legitimarlos respecto de otros (Frigolé, 2014). Este proceso implica una jerarquización de los elementos existentes (o con potencialidad) determinando la necesidad de su permanencia (Mantecón, 1998).

Por ello es que proponemos indagar cómo se construye y se define la “autenticidad” para determinar qué elemento o lugar puede ser pasible de patrimonialización. En ese sentido, los “expertos” adquieren un rol protagónico. Suelen ser ellos quienes, a partir de criterios estipulados y definidos en normativas, recomendaciones y leyes, definen y justifican esa característica en el bien a considerar.

En el caso de Argentina se pueden apreciar en la legislación, reminiscencias de formas históricas de valoración, como considerar elementos que sean de “extraordinaria belleza”, “raros”, etc. (e.g. Ley 12.103/1934; Ley 654/1958; ley 23.618/1988; 25.197/1999). A su vez, las pautas definidas desde la CNMMLH también destacan la “autenticidad, singularidad o

rareza” de los bienes⁸ (Disposición Interna 16/2007). Aunque las disposiciones internas (5/91 y 6/91) de la CNMMLH permitieron la incorporación de otros elementos (a través de incrementar las categorías y al reconocer a diferentes sujetos como creadores de patrimonio), en la práctica depende de la actuación de sus miembros y funcionarios y de la voluntad política que exista. Los especialistas sobre el patrimonio inciden, en primer lugar, en determinar qué elementos se seleccionan como tal. En segundo lugar, cuáles de ellos merecen elevar su escala (e.g. de la local a una nacional/internacional). Por lo tanto, es relevante indagar, bajos esos términos, quiénes se colocan en el lugar de “expertos” (o con “autoridad”) para interpretar y aplicar esos criterios, qué discursos son construidos para justificar la selección, qué acciones se generan para legitimarlo y perpetuarlo, y qué estrategias se implementan para que ciertos elementos, lugares y manifestaciones logren relevancia provincial, nacional y/o internacional.

Por otra parte, los elementos reconocidos como patrimonio no solo son asociados a la construcción de identidades (locales/nacionales), sino que van adquiriendo otros usos y funciones. Por eso nos interesa destacar su dimensión económica a partir de la mercantilización turística. De esta forma, el patrimonio se transforma y se resignifica como atractivo en el campo del turismo “cultural”. En este marco, la cuestión de la “autenticidad” vuelve a emerger como un tema relevante, que suele generar tensiones. De hecho, esta preocupación es señalada y advertida en los documento del ICOMOS (e.g. Carta Internacional sobre Turismo Cultural, 1999). Asimismo, algunos autores sostienen que una de las motivaciones de los turistas es la procuración de “experiencias auténticas” (MacCannell, 1973: 593). Las discusiones se reflejan en preguntas como: ¿qué es una “experiencia auténtica” y para quién?; ¿ello solo genera el interés de la gente en viajar?; ¿qué se entiende por “autenticidad” desde los estudios turísticos⁹?

La “autenticidad” es un tema que emerge como problema tanto desde los procesos de patrimonialización como desde el desarrollo turístico, y en cada ámbito tiene implicaciones diferentes, y pone en tensión diversos intereses. A su vez, esa cualidad, no es solo ponderada por un “experto” en patrimonio o en turismo, sino también por los visitantes (Bruner, 1989; Delyser, 1999), y por la propia comunidad del lugar que se configura como destino (Ballengee-Morris, 2002; Azevedo Grünwald, 2002; Silverman, 2002). Estos procesos pueden generar conflictos, a partir de que se produzca una confrontación entre la lógica identitaria y la comercial-turística (Prats, 2006), pero también por la conformación de representaciones idealizadas que se difunden a partir de los medios masivos de comunicación como parte de los imaginarios globalizados existentes (Prats, [1997] 2004; Hiernaux, 2002).

De esta forma, podemos mencionar lo que ocurre actualmente con la valorización del campo pampeano bonaerense, en donde la nostalgia por un pasado rural orienta la selección de elementos (e.g. artesanías, patrimonio), para ser reintroducidos en el mercado (Pérez Winter y Zusman, 2014; Zusman y Pérez Winter, 2016). Así, se construye, desde la urbanidad, una ruralidad idealizada (Bell, 2006; Perkins, 2006), creando además un producto diferenciado y competitivo que presente características “únicas, singulares y auténticas” (Harvey, 2007). En orden de consolidar cierto tipo de representaciones, y tal como sucede con la aplicación de determinadas políticas de preservación patrimonial, las propiedades son remodeladas y cambian su función original. Se realizan intervenciones que promueven acciones y discursos de “restauración” o “revitalización” de ciertos elementos y lugares.

⁸ Estas definiciones plantean ideas similares a las que la UNESCO dispone a partir de evaluar, no solo la “autenticidad” de los elementos a considerar, sino también a través de demostrar que ellos son de carácter “excepcional”.

⁹ Estos temas se encuentran aún en discusión, no obstante, Wang (1999) ha ofrecido una síntesis sobre las diferentes perspectivas que promueven diversas maneras de conceptualizar ese término.

Estas acciones intentan mantener una imagen detenida en el tiempo de una versión (o imaginario) del pasado, cristalizando los centros históricos y los paisajes rurales. De esta manera, el turismo re-introduce el patrimonio (y otros elementos significativos y productos) en el mercado global, lo que puede producir que se modifique su función y significado, adicionando el ingrediente “emocional” y nostálgico (Aguilar Criado et al., 2003). Estos proyectos son considerados por algunos sujetos (políticos, comunidad, empresarios) como un instrumento “mágico” que revitalizará la economía local, resolviendo todo problema socio-económico.

La patrimonialización, y su “puesta en valor” desde la práctica turística, no es un proceso armónico, en él se expresan tensiones y se producen conflictos. Por ello, nos interesa analizarlo a partir de las problemáticas planteadas, desde un enfoque antropológico y con una perspectiva crítica y procesual. Para abordar la problemática planteada, proponemos examinar las ciudades cabeceras de los partidos de Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco, Capilla del Señor y San Antonio de Areco, respectivamente. Los centros históricos han sido declarados patrimonio nacional en la década de 1990 por la CNMMLH. Los procesos de valorización son diferentes y los cambios ocurridos en cada localidad después del reconocimiento presentan sus particularidades. No obstante, en ambos los elementos reconocidos como patrimonio fueron utilizados, desde los gobiernos municipales, para configurar un turismo “cultural”; que supuestamente les permitiría mejorar sus economías locales, a partir de ofrecer sus patrimonios nacionalizados como atractivos. Estos procesos llevaron a revitalizar el centro de sus ciudades cabeceras como espacios donde evocar, en el primer caso, una versión de la historia local; y en el segundo caso, la construcción de una forma de tradición regional denominada “surera”.

Algunas investigaciones se han desarrollado en los casos propuestos¹⁰ a partir del interés de indagar aspectos como: la historia regional-local (Algaraz, 1980; Barral, 2004; Barral y Fradkin, 2005; Birocco, 1995, 1997, 2000, 2003; Burgueño, 1936; Canedo, 2010; Coppa, 2010; Duque, 1953; Fagnani, 1981; Garavaglia, 1998, 2009; González, 1956, 1970, 1971, 1998; González Gastellu, 1956; Lecot, 1967; Lima, 2008; Nemesia, 2015; Palacios, 1977; Pereyra, 1938, 1945, 1970; Prado de Gastel, 1994a y b; Rojo, 1991); temas asociados a la religiosidad (Baliera, 2005; Siegrist, 2009; Torres López, 2001); o procesos y transformaciones correspondientes al ámbito económico (Bober, 2010; Bober y Neiman, 2012; Craviotti, 2007, 2008; Feito, 2010; Mingo y Bober, 2009; Rojas, 2010; Silva, 2003). En menor medida encontramos aquellos estudios asociados a los procesos de patrimonialización y turistificación. Sin embargo, podemos considerar algunas investigaciones como constitutivas de esos campos. Entre ellos, los que se dedicaron a examinar la conformación de los museos locales (Blasco, 2013; Casas, 2012; Lagunas y Ramos, 2007; Lagunas et al., 2014; Pavanello y Arellano, 2015), la configuración de la tradición regional (Blache, 1979); o sobre la gestión patrimonial (Baccino, 2006; Baccino et al., 2007; Coppa, 2015; Facciolo, 1998, 2005; Félix Castells, 2010; García Resta y Alvelo Araujo, 2010; Kaplanski y Venier, 2014) y turística (Bouvier, 2010; Grosso 2010; Navarini, 2008; Romano, 2005).

Sin embargo, estos ámbitos no han sido objeto de una investigación que aborde de manera integral y comparativa los objetivos/intereses/motivaciones que llevaron a promover los procesos de patrimonialización a nivel local/nacional, y las tensiones que emergen, o como incide, la mercantilización turística de los elementos reconocidos como patrimonio. Por lo tanto, consideramos que a través de esta Tesis analizamos y profundizamos varios aspectos sobre los procesos de patrimonialización. En primer lugar,

¹⁰ En la medida que resulte pertinente, algunas de ellas serán recuperadas o mencionadas a lo largo de la Tesis.

comprender cómo los patrimonios locales adquieren carácter nacional. En segundo lugar, entender los procesos de patrimonialización como mecanismos que pueden favorecer a ciertos actores, por una parte, consolidar versiones de historias, geografías e identidades; por otra parte, promover la idea y/o proyectos de “desarrollo local”. En tercer lugar, dar cuenta de las dinámicas desde las cuales el patrimonio es resignificado y alcanza diferentes usos y valorizaciones a través del tiempo. En cuarto lugar, analizar conflictos que emergen cuando se mercantiliza el patrimonio. En quinto lugar, indagar en la lógica que guía la selección de elementos patrimoniales y turísticos en ámbitos rurales. Finalmente, aportar lineamientos teóricos, que a partir de deconstruir el proceso de patrimonialización, contribuyan a identificar y analizar las tensiones que emergen y/o que allí se expresan desde los diferentes sectores que componen las comunidades locales.

De tal forma, se espera que esta Tesis sea un aporte al estudio de los procesos y las dinámicas que presenta la patrimonialización, ofreciendo algunas reflexiones en torno a examinar el patrimonio como elemento que permite: vehiculizar demandas, promover la consolidación de identidades locales-nacionales, e impulsar representaciones que pretenden revitalizar las economías locales.

Estructura de la Tesis

La Tesis se encuentra organizada, en una introducción, cinco capítulos y reflexiones finales. En el primero, **Marco teórico-metodológico**, exponemos los lineamientos teóricos que fuimos construyendo a lo largo de la investigación y las herramientas metodológicas que seleccionamos pertinentes para el desarrollo de este trabajo. Así, por una parte, definimos el concepto de patrimonio y patrimonialización, a partir de discutir los diferentes elementos que la componen, indagando cómo determinados objetos, expresiones y lugares terminan siendo reconocidos y gestionados como tales. Por otra parte, especificamos las técnicas a las cuales recurrimos y que nos permitieron construir las informaciones que fueron analizadas, entre ellas: i) entrevistas semi-estructuradas, ii) observación con participación, iii) además de la consulta de diversos archivos, publicaciones, imágenes fotográficas, documentos y normativas. Todo ese material nos permitió reconstruir aspectos y lapsos de los procesos de patrimonialización local/nacional; mientras que los trabajos de campo (entrevistas y observación participante), desde un enfoque etnográfico, facilitaron indagar y dar cuenta, no solo de los conflictos y cambios producidos luego del reconocimiento nacional otorgado por la CNMMLH; sino también relevar y examinar los diferentes actores y sus puntos de vista sobre dichas tensiones y procesos.

En el segundo y tercer capítulo se presenta un estado del arte sobre las problemáticas investigadas en torno al patrimonio. En el capítulo 2, **Estado de la cuestión sobre el patrimonio**, desarrollamos una breve historia del concepto patrimonio. Por una parte, cómo ha sido definido desde los organismos internacionales. Por otra, cómo ha sido abordado desde diferentes perspectivas concernientes al ámbito académico; en particular, destacamos los problemas abarcados desde la mirada antropológica argentina. En cuanto al capítulo 3, **La estructura patrimonial argentina**, ofrecemos un recorrido sobre la gestión patrimonial en el país, tomando en cuenta el papel de las instituciones y normativas, haciendo un especial énfasis en la actuación de la CNMMLH, especialmente durante la década de 1980-90.

Los contenidos de los capítulos 1 y 2 permiten comprender la práctica del patrimonio en términos tanto teóricos como empíricos, al examinar los cambios ocurridos en el ámbito patrimonial, sobre cómo se fue resignificando el término; y a su vez, cómo ello llevó a promover diferentes estrategias de gestión y preservación. En cuanto al tercer capítulo, éste posibilita orientar y encuadrar el análisis de los casos en el marco patrimonial nacional. Varios de los temas allí abordados son recuperados en los siguientes capítulos de la Tesis.

El cuarto y quinto capítulo se centran en la descripción y análisis de los procesos de patrimonialización de los dos casos propuestos. En ellos nos interesa dar cuenta del antes y el después del reconocimiento otorgado por la CNMMLH. La presentación de las informaciones, en mayor parte cronológicamente, permiten analizar los cambios y las dinámicas que fueron caracterizando y constituyendo los procesos de patrimonialización (local/nacional). Por lo tanto, en el cuarto capítulo, **Patrimonio y patrimonialización en Capilla del Señor y San Antonio de Areco**, el eje de discusión está orientado a analizar el patrimonio como “referente identitario”. La investigación se inicia introduciendo, y a modo de contextualización, una breve reseña de la historia de cada ciudad. Ello posibilita, por una parte, identificar lo que consideramos fueron los antecedentes de valorización patrimonial. Por otra parte, entender la constitución de los criterios implementados en cada lugar. A su vez, se examinan en detalle los procesos de selección patrimonial, primero a escala local y luego nacional. Aquí analizamos qué elementos fueron seleccionados, por quién, y qué discursos comenzaron a gestarse en favor de esa selección y reconocimiento. Esta sección finaliza cuando se otorga la declaratoria nacional a los centros históricos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco, en el año 1994 y 1999 respectivamente.

En el capítulo 5, **Los procesos de patrimonialización pos reconocimiento nacional de la CNMMLH**, examinamos qué cambios (materiales y simbólicos) ocurrieron en las ciudades Capilla del Señor y San Antonio de Areco luego de haber obtenido la declaración de sus centros históricos como “Bien de Interés Histórico Nacional”. Analizamos y discutimos, individual y comparativamente, las implicaciones de estas patrimonializaciones en términos de tensiones económicas e identitarias. En particular, se indagaron los conflictos derivados particularmente de la mercantilización del patrimonio desde la práctica turística y desde otros procesos (e.g. incidencia del avance del periurbano, y otros). En este capítulo, la discusión sobre el patrimonio como “recurso económico” adquiere mayor relevancia.

Asimismo, queremos señalar que la cuestión de la construcción y negociación de la “autenticidad” de los elementos considerados patrimoniales, como aquellos (que a su vez son) configurados como atractivos turísticos, está presente como un tema relevante tanto en el capítulo 4 como en el 5. Así, examinamos los conflictos que emergen cuando esta cualidad, y los discursos (patrimoniales y turísticos) en torno a ella, son disputados por diferentes sectores de la comunidad de Capilla del Señor y de San Antonio de Areco. Por otra parte, nos interesa aclarar que el material presentado en esta Tesis fue actualizado hasta diciembre del año 2015. Por lo tanto, los cambios ocurridos a partir del 2016 no fueron contemplados en esta investigación.

Finalmente, en las **Reflexiones finales**, plantamos las últimas consideraciones derivadas de nuestra investigación y las futuras líneas de trabajo a desarrollar.

Por último, es el objetivo de esta Tesis ser una contribución significativa en el estudio sobre el patrimonio, la patrimonialización (y su activación turística). Examinar dichos procesos nos permitió: i) conocer las versiones de historia e identidad que ciertos sectores buscan promover y legitimar; ii) dar cuenta de ciertos conflictos significativos que emergen y/o se expresan en y a través de estos procesos; iii) entender que estos son dinámicos, por lo tanto, los elementos reconocidos como patrimonio son resignificados (e.g. como referente identitario, como instrumentos de reivindicación de derechos, y/o como recurso económico), disputados y a veces marginalizados, debido a diferentes razones. Existen políticas, intereses, acciones y contextos que inciden y promueven esos (des)reconocimientos, provocando tensiones constantes. Por último, espero que la lectura de este trabajo sea de interés y refleje en cada página el esfuerzo, tiempo y compromiso dedicado.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO- METODOLÓGICO

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

En este capítulo presentamos los conceptos y lineamientos teórico-metodológicos que guiaron el análisis de este trabajo a partir de la selección de algunas propuestas que nos permitieron definir y construir nuestro marco de referencia. Y si bien existen vastos investigadores que indagan sobre el patrimonio y la patrimonialización desde diversas disciplinas y miradas, aquí nos interesa recuperar y discutir aquellos planteos que lo conciben como un proceso de construcción social.

De esta forma, en la primera parte, buscamos deconstruir el proceso de patrimonialización e identificar los distintos elementos que lo componen: qué se selecciona, cómo se utiliza y qué valores condensa el patrimonio; qué actores se involucran, y entre ellos, quienes se posicionan como la “voz experta”; y qué discursos acompañan el proceso. A su vez, cómo inciden las políticas patrimoniales en la gestión y conservación, y qué tensiones se expresan, entre otros temas. En la segunda parte, introducimos y examinamos los métodos y técnicas elegidas y utilizadas durante el proceso de investigación. Asimismo, planteamos algunas dificultades y reflexiones.

1. EL PATRIMONIO Y LA PATRIMONIALIZACIÓN

En este apartado presentamos una serie de cuestiones que han sido abordados desde el estudio del campo patrimonial y que nos interesan recuperar para discutir conceptos y problemáticas propuestas por algunos autores que consideramos relevantes a los fines de esta Tesis.

1.1. ¿Qué es el patrimonio?

Varios autores coinciden en señalar que el proceso por el cual un elemento se transforma en patrimonio es una construcción social que implica la selección de elementos; que pueden ser impuestos, negociados, disputados, resignificados a través del tiempo. Cómo se produce y quiénes llevan adelante la patrimonialización son los puntos que mayoritariamente se discuten (Arantes, 1984; Bonfil Batalla, 1999-2000; Capel, 2014; Florescano, 1993; García Canclini, 1999, [2001] 2010; Hall, 1999; Mantecón 1998; Prats, [1997] 2004; Roigé y Frigolé, 2011; Rotman, 2014a; Smith, 2006; Zusman y Pérez Winter, 2016). Como proceso, es históricamente cambiante y dinámico. Y el analizarlo desde este enfoque nos permite dar cuenta de su complejidad, los conflictos que emergen, la relación entre el patrimonio y la comunidad (usos y apropiaciones), la variedad de actores e intereses que se ponen en tensión; además de las valoraciones, usos y funciones que adquiere. En esta sección del capítulo nos interesa deconstruir la patrimonialización e indagar estos temas que se exponen a continuación.

¿Diferentes tipos de elementos patrimoniales?

Inicialmente, durante el siglo XIX, los estudios que actualmente identificamos o asociamos al campo patrimonial, se abocaron a analizar aquellos elementos que se encontraba dentro de la esfera de lo “material”; como la indagación y valorización, por una parte, de objetos de carácter “exótico” que eran recolectados para conformar colecciones (privadas o públicas), generalmente pertenecientes a importantes museos nacionales¹¹ (Hein 1998; Trigger, 1992). A su vez, se destacaban las edificaciones, a partir de su monumentalidad y estética (Choay, 2001; Poulot, 2009). Todos estos elementos debían ser considerados “auténticos”. Esta cualidad sigue siendo fundamental al momento de

¹¹ Durante los siglos XIX-XX, algunos museos contrataban empresas especializadas en esa tarea, las cuales organizaban expediciones para proveer de piezas específicas requeridas para las exhibiciones y colecciones (Pegoraro, 2005; Westerman, 2004).

determinar su inclusión en el proceso de patrimonialización y de preservación (Handler, 1986; kirshenblatt-Gimblett, 1998; Stovel, 2008).

Actualmente, el concepto de patrimonio, y las pautas de valorización, se han ampliado. Así, desde las perspectivas que conciben que los valores patrimoniales son inherentes a los objetos, se han construido distintas clasificaciones. Por ello, es común encontrar que este término vaya acompañado por diversas adjetivaciones, que de alguna manera intentan mostrar las especificidades existentes (e.g. construido, arquitectónico, etnológico, agrario, natural, biológico, rural, etc.). A su vez, podemos observar que el foco no se coloca solo en el aspecto “físico”, sino que se diferencia entre aquellos elementos “tangibles/intangibles” o “materiales/inmateriales¹²” (Arantes, 2008; Lacarrieu, 2004, 2008; Torres et al., 2009). Esta diferenciación también ha sido abordada por las recomendaciones de ciertos organismos internacionales abocados a los temas patrimoniales, que son comentados en el capítulo 2. No obstante, nosotros coincidimos con quienes sostiene que esta distinción no es necesaria, ya que la intangibilidad del patrimonio, es decir, los valores y significados que se le asignan, es lo que llevan a conformarlo como tal¹³ (Millán, 2004; Smith y Akagawa, 2009). Rotman y González de Castells plantean al respecto que:

“La separación entre físico/material y lo inmaterialidad/oral resulta inviable, ya que ambos aspectos están inevitablemente unidos y se articulan en cualquier expresión cultural y patrimonial. Es más: (...)... la intangibilidad puede ser valorizada inclusive como el aspecto más relevante de un bien, en la medida que precisamente su legitimación como patrimonio será el resultado de la lucha por la imposición del sentido; son los significados, los usos y valores que marcan y se atribuyen a las expresiones culturales los factores que determinan su carácter y, por lo tanto, su inclusión en el campo patrimonial¹⁴” (Rotman y González de Castells, 2006: 73-74).

Otra distinción que se observa en la bibliografía respecto a los elementos pasibles de patrimonialización es la dicotomía que se plantea entre aquellos de carácter “natural” y “cultural”. Concordamos con kirshenblatt-Gimblett (2004), quien sostiene que los lugares o elementos considerados como el primer caso suelen tener relación (directa o indirectamente) con la acción humana. Considerar un aspecto por sobre otro puede estar mostrando una intencionalidad sobre qué se busca priorizar y proteger, en detrimento de ocultar o invisibilizar otros elementos y sujetos.

Ratier (1988) propone otra dicotomía, que nos resulta interesante comentar. Este autor diferencia los elementos patrimoniales a partir de indagar su persistencia. Así, denomina “patrimonio muerto” a los objetos y testimonios inanimados, caducos, cuyo uso social actual

¹² Asimismo, dentro de la “intangibilidad” existen investigadores que incluyen o hacen referencia al “patrimonio vivo” (Ruggles y Silverman, 2009). En relación a este tema, Santos Gonçalves (2005) diferencia tres categorías que forman parte de los elementos reconocidos como patrimonio cultural: la resonancia, la materialidad y la subjetividad. La primera característica es la capacidad de evocar en el espectador ciertas fuerzas culturales complejas y dinámicas que le dieron origen, como los sentidos o significados. Es un mediador entre el pasado/presente, lo tangible/intangible y lo profano/sagrado. Según el autor, la resonancia expone una “ambigüedad” que los elementos patrimoniales presentan entre la forma y los usos que tienen y adquieren los objetos, y la relación que establecen con los cuerpos en el transcurrir de la vida cotidiana. Así, el uso de los objetos se articula (material y simbólicamente) con una valorización de la subjetividad que es el tercer aspecto que plantea. Asimismo, los elementos patrimoniales inciden en los procesos de formación de subjetividades; porque ellas presuponen la construcción de una forma específica de continuidad entre un pasado, un presente y un futuro.

¹³ En el año 1966, la Comisión Franceschini del Parlamento Italiano sostenía que son los valores “inmateriales” los que le dan significancia cultural a los “bienes”, justificando su preservación (Rotman y González de Castells, 2007).

¹⁴ Esta frase es una traducción propia del texto original: “*A separação entre o físico/material e o imaterial/oral resulta inviável, uma vez que ambos os aspectos estão inevitavelmente unidos e se articulam em qualquer expressão cultural e patrimonial. E mais: (...)... a intangibilidade pode ser valorizada inclusive como o aspecto mais relevante de um bem, na medida em que precisamente sua legitimação como patrimônio será resultado das lutas pela imposição do sentido; são os significados, os usos e valores que se assinalam e se atribuem às expressões culturais os fatores que determinam seu caráter e, portanto, sua inclusão no campo patrimonial*” (Rotman y González de Castells, 2006: 73-74).

es diferente al atribuido por los creadores originales; y “patrimonio vivo” (o social) a la cultura vigente, en movimiento, el conjunto de relaciones sociales y de los productores de patrimonio, que son el objeto empírico sobre el cual la antropología social supone investigar. Ratier considera importante analizarlo tanto en su estado actual como pasado para comprender el proceso por el cual determinados objetos/lugares se integran o excluyen. Y de esa forma entender el contexto en el que determinadas expresiones estaban “vivas”, para dar cuenta cómo fue cambiando su significación. Ratier agrega que:

“...la puesta en valor de ciertos elementos del patrimonio social de las clases subalternas en la consideración de la sociedad global depende del papel de sus portadores en el contexto general de las luchas sociales del momento. En el plano simbólico se verifican una serie de mecanismos de legitimación y exclusión de bienes culturales y de resignificación ideológica de éstos, de los que resultará la configuración de aquello que es socialmente aceptado como el patrimonio vivo de una nación” (Ratier, 1988: 27).

En tanto la propuesta de Ratier destaca el aspecto temporal de los elementos que podrían ser reconocidos como patrimonio, otras conceptualizaciones enfatizan su espacialidad. Así algunos autores apelan a categorías como “paisaje patrimonial¹⁵” o “patrimonio territorial”. En el primer caso, se entiende que la ocupación humana a lo largo del tiempo deja “marcas” en el paisaje¹⁶ (que lo van modificando) y que pueden ser interpretadas como símbolos de nuestra herencia colectiva. En cada momento histórico se ponderarán diferencialmente y se resignificarán unas por sobre otras. Y mientras algunas serán patrimonializadas y apropiadas, otras serán marginalizadas, generando capas interpretativas (un palimpsesto patrimonial). Este enfoque considera las escalas espaciales como temporales, lo que implica concebir el patrimonio como elementos (o el conjunto de elementos) que se van construyendo progresivamente a partir de un “patrimonio preexistente”, emplazado en un espacio que fue y es transformado. A su vez, esta perspectiva considera la diferenciación “natural” o “cultural”, dependiendo de si en el presente los actores interesados en la patrimonialización ponen en valor ciertos elementos asociados a uno u otro, o ambos (Aitchinson et al., 2002). En cuanto al “patrimonio territorial”, hace referencia a todo elemento patrimonial que compone y representa la identidad de un ámbito geográfico, concibiéndolo como único e irremplazable. En cada lugar se supone que las sociedades piensan, valorizan y se apropian de su entorno biogeográfico que existe en un tiempo y espacio determinado (Ortega Valcárcel, 1998; Rubio Terrado, 2010). Asimismo, existen autores que optan por hacer referencia al término “patrimonio biocultural”, planteándolo como una alternativa que dé cuenta de la diversidad de elementos (materiales/inmateriales) que pueden ser reconocidos como patrimonio, a partir de su uso y aprovechamiento en la vida cotidiana, y que se localizan en el territorio (Carámbula Pareja y Ávila Romero, 2013).

Si concebimos la patrimonialización como un proceso de construcción social, carece de sentido dividir el término “patrimonio” en dicotomías como las mencionadas debido a que, sin importar la/s característica/s del elemento a considerar, todos ellos participan de la misma lógica de valorización (e.g. selección, activación). Además, en algunos casos resulta

¹⁵ En el capítulo 2 comentamos la categoría de “paisaje cultural” propuesto por la UNESCO.

¹⁶ Existen diversas formas de definir la noción de paisaje, a partir de diferentes disciplinas y perspectivas (Aitchinson et al., 2002; Bender y Winer, 2001; Cosgrove, 2008; Duncan y Duncan, 2005; Reboratti, 2010; Thomas, 2001; Wylie, 2007). El concepto puede ser formulado a través de considerar sus rasgos geomorfológicos y visibles; como una escala espacial de investigación (Rossignol y Wandsnider, 1992); desde su aspecto histórico, emocional y simbólico; o como un objeto, experiencia o representación, incluyendo diferentes significados que se disputan y entran en tensión (Aitchinson et al., 2002; Cosgrove, 1989; Duncan y Duncan, 2005; Thomas, 2001); o puede ser interpretado como el resultado de una transformación colectiva entre la naturaleza y la proyección de una sociedad, con las cuales responden a una ideología que se busca transmitir para determinar una forma de apropiación del espacio (Nogué, 2007).

difícil definir un límite exacto sobre qué corresponde a qué categoría (kirshenblatt-Gimblett, 2004; Pérez Ruíz, 2004; Roigé y Frigolé, 2011; Santamarina Campos, 2008; Vaccaro y Beltrán, 2010). Sin embargo, algunas propuestas que buscan colocar mayor foco en algún aspecto particular del patrimonio y la patrimonialización, como el destacar la relevancia de: los saberes, por ejemplo, en detrimento de la materialidad; las implicaciones territoriales del proceso, resaltando la cuestión espacial; las dinámicas que adquiere, enfatizando la cuestión temporal; nos resultan interesantes en la medida que nos invitan a reflexionar sobre la complejidad y particularidades que los procesos de patrimonialización pueden presentar y/o expresar.

El proceso de selección: sujetos/actores y “valores”

Para que un elemento pueda ser considerado patrimonio, debe haber criterios que determinen u orienten la selección; y como mencionamos en la introducción, históricamente la monumentalidad y el contenido estético eran uno de ellos. No obstante, las pautas de valorización se han ampliado y hoy no resulta extraño que un lugar como Auschwitz–Birkenau “Campo de Concentración y Exterminio Alemán Nazi, 1940-1945” (Polonia), convertido en un museo, haya sido declarado “Patrimonio de la Humanidad” (1979).

Con la apertura de criterios, todo elemento podría ser patrimonializable siempre y cuando condense determinados valores (e.g. estético, artísticos, histórico, científico, y hasta en algunos casos su situación de escasez¹⁷) o significados, sentidos. En este sentido, Prats ([1997] 2004) sostiene que generalmente la selección de lugares, objetos, edificaciones está vinculada a la legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes influenciadas por ideas románticas sobre la naturaleza¹⁸, la historia y la genialidad, que producen o aumentan la sacralización (Mantecón 2005; Melé, 1998).

Asimismo, y como ya fue comentado, una de las cualidades que fue acompañando al proceso de patrimonialización es la “autenticidad¹⁹”; la cual se presenta como una característica inherente que debe ser protegida²⁰. Aunque algunos autores sostienen que más que ponderar la “autenticidad” de un elemento pasible de patrimonialización, se debe apelar a reconocer aquellos que sean “culturalmente representativos”, independientemente de si son o no “originales” o “genuinos” (García Canclini, 1999: 33).

Nosotros consideramos que, como otras cualidades que pueden ser otorgadas a los elementos reconocidos como patrimonio, la autenticidad es construida social y culturalmente. Cada sujeto (o grupo) determina qué es a partir de los valores, las ideas y expectativas que se tiene de un “otro” socio-cultural; y que es históricamente creada y transmitida. Aunque no por ello deja de ser socialmente conflictiva. Así, se seleccionan atributos, se los ordena y jerarquiza, poniendo en cuestión factores históricos, naturales,

¹⁷ En algunos casos la selección de elementos se vincula con la escasez o para obtener una muestra representativa, por ejemplo, de un estilo arquitectónico particular (Cruces, 1998; García Canclini, 1999). Por lo tanto, suele suceder en el ámbito de la gestión que, una vez que se patrimonializa un elemento con determinadas características, no se sigan incluyendo otros similares.

¹⁸ Generalmente, la idealización de la naturaleza se construye desde una perspectiva romántica en la que se percibe como “prístina”, fuera del alcance humano y por ello también “auténtica”. Este tipo de enfoque es lo que en varios países ha promovido la creación de áreas protegidas. Estas ideas también influyen actualmente en la protección y patrimonialización de áreas y elementos rurales. Es decir, se construye una ruralidad “naturalizada” que le da un valor agregado a esos espacios y a los productos que allí se manufacturan, como los orgánicos, y por asociación, también a la gastronomía tradicional rural (Beltrán et al., 2008; Vaccaro y Beltrán, 2010).

¹⁹ Este interés se observa claramente en los documentos propuestos por la UNESCO y el ICOMOS (e.g. Carta de Venecia, 1964; Washington, 1987; Nara, 1994; Brasilia, 1995; Patrimonio Vernáculo Construido, 1999, Cracovia, 2000; Zimbabue, 2003).

²⁰ García Canclini (1999: 33) señala que en realidad, acciones tales como la investigación, la restauración y la difusión del patrimonio no deberían procurar reconocer su “autenticidad” o reestablecerla, sino: “reconstruir su verosimilitud histórica”.

económicos, de producción, y experiencia (Bruner, 2001; Cohen, 1988; Handler, 1986; Spooner, 1986). Bajo estos términos es que se la disputa, negocia, y recrea constantemente.

En relación a lo recién planteado, nos interesa señalar como Bruner (1994), a partir de un estudio en el Sitio Histórico de New Salem (Illinois, Estados Unidos), identificó cuatro tipos de “autenticidad”: creíble, convincente; “simulación inmaculada” de lo que alguna vez fue un lugar; sinónimo de original; autorizada y certificada como tal, generalmente por algún experto o institución competente. A su vez, en la medida que la autenticidad puede ser resignificada y redefinida en el tiempo, un lugar, elemento o manifestación puede devenir “auténtico”, o en palabras de Cohen (1988), puede constatarse una “autenticidad emergente” (*emergent authenticity*). Asimismo, los discursos patrimoniales que apelan a esta cualidad para su legitimación pueden utilizarla como herramienta de disputa, de reclamo de recursos y de afirmación de poder político-económico (Pérez Winter, 2013a, 2016), o simplemente como una forma de justificar la relevancia y jerarquía de ciertos elementos por sobre otros (Figrolé, 2014).

Por otra parte, es importante señalar que los valores que condensan y justifican la patrimonialización de un lugar/objeto son interpretados y evaluados por ciertos sujetos o actores que determinan su relevancia. Entre ellos, una elite socio-económica, políticos, académicos, vecinos, “expertos” del patrimonio, algunos de ellos vinculados a ONG, empresas, asociaciones partidarias o civiles, generalmente con poder (material o simbólico), y que según sus intereses y en diferentes momentos, seleccionan qué elementos reconocer como patrimonio. Ello puede contar o no con el consenso y apoyo de ciertos sectores de una comunidad. Carrión (2000, 2001) identifica a aquellos actores que participan de la patrimonialización como “sujetos patrimoniales”. Para este autor, ellos son quienes determinan la selección de elementos y le otorgan sentido, promoviendo su protección. Este autor también afirma que inicialmente los “sujetos patrimoniales” pertenecían a las elites socio-económicas. Luego, el Estado fue el que comenzó a configurarse como el actor predominante en la conformación de patrimonio nacional. Y a través de la creación de aparatos burocráticos/administrativos (instituciones, ministerios, direcciones, secretarías, regulaciones, convenios interinstitucionales) se fue complejizando la gestión. Posteriormente, otros actores se han incorporado, o comenzaron a participar, tales como el sector privado, los movimientos sociales, los organismos internacionales, llevando a una “democratización del patrimonio”. Por lo tanto, siguiendo a este investigador, la detección y definición de esos sujetos, permitirá diferenciar y entender los potenciales o emergentes conflictos en torno al patrimonio. Por su parte, García Canclini (1999) reconoce tres agentes principales: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales. Sin embargo, como señala Prats ([1997] 2004), el Estado se coloca y destaca como actor principal, siendo el mayor activador patrimonial. Asimismo, es importante recordar que configurar un elemento como patrimonio no la hace quien quiere, sino quien tiene el poder y los recursos para hacerlo. En este sentido, García Canclini afirma:

“El patrimonio cultural sirve, así, como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes. Los sectores dominantes no solo definen cuáles bienes son superiores y merecen ser conservados; también disponen de medios económicos e intelectuales, tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a los bienes mayor calidad y refinamiento” (García Canclini, 1999: 18).

Sin embargo, la selección y activación patrimonial puede ser disputada y puesta en tensión por otros actores sociales. Por lo tanto, consideramos que si bien es pertinente identificar los “sujetos patrimoniales”, como sostiene Carrión, también es necesario analizar y dar cuenta de aquellos sectores que no se involucran (y por qué) en la patrimonialización.

En relación a lo anterior, nos interesa destacar el rol de los especialistas, quienes desde su saber “expertos”²¹, suelen representar los valores e intereses de los sectores dominantes. Ellos se colocan como una “voz autorizada” sobre temas vinculados a la patrimonialización. En términos de Bourdieu (1972), se lo podría entender como aquellas personas que tienen una eficacia performativa²², en un sentido casi “mágico”, y que detentan cierto poder. A su vez, esta “voz autorizada” es reconocida socialmente como aquella persona habilitada, en parte por el capital simbólico acumulado, para producir un tipo de discurso que en este caso consistiría en conocimientos sobre historia-patrimonio. Estos “expertos”, junto con otros actores involucrados, son los que suelen guiar el proceso de patrimonialización bajo ciertos términos e intereses. Así, determinan la relevancia, jerarquización y preservación de determinados elementos por sobre otros. No obstante, suele construirse un cierto consenso con algunos sectores de la comunidad.

La configuración de discursos

El patrimonio es concebido como una representación simbólica de versiones identitarias. Por ello se crean y establecen recursos y acciones para conservarlo y exponerlo (Prats, [1997] 2004); y se encuentra estrechamente ligado a la idea de herencia y paso del tiempo. Esto último es lo que permite establecer un vínculo entre los individuos, la comunidad y el lugar, fundamentando una continuidad histórica (Ballart Hernández y Tresseras, 2001). Para crear y legitimar esas versiones de identidades y pasados existen actores sociales, como los señalados “expertos”, que crean argumentos que justifican la selección de los elementos a patrimonializar. En este sentido, Prats ([1997] 2004) plantea que el patrimonio no solo es una construcción, sino también una invención social. Mientras que la primera se refiere a la producción de discursos que llevan a naturalizar la idea de patrimonio; la segunda se vincula con los procesos de asimilación social de estos discursos. De esta forma, la invención obtiene autoridad al legitimarse mediante la previa construcción social llevada adelante por los discursos²³ de poder que justifican la selección y consolidación de los elementos reconocidos como patrimonio.

Por su parte, Smith (2006) los identifica como “discursos autorizados”, sosteniendo que se construyen desde una perspectiva cultural elitista occidental dominante que, y concordando con Prats ([1997] 2004), contribuyen a naturalizar ciertos supuestos “universales” sobre el significado del patrimonio. Los cuales son transmitidos a la próxima generación para lograr una conexión con el pasado y una “identidad compartida”. Según la autora, los “discursos autorizados” se basan, por una parte, en narrativas vinculadas a la idea de nación y clase; por otra, sobre la afirmación de poder o conocimiento técnico y estético que construyen los “expertos” y que se institucionaliza por agencias culturales del estado y otros tipos de organismos. Estos discursos suelen destacar algunos actores, prácticas y sentidos, y desestiman aquellos que no se ajustan a los parámetros de valorización (occidental) previamente establecidos. A su vez, influyen en las acciones sociales de una

²¹ Cruces (1998) considera que los “expertos” que se involucran en la gestión patrimonial son “mediadores” que intervienen en seleccionar, asignar “valores” a los elementos que serán reconocidos como tal.

²² Bourdieu (1972) considera que la lengua es un producto formado por una serie compleja de condiciones sociales, históricas y políticas. Para él existen prácticas lingüísticas dominantes y legítimas. Y la capacidad que determinados “hablantes” (*actual speakers*) tienen, no es solo generar una secuencia ilimitada gramáticamente correcta, sino además, construir expresiones que sean apropiadas para ciertas situaciones. Es decir, pueden insertar afirmaciones estratégicas con un fin o función específico, que se ajustan a las relaciones de poder que se establecen entre los hablantes y los oyentes. La importancia del acto performativo radica en que un sujeto, con cierto poder y capital simbólico, se encuentre en el momento y lugar adecuado para ser escuchado para que el público le crea y obedezca.

²³ Se puede mencionar también los discursos jurídicos patrimoniales promulgados por el Estado que dan un aval legal a la protección del patrimonio declarado (Sivilia, 2008), promoviendo la apropiación, circulación y concentración del patrimonio como capital simbólico. A su vez, según L. Smith (2006) el origen de los “discursos autorizados” se vincula con los discursos nacionalistas desarrollados en el siglo XIX que se encuentran enraizados en un sentido pastoral de preservación del pasado.

comunidad y en cómo entender el patrimonio, y son generalmente los “expertos” en patrimonio (restauradores, museólogos, arquitectos, arqueólogos, antropólogos, historiadores del arte, técnicos culturales, por ejemplo) quienes participan en la construcción y transmisión de los “discursos autorizados”.

En el proceso de patrimonialización se establecen diferentes significados y narrativas que buscan ganar visibilidad; pero en el proceso solo algunos acaban imponiéndose como discursos hegemónicos (o “discursos autorizados” *sensu* Smith, 2006). Estos son avalados por los gobiernos estatales u organismos internacionales. Se podría definir entonces que estos discursos hegemónicos²⁴ son aquellos que, en su contexto de producción local, logran imponerse por sobre otros. Emergen desde los sectores sociales que pueden poseer un cierto capital simbólico y poder desde el cual logran convencer a los demás, no tanto sobre el significado, como por el “valor” del patrimonio. Estos sujetos, que son presentados como idóneos (que detentan la “voz autorizada”), buscarán la adhesión de otros sectores o grupos sociales, demostrando la eficacia de dicho discurso. Así por ejemplo, las normativas de protección y gestión patrimonial formuladas por las instituciones relevantes del Estado, como la CNMMLH, se inspiran en leyes y recomendaciones propuestas por otros organismos europeos e internacionales, como la UNESCO y el ICOMOS. Estos son los “discursos autorizados sobre el patrimonio” que plantea Smith (2006), los cuales se convierten en hegemónicos debido a que son reproducidos y avalados por las voces de los “expertos” que representan instituciones (nacionales/locales). Por lo tanto, la creación de otros discursos que no respeten las pautas establecidas por los “autorizados” entrará en conflicto con ellos, generando tensiones. Pueden coexistir, pero solo serán más difundidos (impuestos), aquellos que se tornen hegemónicos. Estos son los que lograrán institucionalizarse cuando son promovidos desde diferentes instancias de activación estatal a través de: museos, escuelas, programas, eventos, *tours*, empresas de distinto tipo, etc. No obstante, los discursos hegemónicos (o “autorizados”) del patrimonio también pueden perder predominio, al ser disputados y negociados entre otros actores que intentan promover discursos alternativos sobre el patrimonio.

Las formas de activación, lugares y escalas

Los elementos reconocidos como patrimonio precisan ser activados. En términos de Prats (2006), como ya venimos examinando, deben pasar por un proceso de selección, ordenación, interpretación y la formulación de discursos, que además de legitimarlos los sacralizan y promueven su preservación y persistencia en el tiempo. Este autor sostiene que: *“...los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos. Sin embargo, estos poderes deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad”* (Prats, 2005: 19-20). A su vez, algunos autores utilizan los términos de activación, puesta en valor y valoración como sinónimos; otros diferencian, por una parte, la activación, y por la otra, la puesta en valor y valoración. El primero estaría vinculado a la actuación patrimonial, la forma de exponer el elemento (e.g. Prats, 2005), mientras que los otros dos términos harían referencia a la ponderación de los “valores” que un elemento condensa, lo que permitiría además planificar estrategias para su conservación, exposición y acceso público (e.g. Molinari, 1998). Sin embargo, hay investigadores que consideran que la “puesta en valor” en realidad hace referencia a la ponderación del patrimonio desde su potencialidad económica (e.g. Aguilar Criado, 2003). En este trabajo diferenciamos, como postula Prats, la “activación” de la “puesta en valor”.

²⁴ Para esta definición de discurso hegemónico se tomaron algunas ideas que Pierre Bourdieu desarrolla en relación al lenguaje autorizado y competencia (Bourdieu, 1972) y los planteos sobre hegemonía de Antonio Gramsci (1975).

Para este autor, “activar” es actuar sobre el patrimonio, y ello puede ser a partir de la creación y configuración de museos, exposiciones, rutas, centros de interpretación (Prats, 2006). Otra forma sería a través del consumo y la mercantilización turística, pero está será desarrollado más adelante. Aquí nos interesa remarcar el rol de los museos en ese proceso.

Los museos comenzaron a surgir casi paralelamente con la construcción de los Estados-Nación, como instituciones que contribuyeron a crear y legitimar un pasado y una identidad nacionales (Hein, 1998). Sin embargo, y a diferencia de lo que sucede en la actualidad, los primeros en configurarse en Europa durante el siglo XVII, procuraban exhibir objetos que dieran cuenta del poder y la riqueza de sus gobiernos. Es decir, eran espacios donde se exhibían piezas “exóticas” proveniente de las tierras “conquistadas”, colectados como tesoros de sus respectivas colonias. En esta etapa inicial, el acceso al público era restringido y limitado. No obstante, hacia fines del 1800, los museos se ocuparon, por una parte, de exponer objetos considerados representativos de “las maravillas de la vida moderna”; por la otra, de crear colecciones abiertas al visitante en general. Es en ese momento que comienzan a desarrollarse actividades y programas con enfoques educativos. Un ejemplo de ello fue la reorganización del Museo de Historia Natural de París en 1793, guiado por la premisa de que la observación directa era una fuente privilegiada de conocimiento (Lopes, 2001). De esta forma, los museos se colocaron como instituciones “preservadoras” de las culturas, particularmente de aquellas que se suponía estaban “desapareciendo” (Hein, 1998). Actualmente los llamados “post-museos” proponen generar respuestas innovadoras y creativas para satisfacer los cuestionamientos de los visitantes; manifiestan un interés por abordar las relaciones complejas entre la cultura, la comunicación, el aprendizaje y la identidad buscando contemplar inquietudes de los visitantes (Hooper-Greenhill, 2007).

Asimismo, García Canclini sostiene que:

“Si el patrimonio es interpretado como repertorio fijo de tradiciones, condensadas en objetos, precisa de un escenario-depósito que lo contenga y proteja (...). El museo es la sede ceremonial del patrimonio, el lugar en el que se le guarda y celebra, donde se reproduce el régimen semiótico con que los grupos hegemónicos lo organizaron” (García Canclini [2001] 2010: 165).

Por lo tanto, los museos juegan un papel importante a la hora de activar y difundir el patrimonio de una comunidad y en desarrollar un sentido de identidad (Ambrose y Paine 2006; Prats 2006). Ellos, a su vez, son dispositivos de poder que construyen, ordenan y transmiten diferenciaciones y estratificaciones sociales, y que además pueden contribuir a crear rituales de ciudadanía (García Canclini, [2001] 2010). Son espacios de significación guiados por ideologías y formas de representar el mundo, creados social e históricamente, en el que pueden intervenir actores interpretativos en el proceso de construcción museológica²⁵ (Salgado, 2004). En los capítulos 4 y 5 examinamos especialmente la participación del Museo del Periodismo en la ciudad de Capilla del Señor, y el Parque Criollo y Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes” en San Antonio de Areco, en la legitimación de ciertos criterios y discursos patrimoniales a escala local y nacional.

A su vez, existen rituales que promueven la activación, incorporación y legitimación de elementos seleccionados como patrimonio y que contribuyen en el proceso de transmisión y valorización hacia la comunidad; es decir, que participan en la “educación” del ciudadano. Las conmemoraciones, festividades y actividades (e.g. fiestas patronales, fiestas mayas,

²⁵ En orden de satisfacer las demandas y expectativas de los visitantes, algunos museos modifican tanto sus formas como sus contenidos, replanteándose qué tipo de museo se quiere y para quién. Como afirma Salgado (2004: 81): “El manejo del patrimonio histórico ya no puede corresponder únicamente a los especialistas del pasado; es la comunidad la que debe involucrarse”. Sin embargo, este proceso no siempre es armónico, sino que pueden presentarse tensiones, como se verá con el caso de la actualización del Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”, analizado en el capítulo 5.

homenajes, actos políticos, declaraciones, exhibiciones), algunas de ellas realizadas en los museos, lugares monumentales o escuelas, son algunos ejemplos que se pueden mencionar como formas de “teatralización”²⁶ (García Canclini, ([2001] 2010) y puesta en escena del patrimonio. Se trata, en parte, de evocar un origen común de unidad y permanencia dentro de una comunidad concebida como homogénea (García Canclini, ([2001] 2010; Massa, 2006; Pagano y Rodríguez, 2014). Por lo tanto, es posible identificar actos y políticas autorizadas como rituales patrimoniales que lo legitiman²⁷ y justifican (Bourdieu, 1972). En relación a esto, en los capítulos 4 y 5 indagamos cómo la celebración patronal de la Exaltación de la Cruz en Capilla del Señor y la Fiesta de la Tradición en San Antonio de Areco, se comportan como rituales en los que se anuncia la incorporación de nuevos elementos patrimoniales locales, y que a su vez, van adquiriendo otras funciones a través del tiempo.

Por otra parte, el patrimonio adquiere diferentes escalas de activación. Prats (2005) propuso diferenciar entre elementos que pueden ser “locales” y “localizados”. El primero se refiere a aquellos que poseen escaso interés fuera del que despierta en la propia comunidad, y donde predomina la participación de actores locales en su gestión. Mientras que el segundo, trasciende su ubicación, obteniendo el mismo valor y “autenticidad” aunque se encontrara en otra localidad. Para este autor, un patrimonio “localizado” puede formar parte del patrimonio “local”, pero no viceversa. Y un patrimonio de tipo “local” puede ser elevado y convertirse en “localizado”²⁸, a partir, por ejemplo, de la denominación de “Patrimonio de la Humanidad” de la UNESCO. A su vez, los que alcanzan esa categoría pasan a ser reconocidos a escala global, insertándose además en el circuito del mercado turístico mundial. La articulación de estos ámbitos no son cerrados o estáticos, sino dinámicos e integrados (Melé, 1998; Castro y Zusman, 2007). Y aunque Prats (2005) considere que un patrimonio local es aquel valorizado por su propia comunidad, el “salto” de escala dependerá justamente de qué actores sociales e intereses estén en juego para que se conformen redes de negociación, que permitan la implementación de estrategias y políticas para que el patrimonio se torne global (Herod, 2003).

De esta manera, los actores y los discursos que representan ciertos organismos estatales e internacionales, institucionalizan y legitiman determinadas ideas sobre qué es el patrimonio, promoviendo, a su vez, su reconocimiento a escalas diferentes a la local. No obstante, la actuación sobre el patrimonio también ocurre a partir de las políticas patrimoniales que se establece para su gestión y conservación.

Las políticas patrimoniales

Algunos autores ubican las políticas patrimoniales en el marco de las políticas culturales²⁹. Así, García Canclini define a las políticas culturales como: “... *el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles, y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social*” (García Canclini, 1987: 26). En este

²⁶ García Canclini ([2001] 2010: 159) plantea que el: “... *patrimonio existe como una fuerza política en la medida en que es teatralizado en conmemoraciones, monumentos y museos. (...) La teatralización del patrimonio es el esfuerzo por simular que hay un origen, una sustancia fundante, en relación con la cual deberíamos actuar hoy*”.

²⁷ En este sentido Kingman (2004) denomina “policía del patrimonio” a un sector político o económico (avalado por ciertos sectores), que crea normativas y establece acciones en pos de la protección del patrimonio y su seguridad, a partir de la criminalización de ciertos habitantes, o prácticas; promoviendo y justificando, a su vez, injusticia e inequidad social. No obstante, el discurso y accionar patrimonial también sirve para justificar ciertas políticas públicas, intereses y otras actividades de otros sectores sociales, políticos y económicos, que no forman parte de la “policía del patrimonio”.

²⁸ Prats (2005) sostiene que los patrimonios “localizados” son los que tienen más posibilidad de convertirse en atractivos turísticos porque justamente son los que poseen mayor capacidad de atraer más visitantes al lugar en el que se encuentran emplazados.

²⁹ Miller y Yúdice (2004) también ofrecen otra forma de conceptualizar la política cultural, enfatizando el rol de las instituciones.

apartado nos interesa destacar aquellas políticas que promueven la gestión y conservación del patrimonio y contemplar las implicaciones territoriales que generan.

Cada país³⁰, municipio, localidad reglamenta la forma de conformar, actuar y preservar los elementos reconocidos como patrimonio³¹. En relación a ello, García Canclini (1999) propone cuatro paradigmas político-culturales de preservación patrimonial: 1- Tradicionalismo Sustantivista, 2- Mercantilista, 3- Conservacionista Monumentalista, y 4- Participacionista. Desde el primero, se busca preservar aquellos elementos y edificaciones representativos de la “alta cultura”. Estos suelen ser lugares, elementos y edificaciones que se consideran “relictos” que evocan un pasado “glorioso”. Las medidas de preservación son guiadas por miradas esencialistas y estáticas que promueven la cristalización de ciertas áreas de una localidad. Desde el segundo, se impulsan intervenciones y acciones que generen ganancia e inversiones. Por lo tanto, la conservación o revitalización de ciertos espacios y edificaciones se evaluarán en términos de si es redituable invertir en ellos, de lo contrario serán consideradas como un obstáculo para el progreso. En este caso, el sector privado (empresas) suele tener mayor participación en el cuidado de sitios y elementos patrimoniales, generando acciones exhibicionistas y de espectacularidad, priorizando un uso recreativo. Desde el tercer caso, el Estado tiene mayor presencia en la gestión del patrimonio, habiendo una fuerte tendencia en conservar aquellos inmuebles y elementos que exalten la nacionalidad. A su vez, puede apropiarse y utilizar ciertas edificaciones como centros administrativos y museos por ejemplo. Desde este paradigma se valoriza lo monumental por sobre las tensiones y evocaciones que un elemento expresa. Estos tres paradigmas tienden a jerarquizar y centralizar las acciones en un área por sobre otra, lo que puede promover la producción y/o legitimación de espacios desiguales dentro de una localidad o ciudad. Desde el cuarto, las políticas de activación y conservación son generadas en relación con las necesidades que la sociedad presenta. Prima un proceso democrático en cuánto a qué y cómo conservar; se pondera tanto la monumentalidad como “lo popular” y el patrimonio “vivo”; se fomenta la participación social; y se evita la creación de “museos a cielo abierto” o la gentrificación.

En relación a lo anterior, Carrión (2000) sostiene que desde las políticas de gestión patrimonial pueden identificarse dos tendencias, una que prioriza la protección de “lo moderno”, y otra “lo antiguo”. En el primer caso se valorizan referentes culturales actuales, produciendo un quiebre con la continuidad histórica. En este marco se entiende que la preservación patrimonial limita los proyectos que promueven la modernización, a partir de la actuación privada. En el segundo caso, se buscaría exaltar elementos de mayor profundidad temporal, valorizando lo histórico por sobre lo actual. Desde esta perspectiva, prima la rehabilitación de los cascos históricos y edificaciones antiguas. En este marco, la reutilización de inmuebles podría ser cuestionada por la posibilidad de llevar a destruir lo antiguo para dar lugar a algo nuevo. A su vez, podrían presentarse críticas si se promueve la construcción de edificaciones que traten de imitar un tipo de estilo arquitectónico considerado antiguo y típico de la localidad. Asimismo, la incorporación de elementos “innovadores” sería ponderada como una forma de poner en peligro la “autenticidad”. No obstante, en ambas posturas la jerarquización de ciertos aspectos por sobre otros puede provocar tensión. Este autor también identifica diferentes formas de gestión: concentrada, solo desde el Estado, por ejemplo; o dispersa, en la que asociaciones e instituciones de

³⁰ En Argentina, el patrimonio se concibe como un derecho colectivo en el que tanto autoridades como propietarios privados están obligados a proteger. Y el Estado es el que debe garantizar el acceso público de ciertos espacios y elementos reconocidos como tales. No obstante, ello no prohíbe el establecer acciones en conjunto con el sector privado.

³¹ Las normativas más conocidas y que tal vez mayor influencia tienen a nivel mundial son aquellas formuladas por la UNESCO y el ICOMOS. Muchas cartas y recomendaciones definen qué es el patrimonio, quiénes se identifican como productores, cómo debe ser registrado y qué prácticas de conservación-restauración están permitidas (véase capítulo 2).

orden público, civil y privado interactúan. Para Carrión, esta última podría favorecer la visibilización de diversas expresiones culturales-populares, evitando monopolios en las propuestas de renovación y conservación (Carrión, 2000, 2003). Sin embargo, ello también dependerá de quienes están por detrás de esas instituciones. La variedad de actores, como se examina en el capítulo 5, no siempre garantiza diversidad/pluralidad de voces.

La dualidad del patrimonio: representación identitaria y/o recurso económico

Como señalan algunos autores, el patrimonio inicialmente era asociado a redes conceptuales tales como: identidad, historia y tradición³². Mientras que, desde hace varias décadas, se lo vincula con la mercantilización, el desarrollo urbano, el turismo y la comunicación masiva (García Canlini, 1999). En este sentido, Arantes (2002) diferencia el patrimonio como “referencia” y “recurso”. Así, un mismo elemento puede tener aspectos o sentidos distintos. Como “referencia” se destacan sus sentidos y significados que estructuran la “memoria colectiva”; son los saberes y valores compartidos en un grupo determinado; y se vincula con las políticas culturales que buscan constituir identidades (nacionales/locales). Mientras que tomarlo como un “recurso” implica exaltar su “potencialidad” en relación al mercado, ponderando otros valores o características como limpieza, belleza, placer. Ejemplo de ello puede ser la apropiación del patrimonio desde la práctica turística (en su forma actual³³). Sin embargo, la mercantilización también ocurre por otros procesos y actividades económicas como los proyectos inmobiliarios y las políticas de revitalización de áreas urbanas o rurales. Por su parte, Prats ([1997] 2004, 2006) distingue dos tipos de activación patrimonial que se corresponden a etapas diferentes del proceso. La primera se la podría denominar “clásica” (pre-mercantilizada), que se genera en el contexto social de producción y uso, y está orientada al consumo interno de la comunidad. Este tipo apuntaría a construir una identidad (nacional) homogénea y consolidada. La segunda la define como una activación mercantilizada (por la práctica turística), que depende de la demanda del visitante, presentándose como un mecanismo que introduce el patrimonio en el mercado, orientada al consumo externo. Por lo tanto, el patrimonio puede contener ambos propósitos, el representar una versión de identidad, y el de configurarse como un recurso económico, como parte de la mercantilización de la cultura (Yúdice, 2002).

Asimismo, cuando un elemento o patrimonio es ingresado al circuito comercial, se convierte en un producto³⁴ que no solo debe ser “auténtico” sino que también debe cumplir con ciertos requisitos de calidad. La “autenticidad-calidad”, suele ser evaluada por los visitantes/turistas, y por la propia comunidad. Asimismo, existen organismos y “expertos” que construyen parámetros estandarizados para ponderar los “patrimonios-atractivos”, como las normas ISSO, que impulsarán su legitimación y posicionamiento privilegiado en el mercado. La valoración de la autenticidad-calidad se hace notoria en el consumo de elementos gastronómicos, particularmente aquellos considerados como “tradicionales” de determinadas áreas como las rurales; que desde el *marketing* emotivo, se intenta vender

³² Seguimos el concepto de tradición de Hobsbawm ([1983] 2000): 1., quien lo define como una construcción en la que es posible rastrear su origen de invención. Es decir, que involucra una serie de prácticas, guiadas por reglas y rituales que buscan transmitir e inculcar ciertos valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, promoviendo una continuidad con el pasado. Este concepto será retomado y desarrollado en los capítulos 4 y 5.

³³ Como se verá en el capítulo 2, el turismo “cultural” existe desde hace siglos con el desarrollo de los denominados “*Grand Tours*” llevados por las elites. No obstante, en las últimas décadas las ofertas dentro de esta modalidad se han tornado más accesible hacia otras clases socio-económicas, aunque son pocos casos los que adquieren características de una actividad de tipo “masiva” como las que se observan en el turismo de “sol y playa” (Donaire, 2012).

³⁴ La mercantilización de ciertos elementos, como los conocimientos “tradicionales”, ha llevado a que se generen normativas para proteger el “derecho intelectual”. Diferentes grupos sociales/étnicos (e.g. los pueblos originarios) comenzaron a utilizar herramientas legales para resguardarlos. A su vez, organismos nacionales e internacionales, junto con los pueblos originarios, también buscan desestimar y evitar el patentamiento de aquellas informaciones y prácticas que forman parte de sus saberes ancestrales (Nicholas y Banister, 2004; Ramos, 2000).

“nostalgia” de versiones de pasado (Acampora y Forte, 2008; Acosta Naranjo, 2009; Aguilar Criado et al., 2003; Arzeno y Troncoso, 2012; Perkins, 2006). A su vez, se busca enfatizar el origen de su manufacturación para construir una condición de singularidad del producto, como aquellos que logran la certificación de “denominación de origen”. De esta forma, se intenta preservar, justamente, la identificación geográfica primigenia de elaboración (Castro, 2013; Sacco dos Anjos et al., 2013). Esto se vincula con lo que Harvey (1998) denomina la creación de la “renta monopólica”. Es decir, darle a ciertos elementos, lugares y objetos, características diferenciales que los conviertan en “únicos” o “particulares” para ser introducidos (y tener competitividad) en el mercado.

El patrimonio, en tanto elemento que representa versiones identitarias de una localidad y comunidad, es utilizado para construir una “marca”³⁵. De esta forma se convierte en un recurso económico, y un supuesto motor de desarrollo³⁶. Este tipo de mercantilización del patrimonio, muchas veces implica, por una parte, su reutilización y, por otra, su resignificación. Desde algunos emprendimientos (sean privados o estatales) se denominan “economía de la identidad” (véase Comaroff y Comaroff, [2009] 2012: 10), “mercantilización de la cultura”, o “comercialización de la tradición” (Howes, 2004), entre otros términos. En relación a esto Comaroff y Comaroff señalan:

“... la objetivación de la identidad ha producido una nueva sensibilidad, una conciencia nueva de su esencia sobre su potencial afectivo, material y expresivo. Este proceso transforma la etnicidad (...) en mercancía, la proclama como fundamento de una colectividad con valor agregado (...) la reivindica en cuanto ámbito de emociones compartidas, de un estilo de vida compartido y de un futuro imaginado también compartido (...) lo “ancestral” aparece como una fuente creadora de innovación, concepción que está en pugna con las interpretaciones convencionales de la ‘cultural’ en tanto ‘legado’ o ‘costumbre’” (Comaroff y Comaroff, [2009] 2012: 10-12).

La mercantilización del patrimonio, particularmente desde la práctica turística, suele producir tensiones y cuestionamientos, debido a que puede colocarlo como un reflejo estereotipado de “quienes somos”, en función de satisfacer las expectativas de los visitantes (Prats, [1997] 2004). Asimismo, algunos autores mencionan la emergencia de situaciones conflictivas cuando: i) no existe consenso o participación de la comunidad en el proceso turístico; ii) el flujo de turistas es menor al esperado y no se genera una restitución económica; iii) una localidad excede su máximo de capacidad de carga, afectando la vida cotidiana de los habitantes; iv) se produce un desigual acceso, uso y apropiación (García Canclini, 2001 [2010]; Kingman, 2004; Prats, 2006, 2011).

1.2. Los usos sociales del patrimonio cultural

Como se planteó a lo largo de este capítulo, el proceso y el campo de la patrimonialización se ha complejizado y ampliado: i) el Estado no es el único activador, otros actores (e.g. organismos, movimientos sociales) y procesos (e.g. globalización, mercantilización) también inciden. Así, el patrimonio ii) es asociado a ideas como historia, tradición y memoria (Arantes, 1984; Candau, 2002, 2009-2010; Florescano, 1993; García

³⁵ En Argentina, el Ministerio de Turismo de la Nación estableció, en esta última década, la “Marca País” con el objetivo de identificar, consolidar, y ofrecer elementos destacados y así establecerlos como un producto para posicionarse en el mercado turístico internacional, promoviendo inversiones y fomentando la exportación, por ejemplo (<http://marcapais.turismo.gov.ar/marca-pais/>).

³⁶ Esta idea de colocar a la cultura-patrimonio como fuente de desarrollo económico ya ha sido formulada, desde las décadas de 1960-70, por diversas normativas internacionales en el que se espera que su mercantilización contribuya en el proceso de acumulación del capital, con el fin de beneficiar a los sectores subalternos y no a los hegemónicos (UNESCO, 2010), aunque no siempre se logran los resultados esperados (Escobar, 2007; Viola, 2000). Esta asociación aún persiste como se puede apreciar en este apartado y como veremos en el capítulo 5.

Canclini, 1999, 2001 [2010]; Handler y Linnekin, 1984; Hobsbawm, 2000; Lowenthal, 1998); iii) permite crear identidades³⁷ y transmitir saberes (Smith, 2006); iv) contribuye a impulsar procesos que se fueron sumando y consolidando en estas últimas décadas como es el caso del turismo, la planificación urbana (mercado inmobiliario); v) participa en los procesos de construcción de ciudadanía en la medida que es un campo desde donde se pueden formular políticas inclusivas que resguarden los derechos y garantías para una mejor calidad de vida (Arantes, 2002; Lolich, 2014); vi) ingresa en la lógica del consumo, porque su reconocimiento como tal también puede ser pensado como una estrategia de reproducción del capital (García Canclini, 1999, 2001 [2010]; Silverman, 2011). Asimismo, los procesos de patrimonialización no son estáticos ni armónicos, sino que se expresan y se ponen en tensión “viejos” y “nuevos” conflictos, se negocian discursos, intereses y significaciones, relacionadas al género, la etnicidad, la ciudadanía, la clase, los derechos humanos. Así, dentro del campo patrimonial emergen y se conforman relaciones hegemónicas de poder, pero también se manifiestan las agencias de otros actores que intentan participar de los procesos de patrimonialización para visibilizar tensiones y conflictos preexistentes (Crespo, 2013; García Canclini, 1989; Mantecón, 1998). Todos estos elementos y procesos que se han planteado en el transcurso de este capítulo son los que consideramos constituyen el campo del patrimonio y son considerados en el análisis de los casos.

A continuación se expone la metodología que se utilizó para producir las informaciones que fueron analizadas a lo largo de la Tesis.

2. METODOLOGÍA

Para examinar los procesos de patrimonialización se propusieron como referentes empíricos dos localidades de la provincia de Buenos Aires: las ciudades de Capilla del Señor (partido de Exaltación de la Cruz) y San Antonio de Areco (partido homónimo). El recorte temporal es amplio, ya que se exponen algunas informaciones sobre la historia de cada localidad, en función de los objetivos de la investigación. No obstante, se trabajó con mayor detalle el lapso que se extiende desde que los centros históricos de cada ciudad fueron declarados como patrimonio nacional por la CNMMLH, 1994 y 1999 respectivamente, hasta el año 2015. A partir de estos casos, y como se señaló en la Introducción, nos interesó identificar qué actores participaron, qué elementos y con cuáles criterios se seleccionaron, qué significados les fueron otorgados, qué discursos y representaciones se fueron creando y recreando, cómo es/fue utilizado el discurso patrimonial³⁸. A su vez, consideramos importante indagar cómo los grupos sociales de ambos lugares configuraron y negociaron la activación patrimonial; y qué tensiones/conflictos tuvieron lugar en dicho proceso.

El proyecto doctoral se inscribió en el área de la antropología social, y a fin de alcanzar los objetivos propuestos se utilizó una metodología acorde a la disciplina, en la que el conocimiento se construye a partir de la relación entre el/la investigador/a y el investigado. De esta forma, el primero busca entender y explicar el mundo social del segundo. Esto implica un proceso de reflexividad. Aull Davies la define como: “... una vuelta a uno mismo, un

³⁷ Así como la configuración de una “comunidad imaginada” es una forma de concebir la construcción de identidades (Anderson, 1993); la conformación de patrimonios también es una estrategia de crear y consolidar versiones de identidad (local/nacional). A su vez, busca generar sentimientos de pertenencia socio-cultural y geográfica, tipos de comportamientos, gustos (Bourdieu, 1997).

³⁸ Cabe señalar que también se consideró qué tipo de transformaciones territoriales se produjeron a partir de la construcción de instrumentos normativos que buscan la preservación patrimonial. En este sentido hacemos referencia a los Códigos de Ordenamiento Territorial y otras acciones o políticas que inciden en la gestión, refuncionalización e intervención de una localidad.

proceso de auto-referencia. (...)... [en el] que los productos de investigación son afectados por las personas y por el proceso de hacer investigación”³⁹ (Aull Davis, 2002: 4).

A su vez, Rockwell sostiene que en el trabajo de campo etnográfico:

“No hay una norma metodológica que indique qué se puede o se debe hacer “técnicamente”. Lo que de hecho se hace en el campo depende del objeto que se construye; depende de la interacción que se busca con la realidad; depende, en parte, de lo que ponen los otros sujetos con quienes se interactúa” (Rockwell, 2008: 148).

Por ello, para llevar adelante la investigación doctoral se aplicó un enfoque etnográfico (Bryman, 2001; Gupta y Ferguson, 1997; Rockwell, 2009). Ello nos permitió interpretar los significados locales en su contexto particular de producción por su abordaje micro-sociológico (Laplantine, 2004), sin dejar de lado la escala macro; además de construir un conocimiento social que aún no estaba documentado (Rockwell, 2009). Asimismo, durante los trabajos de campo se implementaron técnicas básicamente cualitativas: observación con participación, entrevistas⁴⁰, además de la consulta de documentos en diversos archivos.

El proceso de investigación estuvo dividido en tres etapas. Una primera, exploratoria, de relevamiento y producción de información básica. Una segunda, en la que se ampliaron y profundizaron las informaciones que resultaron pertinentes, con preguntas focalizadas o direccionadas hacia temas y cuestiones que habían surgido en la primera etapa. Y en la tercera, se examinaron y compararon las informaciones construidas. Es importante señalar que la cercanía de los casos seleccionados permitió realizar viajes frecuentes entre los años 2011-2015, lo que facilitó el trabajo de campo.

En la **primera etapa** se relevaron y construyeron las informaciones iniciales que permitieron tener un primer acercamiento a la perspectiva local. Se llevaron a cabo entrevistas que estuvieron orientadas a aproximarse a la historia local, a los eventos y elementos significativos de ambas localidades, y a las opiniones de distintos actores (institucionales y de la comunidad) en relación a la gestión patrimonial. Estas se basaron en preguntas abiertas para que los sujetos se expresaran y así detectar problemáticas relevantes, particularmente aquellas asociadas a actividades culturales-patrimoniales. Como por ejemplo el uso de los lugares de recreación como los museos, centros culturales, clubes sociales, en qué momentos eran más concurridos y por quiénes, qué tipo de actividades se realizaban allí, etc.; además de conocer otros espacios o sitios de importancia para el habitante local.

En cuanto al ingreso al campo, en Capilla del Señor muchos de los informantes conocían a mis parientes y hasta algunos me señalaron los lazos de parentesco que yo mantenía con alguno de ellos. Este vínculo también favoreció mi ingreso a San Antonio de Areco, pues muchos arequeros tienen parientes o conocidos en aquella ciudad y sienten un cierto cariño con esa localidad. Ello incidió a que dejaran de verme como una investigadora “porteña”, con los prejuicios que ello implica. Asimismo, mi conocimiento de Capilla del Señor fue un aspecto que me permitió generar confianza con los habitantes de la ciudad. Mientras que en San Antonio de Areco, la evocación de ciertos hechos o de personas significativos que fui registrando a partir de su recurrencia en las entrevistas que iba realizando, me ayudó a generar mayor empatía con los entrevistados de aquella ciudad. El interés que mostré hacia las microhistorias los motivaba a hablar de las cotidianidades que me interesaban conocer.

³⁹ Traducción propia de la cita original: “...a turning back on oneself, a process of self-references (...)... which the products of research are affected by the personnel and process of doing research”.

⁴⁰ Algunos estudios sobre el trabajo de campo vienen destacando los vínculos de poder que allí se establecen entre el/la investigador/a y el/la/los entrevistado/a/s (Huber, 2016; Rockwell, 2009). Así, mientras que el investigador decide qué preguntar, el entrevistado decide qué responder.

En el año 2011, consideré que para comprender los procesos de valorización patrimonial precisaba tener una aproximación a las historias locales desde diversas perspectivas. Por este motivo busqué entrevistar a las personas más ancianas de ambas localidades que conservaran recuerdos y relatos de la historia de inicios del siglo XX. Una de ellas era de Capilla del Señor, afrodescendiente⁴¹ que me permitió indagar en el tema sobre el “barrio de los negros”; quien falleció posteriormente a la entrevista (2013). A su vez, el hecho que me encontraba redefiniendo los objetivos de investigación me llevó a diversificar el perfil de los informantes en el proceso de entrevistas (e.g. emprendedores inmobiliarios, prestadores turísticos, artesanos). Con ello busqué ampliar la representatividad de posturas y perspectivas respecto a los procesos de patrimonialización, como el incluir las posturas de aquellos vecinos que participan/ron o se interesan/ron en ello. Algunos tienen (o tuvieron) un rol activo al incorporarse en instituciones dependientes del estado municipal o asociaciones civiles. En contraparte, se identificó que otros sectores que no se identifican o no les resulta relevante involucrarse, la perspectiva de estos sectores también fue contemplada en esta investigación. Estas diferencias serán señaladas y aclaradas al momento de citar los testimonios. Por otra parte, también se contempló incorporar la voz de vecinos de ambas ciudades que viven dentro y fuera del centro histórico, este último reconocido como patrimonio nacional, que permitieron examinar las transformaciones derivadas de los procesos de patrimonialización y turistificación.

En esta primera etapa, además de organizar y efectuar las primeras entrevistas, también realicé observación con participación, la cual estuvo dirigida a indagar las relaciones entre el municipio y su comunidad durante actividades culturales y turísticas en ambas localidades y los espacios más utilizados por los habitantes locales. Asimismo, llevé a cabo la consulta en los archivos de la municipalidad y la CNMMLH con el fin de indagar en los procesos de patrimonialización a escala local y nacional; y relevar notas periodísticas en diarios locales y normativas vinculadas con la regulación patrimonial de los casos. Así, se identificaron publicaciones sobre la historia de los partidos bajo estudio.

Las informaciones obtenidas y construidas en esta etapa permitieron crear un corpus para comenzar con los primeros análisis. A su vez, nos permitieron detectar conflictos y tensiones existentes en torno los procesos de patrimonialización en sí, y su vinculación con la práctica turística.

La **segunda etapa** se caracterizó por la ampliación y profundización de información. Así, se incrementó el número de entrevistas (semiestructuradas), a través de consultar nuevamente a aquellos sujetos identificados en la primera etapa, junto a la inclusión de nuevos contactos. En este caso, la formulación de preguntas buscaba indagar en los temas que habían sido detectados en la etapa preliminar, como tensiones y conflictos en torno a la gestión y activación del patrimonio, su utilización como recurso turístico, y la apropiación diferencial de los elementos patrimoniales por parte de los distintos miembros de ambas localidades.

En el año 2013, con los objetivos ya redefinidos, las entrevistas estuvieron orientadas a contar con una pluralidad de voces que interpretaran los procesos de patrimonialización y sus implicaciones turísticas, incluyendo actores representantes de diferentes sectores sociales. En esta etapa, la observación con participación estuvo centrada en definir y entender cómo funcionaban algunos espacios y eventos festivos. Asimismo, en cada viaje se llevaba a cabo un registro fotográfico. Ello me permitió diferenciar social y paisajísticamente las áreas del centro histórico respecto de los barrios. Así, pude reconocer los efectos de las

⁴¹ Se utiliza el término de “afrodescendiente” con el fin de destacar y hacer referencia a aquellos sujetos que posean ascendencia africana por parte de línea materna y/o paterna.

políticas de patrimonialización en términos de usos de espacios públicos y embellecimiento de los centros en detrimento de otras áreas. A su vez, asistí a los festejos locales a los fines de observar dónde se realizaban, quiénes participaban, qué actividades se desarrollaban, qué función tenían esas celebraciones en el ámbito local como la fiesta Patronal celebrada anualmente el 14 de septiembre en la ciudad de Capilla del Señor, o la Fiesta de la Tradición, organizada el domingo más cercano a su verdadera fecha (10 de noviembre) en San Antonio de Areco. Asimismo, con el objetivo de captar las características que adquiriría la práctica del turismo me propuse permanecer en ambas ciudades en diferentes momentos del año y días de la semana. En particular, me interesaba observar la variación en el flujo de visitantes durante la semana y los fines de semana. Los entrevistados en Capilla del Señor sostenían que durante los días no laborales, y en Semana Santa la localidad se “llenaba de gente”. Estar allí en ambos momentos me permitió comprender a qué se referían con esa afirmación⁴². Ello tenía implicaciones en mi comprensión de la perspectiva local sobre la llegada de turistas o nuevos residentes provenientes de ámbitos urbanos. Por último, me resultó relevante asistir a algunas visitas guiadas organizadas en ambas ciudades. En primer lugar, participé como parte de la Red Argentina de Paisaje-Nodo Buenos Aires, en el marco de celebración de la “Semana del Paisaje” en noviembre de 2013, en la realización de una serie de actividades llevadas a cabo en el partido de Exaltación de la Cruz. En este marco, junto al Director de Turismo del municipio⁴³, propusimos una visita a la antigua pulpería que se encuentra a unos 20 km de la ciudad de Capilla del Señor. El objetivo era llevar a vecinos del partido y visitantes al local “los ombúes” y contar aspectos de la historia del lugar enfatizando en las transformaciones agrarias de la zona. El Director de Turismo se encargaría de hablar primero sobre la conformación de las pulperías en la región, y en particular “los ombúes” en particular, y sobre los cambios del paisaje “rural”; mientras yo expondría el caso del “barrio de los negros”, un asentamiento con población afrodescendiente ubicado frente a la pulpería⁴⁴. El Director de Turismo también hizo referencia a este tema. Su narrativa tenía una mirada romántica y amena de la situación que vivió ese sector de la población, ubicándolos en un lugar lejano en el tiempo. Por mi parte, traté de dar cuenta que ellos aún estaban viviendo en el partido y región. En segundo lugar, en ese mismo día, el Director de Cultura, junto a las arquitectas que conforman la Comisión de Preservación Patrimonial de la ciudad de Capilla del Señor, organizaron una visita guiada dentro del centro histórico. Estas actividades me permitieron relevar informaciones sobre aspectos de la historia y el patrimonio locales. Allí, pude observar qué circuito eligieron realizar dentro del centro histórico de la ciudad; y qué informaciones acompañaron el recorrido. En esa oportunidad se mencionó nuevamente a las familias afrodescendientes, con la misma perspectiva y versión ofrecida por el Director de Turismo. Lo significativo fue que una visitante preguntó por la población indígena y el Director de Cultura manifestó un rotundo “no”, explicando que cuando Capilla del Señor comenzó a conformarse “no había indios⁴⁵”; aunque existen relatos de vecinos que expresan lo contrario. En San Antonio de Areco participé de dos visitas guiadas, durante el 2011 y el 2014, ofrecidas por el personal del Parque Criollo. Ello me permitió registrar si el cambio de un gobierno a otro, con ideologías diferenciadas, incidiría en los discursos y formas de gestión. Esto será discutido en el capítulo 5.

⁴² En una ciudad de 250.000 habitantes existe una percepción diferente para una persona que reside en una ciudad de más de 12.000.000 como es Buenos Aires.

⁴³ Las entrevistas realizadas fueron de carácter anónimo, por lo tanto no se mencionarán los nombres de los/las que participaron.

⁴⁴ Mi objetivo era aportar información registrada y construida durante mi investigación y exponer otro relato de la historia del partido.

⁴⁵ La omisión o negación de estos sectores de la población también se presentó en San Antonio de Areco.

Por otra parte, continué con la búsqueda de documentación en diversos archivos sobre normativas más específicas de preservación patrimonial. A su vez, se incorporó el relevamiento y búsqueda de folletos e información sobre la gestión turística. Se realizó nuevamente un registro fotográfico histórico y actual en ambas ciudades para identificar algunas intervenciones que habían tenido lugar en su historia de conformación y preservación de sus áreas significativas. Se llevó a cabo una encuesta sobre alojamiento turístico en la ciudad de Capilla del Señor para analizar parte del proceso de turistificación⁴⁶, que fue un tema relevante dentro de la activación patrimonial en ambos casos. En esta etapa se avanzó en la indagación de las políticas patrimoniales (y turísticas) a nivel provincial, nacional e internacional. Por ello se entrevistaron funcionarios representativos de las áreas de patrimonio y turismo del gobierno nacional y bonaerense, además de consultar informaciones y publicaciones sobre programas y proyectos (patrimoniales y turístico), correspondientes a organismos internacionales como el ICOMOS y la UNESCO.

En la **tercera etapa** se llevó a cabo el análisis comparativo de los casos, en el que se identificaron las particularidades y similitudes. Asimismo, se continuaron y finalizaron las tareas de transcripción de entrevistas, registro de campo, análisis de documentaciones y otras producciones. A través de un trabajo reflexivo y analítico se examinaron ambos casos, focalizando en los puntos en común y de tensión. Por último, se efectuó la escritura de la Tesis en la que se plasmó todo el trabajo realizado desde fines del 2011 hasta 2015.

Durante la investigación se realizaron un total de 65 entrevistas, 37 en Capilla del Señor y 28 en San Antonio de Areco. La diferencia en la cantidad se debe a que el proceso se inició en el primer caso, en el que pude realizar un primer acercamiento al campo, lo que me permitió redefinir y ajustar los objetivos. Así, en el año 2012, cuando comencé en San Antonio de Areco me llevó menos tiempo entender qué y con quiénes debía relacionarme para poder cumplirlos. Es importante señalar que entre los entrevistados se incluyeron funcionarios del Instituto de Patrimonio de la provincia de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Monumentos y Museos y Lugares Históricos entre 2011 y 2015, que permitieron complementar algunas informaciones.

La muestra fue no probabilística y evaluada⁴⁷, y utilizó la técnica de “bola de nieve⁴⁸”. Sin embargo, en ocasiones también se implementó el muestreo “por oportunidad” (*opportunity sampling*) (Delamont, 2003: 83). Así, en una de las estadías en la ciudad de San Antonio de Areco aproveché la posibilidad de entrevistar a un comerciante que me permitió relevar otra “voz”, otra opinión sobre algunos aspectos de las actividades vinculadas con la activación patrimonial. Otro caso fue el de una empleada de una biblioteca de la ciudad, donde consulté documentación sobre la historia local del partido. Ella trabajaba en un ámbito donde sus compañeros se identificaban y reproducían los discursos hegemónicos sobre la tradición (que serán desarrollados más adelante), y ella presentaba una mirada distinta. Después de haber tenido dos sesiones de entrevista, un día volví a pasar a saludarla y me encontré que me había escrito una especie de carta manifestando opiniones sobre la ciudad y su comunidad que ya había expuesto anteriormente en las entrevistas. No obstante, ella tuvo la necesidad de dejarme ese manuscrito, porque esa forma le permitía expresarse mejor. Estos dos casos me permitieron conocer otras perspectivas sobre la tradición y las

⁴⁶ La encuesta fue realizada solo en Capilla del Señor porque no quedaba claro si realmente existía servicio de alojamiento en la ciudad y los folletos no presentaban información actualizada, que era importante para analizar el proceso en turistificación de la ciudad. Diferente fue el caso de San Antonio de Areco donde claramente se observa una oferta hotelera variada dentro de la ciudad y el partido.

⁴⁷ Así, el/la investigador/a identifica ciertas características de pertenencia distintiva y se vincula con subgrupos que responden a ellas (Guber, 2005).

⁴⁸ Los primeros entrevistados me ofrecieron numerosos contactos, y se tornaron en personas que daban referencias sobre mí a aquellos con los cuales tuve encuentros posteriores.

políticas patrimoniales implementadas en la ciudad de San Antonio de Areco diferentes a las presentadas por las “voces autorizadas” representativas de los residentes que formaban parte de ciertas asociaciones y organismos culturales-patrimoniales. Así busqué contactarme con otros informantes, hasta entonces desestimados por aquellos, y a incorporar al análisis otras posturas sobre los temas referidos. Algunos de ellos afirmaban no tener interés por la tradición, mientras que otros la valorizaban contemplando elementos más allá de aquellos definidos regionalmente.

Asimismo, con el fin de complementar y completar algunas informaciones (e.g. sobre la historia local) de los mencionados partidos y sobre la legislación patrimonial correspondiente a diferentes escalas administrativas (municipal, provincial, nacional), diferentes archivos fueron consultados:

- Comisión Nacional de Monumentos y Museos y Lugares Históricos, ciudad de Buenos Aires (actual Comisión Nacional de Museos y Lugares y Bienes Históricos).
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno, ciudad de Buenos Aires.
- Instituto de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- Casa del Joven, Capilla del Señor.
- Asociación Pro-Memoria, Capilla del Señor.
- Catastro-Municipalidad de Exaltación de la Cruz, Capilla del Señor.
- El Honorable Consejo Deliberante, San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz.
- Archivo del Consejo Deliberante-Municipalidades de Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco.
- Biblioteca Popular Mariano Moreno, San Antonio de Areco.
- Junta de Estudios Históricos, San Antonio de Areco.
- Instituto y Archivo Histórico de la Municipal de Morón, Haedo.
- Archivo personal correspondiente al Juan José Güiraldes, La Lucila.

El acceso de ciertos archivos no fue siempre un proceso simple o sencillo. Entre los problemas podemos señalar. En primer lugar, la disponibilidad de los documentos. En San Antonio de Areco existen diversas entidades que se encargan de resguardar los archivos del municipio. De esta forma, me sorprendió encontrar que una biblioteca privada, hasta el año 2011, había tenido en su custodia vastos documentos sobre la historia del partido, cuando esperaba que estuvieran a resguardo del municipio. El trabajo de campo en la ciudad me permitió entender que en San Antonio de Areco era común encontrar instituciones privadas o asociaciones civiles, integradas por miembros de la elite local, que se encargaban de “asistir” en el proceso de preservación y cuidado de los documentos y otros elementos/prácticas significativos. En segundo lugar, y en relación a lo anterior, la dificultad de conseguir algunos documentos/normativas. En San Antonio de Areco aún no he podido obtener una normativa que indica la prohibición de la realización de la “Retreta del Desierto” como evento que cerraba la Fiesta de la Tradición, durante el 2007 aproximadamente, a partir de la consulta de funcionarios y concejales municipales. A su vez, la biblioteca de Capilla del Señor no poseía información y la producción de Miguel Hángel González, personalidad destacada de la localidad en términos de preocupaciones patrimoniales e históricas. Algunas de sus publicaciones solo se encontraron en la Biblioteca Nacional. En tercer lugar, respecto al archivo de la CNMMLH, los expedientes de patrimonialización, tanto de Capilla del Señor como de San Antonio de Areco, no se hallaban

completos, y en algunos casos se observó que existen documentos o cartas que no siguen el criterio cronológico que el expediente debe tener. Ello dificultó el reconstruir algunos aspectos de los procesos a nivel nacional de los casos propuestos.

CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

En este capítulo presentamos un estado del arte sobre el patrimonio y la patrimonialización que nos permita discutir cómo se fue ampliando su conceptualización. Para ello, proponemos, en primer lugar, introducir un recorrido histórico del proceso, comentando sus orígenes en el contexto de conformación de los Estado-Nación europeos durante el siglo XVIII. En segundo lugar, examinamos la incidencia de ciertos organismos internacionales, que emergieron a mediados del siglo XX, que apelan a la conservación de los “patrimonios de la humanidad” a partir de cartas y recomendaciones. En tercer lugar, expondremos brevemente la cuestión del turismo “cultural”, modalidad que se vincula estrechamente con la valorización y mercantilización del patrimonio. En cuarto lugar, analizamos las problemáticas que se fueron indagando desde los estudios del patrimonio. De esta manera, buscamos mostrar la diversidad de trabajos llevados a cabo a nivel mundial, tomando ejemplos de diversos países, con un foco especial en los latinoamericanos. A su vez, presentamos, desde la mirada antropológica, un estado de la cuestión sobre el patrimonio en Argentina, en el cual indagamos en el proceso de su redefinición. Estas problemáticas exponen, por una parte, como el término “patrimonio” deja la esfera privada de la herencia familiar de bienes, e ingresa a la esfera pública, direccionado por los gobiernos nacionales, y colocándose, a su vez, como un tema de interés mundial. Por otra parte, cómo en estas últimas décadas, el patrimonio ya no solo se asocia a la conformación de versiones identitarias (nacionales, locales) sino que aparece como un espacio de configuración de “subjetividades políticas” y como una forma de vehicular demandas sobre derechos humanos y ciudadanos.

1. BREVIARIO HISTÓRICO DEL PATRIMONIO

Desde una perspectiva occidental y eurocentrista, la forma de definir el patrimonio, y los elementos que en él se incluyen, fue variando a lo largo del tiempo. Históricamente, era de carácter privado, asociado a los “bienes” que fueron acumulados en el ámbito familiar y que luego eran transmitidos o adquiridos por herencia. Esta idea fue retomada con el surgimiento de los Estados-Nación europeos que se estaban conformando en el siglo XVIII, dando lugar a pensar en una “cultura-patrimonio” (Giménez, 1982: 3). Es decir, que podía existir un “acervo” colectivo de obras significativas (muebles e inmuebles), realizadas en el pasado, consideradas “bellas artes” (Choay, 2001; Giménez, 1982). Estos elementos adquirieron estatus público, siendo patrimonializados por otorgarles ciertas cualidades, como la monumentalidad, la estética y su historia, permitiendo la legitimación, a través de ellos, de versiones de pasados. El patrimonio entendido en esos términos empezó a ser utilizado como una forma de generar una representación simbólica de una identidad (nacional/local) unificada, a través de leyes, políticas y acciones (Choay, 2001; Florescano, 1993; Mantecón, 1998; Poulot, 2009; Prats, 1997 [2004]; Rotman, 2009/2010).

La relevancia que fue ganando el patrimonio llevó el interés de los Estado-Nación europeos de formular y aplicar acciones para conservar y mantener ciertas características del “bien puesto en valor”. Consecuentemente, entre 1820-1960 comenzaron conformarse e implementarse prácticas de restauración entre los gobiernos e instituciones vinculadas a la gestión patrimonial; en el ámbito europeo primero, y extra europeo después (Choay, 2001). En este contexto, las ideologías dominantes del preservacionismo se basaron en dos propuestas antagónicas: las intervencionistas, ideada por el arquitecto francés Eugène Viollet-le-duc (1814-1879), quien pensaba que la restauración de un inmueble significaba restituirlo lo más posible a su tipo/estilo ideal que a su forma original (momento que fue

construido). Y las anti-intervencionistas⁴⁹, desarrolladas en Inglaterra de la mano del crítico de artes John Ruskin (1819-1900). Él consideraba que restaurar era atentar contra la “autenticidad” del bien. Por lo tanto, desde esta perspectiva, solo se admitían medidas de consolidación y mantenimiento de las edificaciones, como el sustituir materiales deteriorados, o fortalecer la estructura para que no ceda (Choay, 2001; Sánchez Fernández, 2013).

El ingreso al siglo XX dio inicio a una etapa caracterizada por la institucionalización de la cultura⁵⁰ desde lo político administrativo (Giménez, 1982), incluyendo el ámbito patrimonial. Así, se empezó a conformar una estructura administrativa estatal dedicada exclusivamente a su control, regulación y preservación por medio de políticas (culturales) como normativas y acciones. A su vez, en la esfera internacional surgen documentos y organizaciones que promueven la conservación de ciertos elementos a escala mundial. Así se entreteje una red compleja de organismos internacionales (e.g. Organización de Naciones Unidas⁵¹), nacionales, de carácter gubernamental o no gubernamental, que se consolida en la década de 1960. Asimismo, Giménez (1982) identifica, pos segunda guerra mundial, otra etapa caracterizada por la mercantilización, en la que la cultura(-patrimonio) pasa a ser utilizada como un recurso que promueve el desarrollo económico, subordinado al valor de cambio de la lógica capitalista. En palabras del autor: *“La cultura tiende a perder cada vez más su aura de “gratuidad” y su especificidad como factor de identidad social, de comunicación y de percepción del mundo, para convertirse en mercancía totalmente sometida a la ley de maximización de beneficios”* (Giménez, 1982: 4). Entre los ejemplos que señala este autor, menciona la comercialización del arte, los problemas del tráfico ilícito y la promoción del turismo “cultural”.

1.1. La influencia de la UNESCO y el ICOMOS en la definición de criterios de patrimonialización

La institucionalización de la “cultura-patrimonio” incluyó la creación de organismos internacionales, no gubernamentales, que colocaron en la agenda mundial la preocupación por la “salvaguarda” de determinados elementos. En este sentido, la UNESCO⁵², junto con el ICOMOS⁵³, ocupan un lugar central. Una de las primeras normativas que estableció la primera, fue la “Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención” formulada en La Haya en 1954. Esta normativa manifiesta la preocupación del organismo por proteger, en caso del conflicto armado, aquellos bienes (muebles e inmuebles) *“que ofrezcan un gran interés histórico o*

⁴⁹ Posteriormente, surgieron otros especialistas como el ingeniero italiano Camillo Boito (1835-1914) o el historiador de arte vienesés Alois Riegl (1858-1905), por ejemplo.

⁵⁰ En esta etapa Giménez (1982) menciona la generación de ministerios de cultura, embajadas que impulsen una nueva figura denominada “agregados culturales”, además de la proliferación de museos y la emergencia del concepto “políticas culturales”. Es importante señalar que Giménez (1982) toma algunas de las ideas planteadas anteriormente por De Varine (1976).

⁵¹ La Organización de Naciones Unidas (ONU) es una institución de carácter mundial que surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el 24 de octubre de 1945. La ONU intenta promover la cooperación entre los países, en especial entre aquellos que son miembros como la Argentina, a través de la formulación de documentos y políticas que apuntan a mantener la paz, los derechos humanos, y el desarrollo económico internacional, etc. (<http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>).

⁵² La UNESCO forma parte de la ONU y surge en 1946 con el fin de promover y difundir la “paz” a nivel mundial y apoyar el desarrollo de sistemas educativos en el mundo. Entre los temas que aborda esta institución se encuentra la protección del patrimonio por medio de la creación de recomendaciones, cartas y convenciones. La UNESCO marca la agenda a nivel mundial sobre cómo actuar sobre los elementos patrimoniales. Y aunque varios países cuentan con un marco legal para dicho objetivo, las recomendaciones creadas por este tipo de organismos inspiran o inciden en las normativas nacionales o inclusive suplen “vacíos” normativos al adherir a legalmente a ellos.

⁵³ En el año 1964 se da origen al ICOMOS. Esta institución sin fines de lucro y de carácter internacional, procura contribuir en la conservación de monumentos, conjuntos y sitios mediante normativas proponiendo metodologías y prácticas. El ICOMOS está asociada a la ONU a través de la UNESCO, particularmente en relación a la puesta en práctica de la Convención del Patrimonio Mundial.

artístico” (UNESCO, 1954). Asimismo, UNESCO creó la denominación “Patrimonio de la Humanidad” en 1972, a partir de la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”. En esta, se diferencia entre aquellos lugares de carácter “cultural”, el cual incluye monumentos, conjuntos de bienes y sitios que cuenten con “valores” estéticos, históricos o científicos; y los de tipo “natural”, en el que se incorporan elementos tales como “monumentos naturales”, formaciones “biológicas, geológicas y fisiográficas” por ejemplo⁵⁴. Sin embargo, para que un lugar pueda obtener esa categoría, se debe demostrar que poseen un “valor excepcional”, que se define como la:

“...importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional” (UNESCO, 2005: 48).

El reconocimiento de la UNESCO hacia un elemento significa que se debe asumir su conservación a nivel mundial, sobre todo desde los países que son miembros o adhieren a sus normativas. A su vez, que será visibilizado a nivel internacional produciéndose un “salto⁵⁵” escalar patrimonial (Castro y Zusman, 2007). En algunos casos, este tipo de reconocimiento puede contribuir a detener proyectos que ponen en riesgo la integridad del mismo. No obstante, también ha sido objeto de diversas críticas desde el ámbito académico.

La declaración puede ser interpretada, por ejemplo, como: i) una forma de situar en el mapa los lugares seleccionados por los “expertos”; ii) configurar e instalar lo que L. Smith (2006) conceptualiza como el “discurso autorizado” sobre el patrimonio, a través de los lineamientos de dicho organismo, como el ponderar el “valor excepcional”. La construcción de este criterio puede despojar al lugar o manifestación, del contenido que otros sectores sociales de la localidad le atribuyen. A su vez, García Canclini (2011) sostiene que la noción de “Patrimonio de la Humanidad” estaría en consonancia con la idea de la globalización, ya que los elementos seleccionados se presentan como carentes de fronteras, que pertenecen a todos por igual, pero que en realidad son pocos los grupos sociales que realmente pueden acceder a ellos. Para este autor, el programa no soluciona los conflictos interculturales, ni puede sustentar una narrativa de integración mundial; por el contrario, la declaratoria trae aparejada una serie de conflictos que dista bastante de ello, como es el caso argentino de Quebrada de Humahuaca (Belli y Slavsky, 2008, 2010; Castro y Zusman, 2007; Troncoso, 2012). iii) promover la mercantilización del patrimonio desde la práctica turística y de esa manera legitimar mecanismos de explotación económica.

Más allá de las críticas a este programa, desde la UNESCO y el ICOMOS se pueden mencionar otros aportes sobre la forma de concebir y actuar sobre el patrimonio que han incidido en la apertura de la gestión patrimonial:

⁵⁴ Véase la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972). Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>.

⁵⁵ En Argentina, hasta el momento se cuentan con 11 elementos en la Lista Mundial de patrimonio de la UNESCO. Se trata de: 1-el Parque Nacional Los Glaciares (Santa Cruz, 1981); 2- el Parque Nacional Iguazú (Misiones, 1984); 3- las misiones jesuíticas guaraníes, San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina, 1984), en conjunto con las Ruinas de São Miguel das Missões (Brasil, 1984); 4- Península Valdéz (Chubut, 1999); 5- la cueva de las Manos (Chubut, 1999); 6- el Parque provincial Ichigualasto-Parque Nacional Talampaya (San Juan, La Rioja, 2000); 7- la Manzana Jesuítica y camino de Estancias Jesuíticas (Córdoba, 2000); 8- la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, 2003); 9- el Tango, patrimonio inmaterial (Buenos Aires, 2009); 10- el QhapaqÑan, sistema vial andino (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, 2014); 11- el “fileteado porteño” (Buenos Aires, 2015). A su vez, otros seis sitios se encuentran en la lista indicativa: a- los valles Calchaquíes (Salta, Tucumán, Catamarca, 2001); b- el Parque Nacional Sierra de las Quijadas (San Luis, 2005); c- la casa Cruchet (La Plata, 2007); d- la Payunia, Campos Volcánicos Llanquanelo y Payún Matrú (Mendoza, 2011); e- el Parque Nacional Los Alerces (Chubut, 2012); f- la reserva provincial arqueológica, paleontológica y geológica de Pehuen-Có-Monte Hermoso (provincia de Buenos Aires, 2014). Asimismo, en 2012 se presentó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la categoría de “paisaje cultural”, pero fue rechazada.

○ La consideración de los monumentos y centros históricos⁵⁶ como constitutivos de la trama urbana⁵⁷, y no como estructuras aisladas.

○ La contemplación de esos “conjuntos” de elementos integrados en su contexto y entorno en el cual se encuentran emplazados⁵⁸. En este sentido, la categoría de “paisaje cultural” destaca la interacción entre aspectos físicos, sociales y sobre sus implicaciones y transformaciones territoriales⁵⁹. Es decir, que admite ponderar la variable histórica del paso del tiempo, dándole un cierto dinamismo al concepto de patrimonio. A su vez, ese término supone ampliar la categoría de paisaje y/o incorporar otros tipos de lugares⁶⁰. Así, tanto la UNESCO como el ICOMOS intentan que en las declaratorias exista mayor “pluralidad” y “diversidad” de elementos a reconocer, como los paisajes agrarios⁶¹ e industriales⁶². Según Pérez Bustamante et al. (2010), la importancia de ese tipo de patrimonios, consiste en que proveen testimonio del mundo del trabajo y la vida cotidiana de una época y es un instrumento que permite comprender la acción humana como un proceso de dominio territorial que va desde la explotación de un lugar desconocido y sus recursos, hasta la aparición y establecimiento de asentamientos e infraestructura para la comunicación⁶³.

○ La valorización y reconocimiento los “saberes” locales, celebraciones, y otros tipo de prácticas sociales. Así, la “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial⁶⁴” (2003) comprende:

⁵⁶ Puede ser definido como un “producto social” que emerge como tal con el crecimiento y desarrollo de la trama urbana (Carrión, 2003). Implica una organización territorial que es construida a lo largo del tiempo por un proceso socio-económico, en el que se conjuga (no siempre en armonía) la referencia antigua y la moderna (Caraballo Perichi, 2000; Hardoy y Gutman, 1991).

⁵⁷ Véase: Carta de Venecia (1964), Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos (1976); Carta de Washington (1987), Carta del patrimonio vernáculo construido (1999); Carta de Zimbabue (2003).

⁵⁸ Por ejemplo: Recomendación relativa a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes (1962); Carta de Xi’an (2005); UNESCO (2005).

⁵⁹ De hecho en varios países de Europa existen diversos convenios y cartas de conservación del paisaje en los que se incluyen la preservación del patrimonio como un elemento que lo constituye (e.g. Convención del Benelux, 1982; Carta de Sevilla-Paisaje Mediterráneo, 1993; Convenio Europeo del paisaje, 2000; entre otros). En Argentina existen leyes similares de más reciente promulgación (e.g. Ley Nacional 12.665/2015; Ley Provincial 12.704/2001 de Buenos Aires; Ley 4.728/2000 del Chaco; Ley 4.731/2003 de Corrientes; Ley 7.465/2007 de Salta; Ley 7.766/2007 de San Juan). Por otra parte, tanto en Europa como en América Latina han surgido organismos no gubernamentales que buscan la protección del paisaje y su patrimonio, como la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI-<https://lali-iniciativa.com/>), y la Red Argentina de Paisaje (<http://www.redargentinadelpaisaje.com/>). A través de esta última se promueve la creación de observatorios en diferentes provincias del país en los que se busca la participación de expertos, políticos y la comunidad local, tomando modelos europeos como el Observatorio de Cataluña (<http://www.catpaisatge.net/esp/>).

⁶⁰ La Carta de Nueva Zelanda (2010) expresa que el “paisaje cultural” es aquel que posee ciertos “valores” relacionados a la actividad humana y su entorno; y que pueden haber sido diseñados (como los jardines), o haber cambiado por el uso a través del tiempo. Existen dos tipos de categorías más: cuando predominan los elementos “naturales” el sitio se declara “paisaje natural”, salvo que se valoren ambos aspectos en cuyo caso se lo declara “mixto”. Sin embargo, existen autores que critican la diferenciación entre “natural” y “cultural”, ya expuesto en el capítulo 1.

⁶¹ Es aquel en el que se desarrolla/ron actividades de subsistencia, formado por relictos (pasados o actuales) de esas tareas productiva (véase Carta Nueva Zelanda, 2010). Un ejemplo es el “Paisaje del Agave” (México, 2006) o el “Paisaje Cultural Cafetero” (Colombia, 2011). A su vez, el ICOMOS declaró, desde 2010, el 18 Abril como “Día Internacional del Patrimonio Agrícola”. Este tipo de patrimonio también comenzó a ser valorizado por la FAO (*Food and Agriculture Organization*), al fomentar proyectos de gestión y conservación de aquellos paisajes producto de la aplicación de “técnicas agrícolas ancestrales” de las “culturales étnicas” (Koothathan y Altieri, 2011; Ramakrishnan, 2001).

⁶² El ICOMOS los define como estructuras, entornos y sus artefactos y tecnologías asociadas, que demuestran una relación con procesos de producción industrial (Carta de Dublín, 2011), como el caso de Blaenavon (Inglaterra-2000).

⁶³ Una idea similar fue propuesta por miembros de la CNMMLH durante la década de 1980, que llevó a la configuración de un Programa específico en el año 2013, ello es desarrollado en el capítulo 3.

⁶⁴ Existen antecedentes de esa convención, como la “Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular (1989)”, en la que ya se estipulaba la importancia de preservar y transmitir “*la cultura tradicional y popular*”, a través del respeto a la diversidad cultural, de esos saberes correspondientes no solo a las áreas rurales sino también las urbanas. A su vez, podemos mencionar la “Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad (2001-2005)” como estrategia de “salvaguarda” del denominado patrimonio “vivo”.

"...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003: 2).

La importancia de esta declaratoria es el reconocer a los "pueblos" como herederos y transmisores de ciertos conocimientos, que en términos de UNESCO, ahora pueden ser patrimonializables. Con esta normativa se procuraba promover una mayor consideración y valoración de lo que algunos especialistas denominan patrimonio "vivo". A partir de este documento se han incluido manifestaciones correspondientes a otros países no europeos. Sin embargo, la denominación también ha generado algunas críticas desde el ámbito académico. Autores como Smith y Akagawa (2009) sostienen que el patrimonio "inmaterial" así concebido sigue generando una ponderación diferencial y jerarquizada de los elementos a considerar. De esta forma, se diferenciarían, por una parte, aquellos producidos por los grupos subalternos y populares localizados en "países en subdesarrollo", y/o no "occidentales" (e.g. pueblos originarios); que deben justificar su continuidad en el tiempo. Por otra, los de carácter "material", que quedarían para aquellos elementos de tipo "monumental" y lugares creados particularmente por las elites "occidentales" de los países europeos.

○ La incorporación de la idea de "itinerarios culturales"⁶⁵, que continúa con la idea de valorizar un conjunto de elementos significativos. Para el ICOMOS estos⁶⁶:

"...representan procesos interactivos, dinámicos, y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural. (...)... más allá de su carácter de vía de comunicación o transporte, su existencia y significado como Itinerario Cultural propiamente dicho se explica únicamente por su utilización histórica para un fin específico y determinado y por haber generado elementos patrimoniales asociados a dicho fin que, surgidos del devenir de su propia y singular dinámica, reflejen inequívocamente la existencia de influencias recíprocas entre distintos grupos culturales durante un extenso período de la historia" (Carta itinerarios culturales, 2008: 1).

Tanto la UNESCO como el ICOMOS plantean que la idea de "itinerario cultural"⁶⁷ es: *"explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con su medio cultural e histórico, así como con su entorno natural o hecho por el hombre"*. Es decir, se aplica una escala territorial mayor y se continúa valorizando la relación entre elemento y entorno (contexto),

⁶⁵ En 1987 ya existía el Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa certificando las primeras rutas: el Camino de Santiago de Compostela (declarada en 1985 Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO) y la Ruta del Hábitat Rural. Diez años después se creó el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, cuyo objetivo es promover la investigación, puesta valor de *"la memoria, historia y patrimonio"* europeos y desarrollo turístico sostenible (Tresseras, 2015).

⁶⁶ Dentro de los requisitos: *"debe responder a criterios de autenticidad que expresen de forma fehaciente y creíble su valor, tanto en lo que respecta a su entorno natural como cultural, y tanto en lo que se refiere a sus elementos definitorios como a sus componentes distintivos de orden material e inmaterial"* (Carta itinerarios culturales, 2008: 4).

⁶⁷ Los términos "rutas", "caminos", "itinerarios" suelen estar asociados a la práctica turística. Varias experiencias analizadas muestran que los itinerarios (sean fluviales, marítimos o terrestres) introducen porciones fragmentadas de territorios en el mercado, generalmente atravesados por una temática o propuesta en común. La construcción de itinerarios se ve fuertemente influenciada por la demanda que el mercado turístico impone. Por lo tanto, lo local se ve reconfigurado por los patrones globales que definen y determinan los elementos que resultarán atractivos para el consumo externo. Y en el caso de las declaratorias de "Patrimonio Mundial" bajo la categoría de "Itinerario" ocurre una situación similar. Los proyectos buscan ajustarse a los requisitos y exaltar los elementos que mejor se adecuen a ese modelo patrimonial, que para el ICOMOS y la UNESCO se vincula con la "continuidad histórica" y la "autenticidad" de las prácticas culturales y del territorio (Hernández Ramírez, 2011).

pensando el patrimonio como un proceso desde su trayectoria histórica y dinámica. Este tipo de categoría promueve el presentar proyectos en conjunto entre diferentes países y su futura cooperación para conseguir la conservación de los elementos que componen las rutas propuestas. De esta forma, el ICOMOS busca destacar los procesos, dinámicas y movimientos (intercambios, comunicación), en el que se pretende ofrecer una mirada más “justa”, “completa” y “plural”. Como ejemplos de itinerarios se puede mencionar el proyecto de la Ruta del Esclavo⁶⁸ (1993) y la reciente incorporación del QhapaqÑan–Camino Principal Andino⁶⁹ (2014).

○ La sugerencia y generación de medidas de protección sobre los patrimonios que están o podrían ser ofrecidos como atractivos turísticos. Tanto la UNESCO como el ICOMOS formulan normativas para promover la conservación de aquellos elementos que alcancen trascendencia mundial. Por ello, sus documentos proponen qué y cómo debe ser preservado⁷⁰. Y entre los temas relevantes, la cualidad de “auténtico”, entendida en términos absolutos, asociada a lo verdadero, original y prístino (véase Carta de Nara, 1994; Carta de Brasilia, 1995; Carta de Burra, 1999), emerge como un punto fundamental para reconocer un elemento como patrimonio. Por lo tanto, el interés por proteger esta cualidad persiste cuando este pasa a ser ofrecido como atractivos turísticos. Ello se puede constatar en la Carta internacional sobre turismo cultural (1999), la cual manifiesta la importancia de conservar la “autenticidad” de los sitios patrimoniales debido a que es una característica “esencial del significado cultural” que es: “expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado”. Una de las preocupaciones presentes en esas documentaciones son que las acciones de restauración y conservación se vean influidas por concepciones estéticas que la globalización impone, colocando o quitando elementos que eran característicos de esos lugares (Sánchez Fernández, 2013). Los discursos sobre la “autenticidad” es un tema que aún se mantiene como preocupación principal en la gestión y conservación del patrimonio y su mercantilización turística.

Actualmente, si bien cada país genera sus propias leyes de protección patrimonial, e implementa algún tipo de “protocolo” que guía el camino que un elemento debe seguir para ser reconocido como patrimonio cultural (municipal, provincial o nacional), muchas de estas

⁶⁸ Este proyecto surgió como una propuesta de Haití y otros países de África en 1993 y con el correr de los años se fueron integrando lugares y narrativas de otros países como Argentina. Según UNESCO se espera: “...romper el silencio y a dar a conocer universalmente la cuestión de la trata transatlántica de esclavos y de la esclavitud en el Océano Índico y en el Mediterráneo, con sus causas y modalidades, por medio de un trabajo científico” (Van Hooff, 2005: 7). Esta iniciativa busca difundir y visibilizar la historia de la esclavitud y su alcance geográfico. Sin embargo, algunos sitios y monumentos de la ruta que han sido incorporados al mercado como atractivos turísticos presentan narrativas en las que se pone en cuestión la veracidad y precisión histórica que relatan (e.g. Landry, 2011).

⁶⁹ El QhapaqÑan era una red vial que utilizaban los Incas de unos 23.000 km de largo y que conectaba distintos centros del imperio. Algunos tramos ya habían sido utilizados anteriormente. El proyecto de patrimonialización fue propuesto por Perú en el 2001, y gradualmente, entre 2001 y 2004, se fueron sumando los demás países en los que se extendía el camino (Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador). Para UNESCO éste representa: “la demostración de un valor universal a gran escala”, que gracias a los “expertos” se pudo “identificar la significación cultural y el valor unitario de la red completa”; a su vez, “expresaba su armoniosa relación con su gente y su adaptación al complejo paisaje andino” (<http://whc.unesco.org/es/actividades/65/>). Para el caso de Perú, Jallade (2011-2012) plantea que este proyecto fue utilizado políticamente para beneficiar intereses de ciertos sectores de la sociedad peruana, a través de la manipulación y descontextualización de determinados “símbolos incaicos”. A su vez, señala que las comunidades tuvieron escasa participación en la elaboración de propuestas.

⁷⁰ En general las cartas y recomendaciones de este organismo, y del ICOMOS, retoman algunas ideas preservacionistas planteadas durante el siglo XIX, como el solo promover la restauración de un elemento en caso de ser realmente necesario. Para ello propone el uso de fuentes y documentos (estudios científicos) que avalen las acciones que serán aplicadas, las cuales deben respetar las características “originales del bien” (i.e. Carta de Nara, 1994). Desde la década de 1960, el organismo sugiere que se realice el trabajo con un equipo multidisciplinario de expertos, acompañado por proyectos de educación y difusión patrimonial y con la participación de la comunidad local (i.e. Carta de Venecia, 1964; Carta de Quito, 1967; Carta de Washington, 1987; Carta de Brasilia, 1995; Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, 1999, Carta de Cracovia, 2000; Carta de Zimbabue, 2003).

acciones y regulaciones se encuentran, en mayor o menor medida, inspiradas en las recomendaciones estipuladas tanto por la UNESCO como por el ICOMOS. Es decir, que dichas instituciones marcan, en términos patrimoniales, la tendencia a nivel mundial.

Las recomendaciones que la UNESCO y el ICOMOS han promulgado contribuyen a nivel mundial en cambiar gradualmente la forma de pensar y gestionar el patrimonio, a partir de reconocer el saber “experto”, mantener la veracidad-autenticidad, buscar alternativas hacia problemas que afectan la preservación, considerar distintos actores como activadores y creadores del patrimonio. Sin embargo, también existen cuestionamientos sobre los criterios impuestos/establecidos por dichos organismos, y consecuencias, en el elemento seleccionado y en la localidad en la que se encuentran, cuando es elevado y declarado como “Patrimonio de la Humanidad”.

1.2. El turismo “cultural-patrimonial”

Varios autores concuerdan en marcar que el turismo es una actividad vinculada al placer, con motivos de ocio⁷¹ (Shaw y Williams, 1994; Urry, 2002); y el visitante debe trasladarse desde su lugar de residencia y trabajo hacia un destino diferente. Asimismo, Urry (2002) afirma que la “mirada del turista” tiene un rol fundamental en crear y promover atractivos, porque a partir de las necesidades o demandas que la industria genera en el lugar de origen es que se definirán las cualidades y los lugares destino. Cabe destacar que en el proceso de turistificación también interviene el sector empresarial y otros actores que buscan desarrollar la actividad económica (Almirón, 2004; Bertoncello, 2002, 2008; Bertoncello et al., 2003). Ello produce una refuncionalización del espacio para establecer la modalidad que se pretende ofrecer (Sánchez, 1984), implicando una transformación material (e.g. infraestructura, cartelería) y simbólica (creación y/o promoción de imaginarios y representaciones turísticas), ya que los visitantes proyectan fantasías y expectativas de lo que esperan vivenciar y encontrar en esos espacios⁷² (Cammarata, 2006; Donaire, 2012; Fratucci, 2000; Knafou, 1996). Generalmente, desde el proceso turístico se construyen discursos e imágenes que se ajustan a los estereotipos dominantes para satisfacer esas expectativas (Hiernoux, 2002).

El turismo se ha convertido en una problemática a la hora de examinar y gestionar el patrimonio. Esto se debe a que han mantenido una estrecha, larga, y a veces conflictiva, relación (Boniface y Fowler, 1993; Kirshenblatt-Gimblett, 1998). Esta actividad utiliza ciertos lugares y objetos para construir y ofrecer atractivos (Almirón et al., 2006; Bertoncello et al., 2003), entre ellos los elementos reconocidos como patrimonio. En este proceso de valorización y mercantilización, podemos mencionar como antecedente los “*Grand Tour*”. Estos eran realizados durante los siglos XVII-XVIII, sobre todo pos Segunda Guerra Mundial, en el que jóvenes de la elite europea se embarcaban en prolongados viajes para conocer determinados destinos como Francia e Italia. El objetivo principal era visitar y conocer las colecciones de obras de arte de los museos, monumentos, los centros históricos de las ciudades, etc. (Donaire, 2012; Vera, 2011). Posteriormente, la innovación tecnológica, como la ampliación y diversificación del transporte (ferrocarril, vehículos particulares, empresas aéreas) y de los servicios de alojamiento, la concepción del ocio como un derecho, permitió que el turismo no solo fuera orientado hacia grupos de elite, sino que se extendiera a otros sectores socio-económicos (Bertoncello, 2002). Así, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad el turismo se convirtió en una actividad e industria masificada (Urry 2002; Vera,

⁷¹ Entendido desde una concepción moderna en la que gracias a la disminución de horas de trabajo se da lugar al tiempo libre con fines recreativos (Sue, 1982).

⁷² En algunos casos los trabajos etnográficos que obtuvieron gran difusión contribuyeron en generar determinados imaginarios sobre ciertas sociedades “exóticas” (Adams, 2004; Comaroff y Comaroff, 1992).

2011). No obstante, entre las décadas de 1950-1970, comenzaron a emerger nuevas modalidades denominadas “alternativas”, promoviendo la idea de obtener “experiencias únicas”. Así el turismo “cultural” o “patrimonial”, adquirió relevancia a partir de convertir y resignificar determinados lugares o elementos patrimoniales en atractivos turísticos (Donaire, 2012; Kirshenblatt-Gimblett, 1998; Talavera Santana, 2002).

Se podría sostener que actualmente el turismo “cultural” o “patrimonial” se encuentra consolidado. Sin embargo, como ya hemos señalado en el capítulo anterior, la mercantilización de elementos que representan versiones identitarias puede generar tensiones, especialmente, en el lugar de destino. Este es una de las problemáticas que abordaremos específicamente en el capítulo 5.

Hasta aquí se ha centrado el análisis en las propuestas impulsadas por la UNESCO y el ICOMOS, junto con ciertas críticas planteadas por diversos investigadores. Asimismo, buscamos introducir brevemente un tema relevante de esta Tesis que es la vinculación que existe entre el patrimonio y el turismo. Para finalizar esta sección, analizar el patrimonio como una construcción social es lo que posibilita indagar en los diferentes sujetos, elementos y procesos que forman parte de la configuración patrimonial y examinarlo como un espacio de lucha material y simbólica entre diferentes clases y grupos étnicos (Arantes, 1984; García Canclini, 1989; Mantecón, 1998). A continuación se abordarán estas y otras problemáticas a la luz de las indagaciones realizadas desde el ámbito académico.

2. LOS ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO

Los estudios clásicos sobre el patrimonio se direccionaron en investigar su conformación estrechamente asociado al surgimiento y consolidación de los Estados nacionales (siglos XVIII-XX). Ello permitió dar cuenta del proceso de selección de elementos activados (generalmente representativos de la elite) que contribuyen en conformar, por una parte, en representar una versión de identidad nacional (unificada). Y por otra, configurar una continuidad con un determinado pasado⁷³ (Arantes, 1984, Candau, 2002, 2009/2010; Florescano, 1993; Giménez, 1982; Chaoy, 2001; Poulot, 2009; Rotman, 2012; Santos Goncalves, 2003, entre muchos otros). Algunas de esas producciones examinan, a su vez, las disputas que emergen durante el proceso (e.g. Arantes, 1984; Bonfil Batalla, 1989; Cruces, 1998; Funari, 2001; García Canclini, 1989, 1999; Velho, 1984).

La noción de patrimonio también se ha asociado al proceso de desarrollo (particularmente durante las décadas de 1970-80), al considerarlo y utilizarlo como un recurso económico (Rotman y González de Castells, 2007). Y como plantea Prats ([1997] 2004), este tampoco quedó exento de la influencia de los procesos de globalización y los medios de comunicación. Todo ello incidió en colocar al patrimonio bajo la lógica de la venta-consumo, a partir de vincularlo con otras redes conceptuales, estableciendo además otras relaciones y dinámicas: mercantilización, turismo (García Canclini, 1999; Mantecón, 1998). Estos cambios en la forma de abordarlo y conceptualizarlo han llevado a que exista un interés desde el ámbito académico por orientar las discusiones en torno a los conflictos sociales, económicos y políticos dentro de la patrimonialización, emergiendo una diversificación de problemáticas.

Por lo tanto, algunos trabajos centran la cuestión en las “disputas” que emergen en el contexto de la globalización⁷⁴, en la que algunos autores plantean un proceso de des-

⁷³ En el caso de la Argentina, en los trabajos de Levene (1946) se puede dar cuenta sobre qué elementos fueron seleccionados y bajo qué discursos se promovió su reconocimiento, los cuales serán comentados en el capítulo 3.

⁷⁴ Esta relación y tensión que se produce entre los contextos global y local motivó a algunos autores a crear el término de “glocalización” (e.g. Robertson, 2003).

territorialización de los Estados-Nación y una supuesta “asimilación” u “homogeneización” cultural y el flujo de objetos (Appadurai, 2000). Este proceso ha llevado a varios autores a reflexionar cómo afecta al patrimonio y a la patrimonialización, analizando las tensiones y reclamos entre los contextos globales y locales (e.g. Aguilar Criado et al., 2003; García Canclini, 2011; Silverman, 2011). En particular se analiza la incidencia del turismo (Alsayyad, 2001; Barreto, 2007; Donaire, 2012; Pereiro Pérez, 2009; Prats, [1997] 2004, 2006, 2011; Prats y Talavera Santana, 2011; Talavera Santana, 2006; Timothy y Nyaupane, 2009); y las diferentes formas que el patrimonio adquiere, como los itinerarios y rutas⁷⁵ culturales para su consumo y comercialización (Hernández Ramírez, 2011; Moulin y Boniface, 2001; Tresseras, 2006).

Por otra parte, la participación de diferentes actores en el proceso de patrimonialización y conservación deja a la vista cómo determinados lugares entran en disputa en cuanto a qué pertenece a quién, y a su vez, quién tiene el derecho de su manejo e investigación. Así, el patrimonio surge como un elemento (y discurso) que vehiculiza apropiaciones políticas y sociales (Ashworth et al., 2007; Graham y Howard, 2008; Smith, 2006). Las “disputas” surgen en torno a reclamos de ciudadanía y derechos humanos, además de reivindicaciones identitarias en las nuevas geografías que se van configurando (e.g. pos-colonización, apartheid). Y cómo distintos sujetos utilizan el discurso patrimonial para visibilizar sus voces y contrastar los discursos hegemónicos (Hall y Tucker, 2004; Lee Long, 2000; Little y Naidoo, 2005; Worden, 1996). Por ejemplo, emergen con mayor intensidad los reclamos de restitución de patrimonios, control al tráfico ilícito, y sobre los vacíos normativos para disminuir y lidiar con esas problemáticas (Silverman, 2011).

La creciente importancia de los estudios dedicados al patrimonio ha llevado a que, especialmente entre las décadas de 1990-2000, surjan diferentes plataformas de difusión sobre el tema⁷⁶ y hasta foros y páginas web que intentan nuclear información sobre congresos, publicaciones y recomendaciones internacionales⁷⁷. El interés que despierta hoy el patrimonio se ve también en la conformación de diversas revistas de ciencias sociales latinoamericanas que dedicaron volúmenes especiales o dossiers al tema⁷⁸. Así, Alteridades

⁷⁵ Existen autores que hacen referencia a la valorización de paisajes lineales, sean “culturales” o “naturales”, en los que se destaca lo visual como recurso esencial (Boyle, 1996).

⁷⁶ Algunas producciones pioneras surgieron en la década de 1970-80 como: De Varine, 1976; Arantes, 1984; Ceballos, 1989; Giménez, 1982. Sin embargo, el incremento de las publicaciones se observa a partir de la década de 1990-2000, como Florescano, 1993; Ashworth et al., 2007; Ballart Hernández y Tresseras, 2001; Bellelli, 2012; Beltrán y Vaccaro, 2008; Benhamou, 2014; Capel, 2014; Choay, 2001; Crespo, 2013; Curtoni, 2004; García Canclini, [2001] 2010; Graham y Howard, 2008; Hernández López et al., 2010; Littler y Naidoo, 2005; Pagano y Rodríguez, 2015; Poulot, 2009; Prats, [1997] 2004; Rotman, 2004; Silverman, 2011; Smith, 2006, entre muchísimos otros. Con las revistas sucede una situación similar, si bien existen revistas especializadas en el tema desde principios del siglo XX (e.g. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional* (Brasil, 1937), *Apuntes: revista sobre estudios de Patrimonio Cultural* (Chile, 1967); es evidente su proliferación entre las décadas de 1990-2000. Por ejemplo: *Revista ph del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* (España, 1992); *International Journal of Heritage Studies* (Inglaterra, 1994); *Patrimonio Mundial: Revista del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO* (UNESCO, 1996); *Conserva* (Chile, 1997); *Journal of Cultural Heritage* (Elsevier, 2000); *In situ: Revue des Patrimoines* (Francia, 2001); *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural* (México, 2002); *Bienes Culturales* (España, 2002-2006); *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* (España, 2003); *Conservar Património* (Portugal, 2005); *International Journal of Intangible Heritage* (Korea, 2006); *CRM: The Journal of Heritage Stewardship* (Estados Unidos, 2007); *Heritage & Society* (Estados Unidos, 2008); *Museologia e Patrimônio* (Brasil, 2008); *ECR-Estudos de Conservação e Restauro* (Portugal, 2009); *Nuestro Patrimonio* (Ecuador, 2009); *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* (Emeral Group, 2011); *IJHSD-International Journal of Heritage and Sustainable Development* (Portugal, 2011); *Revista Patrimonio Cultural* (Uruguay, 2011); *RIIPAC-Revista sobre Patrimonio Cultural: Regulación, Propiedad intelectual e industrial* (España, 2012); *Sibila* (Argentina, 2013).

⁷⁷ Entre ellas se pueden nombrar: www.todopatrimonio.com; www.revistaamericapatrimonio.org, www.criticalheritagestudies.org; www.cultunet.com.

⁷⁸ Otra revista que podemos mencionar es aquella que fue editada por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires denominada *Tema de patrimonio cultural* (Argentina, 2001). Entre el 2000 y el 2008 se publicaron 21 volúmenes abordando un aspecto particular del patrimonio, convocando a una serie de investigadores de diversas disciplinas del país. Los trabajos

(México, 1991), en el número 16 de 1998 publicó el especial “Patrimonio Cultural. Estudios Contemporáneos”. La Cuadernos FHycS-UNJu (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy, Argentina, 1989) le dedicó un espacio especial en el número 18 del 2002. La revista ÍCONOS (Ecuador, 1997), en el número 20, en 2004, a través de los seis trabajos seleccionados, abordó el “Patrimonio, memoria y regeneración urbana”. En el número 23 del 2005, Horizontes Antropológicos (Brasil, 1995), organizó el dossier titulado “*Patrimônio Cultural*”. Ese mismo año, Cuadernos de Antropología Social (Argentina, 1988) en el número 21, propuso un especial denominado “Cultura y Patrimonio: perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión”. La Revista Antípoda (Colombia, 2005) dedicó el número 12 de 2011 al tema “Patrimonio y Cultura”. Mientras que Vibrant-Virtual Brazilian Anthropology (Brasil, 2004) editó en el 2013 el volumen 10, número 1 bajo el nombre “*Culture Heritage and Museum*”.

A modo ilustrativo, nos interesa presentar el seguimiento de una de las revistas especializadas en patrimonio surgida en la década de 1990, *International Journal of Heritage Studies* (IJHS). La IJHS se creó en 1994 con un solo ejemplar, pero en los años sucesivos fue incrementando la cantidad de números, llegando a publicarse ocho ejemplares anuales a partir de 2014. La revista buscó insertarse como un periódico de calidad internacional en la que los temas tratados pudieran ser vinculados a estudios de diferentes partes del mundo. Inicialmente, los temas recurrentes versaban sobre problemáticas surgidas en las experiencias de gestión y preservación. Durante la década de 1990 aparecieron una serie de temáticas como el análisis de los sitios reconocidos por la UNESCO, criticando el proceso de declaración y sus consecuencias (conflictos sociales); mientras que otros cuestionaban las categorías implementadas por dicha institución, como la de “paisaje cultural” (y sus sub-calificaciones como industrial, etnológico). A su vez, se encuentran aquellos trabajos que examinaron los diferentes valores (e.g. “autenticidad”, económico), tipos de patrimonio (i.e. arqueológico⁷⁹ con especial relevancia al patrimonio subacuático, rural), y las narrativas e interpretaciones que diferentes actores le atribuyen a ciertos lugares. Estos trabajos ponen en cuestión la clasificación patrimonial ya existente (cultural vs. natural), el cómo son utilizados (qué pasados se recuperan, qué identidades se construyen e idealizan, cómo se institucionaliza un tipo de memoria colectiva, entre otros), los desafíos de su gestión, y las tensiones que emergen (Darvill, 1994; Freestone, 1995; Jaques, 1995; Newman y McLean, 1998). En relación a la activación patrimonial un tema que ganó destaque fue el rol que los museos fueron adquiriendo (e.g. como recurso de “desarrollo local”, o como generador de sentido de pertenencia). Varios artículos discuten temas como: la audiencia a la que se intenta llegar (i.e. quiénes consumen, qué perfil de visitante existe); cómo atraer diferentes tipos de públicos (i.e. diferentes grupos etarios, de diferentes estratos socio-económico); qué y cómo debe comunicar el museo (Pearce, 1994; Thompson, 1994; Young, 1997).

Otra temática relevante abordada fue el uso del patrimonio, por una parte, como recurso desde la práctica turística (Browne y Stevens, 1996). Por la otra, como un componente constitutivo de la planificación y ordenación territorial urbana (diseño, intervención, revitalización) y rural (Shackley, 1997; Wood, 1995). Los temas clásicos, como el uso del

compilados en la revista son producto de los trabajos que había sido presentados en jornadas temáticas organizadas por el gobierno de la ciudad.

⁷⁹ Entre las décadas 1960-90, Estados Unidos fue uno de los primeros países en los que la comunidad arqueológica comenzó a expresar un interés por generar estrategias de preservación de los sitios y colecciones investigados, además de reflexionar sobre el deber y la responsabilidad profesional que implica construir versiones del pasado en base a interpretaciones científicas. Así, surge la “Arqueología Pública” o el “Manejo de Recursos Culturales”, en los que se articulan acciones en cadena entre la investigación, la conservación y la difusión del ahora patrimonio “arqueológico” (Merriman, 2004; Smith, 2004).

patrimonio para conformar y consolidar una identidad nacional y sentido de pertenencia, continúan teniendo vigencia (Light y Dumbraveanu-Andone, 1997).

A fines de la década de 1990 los estudios de la IJHS comenzaron a centrarse, con mayor frecuencia, en los conflictos e intereses que se manifiestan en el proceso de la patrimonialización. En las publicaciones se observa el interés por destacar la diversidad de actores (elite vs. grupos subalternos) que ponen en tensión las interpretaciones hegemónicas sobre las versiones del “pasado” y las “identidades” (Gruffudd et al., 1998; Muresan y Smith, 1998; Pearce, 1998; Risnicoff de Gorgas, 1999). Los trabajos exponen claramente esta idea del patrimonio como una construcción social y no como algo que existe *per se*.

Con el cambio de siglo, se incrementan los artículos que analizaron las tensiones que emergen entre proyectos turísticos y patrimonio (Boniface, 2000; Leask et al., 2002). En algunos casos se exponen cuestionamientos éticos, como el incorporar en los circuitos turísticos lugares y elementos asociados a eventos trágicos y de muerte⁸⁰, denominado por la industria como turismo “negro” (*Dark Tourism*). Ello evidencia que todo puede ser comercializado y valorizado desde esa práctica (Buntman, 2008; Light, 2015; Tinson et al., 2015). A su vez, varios artículos analizaron cómo ciertos elementos localizados en esas áreas son introducidos en el mercado a través de las estrategias de *marketing*; y cómo esta mercantilización genera tensiones en las comunidades locales a partir de manifestarse una “pérdida de la autenticidad” del patrimonio (Henderson et al., 2009; Sneve Guttormsen y Fageraas, 2011). Asimismo, el rol del museo vuelve a cobrar relevancia y presentarse como tema de estudio, reconociendo diferentes funciones que adquiere dicha institución como educativa, activadora y conservadora del patrimonio (Crook, 2001; Foley y McPherson, 2000; Hooper-Greenhill, 2000). Por otra parte, se encuentran aquellos trabajos que analizaron críticamente los delineamientos de la UNESCO. En ellos se expone cómo los sitios reconocidos mundialmente generalmente son consumidos por sectores de medio y alto poder adquisitivo, siendo económicamente inaccesibles para las comunidades locales. Por otra parte, cómo el gran flujo turístico que genera la declaratoria como “Patrimonio de la Humanidad” produce disputas y tensiones (Bianchi, 2002; Gillespie, 2009; Smith, 2011; Yan, 2015). A su vez, se observa la incorporación de variadas fuentes para el estudio del patrimonio, no solo entrevistas y documentación, sino también la inclusión del análisis de películas, poesías y guías de turismo, por ejemplo (Bateman, 2009; Beck, 2006; Garduño Freeman, 2010; Winter, 2002).

Los estudios sobre el patrimonio en la IJHS dejan entrever la complejidad y las tensiones que emergen y se identifican en los procesos de patrimonialización. A continuación presentaremos cómo el estudio del patrimonio ha sido abordado desde la perspectiva antropológica en Argentina.

2.1. El estudio del patrimonio en Argentina desde la mirada antropológica

Autores como Bialogorski y Fischman (2001) señalan que en Argentina lo que actualmente se reconoce como “patrimonio inmaterial” asociado a la idea de identidad nacional, tiene sus antecedentes en los estudios folklóricos. En este marco, el investigador

⁸⁰ Prats (2005) los denomina “patrimonios incómodos”. Por otra parte, algunos actores sociales buscan desestimar actividades que promuevan que ciertos lugares, identificados como “sitios (o circuitos) de la memoria”, sean visitados como lugares turísticos, para evitar su banalización. En Argentina se pueden nombrar aquellos que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, particularmente durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) (véase Palacios, 2013).

Samuel Lafone Quevedo (1835-1920)⁸¹ dedicó parte de su carrera en relevar las costumbres, cuentos y anécdotas tradicionales, en la provincia de Catamarca. Esta tarea fue continuada posteriormente, a comienzos del siglo XX, por Adán Quiroga (1863-1904), Eric Boman (1867-1924), y Juan B. Ambrosetti (1865-1917). A su vez, durante la década de 1920, el interés por este tipo de estudios fue impulsado por Ricardo Rojas (1882-1957), que desde su discurso nacionalista, influyó en algunos políticos como Juan Ramos (vocal del Consejo Nacional de Educación). Esto permitió que en 1921 se llevaran a cabo las encuestas folklóricas en todo el país⁸², con la colaboración de maestros rurales, con el fin de relevar elementos vinculados a la tradición (e.g. leyendas, supersticiones, música, danzas) (Blache, 1991-1992; Blache y Dupey, 2007; Pérez Gollán, 1989). Este proyecto fue continuado por otros investigadores durante la década de 1940-1950 (Aretz, 1952; Carrizo, 1953; Cortázar, 1950; Lynch, 1953). Producto de ello, es que en 1943 se fundó el Instituto Nacional de la Tradición (INT) inicialmente dirigido por Juan A. Carrizo (1895-1957). Y si bien en ese momento no se hacía referencia a ciertas expresiones (géneros musicales, relatos orales sobre mitos y leyendas) como “patrimonio inmaterial”, sí existía una conciencia de preservar aquellos elementos representativos de la identidad nacional (Bialogorski y Fischman, 2001; Crespo y Ondelj, 2012). En las sucesivas décadas los estudios folklóricos fueron cambiando de paradigma, abordando diferentes temáticas y problemáticas.

En la década de 1950, el INT pasó a denominarse Instituto Nacional de Filología y Folklore (INFF-1955). A su vez, se institucionalizó la carrera de antropología en la Universidad de La Plata (1958) y en la Universidad de Buenos Aires (1959), y el curso de folklore pasó a conformarse como una orientación dentro de la disciplina (Garbulsky, 1991-1992). Entre 1960-1964 el INFF vuelve cambiar su nombre a Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas⁸³ (INIF). Para Crespo y Ondelj (2012) la permanencia de dicho organismo, pese a los cambios políticos (de denominación y dirección), muestra que existió un interés por continuar con las investigaciones y difusión de “la cultura tradicional”. Asimismo, varios integrantes del INIF provenían del interior⁸⁴, lo que pudo incidir en la forma de conceptualizar y entender el folklore y el patrimonio, vinculados a la esfera de lo tradicional, asociado a ideas románticas sobre la ruralidad y lo criollo. Mientras que lo moderno era conformado por el desarrollo industrial y el progreso técnico (Crespo y Ondelj, 2012).

Durante la década de 1970, comenzaron a presentarse estudios sobre el patrimonio en relación a los museos y la legislación en los primeros congresos de arqueología argentina (Pupio y Salerno, 2014). Sin embargo, los periodos dictatoriales perjudicaron y desmotivaron fuertemente la actividad antropológica en particular, y la ciencias sociales en general, con el cierre de las carreras en varias universidades. Con el regreso de la democracia, a fines de 1983, la antropología vuelve a establecerse en el ámbito académico (Garbulsky, 1991-1992; Ratier, 2010); y en 1984 se crea la Dirección Nacional de Antropología y Folklore⁸⁵.

⁸¹ S. M. Lafone nació en Montevideo (Uruguay) el 28 de febrero de 1835, su padre fue inglés y su madre argentina. Estudió en Inglaterra en la Universidad de Cambridge la maestría en Artes. En Argentina se estableció en Catamarca donde realizó sus investigaciones sobre folklore. El 18 de julio de 1920 murió en la ciudad de La Plata.

⁸² Su objetivo era registrar y conocer elementos y manifestaciones tales como: música, danzas, leyendas del interior del país. Se esperaba conformar un compendio de elementos de carácter anónimo local, autóctono, transmitidos oralmente, que debían ser recogidas sin alteración, para mantener la “autenticidad” de esas expresiones (Blache, 1991-1992).

⁸³ Actualmente se lo conoce como el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

⁸⁴ Por ejemplo Carrizo provenía de Catamarca, M. Gómez Carrillo de Santiago del Estero (véase Crespo y Ondelj, 2012).

⁸⁵ A través de la Dirección Nacional de Antropología y Folklore se habilitó un espacio estatal con el fin de promover, no solo los estudios antropológicos, sino también la difusión y asesoramiento de temas asociados a temáticas como patrimonio, folklore y tradición. El interés desde el Estado de incorporar profesionales de la disciplina también se observa en las décadas sucesivas. Como ocurrió en la Administración de Parques Nacionales, una institución que fomentaba la valorización hacia la protección de los paisajes “naturales”, comenzó a contratar arqueólogos y antropólogos buscando, por una parte, generar medidas de protección de los elementos culturales. Por otra, trabajar con las comunidades que habitaban dentro y

En este nuevo contexto político, algunos autores comenzaron a plantear los aportes que la perspectiva antropológica podía ofrecer en los estudios del patrimonio como: a- concebir una conceptualización amplia del patrimonio al criticar ideas hegemónicas sobre los “otros” culturales; b- reconocer, la diversidad de elementos, manifestaciones y sitios existentes (asociados a diferentes sectores socio-culturales) que pueden ser reconocidos; c- dar cuenta de que el patrimonio es dinámico y se produce por una diversidad de actores; d- reivindicar la inclusión de otros grupos étnicos que han sido marginalizados históricamente (Ceballos, 1989; Ratier, 1988; Rotman, 1999).

Así, desde la antropología social, entre las décadas de 1990-2000, y con mayor recurrencia en años posteriores, el patrimonio comenzó a surgir como tema significativo, en particular, dentro de la antropología urbana. Algunas investigaciones realizadas en los barrios históricos de la ciudad de Buenos Aires, como San Telmo, la Boca, y el Abasto, se colocaron como casos que ponían en discusión la valorización del patrimonio en las ciudades (Carman, 2005, 2006; Grillo y Lacarrieu, 1996; Lacarrieu, 1995; Lacarrieu et al., 1997; Thomas, 2006). Algunos de los temas que se examinaron fueron las disputas en el acceso diferencial de sitios que condensaban diferentes valores y significados, usados por diversos actores sociales (“nuevos” y “viejos” vecinos, agentes del sector privado y estatal) como lugar de legitimación de sus prácticas, identidades. Y cómo estos eran apropiados por otros sectores para realizar intervenciones para “revitalizar” áreas urbanas a través de proyectos propuestos por empresas inmobiliarias. Los trabajos realizados en los barrios porteños dieron cuenta de las tensiones que emergen entre las representaciones locales-globales.

Desde esta disciplina, también se buscó visibilizar a los grupos subalternos como creadores y activadores de patrimonio (Ratier, 1988; Rotman, 1999), lo que permitió incorporar una diversidad de temas no considerados anteriormente: los estudios de carnavales y las prácticas circenses, especialmente su revitalización pos-dictadura (Canale, 2007; Infantino, 2007; Morel, 2007); la producción de artesanías y su mercantilización (Balazote y Rotman, 2006; Benedetti, 2013; Benedetti y Carengo, 2007; Cardini, 2005; Rotman, 2001, 2008); la introducción de la noción de “performance” en los estudios patrimoniales como en el caso del tango (Morel, 2009); cuestionar el patrimonio “inmaterial” a la luz de analizar normativas internacionales y problemáticas respecto a su gestión (Lacarrieu, 2004; Morel, 2011; Rotman, 2008); plantear la cuestión de la herencia “afro” en Argentina (Cirio, 2003, 2007; Frigerio, 1993; López, 2007); entender el patrimonio desde las políticas culturales (Cardini, 2013; Domínguez, 2007; Rotman, 1996); el reconocer otros elementos significativos producto de la presencia de oleadas migratorias, particularmente aquellas provenientes de países limítrofes como Bolivia (e.g. Acevedo et al. 2009; Gavazzo, 2007; Mariano, 2011); además de examinar la agencia indígena (Benedetti y Crespo, 2013; Crespo, 2013; Gorosito Kramer, 2007; Slavsky, 2005, 2007).

Otros temas relevantes son los trabajos que comenzaron a analizar el rol de las instituciones estatales como encargadas en relevar y conservar el patrimonio (Crespo y Ondelj, 2012; Rotman, 2012). Entre ellos, el caso de los museos (Altamirano et al., 1997; Crespo y Tozzini, 2014; Dujovne, 1994, 2011; Pérez Gollán y Dujovne, 2002). A su vez, las investigaciones que examinaron a los organismos internacionales, a partir del análisis de las declaraciones de “Patrimonio de la Humanidad” (Belli y Slavutsky, 2008, 2010; Rotman, 2014a). Asimismo, se encuentran producciones que indagaron la relación del patrimonio

en los alrededores de las áreas protegidas. Otro caso sería la inserción de investigadores en fundaciones y organismos privados; y más recientemente, como asesores de contenido en los medios audiovisuales, en el que se puede mencionar el Canal Encuentro.

dentro de procesos de configuración identitaria local/nacional (Bassa, 2013; Quaranta, 2013; Villagrán, 2013a).

Por otra parte, existen publicaciones que indagaron sobre las tensiones (en algunas ocasiones asociados a la mercantilización) y hegemonías que se manifiestan cuando el patrimonio es valorizado desde la práctica turística (Belli et al., 2010; Flores Klarik, 2001, 2011; Lacarrieu, 2009; Villagrán, 2013b); así como también cuando los pueblos originarios se colocan como actores sociales participantes de esos procesos (Crespo, 2005; Gómez, 2013; Gorosito Kramer, 2011; Sosa, 2008).

Por último, los temas menos abordados desde la antropología argentina hasta el momento son aquellos que estudian o discuten la diferencia de género (Lagunas y Ramos, 2007; Pérez Winter, 2014a), y la patrimonialización de elementos “naturales” (Bersten, 2016) y sobre el patrimonio “industrial”.

Si nos detenemos en ciertas particularidades del ámbito arqueológico, encontramos que aquí el tema del patrimonio también ha sido abordado. Así, entre las década de 1980-90, comenzó a mostrarse una preocupación e interés por la gestión de elementos consideradas como “evidencia arqueológica” y que muchas de ellas luego serán reconocidas como “patrimonio arqueológico”. De esta forma, los investigadores empezaron a involucrarse en actividades y acciones que contribuyeran a generar estrategias de conservación de sitios y colecciones (Bellelli, 2012; Delfino y Rodríguez, 1989; Guráieb y Frére, 2008), particularmente desde el marco jurídico (Endere, 2000, 2002; Endere y Ronaldi, 2007; Rodríguez y Rivero, 2002). Y en relación a esto, promover, los que desde esa disciplina se reconoce como el manejo⁸⁶ de los “sitios”⁸⁷ (e.g. Arqueología Pública o Manejo de Recursos Culturales), destacando los “valores” científicos, sociales y económicos del ahora denominado “patrimonio arqueológico”⁸⁸ (Araujo et al., 2014; Mazzia et al., 2014; Palma et al., 2007), incluyendo el “subacuático” (Elkin y Dellino, 2001). Asimismo, a las problemáticas recién mencionadas, se sumó la preocupación sobre el impacto del turismo⁸⁹ en el usufructo, conservación y divulgación de los sitios arqueológicos reconocidos de “valor” patrimonial (Conforti et al., 2014; Guráieb y Frére, 2008; Olmedo y Ribero, 2007).

Por otra parte, las preocupaciones sobre la práctica profesional pusieron en cuestión aspectos éticos de la profesión, como: la responsabilidad de la arqueología en el uso y construcción de “pasados”⁹⁰ (Delfino y Rodríguez, 1992; Montenegro et al., 2011; Podgorny

⁸⁶ Un caso concreto fue la implementación del Manejo de Recursos Culturales en los “sitios” arqueológicos ubicados en las reservas y áreas protegidas a cargo de la Administración de Parques Nacionales (e.g. Molinari, 1998).

⁸⁷ Es decir, lo que algunos especialistas identifican como “ruinas” o “sitio/yacimiento” arqueológico, para otros grupos, como los pueblos originarios, son reconocidos como lugares sagrados (Crespo, 2013), pero no vamos a adentrarnos en esta discusión.

⁸⁸ De hecho, en los diversos eventos y encuentros de arqueología en Argentina, la temática estuvo presente desde al menos 1974. A partir de 1984 hasta la actualidad, se organizaron una variedad de mesas y simposios (véase Pupio y Salerno, 2014). Por otra parte, los trabajos de impacto arqueológico, no solo se convirtieron en una nueva fuente laboral, sino que fueron aprovechados para difundir el tema de la preservación de los sitios considerados “patrimoniales” (e.g. Ratto, 2009).

⁸⁹ La relación turismo-arqueología en Argentina tiene antecedentes que se remontan, al menos, a principios del siglo XX, por lo tanto no es una temática nueva dentro de la disciplina. Por ejemplo, el del Pucará de Tilcara (Jujuy), o el lugar Sagrado de Quilmes (Tucumán) fueron reconstruidos con fines turísticos, y en ambos se contó con el apoyo económico del estado provincial correspondiente y el aval científico de ciertos investigadores. En el primer caso, el proceso de intervención ocurrió en 1910 y 1929 bajo la dirección de Salvador Debenedetti (1884-1930), discípulo de J. Ambrosetti. Durante la década de 1940, el sucesor de Debenedetti, Eduardo Casanova (indet.-indet.), continuó con los trabajos arqueológicos, pero varias de sus acciones tenían como objetivo su valorización turística (Casanova, 1950; Debenedetti, 1930; Zaburlín, 2009). En cuanto al lugar Sagrado de Quilmes, también fue investigado por Ambrosetti, y en la década de 1970 fue reconstruido, bajo la dirección de H. Difrieri y N. Pelissero, con fines turísticos más que científicos (Pelissero y Difrieri, 1981; Sosa, 2008). Actualmente, grupos pertenecientes a los pueblos originarios están a cargo de su gestión (Crespo, 2013).

⁹⁰ La arqueología siempre ha sido concebida como la disciplina socialmente legitimada para describir, interpretar y analizar el pasado “prehispánico” (y parte del histórico) en Argentina. Las corrientes teóricas que guiaban las investigaciones

y Miotti, 1994); la restitución de restos humanos y otros elementos considerados como “patrimonio arqueológico”. Este último tema ha ganado mayor difusión y visibilidad especialmente entre el 2000-2010⁹¹ (Colectivo Guías, 2010, 2012; Curtoni, 2004; Delfino y Rodríguez, 1992). Algunos investigadores buscan encontrar alternativas éticas que permitan congeniar la continuidad de la práctica arqueológica con los reclamos de los pueblos originarios⁹². De hecho, se pueden mencionar experiencias positivas como: a- la repatriación de “la cabeza Maorí” (ToiMoko) por parte del Museo Etnográfico al Museo Nacional Te Papa de Nueva Zelanda, en 2004; b- la restitución del cráneo del cacique Catriel que se encontraban en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata y que había sido reclamado formalmente por la comunidad Cacique General de las Pampas Cipriano Catriel en 1999; y; c- la devolución de los restos de “Damiana⁹³”, una niña perteneciente a la comunidad Aché (Paraguay) reclamados en 2007 y restituidos en 2010 (Colectivo Guías, 2010). A su vez, es importante mencionar que en Argentina se estableció la Ley Nacional 25.517/2001 sobre restitución de restos (integren colecciones privadas o públicas) a las comunidades de pueblos originarios que los reclamen, como así también el resguardo de aquellos que no fueron reclamados. La ley también estipula que para desarrollar investigaciones sobre restos de comunidades indígenas es necesario su consentimiento (Guastavino y Berón, 2009).

Para finalizar, el estudio de los trabajos realizados en el país demuestran que las investigaciones siguen la tendencia observada en la mayoría de los países de Latinoamérica. Los cambios en la concepción del patrimonio implican una apertura hacia nuevos temas que dan cuenta de las disputas que se expresan hoy entorno a los procesos de patrimonialización. Es decir, los abordajes actuales no solo examinan el lugar del patrimonio en la conformación de identidades nacionales durante los siglos XIX-XX, en el que el Estado aparece como el mayor activador; sino que además se analizan la agencia de otros actores sociales (sectores subalternos, agentes privados) que también intervienen en el proceso. Esta apertura ha permitido examinar los intereses y conflictos (ciudadanos, de derechos humanos, entre otros) que se expresan en el campo patrimonial; no solo reivindicaciones identitarias (nacionales y locales), sino además, otros procesos como la mercantilización del patrimonio desde proyectos inmobiliarios y turísticos. Por último, es fundamental entender y considerar el contexto (local, nacional e internacional) en el que se desarrolla la patrimonialización para dar cuenta de su complejidad.

En el próximo capítulo se presenta cómo se configuró la estructura administrativa que permite la gestión patrimonial en Argentina, especialmente a partir de la creación de la CNMMLH.

definían las formas de interpretar “los pasados”. Algunas de las corrientes que tuvieron bastante influencia en el país fue la histórico-cultural y la difusionista, particularmente entre las décadas de 1950-1970 (Madrazo, 1985; Nastri, 2004). Estos marcos iniciales promovían una visión estática, en el que los cambios eran producidos por factores externos y diseminados desde el lugar donde ocurrió la innovación (véase Trigger, 1992).

⁹¹ En septiembre del año 2004, durante el XV Congreso Nacional de Arqueología en Río Cuarto-Córdoba, uno de los temas que tuvo consideración en el plenario final fue la discusión ética de la exhibición de restos óseos y la posibilidad de los equipos de investigación arqueológica a trabajar junto a las comunidades de pueblos originarios. Estos planteos estaban en consonancia con algunos acontecimientos que estaban teniendo lugar en ese año, y que pondrían en tensión la relación entre estos dos sectores. En efecto, en el año 2004 se estaba conformando el Museo Arqueológico de Alta Montaña (MAAM) en la ciudad de Salta para dar lugar a la exposición de restos momificados y objetos encontrados en el volcán Lullaillo en 1999 (frontera argentino-chilena).

⁹² Si bien los pueblos originarios vienen reclamando la restitución de restos y lugares para ellos significativos desde por lo menos la década de 1970, es a partir de la década de 1990 que sus demandas adquirieron mayor visibilidad. Sin embargo, estos temas apenas tuvieron difusión o resonancia en los sucesivos congresos nacionales de arqueología argentina de esas décadas (Pupio y Salerno, 2014).

⁹³ En el año 2015 se estrenó el documental Damiana Kryygi, dirigido por Alejandro Fernández Mouján, que relata parte de este proceso.

CAPÍTULO 3. LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL ARGENTINA

CAPÍTULO 3. LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL ARGENTINA

En este capítulo se presenta una síntesis del proceso de institucionalización del patrimonio en Argentina, dando cuenta de la complejidad que fue adquiriendo su estructura de gestión. Para ello se introducen algunas informaciones históricas en la medida que permitan contextualizar la emergencia de ciertas instituciones y normativas que consideramos relevantes.

En primer lugar, nos interesa examinar la actuación de la CNMMLH, a partir del análisis de dos figuras que estuvieron a su cargo, y que constituyeron diferentes formas de concebir el patrimonio y su preservación. Haremos referencia a ciertas personalidades por considerarlas representativas de determinadas ideologías y, cuyas acciones a su vez, incidieron significativamente en la gestión patrimonial, entendiendo que existieron otros actores con sus agencias que también participaron e intervinieron en el proceso. Por una parte, indagamos sobre los inicios de la CNMMLH, durante la década de 1940, a través de la visión del historiador Ricardo Levene. Por otra parte, examinamos, entre las décadas de 1980-1990, los lineamientos impulsados por el arquitecto Jorge Enrique Hardoy, los cuales sentaron las bases de los criterios actuales del mencionado organismo. Nos interesa abordar ese lapso en particular porque fue en ese momento que los centros históricos de Capilla del Señor y de San Antonio de Areco fueron reconocidos como “Bien de Interés Histórico Nacional”.

En segundo lugar, identificamos ciertos organismos y normativas que permitieron complejizar y acompañar las políticas patrimoniales del país. Presentar estas informaciones posibilitan indagar sobre las pautas de valorización implementados a nivel nacional. Por último, dedicamos una sección sobre un tema actual y pertinente para este trabajo, el patrimonio denominado “rural”. Para ello, se comentan algunos proyectos y programas propuestos por diversos organismos del Estado. Teniendo esto en consideración, se analiza, por una parte, el proceso de valorización sobre aquellos elementos asociados a la “cultura rural” reconocidos por la CNMMLH, orientado a consolidar/configurar una versión de “memoria nacional”. Por otra parte, identificamos las iniciativas impulsadas por diferentes ministerios y secretarías que emergen con fines económicos destinados al “desarrollo” local, especialmente a través de la práctica turística.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo 1860-1880 la elite liberal gobernante argentina buscaba consolidar una identidad nacional homogénea, “blanca y europea”, a partir de la creación de elementos tanto materiales (organizar el aparato administrativo y coercitivo, ocupar y consolidar el territorio) como simbólicos (establecer un himno y símbolos patrios) (Bertoni, 1992; Quijada, 2000; Svampa, 2010). A su vez, promovió un proceso inmigratorio, especialmente desde 1880, con el objetivo de acrecentar la mano de obra para trabajar la tierra y permitir al país ingresar y posicionarse en el mercado económico mundial. Esta política no alcanzó las expectativas del sector dirigente⁹⁴, lo que llevó a repensar el proyecto identitario⁹⁵ (Svampa,

⁹⁴ Se esperaba la llegada de europeos provenientes de países sajones y con ideas liberales. Sin embargo, los que arribaron fueron mayoritariamente italianos y españoles, muchos de ellos anarquistas. Esto dio lugar a la generación de, por una parte, una emergente clase obrera ideológicamente opuesta a la elite gobernante. Por otra, la conformación de un sector que comenzó a posicionarse social y económicamente (Svampa, 2010). Asimismo, las colectividades europeas promovieron celebraciones que expresaban lealtad hacia sus países de origen. Estos hechos provocaron tensión entre la elite liberal y los nuevos sectores que pasaron a componer el país (Bertoni, 1992).

⁹⁵ Inicialmente la idea del “crisol de razas” resultaba atractiva para la elite liberal gobernante, en la medida en que solo consideraba a determinados inmigrantes europeos, excluyendo a los indios, gauchos, negros, mestizos, como sujetos representativos de la “barbarie” (De Jong, 2005; Navarro Floria, 2002; Quijada, 2000). Así, bajo estas ideas y mediante diferentes mecanismos, se impulsó la disminución demográfica de los pueblos originarios, por medio de la ocupación de sus

2010), sobre todo ante el advenimiento del Centenario en 1910⁹⁶. Varias acciones fueron implementadas en orden de generar “sentimientos nacionalistas”, que además implicaban acrecentar la presencia del Estado-Nación argentino. De esta forma: se reglamentó el uso de símbolos patrios en determinadas fechas y eventos; se revitalizaron las fiestas mayas; se favoreció el acceso a la educación (junto a la ritualización de celebraciones escolares y la enseñanza de una historia oficial); se crearon escuelas, museos y monumentos con el fin de difundir y exaltar los símbolos patrios (Bertoni, 1992). Asimismo, y como ocurrió en otros países “occidentales” (Arantes, 1984; Choay, 2001; Florescano, 1993; Poulot, 2009), tuvo lugar el proceso de patrimonialización. Inicialmente pretendió acompañar y contribuir en la construcción y legitimación de esa versión de identidad que se estaba gestando. Por ello, fue necesario establecer un sistema burocrático, conformado por instituciones y normativas, dedicado exclusivamente a crear, regular y preservar elementos que devendrían en patrimonio. Varios emergieron y se consolidaron durante la primera mitad del siglo XX⁹⁷. En ese lapso el gobierno nacional buscó recuperar la idea de “criollo⁹⁸” a través de la imagen del gaucho⁹⁹, convirtiéndose éste en la figura más representativa del ser nacional. En este marco, y como se comentó en el capítulo 2, se puede mencionar la encuesta folklórica realizada a nivel nacional durante las décadas de 1920-1930. La misma motivó la creación del Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”, y que estuvo bajo la dirección del propio musicólogo Carlos Vega (1898-1966). Otra entidad vinculada a estas temáticas fue el Instituto Nacional de la Tradición (1943), actual Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Otros espacios relevantes fueron los museos, que a partir de la exhibición de ciertas piezas y la difusión de determinadas narrativas, pretendieron contribuir, entre otras cosas, a legitimar la figura del gaucho como símbolo icónico. Algunos ejemplos de ello son el Museo Histórico y Colonial de Luján, inaugurado en 1923; y el Parque Criollo y Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”, creado en 1938 (Blasco, 2011, 2013). Este último será analizado en los capítulos 4 y 5. La creación de museos, entre las décadas de 1920-1930, fue impulsado por intelectuales y el gobierno nacional para

tierras; muchos de ellos luego fueron convertidos en mano de obra, o directamente eliminados con las denominadas “campañas del desierto” (1878-1885) (Lois, 1999; Zusman, 2000). A su vez, se implementó el uso de la categoría “trigueño” en los censos, para englobar a toda persona que presentaba una tez más o menos oscura, fuera de origen africano, indígena o europeo del sur (Reid Andrews, 1989).

⁹⁶ La fecha propuesta como celebración fue arbitraria, ya que otros eventos podrían haber sido escogidos (e.g. el 9 de julio de 1816 con la declaración de la independencia). La elección de conmemorar un hecho en detrimento de otros es consensuada por algunos actores que le otorgan relevancia según sus intereses. Y la repetición e “inflación conmemorativa” le conferirá jerarquía y continuidad (Devoto, 2014).

⁹⁷ Algunas instituciones relevantes ya habían sido configurados durante el siglo XIX, como el Museo Histórico Nacional (1889), inicialmente municipal y nacionalizado en 1891 (Di Liscia et al., 2010); la Junta de Historia y Numismática (1893) y el Museo de Bellas Artes (1895).

⁹⁸ En la época colonial ese término hacía referencia a sujetos que habían nacido en, y habitado el continente americano, siendo sus antecesores extranjeros. A fines del siglo XIX, se lo utilizó para denominar a los hijos de inmigrantes, afianzando la idea de que el territorio construía la pertenencia al Estado-Nación argentino con derechos adquiridos por nacimiento (Quijada, 2000). No obstante, la idea de “criollo” fue retomada por los pensadores nacionalistas del siglo XX, a partir del interés de construir un pasado “libre de contaminación cosmopolita”, colocando mayor o menor énfasis en ciertos “legados culturales” asociados a “lo indígena”, “lo rural” o “lo costumbrista”. Para Ricardo Rojas (1874-1938) la esencia de los valores argentinos podía encontrarse en la relación entre lo “indígena” y lo “costumbrista”. Él veía en el interior de las provincias, en los ámbitos rurales, la “autenticidad” nacional. Por eso impulsaba el arte de pintores como F. Farfán (1882-1935), C. B. de Quiróz (1879-1969) y J. Bermúdez (1883-1926). Rojas plasmó sus ideas en varias publicaciones como la “Restauración Nacionalista” (1909), “Eurindia” (1924) y “Silabario de la Decoración Americana” (1930) (Oropeza, 2004). A su vez, Leopoldo Lugones (1874-1938) y Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), hallaban esa “autenticidad” en la figura del gaucho, pero también destacaban la herencia indígena y española (De Jong, 2005). Veremos más adelante que el historiador Ricardo Levene valoraba patrimonialmente la herencia española por sobre otras.

⁹⁹ En él se condensaban los “legados” culturales del español y el indígena (“extinto”) (De Jong, 2005; Quijada, 2000). Desde lo literario, se reivindicaron diferentes obras en las que se activaban distintas versiones (Montaldo, 1993). El Martín Fierro (1872) de José Hernández (1834-1886), promovido por Leopoldo Lugones (1874-1938), adquirió un lugar importante y su personaje protagónico se convirtió en uno de los íconos (De Jong, 2005). Una situación similar ocurrió luego con el Don Segundo Sombra (1926) de Ricardo Güiraldes (1886-1927), que será examinado en los capítulos 4 y 5.

establecer mecanismos de resguardo de ciertos elementos significativos, a partir de los cuales conformar y visibilizar un tipo de historia nacional (Blasco, 2015). Este proceso será acompañado por la actuación de la CNMMLH que tendría un papel clave en configurar ciertos lugares, objetos y edificaciones como patrimonio nacional.

Por otra parte, es importante desacatar que en 1934, por medio de la Ley 12.103, se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas¹⁰⁰. Preservar los recursos y “bellezas naturales” a través de los Parques Nacionales (PN) era una forma de apropiar, colonizar, domesticar y contribuir a consolidar la soberanía territorial e identidad argentinas, especialmente en zonas de frontera (Fortunato, 2005).

Asimismo, otras políticas específicamente patrimoniales fueron elaboradas durante la primera mitad del siglo XX: a- se formularon las primeras declaratorias en las que se privilegió visibilizar elementos asociados a ciertas figuras del país convertidas en “próceres”. Se reconoció la casa natal de D. F. Sarmiento¹⁰¹ (1811-1880) en la ciudad de San Juan, provincia homónima (Ley Nacional 7.062/1910) y posteriormente, el Templete de la casa natal de San Martín (1778-1850) en Yapeyú, Corrientes (Ley Nacional 9.655/1915); b- se promulgó una de las primeras leyes nacionales sobre protección del patrimonio nacional (Ley Nacional 9.080¹⁰²/1913); c- se priorizó la preservación de edificaciones de “estilo colonial¹⁰³”; d- se sentaron las bases de las primeras instituciones dedicadas a la gestión patrimonial. Así, en 1919 se creó el Patronato Nacional de Sitios y Monumentos Históricos, que en 1937 se transformó en Superintendencia. No obstante, esa institución pasaría a convertirse, unos años después, en la CNMMLH, cuya historia se presenta a continuación.

2. LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

Durante la primera mitad del siglo XX, el Estado se convirtió en el mayor activador, a partir de la creación de una de las instituciones más relevantes en la promoción de la patrimonialización a escala nacional. Entre 1938-1940 se conformó el organismo que se dedicaría exclusivamente a la gestión de esa área. Es importante señalar que en esos años existía un contexto de fuerte carácter nacionalista (Buchrucker, 1987; Navarro Gerassi, 1968) y Ricardo Levene¹⁰⁴ (1885-1959), siendo un historiador destacado, contó con amplio apoyo

¹⁰⁰ Argentina fue uno de los primeros países de Sudamérica en crear este tipo de sistema, y uno de los criterios de incorporación de áreas consistió en ponderar la “*extraordinaria belleza o en razón de algún interés científico determinado*” (Ley 12.103/1934). Los primeros Parques Nacionales en ser establecidos fueron el PN Nahuel Huapi y el PN Iguazú, y en el límite argentino-chileno, el PN Perito Moreno, PN Los Alerces, PN Lanín, PN Los Glaciares y PN Laguna Blanca. Algunos de ellos fueron declarados “Patrimonio de la Humanidad” por UNESCO (e.g. el PN Los Glaciares, 1981; el PN Iguazú, 1984; y el PN Talampaya, 2000; mientras que el PN Los Alerces se presenta como un candidato potencial). Por otra parte, los Parques Nacionales también fueron promocionados como atractivos turísticos, conectados por las rutas que se estaban construyendo. Posteriormente, J. D. Perón (1895-1974) durante su mandato como presidente entre 1946-1955, impulsó políticas que establecían que conocer el país seguía siendo un deber “patriótico”, como ocurrió durante la década de 1930 (Piglia, 2012; Zusman, 2012). A través de estos paisajes se intentaba reafirmar la identidad y pertenencia nacional, estimulando la imagen de una Argentina “*naturalmente bella y trabajadora*” (Troncoso y Lois, 2005).

¹⁰¹ Fue presidente de la Argentina entre 1868 y 1874, tuvo una gran incidencia en el desarrollo del sistema educativo y representó las ideologías que promovía la elite liberal; mientras que el Gral. José de San Martín es una figura legitimada dentro de los próceres del país y de América por haber participado activamente en las guerras independentistas de Argentina, Chile y Perú.

¹⁰² Esa Ley, ratificada en el Código Civil de la Nación de 1968, estableció la jurisdicción federal de los sitios arqueológicos y paleontológicos dejando como encargados de la reglamentación a los museos de Ciencias Naturales (1884) de La Plata, y a los museos Etnográfico (1904) y de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (1823) de la ciudad de Buenos Aires (Endere, 2000).

¹⁰³ En la década de 1920 los arquitectos Mario Buschiazzo (1902-1970), Ángel Guido (1876-1960) y Martín Noel (1888-1963) tuvieron un rol importante en la restauración del Cabildo en la ciudad de Buenos Aires (Conti, 2009), declarado “Monumento Histórico Nacional” (Ley 11.688) en 1933.

¹⁰⁴ Nació el 7 de febrero de 1885. Estudió historia en la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en 1906. A lo largo de su carrera ocupó varios cargos importantes: fue presidente de la Universidad de la Plata (1926 y 1930) y Decano de la Facultad

político¹⁰⁵ para llevar adelante varios proyectos de carácter cultural y educativo durante el lapso 1930-1940¹⁰⁶ (Escudero, 2009). Él fue uno de los promotores, y el primer presidente de la CNMMLH.

2.1. Ricardo Levene: Monumentalidad e Historia

En el año 1938 Levene presentó un proyecto de ley sobre preservación y gestión patrimonial para el país, dando como resultado la aprobación de la Ley Nacional N° 12.665¹⁰⁷, el 8 de octubre de 1940. La misma: *“se inspira en la necesidad de conservar, defender y acrecentar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y las provincias”,* ya que: *“los monumentos y los lugares enriquecen la tradición de un pueblo y definen su personalidad moral”*. Esta contemplaba la custodia y protección de: *“bienes históricos y artísticos, lugares, monumentos, inmuebles”,* independientemente de quien fuera el propietario (nacional, provincial, municipal, instituciones públicas o privadas) (Levene, 1946: 125). Para la ejecución de estas acciones se conformó la CNMMLH¹⁰⁸, y Levene ocupó el cargo de presidente¹⁰⁹ entre 1939-1946. De esta forma, la CNMMLH debía ser: *“...la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales”* (Ley 12.665/1940, art. 1), a partir de clasificar y formular una lista de aquellos elementos reconocidos como patrimonio nacional (art. 4). Como señala Rotman (2012), esta normativa no solo creó la institución abocada a la gestión del patrimonio en el país, sino que además fue uno de los primeros instrumentos de legislación a nivel nacional específico sobre el tema, que intentaba unificar los criterios de valorización; e implicó la intervención del Estado en la conformación y control de una “memoria” colectiva.

Las ideas de Levene se plasmaron en la actuación de la CNMMLH. Y en este sentido, es que nos interesa destacar que como historiador¹¹⁰, entendía que:

“El espíritu de este proyecto [de promulgar la Ley 12.665/1940] es eminentemente argentino. Se contemplan los problemas estrechamente unidos de los monumentos históricos y los museos históricos y se procura armonizar la acción conjunta de la Nación y las Provincias, para la conservación y custodia de sus lugares y recuerdos históricos”¹¹¹. El principio superior que

de Humanidades (1932-1935); actuó como director de la Academia Nacional de Historia (1927 y 1931), en la que editó, en varios tomos, la “Historia de la Nación Argentina” (1936 y 1950). Creó en el año 1925 el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que hoy lleva su nombre. Murió en 1959 en la ciudad de Buenos Aires.

¹⁰⁵ Contó con el apoyo político de A. Justo (1876-1943), quien se desempeñó como presidente entre 1932–1938, y su sucesor R. Ortiz (1886-1946), quien estuvo a cargo entre 1938–1942.

¹⁰⁶ Algunos autores denominan este periodo como la “década infame”, caracterizada por el fraude electoral y las pujas entre ideologías nacionalistas. A su vez, tras el derrocamiento de H. Yrigoyen (1852- 1933) en 1930, hubo una sucesión de gobiernos electos y de facto (Bruchrucker, 1987; Navarro Gerasi, 1979).

¹⁰⁷ La misma intentó incorporar iniciativas de protección que ya se habían implementado en otras provincias del país, y en Europa (Levene, 1946).

¹⁰⁸ En sus inicios dependió del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; luego, fue incorporada al Ministerio de Cultura y Educación (1969); posteriormente, a la Secretaría de Cultura de la Nación (2002); y actualmente, con el cambio de rango de esta última, al Ministerio de Cultura de la Nación (2014).

¹⁰⁹ La CNMMLH se componía de un presidente y diez vocales designados por el Poder Ejecutivo, todos *ad-honorem*, con una duración de tres años y con la posibilidad de re-elección. Las autoridades que dieron su inicio fueron: Vicepresidente: Sr. Luis Mitre y como vocales: Dr. Ramón J. Cárcano, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Enrique Udaondo; Dr. Emilio Ravignani, Sr. Rómulo Zabala, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, Dr. Luis María Campos Urquiza y el Sr. Alejo González Garaño. Posteriormente, se acrecentaron los mandatos a un periodo de seis años y se agregó la posibilidad de incorporar delegados y asesores de diferentes puntos del país también *ad-honorem*. Y como se puede observar, las primeras autoridades que tuvo la CNMMLH, a excepción de Udaondo que era museólogo y la colaboración del arquitecto M. Buschiazio entre 1935-1947, la mayoría de los miembros eran historiadores.

¹¹⁰ De hecho, en la década de 1930 existía el interés de algunos sectores de la elite política de recuperar una versión de la historia “oficial”, la cual parte *“desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862”*. Esa frase formaba parte del libro Historia de la Nación Argentina, editado por la Academia Nacional de la Historia (1938), organismo anteriormente denominado Junta de Historia y Numismática (1893), de la cual R. Levene formó parte. Esa versión de historia nacional es la que iría a reivindicar a través de los procesos de patrimonialización llevados cabo desde la CNMMLH.

¹¹¹ De ahora en adelante, los resaltados en negrito de frases o palabras en las citas bibliográficas o entrevistas son nuestras.

inspira estas prescripciones es el de la unidad de la conciencia histórica del país en el pasado y en el presente. Y (...) que la Comisión Nacional pueda realizar su importante labor patriótica y cultural” (Levene, 1946: 126).

Era un deber “patriótico” y educativo preservar ciertos elementos, precisamente, aquellos de carácter monumental que permitieran legitimar, en este caso, una versión de la historia nacional. Por ello, Levene buscó exaltar a los próceres y todos aquellos eventos y lugares en los que se desarrollaron hitos importantes del proceso de independencia (valorizando la incidencia española), y que además promovieran sentimientos nacionalistas y patrióticos, para lograr cohesión social. La relevancia de los monumentos consistía en que ellos permitían evocar y transmitir un vínculo entre el presente y el pasado nacional que se pretendía conformar, generando: “*culto a la historia patria*” (Ley 12.665/1940, art. 2). A su vez, se “monumentalizaban” espacios a través de la colocación de un monolito o una señalización conmemorativa, o patrimonializando determinados árboles asociados a figuras ilustres o testigos de eventos significativos (De Masi, 2012) como el ombú en el campo de Caseros (Decreto 3.038/1946-prov. de Buenos Aires). Asimismo, la CNMMLH también cumplía un papel educativo a través de difundir una versión de la historia nacional que contribuya en la formación cívica, a partir de tener a su cargo la dirección de ciertos museos, como el Histórico Sarmiento o el Histórico Nacional (Escudero, 2009; Uribarren, 2009).

Por otra parte, si bien ya se habían realizados algunas declaratorias patrimoniales durante principios del siglo XX, desde el establecimiento de la CNMMLH en 1940, ello pasaría a ser una de las atribuciones de dicha institución. Las primeras categorías implementadas fueron: “Lugar Histórico” y “Monumento Histórico”. El primer concepto hacía referencia a los: “*accidentes o elementos topográficos que han servido de escenario a hechos históricos no comprendidos en los monumentos, como ciudades, campos, ríos, montañas, quebradas, lomas, paisajes, puentes y cañones*” (Boletín de la CNMMLH 1: 228, 1938, citado en Uribarren, 2009: 224). En cuanto al segundo término, se definía como: “*todos los edificios en los que han ocurrido acontecimientos importantes y de trascendencia histórica como: casas, palacios, templos, etc. (...) Además de la acepción corriente del vocablo monumento, es decir, de su sentido conmemorativo*” (Boletín de la CNMMLH (1): 234, 1938, extraído de Uribarren, 2009: 225). A su vez, en 1947 se formalizó el concepto “Sepulcro Histórico¹¹²”, comprendiendo los lugares: “*donde yacen personajes cuya muerte sea anterior a los cincuenta años de la declaración por la cual se honra su memoria*¹¹³” (Decreto 34.040/1947). Estas categorías aún se mantienen vigentes, aunque con algunas modificaciones.

Los primeros años de gestión de la CNMMLH fueron prolíficos. Entre 1941 y 1942 se patrimonializaron alrededor de 114 “bienes¹¹⁴”, en su mayoría localizados en la ciudad de Buenos Aires y la provincia homónima. A su vez, se impulsó la restauración de varios edificios considerados significativos en diferentes provincias del país, como la casa Histórica de Tucumán, en la ciudad homónima (1940), el Cabildo de la ciudad de Salta (1945), monumentos históricos de la ciudad de San Juan tras el terremoto de 1944 (Levene, 1946).

¹¹² Desde los festejos del Centenario, la conmemoración dedicada a la memoria de determinados próceres, se convirtió en un deber del gobierno nacional. Ello dio lugar a la creación de un protocolo que generó una “burocratización del ceremonial” (Gayol, 2012), que fue acompañado por políticas de patrimonialización implementadas por la CNMMLH, como la declaración de los “sepulcros históricos” (Ley 12.665/1941). No obstante, la categoría de “Sepulcro Histórico Nacional” se formalizó posteriormente. Por ello, existen reconocimientos anteriores que incluyen ese tipo de elementos, como el mausoleo de los caídos en la Batalla de Chascomús (Ley 12.622/1939).

¹¹³ Pagano (2014) sostiene que la relevancia en declarar y valorar ese tipo de “bien” recae en la necesidad del Estado en transmitir “unidad e identidad nacional” por medio de los restos del “gran hombre”.

¹¹⁴ Las informaciones sobre declaratorias y bienes patrimonializados por la CNMMLH fueron extraídos del listado que se encuentra disponible en su página oficial con fecha de actualización del 4 de noviembre de 2014 (<http://www.cnmmlh.gov.ar/bienes-prottegidos/descarga-listado/>), y aquellas mencionadas también en De Masi y Mena (2008).

Durante la gestión de Levene hubo una tendencia en seleccionar y valorizar, no solo aquellos elementos (tumbas, edificaciones, áreas de batallas, árboles) asociados a sujetos y hechos históricos concebidos como trascendentales del periodo independentista, sino que también se incluyeron otros representativos de la religión oficial (el catolicismo), como iglesias y conventos; o vinculados a los valores (sociales, económicos, culturales) y lugares de la elite argentina, como cascos de estancias pertenecientes a las familias terratenientes del país¹¹⁵. Pagano (2012) sostiene que la actuación de la CNMMLH significó el establecimiento de un instrumento institucional que le permitió al Estado objetivar (y unificar) un tipo de identidad nacional a partir de incorporar, y de esa forma monumentalizar y exaltar, espacios y objetos que condensaran un “criterio de autoridad y republicanismo”. Para esa autora, ello implicaba incluir elementos asociados a la herencia colonial y su simbología católica y a los “héroes de guerras de la independencia”. Rotman (2012) afirma que la CNMMLH emergió en un momento en que el Estado construye: “...una historia nacional ‘autorizada’, legitimada y validada en forma oficial” (Rotman, 2012: 16). Y Levene ocupó un lugar central en el proceso inicial, al presidir una institución que permitiera consolidar y difundir un relato de carácter “épico”, posicionándose como la “voz autorizada” para determinar qué elementos, hechos y sujetos debían participar de esa versión de historia nacional. Y en ese marco, su formación como historiador lo habilitaba a conocer la “verdad” sobre el pasado, en especial, los orígenes de la conformación del Estado-Nación argentino (Pagano, 2012; Rotman, 2012).

En julio 1946, Levene (junto a otros vocales) renunció a la CNMMLH, y fue sucedido por B. V. Basavilbaso (1884-1967). No obstante, el cambio de autoridades no incidió significativamente en la aplicación de nuevas pautas de valorización patrimonial. Así, durante 50 años este organismo priorizó la patrimonialización de edificaciones correspondientes a los siglos XVIII y XIX asociados a la arquitectura religiosa y con estilo colonial (Tartarini, 2014), en su mayoría localizados en la ciudad de Buenos Aires, y las provincias de Buenos Aires Córdoba, y Salta. Los criterios, establecidas en sus normativas, se mantuvieron hegemónicos durante las décadas posteriores¹¹⁶. En este sentido, Repetto¹¹⁷ (2014: 158), presidente de la CNMMLH entre los años 2009-2013, plantea que existía: “... una mirada que tenía que ver más con los hechos históricos y sus personajes y no con la idea de materialidad portadora de **memoria de todos los argentinos**”. Mientras que Tartarini¹¹⁸, miembro de la CNMMLH, considera que allí:

¹¹⁵ Por ejemplo, la casa de los Uriburu, provincia de Salta (Decreto 14.708/1943); la Torre de la Capilla Fuerte de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires (Decreto 120.411/1942); la Catedral de la ciudad de Salta (95.687/1941); la estancia Virrey del Pino, provincia de Buenos Aires (Decreto 120.411/1942).

¹¹⁶ Esto se puede constatar al analizar las declaratorias que surgieron en ese lapso. Entre 1950-1960 la CNMMLH declaró 78 elementos, en su mayoría ubicados en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia homónima y Córdoba, privilegiando edificaciones asociadas al catolicismo, como la Catedral de Santiago del Estero (Decreto 13.723/1953); o lugares vinculados a personalidades destacadas, como la casa de Ricardo Rojas (Decreto 14.437/1958); y algunos lugares reconocidos como “sitios arqueológicos”, como el “Fuerte de Pantano” en el límite entre La Rioja y Catamarca (Decreto 5.175/1966). Con respecto a esto último, algunos ya habían sido declarados en la década de 1940, particularmente aquellos ubicados en la región del noroeste argentino. Su inclusión parece estar asociada a la idea de incorporar elementos que representaran al indio “extinto”, recluso en el pasado a través de las “ruinas”. Sin embargo, existe un documento que evidencia que en algunos casos la CNMMLH buscó que las leyendas de las placas en los monumentos y lugares significativos no fueran “impropias” o inexactas históricamente en relación a los pueblos originarios (véase Boletín Número 8, Año VIII, 1946: 629-630, citado en Rotman, 2014b). Por último, se incorporaron edificaciones que representaban las épocas de avanzada de frontera (siglo XIX) como los fortines. En las décadas de 1970-1980 se adicionaron 178 “bienes”, predominando edificaciones representativas a la religión católica como la catedral de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (Decreto 325/1989); y algunos poblados históricos, como San Carlos y de Molinos, provincia de Salta (Decreto 370/1975), priorizando las mismas áreas geográficas ya mencionadas.

¹¹⁷ Es arquitecto, y actualmente, miembro del ICOMOS y del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) argentina.

¹¹⁸ Es arquitecto, especialista en “Preservación del patrimonio monumental”. Fue investigador de CONICET entre 1992-2012. A lo largo de su carrera estuvo, y aún continúa, vinculado a la CNMMLH como vocal o asesor y forma parte del ICOMOS.

“Predominaba todavía una visión de valor amparados en criterios estéticos o históricos que reconocían el altísimo valor testimonial de obras impares, derivadas en su mayoría del campo del arte tradicional, y en grado menor los testimonios de tipo utilitario, y muy escaso o ninguno a testimonios considerados subalternos. Existían graves disparidades geográficas, temáticas y cronológicas en la valoración monumental” (Tartarini, 2014: 186).

Estos criterios dejarían de ser hegemónicos o determinantes, a partir de décadas de 1980-90, periodo en el que se promulgaron nuevas normativas que buscaban modificar las pautas de valorización que permitieran a la CNMMLH incorporar mayor diversidad de elementos pasibles de patrimonialización. Ello se comenta a continuación.

2.2. Jorge Enrique Hardoy, criterios puestos en tensión

Así como Levene fue una personalidad relevante en la constitución y actuación de la CNMMLH durante la década de 1940, el arquitecto Jorge Enrique Hardoy (1926-1993)¹¹⁹ lo fue 50 años después. Antes de examinar las políticas implementadas desde dicha institución durante ese periodo, nos interesa mencionar algunos antecedentes ocurridos los primeros años de 1980. Sostenemos que la política de Hardoy de promover la preservación de los centros históricos incidió significativamente en producir cambios en los criterios implementados por la CNMMLH a principios de los años 1990.

La valorización de los “poblados históricos”

Desde 1979 Hardoy fue miembro fundador y director del Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de América Latina (IIED-AL), organismo de características similares al que él había creado en Londres (*Human Settlements Program*) en 1976¹²⁰. Su interés por la preservación de los “poblados históricos”¹²¹ lo llevó a implementar el proyecto “Elaboración de propuesta para la conservación y rehabilitación de pueblos y ciudades históricas” en América Latina, que contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CNMMLH. En el último caso el apoyo se debe, en parte, debido a que Hardoy ejerció su presidencia durante los años 1984-1993.

Como se comentó en la Introducción de esta Tesis, la preocupación por la preservación patrimonial de los centros históricos en América Latina ya había sido señalada desde la

¹¹⁹ Nació en 1926, se formó como arquitecto, obtuvo un Master en Planificación Urbana y Regional y realizó su doctorado en la Universidad de Harvard. Si bien a lo largo de su carrera se interesó en analizar la gestación de las diversas tramas urbanas, es durante la década de 1980 que comenzó a trabajar en proyectos patrimoniales vinculados a la conservación de centros históricos en varios lugares de Latinoamérica. Luego de regresar al país en 1979, y con el advenimiento de la democracia (1983), ocupó diversos cargos. Fue miembro del CONICET y de consejos editoriales y organismos internacionales. Fundó el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) y el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED-AL) en Buenos Aires. Dictó clases en universidades nacionales y extranjeras y fue asesor de las Naciones Unidas y del Banco Mundial. Falleció en el año 1993 (Gutiérrez, 1995; Shávelzon, 1993).

¹²⁰ Información disponible en: <http://www.iied-al.org.ar/acerca.html>

¹²¹ Hardoy parecía utilizar como sinónimos los términos de “centro histórico” y “pueblo histórico”. Sin embargo, el segundo parecería denotar un área de asentamiento menor, en el que existe una especie de equilibrio entre la trama urbana y su entorno. Así, estos lugares presentarían: *“...homogeneidad arquitectónica y su integración con el paisaje natural que los rodea, facilitada por el lento crecimiento demográfico y físico (...). Aislados, muchos de ellos, geográficamente, en regiones económicamente estancadas con sistemas de tenencia y explotación de la tierra que no han evolucionado, la pobreza se ha convertido en uno de sus factores de expulsión de los grupos de población productiva y de erosión de su patrimonio cultural y natural”* (Hardoy, 1989: 1-2). Hardoy y Gutman (1991) también definieron el centro histórico como el lugar que se diferencia de otros por poseer ciertos atributos particulares, en el que existe una población estable que suele vivir y trabajar allí, y que tiene su propia *“vida social y cultural”*. Estos autores sostienen que la característica fundamental es que los propios residentes, y los habitantes fuera del área, lo perciban como tal. A su vez, con “centro” hacían referencia a que en ese espacio se habían concentrado (o aún se mantenían) ciertas funciones fundamentales de la ciudad. Y la adjetivación de “histórico” servía, por una parte, para denotar un área central o de fundación. Por otra, para destacar un asentamiento que poseía ciertas particularidades que merecían ser conservadas, las cuales no se definían solo por la profundidad temporal del lugar o por su monumentalidad (Hardoy, 1989).

década de 1970¹²² (Carballo Perichi, 2000; Scovazzi, 1996). Sin embargo, las primeras cartas apuntaron a delinear medidas de conservación de un bien o área, independientemente de si la causa de su deterioro fue producto de procesos naturales, políticos, sociales etc. Así, en 1975 ya se había promulgado la declaración de *Rothenburg ob der Tauber* desde el ICOMOS y la UNESCO, con el fin de proteger el patrimonio de pueblos y ciudades pequeñas. Posteriormente, en 1987 la UNESCO publicó la “Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades y Áreas Urbanas Históricas” (Carta de Washington), que buscaba reflexionar y generar formas de preservar áreas urbanas incluyendo el entorno en el cual estaban emplazadas.

Para el caso de Argentina, Hardoy y algunos colegas miembros de su equipo¹²³, sostenían que existía una tendencia, por una parte, de “olvidar” ciertos elementos como los “poblados históricos”:

“Deberíamos preguntarnos por qué el estudio de los pueblos y ciudades históricas pequeñas o intermedias no ha despertado interés en los investigadores, gobiernos y agencias oficiales y privadas. Algunos relevamientos arquitectónicos y estudios históricos y antropológicos no pueden ocultar un olvido generalizado. No exageramos si afirmamos que la inmensa mayoría de los argentinos ignoran su ubicación y desconocen las razones que existen para conocerlos y rehabilitarlos. Si acordamos que solo se aprecia lo que se conoce y se valoriza lo que se comprende, atribuiríamos dicho olvido a una profunda falta de conocimiento sobre el tema. Además, una cultura urbana como la nuestra asocia la ciudad con las grandes aglomeraciones y, por desconocimiento, asocia a los pequeños poblados históricos con el atraso económico y con culturas que no han ‘evolucionado’” (Hardoy et al., 1988: 92).

Por otra, en conservar y rehabilitar aquellos “pueblos” que fueron producto de la conquista y colonización de América por parte de los europeos, despreciando aquellos de otras características, especialmente en los que no predomina el estilo colonial. Asimismo, ellos encontraban una cierta “autenticidad” en estos lugares “aislados” del interior de la Argentina: “... los factores que une a los pequeños poblados es que en sus comunidades **perduran tradiciones locales y regionales auténticas** que, sin duda, han experimentado cambios a lo largo de los años pero que mantienen particularidades propias” (Hardoy et al., 1988: 93). Como se puede apreciar la “autenticidad” es una característica relevante, independientemente de quién esté ocupando el lugar de “voz autorizada”, para evaluar y configurar patrimonios. Asimismo, esta concepción de encontrar tradiciones como en un estado “prístino” es similar a las ideas expresadas a principios de siglo XX por algunos intelectuales del país, como Ricardo Rojas o Leopoldo Lugones, quienes buscaban consolidar una identidad vernácula.

Hardoy y su equipo destacaban que en Argentina existían poblados que se conformaron en el marco de diferentes procesos y momentos históricos: precoloniales, coloniales, o surgidos por el avance y ocupación territorial a través de la repartición de merced de estancias (como el caso de Capilla del Señor y San Antonio de Areco), la expansión ferroviaria, el proceso de colonización de inmigrantes, o el establecimiento de ingenios azucareros, por ejemplo (Hardoy et al., 1988). De este conjunto de ideas surge el proyecto “Elaboración de propuesta para la conservación y rehabilitación de pueblos y ciudades históricas” conducido por Hardoy, y que fue aplicado en el país entre 1986-88. Para ello, se

¹²² No obstante, algunas situaciones de catástrofe natural como terremotos en países latinoamericanos ocurridos en la década de 1950-1960, llevó a la UNESCO a organizar un programa de formación de personal para realizar tareas de restauración, como el aprendizaje de técnicas constructivas (Mutal, 2003). Por otra parte, impulsar acciones de “salvuarda” por desastres naturales, ocasionados por los cambios climáticos actuales (producto de la incidencia de la actividad humana), es una preocupación reciente de la UNESCO que en las últimas décadas del siglo XXI también ha generado documentación al respecto (e.g. UNESCO, 2007, 2014).

¹²³ Algunos investigadores que trabajaron junto a Hardoy fueron: Carlos Moreno, Margarita Gutman, Ramón Gutiérrez, Federico Ortiz, Alberto de Paula, Alberto Nicolini, Jorge Tartarini, José Peña.

seleccionaron casos que representarían de alguna manera la diversidad existente en el país, como: Tulumba (Córdoba), Villa de Medinas (Tucumán), Bella Vista (Corrientes), Ranchos (provincia de Buenos Aires), San José del Rincón (Santa Fe) y Villa Atuel (Mendoza) (Facciolo, 1998, 2005; Hardoy, 1989).

Esta iniciativa permitiría, en primer lugar: “...reconocer la variedad pueblos que podrían ser definidos como históricos, para luego apreciar los detalles de su ubicación, trazado, arquitectura, sistemas productivos, gobierno local, expresiones culturales y organización social, referidos siempre al paisaje que los rodea” (Hardoy, 1989: 1). En segundo lugar, generar una “conciencia patrimonial” y promover la “identidad comunitaria”. En tercer lugar, impulsar, utilizando los elementos “patrimoniales”, proyectos de revitalización y “desarrollo” local para mejorar la calidad de vida de los residentes. En este marco, una de las actividades que Hardoy consideraba relevante era la implementación del turismo como una forma de difundir el patrimonio y generar recursos económicos para su preservación (Hardoy, 1989). En cuarto lugar, crear un manual de preservación que sería utilizado por la CNMMLH en futuros casos referidos al reconocimiento y gestión de los “pueblos históricos”¹²⁴ en el país.

El reconocer este tipo de lugares, significaba establecer una forma diferente de concebir y gestionar el patrimonio y la actuación de la CNMMLH. Nos interesa señalar que, en la gestión de Hardoy no se buscaba construir una versión de historia nacional de tipo “épica”, sino una “memoria” colectiva (Pagano, 2012; Rotman, 2012). En este sentido, Pagano¹²⁵ (2012) afirma que si en la década de 1940, los miembros de la CNMMLH pretendían configurar una identidad nacional en la que todos se vieran reflejados, a partir de la década de 1990 lo hacen a través de activar una “pluralidad de memorias”, por medio de la ampliación de categorías y sujetos patrimoniales (e.g. mujeres, pueblos originarios, afrodescendientes, sectores populares). Por lo tanto, esa “memoria” debía estar constituida por distintos tipos de elementos que correspondieran a procesos, lapsos y regiones diversas del país. Y como ya comentamos, para Hardoy los centros históricos eran producto de variados procesos históricos, sociales y económicos. Además, a partir de ellos, ya no se reconocían solo edificaciones aisladas y monumentales, sino conjuntos que se encontraban emplazados en diversos contextos. Por lo tanto, Hardoy sostenía que: “... el patrimonio arquitectónico, homogeneización urbanística o integración con el paisaje que los rodea también merecen incorporarse a la historia urbana, arquitectónica y cultural de sus países como ejemplos de periodos nacionales y regionales más recientes” (Hardoy, 1989: 1).

A su vez, Hardoy afirmaba que para lograr la conservación de elementos concebidos como patrimonio, era necesario la “participación”, tanto de los residentes, quienes debían ser “socios naturales” porque son los principales destinatarios (Hardoy, 1989); como los gobiernos municipales, ya que ellos debían establecer y aplicar herramientas de planificación y legislación que acompañe el proceso de patrimonialización (Hardoy y Gutman, 1991).

De esta forma, el interés de Hardoy por los “poblados históricos” nos posibilita conocer su concepción y posición sobre el patrimonio. Para sintetizar, primero, pone en tensión ciertas ideas hegemónicas promovidas especialmente en los primeros años de gestión de la CNMMLH, como el considerar primordialmente elementos de carácter “monumental” y

¹²⁴ La CNMMLH carece de la categoría patrimonial “Centro Histórico”; aunque existen términos como: “Bien de Interés Histórico”, “Pueblo Histórico” o “Ciudad Histórica” que suelen ser utilizados para declarar y reconocer este tipo de lugares. Hasta el 11 de noviembre de 2014 se incorporaron 67 en el primer caso, dos en el segundo, y uno en la tercera categoría. En la nueva ley 27.103/2015 de patrimonio se incluyó el término “área urbana histórica nacional”.

¹²⁵ Esta autora también señala otros cambios de la CNMMLH: a- ya no se habla de “monumentos” sino de “memoriales”; b- se implementan estrategias para “rentabilizar” determinados intereses surgidos desde las políticas culturales, el turismo y la actividad inmobiliaria, expresadas en el proceso de patrimonialización, con participación del Estado y el sector privado. Así, la gestión y preservación deja de ser guiada solo por lineamientos identitarios, y pasa a estar orientada también por principios de desarrollo económico (Pagano, 2012).

“colonial”. A su vez, pretende romper con un tipo de imaginario que existía sobre los “poblados históricos” (Hardoy et al., 1988) y que también se le atribuía a los espacios rurales (Pérez, 2001). Segundo, modifica la apreciación sobre aquello considerado “histórico”. Ya no se prioriza la monumentalidad, los relatos de tipo “épico” y la profundidad temporal. Al contrario, se busca incorporar elementos de otras geografías y lapsos. Tercero, cuestiona de alguna manera, la tendencia de valorizar aquellos lugares y edificaciones vinculados a la elite socio-económica del país, al procurar incluir aspectos asociados a otros sectores socio-culturales. Cuarto, promueve una mirada más integral de la preservación al no hacer referencia a estructuras aisladas, sino a un área (o conjunto de edificaciones) que se encuentra emplazada en un contexto/paisaje. A su vez, se pone en valor el aspecto económico del patrimonio al colocarlo como recurso que promueva el desarrollo local. Sexto, invita a participar e involucrar a la sociedad y los gobiernos locales/provinciales en el proceso de patrimonialización. Esta nueva concepción se verá reflejada en las normativas formuladas en la década de 1990 de la CNMMLH.

La reformulación patrimonial durante la década de 1990¹²⁶

Durante la década de 1990, la CNMMLH promulgó una serie de normativas¹²⁷, entre las cuales nos interesa comentar las disposiciones internas 5 y 6. Ellas permitieron redefinir y ampliar “el campo patrimonial” nacional a partir de tres criterios que se mencionan en la disposición 5/91: a- el temporal, el cual refiere a considerar elementos y lugares desde la etapa prehispánica hasta la actualidad; b- el espacial, en el que se tiene en cuenta el ámbito rural y natural, el entorno físico-ambiental, conjuntos arquitectónicos, pueblos, barrios; y c- el social, al reconocer a todos los “componentes sociales” como creadores de cultura, entendiendo que los sujetos de diferentes ámbitos sociales, culturales y económicos generan y producen potenciales patrimonios (Rotman, 2012). Como se puede observar, el patrimonio conceptualizado en estos términos es muy similar a los lineamientos establecidos por Hardoy a partir de la valorización de los centros históricos. Asimismo, ello fue expresado en la re-definición de tres categorías establecidas también en la disposición interna 5/91: “Patrimonio Artístico Cultural y Natural”, “Monumento Histórico Nacional”, “Lugar Histórico Nacional”. Así, el primer término hace referencia a:

*“...el conjunto que integran, en un todo armónico inseparable, los bienes de interés histórico o histórico-artístico y **el ámbito natural, rural** o urbano que han dejado los hombres en la Argentina en su trayectoria histórica como aporte a las generaciones futuras. La permanencia material de ese legado conforma la base concreta que da continuidad y armonía al desarrollo social y espiritual de la Nación, reafirmando su identidad cultural” (Art. 1).*

Esta categoría muestra, además de mantener una lectura sexista al solo hacer referencia a la figura masculina, que los elementos correspondientes al “ámbito rural/natural” van cobrando importancia, y cómo los entornos y conjuntos pasan a ser considerados de forma integrada en un espacio y contexto.

¹²⁶ La década de 1990 se caracterizó por la aplicación de políticas neoliberales, y la cultura no fue un ámbito central en la agenda del gobierno menemista (Antonelli, 2004; Getino, 1995; Wortman, 1997). Las medidas implementadas tendieron a: a- generar un alto grado de mercantilización; b- desregular la gestión de la producción cultural (Bayardo et al., 1998), un lugar que comenzó a ser delegado a las empresas privadas; c- crear e implementar la ley de Mecenazgo (Yúdice, 2001). En este marco, emergieron proyectos de revitalización de los centros urbanos, focalizando en la recuperación de los denominados “grandes contenedores”. Por ejemplo, las reformas realizadas en varias edificaciones ubicadas en Puerto Madero, o las intervenciones en la Casa de Gobierno, la Catedral Metropolitana, el Palacio de Justicia, el Teatro Colón, el Palacio de Congreso, el Abasto y el barrio de San Telmo, correspondientes a la ciudad de Buenos Aires (Arias Inconllán, 1994; Carman, 2005; Carril, 2008; Gómez, 2005; Grillo y Lacarrieu, 1996; Ramírez Casas, 2013; Schettini y Troncoso, 2011; Thomas, 2006).

¹²⁷ Por ejemplo, en 1993 se promulgó la ley 24.252 (la cual reforma a la Ley 12.665/1940) estableciendo que los inmuebles declarados no podrán ser intervenidos ni destruidos en parte (o totalmente), ni transferidos, gravados e enajenados sin el consentimiento de la CNMMLH.

El “Monumento Histórico Nacional” sería:

*“...un inmueble de existencia material, construido o edificado, donde tuvieron origen o transcurrieron hechos de carácter histórico, institucional o ético espiritual, que por sus consecuencias trascendentes resultan valiosos para la identidad cultural de la Nación, o bien sus características arquitectónicas **singulares o de conjunto**, lo constituyen en un referente válido para la historia del arte o de la arquitectura en la Argentina” (Art. 1).*

Y por último, “Lugar Histórico Nacional”, se aplicaría a:

*“...un área de existencia material, constituida por un espacio rural o urbano, o determinada por un punto geográfico del país, donde tuvieron origen o transcurrieron **hechos trascendentes de carácter histórico, artístico, institucional o ético-espiritual**, o bien se encuentran en ella restos concentrados o dispersos de importancia arqueológica, que por sus consecuencias y características resultan referentes valiosos para la identidad cultural de la Nación” (Art. 1).*

En estas dos últimas categorías, si bien se mantienen los términos como fueron estipulados en 1940, se observa una ampliación de significación. Es decir, se hace referencia a lugares o edificaciones en las que haya transcurrido algún hecho relevante, no solo de carácter “histórico”, sino también “institucional, ético, espiritual o artístico”. A su vez, en el caso de “Lugar Histórico”, se comienza a contemplar los ámbitos urbanos y rurales, lo que expresa de alguna manera la intención de incorporar otros tipos de lugares. Esta perspectiva se distancia de aquella que solo reconoce elementos antiguos, y monumentales.

En cuanto a la disposición 6/91, allí se agregaron subcategorías para acompañar la apertura patrimonial desde el aspecto técnico-legal, quedando estructurado el Registro Nacional de Bienes Históricos e Histórico-Artísticos de la siguiente forma: “Monumento Histórico Nacional”: Monumento Histórico Nacional; Monumento Histórico-Artístico Nacional; Monumento Histórico y Artístico Nacional. “Lugar Histórico Nacional”: Sitio Histórico; Solar Histórico; Sitio Arqueológico; Pueblo Histórico. “Bien de Interés Histórico”: Sepulcro Histórico; Árbol Histórico; Pueblo, Barrio o Centro Histórico; Paisaje urbano y natural: (conjuntos y secuencias urbano-arquitectónicas, parques y jardines, etc.); Edificio y actividad: (social, institucional, artística, industrial, científica, obras de ingeniería, etc.). “Bien de Interés Histórico-Artístico”: Bienes inmuebles: (edificios construcciones, grupos escultóricos, murales, parques, jardines); Bienes muebles: (objetos histórico-artísticos).

Esta nueva concepción del patrimonio, en la que consideramos que Hardoy tuvo gran incidencia, significó, en palabras de Shávelzon¹²⁸:

*“... dejar de lado **la visión clásica de los grandes edificios paradigmáticos, iglesias y casas de ‘héroes’, para incorporar la arquitectura educacional, cultural, productiva, social, la vivienda, incluyendo los hospicios y fábricas.** La lista preexistente incluía una larga serie de lugares y construcciones con énfasis en lo religioso y lo militar, parte de una tradición glorificadora de los grupos sociales que detentaron el poder en el país, relegando lo demás. En forma rápida se incluyeron teatros, escuelas, universidades y un variado repertorio que realmente representara al país como conjunto. El otro aspecto que encaró [Hardoy] **fue olvidar¹²⁹ al edificio aislado para integrarlo a sus conjuntos de pertenencia.** Los grupos religiosos sólo tenían declaradas las iglesias olvidando los conventos, los claustros, los refectorios, los cementerios y todos sus anexos; esto causó la destrucción o venta de importantes conjuntos coloniales. Era necesario incluir el conjunto del cual formaban parte y entenderlo como una unidad histórica, indivisible. También se fue ampliando el concepto hasta integrar el contexto urbano o natural del que formaba parte” (Shávelzon, 1993: 100).*

¹²⁸ Es arquitecto, realizó su doctorado en el área de arqueología. Desde 1991, fundó y dirigió el Centro de Arqueología Urbana (FADU, UBA), y a partir de 1996, el Área de Arqueología Urbana en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (dependiente de la Dirección General de Patrimonio). Actualmente es asesor de la CNMMLH y miembro del ICOMOS.

¹²⁹ Aquí Shávelzon también hace referencia a los “olvidos” tal como lo expresaban Hardoy et al. (1988).

Las ideas de Hardoy orientaron la actuación de la CNMMLH durante su gestión entre las décadas de 1980 y 1990. En ese lapso se intentó, por una parte, tomar en cuenta la “diversidad” cultural en las pautas de patrimonialización, a través de la incorporación de lugares y elementos de otras regiones y antes no valorizados. Por otra, federalizar la institución, al incluir consultores de diversas disciplinas afines al patrimonio de diversos lugares del país (Gutiérrez, 1995; Shávelzon, 1993). Sin embargo, Pagano (2012) sostiene que, a pesar de aplicarse una mirada transdisciplinaria, la figura del historiador como detentor del saber “experto” pasó a recaer en el arquitecto. Esto aún se mantiene y se puede constatar en la cantidad de profesionales que conforman la lista de vocales, asesores y consultores en la institución¹³⁰.

En 1993 Hardoy muere y la CNMMLH pasó a ser precedida por el arquitecto Jorge Carlos Mitre, y en 1995 fue asignada la Licenciada en Letras, Magdalena M. Faillace (1995-2001) (Decreto 863/1995).

Durante la década de 1990 hubo un cambio importante en los lineamientos y actuación de la CNMMLH. Es en ese lapso que se registró un aumento de los elementos patrimonializados similar al ocurrido entre los años 1941-1942¹³¹. Se declararon 160 “bienes”, como: edificaciones¹³², pequeños poblados¹³³, sitios arqueológicos¹³⁴, bodegas¹³⁵ y edificaciones “industriales”¹³⁶; sin dejar de lado la valorización clásica de iglesias, casas de personalidades, estancias y cuarteles (pero desde el enfoque planteado por Shávelzon). Sin embargo, aún persiste la tendencia por destacar la patrimonialización de elementos ubicados en las áreas que mayor representación tienen dentro del país.

Hasta aquí hemos contrastado dos periodos significativos que incidieron en la actuación de la CNMMLH. En el siguiente apartado nos centramos en describir los criterios de valorización vigentes.

2.3. La CNMMLH en la actualidad

Aunque la CNMMLH es la institución competente para promover los “bienes” a patrimonializar, estos pueden ser propuestos por instituciones de diferentes regiones del país siguiendo un protocolo de presentación establecido¹³⁷. Actualmente, en la página oficial de la institución se encuentran disponibles las fichas que deben ser completadas para comenzar el proceso¹³⁸. Las propuestas son ingresadas a la lista de candidatura, discutidas y

¹³⁰ Hasta el año 2015, la CNMMLH estuvo conformada por el Arq. J. Sorín, presidente; el Prof. Arq. Alberto Andrés Petrina, vicepresidente primero; el Arq. Jorge Daniel Tartarini, vicepresidente segundo; el Arq. Carlos Moreno, vocal prosecretario; la Lic. en Letras Mónica Capano, vocal secretaria; los Lic. Teresa Enriqueta de Anchorena, Arq. Jorge Néstor Bozzano, Bioq. Liliana Beatriz Fellner, Arq. Mario Lazarovich, vocales. Con el cambio de gobierno en diciembre del 2015, se mantiene la predominancia de arquitectos entre sus miembros (<http://cnmmlh.gov.ar/institucional/autoridades/>).

¹³¹ En esos dos años se declararon 82 elementos.

¹³² Por ejemplo, el Museo Nacional del Petróleo en Chubut, Santa Cruz (Decreto 24.799/1997); el ex hotel de Inmigrantes de la ciudad de Buenos Aires (Decreto 2.402/1990).

¹³³ Entre ellos, el casco histórico de las ciudades de San Antonio de Areco (Decreto 1.305/1999), y Capilla del Señor (Decreto 1648/1994), provincia de Buenos Aires.

¹³⁴ Como el sitio Cueva de las Manos en la provincia de Santa Cruz (Decreto 24.225/1993).

¹³⁵ Varias de ellas ubicadas en la provincia de Mendoza (Decreto 339/1999).

¹³⁶ Por ejemplo, el ex frigorífico CAP, Río Grande, en Tierra del Fuego (Decreto 64/1999).

¹³⁷ Sin embargo, también puede ocurrir que algunas propuestas pasen directamente al Poder Ejecutivo, quien puede aprobar la patrimonialización de ciertos elementos sin previa consulta a la CNMMLH.

¹³⁸ Entre las informaciones requeridas se debe especificar: el nombre que identifica al lugar/objeto; ubicación; datos catastrales y de propiedad, declaratorias previas que haya adquirido, categoría (*sensu* CNMMLH); si posee algún tipo de protección legal (total, parcial, su entorno), el estado de conservación (bueno, regular, malo); sobre la autoría y objetivo de creación, historia del elemento a considerar; detalles de su descripción; valorización otorgada por la comunidad (inexistente, débil, medio, fuerte), valores de “identidad”, técnico o artístico relativo, de originalidad, económico, funcional, educativo, social, político; la autenticidad. Esta última se la considera como un “aspecto crucial” dentro de la evaluación, a partir de los siguientes aspectos: la mano de obra, los materiales, el diseño, la implantación. A su vez, se deben adjuntar

votadas por sus vocales. Aquellas aprobadas pasan a ser evaluadas por el Poder Ejecutivo que dicta el decreto de reconocimiento.

La narrativa de las declaratorias se construye, generalmente, a partir de la selección de hechos, lugares, expresiones y personalidades que determinados “expertos” (locales, nacionales) identifican y consideran significativos. Los elementos declarados e incorporados en la lista oficial de la CNMMLH pasan a ser visibilizados a escala nacional, situándose jerárquicamente por sobre otros. A través de la patrimonialización, los bienes reconocidos son eximidos de impuestos municipales y de toda otra carga fiscal (Decreto 9.830/1951, art. 1 y 6).

A partir de la década de 1990 se observa una apertura, un punto de inflexión en la gestión de la CNMMLH, que se intentó consolidar en los años sucesivos, por ejemplo, con el establecimiento de las nuevas “pautas de valoración y de protección de monumentos nacionales” (Disposición Interna 16/2007) establecidas en el año 2007. Estas establecieron tres principios: 1-“interés histórico cultural¹³⁹”, 2-“interés artístico-arquitectónico y constructivo¹⁴⁰” y 3-“interés paisajístico-ambiental¹⁴¹”. Los cuales siguen enfatizando, no solo la preservación física externa e interna de los “bienes” (junto a la relación que establecen con su entorno), sino también en su significación simbólica, considerando la valorización por parte de la comunidad. Sin embargo, aún existe un interés por destacar aquellos atributos considerados “raros”, “auténticos”, o que posean algún tipo de “singularidad”, lo que implica que el elemento a destacar debe ser único, especial, o hasta “excepcional¹⁴²”. A los principios mencionados se le suma una escala compuesta por categorías y niveles de protección¹⁴³ que buscan especificar la forma de incorporar elementos que tal vez en otro momento no hubieran sido contemplados por su simpleza o poca significancia/transcendencia nacional. Sin embargo, estos no dejan de ser imposiciones pensadas, estipuladas, autorizadas y legitimadas por determinados “expertos” ubicados en un determinado momento y lugar de la historia patrimonial argentina. Son discursos jurídicos promulgados por el Estado, a través de la CNMMLH, que además de dar un aval legal a la protección del patrimonio declarado (Sivilia, 2008), también generan ideas respecto a su uso, función y significancia.

Durante el 2000 y el 2010 se incorporaron unos 247 “bienes¹⁴⁴”, manteniendo la diversidad de tipos¹⁴⁵, como elementos de carácter “industrial¹⁴⁶”. Cabe destacar también la

información sobre la documentación de registro del lugar/edificación; material consultado, bibliografía, observaciones y otros documentos que se quieran adosar en la presentación (<http://www.cnmmhl.gov.ar/normativas/requisitos-para-tramitar-declaratorias/>).

¹³⁹ Ese término hace referencia a la: “...afirmación de la identidad y del tejido social en que se integra, por lo que los edificios registrados no deben ser erradicados por motivos económicos”.

¹⁴⁰ El segundo principio toma en cuenta las: “...características formales, espaciales, funcionales, tecnológicas, constructivas y tipológicas, el interés de su equipamiento mueble, los valores estéticos y económicos, su autenticidad, singularidad o rareza. (...) los valores de autoría como la jerarquía académica del arquitecto interviniente y la representatividad del área cultural a la cual pertenece. (...) aquellos edificios que poseen valores irrepetibles en su especie”.

¹⁴¹ Aquí se define: “la relación de la obra con el entorno”. Es decir: “...otros edificios existentes en el área inmediata, líneas, retiros y alturas, relación de espacios construidos y abiertos, vegetación, equipamiento urbano, traza urbana, usos del área, valores de agrupamiento, visuales y paisajísticos”.

¹⁴² Estos criterios son similares a aquellos expresados en las normativas de UNESCO, lo que muestra la persistencia de lo que Smith (2006) plantea como “discurso autorizado” del patrimonio.

¹⁴³ Se establecieron cuatro niveles: 1: Excepcional; 2: Muy valioso; 3: Valioso; 4: De escaso interés. A su vez, se propusieron cuatro categorías (A, B, C, y D) de protección que se evalúan con un puntaje de 8 a 10. Para mayor información consultar: <http://www.cnmmhl.gov.ar/1759/pautas-de-valoracion/>.

¹⁴⁴ Se reitera la tendencia de la utilización de la categoría de “Monumento Histórico Nacional” y de “Bien de Interés Histórico”, manteniéndose la concentración de declaraciones en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia homónima y Córdoba.

¹⁴⁵ Por ejemplo: el edificio de la CGT en Buenos Aires (Decreto 1233/2007), el Hotel de los Inmigrantes de la ciudad de Buenos Aires (Decreto 1.020/2004), la Iglesia Ortodoxa rusa de la Santísima Trinidad de la ciudad de Buenos Aires (Decreto

incorporación de “lugares de la memoria” como la ex ESMA (Escuela Militar de la Armada), que desde 2004 comenzó a funcionar como el Museo y Espacio para la promoción y la defensa de la Memoria y Derechos Humanos; declarado, en 2008, “Monumento Histórico Nacional” y el predio y el edificio del Casino de Oficiales como “Lugar Histórico Nacional”¹⁴⁷ (Decreto 1.333/2008).

Para finalizar este apartado, no queremos dejar de mencionar que en enero del 2015 se promulgó la Ley 27.103¹⁴⁸, una actualización de la Ley 12.665/1940, que generó un nuevo marco legislativo para el patrimonio nacional y la actuación de la CNMMLH. Esta normativa permitió, por una parte, respaldar legalmente atribuciones que la institución ya venía desempeñando en estas últimas tres décadas, tales como: i) el ejercer la superintendencia¹⁴⁹ inmediata de los “bienes” nacionales en conjunto con autoridades locales, sean de dominio provincial o municipal; ii) realizar propuestas al Poder Ejecutivo para la declaración patrimonial; iii) establecer y actualizar las pautas de valoración de los elementos a seleccionar; iv) solicitar al Congreso de la Nación la designación de “expertos” para el proceso de evaluación; v) designar delegados, subdelegados y asesores honorarios y eméritos; vi) establecer límites y alcances de la protección en cada declaratoria; vii) tener un registro y poder intervenir, cuando se estime necesario en toda transacción de dominio, gravamen u otra modificación de “bienes” protegidos; viii) proponer adquisiciones y donaciones al Poder Ejecutivo; ix) auspiciar publicaciones; x) aceptar subsidios; realizar convenios de cooperaciones con otras entidades; xi) organizar y participar de congresos, talleres, entre otros; xii) reconocer que la CNMMLH, puede celebrar acuerdos con propietarios y otras instituciones para consensuar estrategias de preservación, que deberán ser consultados cuando el Congreso de la Nación decida promover la patrimonialización de algún elemento.

Asimismo, la nueva normativa permitió: xiii) incorporar nuevas categorías que facilitarían, por una parte, la inclusión de otros tipos de elementos (e.g. bien de interés arquitectónico nacional, bien de interés industrial nacional, bien de interés arqueológico nacional); xiv) generar una gestión integral del patrimonio bajo los términos de área urbana histórica nacional, área de amortiguación visual, paisaje cultural nacional, itinerario cultural nacional; xv) contar con un presupuesto anual¹⁵⁰ propio que le permita facilitar ciertas tareas de

1.296/2000), la casa natal de J. D. Perón en Lobos (Decreto 25.518/2001), o el cementerio de ex combatientes de Malvinas en Tierra del Fuego (Decreto 26.498/2009).

¹⁴⁶ Entre ellos, el puente carretero ferroviario que une Santiago del Estero con La Banda (Decreto 25.410/2001), o la Usina San Martín de Bahía Blanca (Decreto 25.580/2002).

¹⁴⁷ En 2014 se declararon otros sitios de la memoria como patrimonio nacional. Bajo la categoría de “Lugar Histórico Nacional” se incluyeron: “Olimpo”, “Club Atlético”, “Virrey Cevallos” y “Automotores Orletti” en ciudad de Buenos Aires; “La Anguilera”, “El Chalet”, “Mansión Seré”, “Casa de la memoria y la resistencia Jorge Mono Lizaso” y ex escuela de suboficiales de infantería de Marina, en provincia de Buenos Aires; “D2”, “Campo de la Ribera” y “La Perla”, en Córdoba; Casa de la Memoria de Chaco, Chaco; Museo de la Memoria “ex comando del II cuerpo de Ejército”, Santa Fe; Base Naval Almirante Zar, Centro cultural por la memoria de Trelew, y el ex aeropuerto viejo de Trelew, Chubut; “Escuelita de la familia”, Tucumán (Decreto 1.762/2014).

¹⁴⁸ Existieron intentos por modificar y actualizar la Ley 12.665. En 1953 se había presentado un proyecto denominado “Anaya” sobre museos y patrimonio histórico nacional que reemplazaría las leyes 9.080/1913 y 12.665/1940, pero no prosperó. En 1982, por medio del Decreto 1.063/1982 artículo 1, se estableció un criterio temporal. Esta ley expresaba que aquellos “bienes” inmuebles correspondientes al Estado con más de 50 años, se incorporaban a los bienes tutelados por la CNMMLH. Asimismo, Repetto (2014) menciona intentos más recientes en 2006 y 2007.

¹⁴⁹ Es decir, que la CNMMLH es la institución con mayor injerencia y autoridad máxima en la gestión y toma de decisión de los elementos declarados como patrimonio nacional.

¹⁵⁰ El proyecto de ley presentado por Levene en 1938 preveía un presupuesto para el accionar de la CNMMLH que no fue incluido en la ley posteriormente promulgada (véase Levene, 1946: 128-130). Asimismo, en 1994, se creó la Fundación Fondo Patrimonio Argentino con el objetivo de asistir tanto a la CNMMLH como a entidades privadas en la preservación y difusión del patrimonio nacional. Por otra parte, en la Ley 12.665 se determinaba que los miembros de la CNMMLH estaban realizando un servicio “patriótico” y por lo tanto, los cargos eran *ad-honorem*. En la nueva Ley 27.103 el artículo 1bis menciona que la institución debe estar conformada por “un presidente y diez (10) vocales, designados por el Poder Ejecutivo

gestión; xvi) promover mayor participación de las provincias en la toma de decisión sobre políticas patrimoniales. Así, la Ley 27.103 mantiene y consolida los lineamientos establecidos en la década de 1990 en cuanto a continuar federalizando la actuación de la CNMMLH y ampliar las pautas y categorías patrimoniales.

3. LA COMPLEJIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL ARGENTINA

En el momento en que se creó la CNMMLH se buscaba centralizar en una sola institución las atribuciones necesarias para el establecimiento, conservación y difusión del patrimonio nacional. Sin embargo, durante las sucesivas décadas, instrumentos legislativos (Tabla 1) y otros organismos (Tabla 2) fueron formulados y conformados respectivamente, para acompañar la gestión.

Normativas	Tema	Año
Ley 19.943	Adhesión al convenio de UNESCO de 1970	1972
Ley 1.063	Antigüedad de "bienes culturales"	1982
Ley 23.578	Adhesión al ICCROM	1988
Ley 23.618	Adhesión al convenio de UNESCO de 1954	1988
Const. Nacional, cap. II, art. 41	Protección y preservación del patrimonio "cultural" y "natural" ¹⁵¹	1994
Ley 1.321	Regulación sobre circulación de obras de arte	1997
Ley 25.197	Registro de "bienes" patrimoniales nacionales	1999
Ley 25.568	Adhesión al convenio de UNESCO de 1979	2002
Ley 25.743	Protección del patrimonio "arqueológico-paleontológico"	2003
Ley 26.118	Adhesión convenio de UNESCO de 2003	2006
Ley 26.305	Adhesión convenio de UNESCO de 2005	2007

Tabla 1. Leyes patrimoniales entre las década de 1970-2007¹⁵². Fuente: elaboración propia.

Para el primer caso, se puede mencionar la Ley 19.943 de 1972, sobre tráfico ilícito de bienes culturales, adhesión a la "Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes Culturales" aprobada el 14 de noviembre de 1970 en París por la UNESCO. La formulación de esa Ley implicó adoptar la concepción de patrimonio que poseía la UNESCO (e.g objetos de mobiliario con más de 100 años, piezas producto de excavaciones, entre otros). Una década más tarde, en 1982, se promulgó la Ley 1.063/1982, estableciendo que la enajenación o transformación de inmuebles, propiedad del estado que tuvieran más de 50

nacional, que durarán en sus cargos (6) seis, pudiendo ser relectos". Es decir, no se especifica la condición de su trabajo, si es *ad-honore* o remunerado.

¹⁵¹ La normativa expresa que: "Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales". De esta forma, el patrimonio fue establecido como un derecho colectivo enfatizando la necesidad de su preservación. A su vez, en 1991 y 1994 la Comisión de Cultura del Senado de la Nación organizó dos jornadas denominadas "La cultura, fundamento de la democracia" con el fin de discutir y crear una nueva ley de patrimonio, con la participación de "expertos", intentando promover un enfoque más integrado entre el patrimonio "cultural" y "natural" (Endere, 2000). Asimismo, la Secretaría de Turismo de Nación también manifestó interés por la protección del patrimonio a través de la Res. 335/1993 en la que se busca: "...la preservación del patrimonio cultural, natural y turístico".

¹⁵² Cabe señalar que en 2011 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca dictaminó la Resolución 1.512/2011 con el objetivo de crear el "Programa de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural" para considerar aquel generado y albergado desde el Ministerio. En el artículo 9 de la Resolución se plantea que: "El Programa podrá propiciar ante la COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS, la declaración de aquellos bienes muebles o inmuebles que se consideren de valor testimonial o de importancia histórica, arquitectónica o urbanística, de trascendencia cultural".

años de antigüedad, deberían ser autorizados por la CNMMLH. La ley pretendía dar resguardo y valoración a los “bienes” inmuebles de interés cultural que conformaban el patrimonio nacional. En 1988, a través de la Ley 23.578/1988, se adhirió al Centro Nacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales¹⁵³ (ICCROM). Ese mismo año se aprobó la Ley 23.618/1988 adhiriendo a la “Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y su reglamento” de la Haya¹⁵⁴.

En 1997 por medio de la Ley 1.321/1997 se reglamentaron las acciones para la “circulación de obras de arte”, continuando con las políticas de control de tráfico ilícito. Por último, se aprobó la Ley 25.197/1999, en la que se estableció un régimen de registro del patrimonio cultural (Registro Nacional de Bienes Culturales), para centralizar y ordenar informaciones sobre los “bienes” nacionales por medio de la elaboración de un sistema de protección integrado¹⁵⁵. En la definición de patrimonio se puede apreciar el lugar que se le otorga a los elementos de carácter “natural”, como aquellas “*obras o conjuntos del hombre y la naturaleza*”, así como los que sean “*testimonio de la evolución de la naturaleza*”. Asimismo, se mencionan criterios a ponderar en la selección de elementos a incorporar como la “escasez, rareza¹⁵⁶, valor histórico, social, político, militar, cultural, arqueológico, artístico”. En la narrativa de la Ley se entiende que si ciertos objetos, seres y lugares poseen esas características, entonces pueden ser reconocidos como patrimonio.

En 2002 se promulgó la Ley 25.568¹⁵⁷ en la que se adhirió a la “Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas” de 1979 de la UNESCO. A partir de ella se estableció la cooperación de los países americanos para disminuir el tráfico ilícito de piezas patrimoniales, además del registro y vigilancia. En 2003 se promulgaron dos leyes que interesan mencionar. Por una parte, la Ley 25.750/2003 de “Preservación de bienes y patrimonios culturales”. Y por la otra, la Ley 25.743/2003 sobre la “Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico”. La primera propuso “resguardar” aquellos elementos de: “... *importancia vital para el desarrollo, la innovación tecnológica y científica, la defensa nacional y el acervo cultural*”. Dentro de los elementos se comprendió: a- el patrimonio antropológico, histórico, artístico y cultural; b- las empresas dedicadas a la ciencia, tecnología e investigación avanzada que resulten fundamentales para el desarrollo del país; c- actividades e industrias de relevante importancia para la defensa nacional; d- el espectro radioeléctrico y los medios de comunicación. Aquí se puede observar que el patrimonio cultural se asocia también a las industrias culturales y otros elementos como la tecnología y el conocimiento científico producido desde centros de investigación. La ley 25.743/2003, se refiere a la preservación, tutela y aprovechamiento científico del patrimonio arqueológico y paleontológico por parte del Estado nacional. Además, entre el 2006 y 2007¹⁵⁸, a través de las leyes 26.118/2006 y Ley 26.305/2007, se aprobaron dos normativas más estipuladas por la UNESCO: la “Convención para la salvaguarda del

¹⁵³ Este organismo tiene como fin promover el estudio, documentación, publicación, difusión de investigaciones y actividades que favorezcan tareas de restauración y conservación de los “bienes culturales” nacionales; como así también generar recomendaciones, organizar congresos y colaborar en la formación de técnicos especializados.

¹⁵⁴ Véase el Acta Final de la conferencia intergubernamental sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado de la Haya de 1954 (<http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000824/082464mb.pdf>).

¹⁵⁵ Esta Ley incorporó a la definición de patrimonio, no solo piezas completas sino también fragmentadas (http://www.unesco.org/culture/atlaws/media/pdf/argentina/ar_leyregimenregistro1999_spaorof.pdf).

¹⁵⁶ Se plantea la idea de “rareza” como algo particular, fuera de lo común. Hasta se podría interpretar la pervivencia de la noción de “exotismo” que solía ser relevante en las colecciones conformadas en el siglo XIX (Hein 1998; Hooper-Greenhill 2007).

¹⁵⁷ En el artículo 2 se especifica preservar elementos (completos o fragmentados) posteriores al año 1850.

¹⁵⁸ En ese año se promulgó la Ley 26.306/2007 que estableció que todo meteorito o cuerpo celeste que impacte en el territorio argentino (terrestre, aéreo o acuático), será considerado “bien cultural”.

patrimonio cultural inmaterial” de 2003, y la “Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales” de 2005, respectivamente.

En cuanto a las instituciones, en 1958 se conformó el Comité Argentino de Museos¹⁵⁹, organismo promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Y en 1960 se estableció el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo (Ayala et al., 2013). Posteriormente, en 1971, se creó la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces¹⁶⁰, ubicada en el microcentro de la ciudad de Buenos Aires. A su vez, en 1973 se conformó el Comité Argentino del ICOMOS con sede en la Manzana de las Luces. Diez años más tarde, en 1993 se fundó el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentina¹⁶¹ (CICOP), ubicado en la Manzana de las Luces de la ciudad de Buenos Aires. Y en 2013 podemos mencionar la creación de la Dirección del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces, dependiente de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos (Decreto 108/2013). La Dirección del Complejo de la Manzana de las Luces debe, entre otras acciones: *“Diseñar, planificar, coordinar, controlar y ejecutar actividades de preservación, promoción, difusión, extensión, educación e investigación, en relación con el patrimonio cultural, inmaterial y material del Monumento Histórico Nacional Manzana de las Luces”* (Anexo I).

Institución	año
Comité Argentino de Museos	1958
Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo	1960
Comisión Nacional de la Manzana de las Luces	1971
Comité Argentino del ICOMOS	1973
Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentina	1993

Tabla 2. Instituciones creadas entre las décadas de 1958-1993. Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, en el año 2010, en ocasión de los festejos del Bicentenario, se crearon las Casas de la Historia y de la cultura del Bicentenario¹⁶² en diferentes puntos del país con el apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Instituto Nacional del Teatro y el Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales.

Por último, en 2014 se conformó el Ministerio de Cultura¹⁶³, con el fin de: *“Dirigir las políticas de conservación, resguardo y acrecentamiento del Patrimonio Cultural de la Nación”* (Decreto 641/2014, art. 3). Algunos organismos que antes formaban parte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, pasaron al Ministerio, como es el caso de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos¹⁶⁴ (DNPM) y la CNMMLH. La DNPM cuenta con

¹⁵⁹ Sus objetivos son difundir la museología y ayudar en la gestión y desarrollo de los museos en el país. En 1991 tras la creación del MERCOSUR, se dio origen al ICOMSUR con la idea de consolidar la actividad museológica en la región.

¹⁶⁰ Ésta es una edificación de origen jesuítica (que ha pasado por algunas reformas). Actualmente alberga la biblioteca “Arquitecto Federico Ortiz”; el Mercado de las Luces; el Instituto de Investigaciones Históricas; el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio; el Instituto de Apoyo a la Actividad Cultural; el Concejo Internacional de Museos. Y a partir de 2015, bajo un nuevo proyecto de ampliación, se espera incorporar a la CNMMLH.

¹⁶¹ La CICOP argentina es un organismo no gubernamental que: *“trabaja en la defensa, protección, difusión, conservación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural”* (<http://www.cicopar.com.ar/>).

¹⁶² Estos espacios se definen como: *“lugares destinados al desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas y a la exposición permanente de diversos elementos que testimonien la historia, la actualidad y los proyectos culturales de cada comunidad”*. Y entre los objetivos, se mencionan: el crear empleos capacitar y promover la construcción de “identidades locales” y de inclusión social a través de actividades culturales (<http://casahistoriacultura.trabajo.gob.ar/>).

¹⁶³ En ese año se designó a Teresa Adelina Sellarés (Teresa Parodi) como “Ministra” de Cultura (Decreto 642/2014).

¹⁶⁴ Entre sus atribuciones se destaca que: *“...tiene la responsabilidad de entender, conducir y planificar estrategias para la investigación, promoción, rescate, preservación, estímulo, mejoramiento, acrecentamiento y difusión, en el ámbito nacional e internacional, del patrimonio cultural de la nación, tangible e intangible, inmaterial y oral, en todos los campos en que se desarrolle”* (<http://www.cultura.gob.ar/areas/direccion-nacional-de-patrimonio-y-museos/>).

seis áreas de trabajo: 1- Comunicación e Interpretación del Patrimonio; 2- Servicio Nacional de Inventarios de Patrimonio (SENIP)¹⁶⁵; 3- Rescate de Bienes Culturales; 4- Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales¹⁶⁶; 5- Patrimonio Cultural Inmaterial; y 6- Patrimonio edilicio¹⁶⁷. A su vez, en la Dirección de Industrias Culturales en la que se encuentra el área del Mercado de Artesanías Tradicionales de la República Argentina¹⁶⁸.

Para finalizar, en primer lugar, se puede observar que a partir de la década de 1970, en un contexto en el que se comenzó a aplicar un modelo de apertura económica en el país, las instituciones se diversificaron y se aprobaron varias convenciones dictadas por la UNESCO. En segundo lugar, las leyes también han permitido ampliar las categorías y los elementos que pueden ser patrimonializables¹⁶⁹. Ello luego sería plasmado en las acciones implementadas por las instituciones vinculadas a la gestión patrimonial en sus diferentes escalas administrativas (nacional, provincial, municipal). Por último, la estructura que se encarga de activar, gestionar y conservar el patrimonio cultural nacional se ha diversificado y complejizado. Y si bien la CNMMLH tiene su peso como órgano principal en el proceso de patrimonialización, avalada además por la Ley 27.103/2015, existen otras instituciones, secretarías y ministerios que trabajan en conjunto para poder abarcar la vastas tareas que requiere su gestión.

Hasta aquí hemos abordado las normativas e instituciones encargadas de la gestión patrimonial. En el próximo punto nos interesa examinar cómo ciertos procesos pueden orientar la selección y valorización de elementos a patrimonializar a partir, no solo de ponderar su función como referente identitario, sino también como recurso económico en las áreas rurales.

4. LA PUESTA EN VALOR DE LOS ELEMENTOS RURALES

Desde las décadas de 1970-1990, en varios países de Europa y América (Almstedt, 2013; Argent, 2002; Giarraca, 2001; Kay, 2008; Nogué, 1999), incluida Argentina (Gras y Hernández, 2009), han ocurrido una serie de transformaciones en las áreas rurales¹⁷⁰. En

¹⁶⁵ El SeNIP es una herramienta de registro (siguiendo una tipología y protocolo específicos- Res. SCMC 04/02, Res. SC N° 1.329/02) que busca nuclear y difundir información sobre los “bienes culturales” del país. Este sistema se encuentra vinculado a otras bases como el CONar (Colecciones Nacionales Argentinas de museos) y MEMORar (para fondos documentales históricos de museos).

¹⁶⁶ A través de esta área se vinculan diferentes instituciones que contribuyen con el control y detección del tráfico ilícito de bienes patrimoniales (e.g. compra-venta ilegal, saqueos, destrucción, robos): el Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, la Dirección de Artes Visuales, la Biblioteca Nacional, la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Prefectura Naval, la Dirección General de Aduanas, el Comité Argentino del Consejo Nacional de Museos, la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos, la Delegación para los Bienes Culturales de la Iglesia de la Comisión Episcopal de Fe y Cultura, la Conferencia Episcopal Argentina, e INTERPOL Argentina. Además de las leyes que acompañan estas acciones (e.g. Ley 24.633/ 1996, Decreto 1.321/1997, Res. SCC N° 2.718/00, Res. SC N° 1.071/02, Decreto 1.166/2003, Decreto 1.022/04, Res. SC 2.272/04, Res. SC N° 1.011/05).

¹⁶⁷ Se encarga de desarrollar proyectos y acciones de restauración, puesta en valor, acondicionamiento de inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, y reconocido dentro del repertorio nacional.

¹⁶⁸ El MATRA regula la compra-venta (nacional e internacional) de artesanías reconocidas como “tradicionales” y contribuye en la promoción, difusión, defensa, financiamiento, coordinación y ejecución de los planes, programas y proyectos de la actividad artesanal. A su vez, organizó la Muestra Federal de Artesanías del Bicentenario. Y creó el “Certificado Nacional de Artesanías” en 2003 para “autenticar” la piezas comercializadas. Los requisitos consiste en: presentar diseños “distintivos” de la “cultural del país”; que sean confeccionados a mano o con máquinas movilizadas por energía humana; que se produzcan en Argentina de forma individual o en colectivo (Resolución 866/2003). Este tipo de “autenticidad” sería la que Bruner (1994) identifica como autorizada y certificada, en este caso, por el MATRA.

¹⁶⁹ Las ampliaciones y protocolos de gestión se iniciaron con la adhesión a convenciones internacionales que contribuyeron a dar un marco jurídico a las acciones y definiciones antes no reglamentadas en el país. No solo se incorporaron aquellos elementos de carácter mueble e inmueble, “cultural” y “natural”, sino los de tipo “inmaterial”.

¹⁷⁰ La aplicación de políticas neoliberales ha llevado a que esos espacios dejen de ser ámbitos de producción agropecuaria para incorporar otros usos vinculados al ocio. A su vez, entre los cambios ocurridos se pueden mencionar: la incorporación de una diversidad de actores sociales (campesinos, pequeños productores, movimientos indígenas, empresarios, “nuevos”

este apartado nos interesa destacar el proceso de valorización de elementos asociados y/o localizados en esas geografías que, a través de ponderar determinadas características, son (re)introducidas al mercado. Este proceso de selección, comercialización y consumo, es una estrategia, pos crisis de los años 2001-2002, que permitió a una diversidad de actores localizados en el campo pampeano, buscar alternativas para reactivar las economías locales-regionales (Ratier, 2009). El Estado (como el sector privado), ha creado una variedad de acciones que impulsan iniciativas vinculadas al ocio, como el turismo (Zusman y Pérez Winter, 2016). En este contexto, ciertos objetos, lugares y expresiones son considerados para conformar patrimonios y/o atractivos asociados a la “ruralidad”. A continuación analizamos (y contrastamos) estos procesos a la luz de, por una parte, las recientes acciones implementadas por la CNMMLH. Por otra, desde determinadas políticas propuestas por otros organismos estatales del país. En el primer caso, se constata la creación de programas propuestos para configurar ciertos elementos “rurales” como patrimonio a partir del interés de consolidar una versión de identidad nacional. Mientras que otros ministerios e instituciones proponen destacar su potencialidad económica para conformar atractivos y productos turísticos que permitan fortalecer las economías regionales del país.

4.1. CNMMLH: el patrimonio “rural” como referente identitario

Desde el Estado existen proyectos y acciones que buscan poner en valor el patrimonio identificado como “rural”. Al respecto, nos interesa señalar una figura significativa en Argentina, el arquitecto C. Moreno¹⁷¹, que desde 1970 comenzó a involucrarse con esa temática en la localidad de Cañuelas¹⁷², provincia de Buenos Aires (Moreno, 1991). En la actualidad es considerado por sus colegas y diferentes políticos del país como un referente del tema (Zusman, 2014). Desde la presidencia de Hardoy en la CNMMLH, Moreno ha estado vinculado a dicha institución, participado como vocal y/o asesor, por lo que su concepción sobre el patrimonio incide en las acciones de declaración y propuestas formuladas.

Para Moreno el patrimonio está estrechamente vinculado a la evocación de un tipo de “memoria” colectiva que incluya los valores y expresiones de la vida cotidiana¹⁷³:

“Como en otros pueblos por mucho tiempo la memoria parecía ser expresión y legitimación de las clases dominantes y sus valores, pero hoy necesitamos que la memoria, el patrimonio, los símbolos, sean resignificados para la dimensión de todos. No es posible que los referentes calificados sean en gran parte consecuencia de la gestión y no del estudio y reconocimiento con un sentido integrador. No es posible que solo se rescate aquello, que son valores al juicio de algunos, y se haga pensar que es de todos. El proyecto cultural argentino estuvo encarado en función de coyunturas o proyectos parciales, basados en la gestión de cada grupo protagónico lo cual disminuye su potencia en un proyecto nacional y regional. Cada hombre, cada familia, cada poblado cada retazo de campo tienen las huellas de las sociedades que modificó su circunstancia natural para hacerla sustentable para la vida, todo ese trabajo acumulado por los siglos fue conformando la cultura argentina. El patrimonio contenido en monumentos o

y “viejos” residentes), reestructuración agraria, expansión del agronegocio, producción de *commodities* (Aguilar Criado et al., 2003; González Maraschio, 2007; Ratier, et al., 2013; Woods, 2011); promoviendo una “valorización de lo rural” (Pérez, 2001). Si bien aún se encuentra en discusión, algunos investigadores han propuesto términos para explicar este proceso como el de “nuevas ruralidades” (Ratier, 2013; Castro y Zusman, 2016).

¹⁷¹ Participó como asesor en la evaluación de las propuestas de candidaturas para “Patrimonio de la Humanidad” (UNESCO) de las Estancias Jesuíticas de Córdoba, Quebrada de Humahuaca y Buenos Aires Paisaje Cultural. En 2009 obtuvo la presidencia del Instituto de Estudios Históricos de la Manzana de las Luces. Entre 1991-1995 y 2001-actual formó parte de la CNMMLH como vocal y es miembro del ICOMOS.

¹⁷² Sus primeros trabajos vinculados al patrimonio “rural” comenzaron en la década de 1970 con el proyecto de rescate de La Casona (ex Sociedad Pastoril de Merinos) del Club de Campo La Martona (partido de Cañuelas). En 1990, retomó esas actividades a través de su participación en la “puesta en valor” de la Estancia San Martín y la industria La Martona.

¹⁷³ Podríamos pensar que Moreno concuerda y da continuidad a los lineamientos que Hardoy estableció en la CNMMLH en la década de 1980-90.

museos, tienen muchas ausencias¹⁷⁴ que nos dan una visión desequilibrada **para la comprensión de la memoria.** (...). **La historia** durante mucho tiempo **fue parcial**, priorizando la sucesión de hechos político-militares o los paradigmas culturales, **dejando de lado la importancia de la vida cotidiana; creemos que buscando el equilibrio** entre ambas estaremos más cerca de la verdad¹⁷⁵. **El protagonista de la historia es la gente común, que trabajó para poder vivir.** (...). Los templos de las poblaciones coloniales, los cascos de las estancias bonaerenses o las modestas viviendas que conforman los conjuntos urbanos diseminados por la Pampa tienen valor como testimonio de la cultura espiritual, material y tecnología que les dio origen y sentido; no importando **solamente su calidad estética o material sino su capacidad de soporte de la memoria colectiva**" (Moreno, 2005: 118-119).

En este fragmento se puede apreciar que para Moreno existen ciertos elementos que acumulan significados y que solo algunos de ellos son exaltados a través de su reconocimiento como patrimonios, como pueden ser aquellos que reflejen el proceso del trabajo¹⁷⁶ de hombres y mujeres que forjaron la vida e historia del país. De esta forma, define al patrimonio "rural" como: *"...el patrimonio del trabajo, trabajo e ingenio acumulado por siglos para transformar una pampa yerma en la que alguna vez fue el granero del mundo. El patrimonio rural es algo integral a un territorio y sus formas de explotación"* (Moreno, 2008-2009: 283). Moreno asocia "lo rural" y "la ruralidad" (pampeana) con el producto del trabajo agrario, que fue lo que posibilitó la transformación del paisaje, dejando "huellas" que pueden ser recuperadas y preservadas. Esta materialidad le permite reconstruir el "sistema cultural" del cual formaban parte. Para este arquitecto es importante incorporar elementos que den cuenta de todo ese proceso de transformación. Por lo tanto, no concibe la gestión de piezas aisladas, sino de conjuntos que configuran un contexto de producción. Así, el patrimonio "rural" estaría conformado por objetos, lugares y expresiones, que fueron generados a partir de la relación de todos los sectores que participaron de la producción, con su entorno, modificando un paisaje que en algún momento fue "natural". Exaltar la figura de estos hombres y mujeres trabajadores/ras del campo es una estrategia que le quita protagonismo a la clase terrateniente redimiendo "las ausencias", desestimando además las réplicas o imitaciones:

"Para la memoria de mucha gente, más emotiva que racional, se afirmó como referente la imagen de cascos de estancias que se acercan a los paradigmas del "chateau" de fantasía, reproducciones de una arquitectura que corresponde a otra historia coherente con la Europa romántica del siglo XIX y no de las pampas de aquí y con otra memoria. Pero hoy son parte de nuestro patrimonio rural pero no la fundamental" (Moreno, 2008-2009: 283).

Nuevamente, la cuestión de la "autenticidad" de los elementos seleccionados para patrimonializar es un punto que motiva preocupación e interés por parte de los "expertos". Asimismo, Moreno busca incorporar desde esta óptica de "sistema cultural" (rural), los elementos vinculados a los grupos de alto poder adquisitivo del país, con aquellos que dan cuenta del trabajo de "la gente". Y si bien considera "la memoria de mucha gente", él se coloca como la "voz autorizada" para llevar a cabo esa tarea (Zusman, 2014).

¹⁷⁴ Así como Hardoy et al. (1988) hacían referencia a que habían existido ciertos "olvidos" dentro de la gestión patrimonial nacional, para Moreno aún persisten "ausencias", concordando de alguna manera con lo que Tartarini (2014: 186) denomina "ausencias temáticas".

¹⁷⁵ En esta cita aún se expresa el interés por llegar a la "verdad". En el caso de Levene ello se lograba por medio de evocar un tipo de historia. Mientras que para Moreno es a través de recuperar una "memoria" que incluya los aspectos cotidianos de la "gente común". En ambos casos, la búsqueda de "la verdad" guía la patrimonialización de ciertos elementos.

¹⁷⁶ En el capítulo 2 se hizo mención de los conceptos propuestos por la UNESCO como el paisaje agrario, allí también se destaca la cuestión del trabajo en la producción y su incidencia en la explotación y transformación de los espacios.

Como miembro de la CNMMLH, Moreno ha plasmado en esa institución algunas de sus ideas sobre el patrimonio “rural” (Moreno, 2008-2009¹⁷⁷) a través de la creación del Programa de “Jardines de valor patrimonial y medio rural¹⁷⁸” (Disposición interna 13/09). Su objetivo es reconocer los elementos de esas áreas en los siguientes términos: *“el paisaje es la consecuencia del trabajo acumulado que sobrevive a sus formadores. (...) la memoria rural en un sentido integral y federal casi no ha sido rescatada, siendo **el patrimonio rural uno de los grandes ausentes de nuestra memoria nacional**”* (Moreno y D'Amico, 2013: 8). El patrimonio “rural” se define como producto del “trabajo acumulado”, destacando que en el presente se manifiesta por su “ausencia”, particularmente por la tendencia en valorizar las estancias. Por lo tanto, desde el programa se propone una mirada crítica y en retrospectiva del proceso de patrimonialización llevado a cabo por la CNMMLH:

“...hay rescatados una cantidad de cascos de estancias que más que razón tuvieron gestión. Y que a veces le pasa lo siguiente. No es que no tengan alguna razón lo que pasa que no es por la cual se lo valorizó” (Entrevista 61, miembros de la CNMMLH, 2014).

El Programa, liderado por Moreno, pareciera proponer una relectura rural sobre aquellos elementos que actualmente se considerarían emplazados en un contexto urbano, haciendo énfasis en que la materialidad es un soporte de esa memoria colectiva que se intenta recuperar para lograr el “equilibrio”:

*“...en realidad parte de los monumentos que nosotros tenemos están emplazados en medios que **fueron originalmente rurales**, que tienen que ver con algún tipo de producción”* (Entrevista 62, miembro de la CNMMLH, 2014).

*“Nuestra visión es rescatar la memoria nacional ¿no? Lo que pasa que la memoria nacional muchas veces **viene mediatizada porque los que la interpretan. La idea nuestra en un sentido democrático es una memoria de todos. Sin ausencias.** (...). No hay un patrimonio sino que es, hay un montón de respuestas a cada circunstancia geográfica y en cada tiempo ¿no? (...)...yo creo que hay que rescatar eso. El sentido humanista de lo que es el patrimonio. No es el patrimonio por sí, sino para explicar una memoria sobre la gente sobre su territorio. **Nuestro territorio que se basa mucho en lo rural lo niega, porque generalmente los políticos lo leen sobre lo urbano**”* (Entrevista 61, miembros de la CNMMLH, 2014).

Estas ideas también fueron expresadas en el boletín de la CNMMLH:

“Es frecuente que se considere como patrimonio a la obra arquitectónica paradigmática o el parque diseñado de gran calidad. Una estancia puede funcionar sin tener un castillo en estilo renacimiento francés como casco, pero no puede funcionar sin aguadas, montes, alambradas o galpones. Los recursos de origen rural, fueron la razón de la construcción de gran parte del patrimonio urbano, ya son las iglesias y colegios de los pueblos o los palacios de la avenida Alvear o las obras de infraestructura que la hicieron posible” (Moreno y D'Amico, 2013: 9).

¹⁷⁷ Moreno (2008-2009) indaga el proceso del trabajo agrario a partir de utilizar lógicas planteadas por el enfoque evolutivo decimonónico, en el que se puede identificar un origen de simples características, que a lo largo del tiempo deviene en etapas de mayor complejidad. En ese trabajo publicado entre el 2008-2009, que se extiende en tres volúmenes, analiza el proceso de transformación del paisaje “rural” en tres etapas. La primera, abarca la fundación de Buenos Aires hasta la extensión de la producción de carne de tasajo (1536-1799). La segunda se extiende desde que la producción de carne seca empieza a ser sustituida por la ovina hasta la incorporación de nuevas formas de energía y comunicación (1800-1869). Y la tercera, comienza con la inmigración y finaliza con la incorporación de nuevas tecnologías para la producción agraria (1870-1929).

¹⁷⁸ El Programa cuenta con el apoyo institucional del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) para contribuir con el proceso de relevamiento. Y como una muestra de la articulación entre ambas instituciones, en el año 2011 la CNMMLH estuvo presente por primera vez en la muestra “INTA Expone”, realizada en la localidad de Marcos Juárez (provincia de Córdoba), con una exposición denominada “Patrimonio rural, hoy memoria y monumentos”. A su vez, la CNMMLH está interesada en consolidar su relación con otras regiones del país a través de su participación en encuentros y congresos como el “Foro de Identidad-Patrimonio y Turismo del Valle de Uco” desarrollado en Mendoza en 2013.

Para los miembros del Programa “Jardines de valor patrimonial y medio rural”, las generaciones pasan pero la materialidad y el paisaje modificado persisten; con esta mirada buscan resignificar otros bienes declarados a la luz de su ruralidad: “se realizó (...) un pre relevamiento de muchos monumentos que estaban declarados y que eran fuertes referentes del patrimonio rural como memoria del esfuerzo y trabajo de varias generaciones” (Moreno y D'Amico, 2013: 9).

Esta forma de percibir el patrimonio “rural” es para Moreno una manera de romper con la alta valorización hacia lo material, la estética y lo monumental que generalmente promovieron los historiadores y otros arquitectos dentro de la CNMMLH. Estos procesos de patrimonialización de ciertos elementos “rurales” buscarían redimir ciertas “ausencias” y ofrecer visiones plurales de la identidad nacional a partir de construir una “memoria” colectiva desde la “voz autorizada” de los miembros que componen el Programa mencionado. A continuación, examinaremos otras propuestas estatales (y algunas privadas) que intentan utilizar ciertos elementos asociados a lo rural desde una perspectiva económica.

4.2. Mercantilización turística: lo “rural” como recurso económico

Como se expuso en el capítulo 2, el turismo puede ser entendido como un proceso de construcción social que en orden de satisfacer las expectativas del visitante y la demanda del mercado, crea diferentes alternativas. Así, para ofrecer una modalidad determinada, diferentes actores seleccionan elementos potenciales que la configuren (Bertoncello et al., 2003). En este caso nos interesa focalizar en la construcción del turismo “rural” y mencionar otra figura influyente en su proceso de desarrollo en el país, E. Barrera¹⁷⁹. Este ingeniero agrónomo presenta una definición amplia, ya que para él involucra actividades que se realizan en establecimientos “en contacto con la naturaleza” y con la “cultura” y vida correspondientes al ámbito rural, abarcando diferentes opciones¹⁸⁰ (Barrera, 2006).

El turismo “rural” surgió en Europa, en la década de 1950 aproximadamente, como una alternativa económica para revitalizar las áreas rurales (Roman y Ciccolella 2009). No obstante, en Argentina comenzó a desarrollarse en la década de 1990 como una forma de sobrellevar la crisis que estaba sufriendo el agro argentino, y posteriormente fue orientada desde algunas instituciones estatales. Por ejemplo, el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) creó en 1996 la Red de Turismo Rural, con el objetivo de fomentar el “desarrollo” de los pequeños productores argentinos (Guastavino et al., 2010). Sin embargo, a partir del año 2000 es que se generó en el país una real política de apoyo¹⁸¹ con, por una parte, la instauración del “Programa Argentino de Turismo Rural” (Resolución 213/2000), promocionado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA). Y, por otra, a través de las estrategias propuestas por la Secretaría de Turismo (SECTUR), a partir de la creación de un Área de Coordinación del Turismo Rural¹⁸². A su vez,

¹⁷⁹ Fue profesor del área de turismo rural (posgrado) en la Universidad de Buenos Aires e investigador del INTA entre 1980 y 2004. Diseñó y coordinó del Programa Argentino de Turismo Rural en la SAGPyA entre 1999 y 2003. Asimismo, participó de la creación e implementación de rutas gastronómicas en Argentina y otros países.

¹⁸⁰ Identifica: agroturismo, turismo de estancia, turismo cultural, ecoturismo rural, turismo en pueblos rurales, etc.

¹⁸¹ Este tipo de iniciativas promovidas por el gobierno nacional tienen entre sus objetivos que la actividad turística se lleve a cabo de manera “responsable” y que la comunidad en donde se aplican estos proyectos sean los actores centrales. A su vez, establecen “ofrecer servicios de calidad, técnicamente factibles, económicamente viables y ambientalmente sostenibles” (MAGyP, 2011: 4). El carácter “sustentable” de los proyectos hace referencia a que la actividad turística debe ser planificada y debe permitir el uso ciertos recursos disponibles y potenciales (culturales/naturales) sin ponerlos en riesgo a ellos y su entorno, generando además bienestar en las comunidades locales (Roman y Ciccolella, 2009; Rozenblum, 2006).

¹⁸² En el año 2005 se promulgó la Ley Nacional de Turismo en orden de reestructurar las instituciones, comisiones y fondos para mejorar el desarrollo de esa área en el país (Ley 25.997/2005), y para apoyar la generación de planes estratégicos. Este interés creciente por el turismo “rural” se vio reflejado en la currículas de varias carreras, en las cuales se incorporó como disciplina o como tema de posgrados.

en 2006 se creó la Red argentina de turismo rural comunitario (RATurC), que sigue en vigencia, impulsado desde la Secretaría de Turismo de Nación con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), a fin de acompañar especialmente el desarrollo turístico “comunitario” (autogestionado) con los pueblos originarios y de las “comunidades campesinas¹⁸³” de las diferentes áreas del país (<http://raturc.desarrolloturistico.gov.ar/concepto-mision-y-objetivos>).

En 2008¹⁸⁴, varias iniciativas y proyectos relacionados con la promoción del turismo “rural” continuaron desarrollándose. Por un lado, la SAGPyA, con participación de la SECTUR¹⁸⁵ y el INTA, lanzó el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR). El mismo busca ofrecer al visitante la posibilidad de “*conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones (...) de las comunidades y pueblos rurales*” (Roman y Ciccolella, 2009: 15). Para ello, se preveía realizar un diagnóstico sobre esta actividad en la Argentina¹⁸⁶, expandir la modalidad de forma sostenible, aumentando el ingreso de divisas, fomentando también la participación del sector privado. El proyecto contempló la promoción, capacitación, y fortalecimiento de la actividad, finalizando en el 2011 (MAGyP, 2011). En ese mismo año, se inauguró la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar destinado a generar programas de “desarrollo”, con el fin de atender las necesidades de la producción familiar, elaborar políticas para mejorar el sector agropecuario, entre otras acciones (Barrera, 2006; Roman y Ciccolella, 2009). En 2012 el MAGyP¹⁸⁷, el Ministerio de Turismo, y el Ministerio de Desarrollo Social, y posteriormente el Ministerio de Trabajo, firmaron un convenio marco de cooperación con el objetivo de aunar herramientas de gestión y financiamiento consignado a la promoción del turismo “rural” comunitario y la agricultura familiar y de esta manera consolidar esta actividad en el país. El proyecto busca, en primer lugar, continuar generando políticas inclusivas, en este caso en el sector laboral del turismo. En segundo lugar, seguir promoviendo el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores, y los pueblos originarios. En tercer lugar, contribuir con el desenvolvimiento de emprendimientos de agricultura familiar, generar trabajo en los jóvenes, valorizar el rol de la mujer y ampliar las posibilidades productivas del país. A su vez, el convenio contemplaba la creación de políticas orientadas a la conservación del “patrimonio cultural y natural” y a la protección del medio ambiente.

¹⁸³ Este concepto refiere a un tipo de unidad productiva-consumo en la que existe una determinada relación entre la tierra y el trabajo familiar. No obstante, en algunos trabajos realizados desde la SAGPyA se utiliza un término menos restrictivo: campesinos y pequeños productores, en la que se incluye a un grupo más diverso, caracterizados por una intervención directa de los miembros de una familia en el proceso productivo (aplicación de trabajo físico y gestión), con cierta limitación en el acceso a la tierra, capital y tecnología, por ejemplo (Tsakoumagkos et al., 2000). No obstante, desde las políticas públicas suelen utilizarse conceptos como sinónimos, para hacer referencias a una variedad de sujetos, presentándolos como un sector homogéneo (véase por ejemplo la Ley 27.118/2015).

¹⁸⁴ Ese mismo año se implementó el programa “Pueblos Turísticos”, organizado por la Secretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires, desde la perspectiva “comunitaria”. A partir del mismo se espera que la propia comunidad proponga atractivos, emprendimientos y sea parte activa de su “desarrollo” (Velázquez Inoue, 2013).

¹⁸⁵ Desde 2010 la SECTUR pasó a conformarse como Ministerio de Turismo de la Nación, lo que demuestra la importancia que adquirió el fortalecimiento de esta área dentro de la agenda política nacional.

¹⁸⁶ En el 2000 ya se había lanzado el Programa Argentino de Turismo Rural (RAICES) desde la SAGPyA de la Nación (ahora ministerio MAGyP), la Secretaría de Turismo de la Nación y el INTA, financiado por el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) y con aportes locales (Velázquez Inoue, 2013). Se proponía: diversificar los ingresos de los productores agropecuarios y comunidades rurales, generar empleo y capacitación (particularmente para jóvenes y mujeres), comercializar bienes y servicios “rurales” a través del turismo, formular herramientas legislativas, fomentar el “activismo”, valorizar los recursos “naturales” y “culturales” (Barrera, 2002).

¹⁸⁷ Hasta diciembre del año 2015, en el proyecto estaban involucrados el INTA, la Secretaría de Agricultura familiar y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Prosap). Ellos asisten en la organización de proyectos de inversión que generen infraestructura y servicios agroalimentarios. En el marco de este convenio, se creó la Comisión de Trabajo Interministerial para el Desarrollo Turístico con Inclusión Social en el Espacio Rural para asistir en los trabajos de gestión y planificación planteados en el documento, aplicando “políticas integrales” orientadas al desarrollo del turismo en las áreas rurales.

Aunque gran parte de los programas y proyectos promovidos desde el Estado incluyen la participación y apoyo del sector privado, este último también ha generado de manera independiente emprendimientos de turismo “rural”. Desde al menos las décadas de 1970-90, propietarios (o arrendatarios) de estancias las han refuncionalizado con esos fines. Por ello, suele destacarse, en el caso que así sea, la participación de ciertos arquitectos y diseñadores en la construcción de sus parques como es el caso de Charles Thays¹⁸⁸ (1849-1934). Estos predios ofrecen nuevos servicios como gastronomía/catering¹⁸⁹, salones para organizar eventos y alojamiento, que permitan captar tanto turistas nacionales como internacionales (Zusman y Pérez Winter, 2016). A su vez, se suman emprendimientos vinculados a los clubes de polo y golf; todo esos ellos direccionados hacia turistas y visitantes de alto poder adquisitivo. En cambio las propuestas generadas por el Estado¹⁹⁰ suponen mejorar la actividad de los productores (pequeños y medianos) menos favorecidos, haciendo foco en el turismo de carácter comunitario. Es decir, que la propia población forme parte en la toma de decisión dentro del proceso de turistificación.

De esta forma, desde el Estado nacional se han creado programas y acciones que van en consonancia con esta consideración y valorización de elementos ubicados y/o asociados a “lo rural”. Así, se promueve tanto su patrimonialización como turistificación; en particular hacia aquellos lugares y elementos que poseen un potencial patrimonial y/o turístico-recreativo. Existen diversos actores sociales que participan en la creación y difusión de atractivos “rurales¹⁹¹” para generar un producto “singular” y “auténtico”, una renta monopólica en términos de Harvey (2007), a partir de elementos que habían dejado de (o nunca habían sido) considerados como un recurso económico, que son reinsertados en el mercado. Esto produce una nueva configuración y mirada sobre los espacios rurales, atravesados por diversos conflictos, tensiones y disputa de intereses.

En este capítulo presentamos ciertas algunas de las dinámicas vinculadas a los procesos de patrimonialización en Argentina. En especial, buscamos introducir los lineamientos establecidos desde la CNMMLH, con el fin de, en los siguientes capítulos de esta Tesis: i) contextualizar los procesos a escala nacional; ii) examinar la injerencia de la CNMMLH en la evaluación de cada caso; iii) indagar en la activación patrimonial tanto como “referente identitario”, como “recurso económico”, desde la práctica turística (en las áreas rurales). Y de esta forma, iv) aproximarnos a las tensiones y conflictos que dichos procesos pueden generar. Estos temas serán profundizados en los capítulos 4 y 5.

¹⁸⁸ Es un arquitecto y paisajista oriundo de París, quien llegó a Argentina en 1889. Se encargó de diseñar varios parques de jardines y estancias localizadas en la ciudad de Buenos Aires y otros puntos del país.

¹⁸⁹ Promocionan las “comidas típicas” (eg. pastelitos, asado, empanadas, mate cocido), paseos a caballo y en carruajes, shows folklóricos y de doma, juegos como la taba y la sortija, entre otros.

¹⁹⁰ Varios proyectos y programas implementados por el Estado en Argentina toman lineamientos formulados por la Organización Mundial de Turismo (OMT), la cual define al turismo “rural” como el: “...conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria” (OMT, 2003:23). Estos modelos y definiciones suelen plantear, por una parte, un enfoque centrado en el aspecto económico del turismo, en detrimento de aspectos socio-culturales. Por otra, no contemplan la diversidad de actores y situaciones sociales y económicas de cada lugar donde se aplican, provocando tensiones durante el proceso (Velázquez Inoue, 2016).

¹⁹¹ La creación de productos también lleva a la construcción y difusión de discursos e imágenes sobre una ruralidad idealizada (Bell, 2006; Perkins, 2006), destacando ciertos atributos y marginalizando o invisibilizando otros. Una de las representaciones que se difunden es el estar en “contacto con la naturaleza”, vivenciar un ámbito tranquilo, seguro y solidario (García Ramón et al., 1995; Romero González y Farinós Dasí, 2007).

CAPÍTULO 4. PATRIMONIO Y PATRIMONIALIZACIÓN EN CAPILLA DEL SEÑOR Y SAN ANTONIO DE ARECO

CAPÍTULO 4. PATRIMONIO Y PATRIMONIALIZACIÓN EN CAPILLA DEL SEÑOR Y SAN ANTONIO DE ARECO

En este capítulo se discuten los procesos de patrimonialización (municipal y nacional) de Capilla del Señor y San Antonio de Areco. Aquí, el eje central de discusión es el uso y la conformación del patrimonio como “referente identitario” en cuanto a elemento que permite consolidar determinadas versiones de historia local. Para ello, nos interesa presentar una serie de informaciones que fueron construidas (e interpretadas) a partir de los trabajos de campo, en los que se realizaron entrevistas y se consultaron una diversidad de fuentes documentales (e.g. expedientes, informes técnicos, libros, folletines, normativas, imágenes fotográficas). Ello nos permitió identificar, por una parte, una versión hegemónica¹⁹² de la historia (“oficial”¹⁹³) de conformación de cada ciudad, avalada y difundida por ciertos actores sociales e instituciones; por otra, hechos que consideramos que fueron los antecedentes de valorización nacional.

Asimismo, uno de los objetivos de esta investigación es relevar y analizar la perspectiva local sobre los procesos de patrimonialización. De hecho, los trabajos de campo desarrollados en cada ciudad nos permitieron observar que de la población total solo una minoría (heterogénea) se preocupa y/o se involucra en los procesos de patrimonialización, impulsados por diferentes intereses. Los que participan generalmente lo hacen a través de determinadas instituciones (i.e. municipales, asociaciones civiles, emprendimientos privados) o actividades que los gobiernos municipales organizan. Si bien, en este capítulo y el siguiente, haremos foco en ese sector, sobre el que además tuvimos mayor acceso, no se dejará de exponer la voz de aquellos que presentan otras posturas respecto a ese tema.

Como se expresó en el capítulo 1, los procesos de patrimonialización son dinámicos, cambian a través del tiempo. Por ello, la variable temporal es relevante. Las informaciones relevadas, construidas y examinadas son presentadas en orden cronológico, contemplando el contexto político-económico en el que se desarrollaron los procesos mencionados. Ello nos permitió dar cuenta de las características que fue adquiriendo la patrimonialización en sus escalas locales y nacionales (actores involucrados, criterios de valorización, procesos que inciden). En este capítulo se tomó un lapso amplio, se contempló desde la historia de conformación de ambas ciudades (siglo XVI), hasta el momento en que sus centros históricos fueron declarados “Bien de Interés Histórico Nacional” por la CNMMLH. Es decir, hasta 1994 en el caso de Capilla del Señor y 1999 en San Antonio de Areco. Sin embargo, el nivel de detalle ofrecido de cada periodo señalado estuvo sujeto a la pertinencia del tema desarrollado en cada sección a los fines de esta investigación.

El capítulo se encuentra estructurado en tres grandes apartados. En el primero, se presenta brevemente un contexto histórico sobre cómo se conformaron los partidos de Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco, particularmente sus ciudades cabeceras. A partir de allí, se analizan algunos hechos y elementos considerados como los antecedentes de la puesta en valor local, que son recuperados en la patrimonialización nacional. En la segunda sección, se examina el proceso de elevación de escala. Es decir, cómo determinados

¹⁹² Este concepto nos resulta útil para entender los procesos de legitimación tanto de versiones de pasados como de tradición a través de la activación patrimonial y turística que tuvieron lugar tanto en Capilla del Señor como en San Antonio de Areco. La hegemonía ha sido definida por algunos autores como una forma de “liderazgo”, “conducción” que puede ser política, económica, cultural, y está en continua formación. Así, una sociedad, grupo puede adherir a determinadas ideas, regulaciones establecidas desde un sector dominante, posibilitando la construcción de un cierto consenso (Gramsci, 1975; Williams, 1977).

¹⁹³ Cuando hacemos mención de la historial “oficial” nos referimos a aquella que se divulga desde el gobierno municipal a través de folletos, páginas web, instituciones como museos y escuelas; y que además es reproducida y aceptada por la elite local y otros sectores de la comunidad que participan/interesan de los procesos de patrimonialización.

hechos y sujetos se seleccionaron para configurar la narrativa de la declaratoria otorgada por la CNMMLH; la cual justificaría la patrimonialización nacional de ciertos elementos. Para ello, se analizaron los expedientes sobre los casos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco consultados en el archivo de la CNMMLH; considerando las similitudes y diferencias identificados en cada caso. Así, en el primero, se señala la incidencia del Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de América Latina (IIED-AL); mientras que en el segundo, se expone la influencia de la familia Güiraldes. Asimismo, indagamos cómo actuó la CNMMLH en la evaluación de cada uno de ellos. Para finalizar, se analiza cómo se fueron construyendo y disputando diferentes conceptos sobre la autenticidad como pauta de valorización patrimonial.

1. CARACTERIZACIÓN DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ Y SAN ANTONIO DE ARECO

Los partidos de Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco surgieron a partir de un proceso colonizador, en el cual Juan de Garay (1528-1583), en el siglo XVI, realizó la repartición de tierras que fueron adquiridas por familias que habían tenido algún vínculo con él. Así, se conformó el “pago de la Cañada de la Cruz y Pesquería”, en el que se incluían los partidos de Exaltación de la Cruz, Campana y Zárate, que dependía del curato del “pago de Areco”, comprendido por los actuales municipios de San Antonio de Areco¹⁹⁴, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento y Baradero (Birocco, 2003; Garavaglia, 2009).

Durante el siglo XIX la llegada de inmigrantes (e.g. españoles, italianos e irlandeses), contribuyó a expandir la frontera agropecuaria¹⁹⁵ (e.g. vacuna, ovina, cerealera y oleaginosas) hacia el oeste y sur; mientras que, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el establecimiento de las líneas ferroviarias permitieron extender el transporte de la producción agraria (Birocco, 2003; Garavaglia, 2009; Korol y Sabato, 1981). Si bien en Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco ocurrieron hechos similares, a continuación se presentan sus particularidades, las cuales permitieron contextualizar y examinar las especificidades de los procesos de patrimonialización.

1.1. Los antecedentes de patrimonialización local en Capilla del Señor

El partido de Exaltación de la Cruz se ubica en el norte de la provincia de Buenos Aires a unos 80 km de la ciudad de Buenos Aires, limitando con los municipios de Luján, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Zárate, Campana y Pilar. Cuenta con 29.805 habitantes, de los cuales 9.244 residen en la ciudad cabecera, Capilla del Señor (INDEC, 2010). Actualmente se pueden identificar otros dos centros urbanos importantes¹⁹⁶: Cardales y Parada Robles. Las rutas de acceso a este municipio son las nacionales 8, 9 y 6 y las provinciales 193 y 192 (Figura 1).

Según la historiografía local (AA.VV., 1940, 1955; Birocco, 2003; Informe Municipal, 1973-1981), en siglo XVIII Exaltación de la Cruz formaba parte de los Pagos de la Cañada de la Cruz y Pesquería, y lo que hoy se conoce como Capilla del Señor¹⁹⁷, originariamente se conformó

¹⁹⁴ El actual partido de San Antonio de Areco se separó de Exaltación de la Cruz en 1874.

¹⁹⁵ Aunque es preciso señalar la incidencia de la población africana y afrodescendiente en la región (Goldberg y Mallo, 1993; Goldberg, 2012), anterior a la llegada de los inmigrantes europeos.

¹⁹⁶ Asimismo, existen otros asentamientos pequeños (e.g. Chenaut, Diego Gaynor, Arroyo de la Cruz, Etchegoyen), y barrios privados residenciales (e.g. El Chajá, Pinares, La Verdad, Parque Sakura y Chacras de la Cruz).

¹⁹⁷ Varias publicaciones consultadas sobre la conformación de los partidos de Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco, en su mayoría producidas por historiadores (e.g. Birocco, Garavaglia, González), suelen iniciar el proceso de poblamiento, a partir del proceso de colonización española en el siglo XVI. En ellas se menciona escasa o nualmente a los grupos indígenas que ocupaban esos territorios. Esta es la versión histórica que se mantiene hegemónica en la ciudad de Capilla del Señor. No obstante, existen otros investigadores, particularmente del área de la antropología social y la arqueología, que han abordado el estudio de las poblaciones originarias en la provincia de Buenos Aires (e.g. Mandrini, 2008; Martínez Sarasola, 1992; Tapia, 2002).

a partir del loteo de tierras de la estancia perteneciente a Francisco Casco de Mendoza, quien la había comprado a mediados del siglo XVIII al Capitán Sebastián de la Póveda. Su familia se asentó allí, en las cercanías del arroyo Cruz, donde se dedicó a la actividad ganadera (1722-1735) y se encargó de erigir un pequeño oratorio para llevar a cabo fiestas religiosas, desde por lo menos 1727.

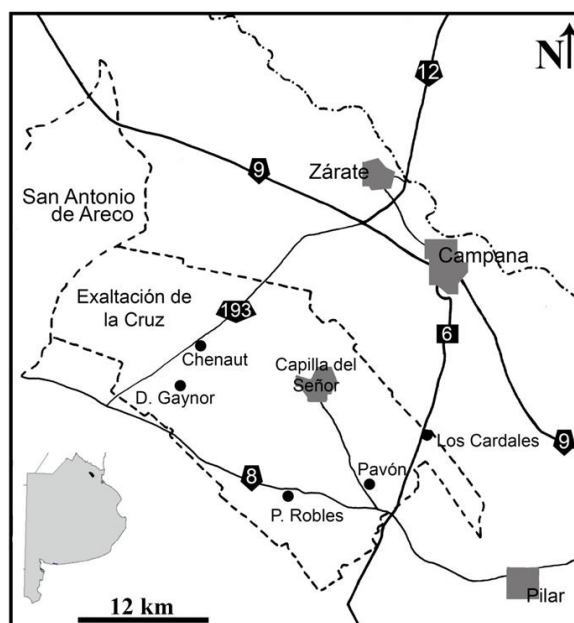


Figura 1. Localización de Capilla del Señor. Fuente: elaboración propia.

La relevancia que la iglesia fue adquiriendo, generó que se instituyera como vice-parroquia de la que se encontraba en los pagos de Areco, habilitándola a realizar sacramentos como el bautismo y casamiento. Entre 1746-47, F. Casco de Mendoza ordenó construir un nuevo templo¹⁹⁸, que reemplazaría al anterior, bajo la advocación del Señor de la Exaltación. Tras la muerte de su esposa (María Gelvez), fraccionó sus tierras para repartirlas entre los herederos; mientras que aquellas en torno a la iglesia fueron vendidas dando lugar a la conformación del pueblo de la Capilla del Señor entre 1750 y 1760¹⁹⁹. En 1784, por medio del Ilustrísimo Cabildo Justicia y Regimiento, se ordenó la creación del Partido de la Cañada de la Cruz, luego denominado Exaltación de la Cruz²⁰⁰. En el siglo XIX, se configuró como una unidad administrativa independiente al separarse de Zárate (1854) y Campana (1855), instaurándose en 1856 el primer gobierno municipal. Con el transcurso del tiempo, Capilla del Señor creció respetando el trazado original en damero²⁰¹, con su plaza principal, ubicándose los edificios más importantes frente a ella y sus alrededores inmediatos (Birocco, 2003). Algunos de ellos hoy forman parte del patrimonio local. En 1892

¹⁹⁸ En la tapa de la Tesis se expone una reproducción de cómo era esa capilla.

¹⁹⁹ Capilla del Señor no tiene fecha de fundación, por ello se estableció como aniversario el 14 de septiembre de 1735. Es el día en que la comunidad católica conmemora la exaltación de la Cruz, o triunfo de la santa Cruz, en la que Jesucristo fue crucificado. En esa fecha los creyentes festejan la veneración de las reliquias de la Cruz recuperadas. Y ese día es que se celebra la fiesta patronal del municipio que se organiza anualmente en Capilla del Señor.

²⁰⁰ El nombre del partido también se vincula con un relato de carácter religioso (“místico”). En él se determina que un señor de apellido Barragán encontró una cruz en sus tierras a orilla del arroyo de la Cruz. Allí decidió edificarle un oratorio que daría origen al pueblo de Capilla del Señor (Fernández Mendoza, 1940). Otra versión sostiene que es Casco de Mendoza quien la encontró y llevó a su oratorio privado, pero al día siguiente ella aparece en el mismo lugar del día anterior. Se la vuelve a llevar y el hecho se repite una vez más.

²⁰¹ Capilla del Señor fue creciendo hacia el noroeste de la plaza central. El área delimitada por las vías de ferrocarril y el arroyo de la Cruz es lo que los residentes identifican como “el pueblo”; mientras que el resto de la trama urbana se distingue como “barrios” (e.g. Pavón, Esperanza, Marín). Una situación similar ocurre en la ciudad de San Antonio de Areco.

la línea ferroviaria Mitre arribó al pueblo²⁰², permitiendo la conexión con varias localidades vecinas, posibilitando además el transporte de pasajeros y mercaderías. Esto favoreció el desarrollo de la actividad ganadera, que fue la fuente económica más importante del partido y de la región. A partir de 1930, los tambos comenzaron a ganar mayor relevancia, disminuyendo su producción durante la década de 1980 (AA.VV., 1940, 1955).

Hacia el siglo XX la mayoría de los pobladores de Capilla del Señor vivían del comercio o poseían trabajos en los grandes centros urbanos como Buenos Aires, Zárate y Campana. Para la década de 1930, la ciudad contaba con fábricas de menor porte (AA.VV., 1940, 1955). En 1947 el partido contabilizaba 8.609 habitantes, de los cuales 5.818 correspondían a la población rural (INDEC, 2001). Y el 18 de septiembre de 1973, Capilla del Señor fue reconocida como ciudad. Para ese entonces el partido había alcanzado un total de 12.859 habitantes. Las décadas de 1970 y 1980 se caracterizaron por las mejoras en términos de servicios e infraestructura que se realizaron en la ciudad cabecera: pavimentación de calles y rutas, ampliación de la red de servicios de agua potable, gas natural y teléfono (Informe Municipal, 1973-1981).

Durante la década de 1990, las políticas neoliberales y la desregulación del agro (Rojas, 2003; Teubal 2006, 2008) impactaron fuertemente en el desarrollo económico del partido. Entre los cambios ocurridos se pueden mencionar: el proceso de desmantelamiento de los servicios ferroviarios y la sojización²⁰³. Algunos de estos hechos afectaron a aquellas personas que debían trasladarse hacia sus fuentes laborales en las urbes cercanas. Estos procesos incidieron negativamente en la actividad agropecuaria de la región, especialmente de los pequeños productores (Feito, 2010). Sin embargo, desde el ámbito cultural-patrimonial, el centro histórico de la ciudad de Capilla del Señor obtuvo, en 1994, la declaratoria de “Bien de Interés Histórico Nacional”, lo que impulsó una serie de acciones y medidas de preservación.

Cabe señalar que el aspecto religioso ha sido relevante en la historia del partido (la elección de los nombres de la ciudad cabecera y municipio son reflejo de ello), especialmente de Capilla del Señor, ya que se conformó a partir de la construcción del oratorio primigenio erigido por la familia Caso de Mendoza. No obstante, como se comenta en la siguiente sección, la actividad periodística y otros elementos a ella asociada, fueron los seleccionados para ser puestos en valor durante la primera mitad del siglo XX, participando, a su vez, de los procesos de patrimonialización.

El Monitor de la Campaña y el Museo del Periodismo Bonaerense

Nuestra investigación nos permitió identificar que vecinos de la ciudad, como funcionarios municipales, promueven una versión de la historia del partido de Exaltación de la Cruz tomando como eje central la conformación de Capilla del Señor. La ciudad se presenta como el primer asentamiento de la localidad y como uno de los más antiguos de la provincia bonaerense. Esta narrativa no solo fue, y es difundida a través del sistema escolar,

²⁰² Entre 1862 y 1883, a partir de capital inglés, francés y argentino, se construyeron cuatro líneas de ferrocarriles en el país: Oeste, Sud, Central Norte Argentino y Central Argentino. Las tramas correspondientes a Mitre y Gral. Urquiza formaban parte de esta última (que en la actualidad pertenecen a los Ferrocarriles Metropolitanos de Buenos Aires). La línea Mitre pasó a denominarse Ferrocarriles del Estado Argentino entre 1946-48. Entre sus ramales se encuentran: Retiro-Tigre, con combinación en Victoria hacia Capilla del Señor. Mientras que la línea Gral. Urquiza comenzó a ampliar su servicio a partir de 1906, bajo el nombre de Ferrocarril Central de Buenos Aires, permitiendo la conexión entre: Buenos Aires (Lacroze)-Zárate, siendo una de sus paradas Capilla del Señor. En 1947, tras una crisis económica, se nacionalizó el servicio y la línea pasó a denominarse General Urquiza. A pesar del proceso de desmantelamiento (1970-1990), ambas empresas continuaron funcionando, aunque con dificultad. En el año 2015 se han realizado obras para mejorar su funcionamiento.

²⁰³ Con ese término hacemos referencia al proceso de expansión del cultivo de soja transgénica que fue desplazando y/o reemplazando, a partir de las décadas de 1970-90, otros más tradicionales y/o de menor escala, bajo un modelo neoliberal de agricultura industrial (Teubal, 2006).

sino también desde la labor periodística. En ese relato se destaca que en Capilla del Señor se creó y editó, el que luego sería reconocido como, el “primer periódico de la campaña bonaerense”, el Monitor de la Campaña. La publicación estuvo a cargo de figuras relevantes dentro de la comunidad: Manuel Cruz²⁰⁴, oriundo de Buenos Aires, que se instaló en la ciudad en 1861; y Carlos Lemeé²⁰⁵, ingeniero francés de la Marina Mercante, quien también se estableció allí después de arribar a la Argentina en 1855.

El Monitor de la Campaña tuvo amplia distribución pero se mantuvo solo por dos años (1872-1873). Su centro de edición se encontraba en la casa de Cruz, frente a la plaza principal de la ciudad. Para el proceso de producción adquirieron una máquina impresora Marinoni proveniente de Francia. Cruz y Lemeé dirigieron el periódico hasta 1872. Tras el fallecimiento del primero, su hijo, Salvador Cruz, junto a Carlos Figueras, continuaron la labor un año más (1873). La narrativa hegemónica local señala que su relevancia radicó en su función informativa y educadora. Y además de difundir noticias, se daban a conocer productos e innovaciones tecnológicas a través de la publicidad²⁰⁶, como así también notas sobre técnicas agrarias, varias escritas por Lemeé.

Actualmente, el Monitor de la Campaña se ha resignificado, convirtiéndose en un documento histórico de consulta²⁰⁷. Su creación promovió una destacada actividad periodística en la ciudad, surgiendo la producción de diversos diarios locales (e.g. La Comuna, El municipalista, El Lugareño, Semana Ya, Diario Hoy). Ellos también promueven números especiales destinados a reproducir y conmemorar la historia oficial local, como fue el caso del “Gran álbum de Capilla del Señor. Historia de su pueblo y de sus instituciones” a cargo de S. Saraceni en 1940 y el “Anuario del diario Exaltación” publicado en 1955²⁰⁸.

La relevancia del periodismo en Capilla del Señor llevó a que el gobierno municipal creara el Museo del Periodismo Bonaerense. Para ello, adquirió y restauró, a principios de la década de 1970, la casa que había pertenecido a M. Cruz donde editaba el diario. El Museo²⁰⁹ se inauguró en el marco de la fiesta patronal del partido, el 14 de septiembre de

²⁰⁴ M. Cruz desempeñó allí diversos cargos en el ámbito político y educativo (e.g. inspector de escuelas y secretario del Consejo Municipal). A su vez, realizó el primer censo escolar en el distrito; fundó en 1871 la primera biblioteca pública de la campaña en la que dictó cursos de pintura y fotografía. En 1872 publicó uno de los primeros libros de la región con la misma imprenta que se utilizaba para editar el Monitor de la Campaña, el cual se titulaba Alfabeto moral de la juventud argentina, escrito por su padre Feliciano. M Cruz falleció en Capilla del Señor en 1872 (Cutolo, 1968).

²⁰⁵ C. Lemeé nació en Francia en 1828. Ingresó en la marina mercante de su país y en 1855 arribó a la Argentina. Luego, se estableció en una estancia cerca de Capilla del Señor, hoy conocida como “Martín Fierro”, y se dedicó a la ganadería ovina. Posteriormente, la propiedad fue adquirida en 1871 por un hermano de José Hernández (1834-1886), y comprada en su totalidad por el escritor en 1886. Asimismo, Lemeé escribió varios libros vinculados a la producción agraria como Reflexiones de la vida de campo (1895), Instrucciones para la cría y educación de caballos (1889), El Estanciero (1902). Algunos de sus escritos fueron publicados en Caras y Caretas y en el Monitor de la Campaña. Además, fundó la revista Ganadería y Agricultura. Luego, se radicó en la ciudad de La Plata, ocupando el cargo de Secretario de la Oficina de Agricultura. Falleció allí en 1914 (Cutolo, 1968).

²⁰⁶ El Monitor de la Campaña publicaba notas y publicidad en inglés debido a la población irlandesa que había en la región.

²⁰⁷ Su relevancia es tal, que desde la Dirección General de Cultura y Educación, representado por el Archivo Histórico Ricardo Levene (provincia de Buenos Aires), junto con la municipalidad de Exaltación de la Cruz y la Asociación Pro-Memoria de Capilla del Señor, se realizó en el año 2002 un proyecto de digitalización, disponibilizando el periódico de forma on-line en: <http://www.capillaexaltacion.gov.ar/monitor/index.HTM>.

²⁰⁸ Ambas publicaciones presentan informaciones similares, acompañadas de ilustraciones (dibujos y fotografías), además de publicidad local, construyendo un mismo relato sobre la historia de la fundación de la ciudad. En ellas se mencionan las instituciones relevantes (e.g. un banco, el hospital, Sociedades de inmigrantes, clubes) y las personalidades destacadas (e.g. jefe del juzgado de paz Serapio Sosa, el músico Marciano Montalvo, Carlos Lemeé, el Secretario municipal Mateo Casco) que adquirieron un lugar significativo en la construcción de la historia oficial. La diferencia es que el Gran álbum se centró en hechos ocurridos en Capilla del Señor, mientras que el Anuario incluyó eventos de otras localidades del partido.

²⁰⁹ Se ubica en una casa que data del año 1850, con zaguán y patio interno. En 1987, se le asignó al Museo el nombre de “Preceptor Manuel Cruz” como homenaje al promotor del periodismo en la ciudad (Ordenanza 07/87), sin embargo, se lo sigue nombrando Museo del Periodismo. Cuenta con varias salas en las que se exhiben diferentes tipos de documentos (notas periodísticas, cartas, testimonios, diarios). No solo se presenta información sobre el lugar relevante que ha tenido el periodismo en el partido, sino que también muestra aspectos de la vida cotidiana de la ciudad de fines del siglo XVIII

1972. A su vez, en 1978, se creó el Centro de Investigaciones Periodísticas Bonaerenses con el fin de recopilar y catalogar el material existente sobre periodismo de la provincia de Buenos Aires.

El Museo del Periodismo fue el primero que se estableció en la ciudad y es considerado por varios de sus habitantes como un punto de referencia educativo y como atractivo turístico. Esto se debe a que el mismo expone parte de la narrativa de su historia oficial, en la que Capilla del Señor proporcionó el “primer periódico de la campaña bonaerense” y eso les permite destacarse dentro del ámbito regional. Esta cuestión también ha sido plasmada en otros elementos como se expone a continuación.

El Escudo de Exaltación de la Cruz

A los efectos de analizar qué lugares y sucesos son significativos en la ciudad de Capilla del Señor y partido, es importante mencionar el escudo²¹⁰ de Exaltación de la Cruz (Figura 2) creado en 1940²¹¹. Los elementos en él representados reproducen la narrativa sobre la historia oficial local; y como veremos más adelante, varios de ellos son recuperados en el proceso de patrimonialización nacional. El diseño estuvo a cargo del Secretario Municipal de ese momento, José Peluso, quien eligió la forma inglesa, con campo compuesto dividido en cruz sin trama (plata), dando lugar a cuatro cuartales: uno tapiz azul con una cruz que hace referencia a la historia “mística” de la fundación de Capilla del Señor (véase nota 200). Un segundo cuartel plata, en el que se representa la historia de Luján y la virgen de Maqueda²¹², ocurrida en 1812. Otro rojo en el que se observa un libro con una pluma que simbolizan ciertas expresiones culturales correspondientes a mediados y fines del siglo XIX, que permitieron promover la imagen del pueblo como un “centro de irradiación intelectual” en la campaña bonaerense (e.g. la escuela N°1 creada por B. Rivadavia²¹³ en 1821, el establecimiento de la primera imprenta y periódico el Monitor de la Campaña y la inauguración de la primera Biblioteca Popular a fines del siglo XIX). A su vez, se incluye un cuartel blanco con dos espigas de trigo, que aluden a la fertilidad de las tierras. Por último, la división vertical (ondulada) alude a la cañada de la Cruz (Decreto Municipal 34/1940).

Algunos de los íconos incorporados en el escudo destacan que en el partido se creó una de las primeras escuelas y el primer periódico de la región. Este tipo de elementos representan ideas sobre el “progreso”, la educación, y que varios residentes entrevistados durante los trabajos de campo, los identifican como partes constitutivas de la “cultura urbana” que los caracteriza. De esta forma, para varios vecinos de Capilla del Señor, especialmente aquellos que participan y se interesan por el patrimonio, su ciudad fue un lugar “civilizado” en el contexto de la campaña bonaerense. Son esos elementos los que fueron puestos en valor desde la gestión de la Dirección de Cultura municipal.

principios del XIX. Así, se puede apreciar la reconstrucción de una cocina “típica” del siglo XVIII con objetos originales. Sin embargo, la impresora “Marinoni” es una de las piezas principales ubicada en la última sala, la cual había sido vendida con anterioridad y recuperada cuando comenzó a proyectarse el Museo.

²¹⁰ Los emblemas heráldicos comenzaron a producirse en la Europa medieval fuera del ámbito eclesiástico. Existen diversas hipótesis sobre el motivo de su creación. Algunas concuerdan que emergieron como una forma de protección al necesitar diferenciar los adversarios, especialmente en situaciones bélicas (Marí i Brull, 2006). Actualmente, se podría sostener que los escudos forman parte de los elementos simbólicos que contribuyen a conformar una versión de identidad nacional/local y que aún tienen relevancia y vigencia. De hecho, en el año 2014, la ciudad de Parada Robes de Exaltación de la Cruz diseñó su propio escudo (<http://www.turismoenexaltacion.com.ar/parada-robles.html>). En él se incluyeron elementos que promovieron el proceso de “progreso” del asentamiento.

²¹¹ Para mayor información véase “Anuario de Exaltación de la Cruz” (1955).

²¹² Asimismo, Miguel Hángel González (1930-1996), investigador local (véase Bartolomé y Radovich, 2014), había documentado un relato que sostiene que en los Pagos de la Cañada de la Cruz había ocurrido una epifanía de la detención de la carreta que trasladaba dos imágenes de la Virgen hacia Sumampa y que una terminó quedando en la ciudad de Luján.

²¹³ La relevancia de esa institución educativa llevó a que en 1971, en su sesquicentenario, la Universidad de Buenos Aires la declarara “ahijada” (Expediente 23.562/1971). Sin embargo, la vinculación fue posteriormente derogada.



Figura 2. Escudo de Exaltación de la Cruz. Fuente: <http://www.turismoenexaltacion.com.ar/nuestro-escudo.html>.

La conformación de la Dirección de Cultura y el proceso de patrimonialización local

La municipalidad de Exaltación de la Cruz no contaba con un área específica de cultura o patrimonio dentro de su estructura administrativa, hasta los primeros años de la década de 1990. Inicialmente solo existían comisiones que se convocaban momentáneamente para llevar a cabo algún evento especial como la fiesta patronal, y posteriormente, durante la década de 1980, una Oficina de Cultura²¹⁴.

Con el restablecimiento del régimen democrático en el país, y bajo un gobierno municipal representante de la UCR (Unión Cívica Radical), las actividades recreativas y culturales ocuparon un lugar importante en la agenda de la Oficina de Cultura, realizadas en su mayoría en Capilla del Señor. A su vez, la Oficina incorporó como colaborador (y asesor) a un miembro del ICOM (Consejo Internacional de Museos) que vivía en el partido, quien contribuyó en la organización de actividades culturales y en perfeccionar lo que después se conocería como la Asociación Pro-Memoria²¹⁵. Así lo recuerda una ex funcionaria de la Oficina de Cultura de esa época (1984-1991):

*“...yo vine a vivir a Capilla en el '77 cuando me casé. (...). Bueno desde que me vine a vivir a lo que es hoy se ha perdido cosas maravillosas. (...) yo trabajaba mucho con amigos de Cardales y gente de acá de Capilla [del Señor] (...). Y todo comenzó con un señor (...) francés que era director de museos del ICOM [Consejo Internacional de Museos]. (...)... tenía una casa de fin de semana y después cuando ya se puso más grande estaba casi toda la semana acá ¿no? (...) Y bueno, él junto a [menciona a una persona], (...) de acá de Capilla, empezamos a trabajar en lo que después terminó siendo Pro-Memoria (...) que iba a darle mucha importancia a la memoria del pueblo, a lo que fue el pueblo. Y bueno, yo ahí, eso ya era tipo '90. Y empezamos a trabajar te imaginás en el '84 (...) **y habíamos pedido a San Antonio de Areco la legislación que tenían ellos, los decretos que había hecho el Concejo Deliberante. Porque para nosotros algo que era digno de imitar era San Antonio**²¹⁶. Es decir, porque además nosotros teníamos todo como para poder hacerlo...”* (Entrevista 36, ex funcionaria área cultura, 2013).

En el testimonio se expresa que algunos elementos significativos de la ciudad ya se habían “perdido”, por lo tanto, a la ex funcionaria le resultaba importante comenzar a delinear medidas que evitaran este tipo de situación. Por ello, durante 1983-1991, configuraron, por

²¹⁴ Un evento que motivó la creación de la Oficina de Cultura fue la invitación que la casa de la provincia de Buenos Aires (ubicada en la ciudad de Buenos Aires) hizo al Museo del Periodismo de Capilla del Señor en 1980, para efectuar una muestra sobre el periodismo bonaerense. Uno de los objetos destacados fue la máquina Marinoni del Museo (Informe Municipal, 1973-1981).

²¹⁵ Es un organismo sin fines de lucro, conformado por políticos y residentes de la ciudad interesados en impulsar iniciativas vinculadas a la preservación de los elementos significativos como el patrimonio local. Pro-Memoria fue adquiriendo protagonismo, particularmente durante los primeros años posteriores a la declaratoria nacional en 1994.

²¹⁶ Tal apreciación será cuestionada desde los gobiernos sucesivos de Exaltación de la Cruz a través del saber “experto” representado por el equipo del IIED-AL y la CNMMLH como se verá más adelante.

una parte, las primeras normativas que permitieran seleccionar y poner en valor aquellos elementos que adquirirían el estatus de patrimonio municipal; por otra, formular medidas de protección y gestión²¹⁷.

No obstante, es a partir de 1991, y bajo la gestión de un gobierno alineado al peronismo, que las políticas patrimoniales comienzan a consolidarse. En ese año se creó la Dirección de Cultura (DC de ahora en adelante), se formalizó la Asociación Pro-Memoria, y se contó con la colaboración del IIED-AL primero, y luego de la CNMMLH, para dar inicio a los procesos de patrimonialización nacional. Estos dos organismos se acercaron a la ciudad interesados en aplicar el Manual de preservación sobre “poblados históricos” (ver capítulo 3, punto 2.2). Una de las razones por las cuales se implementó en Capilla del Señor fue, primero, para impulsar la experiencia piloto en un lugar cercano a la ciudad de Buenos Aires; segundo, mantener la preservación de las casas antiguas; tercero, la motivación de sus residentes en participar de la iniciativa (Facciolo, 1998). El objetivo era realizar un diagnóstico general de la ciudad considerando aspectos sociales, económicos y patrimoniales, a partir del cual generar proyectos y acciones de gestión integral²¹⁸, y conseguir la colaboración y articulación de instituciones afines, de nivel local/provincial/nacional, para facilitar el desarrollo de ciertas actividades. Además se esperaba crear una comisión de preservación que permitiera guiar acciones que posibilitaran: rehabilitar edificaciones deterioradas, recuperar otras que estuvieran en desuso para reutilizarlas con fines “comunitarios”, revitalizar áreas recreativas, reactivar los museos locales, y capacitar personal²¹⁹. De esta forma, siguiendo los lineamientos establecidos por Hardoy, el IIED-AL, junto con miembros de la CNMMLH, realizaron talleres en escuelas y geriátricos para fomentar “la conciencia patrimonial” en la ciudad y sentar las bases de las actuales políticas de conservación; y se relevaron informaciones sobre hechos y elementos que los residentes que participaron consideraron significativos. Los relatos de esos vecinos²²⁰ coincidían en destacar que en Capilla del Señor: se instaló una de las primeras escuelas públicas (1821), imprentas y bibliotecas populares de la campaña bonaerense; arribó el ferrocarril en 1862; se produjeron enfrentamientos armados entre diferentes grupos políticos conservadores ocurridos durante la “década infame”, valiéndole la denominación de “Calabria Chica” a la ciudad, en alusión a la mafia y corrupción que existía en esa época. Finalmente, mencionaban que Capilla del Señor había sido elegida por la empresa Ford para radicarse en el país a inicios de la década de 1960, pero el costo de producción la llevó a instalarse en Pacheco. Y que fue escenario, en 1970, de la película “Saverio el cruel” (Facciolo, 2005).

El trabajo realizado por el IIED-AL determinó que: a- la ciudad logró la preservación de su centro original (con casas antiguas y de alturas bajas) debido a que se encontraba fuera de las principales vías de ingreso²²¹, generando una especie de “aislamiento”; b-, la historia

²¹⁷ Por ejemplo, se promovió la restauración de la iglesia de la ciudad, se organizaron actividades culturales como la visita de la Camerata Bariloche, se sentaron las bases para la formalización de la Asociación Pro-Memoria. Sin embargo, durante el proceso de entrevista en el trabajo de campo, pocos vecinos o funcionarios municipales hicieron mención sobre a las acciones realizadas durante la intendencia de Adalberto Aner (1983-1991) o de los funcionarios que trabajaban en el área cultural. Ello puede ser debido a que el reconocimiento de la CNMMLH ocurrió durante la gestión de un gobierno alineado al peronismo y que los intedentes que le sucedieron desde entonces hasta el 2015, pertenecen a la misma ideología política. De esta forma, a partir de 1991, hasta la actualidad, comenzaron a ganar las elecciones municipales candidatos del partido Justicialista: R. Bozzani (1991-2000); Á. Sánchez (2000-2007/2011-2019) y H. A. Errazu (2007-2011).

²¹⁸ Es decir, formular iniciativas de bajo costo que posibilitaran promover y/o reactivar los museos locales, emprendimientos, y favorecer el desarrollo turístico (Facciolo, 1998).

²¹⁹ Como se expone en el capítulo 5, varias de estas medidas se fueron desarrollando entre 1994 y el 2015.

²²⁰ Es importante destacar que en ninguna publicación o documento consultado sobre el accionar del IIED-AL (e.g. Facciolo, 1998, 2005; Hardoy, 1989; Expediente 335 de la CNMMLH) se detalla qué sector de la comunidad es la que participó (y cómo) en los procesos de valorización local.

²²¹ Una de las formas de acceder a Capilla del Señor desde la ciudad de Buenos Aires es a través de la ruta nacional 8 y luego empalmando con la ruta provincial 39.

local estaba “subsumida en el misterio”, faltando información precisa sobre el proceso de conformación del pueblo; c- se consideró que la aplicación del Manual fue “exitosa” ya que tuvo gran participación de la población local, quienes mostraron interés en generar acciones de preservación patrimonial en la ciudad. Por todo ello, Capilla del Señor fue finalmente propuesta como candidata en la lista de la CNMMLH (Facciolo, 2005).

El año de 1994 fue particularmente importante para la gestión cultural del municipio por varias razones. Primero, el gobierno local compró una casa antigua frente a la plaza principal para que allí funcionara la DC²²². Segundo, creó el Salón Luis Gualchi (en homenaje a un artista local) donde promover la valorización de pintores y escritores del distrito a través de exposiciones y muestras. Tercero, y lo que más nos interesa destacar en cuanto a lo patrimonial, se formularon las primeras declaratorias municipales. De esta forma, el 10 de mayo de 1994 el gobierno de Exaltación de la Cruz reconoció como “Bien de Interés Histórico Municipal²²³” (Ordenanza 10/94) al área comprendida por unas 86 manzanas aproximadamente (Figura 3), estableciéndose como límites:

“...hacia el NORTE, las vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre; hacia el SUDOESTE, las vías del Ferrocarril General Urquiza; hacia el SUDESTE, el Arroyo de la Cruz; hacia el OESTE, el punto de unión imaginario resultante del cruce entre las vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre y el Arroyo de la Cruz; hacia el SUR, el punto de unión imaginario entre las vías del Ferrocarril General Urquiza y el Arroyo de la Cruz” (Ordenanza 10/94: 1).

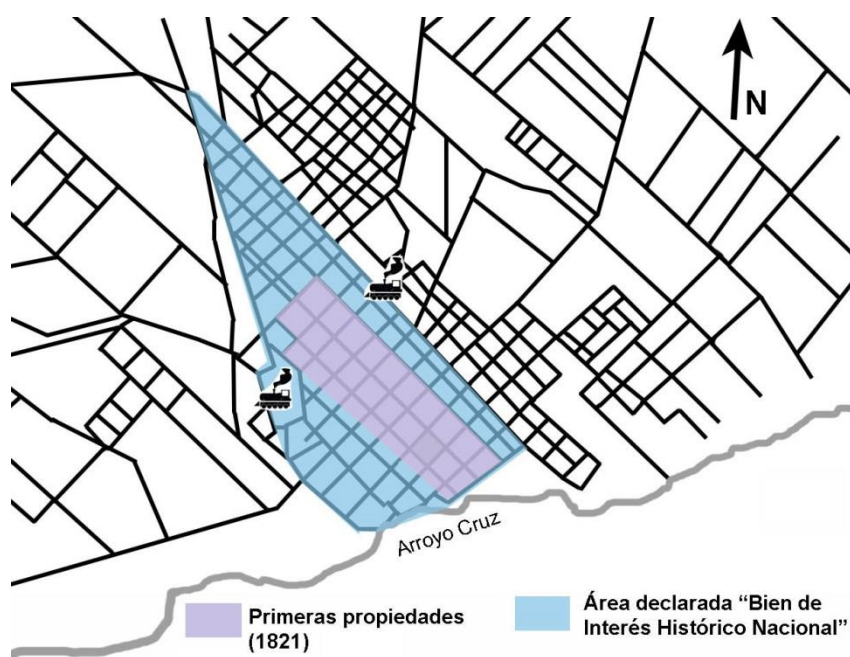


Figura 3. Área reconocida como “Bien de Interés Histórico Municipal” y “Nacional”, ciudad de Capilla del Señor. Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, el área más antigua de la ciudad, que fue creciendo “encerrada” entre las vías de las líneas de los ferrocarriles Mitre y Gral. Urquiza, es lo que se denomina el “pueblo” o el centro histórico de Capilla del Señor. A partir de 1994, fue reconocida como patrimonio municipal (Ordenanza 10/94), y posteriormente elevada por la CNMMLH. A su vez, la

²²² Inicialmente, había sido denominado Departamento de Cultura, y se encontraba en una oficina dentro del Museo del Periodismo; luego se trasladó a una sala ubicada en la estructura del tanque de agua de la ciudad, alejada del área central.

²²³ La DC aún no cuenta con categorías patrimoniales formales, pero suele utilizar el término “Interés Municipal”. No obstante, en este caso se utilizó la misma denominación que sería implementada meses después por la CNMMLH.

ordenanza 10/94 establecía la creación de una comisión de preservación²²⁴ que se ocuparía de implementar allí medidas de conservación. A continuación exponemos el proceso de valorización local correspondiente a San Antonio de Areco.

1.2. La tradición “surera” y los procesos de patrimonialización en San Antonio de Areco

El partido de San Antonio de Areco se localiza al norte de la provincia de Buenos Aires, a 110 km de la ciudad de Buenos Aires. Además de limitar con Exaltación de la Cruz, linda con San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, Zárate y Baradero; y cuenta con 23.138 habitantes (INDEC, 2010). El municipio se compone de cuatro asentamientos urbanos: la ciudad cabecera San Antonio de Areco, Vagues, Duggan y Villa Lía. Sus rutas de accesos son las nacionales 8 y 7 y la provincial 41 y 31 (Figura 4).

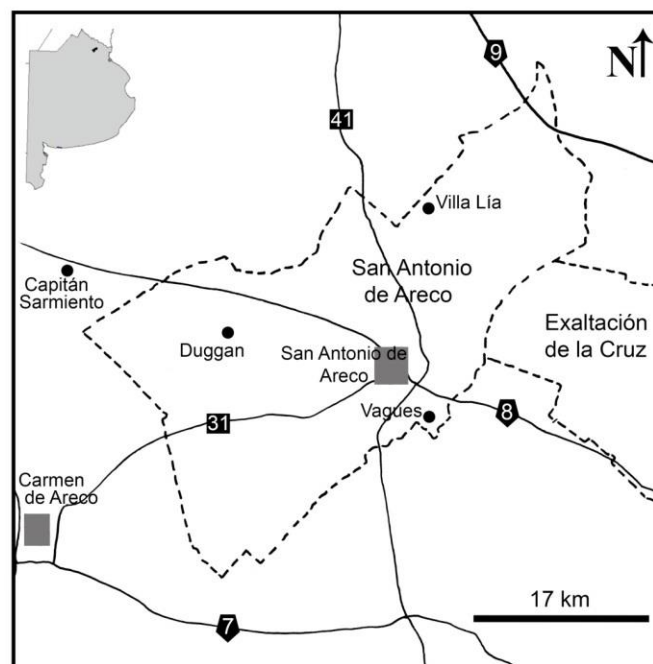


Figura 4. Ubicación geográfica de San Antonio de Areco. Fuente: elaboración propia.

La ciudad de San Antonio de Areco se conformó a partir de una merced otorgada en 1588, que posteriormente fue vendida a diferentes familias de buen posicionamiento socio-económico, entre ellos los Ruíz de Arellano²²⁵. Por su ubicación, se convirtió en un asentamiento de frontera defensivo contra las incursiones indígenas²²⁶ de la campaña bonaerense. Esta situación fue una de las razones por las cuales la familia Ruíz de Arellano-Rosa Giles mandó a construir en su estancia una capilla bajo la advocación de San Antonio de Padua en 1728. Posteriormente, parte de sus tierras fueron loteadas y donadas en 1750, dando lugar al poblado de San Antonio de Areco, que se extendió respetando el trazado en

²²⁴ Se estipuló que debía estar conformada por un presidente (el Intendente Municipal), un vice-presidente (Director de Cultura), un secretario (perteneciente al Honorable Concejo Deliberante), y vocales (un representante del Honorable Concejo Deliberante por cada bloque partidario, dos miembros de la Asociación Pro-Memoria y cuatro vecinos de la ciudad de Capilla del Señor, designados por el Honorable Concejo Deliberante).

²²⁵ Esta familia tuvo gran incidencia en San Antonio de Areco. Los relatos (hegemónicos) de algunos vecinos y funcionarios del área de turismo y cultura registrados en el proceso de entrevista, junto con algunas publicaciones locales y páginas web, se refieren a ellos como los “fundadores del pueblo” debido a que su estancia ocupaba gran parte del actual centro histórico de la ciudad.

²²⁶ Burgeño (1936) y Lima (2004), historiadores locales, destacaban la presencia de malones en la región, razón por la cual varias estancias de los pagos de Areco poseían cañones como instrumentos defensivos. De hecho, como ocurrió en otras regiones a lo largo del río Salado, se había establecido un fortín por orden de la Corona en 1771 (Enrique, 2015).

damero. Al igual que Capilla del Señor, carece de una fecha de fundación; no obstante, se tomó como aniversario el 23 de octubre de 1730, momento en que el oratorio adquirió sanción oficial como curato (Garavaglia, 2009).

En el Pago de Areco se fueron estableciendo caminos, puestos, extendiéndose la actividad económica²²⁷. Ello orientó su crecimiento hacia el norte del territorio bonaerense. Según A. Gillespie, en 1806 el pueblo de San Antonio de Areco era un pequeño asentamiento con 600 habitantes (Gillespie, [1818] 1986: 113). En 1821 se convirtió en la cabecera de la IV Sección de la Campaña, y un año más tarde, se designó el primer Juez de Paz. En 1824, la población en condición de votar, eligió las primeras autoridades comunales (Lima, 2004). Entre mediados y fines del siglo XIX²²⁸, arribaron inmigrantes de diferentes países de Europa, en su mayoría provenientes de Italia, España y una importante cantidad de origen irlandés (Garavaglia, 2009; Korol y Sábato, 1981), contribuyendo al desarrollo agrario de la región, incrementando significativamente la población. En 1881 se contabilizaba un total de 4.326 habitantes, mientras que para 1914 había 10.852. La tendencia muestra un aumento sostenido a lo largo de las décadas siguientes (INDEC, 1869-2001). Durante la primera mitad del siglo XX la ciudad de San Antonio de Areco fue desarrollando su centro comercial, estableciéndose fábricas de menor porte. Posteriormente, los procesos vinculados a las transformaciones agrarias mencionadas para el caso de Exaltación de la Cruz, ocurridas durante la década de 1990, también afectaron a esta otra localidad.

Cabe señalar que, comparando con Exaltación de la Cruz, las tierras ubicadas en el partido de San Antonio de Areco se han conservado en manos de las familias originales, que en general cuentan con un alto poder económico. Por lo tanto, es más frecuente encontrar propiedades de gran tamaño, lo que permitió mantener una importante producción agraria (soja, oleaginosas) hasta el día de hoy. Inclusive, algunas estancias han incorporado el turismo como actividad complementaria. A su vez, en 2015 se aprobó la creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA), que además de colocarse como un centro de estudio en la región, entre sus objetivos, busca promover la industrialización y generar fuentes laborales en el sector agrario.

Como se puede apreciar, el proceso de conformación de San Antonio de Areco comparte algunas características con las mencionadas para el caso de Capilla del Señor. Sin embargo, en términos de la problemática que nos interesa indagar en esta investigación, existen hechos, actores y elementos que influyeron diferencialmente en los procesos de patrimonialización de cada localidad. En Capilla del Señor se le ha otorgado gran relevancia a aquellos elementos que permitan visibilizar una versión de su historia local. En cuanto a San Antonio de Areco, veremos que la construcción de una versión de la tradición regional ha sido el eje central.

Como se expresó en el capítulo 1, concordamos con la postura de Hobsbawm y Ranger ([1983] 2000) respecto a que es posible rastrear cuándo y cómo fueron creadas ciertas costumbres, celebraciones y rituales de carácter simbólico, que buscan inculcar determinados valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, a los fines de establecer una continuidad entre un pasado y el presente. En tal sentido es que resulta necesario continuar este apartado examinando la incidencia que tuvo la figura de R.

²²⁷ La economía de la pampa bonaerense se basaba en la ganadería vacuna, aunque la cría mular fue una de las actividades más rentables (Garavaglia, 2009).

²²⁸ En ese momento, la campaña bonaerense se caracterizaba por poseer núcleos familiares de campesinos, agregados, conchabados, peones, esclavos y grandes propiedades de terratenientes denominados "hacendados" o "estancieros". La producción se basaba en el desarrollo de la actividad ganadera como la vacuna y yeguarizos, ovina a partir de 1840, además del cultivo de cereales y oleaginosas (e.g. trigo, maíz, cebada) que ocupaban un lugar relevante. La población iba creciendo a medida que la frontera se extendía (Garavaglia, 1999; Mayo, 2004).

Güiraldes (1886-1927) y su obra más conocida, *Don Segundo Sombra* (1926), se puede considerar como uno de los primeros elementos que inició el proceso de configuración de una versión de la tradición regional en San Antonio de Areco; a la vez que presentar otros que también la conforman. Este tema permite entender, en primer lugar, cómo fue su institucionalización, tal como sugirió Blache (1979). En segundo lugar, cómo la misma orientó significativamente los procesos de patrimonialización (y turistificación).

1.2.1. La configuración de la tradición “surera”

En San Antonio de Areco se creó una versión hegemónica de la tradición regional pampeana bonaerense denominada “surera”²²⁹ (o “sureña”). Entre los elementos que la componen, se encuentra la narrativa de la obra *Don Segundo Sombra* y otros valores, sujetos e instituciones que se fueron incluyendo para lograr su consolidación.

Ricardo Güiraldes y *Don Segundo Sombra*

Ricardo Güiraldes nació el 13 de febrero de 1886 en Buenos Aires, en el seno de una familia de elite terrateniente y conservadora, siendo sus padres Manuel José Güiraldes Guerrico²³⁰ y Dolores Goñi. Al año de edad realizaron un viaje a Europa (Francia) por cuatro años, aunque parte de su infancia-juventud²³¹ la pasó entre la ciudad de Buenos Aires²³² y la estancia familiar La Porteña, ubicada a escasos kilómetros de la ciudad de San Antonio de Areco. Allí tuvo acceso y conoció las costumbres locales de ese ámbito rural, y se vinculó con los peones (“gauchos”). Esta experiencia y los conocimientos adquiridos contribuyeron a que años más tarde escribiera *Raucha* (1917) y *Don Segundo Sombra*²³³ (1926). Esta última se publicó en la imprenta Colombo de San Antonio de Areco y recibió el Premio Nacional de Literatura de 1926, un año antes de su muerte en París. La obra fue considerada por los críticos como un ejemplo de la nueva literatura nacional y vanguardista que estaba floreciendo en la década de 1920. En el momento de su publicación, la historia y sus personajes despertaron críticas variadas. Algunas personalidades del ámbito literario afirmaban que *Don Segundo Sombra* representaba el gaucho desde la mirada del patrón, desmereciendo otras cuestiones estéticas y narrativas; mientras que otros mantenían observaciones positivas (véase Sánchez, 2010; Montaldo, 1993).

²²⁹ El término “surero” (o “sureño”) hace referencia a la histórica frontera de la Argentina, en la que la campaña bonaerense era el límite sur, antes de la incorporación de la Patagonia.

²³⁰ Nació en Buenos Aires en 1857. Vivió su juventud en Europa y estudió en Suiza. Parte de su vida la dedicó a la cría de caballos en su estancia La Porteña. En 1906 y 1908 fue presidente de la Sociedad Rural. Tuvo una carrera política activa. De hecho, en 1908, y nuevamente en 1910, se desempeñó como Intendente de Buenos Aires. Dos años más tarde, en 1941, falleció en San Antonio de Areco.

²³¹ De joven, probó estudiar varias carreras como arquitectura y derecho, luego realizó viajes por Europa y Asia (1910), hasta que se instaló en París, donde decidió dedicarse a la escritura. En 1913 se casó con Adelina del Carril, miembro de una familia importante de la provincia de Buenos Aires. En ese año se publicaron algunos de sus cuentos en *Caras y Caretas*. En 1915 editó el libro *Cencerro de Cristal*, sin mucho impacto ni buena crítica. Tres años más tarde publicó *Xaimaca*, y en 1924, fundó la revista *Proa* con otros escritores como J. L. Borges. Cabe señalar que la familia del escritor descende de los Ruíz de Arellano-Rosa Giles, y de otra emblemática, los Guerrico, quienes tenían influencia política y económica a nivel local y nacional. Estos últimos adquirieron tierras en la localidad a partir de 1823. El escritor Ricardo Güiraldes era bisnieto de don Manuel José de Guerrico (1800-1876), terrateniente y coleccionista de arte, quien estaba vinculado con figuras como el Gral. San Martín. Desde 2008, en una sala permanente del Museo Nacional de Bellas Artes ubicado en la ciudad de Buenos Aires, se exhiben una serie de pinturas, esculturas y otros objetos donados por esa familia.

²³² Residió en la casa, ya demolida, de su abuelo Manuel José Guerrico, ubicada en Corrientes 537, ciudad de Buenos Aires.

²³³ R. Güiraldes comenzó a escribir el texto en 1919 en París, retomando algunas ideas y recuerdos de adolescencia de sus estadías en La Porteña. El escritor Valéry Larbaud le recomendó utilizar el paisaje de la Pampa argentina como escenario. El libro relata la vida de Fabio Cáceres (en primera persona), que de joven conoce a Don Segundo y se une a él para aprender los trabajos del campo como resero (hombre que conduce al ganado). Las habilidades y principios aprendidos lo llevan a convertirse en un “gaucho”. Al retornar a su pago, se entera de la muerte del padre que nunca conoció y hereda su estancia. De esta forma, el personaje se incorpora a la clase terrateniente. El circuito que realiza Fabio con don Segundo, tal como constata Blassi (1977), está basado en lugares reales de la provincia de Buenos Aires, aunque no se mencionan indicios de su temporalidad.

Ricardo Güiraldes se inspiró en Segundo Ramírez²³⁴ (1852-1936) (Figura 5), uno de los peones del puesto La Lechuza de la estancia La Porteña, para construir el personaje de don Segundo (Giovanni Previtali e Ynsfrain, 1963). Posteriormente, ante el éxito de la obra, él era invitado a participar de desfiles gauchos (véase Blasco, 2013).



Figura 5. Don Segundo Ramírez en el patio de su casa en San Antonio de Areco (1927). Fuente: Documento Fotográfico del Archivo General de la Nación.

R. Güiraldes creó un gauchito “como él deseaba que fuera” (Pastoriza de Etchebarne, 1957), mostrando un “tipo de hombre superior” (Rodríguez Alcalá, 1977) en “extinción” (Sánchez, 2010), que no pertenecía a ninguna clase social (Mendizabal, 2011). Algunos investigadores sostienen que el personaje de don Segundo se plantea en la historia como un “fantasma”, una “sombra”, porque no es un hombre común, sino un ideal (Gates, 1948); y que a su vez, representaba el concepto de libertad que rechazaba la “civilización” (Irving, 1957) en un momento en el que al parecer no existían alambrados. Para Fradkin (2003), en cambio, se presenta como la máxima expresión estilizada de la figura del gauchito y fiel servidor a su patrón.

Respecto al otro protagonista, Fabio Cáceres, Rodríguez Alcalá (1977) sostiene que ese personaje condensa una doble educación: la de “gauchito”, dada por su experiencia como resero y a través de los saberes impartidos por don Segundo Sombra; y la de hombre culto, condición que adquiere al convertirse en estanciero tras heredar las tierras de su padre. A su vez, afirma que se presenta al final de la novela como un símbolo representativo de la Argentina: “*educada para enfrentar las incertidumbres del porvenir*” (Rodríguez Alcalá, 1977: 20). Otros autores consideran que en él se conjugan ciertos conocimientos y valores correspondientes al campo y la ciudad (Taylor, 1997). Mientras que unos terceros sostienen que ese personaje le permite a R. Güiraldes expresar la conciliación del modelo nacionalista (lo original del “hombre” argentino a través del gauchito) con el modelo europeo (representado por valores morales y formación intelectual). De esta forma, la obra literaria

²³⁴ Don Segundo Ramírez nació el 2 de julio de 1852 en Coronda, Santa Fe. Sus padres habían sido esclavos libertos que estuvieron al servicio de Santiago Ramírez, y según Adelina del Carril, su madre era “india auténtica”. Cerca de sus 50 años comenzó a trabajar en la estancia La Porteña. Allí estuvo a cargo del puesto La lechuza. Aunque no tenía una reputación tan favorable como se expresa en el libro, varios residentes de San Antonio de Areco lo describían como una persona silenciosa, austera y varonil (véase Giovanni Previtali e Ynsfrain, 1963). Asimismo, su aspecto físico es recreado en los rasgos del personaje de don Segundo Sombra: “*No era tan grande de verdad, pero lo que le hacía aparecer tal hoy le viera debíase seguramente a la expresión de fuerza que manaba de su cuerpo. El pecho era vasto, las coyunturas huesudas como las de un potro, los pies cortos con un empeine a lo galleta, las manos gruesas y cuerudas como un cascarón de peludo. Su tez era aindiada, sus ojos ligeramente levantadas hacia las sienas y pequeños*” (Güiraldes, [1926] 2000: 26-Figura 5).

podría ser interpretada como una síntesis de los cambios que estaban transcurriendo en el país: don Segundo simbolizaría la Pampa, el pasado; y Fabio Cáceres el porvenir (Rodríguez Alcalá, 1977). A su vez, Weiss (1959) propone que el escritor imaginó un país agrario con la estancia como centro productivo liderado por la clase terrateniente (refinada, inteligente y tradicional), en una sociedad con cierta igualdad, no violenta y en el que la mujer dejaría de estar subyugada por el machismo, en un país libre, democrático e iluminado. Esta visión se contraponía, en parte, a la ideología de la elite liberal argentina en la que se postulaba una europeización del argentino en nombre del progreso que permitiría alcanzar la “civilización”²³⁵ (Svampa, 2010). Por ello, disentía con Sarmiento en que para avanzar en la construcción del país se debía sacrificar la tradición argentina.

R. Güiraldes murió en París en 1927, al año siguiente de publicar el *Don Segundo Sombra*. Sus restos fueron repatriados y sepultados en el cementerio de San Antonio de Areco. Cuando su cuerpo fue trasladado allí, don Segundo, junto con L. Lugones y R. Rojas, bajaron el cajón a su respectiva fosa. El cortejo fúnebre estuvo acompañado por representantes de centros tradicionalistas y figuras del ámbito literario y político nacional (Giovanni Previtali e Ynsefrain, 1963). Nueve años después (1936), Ramírez falleció y fue enterrado a escasos metros de la tumba de R. Güiraldes.

Como veremos en este capítulo y el siguiente, las ideas y valores de la elite plasmadas por R. Güiraldes en la narrativa del *Don Segundo Sombra* serán recuperadas por diferentes miembros de la familia Güiraldes, a partir de la activación patrimonial y turística orientada por la tradición “surera”.

El Parque Criollo y el Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”

Luego de la muerte de R. Güiraldes, su hermano, Antonio (1887-1947), desempeñó varios cargos políticos en San Antonio de Areco²³⁶. Él, como su familia, era, en palabras de Alberto Lecot²³⁷ (1967: 11): “... un enamorado del campo. (...) de firmes y nobles convicciones, consideraba un deber **conservar y adoptar las tradiciones de nuestros mayores**”. Como Intendente, organizó una muestra de artesanías “tradicionales” en el salón del Concejo Deliberante el 19 de mayo de 1936²³⁸, año en que falleció don Segundo Sombra. La exhibición manifestaba: “... el deber de conservar y adoptar **los usos y costumbres de nuestros antepasados** como guía de las presentes generaciones y como ejemplo de las venideras” (Lecot, 1967: 11). La misma tuvo el apoyo de políticos y de la elite arequera, y contó con un invitado especial, el Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires de aquel momento, el Ing. José María Bustillo²³⁹ (1884-1974). Este evento fue el que dio origen al proyecto de creación del Parque Criollo y Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes” en un contexto político que favorecía aquellas iniciativas que reivindicaran y activaran un tipo de historia²⁴⁰ que el gobierno de M. Fresco (1888-1971), entre 1936-1940, buscaba exaltar. Es decir, símbolos orientados a destacar un

²³⁵ Como ya hemos anticipado, esas ideas también se contraponen con algunas formas de valorización que se venían estableciendo en Capilla del Señor, las cuales tienen mayor vinculación con ciertos aspectos del pensamiento sarmientino.

²³⁶ Antonio Güiraldes se casó con Elsa Videla Dorna Duportal y juntos tuvieron 4 hijos: José Antonio (1911-1964), Adolfo José (1912-2002), Juan José (1917-2003) y Elsa María (indet.-2010). En San Antonio de Areco fue Comisionado entre 1917-1931 y 1942, e Intendente entre 1934-1940, 1942.

²³⁷ A. Lecot (1918-2001) era un juez nacido en la ciudad de La Plata, que tenía amistadas con familias tradicionales y de elite de San Antonio de Areco, como la de su esposa Nené Casco. Participó activamente en instituciones y actividades culturales de la localidad, y divulgó una versión de la historia “oficial” a través de varias publicaciones.

²³⁸ Se conformó una comisión organizadora del evento que estuvo a cargo de familias locales reconocidas como: Güiraldes, Colombo y Jordán.

²³⁹ Él había ido al mismo Colegio Nacional que Antonio, Manuel y Ricardo Güiraldes, por lo que eran amigos de la infancia.

²⁴⁰ Durante la década de 1930 las corrientes nacionalistas produjeron una puja por el tipo de pasado que se buscaba legitimar, diferenciando aquella historia reconocida como “oficial” sobre aquellas alternativas ofrecidas por los movimientos revisionistas (Béjar, 1992). Por lo tanto, se tornaba necesario institucionalizar una versión “oficial” por medio de los museos.

nacionalismo conservador-católico, que generen “*amor a la patria y sus tradiciones*” y como estrategia de cohesión social (Béjar, 1992: 90). En este marco, la familia Güiraldes contaban con los contactos necesarios para que, como sostiene Blasco (2013: 17), posibilitaran una rápida ejecución del Parque Criollo, en contraposición, por ejemplo, al caso del Museo Histórico de Luján, inaugurado en 1923 (Blasco, 2011).

De esta forma, la iniciativa del Parque y Museo fue puesta en marcha inmediatamente y se intentó plasmar (material y simbólicamente) los sucesos y geografías de la obra de Don Segundo Sombra. Para ello, se adquirió el campo de Margarita Laplacette, ubicado en las afueras de la ciudad, a orillas del río Areco, pasando el emblemático Puente Viejo. Allí se encontraba la pulpería La Blanqueada. La localización del futuro Parque²⁴¹ coincidiría con la escenificación descripta en el libro Don Segundo Sombra:

“En las afueras del pueblo, a unas diez cuadras de la plaza céntrica, el puente viejo tiende su arco sobre el río, uniendo las quintas al campo tranquilo. Aquel día como de costumbre, había yo venido a esconderme bajo la sombra fresca de piedra, a fin de pescar algunos bagrecitos, que luego cambiaría al pulpero de La Blanqueada por golosinas, cigarrillos o unos centavos” (Güiraldes, [1926] 2000: 1).

Asimismo, el edificio del Museo debía simular la casa de una estancia del siglo XVIII²⁴² (Figura 6). Por ello, se utilizaron las mismas técnicas constructivas de la época; se rescató el cañón del fortín de Areco; en su parque se plantaron especies de plantas nativas. En el predio se incorporaron elementos “típicos” para justificar y concretar su fin, una “muestra fidedigna del pasado argentino” (Lecot, 1967). Las colecciones se conformaron a partir de objetos (artesanías de plata y cuero) y mobiliario donados por vecinos destacados, como la propia familia Güiraldes. El padre del escritor, Manuel, entregó cuadros costumbristas del pintor uruguayo Pedro Figari (1861-1938), libros, y otras piezas de valor artístico. La esposa de R. Güiraldes, Adelina del Carril, ofreció muebles y elementos personales del autor.

Los objetivos del Parque y Museo, de carácter provincial, eran: homenajear la figura del gaucho y del escritor R. Güiraldes y exhibir y preservar elementos asociados a la tradición nacional (Lecot, 1967); aunque terminó reivindicando una versión del ámbito regional. En 1938, fue inaugurado²⁴³, y el diario local La Gaceta²⁴⁴, con fecha del 18 de julio de 1938, publicó el discurso que ofreció el intendente A. Güiraldes, quien afirmaba: “*Este sencillo acto es trascendental para la historia de nuestro pueblo. San Antonio se busca a sí mismo en la tradición. Quiera Dios que sepa encontrarse y sepa guardarse*”²⁴⁵. El primer director del Museo fue Enrique Udaondo²⁴⁶ (1880-1962), sucedido por A. Lecot en 1955.

Finalmente, el Parque Criollo y Museo se convirtió en el espacio donde evocar exclusivamente la tradición regional pampeana-bonaerense, denominada “surera”, y no la nacional como se había propuesto inicialmente; adquiriendo un carácter “sacralizado” para aquellos residentes que apoyan y promueven este tipo de acciones:

²⁴¹ Inicialmente se compraron 38 hectáreas, luego se amplió a 55 ha; actualmente, el Parque cuenta con 99 ha.

²⁴² Para el diseño del Museo Gauchesco se tomó como referencia la casona de La Santa Coloma, ubicada en Bernal en el partido de Quilmes.

²⁴³ En el día de apertura del Parque y Museo los discursos expresados por las personalidades invitadas a hablar, destacaban a otros autores de la literatura gauchesca como J. Hernández, E. Del Campo, E. Gutiérrez, H. Ascasubi y R. Obligado.

²⁴⁴ En San Antonio de Areco cada partido político era propietario de un diario en el cual manifestaban sus ideas. El radicalismo lo hacía desde el periódico La Idea (1917) y el conservadurismo a través de La Gaceta (1936). Cuando comenzó a gestionarse el Parque Criollo y Museo, La Gaceta se mostró a favor de esas iniciativas, mientras que La Idea lo calificaba como “mentira criolla” (véase Casas, 2012).

²⁴⁵ Esta última frase se encontraba escrita, hasta muy recientemente, en un cartel colocado en la esquina de las calles Lavalle y Zapiola en la ciudad de San Antonio de Areco.

²⁴⁶ Fue un historiador, vinculado a la actividad museológica. Ya había participado en la creación del museo de Luján (Blasco, 2011), y como Bustillo, poseía una relación de amistad con la familia Güiraldes.

“...es como **un altar** el Parque Criollo para mí” (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).

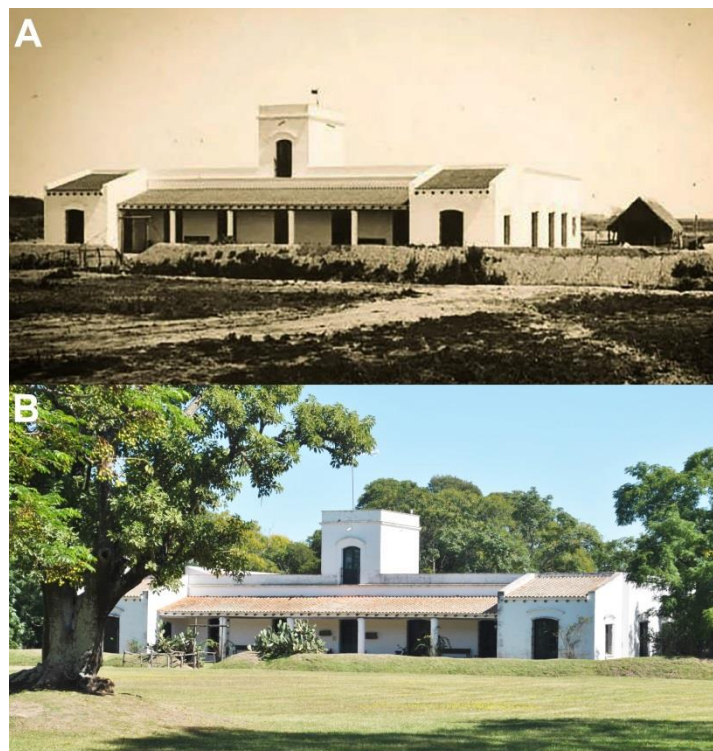


Figura 6. A. Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes” en el año de su inauguración (1938). Fuente: <http://www.sanantoniodeareco.com/parque-criollo-y-museo-gauchesco-ricardo-guiraldes>. B. Vista actual (2011). Autor: Pérez Winter, C.

De hecho, se han formulado ordenanzas municipales (Ordenanza 964/89; 1.256/91; 2.162/1999) que establecen regulaciones sobre qué puede y que no está permitido realizarse en el complejo del Parque Criollo. En ellas se autorizan actividades como jineteada de yeguarizos, carrera de sortijas, pollas (apuestas), “arréglese como pueda²⁴⁷”, cuadreras (carreras de caballo), salto de la maroma²⁴⁸, encuentro de tropillas, encuentros culturales y espectáculos folklóricos. Y se prohíben acciones tales como: encender fuegos en lugares no permitidos, utilizar animales del Parque para las destrezas, cazar, acampar y/o pescar, o que haya vendedores ambulantes (salvo puestos debidamente habilitados que ofrezcan productos “regionales y tradicionales”); o la instalación de juegos y conexiones eléctricas clandestinas. En la última normativa del año 1996, se estableció además que: “*Danzas, música y canciones: Serán las representativas de la campaña bonaerense. Los instrumentos serán los que antiguamente se usaban en la animación de fiestas criollas. La coreografía de las danzas deberá ser respetada como fue en su origen*” (Ordenanza 1.838/1996). Es decir, que por ley en el Parque Criollo se debe organizar solo espectáculos que reivindiquen la tradición regional. Así, lo expresan residentes (elite local, prestadores turísticos, políticos) de la ciudad de San Antonio de Areco que apoyan este tipo de iniciativas:

“... el Parque Criollo era el Santuario de la música surera (...). Vos no podés ir a bailar cumbia o rock nacional o internacional” (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).

²⁴⁷ Se coloca un número determinado de potros en un corral amplio y varios jinetes, los participantes que compiten deben ingresar, enlazar uno, colocarle el recado y el bocado, y montarlo; luego deben removerle las prendas y vestir a su propio caballo.

²⁴⁸ Consiste en liberar un grupo de caballos en un corral para que salgan en forma de estampida, mientras que el participante debe estar colgado de un travesaño (la maroma) a una cierta distancia de la salida de los caballos; y dejarse caer en el lomo de uno de ellos y permanecer montado.

“El Museo y el Parque tienen (...) que seguir siendo un lugar diferente y único donde lo que tenía que ver con nuestras tradiciones no se desvirtuara. (...)... [que] sean ese reservorio de nuestra propia identidad (...)... que tenía que ver con nuestra música surera” (Entrevista 8, ex empleada del Parque Criollo, 2013).

“Si la música surera no tiene bombo en el Parque Criollo no se tiene que escuchar el bombo. Yo en eso estoy de acuerdo. Tenés un montón de lugares donde podés hacer peña. (...) Precisamente es lo que uno quiere preservar para nosotros y para que todos sepan cómo era ¿no? Mantener la esencia de lo que era” (Entrevista 20, funcionario área cultura, 2013).

“... en el [Museo Gauchesco Ricardo] Güiraldes no se pueden tocar instrumentos eléctricos, no se puede tocar bombos (...). O sea, solamente la pureza digamos, tradicional” (Entrevista 5, funcionario área turismo 2013).

Estos lineamientos son respetados hasta por aquellos vecinos de la ciudad que no adhieren a esa construcción de tradición, lo que demuestra su hegemonía:

“Tampoco me parece que una banda de rock le gustaría tocar en el Parque Criollo. (...) Me parece que está para otra cosa” (Entrevista 28, residente, 2013).

La Fiesta de la Tradición

Otro elemento significativo y altamente relevante en la configuración de versión hegemónica de la tradición “surera” en San Antonio de Areco, fue, por una parte, la invención (*sensu* Hobsbawm, [1983] 2000) del Día de la Tradición. Por otra, la organización y persistencia del festejo en la localidad. Es importante mencionar a la Asociación Bases²⁴⁹ por el rol fundamental que ocupó en la creación de la fecha (10 de noviembre) y celebración²⁵⁰. El grupo buscaba que ese día se evocara, a partir de elementos rurales, un pasado nacional genuino (Casas, 2011: 4). Estas ideas se plasmaron en la Ley provincial 4.756 de 1939 que determinaba:

“En dicho día se darán en todas las escuelas públicas de la Provincia, clases alusivas sobre arte, ciencia y música nativa y con especialidad sobre «Martín Fierro» el inmortal poema de Hernández; la emisora oficial de radio propalará exclusivamente música autóctona y, en el parque criollo «Ricardo Güiraldes», Museo Luján y otros sitios adecuados, el Poder Ejecutivo organizará fiestas de carácter regional” (Ley provincial 4.756/1939).

Posteriormente, la formulación de una serie de normativas, provinciales y nacionales, posicionaron a la localidad como la sede oficial de los festejos (Tabla 3). La primera legislación tuvo efecto inmediato en San Antonio de Areco. De hecho, desde 1939 se comenzó a festejar anualmente el Día de la Tradición hasta la actualidad, siendo una de las celebraciones más antiguas del partido. A partir de las entrevistas realizadas y de las publicaciones consultadas en los trabajos de campo conducidos en la mencionada ciudad, se identificaron distintas versiones sobre los motivos de cómo surgió y dónde se efectuó por primera vez²⁵¹.

²⁴⁹ Son escritores seguidores de la obra del poeta Pedro B. Palacios (también conocido por su seudónimo “Almafuerte”), que se conformó en 1926 en La Plata. Inicialmente, realizaba acciones con fines literarios, a los que luego incorporaron actividades políticas (Casas, 2012).

²⁵⁰ Manuel José Güiraldes Guerrico, padre del escritor, participó de la comisión que promovió el proyecto del festejo en la provincia de Buenos Aires.

²⁵¹ Por ejemplo, Fagnani (1981: 38), como historiador local, sostenía que una serie de eventos previos pueden considerarse antecedentes de la celebración de la Fiesta. En primer lugar, el festejo realizado a Ricardo Güiraldes en la Quinta de los Guerrico en 1926, al ganar el premio Nacional de Literatura por la publicación de su obra *Don Segundo Sombra*. En segundo lugar, el cortejo fúnebre que se realizó en 1927, cuando los restos del escritor fueron llevados al cementerio de San Antonio de Areco. Y en tercer lugar, la muestra de artesanías tradicionales organizada por A. Güiraldes en 1936.

Año	Legislación	Escala	Contenido
1939	Ley 4.756	provincial	Natalicio de José Hernández como Día de la Tradición bonaerense; San Antonio de Areco y Luján como sedes oficiales de los festejos.
1948 ²⁵²	Decreto 34.548	nacional	Fecha de la Tradición elevado a escala nacional.
1971	Resolución	nacional	San Antonio de Areco ofició, a nivel nacional, los festejos del Día de la Tradición.
1984	Ley 10.220	provincial	San Antonio de Areco declarado localidad por excelencia para la celebración en la provincia bonaerense.
1998	Resolución 373/98	nacional	San Antonio de Areco se convierte, desde las políticas turísticas nacionales, lugar donde celebrar la Tradición.

Tabla 3. Normativas sobre el Día de la Tradición (1939-1998). Fuente: elaboración propia.

Algunos entrevistados afirman que la fiesta comenzó a celebrarse por el año 1937-38 en “la quinta de los Guerrico”, cuando su propietaria era la familia Althaparro²⁵³ (Entrevista 52, Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013). La gente del pueblo era invitada a compartir un asado, participar de carreras de sortija, bailes y destrezas camperas. Otros relatos indican que al principio era solo un encuentro en la quinta y que luego comenzó instalarse la costumbre de realizar un desfile a caballo por el pueblo con los vecinos después del almuerzo. Aparentemente, siendo A. Güiraldes Intendente, les pedía que pasaran por la municipalidad para saludarlos, luego el desfile seguía hasta el Parque Criollo (Entrevista 21, residente, 2013). Asimismo, en una página web (no oficial), que se dedica a difundir la historia y los eventos turístico-culturales de San Antonio de Areco, se menciona una versión del surgimiento de la fiesta:

“La primera fiesta del Día de la Tradición en 1939, se realizó en la intimidad pueblerina, con la participación de los estancieros y paisanos de los alrededores. El Parque Criollo carecía de las instalaciones y de la infraestructura de las que dispone en la actualidad. (...) Un palco municipal de madera, servía de lugar de ubicación privilegiada. El desfile o paso de los gauchos no estaba en el programa. Ese año inaugural de la fiesta asistió un amigo del intendente municipal, un estanciero del sur, portaba una bandera argentina de buen tamaño, (...). Al año siguiente la fiesta se celebró en La Plata. Pero en 1941, volvió a ser sede San Antonio de Areco. (...)... enfrente a la intendencia se habían reunido autoridades e invitados para ver pasar a los gauchos rumbo al parque criollo. Un empleado de la municipalidad vio venir a los jinetes y recordó lo ocurrido en 1939. No vio a nadie con bandera y corrió al interior de la casa del que volvió con una bandera (...). Desde entonces, se instaló una costumbre, que ya es un rito: el jinete pre abanderado y su escolta sale rumbo al desfile y llega al palco oficial, donde lo espera la autoridad de mayor rango quien entre los aplausos de la concurrencia, le entrega la bandera de desfile que recién entonces lo convierte en abanderado. Los primeros desfiles se hicieron alrededor de la Plaza Principal. Los asados se servían en los fogones instalados en la antigua quinta de Guerrico. Allí se guitarreaba y se bailaba. A la noche, la fiesta culminaba en el Hotel Plaza, en la esquina de Don Segundo Sombra y Ruiz de Arellano” (<http://www.sanantoniodeareco.com/primera-fiesta-de-la-tradicion>).

²⁵² Ese mismo año (1948) por medio de la Ley provincial 5.341, la fecha se declaró feriado en la provincia, pero fue derogada por la Ley 5.722 en 1953. A su vez, en 1949, por medio del Decreto 17.083, se creó en la provincia de Buenos Aires el Instituto de la Tradición, dependiente del Ministerio de Educación, para relevar, conservar y publicar aspectos de la “cultura tradicional” bonaerense.

²⁵³ La familia Althaparro se desempeñó como guía de turismo en el Museo Gauchesco. A su vez, participó de la fundación de la Asociación Amigos del Parque Criollo en 1962, siendo una de las instituciones que más intervino en la organización de la Fiesta de la Tradición hasta el año 2011.

El 10 de noviembre era el día en el que la comunidad de San Antonio de Areco se reunía y se re-encontraba con familiares y amistades de la zona; pero además, como menciona Blache (1979), era un momento en el cual se transmitían los saberes “tradicionales”. Una vecina de la ciudad recuerda lo siguiente:

*“Mi padre era vasco y se hizo paisano. Era más paisano que vasco, hasta por sus dichos. Y me acuerdo que yo tenía cinco o seis años que nos vinimos a vivir al pueblo, porque vivíamos en el campo. Cerquita de acá pero en el campo. Y él fue dueño de tambos (...). Y me llevó a mí [y a mí] hermana Elsa (...)... [a] **la Quinta de Guerrico que está en las afuera del pueblo. Allí se hacían las fiestas antes de que existiera el Museo. Se hacía una fiesta folklórica. (...) Fue un punto de reunión donde estaba el hombre que toca la guitarra. Un hombre de dedos gordos que no es guitarrista es guitarrero y se sabe acompañar. (...) Empezar a conocer un caballo zaino de otro pelaje. Escuchar a los músicos como tocaban la guitarra y cantaban a su manera. Eso sí, eso es bien de pueblo**”* (Entrevista 22, residente, 2013).

Ambos relatos coinciden en que la Fiesta se realizaba en la Quinta de los Guerrico antes de la creación del Parque y Museo, y que era un momento de aprendizaje y transmisión de los usos y costumbres. En ellos se exalta la antigüedad de esta celebración, como una característica significativa. Como señala Lowenthal ([1985] 1998), la precedencia, y sobre todo su lejanía en un tiempo pasado, lo transforman en un elemento “precioso”, “mágico”; le otorgan estatus, lo purifica. A su vez, que dicho evento persista es motivo de orgullo para ciertos residentes, porque evidencia la capacidad de su comunidad para protegerlo. Todo ello le confiere un halo de “autenticidad”, por ser un festejo autóctono, local, pero que pertenece a un pasado lejano (Frigolé, 2014) y que se recrea hasta el día de hoy, conformando la conexión entre una versión de pasado y el presente.

Actualmente, el festejo consiste en realizar una serie de actividades (talleres, charlas), algunas de ellas dentro del Parque Criollo, que permitan mostrar los “usos y costumbres” de la sociedad rural en la época de la campaña bonaerense y las danzas y músicas folklóricas de la región pampeana; evocar la figura del gaucho tal como fue retratado por Ricardo Güiraldes en el libro *Don Segundo Sombra*; organizar exhibiciones de doma y juegos ecuestres como la sortija; exponer piezas realizadas en cuero, plata y textil, manufacturadas por artesanos locales destacados. Por último, el evento que invoca mayor participación, es el desfile de centros tradicionalistas y tropillas, tanto locales como de aquellos invitados de otros municipios. La repetición del desfile y otras demostraciones criollas se realizan en el Parque Criollo durante el fin de semana cercano al 10 de noviembre. Desde que comenzó a celebrarse a finales de la década de 1930, ha tenido algunos cambios en su estructura y funciones. No obstante, a través del tiempo se buscó mantener su carácter. Así lo expresan los residentes que adhieren a esa versión de tradición:

*“La Fiesta de la Tradición era para la gente que venía a festejar la Tradición. **Gente de campo, gente tradicionalista, que le gustaban los bailes, que le gustaba, y participaba la gente de campo**”* (Entrevista 18, artesano platero/soguero, 2013).

*“La Fiesta de la Tradición lo que tiene de interesante es que no es una fiesta comercial (...) es una fiesta hecha por la comunidad. (...)... e[n] **la Fiesta de la Tradición acá hay un protagonista que es el paisano, que es el caballo, que son los hombres los que trabajan en relación a eso como los artesanos, los herreros, eso. El tipo que te hace un tiro de lazo, el tipo que trabaja en el campo, eso, esa es la estrella. Entonces por eso la Fiesta de la Tradición sigue siendo una fiesta chiquita, una fiesta que no mete más de 8.000, 9.000 personas como máximo. (...). Y por otra parte cuando venís a la fiesta de la Tradición no vas a encontrar ningún cartel que diga ‘Rosamonte’ ni ‘caja de ahorro y seguro de...’ (...). ... **tiene el espíritu de cuando se hizo por primera vez en el año ‘39, (...) algunos cambios chiquitos, adaptaciones... (...)** Entonces ahí tenés en un pequeño escenarito, de 50 cm de alto, tenés a los músicos de [San***

Antonio de] Areco, o músicos invitados, pero no tienen que ser estrellas. **No le tienen que sacar el protagonismo a los paisanos**" (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).

*"La idea de la Fiesta de la Tradición y del Museo es preservar los usos y costumbres y **dar a conocer cómo era la vida del gaucho regional, el gaucho bonaerense.** (...)... **la idea de aquí de San Antonio de Areco es mostrar cómo es el gaucho bonaerense**" (Entrevista 60, empleado Parque Criollo y Museo, 2014).*

*"Y **siempre fue un homenaje con mucho sentimiento hacia el hombre de campo.** (...)... cada vez hay más flujo en San Antonio de Areco. Por eso cada vez tiene que haber **más celo en cultivar lo nuestro auténtico**" (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).*

Varios entrevistados destacan las características que permiten mantener la "esencia", "autenticidad" y "espíritu" de la Fiesta de la tradición. En primer lugar, que el homenajeado sea el "hombre de campo" o "gaucho" o "paisano", colocando esos términos en algunos casos como sinónimos. En segundo lugar, que se ejecuten los géneros musicales y danzas regionales, ejecutados por artistas locales. En tercer lugar, que persista como una celebración organizada por y para "la comunidad", y por ello evitar que se torne multitudinaria. En cuarto lugar, que se reivindique el estilo "surero", que se hizo propio de la localidad, y que se describe a continuación.

El estilo "surero" y la forma "arquero" de bailar

Así como A. Güiraldes ha promovido la construcción del Parque Criollo y Museo, también ha generado un estilo en cómo se debe bailar las danzas folklóricas de la región. Ello fue señalado por Lecot:

*"Respetuoso de las costumbres nativas, veía en los bailes y canciones sureñas, las más puras expresiones de un lenguaje nacional que, venciendo indiferencias, pugnaba por imponer en un estilo **gallardo y sobrio** a la vez y tan personal que **ha hecho escuela: es hoy el estilo de Areco**" (Lecot, 1967: 11)".*

Este estilo establecido por Antonio "Pepe" Güiraldes luego fue transmitido por Guida O'Donnell²⁵⁴ (indet.-2008), descendiente de irlandeses, profesora de la Escuela Municipal de Danzas "Ricardo Güiraldes". En un homenaje que la Asociación Amigos del Parque Criollo le realizó en noviembre de 1996, en el marco de la 57° Fiesta de la Tradición, ella afirmaba:

*"[San Antonio de] Areco es un pueblo que **se busca a sí mismo a través de la tradición. Dios quiera que sepa encontrarse**²⁵⁵, pero siempre también digo (...) **¡gracias don Pepe Güiraldes! Por todo esto que usted nos ha dejado.** Nosotros le debemos a usted un reconocimiento muy grande" (<https://www.youtube.com/watch?v=I3Yr0Gg7P8c>).*

Guida O' Donnell transmitió el estilo establecido por Antonio Güiraldes a varias generaciones de arqueros, quienes fueron sus alumnos en la Escuela Municipal.

*"**Tiene un estilo propio.** Por eso luchaba Guida O'Donnell. (...)... enseñaba todos, enseñaba todos [los estilos]. Pero ella le **daba más prioridad a lo de acá, a lo surero**" (Entrevista 19, ex funcionaria municipal, 2013).*

Ella promovió el estilo "surero" que hoy se reconoce como el "arequero", caracterizado por movimiento y zapateo suaves, moderados:

²⁵⁴ En 2004 se otorgó su nombre al patio de la Dirección de Turismo que se ubica en la costanera de la ciudad de San Antonio de Areco, en donde se organizan los "bailecitos criollos".

²⁵⁵ Como se puede observar, esta es una frase similar a aquella expresada por A. Güiraldes cuando se inauguró el Parque Criollo.

“... [el baile] es mucho más **modosito el movimiento**, que no es zapateo muy elocuente, **más tirando a un zapateo surero, que sí llama la atención si uno levanta mucho las piernas y la posición de los brazos**” (Entrevista 8, ex empleada del Parque Criollo y Museo, 2013).

“... [el baile] es más sobrio no es tipo bolero, qué sé yo. **El que viene a tirar patadas al aire, acá no nos gusta.** (...). Pero por ejemplo, salís a bailar y [chasquea con los dedos] **nada de hacer palmas y enseñaba lo que era lo nuestro, ¿no?**” (Entrevista 18, artesano platero/soguero, 2013).

“**Todos** [los alumnos de Guida] **respetan, es un estilo, es un estilo.** Es un gato por ejemplo, pero nuestro gato no es igual al otro. Podrá tener vuelta entera, media vuelta, zapateo, zarandeo **pero se hace distinto.** Por eso te decía al principio **que todo es suave, suave, no hay gritos, no hay nada, se baila suave. El cuerpo no se mueve, se tiene que desplazar.** Ahí está la diferencia, esa es la característica de esta zona. La arequera. (...) **Si, tenemos un estilo muy suave, si te movés 'ese no es arequero'**” (Entrevista 22, residente, 2013).

Este estilo es tan marcado entre los arequeros que adhieren el reivindicar la tradición regional, que genera una cierta desaprobación hacia otras formas de bailar el folklore:

“... **hay una forma de ver las danzas tradicionales que aún hoy sigue. Muy ortodoxa.** Cuando vos ves por ejemplo acá es su momento el Chúcaro²⁵⁶ fue mala palabra, pero mala palabra en serio. Y hoy vienen a bailar Koki y Pajarín Saavedra, yo los aplaudo de pie en Buenos Aires, acá en [San Antonio de] Areco aunque me puteen los aplaudo de pie, porque son creativos, porque son plásticos, porque los disfruto, **pero para la media el arequero, me acuerdo Guida cerraba los ojos levantaba el pulgar y decía 'el buen zapateador hace todas sus mudanzas en una baldosa de 20 x 20' ¡Una baldosa de 20 x 20! (...).** Así que cuando vos veas el menor despatarro ella ya, eso era payasada, eso no era bailar” (Entrevista 24, 2013).

Esta forma de bailar les otorga distinción. Así los describe un residente de la ciudad oriundo de Buenos Aires y una vecina de Exaltación de la Cruz:

“Cuando veas bailar un gato o una chacarera se tiene **que bailar al estilo arequero.** Nosotros, **yo ahora aprendí cuál es arequero y cuál no es arequero cuando los veo bailar porque el arequero baila toda de una forma...** (...) es tradicional arequero o sea y es furioso. **Son muy celosos.** (...)... es la comunidad, porque aparte el vecino común, la vecina de acá que tiene las manos llenas de harina de haber hecho pan, ¿no es cierto?, si te ve bailando así revoleando un zapateo así una, o sea, **un malambo acá es despreciado.** El malambo es despreciado acá **porque eso no es tradicional, pero así (...)** Entonces **son duros para alguien que zapatea.** Hace cosa de dos o tres años en el Parque Criollo, en la matera del Parque Criollo, hubo una fiesta, un baile. Y había tres chicos, había tres. Había uno de Areco y dos de afuera. Un fin de semana largo. Y en eso se arma como una especie de duelo de zapateo a ver quién era el más zapateador. Había, era muy gracioso, porque uno bueno era de Areco había uno que tenía unas rastras o sea poco no daba con el target local y se zapatearon todo. **Hicieron crujir las baldosas y hubo gente que se fue, hubo gente, porque en la matera del Parque Criollo no se puede zapatear.** La Directora horrorizada por ese duelo de malambo yo le dije '[menciona a la directora] tenés que ser un poquito...', 'no, pero acá no, acá este no es ámbito este no es el lugar’” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2013).

“... me gusta verlos. La gente de [San Antonio de] Areco baila muy bien el folklore, es admirable, **son tan elegantes**” (Entrevista 17, residente de Exaltación de la Cruz, 2012).

No obstante, existe otro sector que adhiere a la tradición pero que muestra una postura más modera, y considera que en San Antonio de Areco se deben bailar todas las danzas tradicionales de las diferentes regiones del país, incluso durante la Fiesta de la Tradición.

²⁵⁶ Es probable que el entrevistado se esté refiriendo a Santiago Ayala (1918-1994), el “Chúcaro”, quien desde joven demostró sus habilidades en el zapateo y fundó el Ballet Folclórico Nacional.

*“Surero. Es una manera. Porque si vos decís surero es un estilo, una milonga eso que se canta para escuchar que te lo canta. Acá, por ejemplo la chacarera dicen que es de Santiago, es mentira. **La chacarera es de la provincia de Buenos Aires. Y el gato es de la provincia de Buenos Aires. Después hay muchas danzas de salón. Danzas extranjeras acá que vinieron. Acá la mayoría de las danzas, los cielitos todas esas que son tan bonitas, pero son danzas extranjeras en realidad. No hay tantas de acá. (...) yo soy partidario que se bailen todas**” (Entrevista 54, empleado del Parque Criollo, 2013).*

En general, el baile “surero” se lo describe como “modosito”, “suave”, “elegante”, con movimientos gráciles y silenciosos. Estas son características que se reproducen en la forma de vestirse, cantar y realizar las artesanías en plata como ser verá a continuación.

La forma de cantar al estilo “surero”

Así como está la forma arequera de bailar, también destacan que existe una forma de cantar el folklore regional.

*“Porque es un estilo pampeano el que [se] canta (...). Es **serenito, suave. Es una música linda**” (Entrevista 19, maestra jubilada, 2013).*

*“**Y los gauchos de [San Antonio de] Areco eran tipos muy calladitos, así agachaditos y bajitos, sabían cuatro canciones y al pelo. Ese minimalismo (...)** una mezcla entre nacionalismo y purismo, (...)... hasta te digo más, se sientan de una manera para tocar (...) tocan y están, se abren bien de piernas y calzan la guitarra así y se inclina. Mis primos cantan así, en esa postura. Es realmente una ceremonia” (Entrevista 63, miembro de la familia Güiraldes, 2015).*

Cabe señalar que los hijos de Antonio Güiraldes, Adolfo (1912-2002) y Juan José (1917-2003-de ahora en adelante el Comodoro Güiraldes), procuraron mantener los géneros musicales, las danzas (como la huella, la milonga, el vals, el chotis, la polca, la cifra, entre otros) y la forma de tocar instrumentos (e.g. la guitarra, el violín, el acordeón o verdulera) de la región, tal como lo habían aprendido desde su infancia siguiendo los lineamientos de su padre.

La ropa del gaucho o “paisano/a”

Otra característica relevante a la que se hace referencia es la vestimenta que utiliza el paisano y la paisana, y el respeto que significa llevar las prendas tradicionales.

*“Íbamos a la estancia Santa María del Comodoro y (...) nos decía ‘chicos, ustedes vienen a bailar y a cantar y a tocar acá, por favor no vengán vestidos y pidan un baño para vestirse de paisanos. Ustedes vienen vestidos de paisanos, **porque ustedes no están disfrazados, ustedes están vestidos de la usanza tradicional de sus abuelos, de sus padres.**” (Entrevista 24, ex-funcionario del área cultura, 2013).*

*“... acá no podés decirle a un paisano ‘uh, mirá ahí viene un gaucho, mirá ese tipo que **está disfrazado de paisano**’ te mata (...). Porque un paisano no se disfraza, está, es un paisano. **Ahora si yo me visto de paisano entonces me van a decir ‘sos un insolente, sos un caradura**’ (...). O sea, **yo ya uso bombachas pero con una camisa que no tiene nada que ver. (...)**... **cuando no sos Tradicional está muy mal visto**” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2013).*

Cabe destacar que el Comodoro Güiraldes estableció ciertas normas sobre cómo se debe desfilarse en la Fiesta de la Tradición, especialmente para los centros tradicionalistas de San Antonio de Areco, como una forma de uniformizar y otorgar elegancia al evento. Él determinó que los hombres debían presentar: sombrero de ala angosta; corralera y bombacha estrecha negra, pañuelo doblado de una determinada manera por fuera de la camisa cuadrillé y abotonada, botas de caña alta no corrugadas. Mientras que las mujeres debían usar vestido con un cierto estampado (e.g. con flores pequeñas) y el pelo recogido en

forma de trenza. Estas normas fueron terminaron legitimándose y plasmándose en la Ordenanza 1.838/1996.

*“El vestarnos todos en negro por ejemplo, y eso es claramente güiraldista, los gauchos no se vestían todos de negro (...)... después siempre tuvo un reglamento (...). Y después está siempre el lío que hubo acá del reglamento es la mujer. La mujer iría en el reglamento sentada de costado en el caballo y vestida de mujer, **porque viste es muy fácil para las chicas ponerse una bombacha de gaucho y les gusta, y les queda lindo, pero no lo permitimos en la fiesta de la tradición. Tiene que ir vestida de mujer. (...)... el arequero es de ir de negro pero sino va de gris o va de beige pero va siempre de traje**” (Entrevista 54, empleado del Parque Criollo y Museo, 2013).*

No obstante, aún surgen tensiones entre aquellos que adhieren a la tradición regional sobre, por una parte, la vestimenta femenina, y por otra, la técnica que deben utilizar para montar el caballo:

*“...hay muchas mujeres que desfilan, por suerte muy bien vestidas, muy ataviadas. (...) pero (...) te vas a dar cuenta que pasan muchísimas vestidas de hombre. **Entonces eso ya es un travestimos**” (Entrevista 21, residente, 2013).*

“... una discusión que se dio mucho acá (...) en el 90 y pico fue. Si la mujer, mirá la historia era así, desfilaba a horcajadas como el hombre o en silla de montar como mujer. Una discusión terrible, acá en frente se juntaban todas mujeres a caballo y de paisanos “(Entrevista 9, funcionario área turismo, 2013).

A su vez, algunos residentes de la elite local mencionan una versión del “vestir arequero” aggiornato que también los diferenciaban respecto de otros pobladores de la región:

*“Y [San Antonio de] Areco, si hay algo que siempre lo destacó es que tuvo identidad **hasta la gente se vestía de una forma acá que fue copiado durante muchos años por muchos. Que era el jean, el wranglers, camisa escocesa y gorra de vasco, entendés, y alpargatas. Areco, ese cuando lo veían me acuerdo en Buenos Aires, en todos lados, hasta en los pueblos vecinos decían ‘ese es de Areco’ por cómo andaba vestido. Hasta tenía personalidad en eso. Y creo que eso también hace que Areco sea distinto**” (Entrevista 27, artesano platero, 2013).*

La confección de artesanías en plata

El estilo “surero” también se expresa en los diseños de ciertas piezas artesanales “tradicionales”, especialmente la platería:

*“Es el estilo de la provincia de Buenos Aires. (...)... lo nuestro es partes lisas y cinceladas y mucho liso el trabajo en platería, **no el trabajo recargado como en el litoral en el Uruguay y Corrientes que es una platería más barroca. Acá es más despojada, mucho cincelado. (...) Bueno en este caso podría acoplar una flor que está en otros libros, en otros cuchillos pero la idea mía es seguir con la línea tradicional de los trabajos. (...) Y la platería de [San Antonio de] Areco se puede distinguir por el espesor por la sobriedad del trabajo. No es un trabajo recargado. No es un trabajo muy elaborado**” (Entrevista 18, artesano soguero y platero, 2013).*

*“... la platería de [San Antonio de] Areco es una platería que digamos, no es, está alejada de lo que es el barroco. **Es una platería más lisa, más llana, más con una influencia española. Vos te vas a fijar en la rastra, en una yunta o en un verijero, un facón y vas a ver un estilo más liso más llano, sin tanto rebusque ¿no? (...). Es mucho más linda**” (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).*

Por lo tanto, en San Antonio de Areco se evoca la tradición denominada “surera”, la cual implica, no solo reivindicar la vestimenta, música y bailes de la región pampeana bonaerense, sino con un estilo particular. Ello le otorga particularidad y distinción a los arequeros.

*“La tradición es lo que identifica a [San Antonio de] Areco para la gente que está afuera. Y me parece bien que así sea. Y que la gente venga a ver cómo se mantiene y digamos que se pueda seguir sosteniendo ¿no? lo que **es la música surera, viste los bailes sureros, la tradición, la pilcha y demás. Eso me parece válido**” (Entrevista 20, funcionario municipal, 2013).*

*“**Vos podés ver una danza en [San Antonio de] Areco y es surero, te puede gustar o no te puede gustar pero es un estilo muy puro, muy nuestro, muy de esta zona. La gente que canta, generalmente canta mucho surero. (...) Como visten los paisanos, la forma de preparar su caballo, como visten, como **danzan, como bailan, como usan su juego de soga, de platería, como respetan sus tradiciones. (...) Es una distinción que nos han dado precisamente por mantener, sin deformar, por llamarlo de alguna manera, los usos y costumbres****” (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).*

Lo que se describió en esta sección es la versión hegemónica de la tradición “surera” que fue conformada, en gran parte, por diferentes miembros de la familia Güiraldes, y apropiada por diferentes sectores de la comunidad arequera, como la elite local, prestadores turísticos, políticos, por diferentes razones (económicas, sociales). A su vez, existe otro sector, más flexible y moderado, que adhiere a la tradición regional pampeana-bonaerense pero acepta otros estilos y formas. Estos sectores representan una minoría de la población de la ciudad de San Antonio de Areco.

Así, la tradición “surera” se activa, expresa y reproduce en diversos eventos y espacios, especialmente en la Fiesta de la Tradición y el Parque Criollo y Museo. Esto se ha mantenido de esa forma, con escasas modificaciones y adaptaciones, a la largo de unas siete décadas. El interés de ciertos sectores socio-económicos de San Antonio de Areco por preservar aquellos elementos que den cuenta de una versión de una tradición regional se verá reflejado en los procesos de patrimonialización (local y nacional), el cual tomará forma a partir de la década de 1970 y se comenta a continuación.

1.2.2. La Junta de Estudios Históricos y las primeras declaratorias locales

La Junta de Estudios Históricos (JEH) comenzó a organizarse en 1970, siendo una propuesta del Comodoro Güiraldes. Él, junto al Arq. Enrique Blaquier Urquiza²⁵⁷ y el escritor Bernardo Verbitsky (1907-1979), redactaron una nota el 1° de octubre de 1970²⁵⁸ dirigida al intendente en funciones en ese periodo, A. Alonso (1969-1973), expresando que:

*“San Antonio de Areco, rincón de la Patria que despierta nuestra particular admiración y respeto, conserva en sus lugares muestras **de un pasado rico en autenticidades. Desde sus viejas casas hasta esos parajes donde el hombre ayer dejó su impronta, son mucho más que muestras de algo antiguo, aún en pie porque el avance del progreso tardará en llegar. Están en pie –mejor diríamos- porque el cariño de la gente lugareña los ama, los custodia y los prefiere como adecuados a un estilo de vida todavía ejercido sin más transmutaciones que aquellas exteriores y obligadas por una actualidad real e insoslayable. (...) Esos **aleccionadores ejemplos de amor a la tradición** deben activarse en este presente nuestro (...). San Antonio de Areco, **en la modestia austera y pintoresca de su fisonomía, mantiene los rasgos típicos de un pueblo argentino en el que se registran armoniosas fusiones de elementos antiguos de la Patria (...). También en la severa sencillez de sus estancias sobreviven vestigios por demás elocuentes de un pasado hidalgo, muestras del ejercicio de **costumbres severas y auténticas y de un arraigado espíritu tradicionalista** conservado en sus casi dos siglos y medio de existencia. (...)... nos ha surgido la idea de la autoridad municipal de San Antonio de Areco oficialmente declarara (...) como “**Lugares Significativos**”, previo un estudio de antecedentes históricos o de méritos de autenticidad. (...) Su pueblo, Señor Intendente, debe conservar esa*****

²⁵⁷ No se ha podido encontrar la fecha de su nacimiento y su fallecimiento.

²⁵⁸ Este escrito fue colocado en una carta que el Comodoro Güiraldes le envió a Hardoy como parte de los documentos para conseguir que la CNMMLH declarase ciertos elementos correspondientes a San Antonio de Areco como patrimonio nacional (Expediente 9.313: 100). Este tema será desarrollado en el siguiente apartado.

imagen propia, auténtica, que le da y le dará fisonomía particular e inconfundible. Cada casa, cada lugar donde el tiempo se ha detenido o donde el hombre actual quiere dar continuidad a las sugerencias del pasado, debe ser distinguido de alguna manera que constituye un ejemplo y un estímulo. (...) señalando los lugares significativos de San Antonio de Areco, sin otra pretensión que la de [mostrar] cómo es posible también vivir entre recuerdos, vivir con el pasado, vivir con autenticidad” (AA.VV., 1970: 1-2).

Este escrito nos permite distinguir los criterios de valorización que orientarían la patrimonialización municipal desde JEH: se procuraría identificar y seleccionar aquellos elementos que poseyesen características “auténticas”, “antiguas”, “tradicionales”, que condensasen el “pasado hidalgo” de San Antonio de Areco donde “el hombre ayer dejó su impronta”. Algunos atributos son similares a los que se intentan exaltar en Capilla del Señor (e.g. “sencillez”, “la modestia”, la “autenticidad”); mientras, otros difieren significativamente, como la desvalorización hacia el “avance del progreso”, que en Capilla del Señor es altamente relevante. La declaratoria de “Lugares Significativos” posibilitaría la conservación de una determinada fisonomía que contribuya a “vivir con el pasado (...) con autenticidad”. Asimismo, fue el Comodoro Güiraldes quien propuso el término de “Lugar Significativo” (Figura 7) como categoría patrimonial²⁵⁹, teniendo vigencia hasta el día de hoy. De esta forma, el 2 de octubre de 1970 el Intendente emitió un decreto municipal²⁶⁰ sosteniendo:

“Que San Antonio de Areco, consecuente con su espíritu tradicionalista por excelencia, conserva lugares de honda significación, (...) que la conservación de esos elementos valiosos condice con su prestigio de pueblo culto y amante de la tradición, que en los pueblos donde el pasado es custodiado con mayor reverencia, sus lugares y edificios típicos son los mejores testimonios de su grandeza espiritual. (...) Declarase ‘LUGARES SIGNIFICATIVOS’ a los lugares vernáculos a los edificios públicos y privados existentes en el Partido, con antecedentes históricos y de arquitectura ceñida al estilo tradicional de la región” (Decreto Municipal).



Figura 7. Placa que identifica los edificios declarados “Lugares Significativos²⁶¹” (2011). Autor: Pérez Winter, C.

En el fragmento citado del Decreto Municipal se puede anticipar, y especificar aún más, qué elementos reconocidos serán aquellos “vernáculos”, y que posean “arquitectura ceñida al estilo tradicional de la región”. Como veremos más adelante, este tipo de ideas ya habían sido propuestas por Antonio Güiraldes cuando ocupaba el cargo de Intendente en la localidad.

²⁵⁹ Antes se utilizaban otras denominaciones similares a las utilizadas por la CNMMLH, como “Monumento Histórico Municipal” o “Lugar Histórico”. Para el primer caso se reconoció al Puente Viejo en 1958 (Ordenanza 315); mientras que para el segundo, se puede mencionar al ombú ubicado en la ciudad sobre la calle Bolívar en 1964 (Ordenanza 527/1964). Estos elementos fueron los primeros en ser declarado en San Antonio de Areco.

²⁶⁰ En el Decreto también proponía crear una comisión, dentro de la JEH, encargada de indagar las informaciones históricas y “la autenticidad de estilo” de los elementos a reconocer. Cabe señalar que en ningún documento consultado se reproduce el número de la normativa.

²⁶¹ Originalmente, la placa era una baldosa realizada al estilo español por un artesano, y tras su fallecimiento, se comenzó a confeccionar a partir de cuatro piezas.

Por lo tanto, el Comodoro Güiraldes, bajo la categoría de “Lugares Significativos”, no solo dio continuidad a las acciones de su padre, sino que desde la patrimonialización las legisló y legitimó.

En 1972 se formaliza la JEH, precedida inicialmente por: el Ing. J. L. Burgueño (presidente), E. A. Sadous (Secretario), M. E. Ratto, J. de Dios Castex Viale y A. Lecot (vocales). Todos ellos pertenecientes a la elite política, económica y social de San Antonio de Areco. Desde su creación, hasta el año 1981, cuando cesa su accionar²⁶², la institución se encargaba de: organizar conmemoraciones²⁶³, postular elementos a patrimonializar a nivel municipal (“Lugares Significativos”) y provincial²⁶⁴ y formar guías de turismo. Esto último está demostrando que para la JEH ya era importante desarrollar la práctica turística a partir de evaluar la potencialidad de sus “patrimonios” para ofrecerlos como atractivos. En los años 1970-1981, la JEH promovió la declaración de 39 edificaciones en la categoría “Lugar Significativo” (Figura 8; Tabla 4).

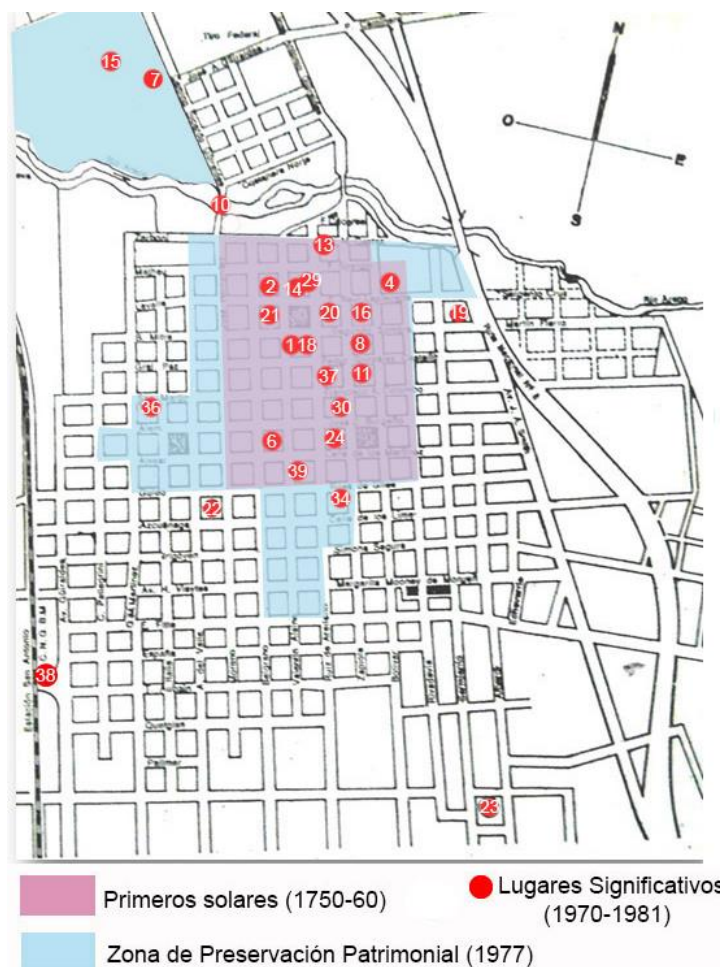


Figura 8. Edificaciones y área patrimonial de la ciudad de San Antonio de Areco. Fuente: Extraído y modificado AA.VV. (1970).

²⁶² La institución retomó sus actividades entre 2002-2003. Este segundo periodo de actuación será comentado en el capítulo 5. Aunque ello no evitó formular nuevas declaratorias. Por ejemplo, en 1999 se reconoció como “Lugar Significativo” a la Iglesia el Nazareno, primer templo no católico de la ciudad de San Antonio de Areco (Ordenanza 2.146/1999). Ello muestra que, como ocurre con la CNMMLH, la JEH propone elementos a reconocer pero es el Honorable Consejo Deliberante el que termina aprobando las candidaturas, las cuales también las puede impulsar.

²⁶³ Una de ellas fue la inauguración del Monolito al Molino Harinero fundado en la segunda mitad del siglo XIX, ubicado en el área de la costanera de la ciudad.

²⁶⁴ Por ejemplo, el 7 de junio de 1974, gracias a las investigaciones de la institución, se elevó como patrimonio provincial a la Posta de Figueroa, declarada “Monumento Histórico Provincial”, presentado en conjunto con el gobierno municipal de San Andrés de Giles.

	Lugar	Año	Ubicación
1	Iglesia y Casa Parroquial	1970	San Antonio de Areco
2	Casa de los Martínez	1970	San Antonio de Areco
3	Estancia "San Fermín"	1970	San Antonio de Areco
4	Quinta de Guerrico	1970	San Antonio de Areco
5	Estancia "La Fe"	1970	San Antonio de Areco
6	La Casa de Burgueño	1970	San Antonio de Areco
7	Pulpería "La Blanqueada"	1970	San Antonio de Areco
8	Almacén de Segundo Sombra y Zapiola	1970	San Antonio de Areco
9	Estancia "La Bamba"	1970	San Antonio de Areco
10	El Puente Viejo	1970	San Antonio de Areco
11	Casa del Cura Inglés	1970	San Antonio de Areco
12	Estancia "La Porteña"	1970	San Antonio de Areco
13	Puesto "La Lechuza"	1970	San Antonio de Areco
14	La Casa Municipal	1970	San Antonio de Areco
15	Edificio del Museo "Ricardo Güiraldes"	1970	San Antonio de Areco
16	Casa de Doña Dolores Goñi de Güiraldes	1970	San Antonio de Areco
17	Pulpería del Puente Castex	1970	San Antonio de Areco
18	La Antigua Municipalidad	1970	San Antonio de Areco
19	La Casa de Whelan	1971	San Antonio de Areco
20	El Fogón de Güiraldes	1971	San Antonio de Areco
21	La Casa de Ema Rojo	1971	San Antonio de Areco
22	El Prado Español	1971	San Antonio de Areco
23	El Rancho de Pringles	1971	San Antonio de Areco
24	La Casa de Gasanegga	1971	San Antonio de Areco
25	Posta El Tropezón	1971	San Antonio de Areco
26	La Estancia "El Flamenco"	1971	San Antonio de Areco
27	La Estancia "La Epifanía"	1971	San Antonio de Areco
28	La Estancia "Santa María"	1971	San Antonio de Areco
29	Casa de la Señora F. Mosetti de Colombo	1972	San Antonio de Areco
30	Casa de la Señora C. Martinelli de Rojo	1972	San Antonio de Areco
31	Capilla San José	1972	Villa Lía
32	Casa del Señor José María De Blas	1973	San Antonio de Areco
33	Casa de la Señora Eva Figueroa de Oberti	1973	San Antonio de Areco
34	Casa de la Familia Levantini Casco	1974	San Antonio de Areco
35	Casa de Girola	1974	San Antonio de Areco
36	Rancho ubicado en Italia y San Martín	1975	San Antonio de Areco
37	Casa de la Imprenta Colombo	1976	San Antonio de Areco
38	Estación Ferrocarril Mitre "San Antonio"	1977	San Antonio de Areco
39	Cine Teatro Vieytes	1981	San Antonio de Areco

Tabla. 4. "Lugares Significativos" (1970-1977) de San Antonio de Areco. Fuente: elaboración propia.

Las declaratorias de “Lugar Significativo” correspondían a casas y estancias, en su mayoría ubicadas en el centro de la ciudad, pertenecientes a personalidades destacadas dentro de la elite local; a excepción de dos pulperías que concernirían a espacios populares de sociabilidad (Tabla 4). De las 18 propiedades reconocidas como “Lugar Significativo” en el primer año de gestión (1970), 10 se vinculan a la familia Güiraldes o a los lugares que hace referencia la obra de R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*²⁶⁵.

En la Figura 8 podemos observar que la mayoría de las edificaciones localizadas en la ciudad de San Antonio de Areco que fueron declaradas “Lugar Significativo”, se concentran en el área más antigua de la ciudad, donde vivían las familias de alto poder adquisitivo. Actualmente es una de las áreas de mayor valor inmobiliario de la ciudad. Por otra parte, se puede apreciar que los criterios establecidos por la JEH, en su primer periodo de actuación, evocaron y activaron la tradición “surera”. De hecho, hasta el día de hoy, las declaratorias de “Lugar Significativo” se anuncian el día que se realiza el desfile en el marco de la Fiesta de la Tradición en noviembre de cada año.

Otras acciones asociadas a la gestión patrimonial

Además de la creación de la JEH, durante la década de 1970 se pueden señalar otras medidas y actividades que buscaron promover la gestión patrimonial, especialmente en la ciudad de San Antonio de Areco. Una de ellas fue, en 1977, la visita y colaboración del Arq. Jorge Gazzaneo, que en ese momento era el presidente del ICOMOS argentina. En la ciudad realizó una conferencia sobre lineamientos de conservación a nivel mundial; propuso delimitar el centro histórico de la ciudad y realizar un relevamiento que diera cuenta del estado de las edificaciones. Eso permitiría generar políticas y herramientas legislativas de preservación, que luego fueron expresadas en el Decreto Municipal 375/1977 y en la ordenanza 1.043/1978. Esta última determinó una Zona de Preservación Patrimonial (ZPP). En ella se incluía al Parque Criollo y Museo y cerca de 100 manzanas de la ciudad en un eje sur-norte en dirección hacia el río Areco²⁶⁶ (véase Figura 8). La normativa 1.043/1978 estableció regulaciones que impulsaran la conservación de la ZPP, entre ellas: identificar qué tipo de intervenciones son permitidas (i.e. ampliaciones, demoliciones, reconstrucción, reformas y transformaciones); orientar el tipo de construcciones nuevas que podría ser implementadas para que no irrumpen con la fisonomía, fomentando el uso de materiales y colores “tradicionales”; mantener las líneas horizontales teniendo en consideración las características de las fachadas de la cuadra; respetando a su vez los acabados como el “ladrillo a la vista” o revoque y terminación con pintura u hormigón. Estas medidas debían ser controladas por la Comisión de la ZPP, creada también en dicha legislación, que actuaría en el caso de que emergiera alguna situación que incidiera en la preservación del área y que no estuviera contemplada en la normativa. Ella estaría compuesta por el director de Planeamiento, Desarrollo y Plan Regulador, el jefe del entonces Departamento de Turismo, el asesor de Asuntos Legales, un técnico del ICOMOS de la región pampa húmeda y un miembro de la JEH. Como se puede apreciar, el área de turismo del gobierno local siempre está vinculada a las actividades de gestión patrimonial. No obstante, por una parte, la Ordenanza carecía de ciertas especificidades (e.g. qué paleta de colores se considera “tradicional”, entre otros), sobre qué preservar como aspectos significativos de la fisonomía

²⁶⁵ El Puente Viejo y la pulpería la Blanqueada son mencionados en el libro *Don Segundo Sombra*. El almacén de la calle Zapiola y Segundo Sombra es donde Segundo Ramírez asistía con frecuencia y el puesto “La Lechuza” fue su lugar de trabajo. En la antigua Municipalidad se había realizado la exposición de artesanía tradicional, que promovió la creación del Parque Criollo y Museo. En la Quinta de Guerrico se celebraron las primeras fiestas de la tradición, además de ser, junto a la estancia La Fe, La Porteña, y la casa de Goñi, propiedades que pertenecieron a miembros de la familia Güiraldes. A su vez, donde se ubica la casa de los Martínez, el historiador Burgeño localizó parte de la ubicación de la estancia de Ruíz de Arellano.

²⁶⁶ Como se puede observar en la Figura 8, la ZPP incluye el área más antigua de la ciudad.

y estilo arquitectónico de la ciudad que se intentaban resguardar (García Resta y Araujo, 2010), y que se buscaban proteger desde las declaratorias de “Lugares Significativos”. Por otra, a pesar de la existencia de la Comisión los residentes mencionaron algunos casos de “pérdida patrimonial”, como la ampliación del Cine Teatro Vieytes que modificó la fachada, o la demolición del matadero municipal a principios de la década de 1990, por ejemplo. A su vez, en 1984, la reglamentación establecida para la preservación y delimitación de la ZPP fue incorporada en el Plan Regulador²⁶⁷. La definición de la ZPP, lo convirtió el centro histórico en un espacio patrimonial definido, reconocido a escala municipal, y en 1999 se legitimaría como patrimonio nacional.

Para la década de 1980 ya funcionaba la Secretaría de Cultura Turismo y Educación, en la que se diferenciaban la Dirección de Turismo²⁶⁸ por una parte, y la de Cultura por otra. Esta última, si bien se encarga de organizar actividades y eventos de diferentes tipos, existe una tendencia por priorizar aquellos que difundan la tradición “surera”.

Hasta la década de 1990 no se observan acciones relevantes de gestión patrimonial. Aunque podemos mencionar que en 1993 se creó el Museo de la Ciudad Usina Vieja (Ordenanza 1.283/1993), en la que se exponía una versión de la historia de la ciudad de San Antonio de Areco correspondiente al siglo XX. A su vez, en 1997 se declaró, bajo la categoría de “Interés Municipal”, las calles empedradas de la ciudad, localizadas alrededor de la plaza principal, mostrando la preocupación por preservar elementos que destaquen una imagen colonial del centro histórico. Asimismo, en 1998 se conformó la Comisión para el patrimonio cultural tangible/intangible²⁶⁹ (Ordenanza 20.501/98) dependiente del municipio.

El escudo de San Antonio de Areco

En este caso, como en el de Capilla del Señor, no deja de ser importante comentar las características del escudo del partido de San Antonio de Areco. En él se condensan elementos que, por una parte, conmemoran a una familia ya mencionada, de importancia en la localidad; y por otra, exponen, una vez más, la relevancia de la versión hegemónica de la tradición.

El escudo fue creado el 27 de febrero de 1979, solicitado por el gobierno municipal al Colegio Heráldico de Argentina. Para ello, se tomó como modelo el diseño del escudo de la familia Ruíz de Arellano, los “fundadores del pueblo”; como su forma francesa, trama, colores y los motivos de las tres flores de lis (Figura 9A).

El escudo es partido, timbrado y con tenantes (o soportes), es decir, con ornamentos exteriores (Figura 9B). En el primer cuartel, sobre tapiz de gules rojo, presenta una flor de lis (trama oro); en la parte superior una guadaña de plata con trama gules en fondo oro, y en la parte inferior la mitad de una tercera flor de lis en blanco (plata). La guadaña es una evocación de la primera marca de ganado registrada por el Cabildo de Buenos Aires en 1589, que posteriormente fue utilizada como símbolo tanto por los plateros locales en su punzón distintivo, como por el Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”. El segundo cuartel posee otra flor de lis sobre tapiz plata, y en la parte inferior se extiende la otra mitad de la tercera flor de lis, ambas en rojo gules. El timbrado se compone de una corona mural de cuatro torres a

²⁶⁷ Estas eran algunas de las normativas que se esperaban replicar en Capilla del Señor durante el lapso 1983-1991.

²⁶⁸ La estructura de gestión fue flexible en la práctica. Durante la década de 1950 ya existía un área de turismo dependiente del gobierno municipal que gradualmente se fue configurando y consolidando. Entre fines de los años 1960 y comienzos de 1970 se conformó como área de turismo y pesca. En 1972, con el nuevo impulso a la actividad, se creó la Subsecretaría de Turismo que pasó a establecerse como Dirección en la década de 1990. No obstante, entre 1995-1999 administrativamente existía la Dirección de Turismo y Cultura pero se configuró la Coordinación de Acción Cultural que nucleaba el manejo de las direcciones (o áreas) de cultura, turismo, educación, deporte y el Parque Criollo.

²⁶⁹ La Comisión, no tuvo, y carece de injerencia en la gestión patrimonial. De hecho, durante los trabajos de campo realizados en San Antonio de Areco, el personal de la municipalidad consultado no sabía de la existencia de tal área.

la vista de oro, mazonada de sable, separada del blasón por un tangle de gules. La corona busca representar el carácter de ciudad de San Antonio de Areco. Y como soporte, a diestra y siniestra, está rodeado por una rastra con diseño de flor de cardo de plata. A su vez, en el centro lleva una cruz de San Antonio de Areco roja de gules. La flor de cardo diseñada en la rastra representa la tradición patria, y la cruz hace honor al Santo patrono de la ciudad (Fagnani, 1981).

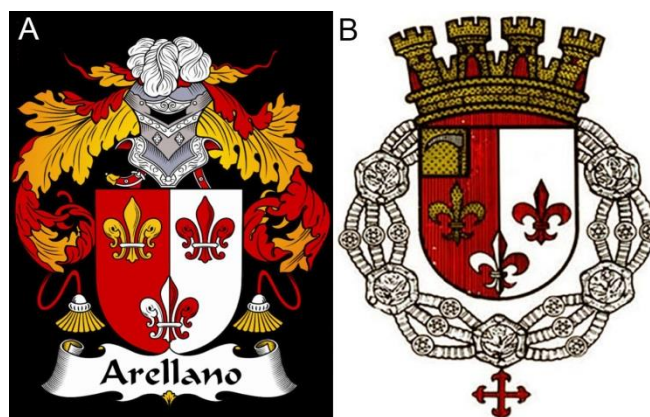


Figura 9. A. Diseño correspondiente al apellido Arellano. Fuente: http://www.zazzle.es/escudo_de_la_familia_de_arellano_tarjeta_de_felicitation-137840329953090659. B. Escudo de San Antonio de Areco. Fuente: <http://heraldicaargentina.blogspot.com.ar/2010/06/heraldica-municipal-san-antonio-de.html>.

1.2.3. La tradición “surera” como producto turístico

Como se comentó al inicio de este apartado, el Parque Criollo y Museo se creó con la intención de homenajear al escritor Ricardo Güiraldes y a la figura del gaucho argentino. No obstante, también se estableció como un destino turístico²⁷⁰ dentro de la ciudad. Así se expresaban estos objetivos en el folleto del Parque y Museo de 1938:

“Esos propósitos del gobierno bonaerense de fomentar el turismo y de inculcar al pueblo sentimientos de amor a la tradición, se verán ampliamente satisfechos apenas queden abiertas las puertas del Parque y el Museo. Y no puede ser de otro modo si se considera lo fácil del acceso a los mismos, ya que la carretera que va de Buenos Aires a Rosario pone en comunicación a San Antonio de Areco con numerosas poblaciones del país (...) que visitarán esta muestra fidedigna del pasado argentino”²⁷¹ (Reseña Descriptiva, 1938).

El establecimiento del Parque y Museo fue la primera acción que dio lugar a desarrollar progresivamente la turistificación de la localidad de San Antonio de Areco. Y en este caso, la tradición “surera” se convierte nuevamente en el norte que guía el camino de dicho proceso. Sin embargo, pasarían varias décadas hasta que el municipio se posicione como un destino consolidado (véase capítulo 5).

Un hecho que contribuyó a que se diera un nuevo impulso al flujo de visitantes en la localidad fue el proyecto cinematográfico del director Manuel Antín. Él llevó a la pantalla grande el relato de Don Segundo Sombra en 1969, y parte de la película fue filmada en San

²⁷⁰ En la década de 1930 los gobiernos nacionales promovieron la extensión de infraestructura vial y hotelera como parte de la política de desarrollo turístico. Estas medidas fueron acompañadas por instituciones como el Automóvil Club Argentino y el Touring Club Argentino (Piglia, 2011) y por ciertas revistas de divulgación (e.g. Revista Geográfica Americana) que consideraban que visitar los diferentes destinos que se ofrecían en el país, contribuía a generar “amor por la patria” (Zusman, 2012). Para mediados del siglo XX, San Antonio de Areco se encontraba dentro del circuito de la provincia de Buenos Aires, conformando el “mapa turístico” argentino que se consolidó en la década de 1970 (Bertoncello, 2006; Pastoriza, 2011).

²⁷¹ Esta cita fue extraída de la Reseña Descriptiva “Parque Criollo R. Güiraldes y Museo Gauchesco de la provincia de Buenos Aires”, editorial El pueblo Buenos Aires, República Argentina, 1938.

Antonio de Areco. Esto llevó al gobierno municipal a promover a al distrito turísticamente, sumando un elemento más como atractivo: el Día de la Tradición. En 1971 una resolución dictada por el Poder Ejecutivo de la Nación propuso que la celebración se realizase en San Antonio de Areco (Expediente 30B/CNMMLH: 99). Ello dio lugar a que, durante la década de 1970, se difundieran bajo el título de “las grandes fiestas²⁷²” (Blache, 1979), siendo el Comodoro Güiraldes uno de sus promotores más relevantes. Así, durante la década de 1970²⁷³, la celebración pasó a organizarse con nuevas características: comenzó a llevarse a cabo el domingo más cercano al 10 de noviembre (fecha en que se realiza el desfile de los centros tradicionalistas y tropillas), lo que garantizaba mayor flujo de turistas. Se establecieron normas para el desfile, para enaltecer el evento. La Fiesta pasó a tener una duración de una semana, lo que permitía incluir varias actividades que aumentaban su capacidad de atracción, e incentivaban un mayor consumo por parte de los visitantes. En este marco, en 1971 se creó la exposición de los artesanos²⁷⁴ como un atractivo adicional. Y cabe recordar que la JEH se ocupó de formar guías de turismo, destacando la relevancia de la tradición en la localidad.

Entre las décadas de 1980-1990 San Antonio de Areco se conforma como espacio turístico²⁷⁵ tras la implementación de una serie de acciones que impulsaron la infraestructura necesaria. En 1985 se construyó la casa de turismo en la costanera de la ciudad. Se concedieron habilitaciones para establecimientos hoteleros y gastronómicos en el centro histórico de la ciudad y del distrito (Ordenanza 852/1988, 1.247/1991, 1.496/1994; 1.505/1994, 1.701/1995). Estancias como la Cinacina²⁷⁶, La Bamba y La Porteña comenzaron a ofrecer servicios de alojamiento, gastronomía y actividades recreativas (e.g. cabalgatas, danza folklórica, carrera de sortija). A su vez, en la década de 1990, se promovió nuevamente la capacitación formal de guías²⁷⁷ y se mantuvo una amplia difusión de la Fiesta de la Tradición. Asimismo, es importante señalar que en 1994 se organizó el 1° Congreso Municipal de Turismo organizado en la ciudad de San Antonio de Areco. Allí se convocó a diferentes políticos y vecinos del municipio²⁷⁸ para discutir propuestas que pudieran

²⁷² Varios arequeros aún las recuerdan de esa forma. Ello quedó constatado en las entrevistas realizadas a diferentes residentes de la ciudad durante los trabajos de campo efectuados entre 2011-2015.

²⁷³ Asimismo, en 1976 se sumó el 50 aniversario de la publicación de la historia Don Segundo Sombra, y el gobierno nacional otorgó fondos para la celebración (Blache, 1979). Por otra parte, en 1986 se cumplió el centenario de la muerte de Hernández y nacimiento de Güiraldes y se acuñó la frase: “Homenaje a Hernández en los pagos de Güiraldes” para la Fiesta de la Tradición de ese año. Entre 1985 y 1986 varios vecinos destacados de la localidad realizaron donaciones que acrecentaron el patrimonio albergado en el Parque Criollo y Museo (véase Ordenanzas 363/1985, 380/1985, 456/1986, 468/1986, 477/1986, 525/1986).

²⁷⁴ Ese mismo año se conformó la Asociación de Artesanos de Areco con el fin de nuclear la actividad de aquellos que se dedican a elaborar determinadas piezas, particularmente de plata y soguería.

²⁷⁵ Retomando algunos conceptos expresados en los capítulos 1 y 2, consideramos que el proceso de turistificación modifica el lugar en el cual ésta práctica se establece y desarrolla, refuncionalizándose el espacio para incorporar esta nueva actividad (Sánchez, 1985), implementando cartelería, infraestructura, creación de atractivos, servicios, etc. En cada localidad se dará una forma particular de transformación (material y simbólica) asociada a sus características históricas, sociales y económicas. El turismo configura territorios turísticos, proceso dinámico en el que intervienen actores sociales e instituciones (estales y privadas) del lugar de origen/destino, y se implementan medidas turísticas (generación de infraestructura, normativas, programas, planes, fondos, etc.) que determinan su ordenamiento, planificación y desarrollo según determinados intereses (Bertoncello, 2002; Cammarata, 2006).

²⁷⁶ Este establecimiento ya había comenzado a ofrecer alojamiento y actividades recreativas para turistas en la década de 1970, y en 1994 fue declarada de “Interés Turístico Municipal”.

²⁷⁷ En el Instituto de Formación Técnica N° 143 de San Antonio de Areco, creado en 1991, comenzó a ofrecer la Tecnicatura Superior en Guía de Turismo con una duración de tres años.

²⁷⁸ El encuentro duró un mes, del 24 de febrero al 24 de marzo y contó con la participación de políticos, maestros/as, vecinos/as, prestadores de servicios locales, que colaboraron conjuntamente en diferentes mesas de trabajo. Algunas propuestas que surgieron del Congreso fueron: colocar cartelería informativa y señalización, crear instituciones intermedias que contribuyeran en la organización de actividades y calendario turísticos, realizar amplia difusión de los eventos locales como la Fiesta de la Tradición, diseñar folletería, organizar talleres de artesanos, establecer circuitos (en el que se incorporaría a la ciudad de Villa Lía), fomentar la capacitación, enfatizar la divulgación de “la” historia y personalidades destacadas de la localidad en las escuelas, generar datos estadísticos a través de encuestas a los visitantes, promulgar

impulsar y planificar nuevamente esta práctica. El Intendente de ese momento, Norberto Campodónico (1990-1995), sostenía:

“Este primer Congreso Municipal de Turismo, es el resultado de una necesidad, planteada por una realidad económica que nos tocó y golpea a todos. Hemos tomado conciencia de redescubrir fuentes de ingreso alternativas y el turismo es una pieza clave de un esquema que tendrá que suplir las bajas producidas en otros sectores” (diario Pregón 12 (302): 5. 1994).

Durante los primeros años de 1970, el turismo parecía presentarse (para el Comodoro Güiraldes) como una estrategia de difusión que posibilitaba forjar el vínculo entre San Antonio de Areco y la tradición “surera”. Mientras que en la década de 1990, en el marco de la aplicación de políticas de ajuste a escala nacional, esa actividad era considerada por el gobierno municipal, como una actividad que permitiría reactivar la economía local.

Uno de los temas que tanto vecinos como políticos pusieron en discusión en el 1° Congreso Municipal de Turismo, fue qué elementos difundir como atractivos para posicionarse y diferenciarse en el mercado regional y nacional. En relación a ello, el editor del diario local Pregón²⁷⁹ afirmaba: “... Areco será valioso, único y por ello, solo por ello, rentable o será barato, uno del montón **entre pueblos que se tienen que inventar lo que Areco tiene de auténtico, y por ello, menesteroso y sin recursos**” (Alonso, 1994: 2). Se puede observar, entre líneas, que algunos interesados en promover el turismo en San Antonio de Areco, consideraban que la ciudad y los elementos que evocaban la tradición eran “valiosos” y “auténticos”, desde una perspectiva “objetiva”²⁸⁰ (Wang, 1999), y que ellos eran los que debían ser configurados como atractivos. En la misma página luego sostenía:

*“Se deberá preferir entre ser aquello que los turistas vienen a buscar a Areco: su condición de pueblo tradicional, histórico, tranquilo, culto, bello y sano o ser caótico campo de batalla de grupos que buscan posicionarse por intereses personales o grupales. Será decisivo en esto que el Gobierno Municipal tenga, para aplicar al área oficial **que garantizará autenticidad ante los visitantes**, una idea clara de la línea que separa lo ‘auténtico, cultural, histórico’ de lo ‘ideológicamente promocionado’”* (Alonso, 1994: 2).

El editor del diario fomentaba la valorización de la tradición, especialmente a través de la reivindicación de la figura del escritor de la obra Don Segundo Sombra, que, para ese entonces, ya había adquirido reconocimiento internacional; en detrimento de intentar exaltar personalidades de trascendencia local:

*“En esto tiene mucho que ver que se tenga presente una escala de valores culturales que tenga como puntos de referencia, **aquellos más altos que son nacional e internacionalmente aceptados. Para dar el ejemplo más claro: Ricardo Güiraldes, Premio Nacional de Literatura** (...). Güiraldes no es “escritor” porque haya editado sus obras, es por la calidad literaria reconocida al exigente nivel nacional e internacional. (...) Entonces, si Güiraldes es el escritor que con su Don Segundo Sombra, distinguió a Areco entre los demás pueblos del mundo, no nos apresuremos, movidos por sentimientos o intereses ideológicos, a poner en placas o folletería mostrándolos como grandes filósofos, pensadores o escritores (ante los ojos de los turistas, por lo menos) una exhibición de nombres de pretendidos intelectuales locales, que para los visitantes no tienen significado alguno, más si los comparan con los niveles altos de la escala nacional e internacional. (...) No nos apresuremos a llenar el pueblo de ídolos, en esto **la***

legislación para regular el desarrollo turístico, generar un inventario de posibles recursos para ofrecer a los visitantes (i.e. los elementos reconocidos como el patrimonio local), mejorar la infraestructura y servicios, articular el desarrollo del sector municipal y privado. Estas acciones contribuirían a fortalecer a San Antonio de Areco como un destino turístico, promocionando su patrimonio, y otros elementos potenciales, como atractivos.

²⁷⁹ Raúl Alonso era el director del diario Pregón, hijo de quien fuera intendente de San Antonio de Areco entre 1969-1973 y 1981-1983, Ángel Alonso. Padre e hijo apoyaban las ideas e iniciativas del Comodoro Güiraldes.

²⁸⁰ Es decir, que tanto el lugar como los objetos “turísticos” son genuinos y no réplicas.

elegancia que distingue a los pueblos es la moderación y la contención de apasionados sentimientos cargados de ideología o hipermotivada” (Alonso, 1994: 2).

Estas apreciaciones denotan ciertas tensiones sobre el tipo de elementos y sujetos que se buscaban visibilizar desde el turismo en la localidad. Por lo allí expresado, en el año 1994, ya existía al menos dos posturas contrapuestas. Aquella que pretendía poner en valor personalidades de trascendencia local, la cual se menciona como *“cargada ideológicamente”*. La otra alternativa esperaba destacar y difundir la evocación de la tradición y la construcción de la relación entre el escritor Ricardo Güiraldes, su obra y la localidad, colocada como una posición neutra, carente de intereses personales, la cual, además se caracterizaba por su *“moderación”*, denotando *“elegancia”* y *“distinción”* (como el propio estilo *“surero”*). Esta última fue la postura que se tornó hegemónica y es la que el Comodoro Güiraldes procuraba establecer. Así, para la década de 1990, ya se habían legitimado aquellos *“Lugares Significativos”* que justamente valorizaban las edificaciones que ponían en valor la tradición y que patrimonialmente se los considera *“auténticos”*. Ellos pasarían a configurarse como *“patrimonios-atractivos”* promocionando justamente su *“autenticidad”* pero desde la valorización turística.

Por otra parte, en 1995 se creó la Comisión (o Asociación) de Turismo²⁸¹ (Ordenanza 1.626/1995) para actuar como asesora del Departamento Ejecutivo del Municipio, propuesta en el Congreso de Turismo. Y, un año después, se estableció la Comisión Permanente de la Tradición²⁸²-CPT (Ordenanza 1.830/1996) que entendía que era:

*“...una obligación **preservar los valores que tienen que ver con la autenticidad de los festejos**, donde no se vea tergiversado **el espíritu** que impulsó a nuestros antecesores, a modo de legado histórico y preservando fundamentalmente las características de las anteriores celebraciones. **Que Ricardo Güiraldes en su obra ‘Don Segundo Sombra’ reflejó fielmente la idiosincrasia del gaucho, en la figura de Don Segundo/Ramírez Sombra, prototipo del hombre de campo de un pasado lejano pero que permanece vigente y permanecerá por siempre**, en tanto y en cuanto se definan aspectos formales que aseguren a través del tiempo una filosofía coherente con la tradición a la que se pretende homenajear. (...) La Comisión Permanente de la Tradición, orientará su accionar **preservando fundamentalmente los auténticos valores de la tradición Gauchesca**, participando en todo evento oficial que tenga relación con la misma” (Ordenanza 1.830/1996: 1-2).*

Esta normativa también sostiene que la participación de la comunidad de San Antonio de Areco: *“fue la herramienta fundamental para acentuar y reafirmar las convicciones tradicionalistas de un pueblo que se resiste a olvidar la esencia de un pasado rico, en donde la hospitalidad y la autenticidad son sus principales atractivos”*. Asimismo, en la Ordenanza 1.838/1996 se establecía que la CPT debía respetar ciertas pautas generales sobre: *“que es lo que los arequeros sentimos que debemos preservar como auténtica tradición”*. Por lo tanto, no solo instituciones y celebración, sino además, instrumentos legislativos, buscan conformar y legitimar una *“comunidad homogénea”* que se caracteriza por identificarse y reivindicar los valores y principios (de la elite conservadora terrateniente) que se representan y recrean en la activación de la tradición *“surera”*, plasmados en la narrativa de Don Segundo Sombra. Ellos, a su vez, son resignificados desde el discurso turístico al expresar que la *“hospitalidad y*

²⁸¹ La Comisión se conforma con miembros de los Bloques del Honorable Concejo Deliberante, Bomberos Voluntarios, Artesanos, Hoteleros, Comercio Gastronómico, Comercios del Área Turismo e Instituciones sin fines de lucro y Arquitectos matriculados de San Antonio de Areco.

²⁸² Además, se reactivó la Asociación Amigos del Parque Criollo para consolidar la difusión y celebración de la Tradición en la ciudad de San Antonio de Areco; fortaleciéndose durante los años sucesivos del 2000. A su vez, se había creado paralelamente al Parque Criollo y Museo Gauchesco *“Ricardo Güiraldes”* como un organismo que asistiera en su administración y gestión, como la adquisición de fondos que permitieran la manutención del predio y la organización de actividades.

la autenticidad” son sus principales “atractivos”. Por otra parte, este interés de la CPT por apelar a la preservación de la “autenticidad” de la tradición se presenta como una forma de continuar construyendo su hegemonía, no solo desde los procesos de patrimonialización, sino también, de turistificación.

En la Ordenanza 1.838/1996 se formalizaron, entre otras cosas, los requisitos que se habían establecido en la década de 1970 referidos a cómo se deben presentar los centros tradicionalistas en los desfiles que se realicen en San Antonio de Areco (e.g. tipo de vestimenta, preparación del caballo, orden del desfile, destrezas ecuestres permitidas y otros juegos camperos). Asimismo, en 1998 se estableció en el Parque Criollo el Programa Permanente de Actividades típicas, Demostración de Usos y Costumbres, Tareas de Campo y Destrezas Criollas (Ordenanza 2.027/1998), con el objetivo de promover charlas y talleres que fomentaran el flujo de visitantes. Y un año más tarde se actualizó el reglamento (Ordenanza 2.162/1999).

La tradición “surera” logró orientar el desarrollo turístico de la ciudad, y ello se puede constatar a partir de los elementos colocados como atractivos, como el Parque Criollo y Museo, la Fiesta de la Tradición, los “Lugares Significativos”; las instituciones creadas (e.g. la Asociación de Artesanos de Areco, la Asociación Amigos del Parque Criollos, la CPT, la JEH); las normativas formuladas, y los discursos establecidos que fueron divulgados, además, por los guías de turismo formados.

En la década de 1970, durante los lapsos de los gobiernos de facto en el país, San Antonio de Areco tuvo intendentes que fueron colocados por las juntas militares, como A. Alonso, quien tenía afinidad con el Comodoro Güiraldes, y a quien le dio su apoyo para impulsar los procesos de patrimonialización y turistificación en la ciudad, exaltando la tradición “surera”. Ella fue recuperada una vez más durante los años de 1990, cuando el gobierno municipal intentaba reactivar la economía local a partir de reforzar la práctica turística, beneficiando un sector de la comunidad, como determinados políticos, los prestadores turísticos, y aquellos residentes que pertenecían a organismos tales como la Asociación Amigos del Parque Criollo, por ejemplo.

Hasta aquí hemos expuesto y examinado una serie de acciones y hechos que consideramos han sido los antecedentes de valorización local que sentaron las bases de lo que luego se recuperaría en los procesos de patrimonialización nacional. En el caso de Capilla del Señor, se destacó la incidencia de la actividad periodística y de otros sujetos y lugares asociados al progreso y la educación que intentan consolidar una versión de la historia local en la que el proceso de urbanización tiene un lugar importante. Mientras que en San Antonio de Areco, la configuración de una versión de tradición regional denominada “surera” orientó tanto la patrimonialización, como la turistificación en la ciudad. Estos criterios y elementos recién mencionados adquirirán relevancia nacional.

2. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN NACIONAL

En esta sección nos interesa indagar sobre la patrimonialización nacional de Capilla del Señor y San Antonio de Areco. Para ello, comenzaremos exponiendo la incidencia de ciertos actores que ocuparon un rol fundamental en los procesos. En el primer caso, estaría dado por los expertos del IIED-AL y de la CNMMLH, por lo cual sostenemos que ello, entre otras cosas, agilizó y favoreció significativamente la declaración de “Bien de Interés Histórico Nacional”. Mientras que en el segundo, hacemos referencia a la familia Güiraldes, en particular, las acciones implementadas por el Comodoro Güiraldes, que promovieron la patrimonialización nacional y quien sentó las bases del turismo actual. A su vez, a partir de las informaciones examinadas en los expedientes de la CNMMLH, analizamos las acciones

que debieron ser implementados para lograr la aprobación de dicha institución. Focalizamos el análisis en: cuáles fueron los elementos seleccionados para patrimonializar; qué actores sociales se involucraron y cómo; qué discursos se construyeron para justificar el reconocimiento. Por último, creemos importante profundizar en cómo la actuación y los lineamientos de la CNMMLH implementados durante la década de 1990 permitieron incorporar a los casos como patrimonio nacional. Para ello, se recuperan algunos puntos que fueron planteados en el capítulo 3.

2.1. Capilla del Señor

La incidencia del IIED-AL/CNMMLH y la “participación” de la comunidad

La aplicación del manual de preservación para poblados históricos implementación por el IIED-AL, impulsó una serie de acciones que seguían los lineamientos establecidos por Hardoy. Estos eran similares a los que él intentaba aplicar como presidente en la CNMMLH. Por lo tanto, los equipos de “expertos” de ambas instituciones se articulaban y coincidían en los criterios y medidas que debían ejecutar para que Capilla del Señor logre la patrimonialización nacional. Así lo expresa una de las especialistas que trabajó con el arquitecto desde la CNMMLH:

*“... se pide la declaratoria del Decreto, pero previamente habíamos estado trabajando y habíamos hecho talleres de la memoria que era un proyecto que tenía la Comisión [Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos], donde (...) los docentes **hacían un taller que constaba de cuatro etapas**. La primera que era la **infancia**, la segunda que era la **memoria de la familia y el pueblo**, la tercera **de la provincia**, y la cuarta terminaba **en la nación**. Y después concluía ese taller donde **los chicos elegían qué monumento le gustaría proteger a ellos de su pueblo o de su barrio**. Se hizo esa experiencia (...) en Capilla [del Señor] (...) a nivel de las 12 o 14 escuelas... (...). ... en ese momento era el presidente de la Comisión de Monumentos y Lugares Históricos, el arquitecto Jorge Enrique **Hardoy, que organizó un seminario aquí en Capilla** [del Señor], **porque eligió Capilla como una experiencia piloto para ver si el pueblo podía ser declarado y que se mantuviera como tal**. Y porque **no había ningún pueblo de la provincia de Buenos Aires, cerca con las características de Capilla, prácticamente tenía un centro muy armónico**. Bueno, se larga la declaratoria” (Entrevista 4, miembro de la CNMMLH y de la Comisión de Preservación Patrimonial de Capilla del Señor, 2011).*

En este testimonio se mencionan los talleres a cargo de la CNMMLH, parecidos a los realizados por la IIED-AL en 1991, en los que se proponían temáticas a trabajar que, como se puede apreciar, indagaban aspectos de la historia desde la escala local hacia una nacional. Este taller fue llevado a cabo en Capilla del Señor, porque Hardoy había encontrado allí elementos que podrían justificar la declaratoria del centro histórico de la ciudad como “Bien de Interés Histórico Nacional”. Por otra parte, algunos residentes de la ciudad, entre ellos ex miembros de la Asociación Pro-Memoria, comentaron al respecto:

*“... los Hardoy tienen campos acá, entonces creo que en ese momento **venían mucho a Capilla** [del Señor] **y ahí surgió la idea, creo que empezaron con los pablados históricos** y (...) eso fue un proyecto de Hardoy” (Entrevista 45, funcionaria área cultura, 2013).*

“...Hardoy que había sido presidente de la Comisión Nacional de Museos Sitios y Lugares Históricos. Él dijo ‘pero esto es, estando tan cerca de Buenos Aires’. Y después como él se sumaron otras personas (...) que formaban parte de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos” (Entrevista 34, ex miembro de Pro-Memoria, 2011).

*“... lo que recuerdo que el Decreto con el que se crea, que se le da el título de ‘Bien de Interés Histórico’ es el nombre fue en el año ‘94. **Y acá hubo una persona que gestionó** esto que era alguien que tenía campos acá (...). Pero que estaba, **debe haber estado vinculado con el***

gobierno porque esas cosas salen así un poco también por [los contactos]" (Entrevista 7, ex miembro de Pro-Memoria, 2012).

Así, el promotor principal de la patrimonialización nacional de Capilla del Señor fue Hardoy, quien conocía la ciudad porque su familia poseía propiedades en el partido. Sus cargos como presidente en el IIED-AL y la CNMMLH le permitieron disponer de recursos y conocimiento específico para promover el caso de Capilla del Señor. A su vez, la cercanía de la ciudad respecto a Buenos Aires, parece haber sido un hecho que favorecía el desarrollo y continuidad de las actividades que debían ser efectuadas.

Es importante señalar que durante el proceso de entrevistas realizado durante los trabajos de campo en Capilla del Señor resultó difícil encontrar residentes de la ciudad que recordaran algún evento o hecho relacionado, primero, con la aplicación del manual; segundo, con el reconocimiento de la declaratoria nacional. Solo aquellos que participaron de los talleres ofrecidos por el IIED-AL y la CNMMLH, que luego formarían parte de la Asociación Pro-Memoria, fueron quienes pudieron aportar alguna información al respecto. Es este sector el que se interesa por participar en los procesos de patrimonialización de la ciudad. En su mayoría, ellos viven dentro del centro histórico, o son familias que autodenominan como "nacidos y criados"; o provienen de Buenos Aires (u otras ciudades aledañas), que eligieron comprar o alquilar una casa en Capilla del Señor debido a sus características históricas; suelen tener una profesión, incluso algunos de ellos vinculados a temas patrimoniales (e.g. artistas plásticos, restauradores). En algunos casos, su interés por el tema los ha llevado a integrar la Asociación Pro-Memoria o incorporarse como empleados en dependencias municipales vinculadas al patrimonio; o suelen acercarse a la Dirección de Cultura y Turismo para expresar sus opiniones respecto a las iniciativas que se llevan a cabo sobre el tema, o al participar/organizar talleres o actividades en relación al patrimonio. Es importante recordar que Capilla del Señor es una ciudad pequeña, lo que facilita a sus residentes comunicarse personalmente con los funcionarios municipales.

En contraposición, existe otro sector de la comunidad que no presentaron, aún hoy, interés por participar en los procesos de patrimonialización. Esto puede ser debido a que no se sienten representados o identificados, tanto por los elementos que se seleccionan y activan, o por los valores que estos suponen condensar (García Canclini, 1999, [2001] 2010). Así, algunos de ellos desestiman el reconocimiento otorgado por la CNMMLH manifestando que fue un "arreglo político" entre un sector hegemónico que estableció lo que debía ponerse en valor:

I: Cuando fue (...) la patrimonialización de Capilla como "Bien Histórico Nacional" ¿usted participó de algún taller (...)?

E: No, eso fue todo un golpe político. (...) Si vos me decís que hubo una asamblea popular, si vos me decís que hubo una votación, una cosa. No, se manejó políticamente. Habrá tenido sus reuniones sus cosas pero ¿entre quién? Entre los que hicieron eso" (Entrevista 10, residente de Capilla del Señor, 2012).

I: ¿Y usted se acuerda cómo fue todo ese proceso de declaración de Capilla [del Señor] como 'Bien de Interés Histórico'? ¿Si se hicieron talleres antes, después?

E: (...) No sé, yo de mi parte no supe nada.

I: ¿Y cuándo se declaró a Capilla como Pueblo Histórico usted se acuerda de haber participado de algún taller alguna cosa con relación a eso?

E: No, no. Yo para nada, me acuerdo cuando lo declararon 'Pueblo Histórico'" (Entrevista 6, residente de Capilla del Señor, 2012).

Al parecer los talleres organizados por los especialistas del IIED-AL y de la CNMMLH y el gobierno municipal no tuvieron gran difusión, quedando la convocatoria a un reducido

grupo de residentes que vivían dentro del área a patrimonializar, cuando, según Hardoy, los pobladores de la ciudad deben ser los “socios naturales” del proceso. A su vez, algunos vecinos de la ciudad sostienen que el escaso interés de la población local por la preservación patrimonial, se debe a la “personalidad del pueblo”:

“No. No valora nada [el patrimonio local], no, no. No es que no valora, la personalidad del pueblo es así. Acá puede venir el Papa y capaz que va no sé, pueden llegar ahí, no, no es fanática tampoco, no es fanática la persona de acá no es fanática” (Entrevista 12a, residente de Capilla del Señor, 2013).

Considerando a los funcionarios municipales que participaron, junto al sector de la comunidad que se involucró o se interesó en alguna medida por la patrimonialización nacional del centro histórico de Capilla del Señor, se sostiene que el trabajo realizado por el equipo de Hardoy desde el IIDE-AL y de la CNMMLH, les cambió la forma de apreciar y gestionar el patrimonio en Capilla del Señor. En primer lugar, San Antonio de Areco dejó de ser colocado como un ejemplo seguir. En segundo lugar, la mirada de los “expertos” influyó en los residentes para que pudieran “descubrir” la significancia de ciertos elementos representativos de su historia y cultura locales, los cuales merecían ser preservados. De hecho, varios relatos coinciden en reconocer la aplicación del manual como la herramienta que, por una parte, dio lugar a la construcción de pautas de valorización. Por otra parte, incentivó el proceso de patrimonialización a nivel municipal primero, y nacional después:

*“...un Instituto Interamericano IIED-AL (...), empezaron (...) a implementar **un manual de preservación de poblados**. (...)... y la única que cuajó por muchísimos factores fue Capilla del Señor. De hecho, el mismo Instituto intentó aplicar este protocolo en ciudad de Ranchos, pero (...) no hubo interés político por escuchar **esto que era demasiado innovador** y era como hasta sacado de los pelos ‘estos me van a clausurar el pueblo, van a dejar crecer tela arañas’. Llenos de prejuicios, no cuajó políticamente. **El otro intento que hacen es en San Antonio de Areco, pero para cuando el Instituto Interamericano llegó a San Antonio de Areco, desde la parte de construcción y desde la parte de cohesión urbanística, estaba muy alterado. Entonces era realmente demasiado el perjuicio que iban a causar por implementar ese manual en un lugar que ya estaba demasiado intervenido.** (...) **Y cuando llegan a Capilla del Señor, encuentran que desde la cohesión urbanística estaba perfecta, alrededor de la plaza no tenemos ningún elemento que altere o que vos te des cuenta de que rompe algún equilibrio que tiene dado.** (...). Entonces dijeron ‘eso es ideal’, porque fue por convencimiento de la gente. Y también tuvieron el acuerdo político para implementar este manual y (...) [la] Comisión Nacional [de Museos, Monumentos y Lugares Históricos] viene a monitorear eso y descubre todo esto. Bueno, más los antecedentes históricos, más los hechos culturales. Entonces el Poder Ejecutivo da la declaratoria (...) Porque realmente fue poner un espejo delante de Capilla y reconocerse como antigua, histórica. Antigua en el sentido de solidez, no como sinónimo de atraso. Entonces hubo que incorporar un nuevo concepto que era esto de decir, en vez de demostrar el progreso a través de la destrucción del patrimonio histórico, lo más sabio es preservarlo”* (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

“...la preocupación de un grupo de gente que descubrió Capilla del Señor. Sobre todo gente de afuera, ¿no es cierto?, gente que se mudó. Viste, la gente elige los lugares. (...) Se enamora del lugar como Félix Luna²⁸³ (...) tiene una atracción (...). Y bueno, quien lo descubre, así lo descubrió un grupo de gente, que después bueno, impulsaron esta posibilidad de obtener esta distinción. (...)... tuvo que ver mucho, una fundación de vecinos también que se llamó Pro-Memoria que de alguna manera se trazó objetivos de preservación (...). Es decir, que en conjunto, los ciudadanos y lo privado y el estado, trabajaron para poder lograr (...) esta distinción” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

²⁸³ El historiador Félix Luna (1925-2009) compró una chacra denominada “Los Bichos” en el partido de Exaltación de la Cruz, y frecuentaba Capilla del Señor. En algunas ocasiones dedicó notas periodísticas sobre su estadía. Cuando falleció fue sepultado en el cementerio de la ciudad.

“Yo creo que lo de Capilla [del Señor] es diferente. (...)...las cosas están dadas ahí en la denominación de Pueblo de Interés Histórico. (...). Yo creo que hay una serie de elementos muy importantes que lo diferencia de otros pueblos que es su historia. La historia es fundamental acá por ejemplo. Y lo del periódico, la escuela, la biblioteca, lo de la batalla de la Cañada de la Cruz, todo lo de los movimientos de los irlandeses. (...) Un pueblo con una historia importante con una relativamente cuidada arquitectura (...). Hubo en la Casa de la Cultura unas reuniones, estuvo Hardoy y estuvo esta otra persona (...), ellos hicieron todo, hicieron ver y bueno uno un poco descubría en qué consistía eso. Porque uno, era tan abstracto “pueblo de interés histórico” pero claro, te hacían ver un montón de cosas (...). Vos después te vas dando cuenta de que esas cosas trascienden” (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013).

En el discurso de los participantes afirman que fue un grupo de “expertos” quienes “descubrieron” elementos significativos de Capilla del Señor, exponiendo la idea de que allí el patrimonio ya estaba “dado”. A su vez, que una actitud “sabia” era dar cuenta de ello y preservarlo. La versión de la historia “oficial” que se intenta destacar le otorgaba a la ciudad un “sentido de solidez”. Así, la antigüedad y ciertos hechos ocurridos en la ciudad comenzaron a valorarse positivamente. Como se comentó en el capítulo 3, este era uno de los propósitos de Hardoy, cambiar la imagen u opinión que se tenía respecto a los poblados históricos. Que el “ser viejos” o mantener ciertas costumbres no era sinónimo de “atraso” (Hardoy et al., 1988). Asimismo, los relatos de los entrevistados también sostienen que el gobierno local estaba dispuesto a aplicar un manual que en su momento era “demasiado innovador”, otorgándole al gobierno municipal un carácter vanguardista que aún intenta mantener como una conexión entre su pasado “pionero” y el presente.

El expediente de la CNMMLH

A través de la documentación correspondiente al Expediente 335 de Capilla del Señor, localizado en la CNMMLH, se pueden examinar parte de las acciones que debieron ser implementadas para lograr la declaración nacional del centro histórico de la ciudad como “Bien de Interés Histórico Nacional”. Entre ellas, se mencionan: la experiencia piloto realizada por el IIED-AL en 1991; los sucesivos talleres de “memoria” realizados en 1993 en conjunto con la CNMMLH; y la generación de un inventario en el que se catalogó aquellas edificaciones concebidas como significativas de la ciudad. Sin embargo, los precedentes más importantes son los que se presentaron durante 1994. En febrero de ese año, el municipio de Exaltación de la Cruz entregó una serie de documentos²⁸⁴ a la CNMMLH para dar inicio a la propuesta de patrimonialización, los cuales dieron origen al expediente 1.996/94 (correspondiente al Expediente 335). El tema central de la presentación giró en torno a destacar la importancia, y a su vez, la falta de valorización de los “pequeños poblados” dentro del repertorio patrimonial nacional (véase capítulo 3), un tema central para Hardoy:

“Uno de esos pueblos es Capilla del Señor. El carácter histórico se debe, en particular, al hecho de que a través de una peculiar fusión de cultura y naturaleza, representa modos de vida y ambiente urbano que testimonian la relación histórica entre el pasado y presente y son promesa de continuidad armónica en el futuro. La integración con el campo contiguo, el haber perdurado los tipos arquitectónicos como consecuencia de la estabilidad de los requerimientos y las técnicas constructivas, hacen de Capilla un ejemplo relevante de las poblaciones pampeanas y en tal sentido adquiere escala nacional” (Expediente 1.996, 1994: 14).

²⁸⁴ Se presentaron informaciones sobre la ciudad, algunas de ellas extraídas del “Anuario de Exaltación de la Cruz” (1955); investigaciones realizadas y publicadas por historiadores locales como M. H. González; o informes sobre la “memoria histórica”, en el que se describían diferentes aspectos de la ciudad (e.g. religioso y cultural, producidos especialmente para el expediente); material gráfico como folletos y fotografías de elementos que suponían ser significativos para los residentes de la ciudad (e.g. la iglesia, la fiesta patronal, la plaza central, una de las estaciones del ferrocarril, el Museo del Periodismo, la casa del músico Marciano Montalvo y otras edificaciones antiguas como el Mirador).

En el capítulo 3 habíamos señalado que para Hardoy, la adjetivación “histórico” no hacía referencia solo a la antigüedad de un asentamiento, sino que era una forma de marcar ciertas características que debían ser conservadas (Hardoy, 1989). Y en el caso de Capilla del Señor fue por su “peculiar fusión de cultura y naturaleza”, “la integración con el campo contiguo”. Es decir, se hizo hincapié en que esta ciudad “integró armónicamente” elementos histórico-culturales y naturales.

No obstante, el equipo involucrado y encargado de presentar la propuesta debió construir y argumentar la trascendencia de la ciudad para ser incorporada como patrimonio nacional. En primer lugar, señalaron la preservación edilicia del centro histórico a través de los años. En relación a esto, los especialistas involucrados afirmaron que su preservación ocurrió sin una intencionalidad política, destacando que el gobierno municipal no tuvo como objetivo generar estrategias de conservación patrimonial; atribuyéndoselo a una suerte de “aislamiento” producido por su lejanía con la ruta 8. Las características que la ciudad poseía concordaban con lo que Hardoy entendía como “poblado histórico” (véase punto 2.2., capítulo 3). En segundo lugar, se identificaron ciertos hechos e informaciones de figuras nacionales y/o locales que consideraron importantes en lugares emblemáticos del centro de la ciudad que se deseaban poner en valor. Tal es el caso del ex hotel El Mirador, visitado por D. Sarmiento en 1860; la casa del músico y compositor local Marciano Montalvo; las lápidas antiguas del siglo XIX ubicadas en el cementerio.

Asimismo, durante el transcurso de 1994 se realizaron diversas acciones en Capilla del Señor. En abril, la ciudad recibió la visita de miembros de la CNMMLH²⁸⁵ que ofrecieron asistencia para actualizar el guion del Museo del Periodismo, que desde su inauguración (1972) no había sido modificado. Se comenzó a trabajar en el proyecto del nuevo museo, el cual pretendía exponer la historia institucional, económica y social del partido y de la ciudad. Además, se reconoció el centro histórico de la ciudad como patrimonio municipal (Ordenanza 10/1994), presentándose un proyecto de ley sobre preservación del área²⁸⁶.

Otro punto de la presentación para la CNMMLH, fue la formulación de una propuesta de desarrollo turístico en la ciudad. Como se comentó en el capítulo 3, Hardoy consideraba que esa actividad podía ser implementada como un instrumento que contribuiría a activar económicamente un poblado, promoviendo, además, su preservación patrimonial. Por ello, es que se incluyeron iniciativas de ese tipo. En el Expediente 1.996/94 se señalaban tres cualidades: el “*pueblo, el entorno rural y la gente*” (Expediente 1.996, 1994: 357). También se mencionaban ciertas edificaciones que poseía la ciudad, y la antigüedad del asentamiento, ya que era: “*uno de los parajes más antiguos de la provincia de Buenos Aires*”. Respecto a sus habitantes, ellos eran descriptos como “solidarios” y “amistosos”. Y se sostenía que la ciudad se encontraba emplazada en un paisaje rural configurado por la actividad agrícola²⁸⁷. Se exaltaba la relación urbano-ruralidad como se expresaba en las disposiciones internas 5 y 6, promulgadas por la CNMMLH en 1991 (véase punto 2.2., capítulo 3). En complementación con estas afirmaciones, Hardoy y su equipo plantearon distintos proyectos que permitieran

²⁸⁵ Entre ellos, una museóloga de la CNMMLH que trabajó conjuntamente con funcionarios municipales (el Intendente, el Secretario de Gobierno, Hacienda y Acción Social y el Presidente del Honorable Consejo de Exaltación de la Cruz), además de vecinos de la ciudad de Capilla del Señor. Algunos de ellos conformaban la Asociación Pro-Memoria, cuyo presidente en ese momento era un pariente de Hardoy (Expediente 335/94: 256).

²⁸⁶ Allí se establecían como objetivos: conservar de manera integral el centro histórico, colocando especial foco en los edificios de más de 50 años de antigüedad; regular las intervenciones urbanas por medio de una comisión especial; penalizar aquellas acciones que contradijeran lo establecido por el proyecto de ley (Expediente 335: 272).

²⁸⁷ Por ejemplo se mencionan elementos que configuran ese paisaje rural como: la siembra y cultivo, las maquinarias utilizadas, el paso de tractores por la ciudad, los sulkys, los paisanos a caballo y los cordones que aún mantiene las argollas para atar al animal, las estaciones y galpones ferroviarios, su tierra fértil y ondulada libre de inundaciones, los eucaliptos y las casuarinas, los tambos, y las chacras. Algunos de estos elementos son retomados en el relato de la declaratoria nacional.

efectivizar el rol del turismo como motor económico, a través de: registrar a los artesanos locales, establecer un mercado ferial de “artesanías pampeanas²⁸⁸”, crear un museo que expusiera una versión de la historia del partido²⁸⁹ de características similares a la que se presentó en la introducción del punto 1.1. de este capítulo. Allí se difundirían hitos/eventos²⁹⁰ y personalidades²⁹¹; además de “rescatar” elementos que expresaran “lo cotidiano y anecdótico” de Exaltación de la Cruz, que le otorgaría singularidad. Asimismo, se proponía que el gobierno local asistiera en una iniciativa que estaba siendo llevada a cabo por el Ferro Club Argentino. Ellos ofrecían un tren turístico a través de la línea Gral. Urquiza. Este trasladaba alrededor de 2000 visitantes desde la estación Federico Lacroze, en la ciudad de Buenos Aires, hasta Capilla del Señor durante los fines de semana. Se esperaba que el municipio organizara actividades para recibir a esos turistas que dieran a conocer la ciudad y alrededores (como la pulpería Los Ombúes), e incorporar y mejorar la infraestructura (alojamiento, gastronomía, camping) de Capilla del Señor.

Por lo tanto, los elementos que serían configurados como “patrimonios/atractivos” fueron propuestos por el equipo de Hardoy a partir de las informaciones que relevaron de los talleres realizados entre 1991-1993 desde el IIED-AL y la CNMMLH, considerando a su vez, la mirada evaluadora de la última. Esta selección contó con el apoyo político del Intendente de ese momento, R. Bozzani, funcionarios municipales del área cultural y de aquellos vecinos de la ciudad que comenzaron a participar de la conformación de la Asociación Pro-Memoria. Así, ante la mirada de los promotores de la propuesta de patrimonialización, la sumatoria de todas estas características y acciones harían de la ciudad un lugar atractivo para recibir visitantes:

*“...Capilla del Señor, apartada de las grandes rutas, da la impresión, en su fisonomía, de haberse **detenido en los años 30**. Esto le permitió mantener la armonía del espacio urbano; en otros municipios, por el contrario, **un presunto modernismo reñido con la estética y la cultura ha desvirtuado el paisaje urbano en forma irreversible**²⁹². En Capilla los daños son menores y, en buena medida, pueden repararse con solo una cosmética inteligente. **El ámbito rural le confiere un especial encanto**²⁹³” (Expediente 1.996, 1994: 357).*

En el Expediente 1.996/94, se anexaba un borrador de declaratoria como “Bien de Interés Histórico Nacional”, en el que se recuperaban los elementos y argumentaciones ya expuestos. La propuesta fue elevada a las distintas instancias de evaluación²⁹⁴ que resultaron favorables, permitiendo que el centro histórico de la ciudad de Capilla del Señor fuera declarado el 26 de septiembre como “Bien de Interés Histórico Nacional” (Decreto Nacional 1648/1994) por la CNMMLH. Residentes de la ciudad que participaron en este proceso de patrimonialización nacional, lo colocan como una acción sin precedentes, ya que

²⁸⁸ Se esperaba que la Dirección de Cultura del partido evaluara los diseños y calidad, emitiendo certificados de autenticidad, tal como ocurre hoy desde el Mercado de Artesanías Tradicionales de la República Argentina a nivel nacional.

²⁸⁹ Se buscaba la participación de los residentes para que se efectivizara su establecimiento. Y que ese nuevo espacio funcionara, como un centro cultural y como atractivo turístico dentro de un circuito en el que los alumnos de las escuelas podrían actuar de guías.

²⁹⁰ Como la creación de su primera escuela (1821), la publicación del Monitor de la Campaña (1871-1873), la Batalla de la Cañada (1820), el acampe del Gral. Lavalle (1840).

²⁹¹ En este caso se hacía referencia al Almirante Irizar, Lemeé, al padre Fahy, al farmacéutico T. Salguero, y a J. Serapio Sosa que fue intendente municipal.

²⁹² Un ejemplo de esta frase destacada en negrita fue, según Hardoy, el caso de la ciudad de San Antonio de Areco. Como se verá más adelante, la poca preservación de su centro histórico se presentó como una de las razones por las cuales no se aplicó allí el manual de preservación; y a su vez, como parte de los fundamentos para rechazar la declaración de esa área de San Antonio de Areco como “Bien de Interés Histórico Nacional”.

²⁹³ Una narrativa similar utiliza el gobierno de la provincia de Buenos Aires en la promoción actual de sus “Pueblos Turísticos”. De hecho, un texto de contenidos similares describe a Villa Lía (San Antonio de Areco) en la folletería emitida por la Secretaría de Turismo del 2012 (véase Pérez Winter, 2014b).

²⁹⁴ La CNMMLH, el Ministerio de Cultura y Educación, la Dirección General de Asuntos Legales, la Dirección Normativa Notarial, el Ministerio de Economía y Obras Públicas, la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

era la primera vez que en Argentina se otorgaba ese tipo de designación a casi toda una ciudad.

Por último, la actuación de los especialistas del IIED-AL, que contaban con la experiencia, conocimiento y legitimación de las pautas que estaban siendo promovidas desde la CNMMLH; impulsada por la ocupación de cargos estratégicos de Hardoy como presidente del IIED-AL y de la CNMMLH, posibilitó la rápida incorporación y designación del centro histórico de Capilla del Señor como “Bien de Interés Histórico Nacional” (véase Figura 3) en el transcurso de 1994.

El proceso de selección: la (in)visibilización de elementos

Este proceso de “descubrimiento” de determinados elementos significativos entre 1991-1994 por el equipo de Hardoy, permitió configurar el relato de la declaratoria de patrimonio nacional, logrando consenso con un cierto sector de la comunidad. Y como sugiere Prats (1997 [2004]), no activa quien quiere, sino quien tiene el poder de hacerlo.

En la introducción de la declaratoria se afirma:

*“Que en nuestro país hasta ahora, la teoría y la práctica de la preservación urbana se han orientado especialmente a los centros o áreas históricas situados en las grandes ciudades o en las urbes medianas. Sin embargo **existen poblados que a pesar de no haber sido escenario de hechos históricos de trascendencia nacional o no poseer obras arquitectónicas de relevancia monumental, constituyen ámbitos urbanos con significativa cohesión formal y cultural que los vuelven valiosas referentes de la memoria regional. Que uno de esos pueblos es CAPILLA DEL SEÑOR. Su carácter histórico se debe en particular al hecho de que a través de una peculiar fusión de cultura y naturaleza representa modos de vida y ambiente urbano que testimonian la relación histórica entre el pasado y el presente**”* (Decreto Nacional 1.648/1994).

Primero, se puede apreciar que el texto es muy similar al presentado en el expediente 1.996/94. Segundo, el considerar un “poblado” como patrimonio nacional, la monumentalidad no fue un criterio dominante, o que guio el proceso de elección. Por el contrario, se tomaron en cuenta aquellos asociados a ciertos aspectos cotidianos de Capilla del Señor. Tercero, se terminó destacando su cualidad de histórico como sinónimo de antigüedad, sosteniendo que es uno: “...de los parajes más antiguos de la Provincia de BUENOS AIRES”. Esta frase le confiere relevancia y fue acompañada de una lista de sucesos que, a su vez, legitiman la historia “oficial” de la ciudad. Entre ellos se mencionan aquellos de trascendencia nacional, debido al carácter de los hechos, o por los sujetos que estuvieron involucrados, como: el acampe en 1840 de Gral. Lavalle en la ciudad y la incorporación de residentes a su ejército; la visita de D. F. Sarmiento y Dardo Rocha, quienes se hospedaron en el ex hotel casino El Mirador en 1860; la presencia, en 1865, del gobernador de la provincia de Buenos Aires en ese momento, M. Saavedra, con motivo de la inauguración de la iglesia; el hecho de que en Capilla del Señor nació el Almirante J. Irizar, recordado por rescatar al equipo científico del sueco Otto Nordenskjöld en la Antártida en 1903; la incidencia del padre Fahy²⁹⁵ en la ciudad; la introducción de las primeras ovejas finas en el

²⁹⁵ Anthony Dominic Fahy (1805-1871), o el padre Fahy, era un sacerdote católico irlandés, que trabajó por su comunidad en Argentina, como ocurrió en Capilla del Señor. En 1856 creó la primera capellanía en la ciudad, en una casa que aún se preserva a media cuadra de la plaza principal sobre la calle Bme. Mitre. En 1893, se estableció un instituto educativo que lleva su nombre, el cual tenía régimen pupilo y estaba destinado a niños huérfanos y carenciados de su comunidad. El mismo estaba bajo la dirección de las monjas *Daughters of Mercy* (González, 1956). En Capilla del Señor se realizaban los primeros años escolares, luego debían continuar y finalizar su formación en el Instituto Fahy localizado en el partido de Moreno. En la década de 1940, aproximadamente, la escuela fue demolida. Actualmente, en esa área se encuentran las instalaciones del registro civil. El periodista Rodolfo Walsh (1927-1977) estudió en ese internado en 1937. “El 37”, uno de sus cuentos de la serie de “irlandeses”, relata (ficcionalmente) una visita que le hizo su padre cuando estaba como pupilo en Capilla del Señor: “...con nosotros no sabían qué hacer. Héctor tenía ocho años, yo, diez. Alguien les dijo que en Capilla del Señor había un colegio irlandés para huérfanos y pobres. Nos llevó mi padre. Recuerdo el día: 5 de abril de 1937”. Esta

país por medio de C. Lemeé, Marino francés, quien se asentó en la estancia Martín Fierro en Capilla del Señor que luego perteneció al escritor José Hernández.

A su vez, en la declaratoria se incluyeron eventos de importancia provincial y local como: la creación de la primera escuela pública *“de las pampas bonaerenses”* con sistema lancasteriano, impulsado por B. Rivadavia en 1821; la adquisición de una imprenta con la que se publicó el Monitor de la Campaña, el primer periódico del campo bonaerense en 1871; el relato que narra la detención de la carreta que trasladaba las vírgenes hacia Sumampa, representado en el escudo del partido; la construcción del primer oratorio de la familia Casco de Mendoza, elevado a vice-parroquia en 1735; la existencia de *“austeras lápidas”* del siglo XIX del cementerio local; el establecimiento de dos estaciones de ferrocarril que *“hablan de pasado esplendor”* en la ciudad; la preservación de su entorno rural *“con montes de eucaliptos y casuarinas y la presencia de estancias, tambos y chacras”*; la conjugación del *“campo contiguo”* junto con la arquitectura preservada de la ciudad, que *“hacen de CAPILLA un ejemplo relevante de las poblaciones pampeanas y en tal sentido adquiere escala nacional”*; la participación del farmacéutico de la ciudad, el Teniente T. Salguero en el rescate de O. Nordenskjöld; la existencia de una de las pulperías más antiguas de la provincia denominada los Ombúes, que aún funciona como tal.

A pesar que se menciona el ámbito rural en cual la ciudad de Capilla del Señor se emplaza, los elementos que más se destacan son de carácter histórico-cultural, y que corresponden temporalmente a mediados y fines del siglo XIX. Ellos construyen la representación de una ciudad pionera, un lugar de vanguardia, de progreso dentro del contexto cultural de lo que había sido la campaña bonaerense. Así, se destaca: la temprana creación de instituciones vinculadas a la educación laica, como la escuela, la biblioteca, y un medio que transmitía noticias e información como fue el Monitor de la Campaña. A su vez, se incluyeron personalidades masculinas del ámbito de la política local y nacional; y en menor medida, elementos vinculados al entorno rural en el cual Capilla del Señor se desarrolló. Como señala Prats ([1997] 2004), el procesos de selección, buscó exaltar y legitimar una versión del pasado local, a partir de eventos y sujetos legitimados por fuentes de autoridad vinculados a la historia y la genialidad de sus personalidades. Además, son esos elementos los que se propusieron como potenciales atractivos turísticos (expediente 1.996/94), motivando a que otras personas puedan “descubrir” Capilla del Señor.

A pesar de que algunos entrevistados señalan que la aplicación del Manual era algo “innovador” y que las propuestas de Hardoy fueron un cambio de paradigma patrimonial dentro de la CNMMLH; los elementos señalados en la declaratoria nacional continúan representando valores de una elite social que tuvo una formación que les permitió desarrollar acciones destacadas dentro de un ámbito rural como era la campaña bonaerense, a partir de un proyecto político que buscaba “civilizar” a través del progreso, la educación y la urbanización. Asimismo, esta versión de la historia es conocida por los residentes de Capilla del Señor porque había sido divulgada por diferentes medios desde al menos la década de 1940. Entre ellos, podemos mencionar: la publicación de números especiales en los diarios locales hegemónicos; las escuelas; las investigaciones realizadas por historiadores locales como M. H. González, y su tío, Jesús María Pereyra; o fue obtenida del periódico El monitor de la Campaña (véase punto 1.1. de este capítulo), otorgándole legitimidad y veracidad

En orden de promover una cierta imagen de la ciudad de Capilla del Señor, en el proceso de patrimonialización (municipal y nacional), se dejaron otros elementos de lado. Las

historia se publicó en Memorias de la infancia (1968). Algunos vecinos de Capilla del Señor aún recuerdan al Instituto Fahy como “la escuela de los ingleses”. A su vez, una de las calles de la ciudad lleva el nombre del cura en su homenaje.

entrevistas realizadas y la consulta de algunas publicaciones, nos permitieron conocer otros aspectos que forman parte de la historia de la ciudad, y que algunos de ellos ya había sido relevados en los talleres realizados por la IIED-AL (Facciolo, 2005). En este sentido, hacemos referencia a los hechos violentos que algunos residentes mencionan que ocurrieron en “la época de los pistoleros”, durante la denominada “década infame”, y que son recordados por ellos como eventos cómicos. Durante varios años hubieron enfrentamientos armados por disputa de poder entre dos grupos (Petrucci vs. Terrarosa) del sector conservador. Por ello, la ciudad se ganó el nombre de “Calabria Chica²⁹⁶”:

*“Caras y Caretas en aquél tiempo era una cosa así, una revista así. Y en el medio, viste como un destacado y todo a dos páginas así hablaba sobre Capilla [del Señor]. (...)... [la realidad de ese momento] superaba la nota, si era terrible. (...)... **había una lucha, no de partidos políticos, de hombres dentro del conservadurismo, era la época de la década infame (...). Entonces había dos caudillos grandes acá, Petrucci y Terrarosa. Y estaban en la lucha (...) interna entre ellos (...). Y había tiros cada dos por tres. Pero sin exagerarlo no te voy a decir todos los días porque no había contabilizado lo que era, pero era muy violento. Era un enfrentamiento violento por las luchas viste políticas**”* (Entrevista 10, residente de Capilla del Señor, 2012).

“Era Terrarosa y Petrocelli. Mi papá era de Terrarosa a muerte. (...) Y después como (...) hacía política en contra de Petrucci. Entonces lo trasladaron a Rojas²⁹⁷” (Entrevista 6, residente, 2012).

Estos hechos narrados por los entrevistados irrumpen con la idea de una ciudad armónica, “civilizada”, que se construyó y legitimó a través del relato que se presenta en la declaratoria nacional. Por otra parte, la declaratoria nacional exponía la estadía de personalidades que tuvieron algún tipo de incidencia en la historia del país, como Sarmiento, Lavalle; o que se caracterizaban por ser descendientes de europeos, formados, que realizaron alguna actividad relevante o que ocuparon cargos políticos importantes. Aquellos sujetos que carecían de esas características no fueron contemplados. Entre ellos, nos referimos: i) a la permanencia de Rodolfo Walsh en la ciudad, cuando estuvo como pupilo en el Instituto Fahy en 1937, considerando la relevancia que se le atribuye en Capilla del Señor a la actividad periodística; ii) figuras femeninas, o personalidades no “blancas”, o de otras clases sociales (trabajadores rurales), que participaron con su labor en la construcción de la historia y geografía de Capilla del Señor²⁹⁸. Existen estudios académicos que dan cuenta de la relevancia y participación de las poblaciones africanas y afrodescendientes en el desarrollo productivo de la campaña bonaerense (Birocco, 2003; Goldberg y Mallo, 1993; Goldberg, 2012; Mayo, 2004).

La selección de elementos fue realizada por un grupo de “expertos” que le hicieron “descubrir” a un sector de la comunidad de Capilla del Señor, la relevancia que su ciudad poseía en términos arquitectónicos, históricos y estéticos. Ello permitió crear y establecer “discursos autorizados sobre el patrimonio”, para justificar y lograr un cierto consenso con parte de la comunidad local.

²⁹⁶ Ciertos hechos ocurridos en Capilla del Señor tuvieron tanta relevancia que fueron publicados en medios de Buenos Aires como la revista Caras y Caretas. Estamos haciendo referencia al número 1307 de 1923, donde se difundió la noticia de que unos individuos habían asesinado al Intendente de ese momento.

²⁹⁷ Menciona la localidad de Rojas en provincia de Buenos Aires.

²⁹⁸ Según Birocco (1997: 27), en 1815 en Capilla del Señor fueron empadronados 284 habitantes afrodescendientes, de los cuales 118 eran libres y 166 esclavos. Por su parte, Goldberg y Mallo (1993:26-29) destacan que en 1836 se registraron 138 esclavos entre 1.096 pobladores y dos años después, 134 entre 1.234 habitantes. A su vez, en Exaltación de la Cruz se encontraba el asentamiento rural conocido como “el barrio de los negros”, aunque su nombre era “barrio de los Ombúes”. Se localizaba a unos 20 km de la ciudad de Capilla del Señor, entre fines del siglo XIX y parte del XX (Birocco, 1997; Pérez Winter, 2013b).

La conformación del “discurso autorizado”

En el proceso de patrimonialización del centro de la ciudad como “Bien de Interés Histórico Nacional”, se involucraron y articularon, a medida que se avanzaba en la tramitación de la declaratoria, diferentes actores pertenecientes al ámbito estatal nacional, provincial y municipal. Algunos de ellos, junto al sector de residentes de Capilla del Señor que participaron en el proceso, fueron los que luego conformaron (o terminarían de consolidar) la asociación civil sin fines de lucro, denominada Pro-Memoria. Ellos coinciden en destacar la mayoría de los elementos que fueron incluidos en la declaratoria como los más relevantes que la ciudad posee:

*“... es Pueblo de “Interés Histórico”. (...)... se fundamentó eso, (...) **hubo elementos que hacen precisamente a la historia: una escuela que era de 1821, que estaba entre las primeras fundadas de la provincia de Buenos Aires, y la única que quedó funcionando aún hoy, que fue fundada por Decreto de Bernardino Rivadavia; el primer periódico, que es una cosa que está comprobada que fue el primer periódico (...), o sea que, nadie inventó nada acá. Y después, hay otros hechos importantes también. En 1870, por encargo de Domingo Faustino Sarmiento, que él promueve la divulgación de las bibliotecas populares... (...). Y entonces, le encarga a un amigo de él, (...) la tarea de la promoción de las bibliotecas populares. Y en el año 1870, le dice que en la provincia de Buenos Aires había tres bibliotecas populares. Una era en Cañuelas, otra en Lobos y otra en Capilla de Señor. Y eso, hay testimonio también de eso en el Monitor de la Campaña²⁹⁹. (...) Otro ícono importante es el hecho de la batalla de la Cañada de la Cruz³⁰⁰, no es cierto donde las tropas del interior se enfrentan con las de Buenos Aires, donde este arroyo que pasa acá en frente el de la Cañada de la Cruz se une con la ruta ocho. En ese lugar se llevó a cabo esa batalla y que fue importante, en el año de 1820...”** (Entrevista 3, funcionario área cultura, 2011).*

*“En la época de oro, en la época que se casó Irizar, 1903. Y entonces, porque fijate que Capilla [del Señor], a diferencia de otros lugares, **ya era una comunidad muy organizada. (...)... se crea el Monitor de la campaña, la primera escuela de la provincia. Y además quienes eran los ilustres importantes que teníamos (...). El 14 de septiembre que es el día del patrono Exaltación de la Cruz de 1735 como fecha fundacional del pueblo. Bueno y acá en Capilla a principios ya de 1800 y finales del 1780 todo lo que era la parte cultural era muy rica y muy importante. Te decía en 1820 se funda la primera escuela pública. Existían las llamadas escuelas del Virrey que no eran escuelas públicas, eran escuelas con sacerdotes y era un sistema traído de Europa. Este en cambio fue creado por Bernardino Rivadavia y fue la primera escuela pública de la provincia de Buenos Aires que hoy es la escuela N°1 Bernardino Rivadavia. Dentro de esa escuela también se funda la primera biblioteca pública y de lectura en alta voz de la provincia de Buenos Aires (...). Y ahí nace el primer diario, en este caso era un periódico de la provincia de Buenos Aires que es el Monitor (...). También el preceptor Manuel Cruz (...) él puso un taller de fotografía. Entonces a partir de ahí ya podés darte cuenta que culturalmente Capilla del Señor era muy fuerte (...). En la Declaratoria están contempladas casi todas, o sea, todas, todo lo que se pudo contemplar (...). Para mí está muy bien, o sea está muy bien justificado el título. No creo que falte nada, no creo que falte nada. (...). Fue muy bien fundamentado. O sea, tenemos mucho (...) más que Luján, que San Antonio de Areco”** (Entrevista 34, ex miembro de Pro-Memoria, 2011).*

²⁹⁹ Como ya se comentó, el periódico Monitor de la Campaña se convirtió en un documento que otorga autenticidad a los elementos que se reconocieron como patrimoniales o relevantes dentro de la historia local, reforzando la frase de que en Capilla del Señor “esto todo dado” (Entrevista 1, funcionario área turismo, 2011) o que “no se tuvo que inventar nada” (Entrevista 3, funcionario área cultura, 2011).

³⁰⁰ Si bien los criterios propuestos por Hardoy ampliaron los tipos de elementos pasibles de patrimonializar, desde la CNMMLH, persisten algunos, como el poner en valor ciertos lugares en los que ocurrieron eventos significativos, como es el caso de la Batalla de la Cañada de la Cruz en 1820. Que si bien no fue incluido en el relato de la declaratoria nacional, si fue un tema ampliamente divulgado por investigaciones locales (e.g. González, 1970) y en las escuelas. Es por ello que actualmente los residentes de Capilla del Señor lo nombran entre los eventos relevantes ocurridos en su partido.

“...Capilla [del Señor] tiene como un pasado brillante cultural, y nosotros que bueno, esto es lo nuestro, ¿no? (...) tenemos la obligación de mantenerlo y por supuesto de afianzar esos principios culturales, ¿no?, que tiene ya el pueblo” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

La narrativa de la declaratoria y los relatos de los entrevistados que participan/ron de los procesos de patrimonialización (i.e. la elite loca, políticos, ex y miembros de Pro-Memoria), marcan como positivo la selección de elementos que fueron incorporados en la narrativa de la declaratoria nacional. Ellos concuerdan en que se debe valorizar los lugares y sujetos asociados a la “cultura urbana” (mediados y fines del siglo XIX), que promueven la representación de un pasado “brillante” y pionero de Capilla del Señor durante la campaña bonaerense, a partir de la valorización de hechos y sujetos masculinos “blancos” europeos (o descendientes de ellos). O en términos de Sarmiento, los que expresan los resultados del proyecto civilizatorio. Así, los “expertos” del IED-AL y de la CNMMLH, junto al sector político y social dominante de Capilla del Señor, construyeron y difundieron un “discurso autorizado” sobre el patrimonio, que como señala Smith (2006), tienden a simplificar las historias y geografías de los lugares u objetos.

2.2. San Antonio de Areco

La incidencia de la familia Güiraldes en la activación de la tradición “surera”

Es importante señalar que, como sucede en Capilla del Señor, los trabajos de campo y la investigación realizados en San Antonio de Areco nos permitieron identificar que del total de los habitantes de la ciudad, una minoría es la que se interesa o participa de alguna forma en los procesos de patrimonialización (y turistificación³⁰¹), a partir de la valorización de la tradición regional³⁰², especialmente su versión hegemónica denominada “surera”, configurada y transmitida en gran medida por la familia Güiraldes. Así lo expresa un funcionario de turismo:

“... [la tradición] (...) está adentrado acá (...) de una parte del pueblo. Después el resto, vos te vas a los barrios y escuchan cumbia no escuchan folklore. Menos que menos música surera” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

En general, aquellos que viven dentro del centro histórico (“el pueblo”), adhieren o aceptan la activación de la tradición “surera” como elemento que distingue a San Antonio de Areco. Mientras que aquellos que residen en los “barrios” no sienten ese tipo de identificación, o no consideran que la tradición sea un elemento que los represente. Sin embargo, la relevancia de la tradición “surera” tiene tal hegemonía que hasta entre los que no se involucran o no expresan interés por el tema, creen que es relevante y que se debe mantener y preservar.

“... [sobre la tradición] como yo esa parte, mucho no [le] presto atención, la verdad no me interesa. (...) Ojo, yo lo respeto” (Entrevista 29, residente fuera del centro histórico, 2013).

Entre los pobladores que sí se involucran activamente, llegan a participar de actividades y diferentes asociaciones locales (e.g. Asociación Amigos del Parque Criollo, biblioteca Popular

³⁰¹ Navarini (2008) sostiene que los residentes que viven en el área más céntrica del centro histórico son los que suelen tener mayor interacción con los visitantes, promocionando servicios y otras información afines; y se ven más beneficiados, respecto a otros, de esta práctica.

³⁰² Nuestra investigación nos permitió identificar que existen algunos residentes que adhieren a la valorización de la tradición “regional”, presentado criterios o posturas más “flexibles” o “moderadas” sobre cómo debe ser activada, por expresarlo de alguna forma. Otro sector expresa mayor interés por reivindicar la versión del estilo “surero”, entre ellos se manifiestan posturas más “radicales” y otras más “moderadas”. A su vez, un mismo residente que adhiere a la tradición “surera” puede exponer una u otra postura dependiendo de si se ella es activada patrimonial o turísticamente. Estas diferencias serán señaladas.

Belgrano, Asociación de Artesanos Arequeros, la JEH, Asociación de Turismo). Incluso algunos terminan ocupando cargos municipales en la Dirección de Cultura y/o Turismo, dentro del Honorable Concejo Deliberante o del Parque Criollo y Museo. Estas diferencias de posturas serán señaladas.

Más allá de su interés o en la participación en actividades vinculadas a la tradición regional, en general los residentes de San Antonio de Areco reconocen la incidencia de algunos miembros de la familia Güiraldes en el establecimiento y transmisión de la versión “surera”. Así lo expresó un vecino de la ciudad oriundo de la ciudad de Buenos Aires:

“... [San Antonio de] Areco fue fundado por segunda vez cuando Güiraldes escribió Don Segundo Sombra, eso es capital, o sea; sino seríamos como Colón, como General Villegas, seríamos como cualquier otro pueblo, pero nos tocó a nosotros. Y a partir de ahí comienza toda la cosa de la tradición. (...) siempre me quejé de San Antonio diciéndole “este es un pueblo sin memoria”. Es como que la memoria aparece después de Güiraldes, después de Ricardo Güiraldes” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).

Cabe señalar que esta cita presenta una idea análoga, en similares palabras, expresada anteriormente por el Comodoro Güiraldes³⁰³ en el diario local Pregón el 4 de abril de 1994:

“... Areco –si no hubiera tenido su segunda fundación en 1926, cuando aparece Don Segundo Sombra y Ricardo Güiraldes es laureado con el Premio Nacional de Literatura, mueren en 1927- sería como Chivilcoy, Chascomús, Bragado, Trenque Lauquen o Pehajó, un pueblo más de la provincia de Buenos Aires...” (Pregón, 1994: 5).

Con la publicación del libro Don Segundo Sombra la familia del escritor, con el apoyo de un sector conservador de la elite socio-económica y política de San Antonio de Areco, promovió un proceso de evocación de una versión de tradición denominada “surera”. Como ya expusimos en el apartado anterior, en primer lugar, podemos mencionar las acciones de Antonio Güiraldes, quien impulsó la creación del Parque Criollo y Museo Gauchesco; invitó a una tejedora catamarqueña para iniciar una escuela de telar; fomentó la conservación del estilo arquitectónico colonial; seleccionó y difundió el tipo de danzas y músicas que debían ser bailadas y tocadas, y de qué manera debían ser ejecutadas. Durante su gestión también apoyó la organización y festejo del Día de la Tradición. Como ya comentamos en el punto 1.2.1, fue uno de los que impulsó la configuración de la versión hegemónica de la tradición “surera”. Por ello, dentro del sector de residentes que participan o se interesan por el patrimonio orientado por la valorización de la tradición “surera”, algunos de ellos consideran que A. Güiraldes fue el “creador” del pueblo, por las contribuciones mencionadas:

“Era José Antonio, el Pepe Güiraldes fue intendente durante muchos años y él fue el que hizo todo. Hizo la primera exposición de artesanos...” (Entrevista 23, miembro de la Junta de Estudios Históricos, 2013).

“Este pueblo es lo que es por un Intendente que se llamó José Antonio Güiraldes, don Pepe. El que hizo este pueblo fue ese hombre. No era escritor, el escritor era un bohemio. El escritor vivía la mayor parte en París o viajando. (...) Acá su hermano fue Comisionado principal e Intendente durante toda la década infame, la década del '30, conservador, etcétera (...). Entonces este hombre obligó a que en todas las escuelas primarias se enseñe a bailar danzas tradicionales” (Entrevista 24, residente de San Antonio de Areco, 2013).

En la década de 1930 se impuso una forma de evocar la tradición tomando el libro Don Segundo Sombra como guía; en la que A. Güiraldes comenzó a configurarla a partir del estilo “surero”. La activación de esta versión es la que Blache (1979) denominó como “institucionalizada”, y es la que nos interesa destacar en esta investigación. Según la autora,

³⁰³ Existen varias de estas coincidencias, en la que algunos entrevistados de San Antonio de Areco reproducen argumentos anteriormente manifestados por el Comodoro Güiraldes.

este tipo se manifiesta a través de la celebración del Día de la Tradición, en la que se representan los valores que se quieren preservar y transmitir. Y coexiste con otra que calificó como “vivenciada”, la cual se expresa en la cosmovisión del grupo, a través de ciertos conocimientos compartidos: como mitos, leyendas y las prácticas de medicina popular. Para Blache cada una cumple una función dentro del sistema cultural de la comunidad arequera.

Nuestra investigación nos lleva a considerar que el Parque Criollo y Museo ha sido sacralizado y concebido por el sector tradicionalista de la comunidad arequera como un “templo de la tradición” y de autenticidad (Pérez Winter, 2016). Mientras que la fiesta, actúa como un ritual³⁰⁴, en cuanto a que en su práctica se exponen símbolos que expresan algo sobre los individuos que participan en ella (Díaz Cruz, 1998). En este caso nos referimos a los “usos y costumbres” y saberes sobre la tradición “surera”, que genera un sentido de pertenencia y una conexión entre un pasado rural (representado idealmente por el texto del Don Segundo Sombra) y el presente en un sector de la comunidad arequera. El Parque Criollo y Museo y la Fiesta de la Tradición funcionaron, y persisten, como dispositivos que legitiman “discursos autorizados” sobre la evocación del gaucho y la tradición “surera”, convirtiéndose en hegemónicos. Por ello, desde nuestro punto de vista, entendemos que correspondería incluir al Parque Criollo y Museo dentro de la tradición “institucionalizada” (*sensu* Blache, 1979); ya que dicho espacio, así como la actuación de otras asociaciones y organismos anteriormente mencionadas (e.g. los centros tradicionalistas, la Escuela de Danzas Folklóricas Municipal, la Asociación Amigos del Parque Criollo, entre otros), contribuye a consolidar ese proceso. El cual, no solo contó con el apoyo de ciertos políticos y residentes de San Antonio de Areco, sino que tuvo persistencia gracias a dos hijos del ex Intendente, Adolfo y el Comodoro Güiraldes. La participación clara y activa por parte de ellos surgió luego de que, en 1969, se filmara Don Segundo Sombra.

“... Comodoro era viste, una autoridad (...)... hacía que siempre se hablara de [Ricardo] Güiraldes, que siempre se hablara de [San Antonio de] Areco. Si bien él en realidad (...) a partir de la filmación de Don Segundo Sombra como película, como que se acerca más a lo gauchesco (...). Donde por el otro lado estaba la figura de su hermano, que es Adolfo que es el que hace de don Segundo en la película (...) [y participó] como asesor” (Entrevista 8, ex funcionaria del Parque y Museo, 2013).

De esta forma, Adolfo fue contratado como consultor y actor para personificar a don Segundo en la película, dándole mayor visibilidad y exponiéndolo como un referente sobre el tema. Además, colaboró ocasionalmente en la organización de la Fiesta de la Tradición, y también fue miembro de la Asociación de Amigos del Parque Criollo, donde transmitía sus conocimientos sobre los elementos que correspondían a la tradición “surera”. En el caso del Comodoro Güiraldes, el proceso de filmación provocó, primero, que comenzase a adoptar las ropas gauchas de la región pampeana bonaerense en eventos tanto públicos como personales (Figura 10). Fueron esas ropas, como ya se expuso (véase punto 1.2.1.), las que se impusieron en San Antonio de Areco, en particular, a la hora de desfilar en la Fiesta de la Tradición. Segundo, lo llevó a involucrarse en la gestión turística y patrimonial de San Antonio de Areco.

Si bien se reconocen aspectos positivos, cada vecino tiene diferentes opiniones respecto a los miembros actuales de la familia Güiraldes:

“Adolfo que era el tipo más divino habido y por haber, como un gaucho, un señor. Fue un personaje muy lindo. El Comodoro era un tipo más autoritario, otra cosa (...) Comodoro hizo

³⁰⁴ No es el objetivo de esta Tesis discutir o adentrarse en este tema que ya ha sido trabajado por otros autores (Bell, [1992] 2009; Díaz Cruz, 1998; Falk Moore y Myerhof, 1977; Glukman (Ed.), 1962; Peirano, 2001; Smietniansky, 2013; Turner, 1975). No obstante, no queríamos dejar de señalar este aspecto que creemos caracteriza a la Fiesta de la Tradición.

fiestas que se terminaban peleando con Adolfo (...) porque el Comodoro por ahí cambiaba las cosas, viste, con su forma de ser. Un personaje discutido pero hizo cosas” (Entrevista 18, residente de San Antonio de Areco y artesano soguero y platero, 2013).

“[el Comodoro] logró la declaratoria (...). También él con vestirse de paisano y aparecer en distintos lugares (...). Adolfo (...). Una persona con mucha, mucha chispa y llegadas diferentes dentro del mismo grupo de paisanos. Adolfo más como un igual y al Comodoro no, siempre como una figura así militar, más rígida, más esquemática. (...) **Adolfo era como que tiraba una idea y se iba retirando y dejar que cada uno hiciera su parte ¿no?** Eso era un poco entre los dos hermanos que yo conocí” (Entrevista 8, ex funcionaria del Parque y Museo, 2013).

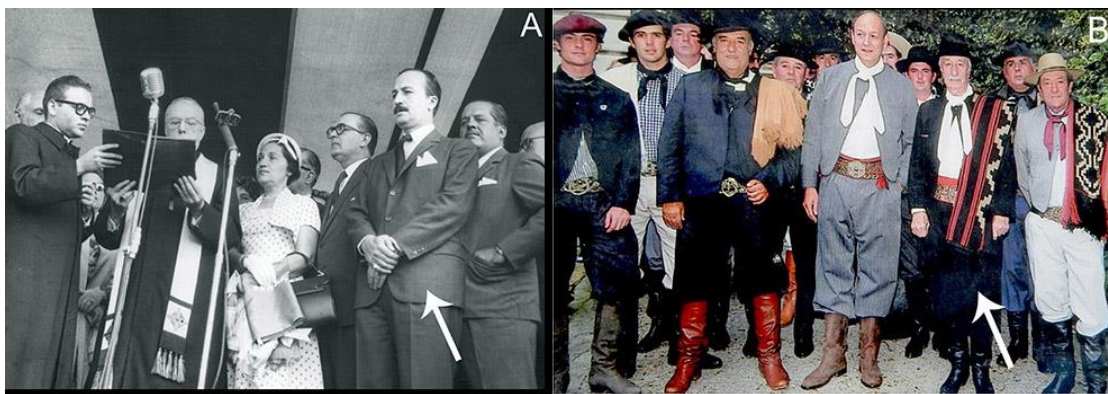


Figura 10. A. El Comodoro Güiraldes en el acto de bautismo del primer COMET el 6 de marzo de 1959, siendo director de Aerolíneas Argentinas (Buenos Aires). Fuente: Documento Fotográfico Archivo General del Nación. **B.** El Comodoro Güiraldes en el *Prix de Diane Hermès* (París), 13 de junio de 1999. Fuente: Álbum de la familia Güiraldes.

A pesar que los hermanos Adolfo y Comodoro Güiraldes presentaban personalidades contrastantes³⁰⁵, lo que generó que cada uno impulsara diferentes formas de activar la tradición “surera”; varios residentes de San Antonio de Areco generalmente coinciden que la familia Güiraldes ha sido una gran promotora de su preservación, la cual muchos sostienen que es la “auténtica” y “pura”.

Turistificando la tradición “surera” y consolidando su hegemonía

En la década de 1970, el Comodoro Güiraldes contó, como nunca, con el apoyo del gobierno municipal a través de la gestión de A. Alonso. Fue en ese momento que la Fiesta de la Tradición se convirtió en atractivo turístico.

“En el '70, Comodoro: fiesta grande de la tradición con Levingston y fortalece la Junta de Estudios Históricos, más la escuela municipal de danza R. Güiraldes, se definen danzas típicas sureras con Guida O'Donnell (...) El Comodoro fue fundamental (...) en lo que viene a ser el turismo cultural. Él hace el cambio. Hasta el año '70 la fiesta de la tradición se hacía el día que caía. (...) hasta antes de él. Y era una fiesta del hombre de campo donde iba la gente de campo arequera y el pueblo arequero y eran muy pocos los turistas que venían. En el año '70 el Comodoro hace la primera fiesta grande de la tradición, y después la semana de la tradición. (...) Ahí cambia, en el '70 cambia. (...) que era amigo de él, el presidente Marcelo Levingston. Que es el primer presidente del ejercicio que viene a San Antonio de Areco, de facto” (Entrevista 25, residente de San Antonio de Areco, 2013).

³⁰⁵ Ambos hermanos estudiaron en Europa. Adolfo se dedicó a administrar parte de las propiedades familiares, algunas de ellas localizadas en el sur de la provincia de Buenos Aires; mientras que el Comodoro Güiraldes siguió la carrera militar dentro de la fuerza aérea. A su vez, en su estancia Santa María organizaba eventos folklóricos y la celebración de la Tradición, con una cierta espectacularidad. Por otra parte, en la ciudad de San Antonio de Areco Adolfo fue quien, de alguna manera, se abocó a transmitir hacia el interior de la comunidad qué elementos, bailes y otras expresiones componían la tradición “surera” a través de su participación en la Asociación Amigos del Parque Criollo. En tanto que su hermano, se encargó de difundirla hacia el exterior, a partir de promover el desarrollo turístico.

Así, en la década de 1970 la Fiesta de la Tradición se vuelve multitudinaria, llegando a recibir políticos y militares de alto rango, como fue la visita del presidente de facto, R. M. Levingston (1920-2015), entre 1970-1971. En la Figura 11, se puede observar la caravana que acompaña el desfile. En ella los “gauchos” están vestidos de la forma que el Comodoro Güiraldes estableció.



Figura 11. Fiesta de la Tradición con la presencia de R. Levingston (1970). Fuente: Documento Fotográfico Archivo General de la Nación.

La característica de “espectacularización” que adquirió dicha celebración, suele ocurrir cuando ciertos elementos significativos son promovidos desde la práctica turística como atractivos. Esa transformación puede generar conflictos, como plantea Prats (2006), cuando los elementos que representan una versión de identidad son puestos bajo la lógica del mercado. De hecho, esta situación es lo que provocó tensiones entre los hermanos Adolfo y el Comodoro Güiraldes. El primero consideraba que la Fiesta debía preservar su forma modesta orientada para el consumo interno de los residentes locales; sosteniendo que la manera en que el Comodoro la organizaba tergiversaba su “autenticidad”³⁰⁶.

No obstante, entre las décadas de 1970-90, el Comodoro Güiraldes gozaba de gran incidencia en cuanto a cómo activar y concebir la tradición “surera” en San Antonio de Areco. En este sentido, nos interesa señalar que el 8 de noviembre de 1970, Alonso, como Intendente, enunció en su discurso una definición de Tradición:

*“Cuando hablamos de tradición no nos referimos a un concepto intelectual. Hablamos de un hecho, de un fenómeno existencial que vive en los hombres y en los pueblos, **tan confundidos en ellos como el aire que respiran**. Pertenece a una tradición, estamos sumergidos en ella, la estamos recreando continuamente a lo largo de nuestra experiencia histórica. La tradición no es un recuerdo melancólico del pasado, sino un proceso permanente que no acaba nunca. Los pueblos hacen hoy su tradición de mañana”* (Fagnani, 1981: 39).

Esa conceptualización había sido creada por el Comodoro Güiraldes en ese mismo año, colocándose como una voz representativa de toda la comunidad arequera. La misma continuaba sosteniendo que:

*“... Las raíces del pasado criollo tienen mucho que ver con nuestras expectativas y nuestras esperanzas para el porvenir. Somos un pueblo, somos una nación, porque somos el resultado de una lenta y apretada acumulación de factores aglutinantes que nos han dado fisonomía propia. El **indio precolonial** nos dio su bravura y su fortaleza para sobrevivir en su contorno*

³⁰⁶ Cuando el Comodoro Güiraldes organizaba las “grandes fiestas de la tradición”, Adolfo no participaba y viceversa (Comunicación personal con Pablo Güiraldes, 2015).

*problemático. El conquistador español, sus sueños de aventura. El misionero, su fe cristiana. El inmigrante, su empeño de hormiga laboriosa. El soldado, su disciplina y la epopeya de la frontera. El gaucho en la paz, sus acordes de cigarra vagabunda; y en las guerras de la Independencia y las Expediciones del Desierto su sangre generosa. El estudiante, el escritor, el artista, el investigador y el hombre de ciencia, su apertura a los horizontes universales del conocimiento y la cultura. El hombre de campo, la hazaña de haber hecho la Argentina del siglo XIX el granero y la estancia del mundo. El industrial, el milagro de producir en el país, con recursos y manos argentinas, todo lo que consume nuestro pueblo. **Todos ellos son la tradición.** Se mezclaron, se combatieron, se opusieron en luchas que fueron a veces sangrientas. Pero las lanzas de los caudillos hicieron la unidad nacional tanto como la hicieron las leyes de los organizadores. Somos hijos de unitarios y federales, de porteños y provincianos, de criollos y de gringos. Y todavía estamos haciendo la Patria, en medio de polémicas y contradicciones, porque la historia es un proceso conflictivo al que no podemos fragmentar y en el que no podemos señalar a los héroes y a los villanos sin riesgos de equivocarnos. A los argentinos no nos gusta correr el riesgo. Somos demasiados buenos y optimistas como para convertirnos en jueces implacables. Preferimos perdonar a nuestros enemigos en tanto sean nuestros hermanos. De ahí el error de quienes se empeñan en mantener vivas las querellas del ayer. En la colosal empresa de convertir a nuestra nación en una potencia mundial, plenamente desarrollada e integrada, es un delito de lesa patria querer dividir a los argentinos. **La unidad del pueblo es requisito indispensable para el hogar la victoria contra los intereses del atraso.** Así habremos rendido mejor tributo -concluimos- a nuestras tradiciones y habremos dado pruebas de que **queremos apoyarnos en las raíces del pasado para conquistar juntos y cuanto antes los frutos del porvenir**" (Comodoro Güiraldes, 1970: 3-4³⁰⁷).*

Esta definición amplia de ese término propuesta por el Comodoro Güiraldes, buscaba construir una versión del pasado en el que se conjugan y articulan, "armoniosamente", diferentes elementos, sucesos, y sujetos. Propone una historia simplificada, carente de conflictos, similar a la narrativa que Ricardo Güiraldes plasmó en el libro *Don Segundo Sombra*, al presentar una representación estilizada del gaucho subordinado a la autoridad. Y si bien se reconocen diversas figuras, son descriptos en un momento pretérito, lo que promueve una idea de que ellos han quedado cristalizados en el tiempo, como por ejemplo la imagen del indio. Así, se espera que la Tradición no cambie, sino que se continúe reproduciendo de esa forma. Esto se puede constatar, en cómo se gestiona el Parque Criollo y Museo y se organiza la Fiesta de la Tradición, en las cuales la Asociación de Amigos del Parque Criollo y los funcionarios municipales involucrados, recrean la tradición "surera" manteniendo las mismas pautas año tras año; al punto de existir normativas que determinan con claridad lo que está permitido y/o prohibido realizar en ese espacio y en esa celebración, a partir de los criterios establecidos por la familia Güiraldes. A su vez, esta versión de tradición regional es apropiada por los sectores tradicionalistas de la comunidad arequera, quienes los más radicales sostienen que es la "pura" y es la que debe exaltarse en la localidad.

Cuando Alonso volvió a asumir la intendencia en la década de 1990 en San Antonio de Areco, el Comodoro Güiraldes³⁰⁸ volvió a tener injerencia en la localidad, tanto en lo patrimonial como en lo turístico. La tradición "surera" seguía siendo el elemento predilecto para explotar y ofrecer como un producto turístico "auténtico". Y la celebración, como ritual y atractivo, fue y aún sigue siendo el evento más importante de la localidad. El Comodoro

³⁰⁷ Esta cita fue extraída de un manuscrito que forma parte de los Boletines editados por la Confederación Gaucha Argentina, obtenido del archivo personal del Comodoro Güiraldes.

³⁰⁸ Hasta el momento no se encontró información que vincule al Comodoro Güiraldes con algún emprendimiento turístico dentro del municipio de San Antonio de Areco. No obstante, él era propietario de la estancia Santa María en la que organizaba eventos en honor a personalidades destacadas del ámbito nacional e internacional, pero no hemos podido constatar que haya obtenido un rédito económico.

Güiraldes se colocó como el gran promotor de los procesos de patrimonialización (y turistificación), no solo a escala local, sino también nacional. Estos temas serán recuperados en el capítulo 5.

El expediente de la CNMMLH

En el Expediente 30B³⁰⁹ de la CNMMLH sobre San Antonio de Areco se pueden identificar, entre las décadas de 1970 y 1990, cinco tentativas realizadas para que la localidad consiguiera que algunos de sus elementos fueran reconocidos como patrimonio nacional. El objetivo inicial era que el Parque Criollo y Museo, la pulpería La Blanqueada, el Puente Viejo y la estancia La Porteña, fueran incorporados a los bienes que conforman el registro de la CNMMLH. Como se puede apreciar, las edificaciones recién mencionadas se encuentran asociadas a la narrativa del Don Segundo Sombra y a la familia Güiraldes. De hecho, el Comodoro Güiraldes fue quien estuvo detrás de cada una de las presentaciones, intentando construir y consolidar una asociación entre la localidad y la figura del escritor, que permitiera otorgarle a las propuestas una evaluación favorable y la elevación patrimonial deseada.

○ La primera tentativa tuvo inicio en **1976**, año en que se había creado la Comisión Nacional de Homenaje a R. Güiraldes por el 50° aniversario de la publicación de Don Segundo Sombra. Uno de sus miembros era el Dr. Julio César Gancedo, quien además era el presidente de la CNMMLH en ese momento. En el marco de ese festejo es que el Comodoro Güiraldes presentó ese año la propuesta³¹⁰ (Expediente 30B: 107). No obstante, la presentación no tuvo los resultados esperados.

○ En **1979**, el Parque Criollo y Museo que había dependido del gobierno provincial, fue cedido a la jurisdicción municipal de San Antonio de Areco. Este hecho motivó a que el Comodoro Güiraldes buscara nuevamente el (fallido) reconocimiento nacional de la CNMMLH. Cabe señalar que E. Amondaray se desempeñaba como Intendente del municipio entre los años 1976-1981. Él y el Comodoro Güiraldes no tenía buena relación, lo que probablemente pudo incidir en que no contara con apoyo político del gobierno local para llevar a cabo los dos primeros intentos de reconocimiento³¹¹.

○ En **1985**, el Comodoro Güiraldes intentó, por tercera vez, presentar la propuesta para que el Puente Viejo, la pulpería La Blanqueada, el Parque Criollo y Museo, y la estancia La Porteña fueran declarados como “Lugar Histórico Cultural Nacional”. En este caso, esperaba lograr el reconocimiento de la CNMMLH considerando que al año siguiente se celebraría el centenario de la muerte de José Hernández y el nacimiento de R. Güiraldes. En ese momento Hardoy ya se encontraba como presidente de la CNMMLH, y es la propuesta que mayor información se pudo obtener del expediente.

Entre **1985-86** el Comodoro Güiraldes mantuvo correspondencia con Hardoy en la cual intercambiaban opiniones y sugerencias sobre las acciones que debían ser implementadas³¹²

³⁰⁹ Es importante aclarar que cuando se consultó el Expediente 30B, el mismo se encontraba incompleto y desordenado. Por lo tanto, intentamos reconstruir la cronología de los documentos para entender el proceso de patrimonialización llevado adelante por la CNMMLH. Sin embargo, no fue posible recuperar algunas informaciones, como por ejemplo, parte de la correspondencia que mantuvieron el Comodoro Güiraldes con Hardoy durante la década de 1980; algunos detalles de las propuestas presentadas por el Comodoro Güiraldes; o las razones por las cuales varias de ellas fueron rechazadas.

³¹⁰ Como el Expediente está incompleto, intuimos que desde el inicio de la formulación de las propuestas se buscaba patrimonializar a nivel nacional el Parque Criollo-Museo-Pulpería, Puente Viejo y estancia La Porteña, aunque posteriormente se incluyó el centro histórico, la iglesia y el palacio municipal de la ciudad de San Antonio de Areco.

³¹¹ Situación contraria a la ocurrida en los periodos de gestión municipal en los que A. Alonso entre 1969-1973 y 1981-1983, actuó como Intendente designado por la junta militar, quien apoyaba al Comodoro Güiraldes significativamente.

³¹² De hecho en unas de las cartas con fecha del 21 de diciembre de 1985 el Comodoro Güiraldes proponía la posibilidad de recrear el camino que Fabio Cáceres realizó como resero en el Don Segundo Sombra, como circuito cultural. No debería sorprender que en algún momento surja una iniciativa similar (turística) desde el gobierno municipal o provincial, en el que se construya y promocióne “la ruta de Don Segundo Sombra”.

para lograr el reconocimiento de San Antonio de Areco por parte de la CNMMLH. En una carta fechada el **16 de octubre de 1985** el Comodoro Güiraldes no escribía como un ciudadano interesado, sino como representante de la Confederación Gaucha Argentina³¹³. Allí exponía una serie de argumentos que justificaban la propuesta de patrimonialización: a- Ricardo Güiraldes se había inspirado en San Antonio de Areco para crear su obra *Don Segundo Sombra*; b- la casa de residencia del escritor, perteneciente a su abuelo M. Guerrico ubicada en Buenos Aires en Corrientes al 500, había sido demolida. Por lo tanto, se enfatizaba que San Antonio de Areco era el único lugar de evocación y homenaje a su figura; c- varios hechos y personalidades representativas de la historia local de San Antonio de Areco podían ser asociados a la familia Güiraldes. Entre ellos, la fundación y la incidencia de los Ruíz de Arellano; la primer publicación en 1926 de *Don Segundo Sombra* en la imprenta Colombo de la ciudad de San Antonio de Areco (ubicada en la “antigua Calle Real”); que R. Güiraldes era el hijo de Manuel Güiraldes (ex intendente de Buenos Aires durante el Centenario del país), y falleció en 1927 en París, pero sus restos fueron repatriados y sepultados en la ciudad de San Antonio de Areco. Por otra parte, se destacó la continuidad y antigüedad de la celebración de la Fiesta de la Tradición en la ciudad desde 1939. A su vez, se reiteraba la importancia y valor cultural-patrimonial del Parque Criollo y Museo, la pulpería La Blanqueada, la estancia La Porteña, y el Puente Viejo³¹⁴. Por último, se señalaron algunas acciones vinculadas a la patrimonialización local, como las declaraciones de “Lugar Significativo” realizadas por la JEH.

El **21 de diciembre de 1985**, el Comodoro Güiraldes envió otra carta dirigida a Hardoy. En ella continuaba explicando y ampliando la importancia del Parque Criollo y Museo, no solo como una institución que homenajeaba al escritor, sino también como un espacio dedicado a promover la evocación de la figura del gaucho como “*expresión nacional arquetípica*” y de otros elementos a él asociados (e.g. la artesanía en plata y cuero, los usos y costumbres locales). Asimismo, mencionaba el trabajo realizado por el gobierno municipal que permitió plasmar en el paisaje arequero parte del escenario descrito por R. Güiraldes en el libro *Don Segundo Sombra* (ver punto 1.2.). A su vez, sostenía que se esperaba ampliar el Museo para poder incluir las especificidades del “*gaucho de otras provincias*”³¹⁵ (Expediente 30B/CNMMLH: 65). Y destacaba la potencialidad del Parque Criollo como atractivo turístico de carácter internacional:

“Un establecimiento de las características que puede instalarse en el Parque Criollo y Museo “Ricardo Güiraldes” sería un motivo de atracción turística internacional, a la vez que un medio para que las dependencias del gobierno nacional tuvieran un lugar para mostrar y agasajar a sus visitantes ilustres. A cien kilómetros de la ciudad de la capital de la República se dispondría de un lugar donde un extranjero podría conocer el personaje protagonista de nuestra historia. (...) Para esta comunidad tener en su partido una dependencia de orden

³¹³ Esta institución se conformó en 1982 y se mantiene vigente. Ella fue inspirada en una de similares características que existía en Estados Unidos (<http://www.confederaciongaucha.com.ar/lahistoria.php>). La intención era organizar a nivel nacional los movimientos y centros tradicionalistas del país. El Comodoro Güiraldes impulsó este proyecto y fue su primer presidente. Por ello, fue uno de los organismos que apoyó el proceso de patrimonialización nacional de San Antonio de Areco.

³¹⁴ En esa carta iban anexados otros documentos informativos, como un boletín de la Confederación Gaucha Argentina, copias de notas de entidades que apoyaban la propuesta, publicaciones locales sobre el Parque Criollo y los “Lugares Significativos”, una copia de una editorial del diario La Prensa con fecha del 18 de diciembre de 1979 y el estatuto de la Confederación Gaucha. Sin embargo, la mayoría de ellos no se encuentran en el expediente consultado, pero se mencionan en la carta.

³¹⁵ El Comodoro Güiraldes estaba llevando a cabo esta propuesta a través de la Confederación Gaucha Argentina, y posteriormente, lo complementó bajo un proyecto fotográfico que realizó junto con Aldo Sessa en la década de 1990. Ello dio como resultado dos publicaciones: “*Gauchos. Sus paisajes, sus costumbres, destrezas y lujos*” (1997) y “*Gauchos Argentinos*” (1999) editados por el mismo A. Sessa. A su vez, el Comodoro Güiraldes, junto a Ricardo Monserrat, obtuvieron un espacio en el diario La Nación mediante una columna llamada “el rincón gaucho” (Mendizabal, 2008).

*nacional*³¹⁶, *visitada por gente de alto nivel cultural, se convertiría en un motivo de satisfacción, además de un motivo de atracción comercial suplementario* (Expediente 30B/CNMMLH: 65-66).

En esta cita se vuelve a destacar, como en el folleto de 1938, la cercanía del Parque y Museo respecto a la ciudad de Buenos Aires, y que San Antonio de Areco buscaría satisfacer las expectativas de visitantes predominantemente extranjeros con *“alto nivel cultural”*. Se puede observar la persistencia e interés del Comodoro Güiraldes en legitimar estos elementos desde la CNMMLH.

Una de las respuestas de Hardoy, ante la insistencia del Comodoro Güiraldes, se encuentra en una carta del **30 de diciembre de 1985**. En ella le comentaba que había estado por San Antonio de Areco porque quería *“ir solo (...) para olfatear el pago”* (Expediente 30B/CNMMLH: 268). Esa visita le sirvió como un trabajo de campo que le permitió hacer una evaluación personal de la ciudad. Posiblemente en ese viaje decidió no aplicar el Manual de poblados históricos. Hardoy le escribió al Comodoro Güiraldes con mucha familiaridad y confianza, afirmando que si bien el centro histórico se encontraba bastante intervenido con la construcción de casas modernas, consideraba que se podrían aplicar algunas acciones. Así, envió técnicos de la CNMMLH para asesorar y asistir al gobierno municipal para llevar a cabo algunas acciones de preservación patrimonial. Hardoy sugería: realizar un relevamiento de los edificios, calles y plazas de relevancia *“histórica y arquitectónico-urbanística”* (Expediente 30B/CNMMLH: 268) y seleccionar aquellos que deberían ser estudiados en mayor detalle; formular herramientas legislativas que abarcaran a todo el municipio y que tuvieran en cuenta ciertas edificaciones en particular; generar estrategias para *“mantener y rehabilitar las áreas urbanas de mayor interés”* (Expediente 30B/CNMMLH: 268); y, promover la participación (o apoyo) del gobierno municipal. También ofrecía enviar profesionales de la CNMMLH para que evaluaran la importancia de la pulpería La Blanqueada. Estas recomendaciones de Hardoy coinciden con aquellos que él y su equipo estaban implementando desde el IIED-AL en otros poblados históricos del país (véase punto 2.2. capítulo 3), y como posteriormente ocurrió en Capilla del Señor.

El **3 de febrero de 1986**³¹⁷ el Comodoro Güiraldes le respondía a Hardoy que concordaba con sus observaciones y sugerencias, y le mencionó el trabajo que se venía realizando con las declaraciones de *“Lugares Significativos”*, y la intención de aplicar medidas de conservación en varias edificaciones de la ciudad. A su vez, puso en duda la participación del gobierno municipal, afirmando que no parecía tener *“ninguna vocación conservatista”*³¹⁸. Ese mismo año, arquitectos de la CNMMLH se acercaron a San Antonio de Areco para asistir al gobierno municipal siguiendo las recomendaciones de Hardoy³¹⁹. No obstante, estas acciones parecen no haber sido suficientes para conseguir la declaratoria nacional.

³¹⁶ Según la correspondencia, el Comodoro Güiraldes esperaba que el Parque Criollo y Museo se convirtiera en una institución co-manejada entre la municipalidad de San Antonio de Areco y la CNMMLH.

³¹⁷ En esta carta se dirige a Hardoy como si fuera un amigo, firmando como *“Tachi”*, apodo que utilizaba solo entre sus más allegados. Al parecer, algunas de las correspondencias eran de carácter personal, mientras que otras poseían mayor formalidad al presentarse con el membrete de la CNMMLH en el caso de Hardoy, o de la Confederación Gaucha Argentina, en el caso del Comodoro Güiraldes.

³¹⁸ Teodoro Domínguez se desempeñó como intendente de San Antonio de Areco entre 1983-1987 y 1991-1993. Era representante del partido justicialista, y durante su gestión la activación de la tradición, en particular el festejo anual, no era considerado un tema relevante en su agenda política, como si lo fue la educación. El Comodoro Güiraldes no debe haber tenido mucho apoyo de ese Intendente como si lo tuvo con Alonso. Asimismo, varios entrevistados mencionaron como algo anecdótico, que Domínguez falleció un 10 de noviembre de 1993, año que la fiesta tuvo que ser suspendida.

³¹⁹ Armaron un cronograma de trabajo en el que se contemplaba, con apoyo de la Confederación Gaucha Argentina, el gobierno local y financiamiento del Banco de la Provincia de Buenos Aires: entrenar un equipo de conservación; promocionar la preservación urbana, paisajística y arquitectónica; realizar un relevamiento urbano; generar proyectos

○ Las acciones implementadas en la tercera tentativa no fueron suficientes. Así, el 15 de septiembre de **1989** se registró una cuarta presentación. Es posible, debido a la información examinada en el expediente de la CNMMLH, que en esta oportunidad solo se haya postulado la propuesta del Parque Criollo y Museo como patrimonio nacional. En esta ocasión, la documentación examinada muestra que hubo continuidad y avance del trámite³²⁰, ya que la propuesta había logrado pasar por diferentes instancias de evaluación, que, al parecer no había ocurrido anteriormente³²¹. Así, el arquitecto Alberto de Paula, delegado del Instituto de Patrimonio de la provincia de Buenos Aires, afirmaba en una carta con fecha del **28 de junio de 1990**, respecto a la situación del Parque Criollo y Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes” que:

“Al conjunto arquitectónico pueden reconocérsele valores patrimoniales en sí y, especialmente, en su relación a su entorno; también pueden agregarse – en sentido positivo- su vinculación a la figura y personalidad de Ricardo Güiraldes y la importancia y proyección del rol cultural que, desde hace medio siglo, cumple el Museo allí existente” (Expediente 30B/CNMMLH: 27).

No obstante, en una carta del **10 de Julio de 1990**, la opinión de otro técnico de la provincia de Buenos Aires, el arquitecto Jorge Tartarini, actual miembro de la ex CNMMLH, sostenía que existían *“motivos que no hacen aconsejable la declaratoria del predio y del inmueble”* (Expediente 30B/CNMMLH: 26). En 1991, tras avalar la última evaluación y haberlo discutido con el resto de los miembros de la CNMMLH, el **27 de diciembre de 1990** Hardoy rechaza nuevamente la propuesta. Así lo expresó en una carta escrita el **23 de abril de 1991**: *“...adoptó una opinión concordante (...), no corresponde formular la declaratoria sugerida”* (Expediente 30B/CNMMLH: 12).

Durante los dos periodos consecutivos en que Hardoy estuvo como presidente de la CNMMLH (1984-1993), San Antonio de Areco no llegó a adquirir ningún tipo de reconocimiento por parte de la institución. A su vez, en ninguno de los documentos que conforman el Expediente 30B/CNMMLH se encontraron los detalles de los argumentos por los cuales sistemáticamente se rechazó cada presentación. Sin embargo, todo lo expuesto hasta aquí, y en el capítulo 3, nos lleva a sostener que mientras Hardoy estuvo en la presidencia de la CNMMLH, y en discusión con el resto de los vocales, podrían haber considerado que las propuestas realizadas por el Comodoro Güiraldes no lograban incorporar algunos puntos que comenzaban a ser importantes para la CNMMLH, y que dicha institución estaba intentando establecer. Entre ellos, que haya “participación de la comunidad” en los procesos de patrimonialización; y por lo consultado en los documentos y las entrevistas realizadas durante los trabajos de campo, las presentaciones parecían provenir solo del interés del Comodoro Güiraldes³²² en lograr reconocimiento nacional a

legislativos en pos de la conservación patrimonial. En el Expediente 30B no se encontraron documentos que confirmen la ejecución de esas acciones. Esto tampoco pudo ser constatado durante los trabajos de campo.

³²⁰ En esa oportunidad se habían presentado algunas publicaciones locales que daban cuenta de la importancia e historia de los lugares que se habían propuesto declarar, como el libro Cuatro años de gobierno. Periodo 1936-1940. Volumen II. Obras Públicas en los Municipios. Provincia de Buenos Aires. No obstante, las argumentaciones no diferían de las expresadas anteriormente: que el predio del Parque Criollo se encontraba sobre el camino R. Guiraldes, junto al río Areco, agregando que representaba un área de valor ambiental y reserva verde; que allí también se localizaba la pulpería La Blanqueada, la cual fue restaurada cuando se construyó el Museo; éste último réplica de una estancia tomando características de la casa ubicada en la estancia Santa Coloma en Bernal. Se destacaba que el Museo había sido construido gracias al apoyo del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires. Por último, que el mismo dependía del municipio y poseía objetos personales de R. Guiraldes, además de ser un espacio “evocativo y gauchesco”.

³²¹ Algunas de las instituciones que participaron del proceso de evaluación fueron: la Dirección Nacional de Museos, el Ministerio de Educación y Justicia-Secretaría de Cultura, la Cámara de Diputados de la Nación y la CNMMLH.

³²² En primer lugar, no existe registro en el Expediente 30B de que se hayan realizado actividades que involucren la participación de, al menos algunos sectores, de la comunidad local sobre qué elementos considerar. Y esto fue confirmado en el trabajo de campo durante el proceso de entrevistas. En segundo lugar, como se comentó el punto 1.2.2. de este

determinados bienes de la ciudad de San Antonio de Areco, con el apoyo ocasional del gobierno municipal.

○ Tras el fallecimiento de Hardoy en 1993, lo sucedió momentáneamente el Arq. Jorge Carlos Mitre, y a partir de 1995³²³ se asignó el cargo a la licenciada en Letras, Magdalena M. Faillace (1995-2001) (Decreto 863/1995). Ella propuso al Comodoro Güiraldes como vocal de la CNMMLH³²⁴. Es durante ese último lapso, que la quinta presentación resultó favorable, lográndose la patrimonialización a nivel nacional de ciertos elementos de San Antonio de Areco. Esto pudo deberse a varias razones. En primer lugar, Hardoy dejó de tener incidencia en la institución. En segundo lugar, las conexiones políticas del Comodoro Güiraldes le permitieron incorporarse a la CNMMLH y de esa forma, no solo tener voz y voto en las evaluaciones de los elementos a patrimonializar, sino también conocer los criterios relevantes que establece la CNMMLH para conseguir la aprobación. En tercer lugar, la formación de Faillace pudo haber influido positivamente en considerar la asociación que se intentaba legitimar entre San Antonio de Areco, Ricardo Güiraldes, y la obra *Don Segundo Sombra*. En cuarto lugar, si bien no existe documentación en el Expediente 30B sobre cómo se reformuló la (aparentemente) quinta y última propuesta, al leer la declaratoria se puede apreciar que otros elementos fueron incorporados. De esta forma, en 1999 San Antonio de Areco consiguió que su centro histórico (incluida la estación de ferrocarril) fuera reconocido como “Bien de Interés Histórico Nacional” (BIHN-Figura 12), mientras que el Parque Criollo-Museo, la pulpería La Blanqueada (Figura 12/1), el Puente Viejo (Figura 12/2), la casa de la Intendencia Municipal (Figura 12/3), la iglesia parroquial San Antonio de Padua (Figura 12/4), y la estancia La Porteña, se patrimonializaron bajo la denominación de “Monumento Histórico Nacional” (Decreto Nacional 1.305/99). La inclusión de otros elementos que reflejaran una versión de la historia local, sin dejar de exaltar aquellos asociados a la tradición “surera” y la figura del escritor, pudo ser una estrategia que permitiera justificar el salto de escala de valorización patrimonial de municipal a nacional. A su vez, en la Figura 12 se puede apreciar que el área que abarca la declaración de “BIHN”, comprende lo que anteriormente había sido reconocido a nivel municipal como Zona de Preservación Patrimonial, incorporando los alrededores de la estación de ferrocarril de la línea Mitre.

Por último, el Comodoro Güiraldes no solo fue la persona que impulsó y logró el reconocimiento nacional de San Antonio de Areco, sino que también incidió en la configuración del turismo actual de la localidad. No obstante, la idea de promover esa práctica, bajo ciertas características, ya había comenzado a fines de la década de 1930, adquiriendo un nuevo impulso durante el periodo de 1970-1990. Por ello, en las últimas presentaciones entregadas por el Comodoro Güiraldes a la CNMMLH, el turismo era un hecho que acompañaba las propuestas de patrimonialización nacional al haberse aplicado el mismo criterio de valorización, la tradición. Lo que contribuyó a reforzar la relación de San Antonio de Areco y la Tradición, y a legitimar los “discursos autorizados” en torno a ello.

capítulo, la JEH tampoco estuvo involucrada en los procesos ya que durante las décadas de 1980-2000 cesó su actuación. A su vez, es importante destacar que la declaración de la estancia La Porteña, la dueña de ese momento, Rosaura Lía Güiraldes de Smith Estrada, aparentemente no había sido consultada ni notificada de que su propiedad estaba siendo objeto de valorización patrimonial bajo la categoría de “Monumento Histórico Nacional” (Expediente 9313: 265-266). Todo esto nos hace suponer que el Comodoro Güiraldes fue el mayor promotor de las presentaciones y quien mayor tiempo y esfuerzo ha dedicado en lograr el reconocimiento de la CNMMLH, motivado por intereses personales.

³²³ Ese mismo año el Comodoro Güiraldes impulsó un relevamiento arquitectónico de la ciudad de San Antonio de Areco, Villa Lía, Duggan y Vagues. Esto permitió tener un registro de edificaciones concebidas por ellos como significativas y examinar el proceso de crecimiento urbano. Este documento fue presentado a la CNMMLH. Sin embargo, no había copia de ello en el Expediente 30B consultado.

³²⁴ En ese periodo también eran miembros de la CNMMLH. El Arq. Juan Carlos Poli como vicepresidente; mientras que el Arq. Jorge Carlos Mitre, el Arq. Carlos Pernaut, el sociólogo Torcuato Di Tella, el Arq. José María Peña, el Dr. Horacio Burbridge especialista en Turismo, y el arqueólogo Rodolfo Raffino como vocales.

Los argumentos vinculados al escritor Ricardo Güiraldes y su obra no fueron relegados. Justamente porque ellos eran los que le otorgaban la trascendencia nacional a San Antonio de Areco. Varios de ellos están presentes en el proceso de patrimonialización ya expuesto. De esta forma, en la declaratoria se mencionó que la obra *Don Segundo Sombra* fue publicada en 1926, en la imprenta Colombo de San Antonio de Areco, local que aún se conserva sobre la calle Ruíz de Arellano, declarado “Lugar Significativo” en 1976 (véase Tabla 4). También se expresa que en 1927, R. Güiraldes, “escritor argentino, hijo de Don Manuel Güiraldes y Doña Dolores Goñi, estancieros dueños de “LA PORTEÑA” (Decreto Nacional 1.305/99), murió en París y sus restos fueron repatriados y sepultados en el cementerio de la ciudad de San Antonio de Areco por decisión de sus padres. Además, se señaló la relación de parentesco entre el escritor y la familia Ruíz de Arellano a partir de su madre Dolores Goñi. Se mencionó que al Puente Viejo se lo considera símbolo de unión entre el campo y el pueblo (como se describe en el capítulo uno del *Don Segundo Sombra*), y que la estancia La Porteña (ex propiedad de la familia Guerrico) es donde R. Güiraldes se inspiró para escribir el texto de *Don Segundo Sombra*. Asimismo, se destacó que el Parque Criollo había sido creado con el apoyo del gobierno provincial en la década de 1930, y que en esa misma década, se instituyó la Fiesta de la Tradición distinguiendo a San Antonio de Areco como sede oficial provincial, primero, y nacional después, de los festejos.

A su vez, se presentaron otros elementos asociados a la valorización patrimonial de la ciudad; sosteniendo que en 1970 se había creado la categoría de “Lugares Significativos” para reconocer el patrimonio local. Así, se incluyeron: al Parque Criollo y Museo, porque “constituyen un lugar de testimonio del pasado pampeano y de sus protagonistas arquetípicos” (Decreto Nacional 1.305/99); la pulpería La Blanqueada, por haber sido “local de una auténtica pulpería” (Decreto Nacional 1.305/99); la casa de la antigua municipalidad construida en 1885; la Iglesia parroquial, como ejemplo de arquitectura religiosa bonaerense; y la estación de tren de la línea Mitre, considerada un representante de la arquitectura ferroviaria de estilo inglés. A su vez, se destacó que: “la permanencia de varias generaciones en el poblado” favoreció la “afirmación de valores” y “como cadena transmisora de tradiciones familiares y lugareñas” (Decreto Nacional 1.305/99). En el texto de la declaratoria también se indica que: “...la novela ‘*Don Segundo Sombra*’ se consagró como una pieza cumbre de la literatura argentina a nivel nacional e internacional, y que desde entonces, autor y personaje han sido fuertemente identificados con el pueblo de S. A. Areco y *Don Segundo Sombra* se convirtió en uno de los arquetipos de la argentinidad” (Decreto Nacional 1.305/99). De esta forma, la CNMMLH legitimó en la declaratoria ese vínculo que tanto había procurado el Comodoro Güiraldes. Es decir, consolidar la relación entre: San Antonio de Areco/Ricardo Güiraldes/la obra *Don Segundo Sombra*, a partir de evocar la tradición “surera”.

Los criterios que orientaron los procesos de patrimonialización tanto a nivel local como nacional fueron, en primer término, la selección de aquellos elementos que hicieron “trascender” o le otorgaban mayor visibilidad a San Antonio de Areco. Y en segundo lugar, los que permitieron destacar aspectos correspondientes a una versión de la historia de la localidad asociada a la tradición y la relevancia de las familias de elite como los Ruíz de Arellano; otorgando nuevamente un lugar relevante a la figura de Ricardo Güiraldes y su familia. En este sentido, hacemos referencia a “personalidades destacadas”, que inclusive algunos pertenecían a la elite social y económica local, pero que carecían de “trascendencia”, como el doctor Smith, la familia Pereyra, el Fray Marcolino Benavente, o el naturalista Carlos Merti:

“Obviamente que aquí ha habido personajes mucho más importantes y destacados que Ricardo para con la comunidad (...). Por ejemplo ha habido médicos que han sido re nobles. No sé, hay una figura que a veces está como un poco olvidada que es el Doctor Smith (...). Es un

doctor que **fue médico hasta de la familia Güiraldes**” (Entrevista 8, ex funcionaria del Parque Criollo y Museo, 2013).

“... acá (...) **estaba el Mosco Pereyra**, que todos los Pereyra, los hijos, los nietos todos tocan la guitarra, tocan la milonga. Y él era un hombre pobre, no sé andaba acá en la feria y no tenía pilcha de plata por ejemplo por su modo de vivir. **Y por ese motivo nunca fue abanderado** [de la Fiesta de la Tradición] **y podría haber sido abanderado porque era el tipo más campero, más parejo, más capaz y nunca se le ha hecho reconocimiento**” (Entrevista 54, miembro de centro tradicionalista, 2013).

“... tenemos a **Fray Marcolino Benavente nació en** [San Antonio de] **Areco y fue obispo de Cuyo y fue el que tuvo mucho que ver con el Cristo Redentor. (...). Muchísimas personas que están mencionadas en la historia de Areco. Porque hay una historia de Areco**” (Entrevista 19, residente, 2013).

“**Carlos Merti**³²⁵, ¿quién lo conoce a Carlos Merti? ¿lo oíste alguna vez? (...) Y Carlos Merti **era un investigador de** [San Antonio de] **Areco que descubrió en el sur, porque se dedicaba a hacer investigaciones de flora y fauna, descubrió un fósil que se le llamo “pisanosaurus mertii” gracias a él y a otro que estaba con él, que era Pisano. Tenía un museo de ciencias naturales acá en Areco, está el zoológico y ¿quién se acuerda o quién sabe de él? Y así como él, muchas personas que han hecho. Hay muchos docentes que han hecho tantas cosas por Areco**” (Entrevista 29, residente, 2013).

Algunos residentes, además de su interés o participación en los procesos de patrimonialización, también mencionan otros lugares y hechos más allá de la familia Güiraldes, como:

“**el cementerio me pareció maravilloso. Sobre todo cuando vos lo vas a visitar despojado de dolor. Tiene que ver tanto con la historia, tiene que ver con los gustos eclécticos de una comunidad y los estados sociales y culturales y económicos de distintos momentos**” (Entrevista 8, ex funcionaria del Parque Criollo y Museo, 2013).

“...**los Güiraldes es una parte, es una parte. Eso ayudó también a tener más medios. Saber que es un pueblo criollo. Otro punto, pero saber que detrás de eso está la educación, hay escuelas. Nosotros fundamos el Colegio Nacional y yo soy de las primeras maestras egresadas de Areco. Porque también hubo colegio normal**” (Entrevista 22, residente, 2013).

De los recién expuesto, nos interesan señalar, primero, que en San Antonio de Areco hay una versión de la historia local en la que la familia Güiraldes –y ascendencia- no es el eje principal. Segundo, y en relación a lo anterior, si bien varios residentes sostienen que hay otros elementos y sujetos que no han sido considerados en el proceso de valorización local/nacional; varios de ellos coinciden en afirmar, incluso entre aquellos que no adhieren a la tradición regional o la versión hegemónica “surera”, que no pueden dejar de reconocer que Ricardo Güiraldes se inspiró en el paisaje y personajes de la ciudad para escribir el libro Don Segundo Sombra, dándole a la localidad relevancia a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, se podría sostener que el establecimiento de determinadas políticas, instituciones y acciones durante varias décadas han permitido legitimar y convertir los elementos y discursos sobre la tradición “surera” en hegemónicos. Así, otros lugares, hechos y sujetos pueden entrar en tensión, ser disputados o resistidos, pero aquellos vinculados con el “legado” de Ricardo Güiraldes y los “usos y costumbres” no son cuestionados casi por ningún sector de la comunidad arequera, participen/interesen o no en los procesos de

³²⁵ Carlos Merti fue un residente de la ciudad de San Antonio de Areco que se dedicó a la divulgación de las ciencias Naturales en la localidad. En 1962, junto a un equipo de la Universidad Nacional de Tucumán, participó del hallazgo de restos de un esqueleto correspondiente a un pequeño reptil del periodo triásico. Este ejemplar luego sería identificado como un género representativo de una especie de dinosaurio de porte pequeño y bípedo, que vivió a finales del Período Triásico, que se denominó *Pisanosaurus mertii*, en honor a él y a él paleontólogo Juan Pisano (Casamiquela, 1967).

patrimonialización de la localidad. Ello favorece la tendencia de poner en valor cualquier sujeto, lugar, evento que refuerce esa representación, generando “discursos autorizados sobre el patrimonio” orientado desde la tradición “surera”:

“... eso es lo que lo ha hecho de particular a San Antonio de Areco. O sea, Areco no podría ser Areco sin Güiraldes. Y Güiraldes no podría haber sido Güiraldes sin Areco. Fueron un muy buen nutrimento” (Entrevista 8, ex funcionaria del Parque Criollo y Museo, 2013)

“Y nos distingue haber tenido a Hipólito Vieytes, a Ricardo Güiraldes, al Segundo Sombra y todos esos personajes. Y nos distingue también el preservar los usos y costumbres son inamovibles.” (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).

“Porque acá se nombró Momento Histórico (...)... el Puente Viejo. `El Puente Viejo a unas 10 cuadras de la plaza céntrica extiende sus arcos sobre el río, del puente Viejo uniendo los campos, uniendo las quintas al campo tranquilo’. Así empieza Don Segundo Sombra” (Entrevista 21, ex funcionario del Parque Criollo y Museo, 2013)

“No, no es excesivo [el homenaje y valorización hacia Ricardo Güiraldes], no, al contrario. Creo que hay un reconocimiento en el escritor, no podemos tener ídolos.” (Entrevista 22, residente de San Antonio de Areco, 2013).

“...principalmente lo que le da la identidad a Areco es eso. Es la tradición, el gaucho, los valores tradicionales, es lo que más se da, se estudia, vamos a decir” (Entrevista 28, residente, 2013).

Sin embargo, no dejan de existir aquellos que consideran que la valorización de esos elementos y sujetos es exuberante y que exponen una mirada más crítica sobre la representación del gaucho en la ciudad:

“...acá tuvimos la suerte de que Ricardo Güiraldes escribió un libro basado en un personaje de acá de Areco, Don Segundo Ramírez, que saltó a la fama y entonces como que entonces, como que todo gira en torno a eso. Y es como que no es solamente eso, hay otras cosas. Pero bueno, qué pasa, hay un sector que les conviene todo eso y van a fomentar para que vengan turistas y poder explotar ese lado” (Entrevista 29, residente, 2013).

“Y hay como, también se ha construido una visión del gaucho que es una visión desde la clase alta del gaucho. Del gaucho que es el patrón y no el gaucho laburante, pobre” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

La hegemonía de los discursos que destacan la relevancia de Ricardo Güiraldes, la tradición “surera” y el libro Don Segundo Sombra, y otros sujetos y hechos afines se debe a que esos elementos se han promovidos, desde hace décadas, como aquellos que le otorgan “identidad al pueblo”. Expresar esta postura también es un uso estratégico sobre el patrimonio, ya que les confiere sentido de pertenencia, diferenciación y jerarquía respecto otros lugares. Por lo tanto, los argumentos y lugares mencionados en la declaratoria nacional son los que los residentes no dudan en nombrar como aquellos que le dan trascendencia a la localidad. Asimismo, los “patrimonios” legitimados por la declaratoria nacional de la CNMMLH, se ofrecen como “atractivos” y se los considera un recurso económico que puede ser aprovechado desde la práctica turística, promoviendo un producto distintivo y “auténtico”.

Por otra parte, aunque algunos sectores de la comunidad arequera, políticos y la Confederación Gaucha Argentina se involucraron en el proceso de patrimonialización nacional, nadie duda en mencionar al Comodoro Güiraldes como el promotor principal del reconocimiento de la CNMMLH, más allá del apoyo recibido. No obstante, algunos residentes consideran que San Antonio de Areco es merecedor de ese reconocimiento por la relevancia y cantidad de elementos significativos que la localidad posee, naturalizando la idea del patrimonio:

“El tema de la Declaratoria fue mérito del Comodoro Güiraldes, porque el Comodoro la venía, la remaba... (...) también es cierto que si no hubiera sido por el Comodoro en ese momento, hoy Areco la tiene sí o sí. O sea, sin la gestión de nadie. (...)... por lo que tiene el pueblo, naturalmente” (Entrevista 5, funcionario municipal, 2012).

Capilla del Señor y San Antonio de Areco han tenido procesos de patrimonialización diferentes debido a los contextos históricos, políticos, económicos y sociales³²⁶ en los que se desarrollaron. Sin embargo, ellos presentan similitudes significativas. Entre ellas, la selección de ciertos tipos de elementos, que luego, permitió configurar los discursos que se construyeron para justificar el reconocimiento local/nacional. La elevación de escala patrimonial también fue posible a partir de los contactos políticos que en cada caso se pudieron construir y entretener. Así, Capilla del Señor se vio favorecido por la articulación que existió entre el gobierno municipal y las autoridades del IED-AL y la CNMMLH. Mientras que en San Antonio de Areco, las iniciativas promovidas por el Comodoro Güiraldes no siempre estuvieron acompañadas por la voluntad o interés político, ni del gobierno municipal ni desde la actuación de la CNMMLH. Este último tema se expone a continuación.

2.3. LA ACTUACIÓN DE LA CNMMLH

Como se expresó en el capítulo 3, durante 50 años la CNMMLH priorizó edificaciones correspondientes a los siglos XVIII y XIX asociados a la arquitectura religiosa y con estilo colonial que destacaran una versión de pasado nacional. Sin embargo, durante la gestión de Hardoy (1984-1993) existió un fuerte interés por la patrimonialización de diferentes tipos de elementos, especialmente los poblados históricos del país. En ese marco es que interesa analizar cómo fue el proceso de evaluación de las presentaciones de Capilla del Señor y San Antonio de Areco por parte de la CNMMLH. Teniendo en cuenta los nuevos lineamientos que dicha institución intentaba aplicar durante la década de 1990 (disposiciones internas 5 y 6/91), indagamos: cómo se construyó la “trascendencia” de los casos para ser elevados a una escala patrimonial nacional; cómo se definió el criterio de “autenticidad”; cómo fue ponderada la participación de la comunidad local (Hardoy, 1989); y cómo se configuró una “memoria plural” (Pagano, 2012).

En el capítulo 3 se examinó, por una parte, cómo Hardoy fue construyendo una forma de entender y gestionar el patrimonio a partir de la valorización de los poblados históricos. Por otra, se señaló los lineamientos establecidos en la CNMMLH a partir de ciertas características que no habían sido implementadas en otros periodos. Para algunos de sus compañeros:

*“Hardoy era un demócrata total. Con él pudimos integrar las iglesias no católicas (...). Un humanista total (...)... él hacía mucho trabajo en lo que es los cascós históricos (...) en un sentido había uno en la provincia acá [Buenos Aires], había en Tucumán, había en Santa Fe, o sea había varios. Lo que pasa que después de que murió él, esa energía se [terminó]... (...) **En realidad lo de Capilla es un proyecto frustrado. Porque era intención de declarar siete poblados históricos de todo el país. Y se declaró este porque resultó más fácil, porque lo tenían armado como primero, pero después los demás no siguieron. Porque murió Hardoy...**”* (Entrevista 61, miembro de la CNMMLH, 2014).

Tras la muerte de Hardoy, el proyecto de continuar con la aplicación del Manual y, consecuentemente, patrimonializar diferentes tipos de centros históricos desde la CNMMLH, no tuvo continuidad. No obstante, el caso de Capilla del Señor logró irrumpir con la tendencia de incorporar elementos monumentales y con determinada antigüedad. Así, el proceso de patrimonialización del centro histórico de esa ciudad resultó posible. En cuanto a

³²⁶ Estas informaciones fueron ofrecidas en el punto 1.1 y 1.2 y en el capítulo 3.

San Antonio de Areco, su centro histórico pudo ser incorporado luego de que el Comodoro Güiraldes, tras fallidas tentativas, lo agregara en la última presentación, lo que pudo significar su aprobación. Así, la puesta en valor de estos lugares significaba aplicar otros criterios. Ello, a su vez implicaba implementar otras formas de justificar la importancia de estos lugares para ser reconocidos por la CNMMLH.

La construcción de la “trascendencia” nacional

A pesar que en la CNMMLH existía cierta apertura para patrimonializar los poblados históricos, y otro tipo de elementos, en la introducción de las declaratorias correspondientes a Capilla del Señor y San Antonio de Areco, fue necesario que se argumente por qué era importante incorporarlos como parte de la “memoria” colectiva del país:

*“...que en nuestro país existen poblados que han sido escenario de hechos de trascendencia nacional y, aun cuando **no poseen obras arquitectónicas de relevancia monumental**, constituyen ámbitos urbanos de **significativa cohesión formal y cultural que los vuelven valiosos referentes de la memoria regional**”* (Decreto Nacional 1648/94 y 1305/99).

A su vez, las presentaciones sugeridas a la CNMMLH deben construir una narrativa que permita demostrar que ciertos elementos o lugares trascienden su escala local y pueden ser considerados como “patrimonio nacional”. De esta forma, tanto en Capilla del Señor como en San Antonio de Areco se seleccionaron hechos, lugares y sujetos, que aunque algunos resultaban dispares entre sí, se encontraban asociados, como plantea Prats ([1997] 2004) a legitimación de referentes simbólicos, a partir de fuentes, influenciadas por ideas románticas sobre la naturaleza, la historia y la genialidad, promoviendo su sacralización, como es la genialidad del escritor Ricardo Güiraldes, o de los próceres señalados en la declaratoria de Capilla del Señor.

La autenticidad del patrimonio

La autenticidad es una cualidad fundamental a la hora de considerar qué elementos patrimonializar, ello se encuentra constatado en las diversas cartas de la UNESCO (véase capítulos 1 y 2) y en normativas establecidas por la CNMMLH (e.g. Disposición Interna 16/2007).

En relación a los poblados históricos, Hardoy y su equipo sostenían que en ellos: *“perduran tradiciones locales y regionales auténticas que, sin duda, han experimentado cambios a lo largo de los años pero que mantienen particularidades propias”* (Hardoy et al., 1988: 93). Ellos consideraban que ciertas geografías pueden determinar la “autenticidad” de los elementos de carácter simbólico, o los rasgos físicos de las edificaciones que allí se encuentran. En ese sentido, serían aquellos lugares “aislados” del interior de la Argentina que “fusionan la urbanidad con el campo”, como se señala en ambas declaratorias nacionales. Suponían que en esos ámbitos los procesos de cambios transcurrían lentamente, en comparación a las áreas urbanas. Así, la “autenticidad” era asociada a la idea de inmutabilidad del elemento. Y un ejemplo de ello era Capilla del Señor, que desde esta perspectiva, su “aislamiento” le permitió preservar la “autenticidad” del centro histórico (Expediente 335 de la CNMMLH). A su vez, porque varios relatos que le otorgaban singularidad, pudieron ser constatados por fuentes legitimadas como las investigaciones del historiador Miguel Hángel González o las publicaciones del Monitor de la Campaña. Mientras que en el caso de San Antonio de Areco, esta cualidad fue cuestionada reiteradas veces por los “expertos” de la CNMMLH. En algunos casos, debido a la inclusión de elementos “modernos” que irrumpían con la fisonomía del

centro histórico de la ciudad; en otras ocasiones, porque las edificaciones³²⁷ propuestas durante el proceso de patrimonialización nacional no eran originales, sino reproducciones, como el inmueble del Museo Gauchesco (Expediente 9313 de la CNMMLH).

A su vez, nos interesa recuperar la definición de “autenticidad” propuesta por el arquitecto Carlos Moreno, quien trabajó con Hardoy en el proceso de patrimonialización de Capilla del Señor, y actual vocal de la CNMMLH:

“Las escalas del patrimonio, como referente de las distintas escalas sociales del hombre conforman la identidad y la memoria de la familia, la comunidad vecina, la población, la región, etc., hasta aquellos referentes que expresan una dimensión universal. Pero la autenticidad en la memoria muchas veces aparece distorsionada por una expresión de lo que debe ser y no de lo que realmente fue. La memoria no es solo la de los vencedores bélicos o culturales; cada pueblo en un grado de madurez debe integrar a todo el espectro de referentes que componen la memoria regional (etapa indígena, colonial, independencia, inmigración, o la interacción con las corrientes culturales vecinas, síntesis actuales)” (Moreno, 2005: 128).

Aquí Moreno menciona la relevancia de la “autenticidad” en relación con el proceso de conformación de una “memoria” colectiva. Desde esta perspectiva, no incluir ciertos elementos implicaría que habría una falta de ella ya que se priorizó “lo que debe ser” y no lo que “realmente fue”. En Capilla del Señor, el exaltar una versión de su historia local en la que se privilegian sujetos y eventos de un pasado “brillante cultural” (Entrevista 1, 2011) de mediados y fines del siglo XIX, llevó a excluir aquellos que representan a la sociedad afro de la localidad (Pérez Winter, 2015a). Respecto a San Antonio de Areco, la puesta en valor de determinadas edificaciones y personalidades, promovieron la exaltación de una versión de la tradición regional denominada “surera”, invisibilizando otros sujetos y narrativas que forman parte de su proceso de conformación como ciudad y municipio.

¿Participación de la comunidad local?

Hardoy y su equipo afirmaban que para lograr la conservación de los poblados históricos era necesario, por una parte, que las poblaciones fueran los “*socios naturales*” porque son los principales destinatarios de las políticas patrimoniales (Hardoy, 1989). Por otra, que los gobiernos municipales debían involucrarse a través de la creación y aplicación de herramientas de planificación y legislación (Hardoy y Gutman, 1991). En Capilla del Señor queda constatado en los documentos consultados, que allí se llevaron a cabo talleres con alumnos de diversas escuelas y residentes del área histórica, como fue expuesto en el punto 1.1. y 2.1. El asesoramiento técnico del equipo de la IIED-AL y la CNMMLH generó actividades que buscaban relevar la mirada local. Lo que se puede cuestionar es qué sector social realmente participó. Mientras que en el caso de San Antonio de Areco, como ya se expresó en el punto 2.2., primó la perspectiva del Comodoro Güiraldes, con apoyo político, como los Intendentes A. Alonso, y F Sorchilli (1999), y de un pequeño grupo de la elite local. Es decir, en este caso, se podrían plantear que hubo escasa “participación de la comunidad”. Sin embargo, ante los miembros de la CNMMLH:

*“E:... [el Comodoro Güiraldes hacía tiempo que quería conseguir alguna declaratoria] **de su estancia.** (...)*

E1: Cómo es, ¿cómo es esa historia?

E: No les cuento más nada” (Entrevista 61, miembros de la CNMMLH, 2014).

³²⁷ En este caso estamos haciendo referencia a la autenticidad del Parque Criollo y Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, que en el año 1990 se determinó que la edificación no era original sino una réplica de una estancia pampeana (Pérez Winter, 2016).

El breve comentario de la entrevista 61 expresa que, desde la percepción de uno de los vocales de la CNMMLH (el arq. Moreno), el Comodoro Güiraldes solo estaba motivado en patrimonializar a nivel nacional una propiedad familiar y no en promover un reconocimiento en beneficio de toda la comunidad arequera.

En el caso de Capilla del Señor, bajo la actuación del IIED-AL y la CNMMLH se realizaron talleres y actividades que buscaban relevar información de las cuales seleccionar los elementos que esos especialistas consideraban significativos para construir el relato de la declaratoria nacional. Esto, desde los lineamientos de Hardoy, era promover la “participación” de la comunidad en el proceso de patrimonialización. Desde esta perspectiva, las acciones implementadas por el Comodoro Güiraldes fueron insuficientes. Sin embargo, tanto en Capilla del Señor como en San Antonio de Areco, se puede discutir y poner en tensión qué implica realmente la “participación” de la comunidad en los procesos de patrimonialización. En ambos casos terminaron siendo los “expertos” quienes determinaron qué poner en valor. A su vez, configuraron y promovieron los “discursos autorizados” que contribuyeron a naturalizar la idea de patrimonio, apelando que esos elementos significativos son “dados”, que existían *per se*, y solo era cuestión de “descubrirlos”, generando su legitimación y promoviendo su hegemonía, como ocurrió en Capilla del Señor; o que ese reconocimiento era una cuestión de tiempo en el caso de San Antonio de Areco, debido a “la riqueza” de su historia (Entrevista 5, 2012).

La “pluralidad de memorias”

Durante la década de 1990 la CNMMLH ya no buscaba construir una historia de tipo épica, sino que intentaba incorporar elementos (regionales) que promovieran una “pluralidad de memorias”, por medio de la ampliación de categorías y sujetos patrimoniales (Pagano, 2012). No obstante, la configuración de la nómina de especialistas que componen la CNMMLH, o las prioridades que establece cada gestión de gobierno, no siempre permite que en sus discusiones se refleje la apertura que las normativas establecen. En el caso de Capilla del Señor, según miembros de la CNMMLH, incluir, por ejemplo, elementos representativos de la comunidad afrodescendiente no había sido posible en el momento de la patrimonialización nacional durante la década de 1990:

“I: ... Capilla del Señor, usted conoce, cuando se hizo la declaratoria en el '94 se incluyeron muchísimos elementos pero parece como que a nadie se le ocurrió tal vez mencionar algo sobre la comunidad afro, afrodescendiente como usted también mencionaba fueron parte de...

E: Pero eso no se debía. (...): Eso no se debía. (...) Lo que pasa es que eso no se valora porque aparte, ni siquiera creo que ellos quieren tener demasiada presencia. Porque también desde afuera se los ha modelado para que sean así. (...).

E1: Lo que vos decís, para llevarlo a la práctica [y agregar ese tipo de referencia], (...) se pueda hacer un convenio específico en donde se pueda encarar directamente el patrimonio afrodescendiente (...)... si hubo una comunidad afrodescendiente que fue como la primera, de alguna manera en tener un protagonismo en la producción en un lugar determinado es como que también, es como que le sumarían [importancia]” (Entrevista 61, miembros de la CNMMLH, 2014).

Las afirmaciones de los miembros de la CNMMLH entrevistados manifiestan que si bien existía una cierta apertura sobre los criterios de valorización patrimonial durante la década de 1990 (disposición interna 5/91), había elementos que no “debían” ser considerados, aunque que actualmente es posible adicionarlos. De hecho, uno de ellos justifica la exclusión de elementos asociados a la comunidad afrodescendiente de la declaratoria nacional de Capilla del Señor, afirmando que fueron aquellos quienes no presentaron interés en estar representados como consecuencia de su reiterada invisibilización en el país. Es posible que

en su momento no se haya tenido en cuenta este tema justamente porque no les pareció relevante, o porque no lograron un consenso debido a las diferencias de opinión entre los vocales a partir de su formación e ideologías. A su vez, en el testimonio de la entrevista 61, se observa que se busca enmendar esa situación al responder con un parecer desde lo “políticamente correcto”. Asimismo, según los miembros de la CNMMLH de la entrevista 61, para que en su momento se pudiera haber reconocido algún elemento “afro” de Capilla del Señor, o para que actualmente se contemple su incorporación, debería existir alguna característica especial que ante la mirada de la CNMMLH le otorgara relevancia nacional. Tal como lo expresan en la entrevista 61, que esa comunidad haya sido “una de las primeras” en realizar “x” acción o en contribuir en algo específico y significativo. Esto pareciera contraponerse al concepto de “autenticidad” establecido por Moreno (2005), donde debe primar “lo que fue” y no lo “debe haber sido”.

Por otra parte, se puede advertir que aún existen puntos de tensión y problemáticas que no han sido resueltas dentro de la propia institución, entre ellas, cómo se definen los conceptos de “memoria” e “historia”. Con la creación de la institución, eran los historiadores quienes conformaban la mayoría de los profesionales que allí trabajaban, y buscaban construir una versión de historia oficial. Desde la década de 1990, ese término fue reemplazado por el de “memoria” y los arquitectos ganaron relevancia y predominancia dentro de la nómina de la CNMMLH (Pagano, 2012). Sin embargo, esos conceptos aún no fueron delimitados claramente, lo que provoca debates internos en el momento de explicar cuándo y por qué un elemento puede ingresar a la lista patrimonial de la CNMMLH como forma constitutiva de la “memoria nacional”:

*“E: **Llega a ser un patrimonio nacional cuando expresa cosas que tuvieron una construcción de toda esta comunidad y esta memoria general.** Hay mucha la gente que quiere que una cosa se declare monumento Nacional pero en realidad su escala es provincial o municipal.*

I: Y ¿cómo definen esa pertinencia de que es provincial y que es nacional?

E1: Eso lo que pasa es que...

E2: Esta buena la pregunta.

*E1: **Hay una cosa así. En general todos los pobladores creen que lo suyo es la nación. No es fácil explicarlo. Porque si tienen fuerza lo aprueban. El tema es tratar de con fundamento histórico, con una serie de cosas, hablar siempre de la construcción de algo, de una memoria nacional. Respetando todo el federalismo, las regiones y todas esas cosas. Pero nosotros, por ejemplo, hay determinadas cosas que, qué sé yo, las misiones jesuíticas parece indudable (...). Pero de repente tenemos una finca en San Juan. (...) que fue singular, pero debe haber diez de esas fincas. Uno rescata un ejemplo. Para conservar un ejemplo de la memoria no se puede rescatar todo. No es rescatar el pasado, es rescatar los elementos significantes del pasado para poder explicarlo. Porque es imposible, lo otro y ya sería histórico eso ¿no? Querer rescatar todas las cosas (...)***

*I1: **Entonces hay una diferencia entre el discurso de la historia y el discurso patrimonial.***

*E1: **Claro, porque la historia sería todo”** (Entrevista 61, miembros de la CNMMLH, 2014).*

En esta cita se plantea una diferenciación entre historia/memoria. En el primer caso, se hace alusión a una totalidad, desde la cual se promovería la patrimonialización indiscriminada de todo elemento. Mientras que el segundo, supondría seleccionar y recuperar solo una muestra de ese universo. Estas ideas son similares aquellas que tuvieron lugar en las discusiones planteadas en el ámbito académico en la década de 1970. En ese marco, la “historia” comprendía una totalidad de hechos, construida a partir de documentos y fuentes (escritos) con un cierto rigor; mientras la “memoria”³²⁸ correspondía a la

³²⁸ Posteriormente, la “memoria colectiva” pasó a ser objeto de estudio de la historia, especialmente con la valorización de la “historia oral” (Cuesta Bustillo, 1998: 204).

interpretación de eventos interpretados por las siguientes generaciones o contemporáneos³²⁹.

Los conceptos de historia/memoria continúan siendo discutidos, desde diversas disciplinas³³⁰. En el caso de la CNMMLH, los arquitectos no han adoptado una definición específica o consensuada. Por lo tanto, a partir del fragmento de entrevista 61 es que nos preguntamos, si no hay un consenso sobre estos términos: ¿De qué sirve construir una “memoria nacional” en detrimento de una “historia nacional”? ¿Esta división realmente soluciona la aplicación de criterios que determinen cuándo y por qué un elemento merece incorporarse a la lista patrimonial de la CNMMLH?

A través de los procesos de patrimonialización nacional de los centros históricos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco hemos podido examinar algunos aspectos sobre la actuación de la CNMMLH. Primero, si bien existen pautas de valorización utilizadas por dicha institución que se establecen a partir de la formulación de normativas, éstas son (re)interpretadas por los miembros que momentáneamente participan en ella. Por lo tanto, un cambio de autoridades puede modificar prioridades, posturas y miradas; ya que, a su vez, existe un contexto político nacional que incide en la conformación y la agenda de la CNMMLH. Y ello puede beneficiar, demorar o desfavorecer las propuestas presentadas. El caso de Capilla del Señor demuestra que cuando existe coincidencia de criterios entre los sujetos involucrados en el proceso a nivel municipal/nacional, la elevación de escala se produce con mayor facilidad y celeridad. Mientras que el caso de San Antonio de Areco, requirió de varias tentativas, y precisó, no solo modificar parte de la estrategia de presentación de las propuestas, sino, y fundamentalmente, un cambio de gestión en la CNMMLH para que ocurriera esa coincidencia, a partir de la incorporación de Faillace como presidente de la institución. Sin embargo, en ambos casos fue fundamental reproducir un “discurso autorizado” que permitiera orientar, construir y legitimar la “trascendencia” de los elementos y argumentos propuestos para la patrimonialización nacional.

Segundo, existen discusiones sobre aspectos teóricos y técnicos que la CNMMLH no ha podido resolver aún. Este problema se visibiliza y pone en tensión cuando, por ejemplo, los miembros de la institución son interpelados por agentes externos, y seguramente, cuando deben discutir en reunión qué elemento y por qué puede ser incorporado y reconocido como patrimonio nacional.

Tercero, para los casos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco se configuraron relatos desde la historia y la tradición, a partir de seleccionar y visibilizar ciertos elementos que se ven legitimados a través de los procesos de patrimonialización. En ellos se recuperan principios asociados a ideologías políticas, y valores vinculados a determinadas clases/sectores sociales, que se han intentado establecer en el proceso de construcción del Estado-Nación argentino. Así, en el primero, se destaca la relevancia del progreso, la educación, la cultura y la urbanidad, tal como se expresa en el pensamiento de la elite liberal representada por los lineamientos de Sarmiento. Mientras que para el segundo, existe una tendencia en exaltar una versión de la tradición regional con un estilo particular, la figura del

³²⁹ Pierre Nora (2009: 20-21), por ejemplo, sostiene que la “memoria” es la vida que se encuentra encarnada en los seres vivientes y está en evolución permanente, en una tensión entre el recuerdo y la amnesia. Ella puede ser manipulada, deformada, y la concibe como un fenómeno actual, anclada en el presente asociada a lo afectivo y mágico, que pertenece a un grupo y puede ser plural o individual. Mientras que la “historia” es una reconstrucción problemática e incompleta de lo que dejó de ser; es una representación del pasado, una operación intelectual que requiere análisis crítico, y pertenece a todos y a nadie. Y bajo el término “lugares de memoria” de alguna manera estas dos concepciones confluyen.

³³⁰ Para mayor información sobre la discusión y definición de estos conceptos se puede recurrir a la lectura de Le Goff (1990); Halbwachs (1992); Cuesta Bustillo (Ed.) (1998); Bergson (1999); Candau (2002); Todorov (2002); Ricoeur (2006); LaCapra (2009); Nora (2009).

gaucho, la ruralidad como reservorio de “autenticidad”, y los “usos y costumbres”, como postulaban determinadas familias conservadoras terratenientes (e.g. los Güiraldes). Algunos de esos aspectos ya habían sido reivindicados por intelectuales como Rojas, Lugones, Cortázar, entre otros (véase capítulo 3). De esta forma, los procesos de patrimonialización permiten expresar, mantener y legitimar ideas, representaciones asociados a una “identidad argentina” (aún en tensión) en una escala territorial local; que, a su vez, son validadas por la CNMMLH.

En este apartado hemos examinado los procesos de patrimonialización considerando diferentes variables, entre ellas la “autenticidad”. Nuestra investigación nos ha llevado a considerar que la construcción y legitimación de esa cualidad es fundamental y que produce tensiones entre los diversos actores que se involucran en su configuración. Por lo tanto, estimamos que es pertinente dedicarle un apartado para continuar señalando algunas particularidades identificadas en los procesos de patrimonialización de San Antonio de Areco y Capilla del Señor. Ello será examinado a continuación.

3. EL PATRIMONIO: UNA CUESTIÓN DE AUTENTICIDAD

Las discusiones académicas e institucionales presentadas en los capítulos 1, 2 y 3, nos permiten sostener que una característica fundamental que se ha mantenido a lo largo de la historia y gestión del patrimonio es que los lugares y objetos a considerar deben ser auténticos. Por lo tanto, en esta sección nos interesa discutir y examinar, desde los procesos de patrimonialización, como esa cualidad es definida y disputada, a partir de considerar que la misma es construida socialmente (Conklin, 1997).

En el caso de Capilla del Señor y San Antonio de Areco, más allá del contexto político en el que transcurren los procesos de patrimonialización, hemos detectado que la “autenticidad” no se pondera de la misma manera, primero, cuando se toman edificaciones “aisladas” que “en conjunto” (circuitos, paisajes, áreas). Segundo, si lo que se prioriza son los aspectos físicos, estilo arquitectónico y/o el estado de conservación de determinadas estructuras o lugares; o si se focaliza en los “valores” y cuestiones simbólicas que ellos condensan. Tercero, que esa cualidad puede ser redefinida y resignificada a partir de diversas situaciones. En este sentido, hacemos referencia a las conceptualizaciones, comentadas en el capítulo 1, que Bruner (1994), determinó como: A- creíble, convincente, B- como una “simulación inmaculada” de lo que alguna vez fue un lugar o sitio, C- como sinónimo de original, D- autorizada y certificada como tal, generalmente por algún experto o institución competente. Cuarto, que ella puede ser adquirida en el tiempo, o en términos de Cohen (1988), se genera una “autenticidad emergente” (*emergent authenticity*). Estas son algunas cuestiones que se tendrán en consideración para examinar los casos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco.

3.1. Edificaciones como elementos aislados

En este apartado examinamos los elementos que han sido reconocidos como “Monumento Histórico Nacional” en San Antonio de Areco. Comenzaremos con el caso emblemático del Parque Criollo y Museo. En el momento de su inauguración ellos fueron considerados por los políticos locales y provinciales, y parte de la comunidad que participó en el proceso, como una “*fiel representación*” (véase Lecot, 1967) de lo que habría sido una estancia del siglo XVIII de la campaña bonaerense y por su “concepto moderno” de exhibición (Blasco, 2013: 11-12). La estructura del Museo se edificó siguiendo las técnicas constructivas de esa época, y en su parque se colocaron especies de plantas nativas, porque se buscaba ofrecer al visitante una “*muestra fidedigna del pasado argentino*” (Lecot, 1967). De

esta forma, se respetó el requerimiento expresados en una la normativa emitida por el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires:

*“...se ha iniciado la creación de un parque criollo que **ofrezca las características de un verdadero casco de estancia antiguo** estilizado, que mediante su implantación, instalaciones, arboledas y demás pormenores, **constituya una vívida documentación de la época que rememora.** (...) El Parque Ricardo Güiraldes **constituirá la evocación de la tradición nacional,** procurando reunir la flora típica pampeana, erigiendo las construcciones características de la población porteña en los tiempos de su formación, creando el museo de enseres y objetos de uso corriente en aquella época...” (Lecot, 1967: 16).*

En los discursos inaugurales del Parque y Museo, Bustillo afirmaba:

*“Con estas obras que hoy inauguramos, el gobierno de Buenos Aires, interpretando arraigados sentimientos populares, **rinde culto a tradiciones nacionales** que siempre se evocan con singular simpatía. (...) También ha querido el gobierno ofrecer al pueblo trabajador y modesto un lugar apacible y tranquilo, de reposo espiritual, **donde pueda conocer el realismo de evolución social argentina, con la reconstrucción fiel de una vieja estancia criolla...**” (Lecot, 1967: 43).*

A su vez, E. Udaondo, el primer director del Museo, manifestaba que:

*“Era una necesidad cada vez más premiosa ésta de presentar a los ojos de las generaciones actuales, **en un cuadro animoso y real, costumbres y modalidades nativas.** Y consultado esa necesidad, y llevado de su propio anhelo de **rendir culto a cuanto se relacione con el sentir auténtico de la patria,** (...) será fácil al visitante evocar tiempos pretéritos **y experimentar la grata sensación de estar viviendo** juntos a los que **otrora poblaron esta parte de América,** pues **se ha tratado de ser fiel a la realidad hasta en los últimos mínimos detalles**” (Lecot, 1967: 47-48).*

Durante la década de 1930, las normativas y los discursos, legitimados institucionalmente desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires, definieron la “autenticidad” del Parque Criollo y Museo en tres sentidos (*sensu* Bruner, 1994): a- como una “copia fiel”, en este caso de una estancia del XVIII correspondiente a la campaña bonaerense; b- como una “simulación inmaculada” en la que se puede experimentar cómo se vivía (con exactitud histórica) en tiempos pasados, es decir, durante la campaña bonaerense; c- como aquella que es respaldada y legitimada por el gobierno provincial y local. Posteriormente, en 1970, se agregó una autenticidad “certificada” al ser declarados “Lugar Significativo” por la municipalidad de San Antonio de Areco.

No obstante, las iniciativas que el Comodoro Güiraldes buscaba implementar en el Parque Criollo y Museo, fueron motivo de crítica y desestimados por algunos residentes de San Antonio de Areco, porque podrían poner en riesgo su “autenticidad”. Ello se puede constatar en algunas cartas que intercambié con Hardoy en una de las tentativas de patrimonialización nacional. La palabra utilizada por ciertos residentes de San Antonio de Areco para manifestar ese desacuerdo fue “gaucholandia”. Uno de sus primeros registros en los que podemos encontrar ese término aparece en una carta firmada por R. Montserrat y el Comodoro Guiraldes, dirigida a J. E. Hardoy, presidente de la CNMMLH de ese momento, con fecha del 16 de octubre de 1985:

*“El Parque Criollo y Museo ‘Ricardo Güiraldes’ tiene que ser sede, rincón de los gauchos argentinos. (...) Alguna vez y por una voz con matices de ironía, se nos criticó este rumbo que podía dársele al establecimiento; nos dijeron **que queríamos convertirlo en ‘Gaucholandia’, con indudable referencia a ‘Disneyland’, en los Estados Unidos de América. Puede ser, conservando la relación: ‘Gaucholand’, tierra, territorio de gauchos es la traducción, nada desdeñable por cierto**” (Expediente 30B/CNMMLH: 104-105).*

En otra carta del Comodoro Güiraldes dirigida a Hardoy el 21 de diciembre de 1985, vuelve a reiterar:

*“No deberíamos temerle a la peyorativa denominación de gaucholandia, como alguna vez se insinuó en apoyo de pretendidas autenticidades y purismos que más que actos de afirmación tradicional son expresiones de un purismo egoísta y retrógrado. **Al gaucho debemos mostrarlo con los elementos de que podemos disponer, siempre que no pierda imagen su originalidad**”* (Expediente 30B/CNMMLH: 65).

Esta y otras cartas que se conservan en el Expediente de la CNMMLH exponían el interés del Comodoro Güiraldes por ampliar y remodelar la exhibición del Parque y Museo para continuar incorporando elementos que permitan exhibir y evocar representaciones de los diferentes “tipos” de gaucho que existen en el país.

“... lo de gaucholandia (...), hace muchos años Juan José Güiraldes tuvo una concepción de algo más acercado también a la presencia del gaucho, que se viera todo el tiempo. Entonces eso se planteó como ‘gaucholandia’. (...) No somos Disney, no somos un circo, no somos eso” (Entrevista 8, ex empleada del Parque Criollo y Museo, 2013).

Ese proyecto que finalmente no se concretó, fue motivo de cuestionamiento, dando lugar a la expresión “gaucholandia”, término aparentemente acuñado por un director del Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes:

“... el que dijo ‘Cadete me está convirtiendo el Museo en Gaucholandia’ fue Lecot. Y sabés que el Comodoro le contestó ‘exactamente, gaucholandia, landia es tierra, tierra de gauchos’. Estamos convirtiendo esto en gaucholandia. (...) Y el Comodoro se lo tradujo y se dio cuenta. Si es cierto, es tierra de gauchos” (Entrevista 21, ex funcionario del Parque Criollo, 2013).

Desde la década de 1980 el término “gaucholandia” ha sido apropiado y resignificado por ciertos sectores de San Antonio de Areco, como una forma de colocar límites sobre la activación de aquellos elementos asociados a la tradición “surera”.

*“...el término de gaucholandia se utiliza para todo lo que no es tradicional y puro. Porque acá **todo tiene que ser tradicional y puro**”* (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2013).

“... lo que no sería gaucho se convierte en gaucholandia referido supongo a lo que es Disneylandia, una cosa así. Que es un atractivo que no nos gustaría a nosotros llegar a eso. Que se convierta en un atractivo turístico” (Entrevista 18, artesano platero/soguero, 2013).

El cuestionamiento de la autenticidad del Parque Criollo y Museo volvió a emerger en una de las tentativas de patrimonialización nacional pero desde el saber “experto” de los miembros de la CNMMLH. En este caso, se discutía, no su rol como espacio de evocación, sino las características físicas del inmueble. Así, en una carta fechada el 28 de junio de 1990, escrita por el delegado de la Provincia, Arq. Alberto S. J. de Paula, en representación de la Secretaría de la CNMMLH, dio su parecer técnico sobre la patrimonialización del edificio correspondiente al Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes, cuestionando la autenticidad del inmueble:

*“... **no puede dejarse de señalar la falta de otros méritos** específicamente históricos en el plano nacional y, en un orden de cosas más específico, **la inautenticidad del edificio principal que, aunque testimonia criterios de los años '30 en cuanto a erigir réplicas de obras originalmente concebidas para otros usos funcionales** (en caso un casco de estancia cuando se necesitaba concretamente un museo) y erráticas en su ubicación (el modelo en que este caso se reprodujo no existía precisamente allí); **estas circunstancias tornan, cuando menos, discutible la pertinencia** de una distinción como la implícita en una declaratoria de la índole planteada”* (Expediente 30B/CNMMLH: 27).

En este caso, el representante de la CNMMLH definió la “autenticidad” como sinónimo de original. Es desde esa perspectiva que después de 50 años pasada la inauguración del Parque Criollo y Museo, se puso en cuestión el elevar un patrimonio local/provincial a escala nacional. Por lo tanto, lo que en el momento de su inauguración se concebía como una “autenticidad creíble/convincente” y como una “simulación inmaculada” de lo que alguna vez fue una “legitimada copia fiel” de una estancia de la época de la campaña bonaerense, se transformó, para los expertos, en una mera réplica.

No obstante, el Comodoro Güiraldes, y colaboradores, perseveraron en las argumentaciones colocando foco en los aspectos simbólicos ya expuestas en el punto 2.2, logrando la declaratoria de “Monumento Histórico Nacional” en 1999. Aunque no se puede dejar de mencionar que seguramente la patrimonialización del Parque y Museo se vio favorecida por la conexión entre aquel y M. Faillace. Al haber otra gestión dentro de la CNMMLH, cambian las interpretaciones sobre qué es auténtico. Por lo tanto, en la evaluación del Parque y Museo, terminó teniendo mayor relevancia el rol que cumple dicha institución, como transmisor de la tradición y su homenaje al escritor, exaltando sus características simbólicas, más que la originalidad de la edificación.-Asimismo, la persistencia y sacralización del Parque Criollo y Museo llevó a que el mismo adquiriera una “autenticidad emergente” como propone Cohen (1988).

En el caso de los otros edificios reconocidos bajo la categoría de “Monumento Histórico Nacional” otorgado por la CNMMLH, la estancia La Porteña, el Puente Viejo, la pulpería la Blanqueada, la iglesia, y la casa municipal, éstos también habían sido declarados como “Lugar Significativo” en 1970. Las razones de la JEH para ese reconocimiento fue que ellos expresaban la “*impronta*” del “*hombre del ayer*” y que eran “*custodiados*” porque condensaban los valores, la tradición y “*las puras esencias que le imprimen sus protagonistas*” (véase el punto 1.2). Por ello se los consideró “auténticos”, dignos de aquel reconocimiento. Así, se destaca la “*grandeza espiritual*” que persiste en la materialidad de sus edificios como testimonio de ello. En este caso, y concordando con las apreciaciones de Félix Castells³³¹ (2010), se buscó exaltar los valores condensados en detrimento de su estado de conservación. No obstante, al contrario del caso del Parque Criollo y Museo, esas edificaciones fueron construidas en un determinado momento para cumplir un fin específico, por lo tanto, nunca se consideraron réplicas. Ellas también consiguieron una autenticidad “certificada” por las declaratorias a nivel municipal y nacional.

Por último queremos señalar que la “autenticidad” de un ícono de San Antonio de Areco como es el Parque Criollo y Museo, fue puesto en cuestión por ciertos residentes de la ciudad, en un momento en que desestimaban iniciativas que podrían haber “desvirtuado” la activación de la tradición “*surera*”; ello muestra que ha sido apropiada por algunos sectores de la comunidad arequera, quienes se preocupan y participan por defender su preservación y activación. Así, “*gaucholandia*” fue utilizado como una crítica durante la década de 1980 y, como veremos en el capítulo 5, aún continúa vigente. Ese término es recuperado, resignificado y disputado cuando se presentan situaciones similares a la recién mencionada.

3.2. Los centros históricos: el patrimonio como un conjunto

Cuando se trata de un área, los especialistas del patrimonio suelen considerar la totalidad del lugar, buscando mantener: la fisonomía, que exista una cierta “armonía” entre las edificaciones que allí se incluyen, su contexto, así como los “valores” que condensa, etc.

³³¹ Este autor también señala que la forma de justificar la elección de los bienes mencionados en la declaratoria bajo la categoría de “Monumento Histórico Nacional” se consiguió tras apelar a cuestiones “intangibles” (e.g. quién la ocupó, hechos relevantes allí ocurridos) más que a la “tangibilidad” de las edificaciones, debido a que algunas de sus características físicas no eran originales porque había sido altamente intervenidas o reconstruidas.

(Hardoy, 1989). Por lo tanto, la “autenticidad” no recae solo en una edificación, como se verá en el capítulo 5. Por ejemplo, que no se construyan imitaciones (e.g. “falsos históricos”), que no existan estilos arquitectónicos que irruman con el conjunto edilicio, que se respete una altura máxima (Facciolo, 1998, 2005; Hardoy, 1989).

En el caso de San Antonio de Areco, y como ya se expuso, si bien existieron algunas declaratorias patrimoniales entre las década de 1950-1960, con el objetivo de preservar ciertas edificaciones, es a partir de la creación de la JEH (década de 1970), que ese tipo de reconocimiento se tornó más sistemático. No obstante, en ese mismo lapso su centro histórico fue puesto en valor a través de acciones municipales, a través de la mirada “experta” del representante del ICOMOS que colaboró, en 1977, para determinar la Zona de Preservación Patrimonial. A partir de allí, el gobierno municipal comenzó a formular normativas e implementar acciones para mantener el centro histórico de la ciudad. No obstante, desde la perspectiva de Hardoy, ellas no fueron suficientes, ya que no evitaron la inclusión de edificaciones con estilos “modernistas” y el derribo de casas antiguas que, según su evaluación, le “quitaron” valor al centro histórico como conjunto al modificar su fisonomía. Ello provocó que, por una parte, esa área no participara del Manual de conservación de poblados históricos. Por otra parte, que la CNMMLH rechazara reiteradas veces su postulación para ser reconocido como patrimonio nacional, hasta el año 1999. Por lo examinado en el Expediente 30B, finalmente se terminó ponderando la “autenticidad” de los elementos focalizando en los “valores” y poder de evocación de la tradición y la figura de Ricardo Güiraldes. En este caso se podría sostener que el reconocimiento del área se basó en examinar aspectos de carácter simbólico más que físicos, como ya lo señaló Félix Castells (2010³³²). A su vez, cabe señalar que los “expertos” de la CNMMLH que aprobaron la patrimonialización del centro histórico en 1999, destacaron en la introducción de la declaratoria que San Antonio de Areco, tal como ocurrió en Capilla del Señor, es uno de los lugares más antiguos de la provincia de Buenos Aires. Esta afirmación promueve la idea de que esa ciudad es un lugar auténtico, por hacer referencia a un pasado lejano (Frigolé, 2014).

En el caso de Capilla del Señor, el estado de conservación del centro histórico debido a su “aislamiento” (por ubicarse lejos de la ruta nacional) es la razón que encontraron Hardoy y su equipo para explicar su preservación. Ello parece haber sido el argumento que explicaría por qué allí no se produjeron transformaciones significativas de la ciudad. Como, por ejemplo, que no se hayan construido edificaciones que sobrepasen la altura máxima establecida por la torre de la iglesia. Por lo tanto, identificaron que allí había edificaciones originales, y no réplicas o imitaciones/falsos históricos, que en conjunto expresaban una cierta “armonía”. A esto, se sumaron los hechos que tuvieron lugar en la ciudad, los cuales fueron constatados con documentación que apoyaba su veracidad. Estas características (materiales y simbólicas) consideradas por los “expertos” como genuinas le valieron la declaratoria nacional de “Bien de Interés Histórico Nacional”, logrando una autenticidad “certificada”. A su vez, estos discursos que se conforman en torno a justificar la autenticidad de Capilla del Señor establecidos por el saber especializado de los miembros del IIED-AL y la CNMMLH, es apropiada por algunos residentes utilizándolos como su marca de distinción.

³³² Este autor postula que las edificaciones localizadas en el centro histórico fueron construidas en diferentes periodos pero que fueron “unificadas” por un mismo discurso y “envejecidas” con el fin, por una parte, de representar un determinado tiempo pasado. Por otra, activar un tipo de memoria y satisfacer las expectativas de los visitantes. Para este autor, las medidas de preservación establecidas entre las décadas de 1930-1990, permitieron consolidar la imagen de un asentamiento de mitad del siglo XX, cuyo objetivo fue exaltar el pasado ganadero, colocando en el escenario la figura del gaucho, descripto en la obra Don Segundo Sombra.

3.3. La “autenticidad” como mecanismo de diferenciación

Es importante señalar que entre los residentes de Capilla del Señor, que se interesan y participan de alguna manera de los procesos de patrimonialización, se constituyeron algunos discursos en torno al reconocimiento alcanzado como “Bien de Interés Histórico Nacional” y sobre la “autenticidad” de sus elementos patrimoniales. En primer lugar, entre ellos se estableció la idea de que lograron la declaratoria nacional tras un proceso de votación realizado por los miembros de la CNMMLH, en el que Capilla del Señor le “ganó” a San Antonio de Areco:

*“... la Comisión [Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos] **pidió todo un informe sobre los hechos puntuales que teóricamente marcarían el interés histórico que podía tener alguien de afuera en Capilla del Señor. (...) ahí hubo colaboración de gente importante, de una persona que desapareció [Hardoy], ya murió que vivía acá en Capilla y que fue quien digamos que aglutinó todo eso y que tuvo mucho que ver, mucha influencia para que esto. Una persona (...) a cargo de la Comisión de Preservación en Buenos Aires. (...). Y entonces él empezó a hablar con las autoridades, (...) que había elementos suficientes. Porque iban a denominar “pueblo de interés histórico”, había empezado ese movimiento. San Antonio [de Areco se] **presentó también, y ellos creían que (...) estaban [en mejores] condiciones que Capilla [del Señor]**” (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013)***

*“... a San Antonio [de Areco] lo ven como el pueblo campero por excelencia **y estuvo peleando la declaratoria de “Interés” de primer pueblo por Capilla [del Señor]. No sé por cuántos puntos ni cuál fue la diferencia por la que gana [Capilla del Señor]**” (Entrevista 55, residente de Capilla del Señor, 2013).*

En segundo lugar, ellos señalan que el reconocimiento nacional alcanzado por Capilla del Señor fue una de las razones que motivó a que San Antonio de Areco lograra el mismo objetivo, ignorando, como ya se expuso en el punto 2.2, que existieron varias tentativas previas a la presentación del primero.

*“[San Antonio de] **Areco en principio, en el '94 estuvo molesto con (...) la asignación [de Bien de Interés Histórico Nacional] de Capilla [del Señor] y bueno, eso hizo, hizo eso para lograr [la misma distinción]**” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).*

Asimismo, este sector recurre a la idea de autenticidad como sinónimo de verdadero, real, para describir y calificar su patrimonio, utilizando frases como “*acá no se inventó nada*”, es “*algo dado*”, adhiriendo a los discursos configurados por los “expertos” del IIED-AL y la CNMMLH, naturalizando la idea de patrimonio:

*“...en definitiva no hay nada extraordinario acá, y **acá no hay que inventar ningún milagro [...], vos después le das todos los argumentos históricos que hacen a la historia del lugar que es muy importante [...]. Acá no hay disfraz de nada**” (Entrevista 3, funcionario área cultura, 2011).*

*“...nosotros lo que detectamos es que **no tenemos que generar algo que no estuviese dado, porque de alguna manera la premisa que nos guía desde siempre es ser auténticos**” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).*

Por otra parte, este sector, comprendido por la elite local, los funcionarios municipales y los residentes que se interesan por el patrimonio local, consideran que sus elementos reconocidos como tal, legitimados además por la declaratoria nacional de la CNMMLH, poseen mayor relevancia que aquellos reconocidos por la misma institución en San Antonio de Areco:

*“Porque por ejemplo, **lo de la tradición yo pienso, acá no estoy haciendo un juicio ni nada, sino que como [San Antonio de] Areco (...). O sea que eso es un poco abstracto ¿no es cierto? Que ellos explotan [turísticamente], (...) me parece perfecto. (...)** Y otra cosa muy importante también, que por ejemplo, que Capilla [del Señor] en ese momento (...) vinieron [de la*

CNMMLH] a observar el entorno. (...) lo vieron como **una cosa muy factible**. (...)... **a mí me parece que la identidad un poco de Capilla** [del Señor] **no es una sola cosa, tal cosa determinado por ejemplo el caso de San Antonio de Areco que uno dice la tradición. Ellos basaron todo en la tradición y está bien. Yo creo que lo de Capilla es diferente. Que es la historia en sí**" (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013).

"Ellos tuvieron una palanca grandísima con el que le decían el Cadete Güiraldes. Y al final ¿qué tanto tienen ellos de tradición? ¿Lo que escribió Segundo Sombra? Si nosotros vamos a mirar acá en Capilla [del Señor] **teníamos a Polonio Ahumada**³³³ (...). Porque nosotros en Pro-memoria hemos rastreado todo eso. Un soldado de Lavalle se casó con una capillera, de cuando venía Lavalle y acampaban acá (...). **Si vamos a lo que es tradición, la familia de José Hernández, la abuela que donó un pedazo para hacer el ferrocarril, el tipo que con el producto compró la estancia y le puso Martín Fierro. Si vamos a buscar, es mucho más auténtico lo nuestro calladito que lo que ellos hacen. Ellos lo único que tienen es el Segundo Sombra ¿Qué tienen de auténtico? El río Areco, bueno nosotros la Cañada de la Cruz ¿y?, ¿qué otra cosa tiene? ¿qué, qué otra cosa pueden decir 'nosotros tenemos más que ustedes'? ¿qué tenían la iglesia antes que nosotros? Sí. La iglesia dependía de allá. Pero no tienen nada del otro mundo más que nosotros. A lo mejor más vivos que nosotros, muchos más vivos. Y el Güiraldes este le sacó el jugo hasta a los ladrillos con el Segundo Sombra. Pero si te ponés a analizar que me digan qué tienen ellos que no tenemos nosotros. Si es un pueblo chato igual que este. No tienen ninguna cosa extraordinaria. Nosotros tenemos la Batalla de la Cañada acá, que en su momento fue requete importante ¿y? No ellos lo que tuvieron fue este Güiraldes que le dieron manija, manija, manija, pero no tiene otra cosa del otro mundo"** (Entrevista 15a, ex miembro de Por-Memoria, 2013).

La entrevista 15a, hace una comparación entre ciertas características similares que comparten Capilla del Señor y a San Antonio de Areco, colocándolos en la misma posición de importancia. A su vez, cuestiona la veracidad de algunos de los elementos por los cuales el segundo caso es más conocido a nivel regional y nacional. De hecho, el fragmento de la entrevista 3a describe con desestimación al mencionar los elementos que conforman la "tradición" como "abstractos". Asimismo, se argumenta que en San Antonio de Areco se consiguió el reconocimiento nacional gracias al trabajo realizado por el Comodoro Güiraldes y su red de contactos dentro de la CNMMLH, como lo indica el testimonio 15a, y los funcionarios municipales de Exaltación de la Cruz:

"... pero eso también depende de quién tiene dentro de la Comisión [Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos] (...). Y Güiraldes estaba dentro de la Comisión" (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

No obstante, algunos de ellos omiten destacar, o no dan cuenta de la relevancia que tuvo la participación e influencia de Hardoy para que la ciudad pudiera obtener la declaratoria de la CNMMLH.

Otro punto que este sector destaca para legitimar la "autenticidad" del patrimonio local de Capilla del Señor es recordar que el manual de conservación de poblados históricos no pudo ser aplicado por las intervenciones que sufrió la ciudad arequera:

"... uno de los ejemplos que nosotros decimos es '[San Antonio de] Areco no era así', para nada, por eso este protocolo de preservación patrimonial de poblados históricos no se pudo implementar, porque había determinados factores que ya iban en contra del principio de la preservación. Y cuando llegan a Capilla del Señor, encuentran que desde la cohesión urbanística estaba perfecta..." (Entrevista 2, funcionario área de turismo, 2011).

³³³ Jesús María Pereyra (1880-1970), fue un historiador local de Capilla del Señor, oriundo de Santiago del Estero, que realizó varias investigaciones sobre Exaltación de la Cruz. Entre ellas, relató la vida de un señor de campo de Exaltación de la Cruz, al estilo el Don Segundo Sombra, que se tituló El gaucho Polonio Ahumada (1945). No obstante, su publicación no alcanzó la misma trascendencia.

La autenticidad es una cualidad construida y negociada por ciertos sectores sociales de Capilla del Señor, quienes la utilizan tanto para legitimar sus patrimonios, o para deslegitimar el de otras localidades, y de esta forma posicionarse y diferenciarse regionalmente. A su vez, como cualidad relevante en la selección de elementos a reconocer como patrimonio, esta es construida, no solo por la voz de “expertos” sobre el tema, sino por los residentes que se involucran en dicho proceso, como el caso recién presentado. Así, determinados habitantes de Capilla del Señor coinciden en considerar a la autenticidad en términos de “original”. Tanto los especialistas como la comunidad que participan de los procesos de patrimonialización, concuerdan en asegurar que para que ciertos lugares, expresiones y sujetos sean considerados “auténticos” es necesario que exista una investigación que dé cuenta de ello. De esta forma, la recopilación de relatos orales, fuentes documentales (e.g. el periódico el Monitor de la Campaña) contribuyen a validar y legitimar esa cualidad fundamental, que luego será “certificada” y “autorizada” (*sensu* Bruner, 1994), a partir de la declaratoria nacional que la CNMMLH otorga. A ello se le agrega la apreciación de Hardoy y su equipo en la cual sostienen que en ciertas geografías existe mayor posibilidad encontrar elementos auténticos, especialmente si esos lugares poseen una determinada profundidad temporal (Frigolé 2014; Lowenthal, [1985] 1998).

En San Antonio de Areco, entre los residentes que se involucran y los “expertos” que participan de los procesos de patrimonialización, también coexisten diferentes formas de definir y entender la autenticidad, dependiendo el momento en que se realizó la evaluación, y si el elemento en cuestión se lo está ponderando de forma individual o como constitutivo de un área patrimonial. Por otra parte, la tensión que se genera cuando se enfrenta la lógica identitaria con la comercial-turística señalada por Prats (2006) también puede provocar conflictos entre ciertos sectores de la comunidad arequera, generando que emerja el término de “gaucholandia” cuando existen desacuerdos sobre cómo activar determinados “patrimonios-atractivos”.

4. Síntesis de los procesos de patrimonialización

En el capítulo 1 y 2 hemos expuestos algunas definiciones y aspectos vinculados con el estudio del patrimonio cultural. Entre ellos, cómo inicialmente el concepto se encontraba estrechamente relacionado con la construcción y consolidación de versiones identitarias, que a su vez supone la creación de un lazo entre un presente y un pasado que se busca reivindicar a la luz de ciertos intereses disputados y puestos en tensión por diferentes actores sociales. Para ello, fue necesario crear una estructura administrativa que permitiera configurar políticas de valorización patrimonial nacional. En el caso de Argentina, la conformación de la CNMMLH durante la década de 1930, adquirió, y aún posee, un rol fundamental. Es a partir de su actuación que se generan criterios que promueven la selección y reconocimiento de determinados elementos que son jerarquizados bajo diversas categorías, como por ejemplo, “Bien de Interés...”, “Monumento...” o “Lugar Histórico Nacional”. A ellas se van sumando nuevas (véase Ley Nacional 27.103/2015), que le permiten mantenerse actualizada frente a las recomendaciones de los organismos internacionales que marcan la agenda mundial patrimonial, como la UNESCO y el ICOMOS, señalados en el capítulo 2.

Desde su creación en 1938, la CNMMLH fue el aparato burocrático que ha acompañado la legitimación de proyectos identitarios que se han intentado establecer en el país, a partir de la configuración de patrimonios. Y como se expuso en el capítulo 3, desde la mirada de Ricardo Levene se planteó reivindicar una historia de tipo “épica”. La estética, la monumentalidad, y la autenticidad fueron los criterios dominantes que guiaron el proceso

de selección durante unos 50 años aproximadamente, colocando foco espacial en determinadas regiones del país.

La apertura y cambios de pautas de valorización adoptados por la CNMMLH entre las décadas de 1980-1990 implicaron otra lectura del pasado del país. Esto también se debe a que la gestión patrimonial dejó de ser guiada, en gran parte, por la mirada de ciertos historiadores, para ser orientada desde la perspectiva de determinados arquitectos. Esto supuso nuevas concepciones: se configuró no una historia, sino “memorias”; se consideró edificaciones en su conjunto, desde su entorno y contexto de gestación, y no de forma aislada, etc. De este modo, desde la CNMMLH se buscó generar estrategias de preservación “integral”; e incorporar elementos no necesariamente monumentales, que a su vez, dieran cuenta de procesos regionales ocurridos en el país, como constitutivos del pasado nacional. En el capítulo 3 mostramos que estas modificaciones fueron posibles, en gran medida, a partir de las ideologías propuestas por Jorge Enrique Hardoy, quien interesado en la conservación de los centros históricos, postuló una serie de puntos que posteriormente fueron plasmados en las normativas internas de la CNMMLH en 1991. Los centros históricos, localizados en entornos rurales, no solo fueron concebidos como “auténticos”, sino que Hardoy los concebía como representativos de diferentes etapas del desarrollo socio-económico de la Argentina. Uno de los primeros casos de patrimonialización, a través de esta nueva visión patrimonial, fue Capilla del Señor en 1994. Un caso que suponía ser el primero de un proyecto más extenso, que quedó truncado con la muerte del arquitecto. No obstante, en 1999 se agregó San Antonio de Areco, aunque ese reconocimiento tuvo otras características que le valieron su declaración. Sin embargo, después de presentar cinco tentativas, sostenemos que la incorporación de su centro histórico fue relevante para que los determinados elementos de esa ciudad consigan ser elevados de escala municipal a nacional.

Desde la CNMMLH, en conjunto con los especialistas y otros actores involucrados, se construyeron las narrativas de las declaratorias que justificaban el reconocimiento de los centros históricos de las ciudades de Capilla del Señor en 1994 y de San Antonio de Areco en 1999. En ellas se puede observar que, si bien algunos criterios implementados desde la creación de la CNMMLH aún prevalecen, se buscó apelar a otros. No obstante, los especialistas debieron construir la “trascendencia” de los casos para justificar su inclusión como patrimonio nacional.

Así, en el caso de Capilla del Señor, se mencionaron figuras reconocidas, particularmente en el ámbito político como Sarmiento y Saavedra, o que se destacaron por algún hecho como Julián Irizar y la expedición de rescate a la Antártida; además de elementos relevantes ocurridos a escala local. Ellos conforman una versión hegemónica del pasado de la ciudad en la que se recupera, o reproduce, en parte, el pensamiento que intentaba establecer la elite liberal en Argentina durante el proceso de construcción del Estado-Nación. Allí se señalan elementos que hacen al mundo “civilizado” como la idea de “lo urbano”, de progreso, de educación, de modernidad (Shumway, 1993; Svampa, 2010). Por ello, la narrativa de la declaratoria promulgada por la CNMMLH y los discursos que aún persisten en la ciudad entre un sector de residentes y funcionarios, destacan que Capilla del Señor tuvo uno de los primeros periódicos, escuela y biblioteca popular de la campaña bonaerense. Y en ese sentido, es que esos elementos reconocidos como patrimonio representan el “intelecto” y la “cultura brillante” que caracterizó a ese lugar entre mediados y fines del siglo XIX. Estos discursos se consolidarán con las políticas patrimoniales y desde las turísticas.

En San Antonio de Areco no solo se construyó una historia oficial a partir de personalidades reconocidas como próceres nacionales, tales como Vieytes; sino que se

destacó significativamente la incidencia de la figura del escritor Ricardo Güiraldes y la relevancia de su ascendencia en la localidad. En la narrativa de la declaratoria se argumentó y configuró el vínculo entre San Antonio de Areco/escritor/Don Segundo Sombra. Por una parte, recuperando las redes de parentesco, mostrando su afiliación con los Arellano y Guerrico, familias de alto poder económico y político de larga data en la localidad. Por otra parte, señalando cómo el escritor utilizó personajes y el paisaje de San Antonio de Areco como material literario para crear la narrativa del Don Segundo Sombra. La relevancia de la obra radica en que allí se valoriza una figura que, en la época en que se publicó, el gaucho ya se encontraba legitimado como arquetipo y símbolo nacional. Y lo que le otorgaba particularidad a San Antonio de Areco es que ellos poseen un tipo definido, aquel creado por Ricardo Güiraldes; y los elementos pregonados por la clase/sector terrateniente conservador. De esta forma, se colocó a la ciudad y municipio como lugar de activación, tanto del escritor como de una versión del gaucho y de la tradición “surera”. Estas argumentaciones fueron las que le otorga a la ciudad “trascendencia” nacional.

Asimismo, los procesos de conformación de los centros históricos de las ciudades de Capilla del Señor y San Antonio de Areco se los coloca como elementos regionales que se incluyen en la configuración de la “memoria” oficial nacional. No obstante, a pesar de la apertura de criterios y “federalización” que intentó establecer la CNMMLH, la selección de estos lugares y sus pasados (García Canclini, 1999; Massey, 1995) continúan generando la invisibilización de ciertos grupos étnicos y socio-culturales como los pueblos originarios y los afroargentinos, ya que las narrativas de las declaratorias, que continúan legitimando una versión de la historia de esos asentamientos³³⁴, inician con el proceso de colonización europea a partir de la repartición de tierras por parte de Juan de Garay.

Por lo tanto, y como señala Cruces (1998), los procesos de patrimonialización, especialmente cuando ciertos elementos son declarados, implica que ellos sean “separados” de la vida social cotidiana, para luego ser reincorporados ya “codificados, normalizados e interpretados por un trabajo de mediación” (Cruces, 1998: 3) realizados por los “expertos”. Estas interpretaciones y valores asignados a los objetos y lugares reconocidos como patrimonio serán los que se presentarán como hegemónicos, más allá que ellos puedan ser resignificados por otros actores a lo largo del tiempo.

Hasta aquí se han analizado cómo se han desarrollado los procesos de patrimonialización en las ciudades de Capilla del Señor y San Antonio de Areco, desde una escala local a nacional. Se han mostrado los conflictos, las especificidades y similitudes de ambos casos. En el capítulo 5 nos interesa desarrollar como eje de discusión las tensiones que emergen cuando los elementos patrimoniales son puestos bajo la lógica del mercado, a partir de la valorización y comercialización impuesta desde la práctica turística.

³³⁴ Y como se expondrá con mayor desarrollo en el capítulo 5, esa versión de tradición o historia construida en las narrativas de las declaratorias, son las que orientarán las acciones de preservación de esas áreas patrimoniales, buscando consolidar una imagen determinada para cada caso.

CAPÍTULO 5. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN POS RECONOCIMIENTO NACIONAL DE LA CNMMLH

CAPÍTULO 5. LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN POS RECONOCIMIENTO NACIONAL DE LA CNMMLH

En este capítulo se discuten los procesos de patrimonialización, junto a hechos y tensiones allí expresados, a partir del reconocimiento otorgado por la CNMMLH, que tuvieron lugar en Capilla del Señor a partir de 1994, y en San Antonio de Areco desde 1999; finalizando el estudio en el año 2015. En ese lapso se constata que la gestión patrimonial se consolida y la práctica turística alcanza mayor relevancia, no solo en las áreas históricas de las ciudades que fueron declaradas por la CNMMLH, sino que las políticas implementadas se hacen extensivas hacia otras localidades de los respectivos municipios. Nuestros análisis nos han llevado a sostener que, en parte, ello se debe a los cambios en la demanda del mercado, a partir de la valorización de las áreas rurales que a través de la patrimonialización se busca preservar ciertas formas y contenidos significativos para ciertos residentes y políticos. Mientras que desde la turistificación se intenta promover una alternativa económica, que a su vez, promueve otras versiones no hegemónicas de las historias locales de ambos partidos. Estos procesos no se desarrollan armónicamente, sino que generan y visibilizan tensiones aún no resueltas dentro de cada distrito.

Así, el eje de discusión de este capítulo está focalizado en la mercantilización del patrimonio a partir del turismo y los conflictos que allí se expresan. Es decir, lo que Prats (1997 [2004]) ha señalado como otra forma de activación de ese tipo de elementos, cuya motivación no es netamente identitaria, sino económica; lo que significa que el patrimonio es puesto bajo las reglas de consumo que impone el mercado.

El capítulo se encuentra organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se presentan los hechos y acciones que se fueron desarrollando luego (o a consecuencia) de la patrimonialización nacional tanto en Capilla del Señor, como en San Antonio de Areco. En cada sección se examinan las particularidades de los procesos y tensiones, entre ellos, la construcción y negociación de la “autenticidad” de los “patrimonios-atractivos”. A su vez, la investigación realizada nos lleva a constatar que la selección de los elementos, y los “discursos autorizados” creados en orden de promoverlos como patrimonio y/o atractivos, reproducen y mantienen como hegemónicos los criterios identificados y analizados en el capítulo 4. Es decir, en Capilla del Señor persisten aquellos establecidos por los “expertos” del IIED-AL/CNMMLH; y en San Antonio de Areco, permanecen los propuestos por el Comodoro Güiraldes. No obstante, desde el turismo estos discursos presentan una determinada apertura al incluir diferentes narrativas que permiten difundir otras versiones de la historia local oficial o la tradición, en el caso de San Antonio de Areco.

En segundo lugar, se mencionan, en cada caso, las tensiones que se generan cuando los elementos patrimoniales (y otros significativos) son mercantilizados desde la práctica turística. En este caso se observa que ciertas pautas de preservación impuestas desde la gestión patrimonial tienden a flexibilizarse o modificarse cuando se presentan iniciativas, desde los gobiernos locales, o desde algunos residentes que promueven el embellecimiento de los centros históricos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco con el fin de fomentar un mayor flujo de visitantes. Cabe señalar que desde los procesos de patrimonialización y de turistificación, la cuestión de la autenticidad de los “patrimonios-atractivos” emerge como punto de negociación y disputa.

En tercer lugar, concluimos el capítulo recuperando y reflexionando en torno a los puntos de conflicto comunes entre ambos casos, y que derivan en las tensiones que se generan, por una parte, de las representaciones turísticas hegemónicas que se configuran en cada municipio. Por otra parte, de la construcción de la idea de “autenticidad” como un campo

constante de disputa y resignificación, a partir de la mercantilización, en especial, de la representación del gaucho.

1. CAPILLA DEL SEÑOR: “PRIMER PUEBLO HISTÓRICO³³⁵” (1994-2015)

A partir del reconocimiento de Capilla del Señor como lo denominan algunos de sus residentes, “primer pueblo histórico”, haciendo referencia a la categoría de “Bien de Interés Histórico Nacional”/“BIHN”) otorgada por la CNMMLH; se desencadenaron, desde el gobierno municipal, una serie de acciones en la ciudad. Algunas de ellas habían sido propuestas en el expediente 1.996/94 de patrimonialización nacional (expuestas en el capítulo 4), que son examinadas a continuación. Para ello, introducimos y analizamos la actuación de la Dirección de Cultura (DC), la cual creó y se articuló con la Comisión de Preservación Patrimonial en orden de promover la conservación del centro histórico de la ciudad. Por otra parte, la declaratoria nacional influyó en el interés del gobierno municipal de incorporar la práctica turística como actividad económica complementaria, que a su vez, contribuyera a difundir y preservar el patrimonio de Capilla del Señor. Ello se orientó a partir de las acciones implementadas por la Dirección de Turismo. Esta sección del capítulo será dividida en tres partes con el fin de discutir: a- la consolidación del patrimonio como “referente identitario” (punto 1.1.); b- su configuración como “recurso económico” a partir de la práctica turística (punto 1.2.); y por último, las tensiones que hemos identificado, emergidas cuando la lógica identitaria se confronta con la comercial (punto 1.3.), a través de la actuación de las direcciones de Cultura y Turismo.

1.1. La Dirección de Cultura y la gestión patrimonial pos declaratoria nacional

En Exaltación de la Cruz la gestión patrimonial se encuentra a cargo de la DC, que luego de que el centro histórico de Capilla del Señor fuera declarado “BIHN” por la CNMMLH, buscó: promover la protección del área patrimonializada a través de la preservación de las edificaciones reconocidas como patrimonio municipal/nacional; incorporar otros elementos significativos; consolidar una conexión entre el pasado (señalado en la declaratoria de la CNMMLH) y el presente, a partir de crear una agenda cultural de actividades. Y por último, sentar las bases de un turismo “cultural” (este tema es desarrollado en el punto 1.2.). La DC no actúa sola, de hecho, las acciones vinculadas a la gestión patrimonial son elaboradas e implementadas por la Comisión de Preservación Patrimonial (punto 1.1.1.); que a su vez, cuenta con la asistencia de la Asociación Pro-Memoria (punto 1.1.2.).

La preservación del área declarada como “BIHN”

El reconocimiento otorgado por la CNMMLH al centro histórico de la ciudad de Capilla del Señor (véase Figura 3, capítulo 4) implica que el gobierno municipal tiene la responsabilidad de que esa área mantenga determinadas características como fachadas (en su estado “original”), alturas máximas, cierta paleta de colores, que hacen a su fisonomía. Para lograr ese objetivo, la DC, junto a la Comisión de Preservación Patrimonial, implementó varias acciones y estrategias:

- Conformó un catálogo de edificaciones correspondientes al centro histórico, en 1999 (Ordenanza 56/99). Aquellos que se encuentra identificados en ese documento son los que poseen características significativas que la DC considera que se deben mantener. Por lo tanto, sus frentes no pueden ser alterados. Varios de ellos ya habían sido destacados en la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH.

³³⁵ Esta frase se encuentra pintada en el frente de un taller mecánico ubicado en la vía de ingreso a la ciudad de Capilla del Señor, en conmemoración a la declaración de “BIHN”.

○ Promovió el reconocimiento de otros elementos relevantes bajo la categoría de “Interés Municipal”, como algunos de los edificios catalogados, que en su mayoría corresponden a construcciones erigidas entre los siglos XIX y XX a los que se les atribuye un “valor histórico” y “arquitectónico” (Ordenanzas 88/02, 11/04, 39/10). De las 10 declaraciones realizadas hasta el año 2015, nueve se concentran en el área reconocida como “BIHN”; y una se ubica en una estancia localizada hacia el sur del partido.

○ Recuperó espacios públicos. En este sentido se puede mencionar la remodelación del Paseo del Arco Iris (que se encuentra en la entrada de la ciudad) en 1996. Allí se realizan ferias y actividades recreativas. A principios del año 2000 se reparó la Iglesia; se restauró la plaza principal; se reformó y concesionó el espacio del Camping municipal “El Veredón”, donde se celebran eventos como la Expo Rural. Y en el año 2010, coincidiendo con los festejos del Bicentenario, se restauró la Casa Cosmopolita³³⁶, que originariamente había sido un Centro de Mutuo Socorro (1884) de las comunidades inmigrantes (italianos, españoles), y durante el 2000 había quedado abandonada. Hoy se utiliza como Centro Cultural, Sala de Exposiciones y Teatro. Asimismo, se modificaron las salas de exposiciones del Museo del Periodismo y se puso en valor el cementerio. Por último, en el 2013 se obtuvo un subsidio otorgado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires para intervenir la calle comercial Bartolomé Mitre, donde se concentran los locales gastronómicos de la ciudad (véase punto 1.3.2 en este capítulo).

○ Formuló instrumentos legislativos de protección que fueron incorporadas al Código de Ordenamiento Territorial (COT) del partido. Este documento elaborado en el año 2007, supone reconoce como “patrimonio” a aquellos “bienes” que los habitantes del partido le atribuyen ciertos valores (e.g. autenticidad, tradicionalismo, entre otros). A su vez, en el COT se especifican qué tipo de intervenciones están permitidas. Por ejemplo, que se respeten las alturas máximas, la manutención de fachadas, el uso de cierto tipo de cartelería, iluminación, etc., particularmente en el centro histórico. Se establece que cualquier intervención realizada debe ser consultada con la autoridad correspondiente de la municipalidad, que estaría dada por la Comisión de Preservación Patrimonial. Estas regulaciones apuntan a lograr una “conservación estructural e integrada” del área patrimonial y de otros elementos significativos.

○ Creó normativas para fomentar la participación de los residentes de la ciudad en la preservación patrimonial. Así, la DC implementó en 1994 el concurso anual “Capilla del Señor, Primer Pueblo Histórico Nacional” (Ordenanzas N° 05/95 y 35/04), el cual premia con cinco años de exención del pago de la tasa de Alumbrado Barrido y Limpieza a aquellos vecinos que preserven las fachadas de sus casas, comercios, e instituciones según los lineamientos de la Comisión de Preservación Patrimonial. Es en la fiesta patronal del partido, el 14 de septiembre, que el inmueble³³⁷ ganador es anunciado y recibe una placa de reconocimiento (Figura 13³³⁸). En 2015 se propuso eximir entre un 50 y 100% de la Tasa de Derecho de Construcción a aquellos que edifiquen sus propiedades siguiendo los estilos arquitectónicos “tradicionales” (Ordenanza 32/15). Por otra parte, la DC incorporó el uso de las redes sociales y la fotografía. Desde, aproximadamente el 2013, abrió una página en la plataforma *Facebook* para conformar el Archivo Fotográfico “de Nuestro Partido” en formato digital. De esta forma, los habitantes del distrito, o cualquier capillero que resida en otro lugar, pueden involucrarse, no solo donando, sino proveyendo información sobre las

³³⁶ Parte de ese proceso contó con la participación y orientación del arquitecto Carlos Moreno.

³³⁷ Sin embargo, en la página web oficial de la DC, conformada cerca del año 2014, se exponen solo los lugares más “emblemáticos” de la ciudad, mencionados en la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH.

³³⁸ La placa reproduce el símbolo de la red *International Committee Blue Shield* (1954), un organismo internacional que promueve la preservación de elementos patrimoniales que se encuentran en situación de riesgo (<http://www.ancbs.org>).

imágenes allí expuestas. Estas propuestas posibilitarían construir colectivamente otras versiones de la historia hegemónica de la ciudad y el partido. Asimismo, la DC fomenta la promoción de concursos fotográficos “patrimoniales”. Ellos buscan “generar conciencia” en los residentes sobre los elementos significativos existentes en Exaltación de la Cruz. Con este tipo de actividades, la DC parecería estar reproduciendo el proceso de “descubrimiento” que la IIED-AL provocó en los residentes que habían participado durante el proceso de patrimonialización nacional (ver capítulo 4).



Figura 13. Placa conmemorativa a la edificación ganadora del concurso “Capilla del Señor, Primer Pueblo Histórico Nacional” (2012). Autor: Pérez Winter, C.

○ Impulsó cursos de capacitación para aquellos residentes interesados en aprender técnicas en restauración y divulgación; y así preservar la “autenticidad” física, fomentando el mantenimiento de las edificaciones a partir de utilizar los materiales, medios y técnicas constructivas con las que fueron erigidas originalmente³³⁹. En el año 2001 se organizaron varios talleres dirigidos por especialistas reconocidos del país.

Cabe destacar que todas estas acciones recién enumeradas son las que habían sido formuladas como propuestas que el gobierno municipal de Exaltación de la Cruz se comprometió a realizar una vez que se obtuviera la declaratoria nacional (véase capítulo 4).

La consolidación de los “discursos autorizados”: el patrimonio como referente identitario

La DC también buscó consolidar los “discursos autorizados sobre el patrimonio” en la localidad a partir de acciones que permitieran activar y conectar una versión del pasado local mencionado en la declaratoria nacional, con el presente. En este sentido es que promociona espacios, como los que se exponen en la Tabla 5, en los cuales desarrollar determinadas actividades recreativas y artísticas tanto en la ciudad de Capilla del Señor como en el distrito. De las 10 instituciones³⁴⁰ (Tabla 5) identificadas durante los trabajos de campo realizados en la localidad, siete se concentran en Capilla del Señor, y tres de ellas son de carácter privado: el Museo de la estancia Don Silvano, creado con fines turísticos; la Casa de Te Dulcinea³⁴¹, y el Museo de Arte Sacro³⁴². Las demás dependen o pertenecen al gobierno municipal. A

³³⁹ Estas ideas son similares a las que UNESCO propone en la Carta de Nara (1994).

³⁴⁰ También se aprobó la creación del Museo de la Producción y el denominado Museo de la Ciudad (Ordenanza 62/00) en el año 2000. Ninguno de ellos se ha concretado hasta la actualidad. Es posible que el último mencionado haya sido un intento de reemplazar el anterior, ya propuesto durante el proceso de patrimonialización nacional (véase capítulo 4).

³⁴¹ Es una casona antigua que fue restaurada y refuncionalizada como restaurante/museo por una familia de diplomáticos oriundos de San Antonio de Areco. Allí se exhibe la colección privada de muñecas.

³⁴² Fue creado en el 2007 por iniciativa de un residente, proveniente de Buenos Aires, que decidió abrir su colección al público. El Museo se encuentra en el parque de su casa y la edificación es una reproducción de la capilla original de 1735 (véase tapa de la Tesis). En el museo se albergan diversas piezas religiosas de arte napolitano, colonial hispanoamericano y arte popular. La muestra se fue acrecentando a través de donaciones de objetos de los propios vecinos. Cabe señalar que en el 2010 fue declarado de “Interés de la Honorable Cámara” (Orden del día 1393). A su vez, el dueño del museo ha manifestado e intentado llegar a un acuerdo para que la colección luego quede bajo la tutela del gobierno municipal.

excepción del Museo del Periodismo, en su mayoría se configuraron posteriormente a la declaratoria nacional de “BIHN” del centro histórico de la ciudad.

N°	Institución	Localidad
1	Museo del Periodismo Bonaerense	Capilla del Señor
2	Museo de Arte Sacro “Amalia Sosa Palacio de Carol”	Capilla del Señor
3	Salón y centro cultural La Cosmopolita	Capilla del Señor
4	Salón Gualchi	Capilla del Señor
5	Casa Té Dulcinea-Exposición de muñecas antiguas	Capilla del Señor
6	Casa de la Cultura Capilla del Señor	Capilla del Señor
7	Centro Cultural Cardales	Los Cardales
8	Centro Cultural Parada Robles	Parada Robles
9	Casa del Joven	Capilla del Señor
10	Museo estancia Don Silvano	Ruta 8 km 87.3

Tabla 5. Museos y centros culturales de Exaltación de la Cruz. Fuente: elaboración propia.

A su vez, la DC organizó un calendario cultural compuesto por muestras de teatro, exposiciones, encuentros musicales y literarios, y la noche de los museos que se celebra todos los años desde el 2007:

“...la obligación que nosotros como gestores de la cultura tenemos de reconocer y de fomentar toda actividad cultural. Porque Exaltación y Capilla del Señor en particular, tienen esos hitos culturales, ¿no es cierto? (...) También pasa la preocupación por otro lado. Que es la de crear por ejemplo, concepciones frente a lo estético, ¿no es cierto? Una comunidad que no tiene, que no aprende, que no ve lo estético, así como lo estético lo ético. Creo que hay que ir creando en la comunidad esos gustos. Trabajándolos, ¿no es cierto?, de una manera, y eso se tiene que hacer mediante las propuestas, ¿no es cierto? Si yo quiero que la comunidad tenga un sentido estético, genero propuestas desde la plástica, desde la danza...” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

Crear una determinada agenda cultural le permite a la DC configurar ciertos “gustos³⁴³” y “concepciones estéticas”, asociadas a las “bellas artes” y la “alta cultura” (Giménez, 1982). Ellos contribuyen a consolidar el vínculo entre el presente de Capilla del Señor, y la versión del pasado comprendida temporalmente entre mediados y fines del siglo XIX, que se caracterizaba por sus “hitos culturales”, legitimada en la declaratoria de la CNMMLH. No obstante, en esta última década, la DC también se ha interesado por rescatar la historia correspondiente al siglo XX de la ciudad y del partido, conformando el Archivo de Historia Oral y el Archivo Histórico Municipal³⁴⁴ (Ordenanza 59/2000).

Por otra parte, nos interesa señalar que en la gestión patrimonial se puede apreciar que persiste una necesidad por mantener la imagen de Capilla del Señor como una ciudad que se guía por principios asociados al “intelecto”, la educación, como se podía evidenciar en la declaratoria nacional (ver capítulo 4). Ello se puede constatar en cómo el gobierno municipal, desde la DC, busca indagar en ciertos aspectos de la historia local, mostrando “científicamente” que los hechos, personajes y lugares “existieron” realmente. Y de esta forma, legitimar la “autenticidad” de sus elementos reconocidos como patrimonio.

³⁴³ No es nuestra intención examinar las condiciones en que se construye y establece un “sentido social del gusto” (Bourdieu, [1979] 2006; Kirshenblatt Gimblett, 1998) en Capilla del Señor, pero sí destacar la intencionalidad del gobierno municipal por promover ciertas marcas de distinción que les permitan consolidar una conexión con la versión de pasado legitimada en la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH, a partir de fomentar ciertas actividades y eventos en la ciudad.

³⁴⁴ Los documentos que forman parte del archivo se los reconoce como “patrimonio histórico documental” (Ordenanza 59/2000). Hasta el momento solo han sido relevados aquellos correspondientes a Capilla del Señor, lo que expone el interés puesto por el gobierno municipal en destacar y legitimar a esa ciudad como el lugar histórico y patrimonial del partido.

1.1.1. La actuación de la Comisión de Preservación Patrimonial

A partir de la declaratoria de “BIHN” la DC contrató un grupo de “expertos” para crear la Comisión de Preservación Patrimonial³⁴⁵ (de ahora en adelante CPP). En la práctica, se encuentra conformada por dos arquitectas de Zárate (asesoras honorarias de la CNMMLH) y una museóloga³⁴⁶ oriunda de la ciudad de Buenos Aires, que terminó mudándose a Capilla del Señor. La DC y la CCP trabajan en conjunto con el fin de mejorar la gestión patrimonial, colaborando en diferentes acciones como: proponer herramientas legislativas, promover declaratorias municipales y generar proyectos de revitalización urbana. No obstante, su propósito principal es ofrecer asesoramiento gratuito a las obras y construcciones ejecutadas en el centro histórico declarado “BIHN” (Figura 3, capítulo 4) de la ciudad, para que se respete la “armonía” arquitectónica del área. Los lineamientos implementados por ella conciben con aquellos estipulados por la CNMMLH, propuesto por J. E. Hardoy (ver capítulo 3 y 4), y de los organismos internacionales como la UNESCO/ICOMOS.

En este apartado nos interesa discutir algunos puntos y tensiones resultantes de la actuación de la CPP en la gestión patrimonial del centro histórico de Capilla del Señor. En relación a ello, examinamos, primero, los criterios implementados por dicha comisión para definir qué es “auténtico”, y en consecuencia, qué debe ser conservado; segundo, qué conflictos se generan entre la CPP y los residentes cuando ella busca imponer ciertas acciones en nombre de la conservación del área histórica de la ciudad. Nuestra investigación nos ha permitido identificar tres problemas principales: a- qué se entiende por “estado original” de una edificación a partir del cual establecer acciones de restauración. Allí nos interesa discutir qué elementos se utilizan para legitimar ese momento primigenio; b- las tensiones que emergen en la gestión patrimonial entre los límites de lo que se establece como propiedad privada y la pública. Tercero, indagamos cómo la CPP ha comenzado a extender su injerencia, desde aproximadamente el 2013, por fuera del área histórica de la ciudad, a partir del interés, tanto de la CPP como de residentes de otras localidades, de preservar otros lugares del partido.

La construcción de la “autenticidad” patrimonial en Capilla del Señor

Los relatos del sector de residentes de Capilla del Señor correspondiente a la elite local, los funcionarios del gobierno municipal del área de cultura y turismo y aquellos que se interesan por los procesos de patrimonialización, nos permitieron identificar que entre ellos perdura la idea expuesta en el capítulo 4 (Expediente 1.996/94), en que la preservación inicial del centro histórico de la ciudad no se debió a la intencionalidad política, sino a una suerte de “aislamiento” por su alejamiento de la ruta 8:

“...estamos muy cerca de capital y (...) por suerte es como que nosotros estamos muy retirados de la ruta 8 entonces eso siempre nos mantuvo a resguardo de lo que pasó por ejemplo en Pilar. Un boom demográfico que destruyó el pueblo de Pilar. (...) Esos 13 kilómetros por la ruta 39 fue como un amparo para nosotros” (Entrevista 34, ex miembro de Pro-Memoria, 2012).

No obstante, a partir de la declaratoria nacional de “BIHN” de 1994, el gobierno municipal, desde la DC, comenzó a implementar acciones para la preservación del área histórica a través de la conformación de la CPP. Ella promovió instrumentos legislativos y

³⁴⁵ La CPP está formalmente compuesta por: el Intendente de Exaltación de la Cruz en calidad de Presidente; el Director de Cultura que actúa como Vice-Presidente; un miembro del Honorable Concejo Deliberante (HCD) que se desempeña como Secretario, junto a un representante de cada bloque partidario; dos socios de la Asociación Pro-Memoria y cuatro vecinos de Capilla del Señor designados por el HCD, quienes participan como Vocales (Ordenanza 10/94). En este caso no se establece la necesidad de incorporar algún funcionario del área de turismo, como sí ocurre en San Antonio de Areco.

³⁴⁶ Es subdelegada de la CNMMLH y cumple funciones en la Dirección de Cultura del Honorable Senado de la Nación.

otras medidas, entre ellas, la relevancia de articular la investigación y la gestión patrimonial, lo que permite: a- legitimar los procesos de selección de elementos a patrimonializar; b- construir cierta correspondencia entre el objeto/lugar a reconocer y los valores o aspectos simbólicos que se espera que el primero condense; c- tomar decisiones sobre qué tipo de acciones de restauración pueden ser aplicadas a los inmuebles, sin que afecten su “integridad”. En todas estas cuestiones, lo que subyace es la importancia de conservar la “autenticidad” patrimonial.

A partir de documentos internacionales que imparten lineamientos hegemónicos en la gestión patrimonial a nivel mundial, y como se expuso en el capítulo 2, se construye la “autenticidad” como un concepto asociado a la idea de “original”/“verdadero” (e.g. Carta de Nara, 1994). Suelen ser los “expertos” son los que poseen la voz “autorizada” para evaluar y detectar esta cualidad en los elementos a patrimonializar. En Capilla del Señor, ese rol lo cumplen los miembros de la CPP, quienes, a partir de la consulta de documentos por ellos considerados “confiables”, determinan la veracidad de los elementos a reconocer y preservar. Este proceso de constatar la “autenticidad” de los potenciales patrimonios se inició durante el proceso de patrimonialización nacional:

“... por ejemplo el caso de Capilla [del Señor] había hechos históricos que hubo que documentarlos. (...) se llevaron a estudio (...). ...y (...) eran muy valederos los elementos que había acá, porque estaban todos documentados, todos perfectamente documentados” (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013).

La importancia de promover la investigación sigue vigente. Ello se puede verificar, no solo por las actividades que la DC y CPP realizaron luego de obtener la declaratoria nacional de “BIHN”; sino también por el interés de conformar espacios de discusión y legitimación patrimonial:

○ En octubre de 1995, la municipalidad de Exaltación de la Cruz realizó en Capilla del Señor el seminario “Conservación de pequeños poblados”, contando con el auspicio de la CNMMLH y el ICOMOS argentina. Allí se reunieron especialistas del país y de Uruguay para discutir la preservación de los pueblos de la provincia de Buenos Aires (Expediente 1.996/94: 183). En este contexto, Capilla del Señor se colocó como un ejemplo modelo.

○ En 1997, el gobierno municipal organizó la “Jornada de Lectura Patrimonial”. Ella consistía de talleres precedidos por invitados afines a los temas a debatir (e.g. la historia, la memoria, las artes, la música, la danza, las artesanías, la ecología, la arquitectura, el turismo, la legislación) correspondientes a la ciudad de Capilla del Señor. La mayoría de los participantes eran miembros o consultores de la CNMMLH, además de residentes de la ciudad³⁴⁷, varios de ellos pertenecientes a la Asociación Pro-Memoria.

*“...acá se hizo (...) una Jornada de Lectura Patrimonial donde intervino todo aquel que lo deseaba de la localidad, **esto referido exclusivamente a Capilla, ¿no? (...) ... tradicionalmente acá se hablaba de que Hernández había escrito parte de su Martín Fierro en un puesto, en una estancia que tenía. Resulta que la estancia era un puesto, nada más que eso, (...), y no escribió nada. O sea, aquí, ese día se discutió entre mucho prestigio de la literatura y bueno, se llegaron a conclusiones, ¿no es cierto? de la historia de la arquitectura. (...), la municipalidad lo publicó en unos cuadernillos...**”* (Entrevista 1, funcionario área Cultura, 2011).

³⁴⁷ Algunos de los coordinadores de las mesas temáticas fueron: los historiadores Félix Luna y Carlos Birocco; los arquitectos Carlos Moreno y Miguel Asencio; las profesoras locales Luisa Antuña, Juliana Errandonea, Ana Gualchi, Silvia Martínez y Graciela Badano; los/las especialistas en turismo, Roberto Simonetti, actual Director de turismo y Raquel Font; los artesanos Carlos Sánchez y Carlos Barreto; el Ing. Juan Garay; la abogada Ana María Bóscolo; y la escritora Olga Fernández Latour de Botas, que algunos residentes entrevistados de Capilla del Señor la sitúan como una referente sobre la vida y obra de José Hernández.

○ En relación al tema anterior, durante la segunda mitad de la década de 1990, un ex miembro de la Asociación Pro-Memoria, recuerda otra ocasión en la que fue invitada a un encuentro de escritores en la estancia Martín Fierro, donde se discutió la relación entre José Hernández y la localidad:

*“Entonces acá te da la pauta de que los abuelos de él [José Hernández] fueron los dueños de lo que ahora es la estancia Martín Fierro. Pero en esa oportunidad que te digo que hubo un encuentro de escritores, (...) vino esta **Olga Fernández Latour** y otros montones de profesores (...) se hizo el encuentro de escritores. (...). Y el día que se hizo la fiesta esa vino la única nieta que sobrevivía (...) de José Hernández. Y hubo un almuerzo en la [estancia] Martín Fierro (...) Da la casualidad que en la mesa como nos acomodaron yo quedé al lado de esta mujer. **Y entonces ella fue la que me (...) dijo ‘mi abuelo con el producto de la venta de los libros pudo comprarle a todos los demás parientes la parcela y se quedó con todo’. Por eso él la bautizó con el nombre de Martín Fierro.** Porque con el producto de eso él se la pudo comprar a los parientes. Ya te digo eso me lo contó la misma muchacha”* (Entrevista 15a, ex-miembro de Pro-Memoria, 2013).

Como se puede apreciar en los testimonios 1 y 15a, los eventos allí mencionados, por una parte, aseveran que José Hernández tuvo una propiedad en las afueras de Capilla del Señor denominada Martín Fierro. Por otra, permitieron desmentir un rumor que circulaba en la ciudad sobre que José Hernández (1834-1886) había escrito parte de su obra, Martín Fierro (1872), en la estancia homónima. Esta es una de las razones por las cuales los funcionarios de las direcciones de Cultura y Turismo no promovieron, hasta ahora, la construcción de un vínculo entre el escritor y la ciudad, como sí ocurrió en San Antonio de Areco respecto a Ricardo Güiraldes y la obra Don Segundo Sombra (véase capítulo 4).

○ A principios del año 2000, la Universidad Nacional de La Plata llevó a cabo una investigación sobre el “cancionero” de Exaltación de la Cruz, impulsando la puesta en valor de ciertos elementos musicales, considerados por algunos funcionarios municipales como parte del “patrimonio intangible” del partido:

*“...te da una dimensión para ponderar la riqueza del patrimonio intangible, en este caso musical. Es un trabajo que hizo el **Instituto de Literatura de (...) la Universidad de la Plata.** Hicieron un informe, **detectaron la riqueza patrimonial musical y vinieron a relevarla y publicaron ese famoso cancionero que actualmente es una biblia para cualquier intérprete de música tradicional bonaerense”** (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).*

Esto motivó a que la DC, con la colaboración en su momento de la Dirección de Turismo, realizara una recopilación de intérpretes y compositores del partido³⁴⁸ en el marco de las celebraciones del Bicentenario argentino (1810), entre 2009 y 2010. El resultado fue la grabación de un CD denominado “Ecos de la Cañada” declarado “Interés Municipal” (Ordenanza 66/2010).

○ En otra ocasión investigadores de la Universidad de Buenos Aires verificaron la antigüedad de un ombú ubicado frente a “una de las más antiguas pulperías de la provincia”, denominada Los Ombúes, en las cercanías de Capilla del Señor:

*“Estos son los ombúes originarios, sí. **Un estudio de la Universidad de Buenos Aires midió el diámetro no de los retoños actuales sino del basamento. (...). Y midieron y por el diámetro es***

³⁴⁸ Se relevaron partituras de canciones compuestas por artistas locales. La cantidad de producción encontrada llevó a actualizar el cancionero del municipio. Varios vecinos participaron de la compilación de manuscritos y grabaciones antiguas y esa actividad contó con la colaboración de la Asociación Pro-Memoria.

que coincide con la antigüedad del boliche que desde un primer momento se llamó así” (Entrevista 46³⁴⁹, funcionario área turismo, 2013).

Este resultado, como señala el relato de la entrevista 46, le otorga legitimación a la pulpería por su profundidad temporal asociada a la edad del árbol que por él lleva su nombre.

○ En el año 2014, la Cátedra de Jardinería de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires realizó un relevamiento sobre la composición arbórea localizada en el centro histórico de Capilla del Señor (Kaplanski y Venier, 2014). Algunas de esas especies ya habían sido señaladas en la declaratoria nacional de “BIHN”. Los resultados permitirían conformar un plan de manejo para preservar los árboles que forman parte de la fisonomía del centro histórico.

○ En otra ocasión se organizó la puesta en valor y registro de edificaciones significativas del centro histórico³⁵⁰. Para ello, se obtuvo la colaboración de los arquitectos Margarita Gutman y Carlos Pernaut³⁵¹, y la participación de los estudiantes de sus cátedras de la Universidad de La Plata para la tarea.

El trabajo efectuado por los “expertos” correspondientes a la IIED-AL y la CNMMLH durante el proceso de patrimonialización nacional en Capilla del Señor, le permitió al gobierno municipal, no solo conformar la CPP que garantizaría la conservación del centro histórico bajo lineamientos legitimados por dichos organismos; sino además, contactarse con una red de especialistas posicionados en cargos estratégicos dentro del campo patrimonial argentino. Así, las actividades organizadas, bajo la dirección de personal altamente capacitado, junto a las investigaciones conducidas por académicos de importantes universidades nacionales, le permitieron a la DC construir y consolidar discursos de “autenticidad” sobre el patrimonio municipal/nacional³⁵². Ya que ellos fueron “científicamente comprobados” y “certificados” (*sensu* Bruner, 1994) por instituciones y sujetos competentes. El poder verificar esa cualidad es lo que posibilita, a los funcionarios de la DC y al CPP, continuar legitimando otros elementos que avalan la versión hegemónica de la historia local mencionada en la narrativa de la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH en 1994. Y a su vez, refuerza la divulgación de los “discursos autorizados sobre el patrimonio”. No obstante, otros actores se involucran en la construcción y disputa de esa cualidad. A continuación presentamos algunas situaciones en las que la “autenticidad” entra en conflicto cuando no se logra un consenso entre la CPP y los residentes afectados por la aplicación de medidas de conservación.

La preservación de la “autenticidad” patrimonial del centro histórico de Capilla del Señor

Como ya se expuso, la DC desde la CPP, estableció una serie de acciones orientadas a la conservación patrimonial del centro histórico de Capilla del Señor.

“... a veces no es solo preservar el bien (...). Es la armonía del conjunto, una cuadra, o sea un todo, como haciendo menos hincapié, manteniendo ciertas líneas, como gana el conjunto de la cuadra” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

³⁴⁹ Extracto de la presentación que el Director de Turismo realizó en el marco de los talleres organizados por la Asociación civil Red Argentina del Paisaje, celebrando la “Semana del Paisaje” en noviembre del año 2013.

³⁵⁰ Asimismo, nos interesa destacar que si bien este tipo de trabajos se iniciaron en la ciudad, también comenzaron a implementarse en otras localidades del partido, exponiendo el interés del gobierno municipal por incorporar otras áreas fuera de la ciudad de Capilla del Señor dentro de la gestión/investigación patrimonial.

³⁵¹ El Arq. Carlos Pernaut se especializó en conservación del patrimonio arquitectónico. Participó en proyectos y consultorías para organismos internacionales, es miembro del ICOMOS y asesor de la CNMMLH.

³⁵² Por ejemplo, el desmentir la versión que existía sobre que José Hernández había escrito la totalidad o parte del Martín Fierro en Capilla del Señor. No obstante, actualmente, algunos residentes arguyen que allí llegó a redactar parte de “La vuelta del Martín Fierro” (1879).

En efecto, uno de los objetivos más importantes es preservar la fisonomía del centro histórico de Capilla del Señor. La CPP apoya las iniciativas de intervención que persiguen la restauración de los inmuebles, a través de la recuperación de las características “originales” de las propiedades; algunas de ellas “perdidas” por las modificaciones que estos sufrieron a lo largo del tiempo. Para poder determinar la “autenticidad” física de las edificaciones la CPP recurre a: i) informaciones provenientes de la historia oral (Archivo municipal, consulta a vecinos memoriosos); ii) imágenes fotográficas del archivo o del registro de catastro (1940) municipales, o de colecciones personales de los residentes de la ciudad. Utilizando estas fuentes es que la CPP orientó la restauración de un inmueble muy conocido, que se encuentra en la esquina de las calles Bartolomé Mitre y Moreno, frente a la plaza principal (Figura 14).



Figura 14. A. Local de la antigua botica (primera mitad del siglo XX). Fuente: Archivo Fotográfico de la municipalidad de Exaltación de la Cruz. B. Inmueble posteriormente modificado (2010). C. Restauración actual (2014). Autor: Pérez Winter, C.

Según los relatos de los vecinos, el local de la Figura 14A había sido una antigua botica durante la primera mitad del siglo XX. Luego, su fachada fue modificada y se convirtió en un negocio de ropa (Figura 14B). Cerca del año 2013, fue intervenida nuevamente, manteniendo su función dentro del rubro comercial (Figura 14C). El frente que se observa en la Figura 14B se mantuvo así por al menos dos décadas, suficiente tiempo como para que algunos residentes lo consideren su fachada “original”:

“Fuimos [dos amigas residentes de la ciudad] a almorzar a ese restaurant que esta frente a la plaza. Cuando estábamos comiendo me dice ‘yo te quiero hacer una pregunta’ dice ‘¿qué te parece lo que están haciendo con la casa de la esquina?’. (...) ‘te pregunto a vos que como vos siempre has estado con Pro-Memoria’, dice, ‘que están modificando toda las cosas, ¿qué opinión tenés vos?’ ‘Ay’ le digo ‘si yo tengo que poner de uno a diez, le pongo dos veces de 1 a 10 porque eso es un 20 no un 10’. Me dice ‘claro, no, porque había una ventana de medio punto así para la otra calle’ [Figura 14B]. ‘No’ le digo, ‘eso fue lo que una persona modificó para hacer otro negocio. Ahora esta gente está tratando de volverlo lo más parecido a lo que fue primitivamente’ [Figura 14A]. Y yo te puedo hablar tranquilamente de setenta y cinco años atrás porque tengo buena memoria. (...). ... yo te puedo decir tranquilamente con tres, cuatro años yo iba a ese negocio. Y bueno, las arquitectas han entrado a preguntar y

nosotros en Pro-Memoria tenemos fotos guardadas. Y el otro día me mandaron a preguntar a través de otra persona si yo me acordaba cómo era la pintura del frente. Si me acuerdo, las puertas eran verdes bien verdes ese verde oscuro y la paredes eran entre cremita y rosado. Y si vos pasas ahora vas a ver que los pintores han hecho cuatro o cinco **muestreros de pintura a ver las arquitectas con cual se quedan (...). No era un rosa puro ni un crema tampoco. Y lo umbrales eran de mármol blanco y las puertas pintadas de verde y tenía los postigos que se colocaban después. Y le digo la **desarmada original la hicieron los anteriores. Ahora lo están volviendo a cómo era otra vez**" (Entrevista 15, ex miembro de Pro Memoria, 2012).**

El fragmento anterior corresponde a una entrevista realizada a una residente de Capilla del Señor, que además participó de la Asociación Pro-Memoria, quien sostiene tener una memoria excepcional sobre aspectos históricos ocurridos en Capilla del Señor desde su infancia. En este caso, ella avala la actuación de la CPP y las fuentes a las que recurrieron (los recuerdos de la entrevistada 15 y la colección de fotos pertenecientes a la Asociación Pro-Memoria), que orientaron la restauración de la edificación. No obstante, la utilización de imágenes fotográficas puede ser cuestionada³⁵³. Ellas son producidas en un momento determinado y ello no implica que estén reflejando el estado "primitivo", sino que muestran cómo se encontraba una edificación en un tiempo específico. Por lo tanto, esta inconsistencia puede llevar a poner en duda qué fecha o año debe establecerse como "el" genuino para direccionar las acciones de preservación.

Por otra parte, el accionar de la CPP suele generar conflictos entre los residentes que buscan realizar modificaciones en sus propiedades:

*"E: ... al principio te dan cara de piedra y después ya se ablandaron, muchos más ya consultaban. **A parte hacíamos a veces de policía bueno y policía malo.** Una vez iba yo por ejemplo y me sacaban corriendo (...) hasta que lográbamos que nos dieran entrada, **que queríamos hablar de porque no podían destruir tal cosa, es más, eso fue un proceso duro durante los primeros años...***

*E1: **Ahora yo creo que el respeto lo logramos por la continuidad (...) no hemos tenido conflictos con nadie. Es decir, salvo cuando algún vecino empeinado quiere pintar de cualquier color la casa, y habernos enojado pero prácticamente nada más que eso... (...).***

*E2: Es decir, una vez que el pueblo o las autoridades estuvieron conscientes de que tenían la declaratoria (...) como Pueblo Histórico, (...) siempre hubo una continuidad en cuanto al apoyo y bueno **y de ahí imponer un poco, no imponer, sino a decirle a los vecinos que con cualquier tema había que consultarlo con la Comisión de Patrimonio**" (Entrevista 4, miembros de la CPP, 2011).*

*"Bueno, yo **creo que hay que seguir concientizando a la gente para que la gente valore la arquitectura del pueblo.** Entonces que al mismo vecino no le interese arruinar una arquitectura antigua porque entró en la conciencia de que hay que proteger eso. No es suficiente con que **haya en ejército de supervisores del patrimonio.** Tiene que concientizarse la gente" (Entrevista 35, restaurador/residente de Capilla del Señor, 2013).*

Como expresan estos testimonios, la CPP y algunos residentes que se interesan por la preservación del centro declarado, concuerdan en que ella se posiciona como "policía" del patrimonio, en el que se "imponen" ciertos lineamientos de intervención. Ello se debe a que la CPP busca preservar ese pasado "brillante cultural" de mediados y fines del siglo XIX, y para ello, deben mantener ciertas características del centro histórico como lugar de evocación. Y a partir de esa representación es que se configura que elementos, prácticas e intervenciones son permitidos o prohibidos/desestimados.

³⁵³ Para una discusión respecto a la historia de la fotografía y los usos y discusiones como elemento documental véase, por ejemplo, Bauret 2010; Burke, 2005; Dubois, 2015.

Asimismo, a partir de nuestra investigación hemos identificados algunas situaciones que han generado conflicto entre las políticas implementadas por la CPP y las posturas de algunos residentes que viven en el centro histórico de Capilla del Señor y que se interesan por su preservación. Según la CPP:

“... no se puede reconstruir a lo que era antes porque es falso, se debe hacer algo similar, digamos manteniendo las aberturas, las alturas, la verticalidad de todo (...) la parte que ya no es el edificio en sí pero también influye, como son los colores en las veredas, alguno se le ocurre poner una vereda de granito, cuando hay uno todo de vainilla, le pedimos siempre a la municipalidad que continúe con su vereda vainilla y haga lo que tiene que hacer. Salvo esas casas muy antiguas que tienen veredas de ladrillo y bueno, que las mantengan” (Entrevista 4, miembro de la CPP, 2011).

Mientras que algunos residentes que se interesan e involucran por la preservación patrimonial señala ciertas contradicciones en los criterios establecidos por la CPP:

“En algún momento quisieron poner por ejemplo empedrado. Y no aceptaron [la CPP] porque no era histórico. Porque nunca había tenido empedrado Capilla [del Señor]. Y entonces con esas veredas raras [el ensanchamiento de calzada de la calle Bme. Mitre], tampoco es histórico. Nos mintieron. Entonces vos decís ‘¿cómo?’. Por ejemplo, un vecino quiso modificar el frente de su casa, que no era un frente muy antiguo porque ya había sido modificado en su momento, esto en los años ‘40 más o menos lo modificaron. Entonces le frenaron la modificación porque decían que no se ajustaba al estilo de la casa. Yo vi personalmente los planos y lo que él quería hacer era algo totalmente válido, neutro y que mostraba en realidad más de la originalidad de la casa. Porque era una casa mucho más antigua del frente que ya le habían cambiado. Entonces con la puesta de una gran vidriera que él planeaba se veía el techo de tejas (...)... le frenaron la obra hasta el día de hoy y es un basural, donde la gente va y deja sus bolsas de basura. Entonces ¿qué prefiere el municipio? Que haya en el pleno, en el plenísimo centro del pueblo (...) una construcción rota que es la que frenaron. Entonces se mantiene firme el municipio y se mantiene firme el propietario y eso es peor que si no se hubiese hecho nada” (Entrevista 35, residente y restaurador, 2013).

En estos fragmentos se observa que entran en tensión las pautas propuestas por los “expertos” que se vinculan a la restauración de elementos culturales-patrimoniales. Incluso la entrevista 35 señala la contradicción de la misma actuación de la CPP que, en una situación, promueve la continuidad de un tipo de vereda; y en otro caso ella misma propone su modificación (véase punto 1.3.2.).

Asimismo, las entrevistas realizadas a residentes que se interesan por el patrimonio y que viven en el centro histórico de Capilla del Señor nos permitieron identificar dos aspectos centrales que generan tensión respecto a la actuación de la CPP. En primer lugar, y como ya mencionamos, cuando se cuestiona qué momento es el que debe ser considerado como “original” para lograr la restauración de un inmueble:

“... yo compré a la vuelta de esta casa (...) que estaba en ruinas total y pertenecía al almirante Irizar. A esa casa en los años ‘70 le habían anexado una construcción moderna sin terminar, espantosa. Entonces yo tomé el trabajo muy serio que en arquitectura se llama el falso histórico. En ¿qué consistía? Yo hice copiar un frente que ya existía acá en el pueblo y se lo incorporé para tapar toda esa construcción moderna, además lo hice con ladrillos antiguos. Porque se los compré a una vecina que hizo un loft en su casa, entonces sacó un montón de ladrillos y yo se los compré. O sea que ese frente está hecho con ladrillos antiguos. Bueno, está bien, yo generé algo que no existía, pero que es algo totalmente posible de la época. Porque es la copia de un frente de una casa de Capilla. Y queda armónica con el conjunto. Yo soy restaurador de antigüedades, o sea que soy muy serio y muy puntilloso para ese tipo de cosas. Bueno, esa casa no mereció ninguna mención [al premio “Capilla del Señor, Primer Pueblo Histórico Nacional”]. Además esa casa estaba supervisada por estas tres señoras que

me podrían haber dicho 'no usted está haciendo mal esto'. Porque ellas venían de tanto en tanto a controlar mi obra. Ahí si me hubieran dicho 'no podés hacer esto', tal vez no lo hacía. Entonces ahí tenés que no se valora del todo el laburo que uno se pueda haberse tomado. Es interesante esa casa porque era una de las propiedades de Irizar y además vivió un intendente del pueblo, tiene esa doble carga histórica. (...) Cuando yo encontré esta casa [su residencia actual], existía todavía un archivo que lamentablemente le dio la humedad y ya no existe más. Pero era un archivo bastante completo con la ficha de cada casa y la fotografía más antigua que se había conseguido, entonces en base a esa foto yo pude restaurar cómo era esta casa. Bueno, debería formarse un archivo nuevamente. Gracias a la fotografía que yo encontré, por ejemplo, le devolví los balaustres que tenía esta casa. En fin, traté de llevarla al mayor parecido que tenía en lo que se verificó (...) Lo importante que no pierda el espíritu, a veces uno cree que restaurar es embellecer. Restaurar es volver al estado original y nada más. Por ejemplo, estas señoras de la supervisión me dijeron que yo le pusiera rejas a los balaustres porque estaban pensados para rijas. Si, tiene razón. Y seguramente hubiese quedado más linda la casa con rejas, pero resulta que no las tenía" (Entrevista 35, residente y restaurador, 2013).

"Cada uno tiene su librito, porque si restaurar es como era antes, bueno, ¿cómo era como era antes? Yo por ejemplo tengo una casa que creo que la mejoré, porque estaba como una tapera. Entonces bueno ¿cómo es? Si yo la tengo que poner como era antes [viviría en una tapera]..." (Entrevista 58, residente y artista plástica, 2014).

En la entrevista 35 el restaurador propuso la técnica del "falso histórico" que según él, en arquitectura es una práctica legitimada, pero que desde la CPP promueve la pérdida de "autenticidad" patrimonial de un inmueble; aunque por otra parte fomentar el "copiar ciertos estilos arquitectónicos". Sin embargo, este tema vuelve a poner en cuestión sobre cómo preservar esa cualidad a partir de las medidas implementadas dentro de un centro histórico declarado por la CNMMLH, ya que, el Restaurador (entrevista 35) no solo utilizó materiales "antiguos", sino que un falso histórico puede contribuir en promover "armonía" al conjunto del área; criterios que la CPP apoya y promueve. A su vez, para la reforma del segundo inmueble, el propietario también utilizó un documento legitimado por la CPP, imágenes fotográficas provenientes de un archivo local. Sin embargo, ambas intervenciones fueron cuestionadas por la CPP. Las problemáticas planteadas en estos fragmentos de entrevistas recuerdan ciertos lineamientos establecidos por Ruskin y Viollet-le-Duc (véase capítulo 2). El primero impulsaba el mantenimiento de los inmuebles; algunas de esas ideas fueron plasmadas posteriormente en la Carta de Nara de 1994 de la UNESCO. Mientras que el segundo, proponía aplicar acciones de restauración que permitieran que las edificaciones vuelvan a un estado "ideal" (más que "original") de su estilo arquitectónico.

En segundo lugar, identificamos que emerge tensión entre los residentes (se interesen o no en la preservación patrimonial) y la CPP, cuando i) se contraponen con los derechos de los dueños de disponer y modificar su propiedad privada; y ii) se buscan incorporar elementos "innovadores" por sobre los "tradicionales" que la CPP procura mantener. Para el primer caso, ciertos residentes expresan:

"Y hay gente como mi hijo que, mi hijo no es que esté en contra y hay mucha gente que piensa como mi hijo, que el pueblo no progresa a raíz de [la declaratoria nacional]. Porque no te dejan hacer muchas otras cosas que se pueden hacer en el pueblo. (...)Yo tengo un señor que es cliente mío que compró una casa (...), hay una, dos o tres casas antiguas para allá abajo. Bueno él compró una y dice que tenía los proyectos, todo. Y se le fueron la gente de la municipalidad y no le dejaron tocar el frente y no, no, se quedó como parado. No sabía qué hacer porque la idea de él era hacer una casa moderna. Así que vos llegás a la puerta y es una casa del tiempo de María Castaña y adentro tiene una casa moderna. Pero no le dejaron tocar el frente y estuvo muchos años con la casa parada (...). Entonces no a todos les gusta eso. Cada uno quiere hacer lo que tiene ganas de hacer. Y mi hijo piensa eso, sino fuera por ese

nombramiento; sino hubiera avanzado más como avanzó Cardales” (Entrevista 11, residente, 2012).

“[La declaratoria de Bien de Interés Histórico] es para mantener un lugar, para que no se desvirtúe (...)... pero por otro lado, a veces choca el tema de que vos decís bueno ‘yo tengo una casa, tengo mi vivienda y quiero mejorarla, quiero arreglarla para mi bienestar, para mi satisfacción o porque tengo ganas por qué ¿no?’ **Y que no te dejen por ahí pintarlo o hacerle una ventana, de cambiarlo.** A veces por ahí esa cosa que pienso de quién son ellos [la CPP] para venir a decirme qué es lo que yo tengo que hacer en mi casa que la compré yo” (Entrevista 41, residente, 2013).

En cuanto al segundo caso, entre los elementos “innovadores” varios residentes destacan la tensión que existe entre los criterios de la CPP y los “gustos” de los vecinos, particularmente respecto al uso del color, que es una de las características que la CPP intenta mantener:

“Bueno, el color [de mi casa] es uno de los colores que se usaba habitualmente en la provincia de Buenos Aires, quizás no es este el tono de rosa. Porque el rosado que se usaba era a base de sangre animal y cal. Esto es pintura y muchas veces en los muestrarios de pintura te sale un color distinto. Me gusta el tono que tiene, inclusive se da una especie de tradición nueva diría yo en el que los capillense usa colores bastante shocking, No sé si viste, hay violetas, anaranjados, que es una tradición nueva y hay que aceptarla e incorporarla ¿no? No me parece mal. No todo tiene que quedarse en el pasado. Hay que aceptar algunas innovaciones” (Entrevista 35, residente/restaurador, 2013).

“...veo que a la gente le gusta, por ejemplo, los colores muy fuertes. Entonces tienen una lucha terrible con la gente del municipio que quiere que siga el color crema, ocre, marrón, arena. Y la gente veo que tiene un impulso, pero propio ¿no? de poner fucsia por ejemplo, o de poner violeta. O sea, de colores que de verdad te hieren la vista. (...) Y bueno, a veces las arquitectas que vienen de Zárate, que trabajan en el municipio a veces no pueden controlar eso. (...)... pero yo siempre pienso si dan piedra libre qué pasaría con eso (...). A mí me molesta cuando aparece algo muy moderno o con esos colores, no van me parece con lo que pueblo debería, pero a veces lo que se debería, no sé si dejarlo al libre albedrío” (Entrevista 58, residente/artista plástica, 2014).

“Y a veces [las arquitectas de la CPP] vienen y sugieren el color. (...)... pero yo después les digo ‘si a vos el tipo te contesta mirá la pintura la pago yo, bueno si está perfecto, pero lleguemos a un término’. (...)... a veces me parece que no los manejan de la manera [que deberían], porque yo a veces he intervenido y he dicho ‘no, déjalo, por lo menos la está pintando, la quiere pintar rosa viejo le estas pidiendo que no que lo pinte de un color borbón, dejale el rosa viejo’ tampoco está mal, porque el rosa viejo viene de la mezcla de la sangre con la grasa, con eso pintaban y por eso quedaba rosa viejo. Es decir, buscale [la vuelta] pero antes que lo deje que se venga abajo” (Entrevista 36, residente, 2013).

Los testimonios exponen las tensiones recurrentes durante la gestión patrimonial del centro histórico: ¿qué se entiende como el estado “original” de una edificación? ¿Cómo conciliar los lineamientos de restauración/conservación de la CPP frente a los deseos, necesidades y modas/estilos/estéticas actuales que intentan plasmar los propietarios, y que algunos entrevistados arguyen como “propio” de los capilleros? Estos conflictos expresan resistencias y pujas por imponer ciertos valores estéticos y principios ideológicos entre los residentes y la CPP. Mientras algunos residentes apelan a cuestiones como el “el progreso” de la ciudad, ideas que son avaladas desde los “discursos autorizados del patrimonio” que promueven la imagen de una ciudad “pionera” a partir de evocar una versión de pasado local; otros procuran legitimar su posición a través de su capital simbólico. Es decir, justifican sus apreciaciones y actuación frente a la conservación patrimonial desde los conocimientos/profesión que disponen sobre aspectos vinculados al arte. De esta forma, los

vecinos (se interesen o no por el patrimonio) se confrontan con la lógica de preservación de un “otro” foráneo, la CPP, la cual impulsa la estilización de esa área de la ciudad siguiendo criterios hegemónicos que imparten las instituciones a nivel nacional (la CNMMLH) e internacional (la UNESCO). Este es un tema aún no resuelto y que expone cómo aún los residentes no logran ser los “socios naturales” de la preservación patrimonial como sostenía Hardoy.

Por lo tanto, podemos señalar diferentes posturas frente a la gestión patrimonial. Así como la entrevista 15, ex miembro de Pro-Memoria, se muestra a favor de las acciones de la CPP, encontramos que otros vecinos, que no forman parte de esa Asociación, cuestionan su actuación, ya sea porque no dejan “progresar” (entrevista 11); o por confrontar el saber “experto”, a partir del conocimiento de residentes que se sienten con autoridad por tener profesiones afines al patrimonio (e.g. entrevista 35 y 58). Mientras que también se presentan posiciones más conciliadoras, como se expresa en la entrevista 36, que buscan encontrar puntos de negociación que satisfagan a ambas partes (residentes y CPP). En relación a esto, García Canclini (1999) propuso cuatro paradigmas que suelen encontrarse en la gestión de una ciudad, mencionadas en el capítulo 1. En este caso, consideramos que la CPP promueve la combinación de lo que el autor denomina “Tradicionalismo Sustantivista”, que busca preservar aquellos elementos y edificaciones representativos de la “alta cultura” (local). Estos suelen ser lugares, elementos y edificaciones que se consideran “relictos” que evocan un pasado “glorioso”. En el caso de Capilla del Señor buscan preservar una imagen de ciudad asociada al “intelecto” y la educación y el progreso. Y el “Conservacionista Monumentalista”, en el que los gobiernos son los que tienen mayor incidencia en la implementación de medidas de preservación. Asimismo, en las discusiones planteadas en esta sección, lo que se pone en evidencia es que existe un cuestionamiento respecto a las políticas patrimoniales que son implementadas por la DC a partir de la gestión de la CPP. Tal vez, implementar un paradigma “Participacionista”, como el propuesto por García Canclini (1999) podría dirimir las tensiones expuestas. Por otra parte, en el punto 1.3.2. de este capítulo, se expone como la CPP tiende a impulsar el paradigma de tipo “Mercantilista” (García Canclini, 1999) cuando sus acciones dejan de estar orientadas en pos de la preservación, con el fin de promover el turismo en la ciudad. En ese caso, se observa que los criterios de la CPP se tornan más flexibles, permitiendo la incorporación de elementos más “innovadores” al centro histórico de Capilla del Señor. En ese marco, es que la CPP prioriza el uso del patrimonio como recurso económico.

La extensión de la gestión patrimonial hacia otros ámbitos de Exaltación de la Cruz

Los análisis realizados sobre los procesos de patrimonialización en Capilla del Señor nos permitieron identificar que hasta mediados de la década de 1990, las actividades culturales y patrimoniales implementadas por la DC y de la CPP se concentraban en el centro histórico de la ciudad de Capilla del Señor. No obstante, desde el año 2000 aproximadamente, han extendido las propuestas y medidas hacia el resto del municipio³⁵⁴. Esto parece estar motivado por un interés en generar un sentimiento de pertenencia a nivel partido; es decir, una identidad “exaltacruzense”, para evitar diferenciar a “los capilleros” de los “cardalenses”, y los de Parada Robles³⁵⁵. Como lo expresa uno de los funcionarios municipales:

³⁵⁴ Como ya se mencionó, el concurso de fotografía patrimonial incluía captar imágenes de elementos que los participantes consideran significativos del partido; la conformación del archivo oral busca construir la historia, a partir de relatos, de todo el distrito.

³⁵⁵ En el capítulo 4 se expuso que Capilla del Señor es la ciudad más antigua del partido de Exaltación de la Cruz. En el caso de Cardales, ella se conformó en 1902, a partir de la construcción de la estación de tren homónima, de la línea Mitre. La población que fue instalándose allí provenía de ciudades y localidades aledañas. En la década de 1970, con la instalación de

“...buscamos nosotros la unidad exaltacruceña o exaltacruceño” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

En esa línea, en el 2000, se aprobó un concurso para presentar propuestas de diseño de la “bandera exaltacruceña” (Ordenanza 60/00). Sin embargo, el gobierno municipal, a través de la actuación de la DC, pone en valor elementos significativos correspondientes a la versión de la historia hegemónica de Capilla del Señor, como aquella que da origen a la del propio partido. Y en ese sentido, el patrimonio local es utilizado como un referente identitario. Por ello, la actuación de la CPP, como se expuso hasta ahora, focaliza las políticas de preservación en el centro histórico de esa ciudad, no solo porque fue esa área fue declarada “BIHN” por la CNMMLH; sino además, porque que la colocan como el asentamiento más antiguo del partido lo que le otorga mayor relevancia respecto de las otras mencionadas:

“... Capilla [del Señor] es el pueblo histórico por excelencia. O sea, el que tiene toda la prosapia (...). Cardales es un sector nuevo que daba a la parte del ferrocarril, después fue creciendo pero más que nada es gente que ha venido de afuera, están los countries. Entonces es como que le falta esa cohesión. Incluso si vos ves Cardales te das cuenta que es (...) como un centro de servicios. (...)... no logra tener su personalidad. Han copiado mucho de otros lugares” (Entrevista 45, miembro de la CPP, 2013).

En el caso de Cardales, la CPP considera que no posee la profundidad temporal que caracteriza a Capilla del Señor, no solo por su historia, sino también, por la procedencia de sus residentes y por la persistencia de generación de “nacidos y criados” allí establecidos, que parecería otorgarle mayor legitimidad y hasta “autenticidad” (Frigolé, 2014; Lowenthal, [1985] 1998). Por otra parte, arguye que Cardales no tiene “personalidad” porque han “copiado” estilos de otros lugares que no parecen ser propios de la región. Aunque, como ya se ha sido señalado, la CPP tampoco permite la creación de parámetros estéticos locales, como la discusión del color de las propiedades en Capilla del Señor.

No obstante, pobladores de Cardales y Parada Robles han recurrido a la “voz autorizada” y el saber “experto” de la CPP para consultar sobre la intervención de ciertas edificaciones que consideran relevantes en sus respectivas ciudades. Ello se debe al interés de algunos de ellos en poner en valor elementos que permitan construir una versión de la historia local y exponer la profundidad temporal de sus lugares de residencia:

“E:... fue un caso atípico porque esa señora [de Cardales] nos vino a consultar. Bueno, después decidimos ir a asesorarla por el entusiasmo de ella y porque realmente sabía la historia del lugar y quería conservarlo y nos pareció la verdad meritorio que una propietaria tuviera ese empuje. Y aparte es la calle principal de Cardales, Cardales siempre reclama que no tiene historia y era uno de los edificios más antiguos de la localidad. Entonces bueno, la asesoramos, ella logró conservarla, incluso hizo dos locales y la idea es un poco crear también ahí una Comisión (...).

los primeros barrios cerrados en la región, Cardales comenzó a recibir gente proveniente de lugares como Buenos Aires. Es importante mencionar que Los Cardales se encuentra ubicada entre el partido de Campana y Exaltación de la Cruz. Y en diversas ocasiones algunos residentes de la ciudad han expresado su interés por constituirse como un distrito independiente. Asu vez, los residentes han tenido que organizarse reiteradas veces para conseguir la extensión de los servicios, a través de la organización de cooperativas. Este tipo de prácticas han contribuido a diferenciar la población de los Cardales de la de Capilla del Señor. Asimismo, muchas de las iniciativas culturales del municipio son promovidos por los residentes y no tanto por el gobierno municipal. En cuanto a Parada Robles, si bien se estableció como un pequeño paraje de paso hacia fines del siglo XIX, era un área de propiedades dedicadas a la actividad agraria. En la década de 1930 se impulsó el trazado de la actual ruta 8, y recién en 1948 se produjo el primer loteo de tierras que dieron lugar a la formación de la ciudad con la fisonomía que se le conoce actualmente. La población se configuró a partir de personas que provenía de otras regiones. Los residentes de Parada Robles, como los de Cardales, también están habituados a auto-gestionar sus proyectos culturales.

E1: (...) [Es que] **Capilla es un pueblo histórico. La función de los Cardales es otro rol...** (...) [tiene] *algún que otro ejemplo de patrimonio, pero su función no es eso*” (Entrevista 4, miembros de la CPP, 2011).

*“Lo que me pareció importante con esa señora fue rescatar la vieja panadería del lugar, con lo cual también **estaba rescatando la historia de los viejos pobladores de Cardales (...). La idea es que se asesoren con nosotros e incluso viendo cómo reglamentar como va creciendo que es lo más problemático. Igual hay un código que está normando todo eso**”* (Entrevista 45, miembro de la CCP, 2013).

Este interés de los propios residentes en impulsar (y gestionar) la puesta en valores de determinados lugares y elementos significativos con los cuales “reconstruir” la historia local, son formas de participación que Nogué (2016) ha identificado como una característica que sugiere, para este autor, un cambio de paradigma en la definición de “nuevas ruralidades”; en el que son los pobladores, y nos los turistas/visitantes, quienes procuran construir un “reencuentro con” o un “redescubrimiento del lugar” que habitan. Una situación similar ocurre en esas localidades desde el desarrollo turístico.

Por otra parte, si bien la CPP no percibe a Cardales como un lugar “histórico”, y en consecuencia no reconoce allí elementos “patrimoniales”, en comparación a Capilla del Señor; sí está comenzando a considerar la implementación de políticas patrimoniales como un instrumento que permita mejorar la calidad de vida³⁵⁶ de los residentes del distrito:

*“... nosotros también en lo que apuntamos es, (...) sino existe el patrimonio, [promover] **una mejor calidad de vida**. Entonces por ahí en Cardales lo que vos ves es el desorden en el caos, y realmente hay gente que por ahí, quiere encauzar eso”* (Entrevista 4, miembros de la CPP, 2011).

Este tema también se vincula con los procesos de avance del periurbano. Así como algunos residentes de Capilla del Señor mencionaban anteriormente como Pilar había perdido elementos significativos que podrían ser reconocidos como parte de su patrimonio histórico, una preocupación similar ha emergido por parte de la CPP respecto a la situación de la localidad de Cardales. A partir de las décadas de 1970-1990, el establecimiento de proyectos inmobiliarios (e.g. Shoppings Mall, urbanizaciones cerradas, spas, clubes de campo) y la especulación inmobiliaria en relación a ello, se han extendido ampliamente por la ruta 8, especialmente en el tramo que corresponde entre la ciudad de Buenos Aires y Pilar (Thullier, 2005). A partir de esos procesos, es que los primeros barrios cerrados y/o casas quintas emplazados en el partido de Exaltación de la Cruz se asentaron en Cardales como segundas residencias de habitantes de las ciudades de Zárate, Campana y Buenos Aires (Bober, 2010; Craviotti, 2007; Feito, 2010). A su vez, ellos se encuentra atravesada por la ruta 6, donde se ubica un parque industrial del municipio, colocándose como un lugar estratégico de conexión con otras vías que permiten el transporte de productos en la región del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En el caso de Parada Robles, alrededor de esa ciudad también se han nucleado barrios cerrados, justamente por ubicarse frente a otro tramo de la ruta 8. Por lo tanto, aunque para la CPP esas ciudades poseen poca “personalidad” e “historia”, recientemente han cambiado su parecer. En primer lugar, debido a las transformaciones recién señaladas. En segundo lugar, a partir del interés y

³⁵⁶ Estas ideas sobre el patrimonio no son recientes. De hecho, ya habían sido propuestas, en primer lugar, en documentos formulados por organismos internacionales, como la Declaración de Amsterdam (1975). En segundo lugar, ello también había sido planteado por Hardoy (1989) cuando formuló y aplicó el proyecto de rehabilitación de poblados históricos (véase capítulo 3). En tercer lugar, se podría sostener que la gestión patrimonial actual retoma algunas ideas establecidas por Henri Lefebvre ([1969] 1978), en el sentido que el espacio es socialmente construido; y que debe existir una real participación de sus residentes. Desde el campo patrimonial, algunos autores han señalado que las políticas patrimoniales podrían ser implementadas como un instrumento que promueva mejor calidad de vida y un acceso más equitativo a la ciudad (Arantes, 2002; Kingman, 2004).

reclamo desde sus pobladores en impulsar la protección de los lugares que ellos consideran significativos. En este nuevo escenario, la CPP ahora sostiene que es posible identificar algunos elementos pasibles de patrimonialización, a la vez que aplicar medidas que promuevan, a través de un COT, una mejora en la calidad de vida de sus residentes:

“...o ver gente que asesore que mantenga un poco la personalidad, que es la que sufre más las tendencias externas a las inversiones y a la especulación. Entonces puede que se destruya más rápido. Capilla [del Señor] es distinto porque bueno, tiene su historia, tiene su gente que la preserva; pero Cardales bueno, tiene que sufrir ese embate inmobiliario que está en la actualidad, no que uno está invirtiendo en ladrillos. Asíque hay que estudiar ese tema” (Entrevista 4, miembros de la CPP, 2011).

Aquí nos interesa destacar que, por una parte, la agencia de los residentes de Cardales y Parada Robles, logró confrontar y poner en tensión los criterios de valorización estipulados desde el saber “experto” de la CPP, la cual ahora está dispuesta en reconocer elementos bajo otros términos que no se vinculan con la profundidad temporal por ejemplo. Por otra parte, la patrimonialización se presenta como una estrategia que posibilitaría, a los residentes de las ciudades que padecen el “avasallamiento” del avance del periurbano, proteger aquellos elementos que les permiten construir un sentido de pertenencia, y lograr una mejor calidad de vida.

Asimismo, las características que han adquirido las áreas rurales (e.g. mega-emprendimientos, especulación inmobiliaria, sojización), como las que se identifican en Exaltación de la Cruz han generado que la CPP extienda su injerencia hacia esos ámbitos dentro del partido, no solo por un reciente interés patrimonial/identitario, sino también por mantener aquellas características del entorno (que había sido señalado en la declaratoria nacional) que resultan atractivas a los visitantes/turistas:

“... el código [de ordenamiento territorial] lo que pretendió es no solo preservar las características de lo que está declarado “Bien de Interés Histórico”, sino en su entorno preservar también las características de ruralidad, que por ahí, es lo que la gente que viene de visita más le gusta. Entonces, (...) en ninguna parte de Exaltación de la Cruz se permite hacer edificios de altura (...) para preservar un poco las características paisajísticas del lugar. Y después hay un proyecto (...) a través de un subsidio del Ministerio de Economía, a través de los Fondos BID [Banco de Interamericano de Desarrollo], donde se hizo un estudio muy detallado, no solamente de Capilla del Señor, sino de todo Exaltación de la Cruz en todos los aspectos y derivó en unos cuantos proyectos” (Entrevista 4, miembro de la CPP, 2011).

“... tendríamos que ampliar [nuestra actuación] por ejemplo con el área rural. O sea que es algo que está pendiente con las viejas pulperías que quedan fuera del radio. (...) Bueno, eso también tendría que estar protegido. (...) es una idea que habría que trabajarla conjuntamente con turismo para que, de alguna manera, se vayan incorporando todos esos lugares dentro del patrimonio y se haga una ordenanza que los proteja” (Entrevista 45, miembro de la CPP, 2013).

Así, la CPP busca reconocer elementos asociados a la “ruralidad” del partido, por una parte, porque son el contexto en el cual se emplaza el área patrimonial definida por la declaratoria de la CNMMLH. Por otra, porque permite ofrecer un determinado “paisaje” como atractivo, a partir de la expectativa que presentan los turistas/visitantes. Así, la CPP procura promocionar una preservación “integral” del patrimonio donde la gestión orientada a la conservación se articule con los procesos que impulsan la promoción turística. A su vez, ella participa de la creación de proyectos que promueven iniciativas de carácter económico. Por lo tanto, desde aproximadamente el año 2000, la CPP no solo gestiona el patrimonio como una representación de una versión identitaria, sino como un recurso económico, colaborando en este proceso de valorización de “lo rural”, en el que, en este caso, la CPP

selecciona que elementos (re)introducir en el mercado turístico. En este caso, el patrimonio se asocia con la idea de desarrollo local, a partir de la práctica turística. Estas propuestas son similares a las planteadas por la UNESCO, en la que la “cultural” y el “patrimonio” son colocados como elementos fundamentales y como “la” alternativa para generar un desarrollo (social, inclusivo y) sostenible (e.g. Carta de Río de Janeiro, 2012; Declaración de Hangzhou, 2014).

Para finalizar este apartado sobre la actuación de la DC y la CPP, nos interesa destacar que los testimonios analizados nos han permitido puntualizar algunos temas que consideramos relevantes. Primero, que la gestión patrimonial en Exaltación de la Cruz se encuentra en manos de la DC, y desde allí, la CPP se configura como el organismo municipal que determina qué lineamientos aplicar y cómo implementarlos. Segundo, las acciones establecidas por la DC y la CPP buscan consolidar la versión hegemónica de la historia local, legitimada en la narrativa de la declaratoria nacional. En ese marco, se impulsa la preservación del centro histórico de Capilla del Señor, y se pone en valor y activa todo elemento que refuerce la representación de una ciudad “pionera”. Tercero, la constatación y conservación de la “autenticidad” de los elementos patrimoniales se torna un tema relevante. Así, la DC y la CPP promueven un proceso de investigación que legitime esa cualidad. Cuarto, las acciones establecidas por la CPP generan algunos conflictos entre ella y los residentes del centro histórico cuando: se solapan los derechos sobre la propiedad privada, por sobre la preservación del espacio público estipulado por ley (declaratoria nacional, legislación, COT) que busca estilizar esa área para evocar su “pasado brillante cultural”. La CPP parece actuar como una “policía” del patrimonio (Kingman, 2004). Así, existen discrepancias entre conservar el conjunto del centro histórico, su fisonomía, y determinados inmuebles en particular. Ello genera una disputa sobre cómo definir el “estado original” de una edificación para orientar las medidas de restauración. En el caso planteado en la entrevista 35 la CPP parecería estar aplicando las ideas planteadas por Viollet-le-Duc sobre la restauración de un bien; que implica restituirlo lo más posible a su tipo ideal más que a su forma inicial (Choay, 2001). Por lo tanto, se podría cuestionar por qué no se admite la intervención a través de la técnica del “falso histórico”. Estas discusiones exponen, por una parte, como la “autenticidad” es construida, reinterpretada, resignificada por los diversos actores que participan en esa negociación de preservación patrimonial. Por otra, que ella adquiere nuevos significados/contenidos a través del tiempo. De esta forma, algunos vecinos de la ciudad ponen en cuestión y confrontan el saber “experto” de la CPP, que residentes de otras localidades del partido han podido disputar con resultados positivos. Para finalizar, aplicando criterios rigurosos para la preservación de la fisonomía del centro histórico. Asimismo, los conflictos también emergen cuando la CPP orienta las medidas de preservación, no tanto por el interés de mantener ciertas características del área declarada, sino por lograr medidas que promuevan su embellecimiento en pos del desarrollo turístico. Por último, señalar que la patrimonialización es un proceso dinámico y se ve influenciado por otros eventos y procesos. Y en este sentido, señalamos cómo los cambios (globales del mercado) que conlleva el avance del periurbano y la valorización turística de las áreas rurales, ha llevado a que la DC y la CPP consideren adecuado extender y consolidar su actuación hacia otras localidades, en orden de preservar ciertos elementos asociados a la ruralidad del distrito. Estas son situaciones similares que también se presentan en otras localidades y contextos, como los casos europeos (Aguilar Criado et al., 2003; Santamarina Campos, 2008; Vaccaro y Beltrán, 2007).

1.1.2. La actuación patrimonial de la Asociación Pro-Memoria

Como se expuso en el capítulo 4, la Asociación Pro-Memoria se formó alrededor de 1991, cuando comenzaron a realizarse los talleres del IIED-AL, pero se configuró jurídicamente en

1995 (Expediente 1.996/94: 172). Su objetivo es asistir en las acciones que promovieran la investigación, difusión y preservación de los elementos significativos o reconocidos como patrimonio de la ciudad de Capilla del Señor, colocándose como una institución de gestión intermediaria entre el gobierno municipal y la comunidad. Ella está conformada por funcionarios de la DC y Dirección de Turismo, y por residentes de la ciudad de Capilla del Señor. Y aunque es una asociación civil que posee autonomía, ella adhiere a los lineamientos estipulados por la DC y la CPP. Entre ellos, podemos mencionar: indagar sobre elementos significativos que puedan ser pasibles de patrimonialización; promover acciones que difundan información sobre la versión hegemónica de la historia y patrimonio de Capilla del Señor, como fue el caso de las Jornadas patrimoniales de 1997, o la publicación del libro del historiador local M. H. González sobre la hazaña del Almirante Irizar, titulado “Entre packs e icebergs” (1998). A su vez, creó celebraciones que evocan elementos significativos de la historia de la ciudad, como la denominada “navidad folklórica”, la cual se organiza anualmente el domingo antes de navidad. Asimismo, la actuación de la DC, la CPP y la Asociación Pro-Memoria promueven la utilización de los elementos patrimoniales como “referentes identitarios” en el sentido que ellos vehiculizan la activación de una versión de pasado “brillante cultural” de Capilla del Señor legitimado en la declaratoria nacional. Sin embargo, en el apartado siguiente veremos como también participan, junto a la DT, en la resignificación del patrimonio, y otros elementos significativos, como “recurso económico”. Ese proceso, y los conflictos que allí emergen, son las temáticas centrales que se indagan y discuten a continuación.

1.2. La Dirección de Turismo y la consolidación de un pasado “brillante cultural”

En el Expediente 1.996/1994 de la CNMMLH (punto 2.1., capítulo 4), se había propuesto desarrollar el turismo en Capilla del Señor como una actividad económica complementaria, y como una forma de promover la preservación patrimonial. Por lo tanto, a partir de la declaratoria nacional de “BIHN” del centro histórico de Capilla del Señor en 1994, la DC incorporó el área de turismo en su actuación. Esta práctica fue adquiriendo tal relevancia, que terminó conformándose como dirección independiente en el año 2000.

La nueva Dirección de Turismo (DT de ahora en adelante) se propuso: i) convertir a Capilla del Señor en el lugar turístico del distrito; ii) construir una modalidad que les permitiera ofrecer un producto diferenciado, y así poder competir en el mercado regional. Y una vez que el gobierno municipal consideró que había logrado esos objetivos en la ciudad, iii) extender la práctica turística hacia el resto del partido. En relación a este último punto, nuestra investigación nos llevó a sostener que el proceso de turistificación tuvo dos etapas; la primera (1994-2000), restringida a la ciudad de Capilla del Señor, en la que se activó y consolidó la versión hegemónica de la historia local. Y una segunda, posterior al año 2000, que implicó la extensión de esta práctica hacia el resto del partido, en consonancia con las demandas que el mercado turístico global establece, como la valorización de las áreas rurales.

1.1.1. Capilla del Señor: la construcción de un turismo “cultural”

A partir de la década de 1980 comenzó a surgir el denominado turismo “cultural”, en el cual se busca satisfacer nuevas demandas del mercado, en contraposición a la estandarización de productos y servicios que ofrece el turismo de masas. Esta nueva modalidad ofrece atractivos de tipo “histórico-cultural”, la cual suele promocionarse desde una mirada romántica y nostálgica. El visitante que adhiere a esta propuesta espera conocer las costumbres nativas y tradicionales (Donaire, 2012; Talavera Santana, 2003; Troncoso y

Almirón, 2005). Así, a partir de la declaratoria de “BIHN” el gobierno municipal de Exaltación de la Cruz optó por desarrollar esa modalidad, a partir de difundir la historia de Capilla del Señor:

“... acá (...) hay mucho intelecto puesto desde hace muchos siglos y bueno por eso podemos estar orgullosos (...)... hay un montón de manifestaciones de índole cultural pero que se atan a lo afectivo absolutamente con el pueblo. (...) Capilla [del Señor], por la antigüedad que tiene, por la importancia que está cobrando desde el punto de vista turístico en la región, (...)... esto cuando se dice ‘bienvenido al Bien de Interés Histórico Nacional’ o cariñosamente ‘pueblo histórico’” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

“No hablemos de los lugares tradicionales, ¿no es cierto? como Mar del Plata, Tandil y eso... sino en el resto de las poblaciones que estaban en la misma situación que Capilla [del Señor]. Que no tenían mar, que no tenían montañas, que no tenían playa, sino que tenían que apelar a otros recursos para promocionar turísticamente. Capilla estaba muy bien posicionada ¿por qué? porque era un pueblo en medio del campo con muchos edificios que hacían (...) que se pudiera valorizar ¿no?, para la gente que venía de afuera. Y después, otra de las cuestiones que digamos eran importantes (...) era lo de la historia. Que eso fue lo que ayudó (...). La gente que viene de Buenos Aires, qué viene (...) al museo ¿qué busca?, que el museo esté así, que sea una casa vieja, con un patio, y bueno todo lo que allá no ve, quiere venir a verlo acá. Entonces, mientras vos mantenés eso, y vas a tener [turistas]” (Entrevista 3, funcionario área cultura, 2011).

El destacar los elementos histórico-culturales para promover el turismo en la ciudad, también es valorado por algunos residentes de Capilla del Señor que participan o se interesan por el desarrollo turístico-patrimonial de la ciudad:

“Tenemos en un radio de 200m² casi tres museos (...). Entonces que en un pueblo tan chico haya tres museos, más un teatro como la Cosmopolita que a veces tiene una galería de arte, es un índice altísimo como para difusión cultural. La conservación de tanta arquitectura antigua, en fin” (Entrevista 35, residente de Capilla del Señor, 2013).

Los testimonios, tanto de funcionarios municipales, como de algunos residentes que se interesan por el desarrollo turístico de la ciudad, concuerdan en que la modalidad que puede implementarse en Capilla del Señor es “cultural”. Es decir, aquella que activa los elementos patrimoniales que le valieron la declaratoria nacional. Asumen que ellos pueden ofrecerse como atractivos, por una parte, porque se les “añadió “valor” al haber sido reconocidos como patrimonio (nacional) por el pasado que condensan. Así, no serían solo elementos patrimoniales, sino que se los presenta como “patrimonios-atractivos”. Se naturaliza la relación entre el patrimonio y el turismo (esto se puede extender para el caso de San Antonio de Areco), tal como señala Kirshenblatt-Gimblett (1998: 151), estas son prácticas “colaborativas”. La patrimonialización transforma lugares en destinos, y el turismo los convierte en económicamente viables. Por otra parte, la DT busca ofrecer sus “patrimonios-atractivos”, al sostener que carecen de elementos de tipo natural (monumentales) como “montañas” o “playas”, asumiendo que si una localidad posee estos recursos el turismo se desarrollará de forma efectiva³⁵⁷.

De esta forma, la DT promociona la versión hegemónica de la historia de Capilla del Señor, fortaleciendo esa conexión entre su pasado “brillante cultural” del siglo XIX y el presente de la ciudad.

³⁵⁷ Este tipo de pensamiento se asemeja a las ideas promovidas por la elite liberal argentina a principios del siglo XX, la cual fomentó la valorización de determinados paisajes naturales del país, a partir de considerar esos ámbitos (de belleza “sublime”) como elementos constructores de identidad nacional y como lugares turísticos que garantizarían el desarrollo económico (Silvestre y Zusman, 2006). Este tipo de apreciaciones también fueron expresadas por algunos residentes de San Antonio de Areco.

Los atractivos y representaciones turísticas

En orden de orientar la modalidad “cultural”³⁵⁸, la DT seleccionó y convirtió en atractivos aquellos elementos patrimoniales “descubiertos” y legitimados en la declaratoria nacional de “BIHN”. Así, el centro histórico de Capilla del Señor se colocó como el destino de la ciudad y del partido, como se puede observar en el mapa turístico³⁵⁹ ofrecido por la DT (Figura 15). En la imagen solo está representada el área reconocida por la CNMMLH. Allí se identifican: las edificaciones mencionadas en la declaratoria nacional de “BIHN” como “El Mirador”, en donde estuvo Sarmiento durante su estadía en el año 1860 (véase capítulo 4); se incorporaron otros lugares relevantes para la DT, como el camping municipal, la casa de personalidades locales (e.g. del músico Marciano Montalvo³⁶⁰) y comercios tradicionales, como la tienda “La Mar”; además de estructuras históricas, como el puente ferroviario o el Lazareto³⁶¹. A su vez, se observan otros elementos que dan cuenta de algunas actividades y celebraciones que tuvieron lugar en la ciudad como fue, hasta, hace unos años, los paseos en globo³⁶² y el tren turístico organizado por el Club Ferroviario (véase capítulo 4).

La incorporación de este tipo de elementos histórico-culturales, garantizaría la promoción de un producto particular y “auténtico”:

*“...Capilla ¿qué es? (...). Un pueblo con una historia importante, con una relativamente cuidada arquitectura, y yo creo que **tratando de no inventar nada que no sea lo que está. No se trata de inventar que apareció algo, ni algo extraordinario**”* (Entrevista 3a, residente de Capilla del Señor y funcionario de cultura, 2013).

*“Exaltación de la Cruz es autenticidad. Acá no se trabaja para generar escenarios donde el visitante se sume y vea cosas que en realidad no somos. **Nosotros lo que hacemos es invitar a compartir con nosotros nuestro modo de vida y nuestro lugar donde desarrollamos nuestras vidas, que protagonicen eso. No es que cuando llega un contingente nos vamos todos a cambiarnos o prendemos las luces del frente**”* (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

La DT no solo ha incorporado otros elementos significativos localizados en la ciudad de Capilla del Señor que mantienen la línea de reforzar la versión de su historia local, sino que además ha promovido actividades, espacios y celebraciones creadas por la Asociación Pro-Memoria. Actualmente, algunos de ellos forman parte del calendario turístico oficial. Entre ellas podemos mencionar:

³⁵⁸ Aunque algunos residentes (e.g. 3 y 35) destacan que en algún momento se llegó a discutir la posibilidad de configurar un turismo “religioso”, a partir de la valorización de determinados elementos como: los nombres que posee tanto el partido como la ciudad cabecera y su arroyo (Cruz); el mito de fundación del distrito que se relata en la declaratoria nacional; la fiesta patronal cuya fecha corresponde al día de la “exaltación de la Cruz”; la historia de la iglesia y cementerio; que uno de los cuarteles del escudo municipal representa la historia del mito fundacional; el Museo de Arte Sacro que se estableció en el 2007 en la ciudad de Capilla del Señor. Según ellos, esas son algunas de las particularidades que atraen a los turistas a la ciudad durante Semana Santa.

³⁵⁹ El mapa de Capilla del Señor que se reproduce en la folletería es la modificación de una pintura realizada por la artista Cristina Beyró. Ella es oriunda de la ciudad de Buenos Aires y residen en Capilla del Señor desde el año 1993 y participa allí activamente como organizadora de eventos culturales/artísticos.

³⁶⁰ M. Montalvo nació en Capilla del Señor el 18 de julio de 1867. A los 5 años perdió la visión por causa de la viruela. Compuso varias piezas musicales de diversos ritmos: polca, chotis y mazurcas. Fue payador y podía ejecutar distintos instrumentos: guitarra, bajo, violín, acordeón, entre otros. Fue el organista oficial de la iglesia local desde 1887 hasta su muerte y director de la banda de música. Falleció el 21 de noviembre de 1944.

³⁶¹ Es una construcción de adobe de fines del siglo XIX que en 1868 fue utilizada como hospital para atender a las víctimas de cólera de Capilla del Señor. Actualmente solo existe la fachada, que se ubica en la entrada de la ciudad y forma parte de los elementos locales reconocidos como patrimonio local.

³⁶² Es una actividad organizada por una empresa en Exaltación de la Cruz desde mediados de la década de 1990. Por muchos años la salida del paseo era en el predio del camping de la ciudad de Capilla del Señor. Sin embargo, su aterrizaje no podía ser efectuado en un lugar puntual; por lo tanto, el viaje terminaba en algún campo privado sin previa autorización, provocando tensiones entre la empresa y los propietarios debido a los perjuicios generados (daño a los cultivos, asustar los animales, etc.). Es por esas razones que el “Festival (anual) de globos aerostáticos” se trasladó a la ciudad de Cardales, donde al parecer no se presentaron esos problemas.

○ El festejo denominado Navidad Folklórica. Comenzó a organizarse en 1996, se realiza anualmente el domingo anterior al 24 de diciembre. Esta celebración busca homenajear la música tradicional argentina. En cada ocasión se seleccionan géneros que representen alguna región o grupo cultural del país. La relevancia que adquirió el evento llevó a que fuera declarado de “Interés Municipal” y de “Interés Turístico Nacional”³⁶³.



Figura 15. Mapa turístico de Capilla del Señor. Fuente:

http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php?option=com_sectionex&view=category&id=15&Itemid=78.

○ La conformación del Museo de la Producción y de la Colonización³⁶⁴. Este proyecto ya se había propuesto en el momento de la presentación de proceso de patrimonialización nacional (ver capítulo 4). El objetivo del mismo era configurar un espacio donde exhibir parte de la historia oficial del partido y como un atractivo turístico más en la ciudad. Durante la década de 1990 la Asociación Pro-Memoria había llegado a: i) adquirir varias piezas donadas por los vecinos; ii) diseñar el guion y los planos; iii) obtener el lugar para la organización del Museo, declarada de “Interés Municipal” (Ordenanza 137/99). La CNMMLH iba a colaborar con el armado, y el gobierno provincial contribuiría con fondos para su desarrollo. Sin embargo, el proyecto estuvo paralizado durante varios años, hasta que en 2003 se solicitó permiso a la CNMMLH para instalarlo en el viejo galpón ferroviario de la línea Gral. Urquiza en la ciudad de Capilla del Señor (Expediente 1.996/94: 26). En 2007, se aprobó un Convenio de Financiamiento entre la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, enmarcado en el Programa Nacional de Inversiones Turísticas previsto en el artículo 34 de la Ley Nacional 25.997

³⁶³ En páginas oficiales de la municipalidad de Exaltación de la Cruz se mencionan estas declaraciones pero no se han encontrado las normativas que dictaminan esos reconocimientos (http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1446:12o-navidad-folklorica-en-capilla-del-senor).

³⁶⁴ En el Expediente 1.996/94 aparece con el nombre de Museo del poblamiento, la producción y las costumbres (Expediente 1.996/94: 33). El historiador local M. H. González fue uno de los impulsores de esta iniciativa, y en 1996, tras su fallecimiento, se propuso que el Museo llevara su nombre.

(Decreto Nacional 3.123/2007) para llevarlo a cabo, pero aún no se ha definido una fecha de inicio de las obras necesarias para su establecimiento.

*“...está el proyecto, sí, de **un Museo ciudadano, digamos**”* (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

*“Hemos cobijado muchas donaciones para un futuro Museo del Poblamiento y las Costumbres, y bueno, tenemos un patrimonio testimonial muy interesante desde lo documental, lo fotográfico, vestidos, trajes, objetos del pasado del pueblo (...), todas esas cosas van a ser donadas a esa institución (...) hay (...) más que nada **testimonios de la vida de distintas épocas del pueblo**. Desde restos de animales prehistóricos, hasta, no sé, ejemplares de una revista de circulación privada que se hacía acá en Capilla, que circulaba entre determinados vecinos nada más, no pasaba por los kioscos. (...) [Que los turistas puedan no solo recorrer] las calles de Capilla [del Señor] y ver casas asentadas en barro o techos de teja o patios con aljibes, sino **que hay un contenido en todo eso que evidentemente en las casas privadas no se pueden abrir al turismo y de ahí la necesidad de contar con un ámbito de exposición y también, casi podríamos decir de educación**. (...) Entonces la idea es **que ese museo cuente nuestra evolución territorial y paisajística, cómo eran en sus orígenes estos pagos de la Cañada de la Cruz antes de la llegada del español**”* (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

*“Un museo donde se pudiera mostrar todo lo que tenía que ver con la producción, los usos y costumbres. (...) [contar] todo lo que tenía que ver con el pueblo y la gente de Capilla del Señor, con su trabajo y con lo que la tierra del partido de Exaltación nos provea, con la familia ferroviaria, **con descendencia irlandesa o lo de los africanos**”* (Entrevista 34, ex miembro de Pro-Memoria, 2012).

Los testimonios de los funcionarios y ex miembros de Pro-Memoria, destacan como el número 1, el aspecto “ciudadino” o urbano que debía adquirir el proyecto, en el sentido de continuar exaltando la “urbanidad” y “la cultura” de Capilla del Señor. Mientras otros señalan la intención de incluir diferentes narrativas de la historia local, entre ellas, la de la población afrodescendiente, que hasta el momento no se había contemplado o puesto en valor. Inclusive, se espera contar la conformación de los “pagos de la Cañada de la Cruz” desde “antes de la llegada del español”. Lo que nos interesa destacar es que el Museo permitiría institucionalizar diferentes versiones de la historia del partido, como el incluir información sobre los pueblos originarios que habitaron el territorio antes de la conquista española, irrumpiendo de alguna manera con aquella construida y legitimada en la declaratoria nacional. Asimismo, la conformación de este espacio expone que existen ciertas tensiones entre funcionarios municipales y residentes que se interesan y participan de los procesos de patrimonialización y turistificación, en cuanto a qué elementos y narrativas de la historia local visibilizar. A su vez, este proyecto está siendo promovido por el interés de configurar un atractivo turístico, más que un espacio de activación patrimonial. En realidad, el activar turísticamente elementos significativos, como aquellos reconocidos como patrimonio. Sin embargo, diversos intereses que no han quedado claros, impidieron, o por lo menos están demorando, su establecimiento.

Como ya se mencionó, la Asociación Pro-Memoria es el organismo que permite que residentes y funcionarios tengan participación activa en la configuración y difusión de lo que supuestamente los pobladores de Capilla del Señor consideran como elementos significativos de la ciudad. No obstante, su actuación acompaña los lineamientos del gobierno municipal, y si bien impulsan la puesta en valor de aspectos diferentes a los que ya se encuentran consolidados; ellos contribuyen a difundir y legitimar los “discursos autorizados” que se han establecido en los campos patrimoniales de Capilla del Señor, reforzados por la práctica turística. No obstante, la iniciativa de este Museo podría ser el inicio de una apertura de esos discursos hegemónicos.

Asimismo, la DT ha implementado otras acciones en orden de promover el proceso de turistificación en la ciudad. Entre ellas: i) el establecimiento de servicios gastronómicos y de alojamiento; ii) la formulación de instrumentos normativos para regular la actividad³⁶⁵ en la ciudad; iii) la participación en diferentes ferias de turismo; iv) la capacitación de guías locales (Ordenanza N° 023/95); v) el diseño y divulgación de atractivos a partir de folletería informativa y páginas web oficiales³⁶⁶. A su vez, emergieron negocios de antigüedades y de venta de artesanías y *suvenires*.

Por otra parte, el turismo construye y establece representaciones idealizadas de los destinos (Adams, 2005; Bruner, 2001; Hiernoux, 2002). Y en el caso de Capilla del Señor, la configuración de la modalidad “cultural” le permitió a la DT consolidar y promocionar aquella imagen de ciudad “pionera” asociada al progreso, la educación, legitimada en la declaratoria nacional de “BIHN”:

“En primer lugar, el destino turístico de Exaltación de la Cruz es Capilla del Señor. El resto de las localidades es como que se suman a la oferta, pero cuando hemos intentando promocionar Exaltación de la Cruz, gana lejos Capilla del Señor, está mucho más posicionada en el consciente colectivo y en el mercado turístico regional, que el nombre del distrito. (...)... entonces el turismo acá se orienta, en primer término, a preservar lo que está dado, lo que hicimos fue detectar que había mucho dado, que era nuestro patrimonio, nuestra historia, nuestra relación con la educación, con el intelecto, con el pensamiento, entonces dijimos bueno, utilicemos ese recurso, no generemos otro que no esté dado. Entonces con eso ya tenemos una base muy sólida” (Entrevista 2, funcionario área de turismo, 2011).

En este testimonio se puede observar una naturalización de la idea de patrimonio, ahora ofrecidos como atractivos, al considerarlos como “algo dado”, reforzando la idea de su autenticidad. A su vez, la modalidad “cultural” se caracteriza por promover un turismo planificado, sustentable, y que proporciona experiencias individuales (Talavera Santana, 2003), lo cual la DT busca impulsar a partir de ofrecer una vivencia especial, emotiva, que lleve a rememorar el propio pasado de los visitantes:

“...nosotros no le queremos vender nuestra historia, Capilla [del Señor] tiene que ser el instrumento para que el visitante recobre la de él. Capilla del Señor yo te digo ‘andá a ver la casa de la familia Sánchez es de 1860, ladrillero, techo en agua’, ahora si yo te digo ‘andá y espía adentro’, y vas a ver la casa de tu abuela del campo. Tu grado de satisfacción va a ser mucho más grande si vos reconoces determinados elementos visuales o de sensaciones que tengan que ver con tu propia historia. (...)...entender a Capilla como un instrumento de su propia memoria, aunque no haya vivido acá su propio antepasado” (Entrevista 2, funcionario de turismo, 2011).

En este caso se podría decir que la DT busca explotar la “resonancia” (*sensu* Santos Gonçalves, 2005) de ciertos patrimonios y elementos significativos (ver capítulo 1). Así, supone que a partir de ellos, podrían evocar en los turistas ciertos imaginarios que se construyen individualmente durante la infancia, como la idealización sobre la casa natal (Bachelard, [1957] 2000), o como menciona el funcionario de turismo, el de un familiar como una abuela. Es decir, que el “patrimonio histórico” de Capilla del Señor sería el elemento que permitiría rememorar tales imaginarios y sensaciones agradables, y de esa forma, ofrecer una experiencia particular. Exaltar el potencial económico y emotivo a través del “patrimonio” de Capilla del Señor, le posibilita a la DT configurar un producto único, singular, auténtico, o en términos de Harvey (2007), definir su “renta monopólica”.

³⁶⁵ Cabe señalar que en 1993, un año antes de la declaratoria nacional, se habían reglamentando los metros cuadrados que podrían ser destinados, entre otros, a los servicios de alojamiento y gastronomía, por ejemplo (Ordenanza 07/93 086/05).

³⁶⁶ Ellas son: <http://www.capillaexaltacion.gov.ar/>; http://exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php?option=com_section&view=category&id=15&Itemid=78;

Asimismo, el turismo “cultural” define qué tipo de visitante esperan captar:

*“... entonces [con] el auto-guiado (...) segmentamos también el mercado, porque **aquellos que no tienen acceso a poder reproducir la tecnología, bueno, de alguna manera puede sonar si un poco discriminatorio, pero es gente que no tiene herramientas tampoco intelectuales para valorar Capilla del Señor. Un turismo masivo o un turismo de jóvenes en Capilla [del Señor] no satisface la expectativa. Entonces nosotros ya tenemos detectado un perfil de visitante que es un matrimonio, con dos hijos, que vive cerca, que vive en Buenos Aires o zona norte, que tiene vehículo propio, entonces ya conocemos donde están. Y cuando tenemos una fiesta los vamos a buscar y ya sabemos dónde...”** (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).*

*“**No encontrás ninguna cosa rimbombante [en Capilla del Señor], ninguna cosa del otro mundo. (...). Es tal vez para el que sepa apreciar lo que es el buen gusto en una cosa humilde”** (Entrevista 15a, ex miembro de Pro-Memoria, 2013).*

*“... [en Capilla del Señor está] **la parte más antigua, la iglesia, esas cosas más históricas. Pero eso es para el entendido se me hace a mí”** (Entrevista 12a, residente de Capilla del Señor, 2013).*

Los funcionarios de la DT suponen que ciertos visitantes, como un matrimonio joven de clase media, poseen las “herramientas intelectuales” para apreciar la riqueza histórica de la ciudad. Asimismo, conformar un turismo “cultural”, le permitiría a la ciudad de Capilla del Señor diferenciarse y posicionarse en el mercado regional; teniendo en consideración que Zárate y Campana³⁶⁷ explotan sus recursos hídricos como sus costaneras y el complejo del puente Ferrovial Zárate/Brazo largo y que el partido de Pilar propone un turismo de “reuniones y eventos”.

*“Nosotros al estar **en llanura pampeana competimos con casi ciento treinta otros municipios que tenemos la misma llanura, pero lo que queremos diferenciar es esto, la historia y nuestra cultura que está muy ligada a un rubro de turismo, que es el turismo cultural”** (Entrevista 2, funcionario área de turismo, 2011).*

A pesar que en Capilla del Señor existen elementos “histórico-culturales” que comparte con San Antonio de Areco³⁶⁸, la DT buscaba distanciarse especialmente de las propuestas que aquel viene promocionando desde la década de 1930. Por ello, evitaron exaltar elementos/recursos asociados al “gaucho” y la “tradición”, que ellos vinculan con la “cultura rural”

*“[San Antonio de] **Areco (...) tiene su oferta muy rural, nosotros no tenemos nada que ver con eso, ni tampoco queremos tenerlo. O sea, no vamos, no competimos por esa figura porque la ruralidad la tienen ellos en exclusiva porque indudablemente es lo que explotan el gaucho, todo, todo lo que es la tradición digamos, desde lo campero, ¿no? Nosotros no, acá tenés la urbanidad, tenés los personajes que gesta por ejemplo un lugar urbano, ¿no?”** (Entrevista 1, funcionario del área cultural, 2011).*

El proceso de turistificación iniciado a mediados de la década de 1990, implicó una reestructuración material y simbólica del área correspondiente al centro histórico de Capilla del Señor. Ella se construyó, primero, como un lugar histórico; segundo, patrimonial, y finalmente, turístico. Es decir, las políticas patrimoniales y turísticas no solo seleccionaron la preservación de un espacio, sino también un tiempo específico que evoca una versión de pasado como representativo de toda su historia allí transcurrida (Massey, 1995). Es el en el

³⁶⁷ En la folletería reciente (2011/2012), Zárate también se promociona como la “capital del tango” de la provincia de Buenos Aires y Campana como “la cuna del primer automóvil”.

³⁶⁸ Entre ellos, la valorización de las danzas y géneros folklóricos, la presencia de “paisanos”, la “llanura pampeana”, el haber sido parte del mismo “pago”, el hecho que en Capilla del Señor también tuvieron la presencia de un escritor costumbrista como José Hernández, por ejemplo.

centro histórico donde se procura preservar la idea de residir, y vivenciar como visitante, el estar en un “pueblo pionero” de la Campaña Bonaerense.

Para el gobierno municipal, las acciones aquí mencionadas lograron promover a Capilla del Señor como destino turístico del partido:

“Antes (...) nos decían: ‘...hacemos un paso que vamos a San Antonio [de Areco]’, era muy común eso. Hoy en día ya no, vienen a pasar el día acá. Y vuelvo a repetírtelo, los fines de semanas largos todos los lugares que tienen alojamiento siempre están ocupados” (Entrevista 3, funcionario municipal área cultura, 2011).

A partir del año 2000, aproximadamente, el avance de los proyectos inmobiliarios, como el establecimiento de shopping malls, barrios cerrados y clubes de campo, se hicieron más visibles en la región sobre el trayecto de la ruta nacional 8 (Thullier 2005); entre el trecho que se extiende entre la ciudad de Buenos Aires y la localidad de Pilar. De hecho, el gobierno municipal de Exaltación de la Cruz ha fomentado la proliferación de proyectos residenciales en el partido (Feito 2010). La instalación de emprendimientos vinculados al ocio, impulsaron la valorización de elementos rurales, especialmente desde la práctica turística. En este marco, la DT consideró que Capilla del Señor ya se había posicionado como destino turístico del municipio; por lo tanto, decidió crear y diversificar actividades recreativas y promocionar iniciativas (estatales o privadas) de diferentes áreas de Exaltación de la Cruz, considerando la demanda del mercado. Así, la incorporación de elementos/actividades asociados a la estar en contacto con la “naturaleza” y la ruralidad fueron considerados (Pulido Fernández, 2008; Romero y Farinós Dasí, 2007). Por lo tanto, si en la etapa anterior existía una intencionalidad por no generar y ofrecer elementos y asociados al turismo “rural”, específicamente aquellos que pudieran ser similares a los que construyó y promovió San Antonio de Areco; a partir del año 2000, esa modalidad fue contemplada, pero bajo ciertos términos.

1.2.2. La turistificación de Exaltación de la Cruz

El interés por extender el turismo hacia otras localidades del distrito se puede constatar en varias acciones realizadas posterior al año 2000:

- La elaboración de un CD-ROM auto-guiado de distribución gratuita, en el que se presenta información histórica y arquitectónica, no solo de Capilla del Señor, sino también de otras localidades como Cardales y Parada Robles.
- La folletería actual provee informaciones sobre servicios gastronómicos y hoteleros de todo el partido, y no de Capilla del Señor como ocurría anteriormente.
- Las páginas oficiales del municipio (y otras no oficiales) han incluido información turística de las diferentes ciudades y áreas que ahora se consideran relevantes para esta práctica económica.
- La formulación de nuevas normativas que regulan y fomentan el desarrollo turístico en el resto de Exaltación de la Cruz³⁶⁹.
- La promoción y proliferación de servicios e infraestructura turística. Para el año 2015, se registraron seis alojamientos y 17 restaurantes en la ciudad de Capilla del Señor; 11 locales gastronómicos en los Cardales y cuatro en Parada Robles (http://www.capillaexaltacion.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=29&Itemid=70).

³⁶⁹ En el año 2005 el gobierno municipal adhirió a las disposiciones de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997/2005 (Ordenanza 86/05); y en 2011, promulgó la Ordenanza 105/11 que tenía como finalidad favorecer inversiones vinculadas al turismo.

o La diversificación y promoción de “atractivos” de distintos lugares del distrito, como las fiestas patronales³⁷⁰ o la creación de nuevos eventos³⁷¹:

“...yo generé fiestas nuevas que no estaban (...) por ejemplo cuando hicimos todos los desafíos de autos clásicos³⁷², todas las fiestas de los globos aerostáticos...” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

“... todas [las fiestas patronales]. Desde la más chiquita a la más grande siempre sí. No, no se cierra a acá [se promocionan desde el turismo]. Siempre se abre para todo el mundo” (Entrevista 39, funcionaria del área turismo, 2013).

A su vez, la DT comenzó a incluir y promocionar las iniciativas desarrolladas desde el sector privado³⁷³ o aquellas organizadas por grupos de residentes que participan activamente en el desarrollo turístico de sus respectivas ciudades, como lo comentan algunos residentes, entre ellos ex miembros de Pro-Memoria:

*“...antes existía solo el 14 de septiembre, nuestra fiesta del pueblo de Capilla del Señor, que es cabeza del partido y venía toda la gente de Robles de Cardales. Pero **después Cardales dijo ‘pero nosotros también tuvimos que haber nacido, tenemos que tener una fecha de cumpleaños’.** Investigaron y la encontraron y, ahora, ellos también tienen su fiesta del pueblo, su fiesta de cumpleaños. Y lo mismo Parada Robles. (...) Por ejemplo La fogata de San Juan [en Cardales] (...) quemaron un muñequito y fue un montón de gente y, al otro año, y ahora es impresionante”* (Entrevista 34, ex miembro Asociación Pro-Memoria, 2012).

*“...te contaba que creció mucho lo que tiene [Parada] Robles, la comunidad es toda de afuera. Les encanta participar en eventos culturales. Ellos todos apoyan y se ponen de acuerdo. Por ejemplo, ahora **hacen una cantata navideña y todo el pueblo va vestido de cómo era en ese entonces. Hicieron el 25 de mayo un cabildo gigante, hicieron la reproducción de la Batalla de la Cañada.** Les gusta hacer ese tipo de cosas donde toda la comunidad participa. A nosotros ni a palos nos vestís”* (Entrevista 55, Capilla del Señor, 2013).

Por último, nos interesa señalar el diseño de un logo y slogan turístico que representa a todo el municipio: “Exaltación de la Cruz muy cerca tuyo...” (Figura 16), creado, aproximadamente, en el año 2014.

Cabe señalar que el Director de Turismo ya había hecho mención de una frase similar del slogan actual en el año 2011, para destacar la corta distancia de Capilla del Señor respecto a la ciudad de Buenos Aires, aludiendo a su accesibilidad:

³⁷⁰ Residentes de las ciudades de Cardales y Parada Robles recientemente han investigado la fecha que le corresponde a sus fiestas patronales, gestionándolas como atractivos turísticos, las cuales ahora forman parte del calendario turístico de Exaltación de la Cruz (http://www.capillaexaltacion.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=56). Este sería otro de los ejemplos que propone Nogué (2016) como las características actuales que definen un cambio de paradigma en los procesos de las “nuevas ruralidades”.

³⁷¹ Recientemente se creó una página web no oficial del turismo de Exaltación de la Cruz en la que se puede encontrar diversas informaciones sobre las ciudades del partido, como Capilla del Señor, Cardales, Parada Robles, Pavón, Diego Gaynor, Arroyo de la Cruz, como una versión de historia local, servicios, puntos de interés, etc. (<http://www.turismoenexaltacion.com.ar/>).

³⁷² La DT viene desarrollando en Exaltación de la Cruz, durante esta última década, el denominado “turismo sobre ruedas”. Así se impulsan actividades como: el Encuentro de Karting a pedal y Carritos a rulemán (2008), o el Desafío de Autos Clásicos (2011), los Encuentros de motos de amigos JAWA (2010), el Enduro (2013), el rally de *mountain bikes*. Varios de estos eventos se encuentran incorporados en el calendario oficial (http://www.capillaexaltacion.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=56). A partir de algunos de estos eventos es que la DT promociona otras modalidades como turismo “de aventura”, por ser actividades al aire libre (http://www.capillaexaltacion.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=72).

³⁷³ Por ejemplo, los eventos hípicas del Haras el Capricho, en el establecimiento perteneciente a la familia Werthein. Desde 1999 organizan el CSIO-W (Concurso Internacional de Saltos Hípicos) que cuenta con un show musical denominado “Fiesta Hípica”, el cual se realiza anualmente en noviembre, atrayendo a la ciudad un público de elite que a la DT le interesa captar.

“Nosotros como promoción de turismo decimos que Capilla [del Señor], solo ponemos ‘Capilla’, puntos suspensivos, ‘muy cerca’. Esa es toda la imagen que vendemos de este territorio” (Entrevista 2, Director de turismo, 2011).



Figura 16. Logo institucional de Exaltación de la Cruz. Fuente:

http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php?option=com_sectionex&view=category&id=15&Itemid=78.

Como se puede observar, esta idea ha sido reformulada para incluir al partido como un conjunto. Respecto al logo, en él se incorporan elementos que buscan representar a todo el municipio. Así, encontramos aquellos que están destacando los elementos “rurales”, entre ellos, las tres espigas de trigo, que podrían estar recuperando la idea de la fertilidad de las tierras como se hizo mención con el escudo del partido (véase Figura 2, capítulo 4); la planta con flores de cardo, extendida en la región pampeana bonaerense; el río Cruz, fundamental para el establecimiento y crecimiento del asentamiento urbano. A su vez, se presentan símbolos que aluden a determinadas innovaciones tecnológicas que permitieron la producción agraria: las vías del ferrocarril que, por una parte, cruzan y conectan el distrito, habiendo permitido el traslado no solo de pasajeros sino también de productos, como en su momento fue la leche; y, por otra parte, representan la delimitación del centro histórico de Capilla del Señor; además de las aspas del molino que posibilitaron la extracción y aprovechamiento del agua. Asimismo, en la parte central del logo, se puede observar la torre de la iglesia de Capilla del Señor³⁷⁴, edificación relevante en la versión de la historia oficial de la ciudad y partido, reconocida dentro de la declaratoria nacional de “BIHN” y declarada de “Interés Municipal” en 2004 (Ordenanza 11/04). Por último, se encuentra el monolito ubicado en las cercanías de la ciudad de Parada Robles, que rememora el lugar donde ocurrió la Batalla de la Cañada de la Cruz en 1820.

La conformación del turismo “rural”

La relevancia que ha adquirido el turismo “rural”, especialmente en la provincia de Buenos Aires (Guastavino et al., 2009; Rozenblum, 2006; Velázquez Inoue, 2016), ha incidido en que la DT comenzara a configurar e incorporar esta modalidad para satisfacer las demandas de turistas tanto nacionales como extranjeros:

“El turismo cultural lo trabajamos muy bien y con los años también se acopló el turismo rural, que es el aprovechamiento de los recursos llamados estancias que abren sus puertas para recibir aquél que quiere conocer el modo de vida. Nosotros tenemos estancias acá que operan en el distrito, tenemos la más antigua de la provincia que es la estancia “La Mimosa” (...). Tenemos en total once emprendimientos de turismo rural (...). Hoy ya no se puede defender como turismo rural, ya tenés estancias, tenés chacra, tenés algún lugar para eventos. El mercado fue diversificándose y la oferta privada también siguió ese enmarcamiento que

³⁷⁴ Cabe señalar que al ingresar a Capilla del Señor por la ruta 39, lo primero que se observa es la torre de la iglesia y es la altura máxima que posee la ciudad y que la CPP busca mantener.

hizo la demanda y bueno, hoy por hoy tenemos ofertas muy tradicionalistas, otras muy 'for export', otras que no tienen nada que ver con la ruralidad, son más urbanas pero están en zona rural y eso hace que tengamos un equilibrio de oferta más que interesante en lo que respecta al turismo rural (...) En cuanto al mensaje que se transmite al visitante, ya te digo, porque lo hacemos desde un modo muy auténtico. Las pulperías que tenemos, son pulperías que funcionan como tal, y no están preparadas para el turismo. La carta, no existe menú, la que te atiende es rubia de ojos celeste pero no está ni teñida ni usa lentes de contactos, la naturaleza hizo que se vea así. Y el visitante va a creerse un parroquiano de la pulpería, no es que lo esperan. Si va bien y sino va también. Esto es un poco la personalidad turística que tiene el distrito, al margen de lo que son las ofertas privadas de estancias" (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

De este testimonio nos interesa destacar dos cuestiones. Primer, el funcionario define al turismo "rural" como aquel que se limita a explotar los "recursos llamados estancias". Sin embargo, después apela a una conceptualización más amplia de esa modalidad, como la que postulan algunos autores, que incluyen diferentes elementos asociados a, o que se encuentran en las áreas justamente rurales (Barrera, 2006; Pulido Fernández, 2008). De hecho, otros investigadores sostiene que en realidad lo que se mercantiliza es un "mito rural", dando cuenta que se busca promocionar como atractivos lugares, expresiones y objetos que construyan una imagen idealizada de estas geografías (Romero González y Farinos Dasí, 2007). No obstante, según la definición del funcionario de turismo, el partido actualmente cuenta con 11 emprendimientos diversos que ofrece el sector privado, en el que se puede encontrar servicios de gastronomía, alojamiento opcional con actividades y espectáculos folklóricos. Algunos de ellos solo operan con contingentes de turistas extranjeros. También se encuentran Clubes de Golf y Polo. De esta forma, no solo se diversifican las actividades y atractivos sino también el perfil de visitantes. Segundo, en este caso se observa que existe una diversificación de lo que se entiende por "autenticidad". Así, según el relato del funcionario de turismo, y tomando las conceptualizaciones propuestas por Wang (1999), los atractivos y destinos que se ofrecen actualmente desde la DT son "auténticos", en primer lugar, por promocionar sus "patrimonios-atractivos" considerados elementos originales, verdaderos, genuinos. Es decir, la autenticidad se define en términos "objetivos". En segundo lugar, porque ellos generan experiencias "auténticas", desde una perspectiva "existencial". Es decir, la DT espera que el lugar y los objetos ofrecidos al turista le provoquen un estado de ser "auténtico", además de "revivir" recuerdos agradables personales, generando "experiencias únicas".

Exaltación de la Cruz no es el único que ha comenzado a explotar esta modalidad y mostrar un interés por diversificar sus ofertas. El gobierno de la provincia de Buenos Aires, desde la Secretaría de Turismo, ha presentado una actuación similar. Sin embargo, solo nos interesa señalar que la DT de Exaltación de la Cruz ha adherido a ciertas acciones impulsadas por ella: i) registró, desde el año 2012, diez de sus celebraciones, como las fiestas patronales, en el calendario turístico oficial de la provincia. ii) Incorporó al menos cinco de las estancias localizadas en el partido para que formen parte de la modalidad de turismo "rural" que la Secretaría creó; iii) Exaltación de la Cruz se encuentra incluida en la región turística denominada "Campo", junto a otros 23 municipios como San Antonio de Areco. En ella se presentan como atractivos elementos de los distritos que se colocan como representativos de "cultura rural bonaerense". iv) Utiliza los medios de difusión provistos por la Secretaria como la folletería, páginas oficiales y la Feria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, para promover el partido (Pérez Winter, 2014b; 2015b).

La representación idealizada de la ruralidad

Si bien la DT continúa recreando una imagen turística de la ciudad de Capilla del Señor como un centro cultural y de progreso, representaciones idealizadas sobre “lo rural” se han construido y adicionado. Nos interesa señalar dos eventos que han incidido, no solo en poner en valor los ámbitos rurales del partido para explotarlo como recurso turístico, sino además, en configurar imágenes idealizadas de esas geografías. En primer lugar, se puede mencionar, en estos últimos cinco años, la llegada de grupos de ciclistas en busca de estar en contacto con la “naturaleza”. Ellos recorren la provincia de Buenos Aires procurando caminos rurales en diferentes municipios como Exaltación de la Cruz³⁷⁵. Este nuevo afluente de visitantes llevó a la DT a crear y distribuir mapas con los caminos de tierra internos y organizar carreras en bicicletas y otros eventos deportivos.

*“Hoy en día vos ves y es muy frecuente (...). Gente que viene y anda todo el día recorriendo porque, **por ejemplo con el asunto de la mountain bike se hace una fecha acá, se publicó lugares como para recorrer en bicicleta y todo eso, y la gente vuelve complacida (...)** de ver el campo. (...)... **gente que después viene simplemente andar en bicicleta, salir al campo**” (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013).*

*“... desde la Dirección de Turismo también hay unos mapitas que pueden hacer un recorrido por los callejones de tierra en bicicleta, viste. **Eso está bueno porque así conocés también otra parte y es un atractivo conocer los campos**” (Entrevista 39, funcionaria área turismo, 2013).*

*“la revista Weekend por ejemplo publicó **lugares para andar en bicicleta en Capilla del Señor**’. (...) Y eso es importante porque eso tiene que ver con el paisaje” (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013).*

La búsqueda de “naturaleza” y tranquilidad también incluye el aprovechar los espacios públicos verdes de la ciudad de Capilla del Señor, pero por parte de grupos familiares provenientes de las ciudades cercanas³⁷⁶. Algunos funcionarios y residentes de Capilla del Señor perciben cómo ciertos lugares han pasado de un consumo interno hacia uno externo:

*“... **la gente que viene de la ciudad, que busca cada vez más los lugares con espacios verdes. Salir de ese mundo bastante alienante que es una ciudad y todo eso. (...) Por eso yo creo que hay una avidez de eso. Que si no (...) se le brinda acá lo van a ir a buscar a otro lado (...). El Paseo [el Arco Iris] que hay a la orilla del arroyo, que empezó como un lugar para que los vecinos caminaran y me parece perfecto. Hoy en día el fin de semana, sábado sobre todo, vos ves gente, se llena y es gente de afuera. (...) Y es otro aspecto, viste porque el turismo en Capilla [del Señor] tiene varios aspectos**” (Entrevista 3a, funcionario área cultura, 2013).*

*“... **el sábado y el domingo vas para el Paseo [el Arco Iris] y no sabés lo que es eso ¿y el camping? (...)** Sí, y con toda gente que no es de acá. Por lo tranquilo, si por lo tranquilo me parece que es” (Entrevista 44, residente de barrio Marín/Capilla del Señor, 2013).*

Algunos residentes del centro histórico de Capilla del Señor, concuerdan con los funcionarios de turismo respecto a que recientemente existen turistas que buscan consumir “aventura” dentro de las áreas rurales:

*“Por ahí te vienen tipo mochileros o quieren hacer la aventura de una vez viajar en el tren que viene una vez cada no sé cuánto. (...) **Mucha gente que anda así en una especie de aventura y cayó. (...) Igual jóvenes por ahí se te vienen al camping ese tipo de cosas**” (Entrevista 55, residente de Capilla del Señor, 2013).*

³⁷⁵ En general son clubes de ciclistas que recorren diferentes lugares y luego suben las fotos y relatos de experiencias en sus blogs como es el caso del grupo Aenbici (<http://aenbici.blogspot.com.ar/2010/09/capilla-del-seenor-y-alrededores.html>). Esto también ocurre en otros distritos como San Antonio de Areco, donde también se organizan carreras de bicicleta. Esta modalidad ocurre desde por lo menos el 2010 en Exaltación de la Cruz.

³⁷⁶ Se puede mencionar que la instalación de los diferentes proyectos inmobiliarios en la región, también ha contribuido en que el distrito tenga un flujo regular de turistas/visitantes.

En segundo lugar, nos interesa señalar que en el año 2013 se oficializó el establecimiento de un Observatorio de paisaje³⁷⁷ en Exaltación de la Cruz, que fue declarando “Interés municipal” (Ordenanza 42/2013). La creación de este organismo contribuye a direccionar qué tipo de “paisaje rural” se busca preservar y mantener, no solo por razones sociales o políticas, sino también, económicas, y en ella se incluye el desarrollo turístico. Es decir, que se prevé la preservación de un paisaje que satisfaga a los residentes del distrito y a las expectativas de consumo de los turistas. El Observatorio contó con la orientación de los “expertos” de la Asociación civil Red Argentina del Paisaje, nodo Buenos Aires. Uno de los objetivos:

“... garantizar la protección, gestión y ordenamiento del paisaje de Exaltación de la Cruz a fin de preservar sus valores naturales, patrimoniales, culturales, sociales y económicos en el marco de un desarrollo sostenible (...) tendrá funciones de catalogación, sensibilización de la sociedad asesoramiento al Municipio y educación en materia de paisaje” (Ordenanza 42/2013).

Según el gobierno municipal, el Observatorio permitiría a Exaltación de la Cruz, a partir de los intereses sociales, culturales y económicos de sus residentes, la identificación de unidades de paisajes, para mejorar la gestión y planificación del territorio, para ser posteriormente plasmados en el COT. Cabe señalar que tanto el Director de Cultura como el de Turismo son parte de la comisión promotora del Observatorio; y que un miembro de la CPP participa de la comisión asesora. En este marco, queremos recuperar algunas apreciaciones emitidas por ellos respecto a este tema.

En el mes de noviembre del año 2013, el Director de Turismo dictó una charla en Exaltación de la Cruz para los residentes y visitantes en el marco de la “Semana del Paisaje” frente a la pulpería Los Ombúes, a 20 km de Capilla del Señor. Allí relató:

*“Lo que me parecía interesante era que podamos compartir esto del paisaje original y el paisaje intervenido. (...). La mano del hombre, la llegada de quién quiso empezar a explotar una de las llanuras más ricas del planeta como es la llanura pampeana, empezó a intervenirla. (...). **Esto es evolución, pero es una evolución que evidentemente no ha hecho daño, no ha hecho un perjuicio en cuanto al paisaje. Al contrario le ha agregado un valor más desde lo paisajístico, desde lo visual.** Y ahí es donde tenemos que empezar a reflexionar cómo la mano del hombre interviene, modifica, muchas veces deteriora, otras veces potencia lo que es un paisaje (...). La propuesta del paisaje, del observatorio, la red del paisaje, es cuestionar el progreso excesivo sin tener en cuenta las consecuencias para las futuras generaciones. (...) El observatorio del paisaje de Exaltación de la Cruz lo que propone es un lugar de entendimiento al menos en este territorio” (Semana del paisaje, Director de Turismo, 2013).*

En este fragmento se acepta la “evolución” del paisaje, y las transformaciones producidas por el “hombre”, advirtiendo que ello debe realizarse de forma planificada sin que perjudique al ambiente³⁷⁸. A su vez, se acepta la utilización de nuevas tecnologías que transforman la actividad agraria y su entorno. Y una forma posible de lograr eso es a partir de implementar elementos innovadores como es establecer un Observatorio en la ciudad de Capilla del Señor que posibilita planificar el “aprovechamiento” y consumo del “paisaje” del partido. Aquí se vuelve a apelar a ideas de que colocan, no solo Capilla del Señor, sino el

³⁷⁷ Desde aproximadamente el año 2012, el nodo Buenos Aires de la Red Argentina del Paisaje comenzó a trabajar con la municipalidad de Exaltación de la Cruz para implementar un observatorio de paisaje. Este se compone de una comisión asesora integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales que colaboran en la planificación de las acciones a realizar; y una comisión promotora, formada por autoridades y residentes de Exaltación de la Cruz interesados en decidir cómo desean planificar y regular el uso de los “paisajes” identificados en el partido. Para ello, se tomó como modelo el Observatorio establecido en Cataluña en España. Para mayor información al respecto, consultar <http://www.redargentinadelpaisaje.com/> y <http://www.catpaisatge.net/esp/>.

³⁷⁸ Esta es una visión bastante distante a la que varios residentes de San Antonio de Areco proponen para su localidad, en la que se tiende a esencializar o recrear un paisaje rural ganadero del siglo XIX.

distrito, como un lugar asociado al “progreso”, el ser “pionero”, como se expresa en los discursos patrimoniales, pero a partir de un uso racional del paisaje.

A su vez, el Director de Cultura, en un encuentro organizado por la Red del Paisaje en la Universidad de Palermo el 24 de abril del 2014, señalaba que uno de los elementos que se habían reconocido en la declaratoria nacional otorgada a Capilla del Señor por la CNMMLH, fue su “paisaje urbano y rural”. En su conferencia afirmaba que:

*“Esta comunidad que recibe tal distinción, título, comienza luego, después de muchos años (...) a **redescubrir** (...) el valor que había en el entorno. (...) **y que en la cotidianidad nos impedía ver.** (...) Empezamos a rescatar lo **que verdaderamente era nuestro patrimonio.** (...) en lo edilicio comenzamos a ver este diálogo entre el hombre y la naturaleza (...) **Y ahora sé que hay un paisaje.** (...) Exaltación de la Cruz es un partido pequeño de la provincia de Buenos Aires. **Que en cuanto a paisaje natural, en los principios, en el siglo XVIII cuando Capilla [del Señor] comienza a conformarse era toda una unidad paisajística, si me permiten los expertos, que hablan de unidades de paisaje.** Era una unidad paisajística porque era la pampa. (...) Era un paisaje totalmente rural. (...) Tenemos una serie de ordenanzas y una legislación que de alguna manera protege ¿no es cierto? esta identidad paisajística que tiene el distrito en el cual vivo (...). El Observatorio de paisaje que llega a Exaltación de la Cruz tuvo la característica de ofrecernos una posibilidad de acciones. **Primero para descubrir cuáles son nuestras unidades de paisaje.** En segundo lugar, para que cumplan esa función social de la que se habla. Es decir, el aprovechamiento del mismo, fundamentalmente, por ejemplo en el turismo” (Balada, 2014).*

En esta ocasión se percibe que desde la DC, primero, persiste una valorización del “paisaje urbano”, pero ahora se reconoce su entorno “rural”, como había sido señalado en la declaratoria nacional que destacaba “una peculiar fusión de cultura y naturaleza” y que “el entorno rural es atrayente” (Decreto 1.648/94). Segundo, se mantiene el interés de continuar “descubriendo” elementos significativos de Capilla del Señor y partido, en este caso sobre aspectos relacionados a la preservación de su entorno (su “paisaje rural”). Tercero, como lo planteaba el Director de Turismo, se acepta que existen procesos de transformación, que denotan la incorporación del progreso a partir de la utilización de nueva tecnología para el proceso de producción agraria.

Las actividades realizadas desde el Observatorio del paisaje vuelven a poner en valor y activar los elementos significativos asociados a la ruralidad del partido, no solo desde el interés de preservarlos como patrimonios, sino también desde su potencialidad económica a partir de su mercantilización turística. Esta nueva forma de gestión participativa del territorio de Exaltación de la Cruz utiliza los mismos criterios de valorización establecidos en los procesos de patrimonialización y turistificación al apelar al “intelecto” y el progreso. Esto será legitimado a partir de las normativas, que algunas serán producto del trabajo del Observatorio, que se introduzcan en el COT. De hecho, la versión del año 2007 promueve diversas actividades económicas, ubicando a cada una en un sector particular del partido. Entre ellas se incluye al turismo. Así, bajo la categoría “Zona turística o distrito turístico”, dependiendo de si se trata de un área o una propiedad particular, instituye que se podrá desarrollar esa actividad en cualquier lugar del municipio. A su vez, autoriza que todo bien mueble/inmueble ubicado dentro del ámbito urbano o rural, que posea ciertas características “paisajísticas, ambientales, arquitectónicas patrimoniales, históricas o simbólicas” (si respetan los requerimientos del COT), podrá ser habilitado como establecimientos turísticos.

Por otra parte, el explotar el “paisaje rural” desde lo recreativo-deportivo, es una forma que les permite diferenciarse de la propuesta (y representación) turística de San Antonio de Areco, considerando que varios residentes (entre ellos la elite local, ex y miembros de Pro-Memoria y políticos) de Capilla del Señor advierten que en esa localidad, en contraposición a

Exaltación de la Cruz, se ha podido mantener las propiedades familiares en el interior de las mismas; preservando la extensión y característica de un partido con mayor productividad agraria, y por lo tanto, “más rural”.

“San Antonio tiene más cantidad de personas así de descendientes de familias importantes. Y ellos por ejemplo han explotado (...) [l]as estancias, que tienen destrezas y que está en su tradición, reciben mucho turismo. Y bueno, acá ha quedado muy poco de casco de estancias. Se han ido vendiendo, se han ido haciendo barrios y bueno. Y por eso también, agricultura prácticamente no hay ganadería salvo los que tienen animales de invernada o cosas así pero ha disminuido muchísimo” (Entrevista 7a, ex miembro de Pro-Memoria, 2013).

“En San Antonio de Areco todavía se conserva muchísimo por el entorno que tiene de grandes estancias, tienen caballadas muy grandes, este explotan mucho todo lo que tiene que ver con el caballo, es decir; la artesanía y todo lo demás. Esa es una parte mucho más marcada que en Capilla [del Señor], que es un estilo de vida muy distinto para mí” (Entrevista 4, miembro de la CPP, 2011).

El hecho que en San Antonio de Areco se preserva, en mayor medida un paisaje agrario, es una de las razones por las cuales la DT de Exaltación de la Cruz comenzó a orientar el consumo turístico de su paisaje rural asociados a ideas (y representaciones) de estar en contacto con la “naturaleza”, una vida sana, deportiva³⁷⁹. Esto fue posible, por una parte, por el flujo de ciclista que comenzaron a acercarse al partido. Por otra parte, al establecimiento del Observatorio, que generó prácticas y discursos que contribuyen en promover también determinadas idealizaciones sobre el paisaje rural del distrito. En términos de Bell (2006), el gobierno local de Exaltación de la Cruz promueve la configuración de un idilio rural de tipo “aventura”.

Esta reciente apreciación por el “paisaje rural” del partido ha llevado a que los residentes que se interesan por el desarrollo turístico de su ciudad también quieran promover esa “fusión” entre el “campo y la ciudad” mencionada en la declaratoria nacional. De esta forma, se rescata y pone en valor el que Capilla del Señor se localiza en un entorno rural, otorgándole particularidad como destino:

“Les encanta [a los turistas] venir y poder sentarse afuera en los restaurant y están los pajaritos y (...) estar frente a la plaza, lindísima, con esa fuente, esas rejas. O sea, la gente se da cuenta que es tranquilo. (...), si vos vas a Campana, Zárate eso ya desapareció y estamos a 20 kilómetros (...). Les llama la atención que a dos cuadras de la plaza haya campo” (Entrevista 36, residente de Capilla del Señor, 2013).

“¿Ellos qué les gusta? La tranquilidad y lugares antiguos. Cuando vos empezás a contar historias de la campaña (...) [e]so es interesante. Ves que ellos quieren sí conocer. La iglesia, a veces, o allá, por ejemplo, la estación y te preguntan y cuál posada, y cuál lugar para estar [en] el campo” (Entrevista 37, residente de barrio Pavón/Capilla del Señor, 2013).

“... la historia que tiene el pueblo (...). La naturaleza que tenemos a los alrededores” (Entrevista 15a, ex-miembro de Pro-Memoria, 2013).

Por lo tanto, el gobierno municipal pretende incorporar las propuestas relevadas desde el Observatorio del paisaje para guiar la protección y aprovechamiento económico de las áreas rurales que han quedado del partido, de forma planificada. Así, buscaría instalar, desde las políticas turísticas y patrimoniales, un discurso de la ruralidad asociado al estar en contacto con la “naturaleza”, fomentando un consumo responsable, sustentable y saludable. Sin embargo, el avance del periurbano y algunas medidas establecidas por la DT son percibidos con preocupación por algunos residentes de Capilla del Señor.

³⁷⁹ Cabe señalar que en el COT (2007) de Exaltación de la Cruz, el turismo se encuentra catalogado dentro de los “usos” destinados al “esparcimiento en contacto con la naturaleza”.

1.2.3. Tensiones y conflictos en torno al desarrollo turístico

El desarrollo turístico de Capilla del Señor ha generado, o en él se han expresado, ciertas críticas entre aquellos residentes interesados por el desarrollo turístico y la DT, en torno a: i) la falta de un evento que le otorgue “identidad”, sea a la ciudad o al distrito; ii) la necesidad de mejorar la calidad y la infraestructura de la ciudad, para que no sea solo un “lugar de paso”, sino un destino elegido; iii) la relevancia de producir propuestas que permitan aumentar el flujo de turistas/visitantes, a partir de crear/ofrecer determinados atractivos turísticos, estilizar el centro histórico, promover la producción de *suvenires*. Sin embargo, existe un sector que considera que un aumento del flujo turístico, en parte debido al establecimiento de los proyectos inmobiliarios por el avance del periurbano, podría irrumpir en la vida cotidiana de los residentes.

En primer lugar, nos interesa señalar que durante nuestra investigación identificamos, entre aquellos residentes que se interesan por el desarrollo turístico de la ciudad o el partido, dos posturas. Por una parte, se encuentran los vecinos que pertenecieron (o pertenecen) a la Asociación Pro-Memoria, quienes concuerdan (y están satisfechos) con las acciones implementadas por la DT. Mientras que el segundo grupo sostiene que aún es preciso impulsar más acciones para consolidar a la ciudad como destino del distrito, y así deje de caracterizarse por tener un “turismo pasajero”:

“E: Pero acá el turismo no está trabajado para nada (...).

E1: Es un turismo pasajero. Vienen por ejemplo acá al [Paseo el] Arco Iris, vienen, pasan el día, vienen unos chicos con una carpa. Pero allá se quedan [en la entrada de la ciudad] (...).

E: Yo no veo gente acá [en el centro histórico]” (Entrevista 43, residentes de Capilla del Señor, 2013).

A su vez, este segundo grupo coincide en señalar que la falta de una actividad/evento (o marca distintiva) que tenga continuidad y les otorgue “identidad” a la ciudad o partido, es lo que evita que se consolide como destino turístico:

*“... Capilla [del Señor] no tiene mucho para ofrecer y no veo que le estén encontrando la vuelta como para atraer gente. Yo lo que veo es que hay mucha gente que le fascina Capilla y le encanta Capilla pero viene una vez y no vienen más. (...). Mientras Capilla no brinde lo que brinda San Antonio de Areco, pero bueno eso es parte de una política. (...)... no conozco mucho San Antonio de Areco, pero hay una cultura en la gente, hay una cultura en los comercios que fomentan la tradición, el gauchaje, fomentan ese tipo de cosas. Yo veo que acá no. (...) Creo que eso tiene que salir por parte de los funcionarios, de turismo y de cultura, que tienen que buscarle la vuelta a ver qué le pueden inventar. (...)... qué identidad tiene el pueblo de Capilla del Señor, creo que no lo tiene. (...). Por ahí es el interés ¿no? de que quede así, así conserva también un poco su tranquilidad y su cosa de quedada en el tiempo, pero creo que tendría que ofrecer un poquitito más de atractivo, ¿no? (...)... no sé cuál es la identidad del partido de Exaltación de la Cruz. (...). Vos vas a un montón de localidades y se caracterizan por algo. Vos vas a (...) Mercedes y sabés que en algún momento está la Fiesta del Salame, vos vas a [San Antonio de] Areco y tenés los carruajes en el empedrado en la plaza. (...)... lo del Capricho es que está ahora este fin de semana, yo creo que es lo único que emblemáticamente hoy por hoy alguien puede decir, alguien de Buenos Aires [que se lo asocia a Capilla del Señor]. Porque como te digo, los capilleros reconocemos que es “Pueblo Histórico Nacional” y que es lindo, y que la Fusta, las casas viejas (...). Pero si vos le preguntás a alguien de Buenos Aires (...) [por] Capilla, yo creo que hoy por hoy lo único que puede decirte es **sah sí, cada tanto hacen (...) la Fiesta Hípica [del Capricho]’, viste. Lo del trencito³⁸⁰ histórico duró, duró y se terminó. Lo de los globos dura y termina. (...)... no hay nada que sea fijo de Capilla. No hay una identidad, creo que le falta personalidad todavía”** (Entrevista 33, residente de*

³⁸⁰ Aquí se hace referencia al paseo en el tren histórico a vapor, con fines turísticos, que realizaba el Ferro Club argentino, comentado en el ítem 2.1. del capítulo 4.

Capilla del Señor, 2012).

*“... yo me acuerdo hace un tiempo cuando venía el Chatay, la locomotora a vapor, venía los domingos y venía con muchos turistas (...)... los traían en colectivos después hasta la plaza (...). Esa fue una de la linda época movida para el pueblo. Ahora a lo mejor en un día que vienen los de las motos, otro día que vienen los de los autos. (...) Los [paseos en] globos [aerostáticos] movió mucho, ahora están en Cardales. (...) **La fiesta del folklore era algo que traía mucha gente (...)** Y se dejó de hacer” (Entrevista 43, residente de Capilla del Señor, 2013)*

Si bien la CPP expresaba que desde lo histórico-patrimonial solo Capilla del Señor tenía “personalidad” dentro del municipio; podemos observar que desde la perspectiva turística, algunos residentes de la ciudad consideran que carece de ella. Es decir, que no posee una distinción que la diferencie de otro distrito de la región. En segundo lugar, y en relación a lo anterior, otro punto que señala ese grupo de vecinos, es que deberían implementarse medidas que permitan aumentar el nivel de atracción de la ciudad. Entre ellos: “inventar” atractivos; estilizar el centro histórico; y promover la manufactura de productos regionales o suvenires. Es decir, que desde esta postura, cualquier elemento o acciones se presentan válidas o resulta potencial para ser mercantilizada o puesta en valor desde la práctica turística.

*“Yo conozco bastantes países y **donde no hay tradiciones reales las inventan**. Y por ahí uno como turista es consciente que **es una invención pero igualmente es agradable**. Yo creo que [San Antonio de] **Areco se adueñó de los gauchos**. O sea que si mañana surgiera otro pueblo argentino que hace toda su promoción a través del gaucho no le ganaría a Areco. **Pero nosotros no tenemos ningún elemento, podría ser el religioso por ejemplo**. Deberíamos, me parece a mí, **adueñarnos del aspecto religioso** ya que se da esa casualidad de nombres que todo es relativo a la religión. Desde el nombre del partido, hasta el fundador de la biblioteca, el arroyo de la Cruz, todos estos cruces, la Capilla del Señor y todo así. Esa leyenda que yo creo cierta que la virgen se detuvo acá y no en Luján, en fin. **Habría miles de cosas como para que nos adueñáramos de lo religioso, pero no es así. (...)**... por ejemplo, **reivindicar que acá se escribió la segunda parte del Martín Fierro, que existe la estancia de Martín Fierro. (...)**. Se podría reflotar lo de la **Batalla de la Cañada de la Cruz**, que es muy interesante por ser la primera batalla entre unitarios y federales. Eso la delegación **de cultura de [Parada] Robles lo está haciendo un poco. Hace como una recreación de la batalla**. Me parece buenísima idea (...)... **promocionar la existencia del Museo del Periodismo. (...)** re-imprimiendo el **Monitor de la Campaña**³⁸¹ que fue el primer periódico de la zona. **La iglesia misma es fabulosa** está hecha con altares de iglesias desguazadas de España. **La belleza misma del arroyo, la curiosidad del Museo de arte sacro (...)**. **Inclusive no hay que pensar a la cosa comercial como algo negativo, y acá no se explota el pueblo comercialmente. Acá no se produce ningún recuerdo para el visitante, merchandising me refiero. No se produce una mermelada, cosas que la gente espera encontrar en un pueblo que la persona de Buenos Aires considera campo. Inclusive cuando se monta un restaurant no se le da el tono campestre que está buscando el turista ¿no?***

I: Y ¿cómo sería ese tono campestre?

*E: **Y el porteño tiene una imagen de lo que es el campo. La cosa rústica, en fin lo que uno se imagina que es. Hay un prototipo**. Cuando uno va a Alemania espera esas casitas con florcitas, y bueno lo mismo pasa cuando uno viene a un pueblo de campo y no un restaurant al estilo Palermo. Por eso me parece que los que **montaron ese estilo de Palermo**³⁸² **se equivocaron puede gustarle al capillense, pero no al turista. El turista no espera eso. (...)** Entonces el **capillense no tiene concientizado el valor del aspecto de su ciudad**” (Entrevista 35, residente de Capilla del Señor, 2013).*

En algunos casos, colocan como referente estético colonial a la ciudad de Salta (o Colonia

³⁸¹ La idea aquí propuesta se llevó a cabo en 2010.

³⁸² El entrevistado está haciendo referencia a una intervención que realizó la CPP en la calle comercial de la ciudad, que se comentan en el punto 1.3.2.

de Sacramento/Uruguay), para promover acciones que logren embellecer el centro histórico de Capilla del Señor:

*“Hay una imagen de **Salta que en el fondo es irreal pero que es necesaria y agradable. Esa cosa colonial que tiene la provincia de Salta. En el fondo no es absolutamente real porque Salta también fue saqueada en su identidad, hasta que hace no demasiado tiempo a un gobernador o a un intendente se le ocurrió darle aspecto colonial a la ciudad entonces le propuso a la gente, él que devolviera el estilo colonial a su casa, por lo menos el exterior de su casa, no pagaría impuesto por ‘X’ tiempo. Por ese motivo Salta tiene ese aspecto”** (Entrevista 35, residente y gestor cultural, 2013).*

Por lo tanto, este segundo grupo considera que cualquier acción es válida en orden de promocionar y desarrollar el turismo en la ciudad de Capilla del Señor, incluso si eso significara estilizar e incorporar elementos que no son propios de allí, mientras que refuercen la imagen de un “pueblo rural”. En este marco, ya no interesa preservar la “autenticidad”, o ella pareciera no ser un problema cuando se procura promover el desarrollo local. A su vez, ellos también coinciden en señalar la falta de infraestructura, como lugares de alojamiento dentro de la ciudad:

*“... en los primeros tiempos que se hacía [la Fiesta Hípica en] el Capricho no tenían dónde alojarse [en Capilla del Señor], (...)... yo sé de muchísima gente que **se tenía que ir a dormir a Pilar porque no hay un hotel. (...) Creo que falta un poco de infraestructura y un poco de voluntad también y de trabajo”** (Entrevista 36, residente de Capilla del Señor, 2013).*

*“**Y para empezar un hotel, infraestructura. Porque son posadas que son chicas. Generalmente la ocupan gente que viene a trabajar”** (Entrevista 43, residente de Capilla del Señor, 2013).*

Otro punto que destacan para mejorar el desarrollo turístico en Capilla del Señor, es la falta de interés de algunos comerciantes en implementar medidas que les posibiliten ofrecer un servicio de calidad. En este sentido, mencionan la atención al público y el mantener abiertos sus locales durante el fin de semana:

*“... acá hay una talabartería, viste, ¡hay una, o dos! y no funcionan, los domingos están cerradas. (...). **Vos venís un domingo y el pueblo está muerto. Entonces qué le brindas al que viene de Buenos Aires”** (Entrevista 33, residente de Capilla del Señor, 2012).*

*“... es hora de siesta, **ni un quiosco tenés abierto. Es lo que pasa en un pueblo, pero por ejemplo no pasa allá en San Antonio [de Areco]”** (Entrevista 55, residente de Capilla del Señor, 2013).*

*“... **acá no tiene conciencia la gente. Que en realidad el quiosco tendría que tener una predisposición para el turista, el gastronómico, desde la señora que barre la calle, porque, acá no es así todavía, viste. (...)... estaría bueno que sí, que esté todo señalizado, todo mejor preparado. Pero por otro lado, hay turistas que les encanta llegar y que la gente siga su ritmo de vida como es y eso es lo que hace la atracción de lugar también”** (Entrevista 39, funcionaria área turismo, 2013).*

Como se puede apreciar en estos testimonios existe una tensión entre aquella postura, sostenida por un sector de los vecinos que considera que es necesario modificar ciertas costumbres locales y consolidar la estética de la ciudad para satisfacer lo que ellos supone esperan encontrar los turistas; frente a la postura representada por los funcionarios de turismo, quienes, también pensando en las expectativas de los visitantes, buscan promocionar el turismo sin modificar la “vida del pueblo” ya que eso significaría no mostrar su cotidianidad tal cual es, es decir, la de un “pueblo auténtico”.

En tercer lugar, así como hay vecinos que consideran que debe haber mayor flujo de visitantes para percibir los beneficios económicos; existe otro sector, representado por funcionarios municipales y (ex) miembros de la Asociación Pro-Memoria, que sostienen que

la llegada masiva de turistas podría impactar negativamente. Esta situación expone nuevamente la tensión sobre qué tipo de turismo debe desarrollarse en una ciudad de las características de Capilla del Señor.

*"[Capilla del Señor] **Todavía no es un producto turístico.** Y tenés la parte que dice que tendría que aprovecharlo, que desde la Dirección de Turismo no se ocupan de eso y tenés la parte donde te dicen 'menos mal, nosotros no queremos eso, **no queremos convertirnos en San Antonio de Areco**', una cosa así. O, yo que conozco las dos partes es lo que yo percibo. (...) **prefiero vivir así y no ser un producto turístico**"* (Entrevista 55, funcionaria área cultura, 2013).

*"... **hay gente que pretendería que a Capilla [del Señor] llegaran por ejemplo cincuenta, sesenta micros y entienden que eso es turismo.** No, si acá nos vienen cincuenta micros no tenés ni baño para cincuenta micros, ni tenés restaurantes para cincuenta micros. Esto es **así como es de chiquito, así tiene que ser la proporción que venga del turista para ser bien atendido.** Ahora si querés un mamarracho... (...) **¿Entonces qué pretende la gente? ¿Qué es lo que entienden por turismo la gente?**"* (Entrevista 15a, ex miembro de Pro-Memoria, 2013).

Por otra parte, el desarrollo turístico, la patrimonialización, el establecimiento de un Observatorio del paisaje, y la zonificación del partido (legitimado legislativamente a través del COT), son instrumentos de gestión que actualmente desde el gobierno municipal de Exaltación de la Cruz se promueven con el fin de preservar un territorio con ciertas características "rurales". Y ese propósito se orientado por los discursos hegemónicos emergidos en los procesos de patrimonialización nacional. Es decir, preservar elementos que promueven la imagen de una localidad que preserva los valores que la elite local asocia con el "progreso", el "intelecto", la educación, etc. Sin embargo, la mercantilización del paisaje rural no deja de genera cierta preocupación entre quienes adhieren a ese tipo de representaciones, temiendo que, por ejemplo, la llegada masiva de turistas y el avance del periurbano, pongan en riesgo la preservación de su forma de vida y entorno³⁸³. Este sector se compone por la elite local, los funcionarios municipales de las áreas de cultura y turismo y los (ex) miembros de la Asociación Pro-Memoria. Así, en la fiesta patronal del 14 de septiembre del 2011, el Intendente H. Errazu (2008-2011), advertía en su discurso que Exaltación de la Cruz debía mantenerse como el "primer partido de la provincia y no el último del conurbano".

"Y el Intendente anterior a este, el Dr. Errazu decía 'prefiero que sea el primer pueblo de la provincia y no el último del conurbano'. Él era veterinario, claro una persona que tiene campo" (Entrevista 7, ex miembro de Pro-Memoria, 2012).

*"...hoy vos te encontrás que estas en un partido que **somos todavía la puerta de entrada del campo.** (...) **nosotros no queremos ser el último del conurbano, sino que somos el primero del interior, digamos, ¿no? Por eso todavía tenemos características edilicias de pueblo, tenemos población de pueblo. (...) todavía guardamos el estilo de vida del hombre de campo**"* (Entrevista 31, Ing. Agrónomo, 2012).

Asimismo, este sector plantea que la instalación de barrios cerrados y la llegada de nuevos habitantes que buscan estar en contacto con la "naturaleza" podrían alterar la vida cotidiana "segura y tranquila" que caracteriza a la ciudad:

*"O cuando vienen y me dicen '¡ah qué lindo! Me vengo a vivir acá', no. Y vos decís 'esto es mi pueblo'. (...) Muchísima gente como en la zona de Parada Robles que hay barrios cerrados y eso, que no eran de acá y se vinieron a vivir acá. **Después cuando vienen quieren imponer sus costumbres** (...). Entonces vos decís bueno, si lo elegiste es porque te gustó en su momento, ir en el camino de tierra, porque veías la arboleda o porque era más tranquilo. Después no quieras cada vez **querer cambiar ese ritmo** (...). **Porque quieren otro ritmo, empiezan que 'ah,***

³⁸³ De hecho, en Exaltación de la Cruz, el establecimiento de emprendimientos vinculados al ocio entran en tensión con algunas actividades productivas "tradicionales" como la avicultura (Craviotti, 2007).

que tendría que haber un shopping', no, viste, vos lo elegiste porque era así. (...) si te gusta y lo elegís (...) ¿Por qué yo me tengo que adaptar a vos?" (Entrevista 39, funcionaria de turismo, 2013).

En síntesis, existe una tensión sobre cómo desarrollar el turismo en la ciudad entre el sector comprendido por funcionarios de la DT (y la DC), la elite local y (ex) miembros de la Asociación Pro-Memoria, y el segundo grupo señalado de vecinos. A su vez, cada sector alude al ejemplo de San Antonio de Areco como referente positivo o negativo dependiendo del turismo que se busca favorecer o desestimar en la ciudad y partido. El primer grupo, aunque no se exprese directamente en los testimonios citados, busca generar esta práctica socio-económica sin alterar la vida y la "autenticidad" del lugar, porque ello es justamente lo que genera su distintivo, o en términos de Harvey (2007), su "renta monopólica". Es decir, preservar valores y formas de un "pueblo pionero/civilizado de la campaña bonaerense". Mientras que para el segundo grupo, modificar costumbres y consolidar una cierta estética del "pueblo" no estaría afectando la "autenticidad", porque el turismo se trata justamente de vender una fantasía y garantizar experiencias únicas. Por otra parte, como señalan varios autores, la valorización turística induce a seleccionar lugares, expresiones u objetos que antes no eran explotados o que eran infrautilizados para transformarlos en atractivos (Acosta Naranjo, 2009; Fratucci, 2000). De esta forma, el segundo grupo proponen recuperar o crear actividades como el impulsar, construir y consolidar la asociación de Capilla del Señor con el escritor José Hernández. En este marco, ellos consideran que la mercantilización del patrimonio y otros elementos significativos es válida en función de mejorar el desarrollo turístico.

Según Prats (2006), la mercantilización del patrimonio *per se* no genera tensión porque es una forma de representar la identidad. Por lo tanto, si la comercialización de esos referentes no genera una banalización de la misma no debería ser un problema para la comunidad local, quien puede participar de ese proceso y obtener un rédito económico. Esta situación es la que se observa desde el sector representado por el segundo grupo, que mantiene una postura favorable ante la mercantilización de los elementos significativos como el patrimonio local.

Por último, la turistificación de Exaltación de la Cruz generó cambios materiales, a partir de reestructurar el territorio para desarrollar esta actividad. En relación a ello, el gobierno municipal busca, actualmente, justificar el usufructo turístico del "paisaje rural". De esta forma, se replica la lógica global de consumo de esas geografías a partir de promover el estar en contacto con la "naturaleza", la tranquilidad, la sencillez. Además, la implementación del Observatorio del paisaje refuerza la idea de Capilla del Señor, y por extensión del partido, como un lugar que aún sigue siendo "pionero" por incorporar herramientas innovadoras de gestión y planificación que prevén el uso racional de sus recursos; lo cual continúa consolidando la conexión entre su pasado "brillante cultural" y su presente. Sin embargo, la mercantilización del patrimonio y otros elementos significativos no se produce "armoniosamente", sino que en ese proceso se generan ciertas tensiones. Entre ellas, las discrepancias que emergen entre la gestión de los "atractivos-patrimonios" entre la DC y la DT.

1.3. Articulaciones y tensiones entre las direcciones de Cultura y Turismo

Desde la actuación de la DC, los sujetos, lugares, expresiones que fueron nombrados en la declaratoria nacional, y todos aquellos que promueven representaciones de Capilla del Señor asociado al "intelecto", la educación, el progreso y la sencillez, son reconocidos como parte del patrimonio local. Son esos mismos los que adquieren mayor relevancia cuando la DT busca configurar atractivos para construir un turismo "cultural" en Capilla del Señor, y

que, a pesar de haber creado nuevas modalidades, aquel sigue siendo el eje de promoción. Esta estrecha relación de los “patrimonios-atractivos” de la ciudad cabecera ha llevado al gobierno municipal determinar en 2013:

“... la necesidad que en el Distrito de Exaltación de la Cruz se reconozca la importancia de educar a las nuevas generaciones en la preservación del patrimonio. (...) Incorporar al Proyecto Educativo Distrital el tema, como actividad transversal favoreciendo el tratamiento de contenidos escolares de diversas disciplinas (...) Educar en el conocimiento de los atractivos patrimoniales que conforman la oferta turística de Exaltación de la Cruz, su relación con la historia local, la significación comunitaria de los mismos y criterios de patrimonio, identidad y sustentabilidad turística en todos los niveles educativos del Distrito (...) El Municipio de Exaltación de la Cruz organizará visitas guiadas a los distintos atractivos que conforman la oferta turística local para los alumnos que cursen los años donde se dicten los contenidos antes mencionados, proveyendo del transporte que garantice la posibilidad de acceder a las mismas” (Ordenanza 81/13).

Así, todos los exaltacruceses deben conocer, y por lo tanto, promover la conservación de los “patrimonios-atractivos” del partido. Ello podría garantizar la protección de esos referentes identitarios.

Aunque la DC y DT promueven la valorización de aquellos objetos, edificaciones, expresiones que destacan la versión hegemónica de su historia local, no siempre aplican los mismos criterios de preservación y activación, generando tensiones no solo entre esas instituciones, sino entre sectores de residentes de la ciudad de Capilla del Señor. A su vez, existen elementos que desde la DC no son considerados significativos como para reconocerlos como patrimonio, pero que desde la DT sí son relevantes como para convertirlos en atractivos. Son estos los temas que nos interesa analizar en esta sección, indagando en los criterios de selección de elementos, en detrimento de otros, para configurar como patrimonio (luego de la declaratoria nacional de “BIHN”), desde las acciones de la DC y DT. Asimismo, examinamos algunas acciones realizadas por ambas direcciones, en las que se pone en evidencia que, aunque buscan la preservación del patrimonio legitimado del centro histórico de Capilla del Señor, no siempre coinciden en la forma de realizarlo. Para ejemplificar, expondremos tres casos: i) El manejo de los “artesanos”. ii) La promoción de la fiesta patronal del partido. iii) La conformación del centro histórico de Capilla del Señor como lugar de consumo para turistas, a partir de examinar su configuración como: “polo gastronómico” y la señalización de los “patrimonios-atractivos”.

1.3.1. El “discurso autorizado” que acompaña los procesos de activación patrimonial y turística

Aquí examinamos cómo los procesos de selección entre la DC y la DT, por una parte, comparten criterios de valorización similares; mientras que por otra, la DT presenta pautas más flexibles, posibilitando la inclusión de elementos que promueven otras narrativas de las presentadas en la versión hegemónica de la historia local. Para ello, comenzaremos con la representación de la población indígena que habitaba la región.

La población indígena

Las DT y DC coinciden en destacar el relato de conformación de la ciudad a partir de la llegada de la familia Casco de Mendoza (ver capítulo 4). En él se sostiene que en el momento que se inició el proceso de repartición de tierras durante el siglo XIV ya no había indígenas en la región.

“Nosotros no tenemos vestigios de poblaciones indígenas en la zona. Hay expresiones que son más que nada anécdotas folklóricas que se van transmitiendo de generación en generación, pero sí arrancamos con la llegada de los españoles. (...)... ahí empieza de alguna

manera esta historia escrita en los Pagos de la Cañada. (...)... la llegada de inmigración, y los intereses económicos de los distintos sectores de la comunidad de la política de la iglesia, dieron como resultado Capilla del Señor, que en definitiva surge a partir del interés económico de quien era el dueño de la estancia original, Casco de Mendoza” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

Si bien la historia del pasado indígena se excluye en esta lectura actual, entre algunos vecinos que se interesan por el desarrollo turístico de su ciudad, persisten versiones que afirman que en el territorio que se reconoce como el partido de Exaltación de la Cruz persisten indicios de su ocupación precedente:

*“(...) lo contaba [el historiador local] Miguel Hángel. **Eran Querandíes.** (...)... o sea, era la población indígena que había en Exaltación de la Cruz” (Entrevista 36, residente, 2013).*

*“Y acá [cerca de Capilla del Señor] (...) estaba la estancia de don Pedro Alonzo que se llamaba La posta (...). Y hay versiones que habían encontrado flechas y qué sé yo por ahí. (...) Y yo iba también (...) a la estancia Gaynor (...). Y (...) me dijo Fernando Braquia que es nieto, que están las troneras en el galpón (...). **Cuando tenían que defenderse de los indios los atajaban con las troneras.** (...)... en el tiempo ese de los indios” (Entrevista 40, residente de Capilla del Señor, 2013).*

Estas historias no son considerados ni desde los “discursos autorizados del patrimonio” de la DC, ni desde la perspectiva turística de la DT. Esto puede ser, por una parte, porque ambas direcciones promueven representaciones de una ciudad caracterizada por el “progreso”, y desde esta perspectiva, la inclusión de narrativas que mencionen a la población indígena que habitaba la región previa a la conquista española, podría entrar en contradicción con esta idea de ciudad “civilizada”. Por otra parte, porque aún no se ha constituido, desde la perspectiva de la DT, como un relato atractivo para los visitantes que se acercan a Capilla del Señor.

Los afrodescendientes

Como ya se mencionó en el capítulo 4, en Exaltación de la Cruz hubo, y aún reside, población afrodescendiente³⁸⁴. A fines del siglo XIX, había un importante asentamiento a unos 20km de la actual ciudad de Capilla del Señor. Según las investigaciones del historiador C. M. Birocco (1997), este se construyó, en el siglo XIII, a partir de la instalación de unas familias que provenían del linaje de una esclava negra que había vivido en una estancia localizada en San Antonio de Areco. Uno de sus descendientes terminó adquiriendo una propiedad en la que se asentaron varios afrodescendientes emparentadas entre sí (Birocco, 1997), que dio origen al “poblado” o “barrio de los negros”. Los relatos de vecinos de la ciudad de Capilla del Señor, y los funcionarios de la DC y DT, sostienen otras versiones. No obstante, las diversas historias coinciden en destacar el lugar del asentamiento. Los primeros afirman que eran esclavos provenientes de Brasil y terminaron asentándose en las cercanías de la ciudad. Mientras que los segundos, arguyen que eran esclavos de la estancia jesuítica Areco que se sublevaron, se escaparon, y terminaron estableciéndose en el partido, formando el poblado que hoy se recuerda como el “barrio” o “poblado de los negros”.

Como ya se comentó en el capítulo 4, durante el proceso de patrimonialización nacional de Capilla del Señor como “BIHN”, el “discurso autorizado del patrimonio” de la CNMMLH, si bien se pretendía cierta apertura respecto a otras gestiones (véase capítulo 3), no consideró

³⁸⁴ En los trabajos de campo llevado a cabo en Capilla del Señor se realizaron entrevistas a algunos familiares que vivieron, o descienden, de pobladores del “barrio de los negros”. Ellos expresan la misma versión difundida por Birocco. Por otra parte, no existe registro de la población afrodescendiente actual en el censo nacional del 2010. Esto se debe a que Exaltación de la Cruz, por una cuestión metodológica, no fue seleccionado para aplicarse el cuestionario ampliado que contenía preguntas específicas para el relevamiento de información sobre afrodescendientes (INDEC, 2010).

pertinente poner en valor la historia de los afrodescendientes de la localidad. En la actualidad, los relatos sobre esta población circulan y se conocen entre los residentes de Capilla del Señor. Aunque, son ocasionales los reconocimientos que se han hecho al respecto. En este sentido se pueden señalar tres eventos, uno realizado por la Asociación Pro-Memoria, y otros dos organizados desde las DC y DT:

○ A fines de la década de 1990, una de las celebraciones de la Navidad Folklórica organizada por la Asociación Pro-Memoria, se propuso homenajear a los habitantes afrodescendientes. Sus familias fueron convocadas para la presentación:

“...fue algo espectacular porque estaban todos vestidos como vestían los negros y los que no eran morochos de piel estaban maquillados (...)... en un momento cuando todas las luces se apagan y empiezan a sonar tambores y empiezan a aparecer de ahí abajo negros con esas velitas que son fluorescentes (...), eran todos los negros con los tambores y descalzos y con los instrumentos que ellos usaban y bailaban un candombe (...). Fue algo increíble, o sea, de esa manera (...) con Pro-Memoria celebramos la navidad como celebraban los negros la navidad” (Entrevista 34, ex miembro de Pro-Memoria, 2012).

La (cuestionable) representación sobre la población de afrodescendientes que realizó la Asociación, cristaliza su historia y banaliza los conflictos pasados y actuales.

○ Casi una década después, en el año 2013, las DC y DT llevaron a cabo dos acciones que visibilizaron el relato del “barrio de los negros” y las familias afrodescendientes de Capilla del Señor. La primera actividad se realizó durante el mes de noviembre de 2013 en el marco de la conmemoración de la “Semana del Paisaje”. La municipalidad de Exaltación de la Cruz organizó, junto a la Asociación Civil Red Argentina de Paisaje, una serie de eventos que impulsaban la participación de residentes y visitantes/turistas. Así, la DC y la CPP ofrecieron una visita guiada por los alrededores de la plaza principal, mencionando las edificaciones más significativas. Durante el recorrido por el centro histórico de Capilla del Señor se mencionó información sobre las familias afrodescendientes del partido:

*“**Acá lo que hay una historia interesante con negros (...). De esclavos, descendientes de esclavos. (...). Esos negros que en realidad estaban en la misión jesuítica de Zárate³⁸⁵. (...)... en 1777 fueron expulsados (...). Y los negros comenzaron a emigrar algunos hacia las sierras de Córdoba y otros se desperdigaron y algunos se asentaron (...)** muy cercana a [I]a pulpería [los Ombúes]. Un pueblo sobre las orillas del río Areco. Y ahí formaron una comunidad que la curiosidad está en que estaba gobernado por una mujer. Se supone que es uno de los pocos casos de matriarcados que existieron en nuestro país. Si existieron. La famosa ‘Cacica’ Juana. (...) **O sea que estoy hablando de tiempos bien remotos ¿no es cierto? (...). Y fíjense el apellido, García. Los ‘Gashía’, son ‘Gashía’ porque no pronuncian la erre. Que viven en el barrio de Boca, los Sosa, los Managua, los Castex. (...). Ellos son los descendientes actuales de aquellos negros que vivían en esa especie de pueblo de negros”** (Visita guiada³⁸⁶, funcionario área cultura, 2013).*

En esa misma semana de actividades, un funcionario del área de turismo proporcionó una charla sobre algunos aspectos históricos de los almacenes de campo y sobre las

³⁸⁵ Aquí se hace referencia a la estancia de Areco, que se ubicaba sobre las márgenes del río homónimo, hacia el norte de lo que es actualmente Exaltación de la Cruz, extendiéndose 62.000 ha hasta el río Paraná. Durante el siglo XVII perteneció a los jesuitas de la escuela San Ignacio. Ellos se dedicaban a la producción ganadera, particularmente la cría mular. Para desarrollar las tareas necesarias, contaban con un número significativo de esclavos (424 aprox.). Tras la expulsión de los jesuitas a mediados del siglo XVIII por orden real, la propiedad pasó a ser regida por una Oficina de Temporalidades. Las malas administraciones la llevaron a su subasta en 1785, siendo adquirida por José Antonio Otálora. Era una de las estancias más importantes del río de la Plata (Fornieles, 2012).

³⁸⁶ Este extracto corresponde a una visita guiada organizada por la DC en noviembre de 2013 en el marco de la actividad la “Semana del Paisaje”.

transformaciones del “paisaje rural” en las cercanías de la pulpería Los Ombúes, que se encuentra a unos 20 km de Capilla del Señor.

*“... acá se guarda una historia casi secreta que solamente se repite de manera similar en la localidad de Chascomús. Cuando los Jesuitas son expulsados del virreinato del Río de la Plata, los negros esclavos quedan libres (...). [Ellos] sabían de una resistencia de una reducción jesuita en Córdoba (...). Intentan organizarse para emprender ese viaje. (...), no pueden progresar demasiado y vuelven para atrás en su recorrido (...) y se ubican frente a la pulpería Los Ombúes en lo que se dio a llamar el ‘pueblo de los negros’. De ese antiguo pueblo no quedaron vestigios (...). Pero aún si en Capilla del Señor pueden ver familias, que incluso no solo la pueden reconocer por su tipología racial sino por sus apellidos (...) como Managua, como García, Ballesteros. (...)... a pesar de haber sido mestizados por voluntad propia o no, pero cómo ha quedado (...) **todo este patrimonio culinario, literario, de modos de hablar, de musicalidades** (...). Creo que esto nos tiene que servir para replantearnos, y reconocer nuestra identidad propia” (Visita guiada en la pulpería Los Ombúes a cargo del director de turismo, 2013).*

Los fragmentos citados hacen referencia a ciertas diferencias fonéticas que caracterizan/ban el habla de los afrodescendientes, como el no poder pronunciar la “/rr/”. Son formas diferentes de apreciar una misma particularidad, inclusive podría ser atribuido al hecho de que varios de ellos habían sido analfabetos, lo que podría haber incidido en la forma de pronunciar ciertas palabras. La historia y especificidades que fueron mencionadas sobre la población afrodescendiente resultaron atractivas a los turistas y visitantes que participaron ese día de las actividades de la “Semana del Paisaje”.

○ La segunda situación buscó visibilizar la presencia de la población afrodescendiente en la historia de Capilla del Señor. Ocurrió durante el mes de septiembre del 2014, cuando la DC y la DT propusieron “reeditar” el Monitor de la Campaña³⁸⁷. Desde el 2013 comenzaron a lanzar la publicación, replicando el estilo/formato del periódico original durante la fecha de la fiesta patronal del partido de forma gratuita. Allí se exponen elementos, sucesos y sujetos, asociados a la versión oficial de la historia local. En el número correspondiente al año 2014, conmemorando los 20 años de la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH, se publicó un relato sobre la historia de la población afrodescendiente en el partido:

*“Tuvieron la característica de regirse por el matriarcado, condición poco común para la sociedad de aquellos días, donde la mujer era la encargada de regir las órdenes y destinos de su colectividad. (...) **Actualmente no se conocen muchos detalles sobre esta comunidad, pero si hay un reconocimiento particular al rol que ejerció Juana Ballesteros- Cacica Juana-** en la organización y sostenimiento de los habitantes afroestizos que hicieron raíces en Exaltación de la Cruz” (Monitor de la Campaña, 2014: 10).*

La nota presenta el “poblado de los negros” como un hecho ubicado en un tiempo pasado. No proporciona, y desconoce, información sobre la situación actual de la comunidad, generando una disrupción entre la conformación de ese primer asentamiento y el presente de esas familias. Con estos tres ejemplos expuestos, el homenaje realizado a la población afrodescendiente del partido desde la celebración de la Navidad Folklórica por la Asociación Pro-Memoria, las informaciones proporcionadas por los funcionarios de cultura y turismo en 2013, y el relato publicado en el Monitor de la Campaña de 2014; sostenemos que estas acciones difunden una historia que podría caracterizarla como “curiosa” y “pintoresca” del “poblado de los negros”. En ella se omiten las tensiones económicas y sociales que vivieron, las cuales aún persisten. A su vez, estas narrativas promueven una mirada “mitologizante” de su pasado, al ubicar el “barrio de los negros” en un tiempo pretérito sin hacer mención al presente de esta comunidad (Pérez Winter, 2013b, 2015a). Desde la DC, los criterios de valorización que orientan la patrimonialización en Exaltación de

³⁸⁷ Cabe señalar que esta redacción de la publicación fue declarada de “Interés Municipal” (Ordenanza 45/14).

la Cruz no permiten reconocer elementos y personalidades locales que no se asocian a la promoción de la educación, las bellas artes, las vanguardias, el progreso, la civilización. Por lo tanto, el “discurso autorizado del patrimonio” construido en Capilla del Señor, aún no posibilita la incorporación de elementos asociados a la comunidad afrodescendiente al repertorio municipal. Sin embargo, la demanda que se establece desde el mercado turístico, incide en que las pautas de valorización promovidas desde la DT que pueden incidir en que gradualmente el “barrio de los negros” se configure como un “atractivo” adicional.

Sujetos (in)visibilizados: mujeres y músicos afrodescendientes

Existen ciertos sujetos, cuya vida y actuación en Capilla del Señor, no han sido valorizadas ni desde la mirada patrimonial ni turística. En el relato de la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH, y como se expuso en el capítulo 4, se mencionan figuras masculinas europeas (o con descendencia) que habían participado en la promoción de elementos “civilizados” en el pueblo de Capilla del Señor en el contexto de la campaña bonaerense. La DT y la DC promueven la puesta en valor, no solo de lugares, sino también de ciertas personalidades que formaron parte en la construcción de esa ciudad “pionera”:

*“...de acá salía el diario [el Monitor de la Campaña] que informaba a toda la provincia de Buenos Aires y en Capilla [del Señor] que era un poblado, no era ciudad. Es decir, en Capilla en su momento se elige (...) para que abra la primera escuela pública. **Y todo eso fue producto de un grupo de hombres, de pro-hombres que pensaron el futuro.** Entonces toda esa memoria se siente y se huele en las calles de Capilla y esto es lo que transformamos en un atractivo turístico”* (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

El testimonio del funcionario de turismo introduce la idea, como ya se expresó en la Ordenanza 81/13 (punto 1.3.), que los elementos reconocidos como patrimonios del partido, también son configurados como atractivos. Es decir, que los elementos significativos son reconocidos como “patrimonios-atractivos”. A su vez, construye una lectura masculina de esos “patrimonios-atractivos”, cuando menciona a esos habitantes de la ciudad bajo la categorización de “pro-hombres”, la cual enaltece a determinadas personas por hacerlos responsables del carácter pionero y cultural de la ciudad. Y también se masculiniza la ciudad cuando se expresa que la acción de esos hombres se encuentra en la memoria y “se siente” en las calles de Capilla del Señor. Actualmente, ellos siguen siendo identificados como “pro-hombres”; y se los activa como “patrimonios-atractivos”:

*“Hoy nos estamos focalizando (...) en el (...) cementerio y detectamos justamente que había mucha gente que dio la vida por el pueblo, que no tiene descendientes y quedaron sus restos abandonados. Entonces propusimos al municipio (...) **crear el Panteón de Ilustres** a donde se pueda dar cobijo **a los restos de pro-hombres.** (...)... y bueno ahora ya descansa ahí también quien generó el Monitor de la Campaña, Manuel Cruz. Hace una semana atrás trasladamos los restos **de un músico ciego Marciano Montalvo.** Están también los restos de un Intendente, **José Ángel Sosa** y bueno de a poco ese lugar se va poblando de testimonios de pro-hombres. (...)... nos parece importante que la gente se entere que tenemos estos pro-hombres (...). Esto también de alguna manera va atado a una consecuencia turística que es **agregarle un atractivo más a esa magnífica obra que es el cementerio de 1838**”* (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

Recientemente, otros nombres se han sumado a la lista de próceres exaltacrucenses. Esto se puede constatar en las páginas web oficiales del municipio³⁸⁸ en las que se señalan

³⁸⁸ Ellas son: http://exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1044:sor-camila-de-san-jose-rolon-&catid=83:personalidades; <http://cultura.exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php/18-personalidades/56>; http://www.capillaexaltacion.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=61. Estas páginas web, junto con otras no oficiales (e.g. <http://www.turismoenexaltacion.com.ar/personalidades.html>), concuerdan en destacar las mismas figuras masculinas: el “padre del pueblo”, Francisco Caso de Mendoza; los políticos José Cerapio Sosa, Mateo Casco

músicos, intelectuales y políticos que vivieron en el partido. Cabe señalar que entre los 14 reconocidos, solo se menciona una mujer. Ella es Sor Camila de San José Rolón (1842-1903), oriunda de San Isidro (provincia de Buenos Aires), quien participó activamente en actividades desarrolladas desde el ámbito religioso. En 1877, se trasladó a Capilla del Señor, donde estableció una Congregación de Hermanas con el objetivo de asistir a niños/as carenciados y a enfermos. No obstante, solo Sor Camila de San José Rolón pudo consagrarse como una “prócer”, y tampoco es casual que se la haya destacado, no solo por ser mujer blanca proveniente de la clase alta, sino también debido al tipo labor que realizó.

Asimismo, nos interesa destacar otra personalidad femenina, recientemente mencionada, conocida por los residentes como la “cacica” Juana. Su historia ya había sido publicada por un investigador, con colaboración de su colega capillero M. H. González, valorizándola como una mujer muy particular en la historia social de Capilla del Señor y región (Birocco, 1997). Ella aún es recordada en la ciudad. De hecho, varios vecinos consultados destacan que era la “jefa” de la comunidad que habitó el “barrio” o “poblado de los negros”. Su oficio de partera le otorgaba independencia económica y respeto por parte de los habitantes de la zona. Así como se menciona el caso de la “Cacica Juana”, existen otros ejemplos como la escritora Ester de Izaguirre y la profesora Rodolfina Risolía, mujeres destacadas en el ámbito artístico de la ciudad (Pérez Winter, 2014a). En Capilla del Señor existieron, y existen, figuras femeninas que quedaron en la sombra a partir de la masculinización del proceso de patrimonialización a través de la categoría “pro-hombres”.

Por lo tanto, a un poco más de 20 años de la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH al centro histórico de Capilla del Señor, persisten los criterios de valorización establecidos durante el proceso de patrimonialización nacional, los cuales tienden a privilegiar y destacar solo figuras masculinas con ascendencia europea, manteniendo. Ellos tampoco posibilitan la incorporación de otros sujetos que podrían ser reconocidos como “pro-hombres”. Así, podemos nombrar a la familia de músicos compuesta por Agustín Sosa³⁸⁹ y sus cinco hijos (José, Pedro, Jorge “Tatún”, Alberto y Miguel). A. Sosa había sido discípulo de una figura destacada dentro del folklore exaltacrucense, M. Montalvo. Sosa componía música y ejecutaba varios instrumentos, y sus conocimientos se los transmitió a sus hijos.

Es importante mencionar también que desde la declaratoria nacional otros elementos han sido puestos en valor desde el ámbito musical. En primer lugar, en 1997, durante la “Jornada de lectura patrimonial” se hizo mención a la historia de artistas, bandas e instituciones vinculadas a la producción folklórica del partido. Allí se destacó la obra y labor de M. Montalvo (1867-1944) y W. Belloso³⁹⁰ (1933-1985), pero se desconoce por qué no hubo mención alguna de A. Sosa y sus hijos, a excepción de Tatún por haber integrado el grupo Folklore Exaltación durante la década de 1970. En segundo lugar, la DC y DT han

y Eduardo Tormey; el Almirante Julián Irizar, los editores del Monitor de la Campaña Manuel Cruz y Carlos Lemeé; los músicos Marciano Montalvo y Waldo Belloso; los historiadores Félix Luna, Jesús María Pereyra, Miguel Hángel González; y desde el ámbito religioso, el padre Fahy y Sor Camila de San José Rolón.

³⁸⁹ A. Sosa compuso polcas y otros géneros musicales y conformó una banda con sus hijos, quienes aprendieron a ejecutar diferentes instrumentos y a escribir temas diversos. Miguel ejecutaba bandoneón y acordeón; Alberto tocaba acordeón Y piano, y Pedro también ejecutaba el acordeón; “Tatún” tocaba guitarra, charango, quena, y musicalizó un poema muy conocido en el partido que se llama “Un chingolo en la Cañada” de R. J. Algarafñaz (1980). En ese poema el autor hace referencia a diferentes personajes e historias de la ciudad de Capilla del Señor, entre ellos, Agustín Sosa. Cabe señalar que hasta el momento no fue posible encontrar información precisa sobre la vida de ellos.

³⁹⁰ Waldo Belloso nació en Capilla del Señor en 1933. Desde su adolescencia formó parte de grupos locales. Cuando finalizó el secundario se trasladó a Buenos Aires donde desarrolló su carrera artística. Compuso una variedad de temas y fue uno de los creadores del personaje televisivo “Margarito Tereré” durante la década de 1970. También ejerció su otra profesión de médico oftalmólogo, pero fue más reconocido en Capilla del Señor por su labor musical. Murió a los 52 años en Buenos Aires en 1985.

organizado actividades y acciones que promueven eventos, particularmente folklóricos como la Navidad Folklórica, el Día Mundial del Folklore³⁹¹ (22 de agosto) y el concurso musical “Exaltación canta” (14 de septiembre). Y como se mencionó en el punto 1.1.1. se grabó el CD “Ecos de la Cañada”, como un proyecto que ponía en valor parte del “patrimonio intangible” del partido:

“Nosotros, esta es tierra de músicos maravillosos, el músico ciego³⁹², realmente marcó una etapa muy importante en Capilla del Señor, sobre todo porque él supo entender lo que fue la música tradicional bonaerense, pero también dejarse influir por los inmigrantes. (...) Y todo eso dio como un folklore de Capilla del Señor que bueno, hoy es el que se cultiva y se canta en cualquier peña (...)... la municipalidad a través de la Dirección de Cultura el año pasado [2010] hizo una tarea como de recopilación, la versión del siglo XXI del viejo cancionero, donde se digitalizaron autores e intérpretes (...). No todos los pueblos tienen tanta riqueza como para plasmar en uno y tenemos hasta cinco CD's con música propia de autores locales” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

El compilado está compuesto por 27 canciones³⁹³, una de ellas fue escrita por A. Sosa, tres por M. Montalvo³⁹⁴ y dos por W. Belloso³⁹⁵. Ante este contexto, Agustín Sosa y sus hijos no obtuvieron el mismo grado de relevancia, a pesar de sus obras y participación en el ámbito musical de Capilla del Señor. Algunos residentes sostienen que la falta de valorización de estos músicos se debe a su origen étnico (Pérez Winter, 2015a), ya que:

“Y don Agustín sí, era de los negros de la costa³⁹⁶. Yo siempre digo que tenemos mucha influencia de lo africano en nuestras comidas, costumbres y estamos en deuda. Porque así como hablamos de la influencia de los de España, de los vascos, de los italianos” (Entrevista 56a, residente y profesora de folklore, 2013).

En este caso, desde el discurso patrimonial implementado por la DC, la idea de “pro-hombre” se configura de una forma que no permite incorporar personalidades como A. Sosa y su familia, ni siquiera a partir de la puesta en valor de elementos folklóricos y musicales. Desde la DT, que promueve una mirada más flexible y oportunista al intentar capitalizar todo aquello que el mercado turístico identifica como atractivo, para consolidar un producto singular, auténtico y competitivo (Harvey, 2007); estos sujetos tampoco han logrado relevancia turística como para conformarlos como atractivos. Así, en el proceso de selección de la DT, por el momento solo se consideran los relatos sobre la población afrodescendiente en su conjunto, bajo ciertos términos, sin incorporar aquellos sujetos que se han destacada en esa comunidad.

Por lo tanto, desde la mirada turística de la DT, si bien coinciden en activar e invisibilizar ciertos elementos propuestos por la DC; otros si pueden ser incorporados, debido a que el discurso y actuación sobre el patrimonio es más permeable y flexible. Por lo tanto, algunos elementos adquieren el estatus de “patrimonio”, otros de “atractivos”, mientras unos terceros consiguen legitimarse como “patrimonios-atractivos”.

³⁹¹ Esta celebración ha sido declarada de “Interés Municipal” en el año 2004 (Ordenanza 33/04).

³⁹² El entrevistado hace referencia a Marciano Montalvo.

³⁹³ Entre los compositores locales se encuentran: J. L. Gaglioti, E. Etchegón, A. Cipriota, O. Marturet, J. M. Pereyra, O. Flores, B. Esteinou, A. Lennon, S. Borjas, grupo Los Pynadí, F. Peluso, H. Bacci, L. J. Salóm, J. C. Longarella, R. de los Hoyos, N. Mileo, C. Guastavino, E. de Izaguirre.

³⁹⁴ En la figura 15 se puede apreciar que en el mapa turístico de Capilla del Señor se encuentra ubicada la casa donde vivió M. Montalvo, sobre la calle Sosa, la cual se conoce localmente como “la calle de los músicos”. Allí residió también A. Sosa y un artista oriundo de la provincia de San Juan, y sus viviendas no aparecen señalizadas.

³⁹⁵ Cabe señalar que en páginas oficiales, y no oficiales de Capilla del Señor, tanto Montalvo como Belloso son mencionados como parte de las figuras destacadas del partido (e.g. <http://cultura.exaltaciondelacruz.gov.ar/>; www.capillaexaltacion.gov.ar/), pero en ninguna se nombra a Agustín Sosa o alguno de sus hijos.

³⁹⁶ Con esa frase está haciendo referencia a que estos músicos provenían del “poblado de los negros”, que se localizaba cerca del río Areco.

1.3.2. Tensiones entre los criterios de gestión turístico-patrimoniales

En el apartado anterior hemos observado que los procesos de selección de elementos propuestos desde la DC y DT no siempre coinciden o utilizan las mismas pautas de valorización. En esta sección nos interesa presentar algunos casos, a modo de ejemplo, para examinar cómo las posturas entre ambas direcciones y de los residentes de la ciudad de Capilla del Señor, se contraponen y generaran tensiones.

¿Las (ferias de) “artesanías” como producto turístico?

La actividad artesanal³⁹⁷ se había propuesto en el expediente 1.996/94 de patrimonialización nacional como una alternativa económica para los residentes de Capilla del Señor; y la organización de una feria³⁹⁸ como un atractivo que podría ubicarse en la ciudad. En 1994, después del reconocimiento otorgado por la CNMMLH a la ciudad de Capilla del Señor, el gobierno municipal estableció puestos de venta que funcionaron momentáneamente durante los fines de semana en el patio de la casa donde se localiza la DC y la DT, al parecer a cargo de esta última:

“...cuando yo arranqué con el tema de las artesanías me gustó mucho porque siempre la Dirección de Turismo, y a veces también la de Cultura, nos invitaban especialmente a los artesanos a participar de cada cosa que hacían” (Entrevista 41, residente ex artesana, 2013).

El relato de la entrevista 41 deja entrever que en los inicios la actividad estaba en manos de la DT, que a partir de convocatorias creaba un espacio de venta para los “artesanos” de la ciudad. La falta de visibilidad y continuidad de la feria provocó su cese; limitándose a llamados eventuales. Posteriormente, durante la primera década del 2000³⁹⁹, hubo un intento de reanudar la iniciativa. Así, en 2009 se conformó un “registro de artesanos⁴⁰⁰” que posibilitaría tener un relevamiento sobre quiénes y qué manufacturan, y poder requerir de ellos de una manera más organizada. La Ordenanza 89/09 estipulaba una actualización y ampliación de la definición presentada en la Ordenanza 43⁴⁰¹ del año 1985:

“... considerándose artesano a todo aquel que de acuerdo a su oficio, sentimiento e ingenio se dedique personalmente a la elaboración de objetos, utilizando la habilidad de sus manos o técnicas, materiales y herramientas que el medio le provee. Definiéndose por Artesanía a todo objeto utilitario y/o decorativo para la vida cotidiana producido en forma independiente, utilizando materiales en su estado natural, reciclados y/o procesados industrialmente, utilizando instrumentos y máquinas donde la destreza manual del artesano sea imprescindible y fundamentalmente para imprimir al objeto una característica que refleje la personalidad del artesano” (Ordenanza 89/09).

³⁹⁷ Es importante aclarar que no es nuestro propósito adentrarnos en el tema de la producción artesanal, sino abordarlo como una problemática dentro de los procesos de patrimonialización y turistificación de Capilla del Señor.

³⁹⁸ Sin embargo, ya se habían realizado algunas acciones durante la década de 1980 y 1990 que podemos mencionar como antecedentes. En 1985, se había aprobado la creación de una feria que buscaba facilitar la comercialización de productos a precios accesibles durante los fines de semana. A su vez, en la Ordenanza 43/85 se definía como artesano a: “*aquellos que trabajen en metales, cueros, telares, barro, cerámicas, madera, cestería, etc. Así como todo otro material que se preste para objetos de arte y adorno, incluyéndose a artistas plásticos y orfebres*”. Dicha normativa también establecía la creación de un registro de artesanos y medidas que regularan la actividad. En 1992 hubo un proyecto de conformar la Escuela de Maestro Artesano, para profesionalizar el oficio y formar un Consejo que les otorgara representación formal (Ordenanza 50/92). La ordenanza también autorizaba la creación de un fondo de beca para dicha institución. No sé sabe la razón por la cual estas iniciativas no se concretaron.

³⁹⁹ Cabe señalar, que en el año 2002 se creó en Exaltación de la Cruz el sistema de “feria franca” para la venta de productos “alimenticios y no alimenticios” (Ordenanzas 97/02; Ordenanza 02/03). Si bien no se ha constatado, es posible que su establecimiento haya sido promovida como una forma de sobrellevar la crisis económica iniciada en el país en esos años.

⁴⁰⁰ Este registro fue consultado en 2013, y en ese momento contaba con 36 “artesanos” en el partido, en su mayoría localizados en la ciudad de Capilla del Señor (33.33%) y en Parada Robles (27.78%) (Pérez Winter, 2012).

⁴⁰¹ En esta ocasión se incluyeron los productos gastronómicos, con lo cual se sumó la participación de la Dirección de Producción y Medio Ambiente municipal para controlar el estado de los alimentos.

A su vez, en el 2011, se creó el “paseo de los artesanos”, aprobando la posibilidad de montar puestos de venta en el Paseo el Arco Iris, en el marco de fechas significativas, según lo disponga la DT (Ordenanzas 31/11 y 59/11). Por otra parte, durante la fiesta patronal del 14 de septiembre, se organiza una feria de productos. Mientras algunos residentes/visitantes disfrutan y esperan durante todo el año; otros vecinos (e.g. elite local, funcionarios del área cultural y turismo, (ex) miembros de Pro-Memoria) no están de acuerdo con el formato/estética que la misma adquiere:

“... yo no estoy de acuerdo con el circo del 14 de septiembre. (...) yo creo más allá de lo de las fiestas, vuelvo a repetirme, me parece que hay que fijarse en San Antonio de Areco (...) Ellos lo hacen muy bien. Y están primero sus artesanos. (...) ¡Ojo! Por supuesto que se controle, que vos, ‘a ver demostrame a ver lo que vos haces, esta remera no, eso no porque las compras ahí en la Salada y las vendés acá’, (...) ver quiénes son los artesanos” (Entrevista 3, funcionario área cultura, 2013).

El funcionario califica despectivamente a la feria que se organiza durante la fiesta patronal del partido (14 de septiembre) como un “circo”, debido a que no hay criterio de selección de productos que allí se comercializan (e.g. alimentos, ropa, calzados, accesorios, muñecos, impresión de fotos). A su vez, coloca como ejemplo a San Antonio de Areco, que pone en “primer lugar a sus artesanos”, los cuales deben demostrar que merecen ser denominados bajo ese término⁴⁰². Mientras tanto, la conformación de una feria, como espacio que legitime esa práctica, continúa sin resolución, y es un tema demandado por algunos vecinos de la ciudad de Capilla del Señor⁴⁰³ que se identifican como “artesanos”. Ello se debe, en parte, a la falta de interés de la DC y la DT en fomentar la actividad, al cuestionar la existencia de verdaderos “artesanos” en el distrito.

“... hay que definir muy bien lo que es artesanía y lo que es laborismo, ¿viste? Hay cosas en el laborismo que tienen mucho valor, ¿no es cierto?, pero no son artesanías, o no llegan a ser artesanías porque no hay transformación de la materia, natural. (...) Ahí apareció el grupo de artesanos (...). ... no está muy organizado eso. Sí se los convoca en una Ordenanza que establece que cada vez que hay un [evento], se los convoca y no depende de mí, está con turismo” (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

I: El tema de los artesanos, ¿es algo que se ocupan ustedes?

E: No. En la provincia de Buenos Aires los artesanos son clasificados por el Instituto Cultural. Ocurre que Capilla del Señor no tiene un movimiento artesanal real. Tiene gente que se disfraza de artesano los días que hay fiesta o hay buen tiempo. Este sería, después de diez años, el resumen horroroso. Lo que pasa que el artesano como se lo concibe culturalmente no existe porque no hay un flujo de visitantes que justifique tener ese modo de vida. Que es muy sacrificado.

I: ¿Pero hay un registro de artesanos?

E: Sí, existe un registro de artesanos, pero a ver ¿Quién lo monitoreó?

I: No sé, de Cultural me dijeron que era un tema que se trataba acá en Turismo.

E: No, se pasan la pelota de un lado al otro. Pero a ver, el movimiento artesanal acá no está clasificado. Es como con los boliches no habilitados. Si se hace la jura, artesanos no queda ninguno. (...). Pero formalmente y legalmente es el Instituto Cultural el que viene te hace una charla de concientización y capacitación artesanal y al día siguiente todos traen sus productos. Y en función de que si entrás te dan una categorización. Si sos laborista, artesano, tradicionalista urbano, y sino, no te dan nada.

I: Y ¿hay una intención de hacer algo de eso?

⁴⁰² Algunos funcionarios municipales de Exaltación de la Cruz diferencian al “artesano” del “manualista” o de aquellos que realizan “laborismo”. No obstante, esa conceptualización no coincide con aquellas establecidas en las normativas locales.

⁴⁰³ Aunque en estos últimos años aumentó la cantidad de locales de venta de productos regionales y souvenirs. Hoy existen cuatro establecimientos de ese tipo en la ciudad y uno en Los Cardales.

*E: Se intentó pero, se intentó hace muchos años. Pero, a ver, se sacó la cuenta de que iba a pasar eso. (...) **no existe el artesano que involucra un modo de vida y sobre todo el sacrificio.** (...) vos **organizas una feria de artesanos y está nublado y no viene ni el loro. Porque no son artesanos.** Entonces ahí es donde decís **tu producto podrá ser muy bueno, pero en el todo que vos tendrías que ser, no sos artesano.** (...) Entonces ya con que presentes el producto estás habilitado y si vivís en el distrito no te cobramos y te armamos el stand y vos te ponés. Así y todo, se quejan” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).*

Los testimonios correspondientes a los funcionarios municipales del área cultura y turismo, muestran que no hacen más que “pasarse la pelota” entre la DT y la DC. Uno de los pretextos es que ambas direcciones se aferran a una definición sobre lo que implica el oficio. Ellos entienden que “ser artesano” involucra manufacturar un producto a partir de transformar la materia prima con la que está trabajando; y que es un “estilo de vida” de carácter “sacrificado”. No obstante, esa concepción no condice con la presentada y formulada en la Ordenanza del 2009. Y ante esos términos, determinan que en Exaltación de la Cruz no existen personas que cumplan esos requisitos. Por lo tanto, la escasa política destinada a la regulación de la actividad artesanal y ferial en la ciudad y partido, a partir de la actitud descalificadora que manifiestan los funcionarios de la DC y DT, podría estar mostrando que ellos consideran que los “artesanos” o “manualistas” de Exaltación de la Cruz no se encuentran en el nivel que se requiere, según las definiciones y apreciaciones a las que apelan. En especial, al comparar el tipo de productos que se pueden adquirir en San Antonio de Areco. Ante esta situación, y si tomamos en consideración que tanto la DC y DT intentan legitimar y promover la imagen de una ciudad que aprecia “las bellas artes”, “el intelecto”, etc., es posible que ambas direcciones no creen digno, para un lugar como Capilla del Señor, ofrecer elementos que no se adecuan a ciertas exigencias de “calidad” y “estética” como las que observan en el partido vecino. Ello no quiere decir que quienes se reconocen como “artesanos” en Exaltación de la Cruz, no sean buenos en su profesión y en lo que manufacturan.

La mercantilización de la fiesta patronal del partido

Uno de los eventos que la DC y DT realizan anualmente en conjunto es la organización de las fiestas patronales del municipio, especialmente la que se celebra el 14 de septiembre que corresponde a todo el distrito. Ella es la más importante y antigua de Exaltación de la Cruz⁴⁰⁴. Allí se recrea la idea de una “comunidad exaltacrucense”. Algunos residentes manifiestan su relevancia histórica:

*“... vos vieras como se ponía la gente. Las paquetas, las que podían yo me acuerdo, **unos vestidos estampados bien lindos con unas capelinas.** (...) Pero me acuerdo que **el 14 era un día importantísimo** (...) y para venir a dar vuelta a la plaza **se ponían muy paquetas**, ahora no. (...)... era una cosa que **todo el mundo esperaba.** Porque la gente de campo, sobre todo, no tenía otra fiesta más que el 14 de septiembre para venir (...). Y los chicos, había juegos para los chicos, todo eso que les llamaba la atención a todos” (Entrevista 6, residente de Capilla del Señor, 2012).*

A partir de la declaratoria nacional, y como ya se comentó en el punto 1.1., la DC creó el concurso “Capilla del Señor, Primer Pueblo Histórico Nacional” (Ordenanzas 05/95 y 35/04), con el fin de promover la participación de los residentes en la preservación arquitectónica del centro histórico. La mención del ganador y entrega del premio se realiza el 14 de septiembre, en el marco de la fiesta patronal. El inmueble elegido pasa a formar parte del patrimonio municipal.

⁴⁰⁴ En el 2015 se festejó su 280 aniversario, mostrando que ella se celebra desde 1735.

*“Dentro de las políticas patrimoniales nosotros tenemos que dar un premio, ¿no es cierto?, para aquel vecino que realmente, preocupado por sostener y mantener las características de este pueblo trabaja con responsabilidad, tanto la pintura, como las modificaciones. (...)... y nosotros a ese vecino que se preocupa, que se asesora, anualmente para algo que forma parte de nuestro patrimonio intangible como es la **fiesta del 14 de septiembre, la Fiesta Patronal del partido de Exaltación de la Cruz se lo distingue, ¿no cierto? en esa fiesta (...). Y de esa manera, digamos, intentamos incentivar, motivar a todos”** (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).*

De esta forma, la celebración del 14 de septiembre pasó a adquirir la función de ritual de incorporación de nuevos contenidos, a partir de la inclusión de elementos patrimoniales locales. Así, la fiesta es un ritual de cohesión (Díaz Cruz, 1998), reforzando el sentimiento de pertenencia “exaltacrucense”.

En tercer lugar, la DT ha convertido el festejo patronal del 14 de septiembre en un atractivo. Ella es ofrecida y promocionada como una de las celebraciones populares más antiguas del partido, y se incluye en el calendario oficial turístico del municipio. En el 2011, se incorporó a la agenda de festejos populares que difunde la Secretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, cabe señalar que, si bien no presenta los cambios identificados en la Fiesta de la Tradición comentados en el capítulo 4, punto 1.2., si existen algunas modificaciones ocurridas en estos últimos cinco años aproximadamente. El festejo comenzó extendiéndose gradualmente de un día a una semana, y actualmente tiene una duración de un mes. Se realizan diversas actividades y eventos, no solo en Capilla del Señor, sino en las otras localidades del partido. A su vez, la promoción turística de este festejo ha empezado a producir algunos conflictos, inclusive entre los funcionarios de turismo de la municipalidad:

*“... [a la fiesta patronal del 14 de septiembre] siempre se traen artistas **siempre de primer nivel entonces siempre se entera la gente de afuera. (...)... con Jorge Rojas⁴⁰⁵ llama gente de todo el país, de Córdoba, de Santiago del Estero, de la provincia de Buenos Aires llaman de La Plata, de todos lados. (...) Entonces yo les decía ‘no, es nuestra fiesta patronal (...). Y con motivo de nuestra fiesta patronal viene el artista invitado que es Jorge Rojas’ (...)... yo se lo aclaré. (...) Porque solo venían a verlo a él, pero yo quiero que vengan y gasten en el pueblo y de todo, sino ¿para qué nos sirve?”** (Entrevista 39, funcionaria área turismo, 2013).*

La mercantilización de la fiesta patronal llevó a que adquiriera una nueva función, la de atractivo turístico, poniendo en tensión sus otros usos asociados a consolidar una identidad “exaltacrucense”.

El centro histórico de Capilla del Señor como lugar de consumo externo

Prats (2006) señala cómo ciertos elementos patrimoniales que representan versiones de identidad pasan de un consumo interno, por sus residentes, a uno externo, los visitantes. Ello puede producir ciertas tensiones, como las anteriormente nombradas, dependiendo cómo se lleve a cabo ese proceso. En el caso de la mercantilización del centro histórico de Capilla del Señor, nuestra investigación nos permitió observar y registrar ciertos conflictos que se entretajan entre la DC y la DT y los residentes que se interesan por el desarrollo turístico de la ciudad, cuando se contraponen criterios de gestión turístico-patrimonial. A modo de ejemplo, nos interesa señalar dos situaciones: i) la conformación del centro histórico como centro gastronómico; y ii) la señalización de los “patrimonios-atractivos”.

⁴⁰⁵ Es un poeta, productor y cantante argentino. En 1993 formó parte del grupo Los Nocheros, y en 2005 continuó su carrera musical como solista.

La configuración de Capilla del Señor como “polo gastronómico”

En el año 2013 surgió el interés desde gobierno municipal de poner en valor las influencias culturales de las colectividades de inmigrantes que se asentaron en Exaltación de la Cruz, para posicionar regionalmente a Capilla del Señor como un “polo gastronómico”. Esto permitiría promover el flujo turístico en la ciudad. Para ello, la DC y DT establecieron una serie de actividades. Así, se articularon para organizar la primera edición de un festival de comidas, que en el 2013 estuvo dedicado a “España-Italia”. El evento volvió a repetirse al año siguiente, homenajeando a la colectividad irlandesa⁴⁰⁶; pero a partir de las “huellas” que habían dejado en la ciudad de Capilla del Señor, como la ubicación de la primera y segunda capellanía y el instituto del padre Fahy. En el año 2015, se recuperó la idea de ofrecer gastronomía especial, focalizando en los “sabores criollos” de Argentina, como guisos, humitas, empanadas.

Estas iniciativas llevaron a la CPP⁴⁰⁷, con apoyo de la DC, a realizar una intervención en el centro histórico. Con ella se esperaba favorecer la actividad gastronómica del área, para el disfrute tanto de residentes como visitantes/turistas. A partir de fondos otorgados por el gobierno bonaerense, la CPP elaboró y orientó el proyecto de ensanchar la calzada de la calle Bme. Mitre (Figura 17), tomando como uno de los lugares de referencia al centro comercial del barrio porteño de Palermo “Hollywood”. Al respecto, un miembro de la CPP comenta:

“... todos los lugares donde se han ensanchado hay bares y ponen las mesas entonces la gente no puede pasar (...) El tránsito sea más lento, para que no tiren, que se yo, tierra ni humo, y bueno, es lo que estás viendo. (...). Se me ocurre que [con el ensanchamiento de la calle B. Mitre] hay resistencia y que hay grandes críticas por el estacionamiento porque en el pueblo (...) estamos (...) acostumbrado[s] a bajar y dejar el auto en marcha (...) y no caminar una cuadra. (...)... la lentitud, son los tiempos en Capilla, es decir, cuando viene la gente viene en busca de paz que no existe en las ciudades y eso también es parte de lo que es la vida de Capilla. (...). Es decir, vas a un negocio y tenés que esperar 20 minutos a que te atiendan porque te saludan, te preguntan por tus hijos o por lo que, qué se yo, por las cosas diarias” (Entrevista 4, miembros de la CPP, 2011).

En el relato se puede advertir la función de la intervención, por una parte, ofrecer mayor espacio de ocio para los residentes/visitantes; por otra, disminuir el tránsito⁴⁰⁸ en el área comercial para promover un ámbito más “lento”, para satisfacer la expectativa del turista que va en busca de “paz”.

A su vez, en el testimonio se anticipa que el proyecto generaría resistencias, en particular porque iba a producir una disminución en la disponibilidad de espacio para estacionar.

⁴⁰⁶ Exaltación de la Cruz contaba con una población significativa de españoles e italianos, por ello, la primera edición se dedicó a la gastronomía “típica” representante de esas comunidades. No obstante, el partido también recibió la llegada de irlandeses. En 1869 la campaña contaba con 8.623 habitantes, 5.246 irlandeses nacidos en su país de origen y 3.377 descendientes directos. Inicialmente se ubicaron en el sur de la provincia de Buenos Aires (e.g. Chascomús, San Vicente y Ranchos); mientras otros se fueron estableciendo hacia el norte (e.g. Exaltación de la Cruz, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles). Trabajaron en actividades agrarias y contribuyeron en la expansión de la producción ovina como puesteros o pastores asalariados. Algunos acudían a la tierra a través de regímenes de aparcerías y arrendamientos o llegaban a acceder a la compra de tierras convirtiéndose en estancieros. Para 1890 se registraban unos 300 propietarios irlandeses en la región dedicados a la actividad ovina (Korol y Sábato, 1981).

⁴⁰⁷ Es importante recordar que la CPP, como se mencionó en el punto 1.1., no solo busca preservar los elementos reconocidos como patrimonio, sino que recientemente han expresado su interés en generar mejoras en la calidad de vida. Por ello justifican su participación en iniciativas que promuevan el desarrollo económico de la ciudad y distrito, como es el turismo.

⁴⁰⁸ Sin embargo, el ensanchamiento también tenía el objetivo de disminuir el tránsito en el centro histórico. Es decir, mediante instrumentos técnicos se esperaba cambiar ciertos comportamientos de los habitantes de la ciudad (Latour, 2001), sin que por ello, según la CPP, se pierdan características en los modos de vida que suelen encontrarse en las pequeñas ciudades o pueblos.

Finalmente, el proyecto fue llevado a cabo en el año 2013, sin previa consulta a la comunidad de la ciudad, y sin proponer soluciones para los problemas que habían previsto.

*“... surgió lo de la propuesta de un ensanchamiento para que esto se pudiera **organizar como un corredor gastronómico** y hay muchos boliches y se consiguieron los fondos que venían de provincia y se hizo. **Algunos después protestaron al principio (...), pero una vez que lo vieron y se acostumbraron... porque la verdad es que no hay que consultarle a la gente todo**” (Entrevista 50⁴⁰⁹, miembro de la CPP, 2013).*

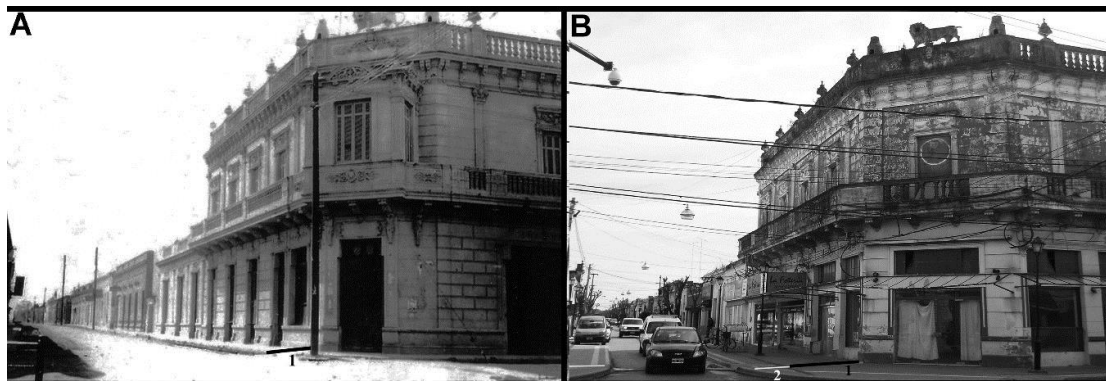


Figura 17. A. Vista calle Bme. Mitre a principios de siglo XX. Fuente: Colección personal. B. Vista con ensanchamiento de calzada (2013). Autor: Pérez Winter, C.

La intervención en la calzada, terminó provocando resistencias tanto entre aquellos residentes que suelen avalar la actuación de la DC y DT, como de aquellos que no se interesan por los procesos de patrimonialización y turistificación de la ciudad. Todos concuerdan en que las intervenciones realizadas no favorecen ni a los capilleros ni a los visitantes. Y entre las críticas, por supuesto se menciona la dificultad de circular tanto por las veredas como por la calle:

*“Yo agarraría un pico y unas cosas y haría... [gesto de romper con el pico] **así lo sacaría. Horrible. (...)... no creo que eso le pueda dar absolutamente nada al turismo. Para mí horroroso**” (Entrevista 15a, ex miembro de Pro-Memoria, 2013).*

*“Está mal, porque vos fijate que **cuando hay mucho tránsito es todo un tema** y hasta, **ni las bicicletas podemos pasar. (...)** [Y] si nosotros que somos del pueblos nos perjudica el tema del tránsito y del estacionamiento; la gente que viene de afuera por ahí **está comiendo y tienen que estacionar el auto a dos cuadras**” (Entrevista 38, residente, 2013).*

El problema de la circulación lo señalan hasta aquellos vecinos que opinan que la intervención ha embellecido la ciudad:

*“Y como para vista está bueno, el tema es **la parte de tránsito, es medio complicada pero después comercialmente y vistosamente esta bueno**” (Entrevista 12a, residente, 2013).*

Por otra parte, algunos residentes que se interesan por la preservación patrimonial, entre ellos (ex) miembros de Pro-memoria, sostienen que la intervención del calle Bme. Mitre le ha quitado su imagen de “pueblo”, e inclusive cuestionan su compatibilidad con los lineamientos que la propia CPP supuestamente implementa en función de preservar la fisonomía del centro histórico:

*“... espantoso. (...)... a vos te están diciendo que tenés que pintar la pared de un color y tenés que mantener tal cosa y **¿por qué no mantenemos la calle?**” (Entrevista 41, residente, 2013).*

*“... todo eso que se hizo en la calle Mitre. (...) **No corresponde para nada, claro, tendría que***

⁴⁰⁹ Este fragmento de relato proviene de una visita guiada que el Director de Cultura y los miembros de la CPP realizaron en noviembre de 2013 en el marco de la “Semana del Paisaje”.

haber sido la calle tradicional, está bien antes era de tierra. Bueno, por supuesto no íbamos a quedarnos con las calles de tierra. (...) esas dos cuadras me parece que afearon el pueblo. Porque le cambiaron la fisonomía a esas dos calles" (Entrevista 7a, ex miembro de Pro-Memoria, 2013).

"... eso es como estar en Palermo (...) me siento más en el pueblo, no en la peatonal, sino en las otras" (Entrevista 58, residente, 2014).

Como se puede apreciar, existen opiniones diversas sobre la intervención que llevó a cabo la CPP en la calle Bme. Mitre. Los relatos discuten las implicaciones del ensanche en términos estéticos, turísticos, circulación y preservación patrimonial. Estas afirmaciones resaltan la falta de consulta a los habitantes de la ciudad sobre un proyecto que ha tenido incidencia directa en la vida cotidiana. Asimismo, mientras que varios vecinos sostienen que el ensanche embellece la ciudad, otros consideran que la intervención es incompatible con los lineamientos de conservación patrimonial que la CPP ha estado implementando desde su conformación; hasta aquellos que formaron parte de la Asociación Pro-Memoria, quienes suelen coincidir con los criterios implementados por la CPP. Los residentes preocupados por este aspecto argumentan que las calles y veredas forman parte de la fisonomía del "pueblo" y, por lo tanto, deben mantenerse como estaban. Así, existe una tensión entre residentes y la CPP cuando se contraponen los criterios que esta última implementa por una parte, para proteger la fisonomía del centro histórico desde la gestión patrimonial; y por otra, cuando busca tornarlo más atractivo para el consumo turístico. La ampliación de la calzada de la calle Bme. Mitre expone como la CPP actúa como la voz "autorizada" del patrimonio habilitándose a ella misma como el organismo que puede intervenir en donde y como quiere dentro de la ciudad de Capilla del Señor, estableciendo los límites de hasta qué punto se está embelleciendo el centro histórico y hasta cuando se lo está perjudicando con la incorporación de elementos "modernos". Esta forma de actuar, en la que solo ella propone y dispone se contraponen son los que promueven las tensiones entre ella y los residentes del centro histórico. Lo que nos lleva a preguntarnos, entonces, ¿en beneficio de quién Y para qué se realizan esas intervenciones?

La señalización de los "patrimonios-atractivos"

La DT y la DC suelen trabajar en conjunto para organizar algunos eventos, aunque las acciones implementadas por ellas no siempre son consensuadas o siguen los mismos criterios. En ese sentido, los funcionarios de la DT sostienen que la señalización en Capilla del Señor no es necesaria ya que limitaría la experiencia del visitante en la ciudad:

"... lo mejor que podés hacer es no tener señalización (...). ... una señalización también estaría [estableciendo] una discriminación. La declaratoria de "Bien de Interés Nacional" es a todo el ejido urbano. Si te puedo recomendar lo más alto, lo más antiguo, pero no te puedo decir esto es más lindo y esto no. Entonces para entender Capilla [del Señor] como un conjunto es que la tenés que recorrer toda. Sino te digo 'mirá, no te muevas de la plaza'. Entonces te armo como una escenografía virtual y vos solo recorres la plaza hermosa, perfecta, todos los frentes lindos. (...) Entonces, también estos límites físicos que tenemos en el pueblo con las dos vías, hacen que vos digas, esta es el área turística que es el área bajo protección patrimonial; pero todo apunta a seguir insistiendo en la señalización lo que hace es que alguien decide que vas a mostrar y que no, y yo no puedo anticiparme tanto y crearme tan importante sobre vos y toda la gente que vaya a seguir lo que yo marco. Entonces en eso hay una confianza, un depósito de confianza muy grande en el visitante que viene, que viene con ganas de conocer este tipo de valores arquitectónico, culturales, intelectuales. (...). Capilla está abierta para recorrerla entera. (...). Porque aparte, si yo te marco todo, vos nunca vas a llegar a conocer a la gente" (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2011).

Según el relato del funcionario de turismo, podemos observar, en primer lugar, que como ya hemos señalado, se identifica como “pueblo” al área patrimonial que corresponde a su centro histórico y que fue delimitada por la Ordenanza 10/94 y por el Decreto Nacional 1.648/94 de “BIHN” por la CNMMLH (Figura 3, capítulo 4). Como ya se expresó en este capítulo, las políticas patrimoniales y turísticas tienden a focalizarse en esa área; aunque Capilla del Señor es una ciudad que se extiende más allá de los límites de las vías del ferrocarril. En segundo lugar, el mapa turístico (Figura 15) presenta al “pueblo” con los “puntos de interés” seleccionados por la DT. Esto es una forma de orientar y dar ciertas informaciones a los visitantes/turistas sobre determinados elementos, promoviendo la jerarquización de algunos de ellos por sobre otros. De hecho, el mapa consolida visualmente el “discurso autorizado del patrimonio”. En tercer lugar, en estos últimos tres años, aproximadamente, la DT ha incorporado el cartel de “información turística”, que se encuentra en la calle de entrada a la ciudad.

Por otra parte, la DC impulsó, desde el interés de difundir información sobre edificaciones patrimoniales, la colocación de carteles en aquellos edificios “emblemáticos” que se ubican frente a la plaza principal. Entre ellos el Museo del Periodismo Bonaerense, la Escuela N° 1, el palacio municipal y la iglesia, mencionados en la declaratoria otorgada por la CNMMLH. Ellos coinciden con aquellos que figuran en el mapa turístico (Figura 15). Si bien los carteles colocados por la CPP no han generado ningún tipo de conflicto en la comunidad; se contraponen con los lineamientos que la DT intenta establecer: preservar la imagen “auténtica” del “pueblo”; y no incidir en la mirada del visitante al recorrer la ciudad, a pesar del mapa turístico de Capilla del Señor.

Para finalizar, Prats (2006) sostiene que la mercantilización del turismo puede producir problemas identitarios cuando:

“En primer lugar, cuando los flujos turísticos generados (a causa de una mala previsión o de otros factores) se sitúan por debajo de las expectativas y la restitución económica, en consecuencia, no se produce, o se produce en una medida sensiblemente menor a la esperada. (...) En segundo lugar, cuando se supera la capacidad de soporte de un determinado destino, cuando las incomodidades percibidas a causa de la frecuentación turística superan los beneficios igualmente percibidos. (...) En tercer lugar, la mercantilización del patrimonio puede comportar problemas identitarios cuando se produce una banalización excesiva. Aunque el patrimonio no sea la identidad, (...) sus referentes mantienen un carácter de sacralidad para el grupo. Los objetos, lugares y manifestaciones patrimoniales se prestan a un uso turístico, pero no a la profanación” (Prats, 2006: 77-78).

En el caso de Capilla del Señor emergen algunos cuestionamientos pero que no llegan a devenir en grandes conflictos; sino en discrepancias sobre criterios y formas de desarrollar el turismo entre la DC y DT; a partir de poner en valor, no solo el patrimonio, sino otros elementos potenciales. A su vez, la mercantilización del patrimonio como representación identitaria tampoco genera grandes tensiones entre los diferentes sectores identificados, aunque disientan en determinados lineamientos y acciones implementados tanto por la DC, la DT o la CPP. De hecho, algunos habitantes de Capilla del Señor (el “segundo grupo”) terminan proponiendo iniciativas turísticas que podrían “atentar” contra la disputada “autenticidad” del área histórica de la ciudad.

Por otra parte, el gobierno municipal aún no ha implementado instrumentos de relevamiento que permitan estimar económicamente el impacto de la actividad en la ciudad y partido. Recientemente están comenzando a diseñar encuestas para tener un registro y realizar investigaciones direccionadas a documentar y monitorear la actividad para promover mejoras en el desarrollo turístico. No obstante, a partir de nuestra investigación, nos atrevemos a sostener que el flujo de turistas es moderado, y que aún esta práctica no se

presenta como una actividad económica determinante sino totalmente complementaria. A continuación abordaremos el caso de San Antonio de Areco, analizando los procesos y conflictos ocurridos pos declaratoria nacional.

2. SAN ANTONIO DE ARECO: “HONRAR LA TRADICIÓN ES PARTE DE NUESTRO FUTURO⁴¹⁰” (1999-2015)

El reconocimiento del centro histórico como “BIHN”, y cinco edificaciones allí ubicadas como “Monumento Histórico Nacional” (“MHN”) por parte de la CNMMLH, tuvo lugar en noviembre del año 1999, en el marco de la Fiesta de la Tradición en la ciudad de San Antonio de Areco. Este hecho no provocó grandes cambios en el ámbito patrimonial o turístico, ya que, como se expuso en el capítulo 4, desde fines de la década de 1930 se vienen desarrollando ambos procesos. De todas formas, algunos residentes, de diferentes ideologías políticas, aducen que el cambio de gestión municipal (el pasaje de uno alineado al peronismo hacia otro radical), pudo haber minimizado el nuevo título adquirido:

“... la declaratoria llega sobre el final del cierre de la gestión de Sorchili. Entra la nueva administración que es la del Intendente Cames. (...) cuando hay cambio de color no se reconoce (...) los méritos del adversario y fue como que quedó ahí ‘Si, tenemos una declaratoria’” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2011).

“No le importa [a San Antonio de] Areco porque Areco no es peronista y lo tomaron como una obra de Menem. (...) pero el Comodoro Güiraldes, los Güiraldes eran conservadores. Y te dije que Areco era Radical” (Entrevista 23, miembro de la Junta de Estudios Históricos, 2013).

“Nosotros logramos la declaratoria, se firmó esa fiesta de la tradición de 1999. Ya habíamos perdido las elecciones a manos de la Alianza. Entonces el gobierno que nos sucedió como era algo que habíamos conseguido nosotros lo silenció absolutamente” (Entrevista 24, ex funcionario área cultura, 2013).

No obstante, para otros, el reconocimiento nacional es el resultado de las acciones y logros que se venían realizando en la ciudad desde la década de 1970.

“... no sé si viene de la mano solamente de la declaratoria (...) viene también de la mano de una [sucesión de políticas]... Porque [San Antonio de] Areco tiene un Plan regulador, (...) tiene una Ordenanza con respecto a los colores de las fachadas. (...) En el año '72 (...) [se] forma la Junta de Estudios Históricos y declaran ‘Lugar Significativo municipal’ a mucho de esto que después va a ser declarado por [la Comisión Nacional de Museos] Monumentos [y Lugares Históricos] el Museo, a la pulpería, a la municipalidad, (...) la Porteña y (...) el puente viejo” (Entrevista 8, ex funcionaria área cultura, 2013).

La declaratoria nacional de la CNMMLH no fue un desencadenante de acciones patrimoniales y turísticas como ocurrió en la ciudad de Capilla del Señor. Sin embargo, el gobierno que sucedió en el año 2000, y debió lidiar con la crisis económica del 2001, consideró oportuno destacar la relevancia de los elementos reconocidos como “BIHN” y MHN” a partir de valorización la turística. Así lo expresa un funcionario de turismo que estuvo en la gestión de ese momento:

“...es importante darle lugar a esta declaratoria y ahí ya se empezó a trabajar más, con mayor seriedad esta cuestión. (...). Recién en el 2001 se lo levanta se le saca el polvo y se comienza a trabajar a conciencia con el tema de preservación, pero pasaron como veintiocho [años]” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2011).

El gobierno municipal volvió a recurrir al valor económico del patrimonio, ahora nacionalizado, para dar un nuevo impulso a esa práctica. En principio, como ocurrió en

⁴¹⁰ Esta frase aparece en uno de los carteles ubicados en el ingreso de la ciudad de San Antonio de Areco sobre la ruta 8.

Capilla del Señor, focalizando las políticas patrimoniales y turísticas en el centro histórico de la ciudad de San Antonio de Areco, y posteriormente, extendiéndolas hacia el resto de las localidades que componen el distrito.

En esta sección retomamos el eje de discusión propuesto en el punto 1. de este capítulo. Así, en el punto 2.1. examinamos las políticas patrimoniales implementadas por el gobierno municipal de San Antonio de Areco, las cuales apuntan a poner en valor el centro histórico y otros elementos significativos, especialmente aquellos que evoque o se asocien a la versión hegemónica de la tradición regional denominada “surera”. En la sección 2.2. analizamos este vínculo estrecho entre la construcción y preservación patrimonial en pos de la práctica turística, exponiendo como la activación de la tradición “surera” se configuró como la “marca turística” del partido. Mientras que en el apartado 2.3. expondremos aquellas situaciones que más tensiones suscitan a partir de valorización turística del patrimonio. En este sentido, la construcción y preservación de la “autenticidad” emerge como un tema de preocupación y discusión recurrente entre distintos sectores de residentes y políticos de la ciudad.

2.1. La implementación de políticas patrimoniales pos reconocimiento nacional

En San Antonio de Areco no existe un organismo que nucleee las políticas y acciones patrimoniales como la DC y la CPP en el caso de Capilla del Señor. Por lo tanto, presentaremos las medidas patrimoniales implementadas pos reconocimiento nacional, diferenciando los campos de actuación de cada institución involucrada. En conjunto, ellos buscaron: i) revitalizar el centro histórico; ii) formular nuevas normativas; iii) crear y reactivar instituciones que permitan contribuir en la preservación de elementos significativos. Como se puede observar, varias de ellas son similares a las medidas llevadas a cabo en Capilla del Señor. No obstante, la gestión patrimonial en la ciudad de San Antonio de Areco se mantiene con las características similares a las planteadas en el capítulo 4.

2.1.1. La revitalización del centro histórico

La crisis económica del 2000-2001 llevó a que ciertos sectores de la comunidad (e.g. la elite local, prestadores turísticos, vecinos que adhieren a la tradición “surera”) como políticos de San Antonio de Areco se interesaran por revitalizar la Zona de Preservación Patrimonial (ZPP) de la ciudad, definida en la década de 1970-80, incluida en la declaración de “BIHN” por la CNMMLH en 1999 (ver capítulo 4). En especial, restaurar las edificaciones y espacios públicos cercanos a la plaza principal (Arellano) y la costanera. De esta forma:

- Se creó el Programa Casco Histórico, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, que estuvo a cargo del Director de Turismo. El objetivo era asistir en las tareas de conservación del centro histórico de la ciudad de San Antonio de Areco. El Programa cumplía el rol de autorizar y orientar las iniciativas de preservación del área patrimonial. A su vez, buscaba generar un nuevo impulso turístico a partir de reactivar los servicios gastronómicos y hoteleros, por ello contó con la colaboración del sector privado, especialmente aquellos ubicados frente a la plaza central Arellano.

- Se formularon nuevas normativas en orden de mejorar la preservación patrimonial (e.g. Ordenanzas 01/2001; 2.501/2002; 3.262/2007). Una Ordenanza que nos interesa destacar es la número 2.501/2002. Allí se propusieron una serie de medidas con el fin de continuar actualizando la gestión patrimonial de San Antonio de Areco. Esta normativa establece, en primer lugar, que los “bienes públicos o privados” podrían ser reconocidos según las categorías: a) Histórico-simbólico-social (e.g. lugar, área, que posea algún hecho de relevancia para la historia de la ciudad, provincia o nación), b) Valor artístico –arquitectónico

(características físico-estilística de una edificación); c) Ambiental, hace referencia al entorno en el que se emplaza un elemento. A su vez, un objeto, edificio podría ser declarado de “Interés Patrimonial”, con la aprobación del Departamento Ejecutivo, y previa consulta a otras instituciones municipales⁴¹¹. En segundo lugar, señala que cualquier intervención que se deseara realizar en alguno de los sitios declarados, independientemente de su categorización, precisarían de la autorización del gobierno municipal. En tercer lugar, se establece que los locales comerciales deberán respetar una cierta estética y estilo en caso de incorporar cartelería, señalización o toldos, como también se establece en Capilla del Señor. En cuarto lugar, se propusieron sanciones para aquellos que no cumplieran con lo reglamentado. Las normativas, al igual que en Exaltación de la Cruz, fueron incorporadas al COT⁴¹² aprobado en 2014 y modificado en el año 2015. En ese documento legislativo se propuso ampliar la ZPP que había sido establecida en la Ordenanza 1.043/1978, incluyendo las vías del ferrocarril como uno de los límites⁴¹³.

○ Se conformó la Comisión de Preservación Patrimonial (CPP) de carácter consultivo y participativo, junto con un fondo que permita su accionar (Ordenanza 2.501/2002). Ella se compone por: el Director de Planeamiento municipal, el Director de Turismo, y el Secretario Legal, Técnico y Asesor Letrado. Asimismo, si es necesario y pertinente, el Departamento Ejecutivo puede incluir otros miembros provenientes de organismos e instituciones municipales, provinciales o nacionales. La actuación de la CPP se articula con el Programa Casco Histórico, y se limita a: confeccionar un catálogo patrimonial⁴¹⁴, tanto de las edificaciones de la ciudad de San Antonio de Areco, como de las localidades de Vagues, Duggan y Villa Lía; monitorear las obras que se ejecuten dentro de la ZPP. No obstante, en la práctica solo se reúnen los arquitectos en situaciones puntuales en las que deben evaluar y aprobar proyectos de intervención dentro de la ZPP. A partir de ese trabajo se conformará un inventario que debe ser aprobado por el Honorable Consejo Deliberante, a partir del cual se planificarán las acciones de conservación a implementar para cada inmueble, según los “grados de protección” pre-establecidos. Estas iniciativas buscan mantener activa la puesta en valor de los elementos arquitectónicos “significativos” del municipio y su permanente preservación a través de conformar proyectos de revitalización urbana adecuados para cada caso (Informe Técnico Municipal, 2006).

○ Se incorporó elementos reconocidos como patrimonio bajo las categorías establecidas en el Ordenanza 2.501/2002. Hasta el año 2004, en que se reactivó la Junta de Estudios Históricos (JEH), la CPP ha promovido algunos reconocimientos⁴¹⁵. En el año 2002, declaró como de “Interés Cultural” al Museo de Bellas Artes Osvaldo Gasparini (2.597/2002) y en 2006, al inmueble ubicado entre las calles Moreno y Mitre (Ordenanza 3.095/2006). En

⁴¹¹ Este punto fue derogado en el 2007 (Ordenanza 3.262/2007).

⁴¹² En el año 2006 se comenzaron a realizar trabajos técnicos para confeccionar y actualizar el COT. En él se encuentra un capítulo dedicado a la conservación patrimonial del municipio en la que se incluye toda la legislación comentada en el capítulo 4 y 5. Por ejemplo, se regula cómo se debe actuar ante la intervención de un “bien inmueble” incluido en la ZPP; se establecen los criterios del catálogo (i.e. valor urbanístico, arquitectónico, histórico, singular); se definen los procedimientos de preservación (e.g. escala de protección estructural, integral, preventiva), y grado de intervención; se proponen fondos e incentivos. Estos lineamientos se mantienen en la versión del 2014 y 2015.

⁴¹³ Esa misma área, junto a la incorporación del Parque Criollo, es la que había sido declarada por la CNMMLH (véase Figura 12, capítulo 4).

⁴¹⁴ Aquellas edificaciones incorporadas al catálogo, sean o no declarados patrimonio, son eximidos de la tasa de impuestos municipales de barrido y limpieza; se les otorga premios estímulo; y se les ayuda a los propietarios a gestionar financiamiento externo para la recuperación de frentes. En este inventario se debe registrar: los tipos de “valores” que poseen los inmuebles, estado de conservación y grados de protección, entre otros. Asimismo, se establecieron las intervenciones que podrían llevarse a cabo y el tipo de uso que se les podrían asignar (Informe Técnico Municipal, 2006).

⁴¹⁵ No obstante, el Honorable Consejo Deliberante también puede aprobar e impulsar la patrimonialización de algún elemento bajo la categoría que le resulte más adecuada. Aunque es importante señalar que aquellas edificaciones reconocidas como “Lugar Significativo” gozan de mayor relevancia, jerarquía y visibilidad patrimonial que aquellos declarados bajo otro tipo de nominaciones.

ocasiones se reconoce como “Interés Municipal” a eventos relevantes como las Jornadas Nacionales e Internacionales Ricardo Güiraldes que, si bien se organizan en diferentes partidos, siempre cuenta con el apoyo de la Municipalidad de San Antonio de Areco. En el 2003 se declaró de “Interés Económico, Cultural y Tradicional” al caballo “*de todas las razas y usos*”, especialmente por su participación en las actividades asociadas a la tradición en la localidad (Ordenanza 3.557/2010). Sin embargo, como se verá en el punto 2.1.2, con la reactivación de la Junta de Estudios Históricos recupero su rol de proponer la patrimonialización de inmuebles a partir de la categoría “Lugar Significativo”.

La apertura y actualización de museos

Desde los primeros museos del siglo XVII hasta hoy, activar, difundir y preservar los elementos allí albergados fue y continúa siendo uno de los objetivos principales de estas instituciones. Generalmente se los colocan como “templos de autenticidad”, ya que contribuyen a legitimar los objetos exhibidos y las narrativas que los acompañan, promoviendo “discursos autorizados” sobre versiones identitarias o tipos de pasados (Handler, 1986; Karp y Lavine, 1991; Smith, 2006). En el proyecto de revitalización del centro histórico se promovió: a- la reactualización de museos municipales, y, b- el establecimiento de iniciativas privadas en la ciudad de San Antonio de Areco. En este sentido, nos interesa centrarnos en las dos situaciones, debido a su relevancia patrimonial.

A partir del 2000-2001, en primer lugar, se reactualizó el Museo de la Ciudad la “Usina Vieja⁴¹⁶”, el cual había sido creado en el año 1992 (Ordenanza 1.283 /1992). Sus salas fueron reorganizadas, las cuales escenificaban diferentes aspectos de la vida cotidiana de la ciudad: una peluquería, una pulpería, una boutique⁴¹⁷. Estas modificaciones fueron acompañadas de relatos de vecinos contando recuerdos de eventos ocurridos en San Antonio de Areco. Por lo tanto, se configuró como un espacio en el que se representaba una versión de la historia del siglo XX de la ciudad; diferentes a los ofrecidos por ciertos historiadores locales (e.g. Burgeño, Lima) que se centraban en el periodo colonial, poscolonial de la campaña bonaerense (siglos XIV-XIX), y que parte de ella se había legitimado en la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH. Entre los años 2013-2014 se renovó nuevamente el guion museológico y sus exhibiciones, promoviendo otras versiones de la historia local del partido. En esta ocasión, el Museo propuso iniciar su recorrido en el periodo geológico denominado pleistoceno, con la intención de comenzar la historia del territorio a partir de la existencia de la megafauna y su interacción con los primeros grupos humanos que ocuparon la región. De esta forma, se construye un relato continuo en el que se incluye la presencia de los pueblos originarios, dejando de colocar el foco en el proceso de colonización española como punto de partida. Asimismo, en el año 2010 se actualizó el Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”, que buscó incluir otros aspectos de la vida del escritor más allá de la creación de la obra *Don Segundo Sombra*. Sin embargo, el proceso generó tensiones y conflictos entre ciertos sectores de la comunidad (véase punto 2.1.3.). Nos interesa señalar que las actualizaciones de los museos municipales muestran la intención de establecer otras versiones de la historia local, como el incluir otros lapsos, sujetos y/o informaciones.

⁴¹⁶ La edificación correspondía a la primera usina de energía eléctrica de la localidad, instalada allí en el año 1901. Entre 1871 y 1901 solo había iluminación en las calles principales del pueblo gracias a los faroles de aceite. Para mejorar el servicio en 1935 se conformó una cooperativa en otro local. En 1978, representantes del ICOMOS ya la habían declarado “Monumento Arqueológico Industrial”.

⁴¹⁷ En sus tres plantas se exponían maquinarias agrícolas de principio de siglo XX, artesanías “criollas”, reproducciones de láminas del pintor Florencio Molina Campos, además de piezas que daban cuenta de la historia local de la ciudad de San Antonio de Areco, algunas donadas por los vecinos de la ciudad.

En segundo lugar, emergieron iniciativas privadas, que en ambos casos promovieron la restauración y funcionalización de casonas antiguas para establecer allí los museos en el centro histórico de San Antonio de Areco. Uno de ellos, el Museo Nacional y Taller Abierto de Platería Civil y Criollo⁴¹⁸ (o Museo Taller Draghi), creado en 2002. Fue declarado de "Interés Municipal, Legislativo y Provincial" (Decreto 2.657/02-03). Pertenece a la familia Draghi, artesanos plateros orfebres y se encuentra ubicado frente a la plaza principal de la ciudad. Allí se exhiben piezas de colección del siglo XIX hasta el presente. El Museo permite conocer el taller de trabajo y el proceso que conlleva producir las piezas, además de tener la posibilidad de adquirir aquellas que se encuentran disponibles para la venta. Otro proyecto privado es el Museo Las Lilas, fundado en 2009, en el que se exhiben obras pertenecientes al pintor Florencio Molina Campos (1891-1959) junto a otras piezas de arte argentino. Allí se organizan espectáculos de luz y sonido, entre otras actividades. En este caso, estas dos propuestas contribuyen a consolidar las representaciones de la ciudad vinculadas con la activación de la tradición regional a partir de valorizar cierto tipo de artesanías y la figura del gaucho, aunque este último sea diferente a la que se evoca en el libro *Don Segundo Sombra*⁴¹⁹. Asimismo, todos estos establecimientos, como otros que también existen en la ciudad de San Antonio de Areco⁴²⁰, funcionan y se promocionan como atractivos turísticos del partido.

2.1.2. La reactivación y actuación de la Junta de Estudios Históricos

A partir del año 2004, se reactivó la JEH (Ordenanza 2.731/2004), compuesta por residentes del municipio de San Antonio de Areco⁴²¹. Si bien posee autonomía de actuación, depende del gobierno municipal. Es una institución similar a la Asociación Pro-Memoria, pero posee atribuciones parecidas a las que caracterizan a la CPP de Capilla del Señor. La JEH se encarga de: realizar homenajes a aquellos residentes que han contribuido en la restauración de inmuebles; promover que en las escuelas del partido se dicten clases sobre la historia local y los elementos patrimoniales; organizar actividades, como concursos fotográficos, para "generar consciencia" de los elementos significativos; e impulsar la investigación que permitiera impulsar y justificar la patrimonialización

⁴¹⁸ Otra familia de artistas reconocidos localmente son los Gasparini, quienes se dedicaron a la escultura y pintura. Poseen dos museos, uno denominado Museo Atelier Osvaldo Gasparini y el segundo, Museo de Arte La Recova. Ambos exhiben pinturas de tipo costumbrista, en los que se destaca el paisaje pampeano y la figura del gaucho. La idea del museo surgió en 1965 cuando se impulsó la ampliación de una calle de la ciudad. Para ello se tuvo que demoler algunos inmuebles, entre ellos la del pintor costumbrista cordobés, Osvaldo Gasparini (1917-2001). Mientras esperaba que la construcción de su nueva vivienda estuviera lista, edificó una casa pequeña de adobe que luego se transformó en su atelier/taller/museo. Tras su fallecimiento en el 2001, fue declarado "Figura Emérita de la Cultura Nacional" por el Senado de la Nación. O. Gasparini vivió con Don Segundo Ramírez unos años durante su adolescencia en el puesto La Lechuza. Sus dibujos se inspiraban en el estilo de Alberto Güiraldes, primo del escritor R. Güiraldes, y quien ilustró el libro *Don Segundo Sombra* (como una de las ilustraciones que se encuentra en la tapa de la Tesis. A su vez, en 1988, uno de los hijos de Gasparini, Miguel Ángel, obtuvo y recicló una propiedad del año 1850 que la convirtió en su taller/museo, hoy conocido como Atelier de Artes Plásticas y Museo Evocativo de temas gauchescos.

⁴¹⁹ En un estudio realizado por Lagunas y Ramos (2007), los autores sostienen que los objetos y relatos que acompañan las exhibiciones del Museo Rostros de la Pampa de Villa Lía y el Museo Gauchesco "Ricardo Güiraldes", reproducen ideas machistas sobre el rol de la mujer en el ámbito rural, en donde ella es colocada como un sujeto pasivo, subordinada y dedicada a las actividades domésticas. Sin embargo, Lagunas et al. (2014) también reconocen que algunas de estas representaciones promovidas por estos museos "regionales", están siendo revisadas. En este sentido, cabe mencionar que desde el año 2011 el Museo Gauchesco "Ricardo Güiraldes" pasó por un proceso de redefinición de su guion museológico y esto produjo cambios en los objetos exhibidos y las narrativas expuestas en dicha institución. No es el caso de Rostros de la Pampa, aunque su página web promociona un circuito cultural destacando ciertas figuras femeninas del partido (<http://www.crlasegunda.com.ar/corredor-cultural-autoguiado> o <http://blog.crlasegunda.com.ar/corredor-cultural/>).

⁴²⁰ Entre ellos podemos nombrar los museos Antonio Pazzaglia de la Cooperativa Eléctrica, De ayer y hoy, Parque de flora y fauna autóctona Carlos Merti.

⁴²¹ A su vez, cuenta con un representante del Honorable Consejo Deliberante. En su estructura formal debe designarse un/a Presidente, un/a Vicepresidente, un/a Tesorero/a, un/a Secretario/a y al menos cuatro Vocales.

(local/provincial/nacional o internacional), especialmente bajo la categoría municipal “Lugar Significativo” (ver capítulo 4).

La configuración de los “Lugares Significativos”

Como mencionamos en el caso de Capilla del Señor con la CPP, en San Antonio de Areco también es relevante la investigación y difusión de aquellos elementos que serán patrimonializados. Esta tarea la realiza la JEH, a través de su Blog (<http://juntahistoricaareco.blogspot.com.ar/>), la edición de libros y presentación de trabajos en jornadas y congresos. A su vez, la JEH se ha incorporado a la Confederación de Juntas Provinciales, correspondiente a la de Buenos Aires, la cual organiza encuentros bianuales. La JEH busca:

“... rescatar la historia que todavía no está escrita, no está investigada. El siglo XX tenía un parate bárbaro. En realidad hubo una buena historia del siglo XVII, XVIII. El XIX y XX está casi sin hacer” (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

Se puede observar el interés de la JEH por indagar en otros aspectos y lapsos de la historia local. Ello contribuiría a identificar, selección, autenticar y legitimar aquellos elementos pasibles de patrimonialización. Si bien la JEH propone, la CPP de San Antonio de Areco y el Honorable Consejo Deliberante deben aprobar dichas iniciativas. La JEH utiliza la categoría creada anteriormente por el Comodoro Güiraldes, “Lugar Significativo”, manteniéndose la fecha del 10 de noviembre para anunciar las nuevas incorporaciones (Ordenanza 2.959/2005). Asimismo, la investigación le posibilita a la JEH identificar y valorizar elementos y personalidades locales que considere significativos:

“Hay lugares históricos que vos decís ‘¿y esto es ‘Lugar Histórico Y si, es ‘Lugar Histórico’ por lo que ahí sucedió, por el valor histórico. Por ejemplo, hay una casa por la calle Arellano (...). Es una casa que vos pasas y decís ‘¿y esto qué es?’. Y eso fue una fonda. Una fonda llamada De los Dioses porque el apellido de los dueños era ‘de Dios’ (...). Y en esa fonda se reunían Rosas con Manuel De Guerrico. En 1921-22-23, ellos venían a caballo a [San Antonio de] Areco. Rosas venía acompañado de todo su séquito y Rosas pernoctaba en la posta de Figueroa. (...). Entonces ese es un lugar, imagínate, ahí se reunían Guerrico y Rosas (...) yo descubrí (...) que acá hubo una de las primeras periodistas del país. Acá está la familia de los Berti (...). Pero resulta que una tía abuela de ella había sido periodista. Bueno esa casa también la vamos a nombrar ‘Lugar Significativo’ y ella estaba al lado de la estación. Donde ella vivía, donde tenía con el hermano, tenía dos periódicos. Ella tenía un periódico que salía los domingos y tenía venta callejera. (...) Y después se casó con el dueño diario de San Pedro. Se fue a vivir a San Pedro y allá también siguió haciendo periodismo” (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

Indagar sobre la historia local le permite a la JEH legitimar el proceso de selección de los elementos a reconocer como patrimonio, al encontrarse respaldada por un proceso de investigación.

“Acá hubo una designación que tiene mucho de mitos pero nosotros no opinamos, eso ya estaba hecho. Acá se había designado como ombú histórico, porque dice que San Martín estuvo a la sombra. Esa historia que es hermosa, pero no hay nada, nada que lo certifique. Que Belgrano y San Martín pasaron por acá si consta” (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

Desde el año 2004, la JEH ha propuesto 15 nuevas edificaciones como “Lugar Significativo” (Tabla 6). En la Tabla 6 se puede observar que el proceso de reconocimiento, si bien continúa poniendo en valor las propiedades de miembros de la elite arequera (e.g. familia Althaparro), se han incorporado varios lugares que reflejan las costumbres y la vida cotidiana de la ciudad.

Por lo tanto, desde la reactivación de la JEH, a diferencia de la gestión de la década de 1970, ahora también se incluye la patrimonialización de elementos y sujetos que exponen

otras narrativas de la historia local legitimada en la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH, como es el caso de la Plaza de Deportes Fitte.

“Los lugares significativos, después salió de la actividad desde el ’77 hasta el 2004 y el 2006 (...) [la Junta de Estudios Históricos se] ha popularizado, ves la cancha Fitte, plaza de deportes Fitte, está más popular” (Entrevista 25, residente de San Antonio de Areco, 2013).

	Lugar	Año	Ubicación
1	Tiro Federal	2004	San Antonio de Areco
2	Boliche de Bessonart	2005	San Antonio de Areco
2	Almacén “Los Principios”	2006	San Antonio de Areco
3	Casa de Altapharro	2006	San Antonio de Areco
4	Biblioteca Belgrano	2006	San Antonio de Areco
5	Estancia “La Florida”	2006	San Antonio de Areco
6	Oficina de Ustariz	2006	Villa Lía
7	Parroquia San Patricio	2006	San Antonio de Areco
8	Casa de los Lennon	2009	San Antonio de Areco
9	Plaza de Deportes Fitte	2009	San Antonio de Areco
10	“Fonda de los Dioses”, Casa de Arellano 235.	2010	San Antonio de Areco
11	Capilla San Juan Bautista	2010	Duggan
12	Edificio de Banco de la Provincia de Buenos Aires	2011	San Antonio de Areco
15	Instituto Santa María de la Asunción	2014	San Antonio de Areco

Tabla 6. Declaratorias Junta de Estudios Históricos (2004-2014). Fuente: elaboración propia.

No obstante, aún existen elementos correspondientes a la historia y cultura de San Antonio de Areco que se mantienen marginalizados desde la valorización patrimonial como aspectos asociados a la población indígena y afrodescendiente⁴²².

La elevación de escala patrimonial

Dentro del proceso de patrimonialización, existen instituciones específicas en los distintos niveles político-administrativos que, a partir de determinados criterios, promueven la selección y activación de elementos a reconocer. En San Antonio de Areco, la JEH y la CPP son las que evalúan qué elementos merecen ser distinguidos como patrimonio municipal, y/o impulsar su elevación a nivel provincial/nacional/mundial. Así, van conformando una red de organismos que colaboran configurando “escalas” (Herod, 2003), en este caso de tipo

⁴²² En cuanto a la participación de la población africana y/o afrodescendiente, existen publicaciones que demuestran que desde el siglo XVIII la Corona española había fomentado y reglamentado la dedicación de esclavos a las tareas agrícolas. De hecho, con la libertad de vientres establecida en 1813 se preveía que los esclavos que pasaban a ser libres al cumplir los 20 años se les entregaran tierras y otros elementos para poblar la región (Goldberg y Mallo, 1993; Goldberg, 2012). Para 1836, San Antonio de Areco registraba 277 habitantes de un total de 1.496 (Goldberg y Mallo, 1993). Los trabajos de investigación realizados por Garavaglia (2009, capítulo 2, segunda parte) también aportan información sobre la presencia de la población afrodescendiente e indígena en los Pagos de Areco. Asimismo, existen algunos documentos fotográficos que muestran que el día 22 de octubre de 1922, fecha en que se inauguró la plaza de deportes E. Fitte, participó la banda municipal y uno de sus músicos era afrodescendiente. Sin embargo, los residentes consultados no tenían conocimiento respecto a estos temas. En cuanto a los pueblos originarios, historiadores locales como Burgeño (1936) difundían la imagen del indígena bajo la figura del “malón” que atacaba al pueblo de San Antonio de Areco, situado en la frontera de la Campaña bonaerense. Por otra parte, hasta el 2007 aproximadamente, se representa la figura del indio “extinto”, a partir de presentar la “Retreta del Desierto” como cierre de la Fiesta de la Tradición. Este “show” había comenzado cuando el Comodoro Güiraldes organizaba “las grandes Fiestas de la Tradición” durante la década de 1970 (Blache, 1979). El evento dejó de realizarse a partir del año 2007 por la demanda de algunos residentes e instituciones representantes de derechos humanos.

patrimonial. Ello implica que diversos actores se van articulando para aumentar el nivel de reconocimiento de un elemento (Castro y Zusman, 2007). En el caso de San Antonio de Areco, existe un interés desde el gobierno municipal para que la ciudad se torne patrimonialmente “global” (Herod, 2003).

En este marco, desde la declaratoria nacional de “BIHN” y “MHN” otorgado por la CNMMLH, y con la reactivación de la JEH, esta institución ha incorporado una nueva función que es justamente la de encargarse de realizar las acciones necesarias para elevar la escala patrimonial de ciertos elementos. De esta forma, en 2008 la JEH propuso a la CNMMLH la declaración como “Sepulcro Histórico” a la tumba de Ricardo Güiraldes, Segundo Sombra y Juan Bautista Tapia; y como “Monumento Histórico Nacional” a la Posta de Morales, que ya contaba con reconocimiento patrimonial provincial.

*“... en este momento estamos por lograr **la declaración del primer sepulcro del cementerio de Areco que es el sepulcro de [Ricardo] Güiraldes. Eso lo hicimos en la Comisión Nacional. Y (...) de declarar “Monumento Nacional” a la (...) Posta de Morales**”* (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

De ellos, solo el de R. Güiraldes llegó a obtener la nominación solicitada en 2014⁴²³ (Decreto Nacional 186/2014). Otra personalidad que recientemente ha sido puesta en valor especialmente desde los festejos del Bicentenario (2010), es la figura de J. H. Vieytes⁴²⁴. Para elevar la escala de reconocimiento de este considerado “prócer” arequero, la JEH impulsó que el 1 de septiembre, fecha en que Vieytes fundó el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio en el año 1802, como el Día Provincial del Periodismo. Además, la JEH también organiza charlas y genera publicaciones para difundir su vida y obra⁴²⁵.

Todas estas acciones implementadas desde la JEH, con apoyo del gobierno municipal, que buscan aumentar la visibilización patrimonial de San Antonio de Areco, han llevado a considerar que esta localidad posee los elementos y requisitos necesarios para ser presentada como “patrimonio de la humanidad” ante la UNESCO. De esta forma, en el año 2001 se dio inicio al proceso de tramitación (Ordenanza 01/2001).

*“Nosotros pedíamos que se empezara a trabajar **para que [San Antonio de] Areco fuera declarado “Patrimonio de la Humanidad”**. Sabemos que es un trabajo de acá a 20, 30, 40 años”* (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

*“.. **tal vez [San Antonio de] Areco [sea] declarado “Patrimonio de la Humanidad”** y (...) desde el punto de vista económico (...) [va a] **tener importancia en el mapa, y el orgullo que vos vas a sentir por lo que preservás, por mantener los usos y costumbres de tu pueblo y tu ciudad, sino porque si vienen hoy 500.000 personas al año, te estoy tirando una cifra al revoleo porque no sé, vas a pasar a tener 10 millones de personas por año**”* (Entrevista 9, miembro JEH, 2013).

Esta propuesta es la que en parte motiva implementar acciones de preservación del centro histórico de la ciudad de San Antonio de Areco; y continuar indagando en la historia local del municipio en orden de poner en valor elementos que consoliden la activación de la tradición “surera”. Ello le permitiría al gobierno local, a través de la JEH, justificar los valores de “excepcionalidad” que exige la UNESCO. Las acciones tienen el objetivo de aumentar el flujo turístico. Por ello, existe el interés entre algunos políticos y residentes de reforzar su

⁴²³ En la declaratoria nacional se mencionan una serie de hechos conocidos de su biografía que justifican el reconocimiento de “Sepulcro Histórico Nacional” (Decreto Nacional 186/2014).

⁴²⁴ De hecho en el año 2015 se realizaron trabajos de mantenimiento en la plaza Arellano donde se encuentra el monumento a J. H. Vieytes que fue restaurado (Ordenanza 3.962/15).

⁴²⁵ Entre ellas se pueden mencionar: Juan Hipólito Vieytes editado por la historiadora local Celia Coppa y miembro de la JEH; y El pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes, escrito por el abogado Ricardo M. Rojas. Ambos libros publicados en 2010.

imagen de “pueblo” colonial (véase punto 2.1.3.). Si este proceso se efectivizara, el “discurso autorizado sobre el patrimonio” construido y establecido en San Antonio de Areco desde los lineamientos propuestos por el Comodoro Güiraldes, adquiriría mayor legitimación.

Tensiones en el interior de la JEH

A diferencia de la CPP en Capilla del Señor, la JEH no es una institución homogénea, en ella se expresan ciertas tensiones que se observan en otros ámbitos sobre la disputa de valorización patrimonial en la ciudad. Los miembros de la JEH no siempre concuerdan entre ellos sobre los criterios implementados durante el proceso de selección de elementos relevantes. Por ello, ha llevado unos dos años poder conformar una nómina estable de integrantes:

*“En el 2004 se hace la ordenanza de “Lugares Significativos”, se empieza a convocar a la gente. **Entonces van renunciando o aceptando.** Y en el 2006 está en funciones la nueva Junta de Estudios Históricos”* (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

*“En 2006 se declaran “Lugares Significativos” varios. Ya era [de] la Comisión nueva. (...). Nos reuníamos una vez por semana en un bar. Y bueno, **después se fue debilitando** entonces, yo no podía perder el tiempo tenía miles de cosas que hacer. (...) se fue perdiendo. De todos estos que vos ves acá quedaron [señala los nombres que figuran en folleto con la nómina inicial], ya te digo tres o cuatro (...). **Ahora que han ingresado unos nuevos. (...) pero no hacen nada. Es muy pasiva**”* (Entrevista 19, ex miembro JEH, 2013).

Las discrepancias entre los participantes de la JEH incluye qué “valores” o argumentos son los que se deben priorizar a la hora de seleccionar un elemento a patrimonializar, como el caso del club deportivo E. Fitte:

*“...yo creo que [desde la JEH] **no se está trabajando bien con el (...) patrimonio intangible.** (...) Tenemos en [San Antonio de] Areco la tercer tribuna de cemento del país. (...) La tribuna es de un estilo inglés, chiquitita, fue donada por la familia Zerboni. Se inauguró en el año '22. (...)... se llama Plaza de Ejercicios Enrique Fitte. (...). **La Junta de Estudios Históricos cuando la declaró (...) “Lugar Significativo”,** (...) se basó en el estilo arquitectónico de la tribuna. (...)... pero en esa cancha jugaron: **Amadeo Carrizo, en su momento, el mejor arquero del mundo, Roberto Perfumo, en su momento el mejor jugador del mundo, Luis Artine, goleador, Raúl Hernán Savoy, Carlos Cal de Independiente y de la selección nacional, Carone, crack de Vélez Sarfield, Hugo Randogati.** Hubo un boxeador que fue un crack total”* (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).

Estas leves tensiones, o discrepancias, existentes entre los diferentes integrantes de la JEH es una pequeña muestra de lo que ocurre entre otros organismos locales que permiten una participación activa de la comunidad, por el posicionamiento y mantenimiento de poder y por apropiación de determinados elementos patrimoniales y significativos. A su vez, estos conflictos reflejan diferencias ideológicas sobre cómo desarrollar las políticas patrimoniales y turísticas, que han sido visibilizado con mayor intensidad con el cambio de gobierno de diciembre del 2011.

2.1.3. La preservación de la “autenticidad” del centro histórico

Luego de alcanzar la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH en 1999, y ante la crisis económica del 2001, el centro histórico de la ciudad de San Antonio de Areco, o como se define en la legislación municipal, la ZPP, ha sido objeto de valorización patrimonial. Así, entre el 2001-2002 se configuró el Programa Casco Histórico, a cargo del Director de Turismo y la CPP para conservar esa área de la ciudad (Figura 11, capítulo 4). A ello se sumó la labor de la JEH, quienes a través de las nominaciones de “Lugares Históricos”, promueven el amparo legal de los inmuebles individuales.

En San Antonio de Areco se aplican los mismos criterios de restauración tanto en las propiedades correspondientes al sector privado, como a las edificaciones reconocidas como patrimonio municipal y nacional. Entre los lineamientos propuestos se busca no reproducir estilos “pintoresquistas” que no son propios de la ciudad, como la inclusión de aleros, *vitraux*, mamparas, aunque están presentes cuando se recorre el centro histórico. A su vez, se procura evitar los “falsos históricos” (Informe Técnico Municipal, 2006).

A partir del 2001, con la participación de propietarios particulares, orientados por la CPP y el Programa Casco Histórico, se realizaron una serie de intervenciones dentro de la ZPP, poniendo en valor las edificaciones reconocidas como “MHN” y otras de relevancia histórica:

“Cuando se arma lo del Programa del Casco Histórico, lo levantamos [la declaratoria nacional], lo levantamos y lo hicimos ‘tenemos seis monumentos histórico nacionales dentro del distrito’. (...) Yo creo que el pueblo ya, gracias a toda esta política de compromisos privados, de instituciones, de la cosa oficial de ir recuperando edificios y de ir limitando todo eso, [limitó] la demolición. Ahora estamos en ventaja con respecto a otras localidades. Por ejemplo, San Andrés de Giles tiene un casco urbano (...) mucho más lindo que el de San Antonio de Areco. Se puede ver en sus edificios que hubo una sociedad que puso toda la plata en sus edificios o los nuestros eran muy discretos. Porque hay edificios italianizantes, o sea, con mucho carácter, o sea, bellísimos. O sea, tiene más San Andrés de Giles que Areco. Nada más que Areco los cuidó, los pocos que tuvo (...). A eso tenés que sumarle el tema de la cartelería, entonces se barrió con la cartelería, después se sumaron el tema de las farolas, de a poco, poquito” (entrevista 5, funcionario de área turismo/ex director del Programa Casco Histórico, 2012).

Además de las medidas implementadas en el centro histórico destacadas por el funcionario de turismo, nos interesa señalar las siguientes intervenciones:

- En el 2001, el Parque Criollo y Museo se encargó de restaurar la edificación correspondiente a la pulpería La Blanqueada. Según el Expediente 30B/CNMMLH, en diciembre de 1999 ya se había expresado el estado de deterioro que presentaba el techo de la pulpería y la sala contigua donde se ubica una tahona⁴²⁶. En este caso se contó con la colaboración y aprobación de la CNMMLH, ya que la pulpería La Blanqueada había sido reconocida como “MHN” en 1999. Y en el 2005, se realizaron acciones de mantenimiento (e.g. pintura) en el Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”, la pulpería La Blanqueada, en la casa municipal, edificaciones también declaradas “MHN” en 1999 por la CNMMLH. Cabe señalar que una de las arquitectas que estuvo asistiendo estas obras es miembro de la CPP de Capilla del Señor.

- En el 2002 se realizaron obras en el sector de la costanera del río Areco, área cercana al Parque Criollo y Museo, denominado “Pazzaglia”. En el año 2010 se presentó un nuevo proyecto que aún no ha sido ejecutado (Expediente 30B/CNMMLH).

- En el año 2003⁴²⁷, se renovó la plaza principal Arellano (Ordenanza 2.705/2003). Ese lugar es uno de los puntos donde más transitan los turistas dentro del centro histórico. Las obras de embellecimiento llevaron a que algunos propietarios del área impulsen acciones de restauración. Varias casonas históricas intervenidas fueron refuncionalizadas en comercios o servicios de alojamiento. Así, La esquina de Merti pasó de almacén a bar (Figura 18);

⁴²⁶ Es un molino utilizado para producir harina que funciona a fuerza de caballos o mulas.

⁴²⁷ A su vez, se puso en valor el museo y zoológico Carlos Merti, localizado frente a la costanera. En 1943 se había conformado como Museo Escolar de Ciencias Naturales, el cual se convirtió en el Parque zoológico y botánico autóctono. en 1956. Se ubica frente al río Areco, allí se exhiben pequeños mamíferos, aves y reptiles, representativos la fauna local de la llanura chaco-pampeana.

mientras que la confitería El Tokio⁴²⁸ (Figura 19) se mantuvo en el rubro gastronómico. A su vez, en el año 2005 también se puso en valor el antiguo boliche Bessonart, que se encontraba en “riesgo estructural” (Expediente 30B: 162). Para este caso la CNMMLH también aportó apoyo técnico. Ese mismo año fue reconocido como “Lugar Significativo” por la JEH.

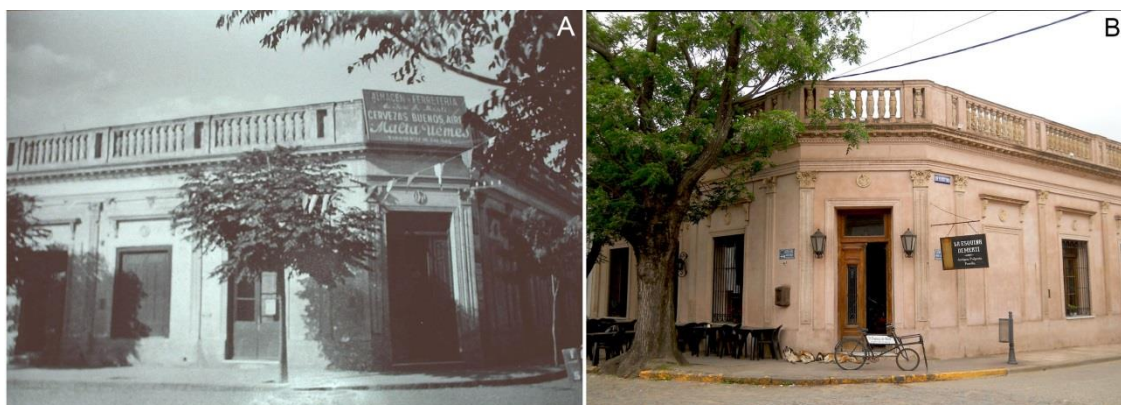


Figura 18. A. Esquina de Merti (siglo XX). Fuente: <http://arecoenfotos.blogspot.com.ar>.⁴²⁹ B. Vista del frente (2014). Autor: Pérez Winter, C.

○ Entre 2002-2005 se realizaron obras de preservación de las imágenes que se encuentran en el interior de la iglesia parroquial San Antonio de Padua. Ella había sido distinguida como “Lugar Significativo” en 1970, y como “Monumento Histórico Nacional” en 1999.



Figura 19. A. Bar Tokio (siglo XX). Fuente: <http://arecoenfotos.blogspot.com.ar>.⁴³⁰ B. Vista del frente (2013). Autor: Pérez Winter, C.

○ En el año 2012 se creó el proyecto de “Puesta en valor y Recuperación del Patrimonio Funerario del cementerio Municipal”. El mismo está a cargo de la Unidad de Gestión Patrimonio Funerario del sector histórico del Cementerio de San Antonio de Areco, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos municipal. Según F. Durañona, actual Intendente (2011-2019) de San Antonio de Areco, ese lugar:

“... cuenta con un altísimo nivel arquitectónico y queremos recuperar toda su riqueza, reconocer y homenajear a aquellos hombres y mujeres que lucharon para que hoy San Antonio

⁴²⁸ Lamentablemente no hemos podido conseguir imágenes fotográficas de la plaza o los locales mencionados antes de su restauración.

⁴²⁹ Las fotografías allí expuestas carecen de fechas, pero intuimos que deben corresponder a mediados del siglo XX (1930-1960), aproximadamente.

⁴³⁰ Ídem nota 429.

de Areco sea lo que es (...) Además podremos sumar este **interesante recorrido al circuito turístico**⁴³¹.

A su vez, las intervenciones recién expuestas fueron bien recibidas por los residentes, especialmente aquellos que viven dentro del centro histórico. Algunas iniciativas fueron promovidas por ellos desde el sector privado:

*"... cuando me volví en el 2001, **llegué** [de Italia] **al pueblo** y me encontré con que **estaba muy deteriorado**. Entonces decidí empezar por los espacios públicos. Después tuve una influencia enorme de Italia sobre lo que es casco histórico. (...) en cómo se había hecho foco en todo lo que es el espacio público ¿es solamente las plazas, los parques? No, también es el frente de tu casa, entonces eso los italianos lo entendieron perfectamente y lo dejaron tal cual era. Adentro hicieron lo que quisieron pero afuera mantuvieron la historia. Entonces digo en [San Antonio de] Areco vamos a hacer lo mismo. (...). **Entonces (...) vi que Areco tenía las características de un pueblo que se podía explotar esa faceta de pueblo con casco histórico**. Y trabajé prácticamente **empezando desde la plaza principal que es corazón del pueblo**, para generar cierta expectativa en la comunidad de que se estaba haciendo algo sobre ese aspecto estético (...) Yo considero que hubo un cambio de actitud en mucha gente, en muchos inversores que dijeron 'bueno, vale la pena'" (Entrevista 27, prestador turístico/artesano platero, 2013).*

*"... yo conseguí una foto de cómo era la esquina de Merti antes de que se comenzara a trabajar en la recuperación y era patética. La esquina esa (...), la Cooperativa Agropecuaria y el Tokio eran una de las esquinas más feas de San Antonio [de Areco]. (...) **O sea, todo eso en el año 2002-2003 era de una tristeza que daba miedo**. Y sin embargo después **se empezaron a hacer todos estos trabajos y todo ese espacio**. La calle Alsina, que es la calle principal era el eje de vida en el pueblo" (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2011).*

*"Cuando viene la recuperación económica **después de ese declive del 2000, 2001, es impresionante la cantidad de inversiones privadas** que se hicieron para recuperar todo lo que rodea, la plaza [que] era un lugar muy feo, totalmente oscuro, sin vida. Las esquinas estaban todas cerradas y abandonadas y se empezaron a abrir y a restaurar. Vos habrás visto la confitería Tokio lo linda que es, lo de Merti en frente (...). Vino una restauradora de Buenos Aires, estuvo trabajando dos años. Eso está restaurado a como fue en sus inicios, a través de las fotos. (...) Casas que estaban muy viejas se han restaurado, se han convertido en restaurant. Por eso te digo, ahí es únicamente la conciencia porque **son los propietarios privados que hacen una inversión monstruosa**. (...) **Eso está restaurado a como fue en sus inicios, a través de las fotos. Porque (...) yo trabajo mucho con Catastro de la municipalidad**. (...) Y cuando se crean las oficinas de catastro que debe haber sido alrededor de 1900 (...). **Entonces cada plancha tenía su foto, y con esa foto trabajaron para hacer las restauraciones**" (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).*

En estos testimonios de vecinos que residen dentro del centro histórico, nos interesa resaltar que, como en Capilla del Señor, se le otorga relevancia al registro fotográfico para orientar las acciones de restauración. En este caso, a partir de la utilización del catálogo de catastro del 1900. Ellas establecen el momento "original/auténtico". Las edificaciones que se mencionan en las citas (e.g. Tokio, Merti) se localizan alrededor o muy próximas a la plaza central del área declarada por la CNMMLH. Y a diferencia de Capilla del Señor, los propietarios (y el sector privado) que se encuentran en el área histórica, especialmente la parte que mayor flujo de visitantes recibe, es la que tuvo una activa participación en el proceso de revitalización, porque poseía el capital necesario para hacer una inversión que sería recuperada a partir del usufructo de sus propiedades desde la actividad turística.

A su vez, el interés del gobierno municipal y técnicos del patrimonio, junto a aquellos residentes que ven en el turismo un complemento económico, están buscando elevar a San

⁴³¹ Fragmento extraído de su discurso durante la inauguración del proyecto, lunes 12 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.areco.gob.ar/noticias/puesta-en-valor-de-la-traza-antigua-del-cementerio>.

Antonio de Areco, de patrimonio nacional a mundial. Una de las acciones que determinados residentes y políticos coinciden en realizar es, como se propuso en Capilla del Señor, fortalecer la imagen de “pueblo” colonial.

La estilización del centro histórico

Ciertos residentes (elite local, prestadores turísticos, vecinos que adhieren a la tradición regional y “surera”) y funcionarios municipales, muestran un interés por lograr que la ciudad logre reconocimiento internacional tanto patrimonial como turístico. Para ello, coinciden en que debe reforzarse la imagen colonial del “pueblo”. En San Antonio de Areco el referente ha ido cambiando. Durante las décadas 1980-90, se colocaba a la ciudad de Toledo (España); y más recientemente, a Colonia de Sacramento. Esto se puede constatar en una carta fechada en año 1985 en la cual el Comodoro Güiraldes, durante el proceso de patrimonialización nacional, le expresaba a Hardoy lo siguiente:

*“A cien kilómetros de la ciudad capital de la República se dispondría de nuestra historia. **San Antonio de Areco vendría a ser con relación a Buenos Aires, como Toledo con referencia a Madrid, en España**” (Expediente 30B/CNMMLH: 65).*

El Comodoro Güiraldes vuelve a reiterar esta comparación en un reportaje que le hicieron el 4 de abril de 1994 en el diario local Pregón, cuando en ese momento se desarrollaba el 1° Congreso Municipal de Turismo en la ciudad de San Antonio de Areco:

*“**Areco está llamado a ser el Toledo de Madrid.** (...)... con las llamadas Fiestas Grandes de la Tradición en Areco -aparece concretamente la definición de que Areco está llamado a ser el Toledo de Madrid. Es decir el lugar turístico próximo a la ciudad, a la gran ciudad. En este caso particular el lugar turístico próximo a la capital” (Pregón, 1994: 4).*

Esta comparación buscaba instalar una relación en términos turísticos entre San Antonio de Areco y la ciudad de Buenos Aires, semejante a la que Toledo tiene con Madrid. Al parecer la idea fue propuesta por un sobrino del Comodoro Güiraldes que vivió un tiempo de su juventud allí:

*“...si vos vas a Madrid y te quedas (...) ves la Puerta del Sol, ves la plaza de toros de La Venta, y ya no hay mucho más que ver (...) ¿Qué hacen los madrileños? Te mandan a Toledo. (...). Entonces yo le dije a Comodoro una vez (...) ‘¿a vos no te parece que **San Antonio de Areco tiene que ser lo que es Toledo para Madrid?**’. **San Antonio tiene que ser una copia fiel de lo que es Toledo para Madrid, Areco para Buenos Aires.** Se le salió en órbita los ojos” (Entrevista 21, sobrino del Comodoro Güiraldes, 2013).*

Estas ideas fueron pensadas y/o difundidas y/o apropiadas por otros vecinos de la ciudad interesados en consolidar el desarrollo turístico de San Antonio de Areco:

*“Nosotros teníamos un artesano muy importante que era Draghi. **Y él siempre decía que [San Antonio de] Areco era a Buenos Aires lo que era Toledo para Madrid**” (Entrevista 20, funcionario área cultura, 2013).*

Es importante mencionar que una de las tentativas del Comodoro Güiraldes por lograr el reconocimiento de San Antonio de Areco como patrimonio nacional, fue durante la década de 1980. En ese momento, Toledo era reconocido por la UNESCO como “Patrimonio de la Humanidad” (1986). A su vez, y como ya se mencionó en este capítulo, varios sectores de la comunidad arequera, con apoyo del gobierno municipal, esperan obtener la declaratoria de “Patrimonio de la Humanidad” que otorga la UNESCO, y a partir de allí, conseguir mayor visibilidad turística. En este proceso iniciado en el año 2001, el referente que se menciona con mayor frecuencia entre los interesados es Colonia de Sacramento:

“...Yo creo que siempre pensé que [San Antonio de] Areco es Colonia de Sacramento pero de acá [de provincia de Buenos Aires]” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

“Yo fui director de turismo (...) lo primero que hice fue irme a Colonia de Sacramento. Entonces yo creo que ese es el mejor modelo, por algo es ‘Patrimonio de la Humanidad’” (Entrevista 20, funcionario municipal, 2013).

“... tuvimos con José Draghi (...) y Odriozola⁴³² una reunión (...) dice que él hizo Colonia de Sacramento, que dice que tardó cuarenta años en concretarla. (...). Y [Odriozola] dice que [San Antonio de] Areco tenía más potencial que Colonia del Sacramento, solo que lo tenía más disperso. Que es verdad. (...) [Areco tiene] la historia, su patrimonio tangible e intangible, su estilo de pueblo de casas chatas. Acá se puede construir hasta, de alto, un solo piso. Hay documentación que nos dicen que es desde antes de 1730. Nosotros tomamos como fecha fundacional 1730. Y después si vos mirás y recorrés las calles, los edificios. Éste que vos estas acá de 1865, es de un estilo muy particular. Hay florentino, hay una mezcla. Y además no solo el potencial en arquitectura, también en su historia, en sus tradiciones. Areco conserva sus usos y costumbres como muchísimo tiempo atrás. (...) por ejemplo yo conseguí el dinero para las farolas de acá de Alsina, no sé si lo viste de noche. Son divinas. Esa sería la luz que tendría que tener todo el casco histórico, salvo alrededor de la plaza que son originales, las columnas que están acá que quedan pocas. Pero después todo el casco histórico tiene esas farolas adosadas a la pared y los cables van por arriba de la casa. Entonces descontaminás visualmente y es una acción para ser declarada “Patrimonio de la Humanidad” por ejemplo. El tema de eliminar todo lo que es postes de telefonía, soterrar todo, mejorar los frentes” (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).

Según las opiniones de los funcionarios municipales de San Antonio de Areco, se puede apreciar que existe una tendencia actual por considerar a Colonia de Sacramento como el modelo para obtener el reconocimiento de la UNESCO. Los residentes y funcionarios municipales interesados en consolidar la ciudad como destino internacional, sostienen que para lograr ese resultado, deben reforzar la imagen colonial del centro histórico a partir de ampliar las calles empedradas, adosar farolas a las fachadas de los frentes, cubrir o no exhibir elementos modernos como cables de luz, aires acondicionados y antenas por ejemplo. Así, la incorporación de ciertos rasgos y la Invisibilización de otros pueden contribuir en crear la estética de una ciudad colonial que se espera que San Antonio de Areco⁴³³ adquiera, independientemente de si esas características estuvieron o no presentes en algún momento de su desarrollo urbano. Por lo tanto, se coloca la imagen y estrategia implementadas en el caso de Colonia de Sacramento como referente. A su vez, en estas propuestas de estilización establecidas por los residentes interesados en fomentar el turismo en la ciudad no se manifiesta conflicto o preocupación por poner en riesgo la “autenticidad” del centro histórico, como ocurre entre algunos residentes de Capilla del Señor. No obstante, nuestra investigación nos permitió identificar que sí se expresan discrepancias, que generan tensiones, cuando se aplican acciones de restauración en edificaciones icónicas de la ciudad; como fue el caso del Puente Viejo en el año 2002, y la actualización del Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes” durante el 2010.

La restauración del Puente Viejo

Una de las intervenciones que provocó conflictos entre el grupo de residentes mencionado anteriormente, fue la restauración del emblemático Puente Viejo. Para inicio del año 2000, la estructura ya se encontraba considerablemente deteriorada (Figura 20A) y en riesgo de ceder. De hecho, en 1998, un año antes de la declaración del Puente Viejo como “MHN” por la CNMMLH, se creó la ONG “Salvemos al Puente Viejo”. Ella estaba compuesta por vecinos destacados (Ordenanza 2.007/1998), comprometidos en promover acciones

⁴³² El arquitecto Miguel Ángel Odriozola participó del proceso de nominación de Colonia de Sacramento como “Patrimonio de la Humanidad”.

⁴³³ Como es el caso del empedrado, no todo el centro histórico lo tenía, las calles anteriormente eran, en su mayoría de tierra, tampoco había farolas en todas las casas.

para la reparación/restauración de la edificación. No obstante, su estado de conservación reflejaba la imagen de antigüedad histórica que, tanto ellos como políticos intentaban mantener en San Antonio de Areco; y que a su vez, satisfacía la expectativa de los turistas/visitantes.



Figura 20. A. Puente Viejo antes de la restauración. Fuente: Expediente 30B/CNMMLH. B. Vista actual (2013). Autor: Pérez Winter, C.

El Comodoro Güiraldes facilitó el financiamiento de la obra a través de la obtención de una contribución monetaria de la empresa Techint. Las intervenciones fueron realizadas entre el 2000-2002, con el asesoramiento de ingenieros del gobierno provincial y con la aprobación de la CNMMLH. Esta última delineó ciertas pautas que debían ser consideradas; entre ellas definió que debía mantenerse el color⁴³⁴ rosa “original” del Puente Viejo (Expediente 30B: 172). Las acciones implementadas permitieron consolidar la estructura⁴³⁵. En este caso, no solo se aplicaron los mismos criterios de restauración que se implementaron en las anteriores intervenciones; sino que ellos fueron propuestos y aprobados por la CNMMLH. Sin embargo, residentes conformados por la elite local, prestadores turísticos, políticos y aquellos que adhieren a la tradición “surera” quedaron desconcertados con el acabado de la edificación (Figura 20B).

*“... él [Comodoro Güiraldes] (...) en la última etapa de su vida ya un poco había flaqueado conceptos. Por ejemplo, **destruyó el Puente Viejo**. Porque consiguió el dinero para hacer ese mamarracho. Digamos, **eso en Europa hubiera sido un crimen de lesa humanidad**. Tapar un monumento histórico como era **el Puente Viejo, que era lindísimo como atractivo por la antigüedad que se veía a través de lo superficial, taparlo con un revoque nuevo**” (Entrevista 27, prestador turístico/platero, 2013).*

*“... después de la restauración que el hicieron [al Puente Viejo] en el 2002 **quedó muy feo, para mí no vale nada**. La gente si viene, llega a venir por el Puente Viejo, tiene algún problema. (...) **además es rosa**” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2013).*

*“**No podemos decir que fue restaurado, porque eso no es una restauración**. Bienvenida la base y los cimientos y todo que soportó la inundación [del año 2009] (...). O sea, la fortaleza del puente gracias a la intervención, pero [la Comisión Nacional de Museos y] Monumentos [y Lugares Históricos] no dijo una palabra. Y si vos lo miras, ahora porque está un poquito, medio opacado, **pero al principio era el monumento al chicle bubbaloo**. Y el color, primero que el puente tenía ladrillos a la vista y vos sabés que eso se puede hacer con todas las técnicas que hay. Lo hacen en otras partes del mundo, ¿por qué nosotros no? (...). ...entiendo que debía ser puesto en valor, restaurado, **pero no siento que eso fue una restauración**. (Entrevista 8, ex funcionaria del Parque Criollo, 2013).*

⁴³⁴ Como en Capilla del Señor, el color se tornó un tema problemático.

⁴³⁵ De todas formas, el gobierno municipal ha decidido, como medida preventiva, prohibir el tránsito, a excepción de la circulación a caballo de los representantes de centros tradicionalistas y tropillas el día del desfile de la tradición.

“... se hizo un puente que es un puente hoy de plástico. No tiene nada que ver, está bien se venía abajo había que salvarlo. Pero el Coliseo, yo tuve la suerte de estar en el Coliseo, en Pompeya y demás y eso se sostiene con la misma vista. (...) Pero no lo cambias, no es que le hacés como supuestamente era así. (...) A ver, vos ¿qué dirías si hoy al Coliseo lo ponen como cuando estaba en la época? (...). Bueno eso hicieron con el Puente. Lo hicieron, lo recrearon como a la época y de paso viste, los sostuvieron para que no se caiga. O sea, esa fue la única parte valiosa. (...) Una cosa es una recreación y [otra] cosa es lo que quedó de lo que realmente existía. (...) No sé si se hicieron todas las averiguaciones pertinentes para ver si de alguna manera se podía mantener lo visual y sostenerlo sin que se cayera. (...) Hoy veo el Puente Viejo y no representa lo que yo vi. Y yo que tuve la suerte de viajar bastante y de ver como se conserva. Una cosa es conservar y otra cosa es recrear. (...) Porque fijate que el Viejo Puente está adentro, entendés, está adentro. Para el que lo conoció no es el Puente Viejo. Dice que ese era el color, yo dudo que ese haya sido el color” (Entrevista 20, funcionario área cultura, 2013).

Este sector de residentes de San Antonio de Areco que se interesan por la preservación de aquellos elementos patrimoniales representativos de la “tradición” concuerda en varios puntos sobre las medidas implementadas para restaurar el Puente Viejo. En primer lugar, se pone en tensión los criterios establecidos por la CNMMLH (como la selección del color y tipo de acabado), institución “autorizada” y legitimada para intervenir en este tipo de situaciones, especialmente porque el Puente Viejo es un “MHN”. Así, colocan ejemplos europeos como para desestimar su actuación. En segundo lugar, y en relación a ello, coinciden en plantear que esta edificación dejó de tener el aspecto antiguo, reflejo del paso del tiempo, en el que se observaba el ladrillo a la vista. Este aspecto parecía otorgarle mayor “autenticidad” a la estructura y resultaba más atractivo para los turistas.

Asimismo, los testimonios expuestos de alguna forma están cuestionando si no se puso en riesgo la “autenticidad” del Puente Viejo, al diferenciar aquellas acciones que “recrean” o que “restauran”. Por lo tanto, aquí también emergen las posturas contrapuestas representadas por las ideas de Ruskin y Viollet-le-duc. De esta forma, este sector de residentes prefería la aplicación de medidas de mantenimiento (simil Ruskin); y así solucionar el problema de “peligro estructural”, sin modificar el acabado de ladrillo visto.

El Puente Viejo es una edificación icónica de San Antonio de Areco, su imagen se utiliza como metonimia distintiva de la localidad en diferentes logos, como en los banderines de los centros tradicionalistas, membretes, folletería, y en algunos carteles colocados en la ciudad. Representa la unión simbólica, según el relato de Don Segundo Sombra, entre “*las quintas al campo tranquilo*” (Güiraldes, [1926] 2000: 1). A su vez, se lo coloca como un testigo que persistió a lo largo de la historia. Y por ello, es importante que mantenga las “huellas” del tiempo, como la pátina; porque son ellas las que dan cuenta de la antigüedad de la edificación y le otorgan “autenticidad” y una cierta “estética” (Lowenthal, [1985] 1998). Ello, además, legitima a San Antonio de Areco como el lugar de evocación de la narrativa del Don Segundo Sombra. Y finalmente, satisface las expectativas del turista. Todas estas razones provocaron desacuerdos entre aquel sector de la elite local, prestadores turísticos y aquellos residentes que adhieren a la tradición; y los técnicos y/o “expertos” respecto a las pautas de intervención implementadas en el Puente Viejo.

Por últimos nos interesa señalar que en el año 2010, después de la gran inundación ocurrida en diciembre de 2009, el gobierno municipal ejecutó obras hidráulicas (limpieza y rectificación) preventivas en el cauce del río Areco, financiadas por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. Estas acciones contemplaron la ampliación del cauce y la construcción de un puente, con función de “aliviador” de 40m de longitud en la margen izquierda, a continuación del Puente Viejo. La obra se inauguró en octubre del 2015. Ello

afectó nuevamente su imagen al tener a continuación una estructura que se diferencia completamente con su estilo arquitectónico (Figura 21). Cabe señalar que estas obras también fueron monitoreadas y aprobadas por la CNMMLH.



Figura 21. Vista actual del puente Viejo y el aliviador (2015). Autor: Pérez Winter, C.

En el año 2012, antes de iniciarse la obra hidráulica, el Secretario de Obras Públicas, Luis Lupini expresaba:

*“... la intervención del Puente Viejo (...) debe ser seguida y actualizada por la Comisión Nacional de Sitios y Bienes Históricos. También vamos a trabajar con ellos cuál va a ser la imagen del aliviador, a los efectos que el aliviador tenga un correlato con el Puente Viejo. **Que no sea una estructura de hormigón que esté descolgada al lado de un monumento histórico**”⁴³⁶.*

En la Figura 21 se muestra cómo se encuentra actualmente el puente aliviador. Por ahora se mantiene como “una estructura de hormigón descolgado” del Puente Viejo.

¿“Gaucholandia” o la actualización del Museo Gauchesco “Ricardo Güiraldes”?

Durante el segundo semestre del año 2009 los directivos del Museo Gauchesco habían presentado un proyecto para la creación de una reserva técnica que permitiera resguardar las piezas que no eran exhibidas y favorecer la organización de exposiciones temporales.

“... te planteás estos espacios institucionales que tienen casi todo el acervo en sala porque no tienen un espacio para guardar. Yo venía luchando hace mucho tiempo para tener una reserva” (Entrevista 8, ex empleada Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, 2013).

La iniciativa había sido aprobada por la CNMMLH a principios de diciembre. Lamentablemente, entre el 25 y 26 de diciembre del año 2009 una lluvia intensa provocó el desborde del río Areco, anegando gran parte de la ciudad (45 manzanas de cuatro barrios). Este evento ocurrió antes de que se pudiera comenzar con la obra prevista. La inundación afectó al Parque Criollo, provocando el deterioro de parte de los elementos/piezas albergados en el Parque y Museo (Informe Técnico, 2010⁴³⁷). Ante la situación, los directivos del Museo no solo retomaron el proyecto de construir la reserva técnica, sino que además, buscaron replantear el guion y la forma de exhibición.

Para llevar adelante los propósitos de restauración y reactualización, los funcionarios del Museo, en primer lugar, recibieron asesoría de la CNMMLH. Los especialistas enviados

⁴³⁶ Esta cita corresponde a una conferencia de prensa en la que participaron el Intendente y el Secretario de Obras Públicas de San Antonio de Areco en el año 2012 antes de comenzar con las obras del aliviador del Puente Viejo. La nota se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xZ1AZz90mFA>.

⁴³⁷ Este informe técnico se encuentra en el expediente 30B/CNMMLH de San Antonio de Areco en el archivo de la CNMMLH.

evaluaron los daños y medidas paliativas⁴³⁸ y colaboraron con el proyecto de la reserva técnica. En el proceso de buscar fondos para las obras, el hecho de que el Museo había sido reconocido como “Monumento Histórico Nacional” en 1999 contribuyó a que lograran conseguir un subsidio de la fundación holandesa Príncipe Klaus. El Parque Criollo también contó con ayuda técnica y subsidios del gobierno municipal y provincial.

Como se expuso en el capítulo 4, si bien la construcción del Museo no es una verdadera estancia del siglo XVIII, si posee un estilo y fue construida con materiales y técnicas de esa época. Por lo tanto, se debía contemplar de qué manera adosar la edificación destinada a la reserva técnica:

“... [la reserva técnica] la quería hacer lejos del edificio del Museo porque no es lo mismo hacer un espacio con un estilo colonial alejado que pegado al Museo que tenía otro costo por el tipo de rejas, por el tipo de las aberturas, por todo, por las tejas” (Entrevista 8, ex empleada Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, 2013).

Finalmente, fue construida en el lado izquierdo del Museo respetando el estilo arquitectónico, utilizando cerámica colonial, cedro, revoque “a la criolla”, techo con tejas españolas y muros de mampostería con ladrillos comunes (Expediente 30B/CNMMLH).

En segundo lugar, se llevó a cabo el proceso de actualización. En este caso, la gestión de los directivos del Museo, y la colaboración de un hijo del Comodoro Güiraldes, consiguieron financiamiento por parte de la Fundación YPF. El dinero permitiría mejorar las condiciones museísticas (colocar nueva iluminación en las salas; incorporar nuevas tecnologías, entre otras). El Convenio sería firmado el 10 de noviembre en el marco de la Fiesta de la Tradición de 2011, un mes antes del cambio de gobierno. Sin embargo, un grupo de vecinos se opuso, a la propuesta y presentaron un recurso de amparo para cancelar el contrato.

El sector⁴³⁹ que se manifestaba en contra del Convenio⁴⁴⁰ argumentaba que este contrato le permitía a la Fundación apropiarse de parte del patrimonio correspondiente al Museo. Al parecer se encontraron fundamentos suficientes para lograr el recurso de amparo. Así lo comentaba una de las vecinas que participó de la movilización:

“... yo encabezaba el amparo. (...) cuando hay cosas que no me gustan, yo salto, salto al ruedo. Y fui a la intendencia y dije ‘Estela⁴⁴¹, si vos querés firmar con Esquinazi, te meto con otros amigos un recurso de amparo. Y no te dan los tiempos porque vos te tenés que ir el 10 de diciembre’. Esto fue el 20 de noviembre” (Entrevista 21, ex empleado del Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, miembro de la familia Güiraldes, 2013).

“yo estuve en la Comisión de los que dijimos que no. (...) Porque YPF ponía toda la plata, pero YPF en letra chica se reservaba atribuciones de hacer lo que quería con el Parque Criollo. Poner el tipo de comercio y de venta que quisiera ¿Qué iba a hacer YPF? Se iba a traer acá un McDonald's, y no sé qué cosas, no, no, no” (Entrevista 23, miembro de la JEH, 2013).

Algunos funcionarios municipales de la gestión (2007-2011) sostienen que hubo una falta de comunicación sobre lo que implicaba la actualización del Museo. No obstante, la

⁴³⁸ Se solicitó a la CNMMLH que enviara representantes para evaluar el impacto del temporal y delinear medidas de preservación. El informe técnico presentado a la CNMMLH determinaba que: “... en general los edificios no han sufrido grandes daños, contrariamente a la pérdida y deterioro del importante acervo que contenían” (Informe Técnico, 2010: 3 en Expediente 30B/CNMMLH). A su vez, se detectaron una serie de patologías como humedad y rajaduras en diferentes áreas del Museo. La recomendación fue controlar la humedad, colocar rejillas de ventilación y aparatos especiales, reposición de material faltante, entre otros (Informe Técnico, 2010 en Expediente 30B/CNMMLH).

⁴³⁹ Entre ellos miembros de: la familia Güiraldes que reside en San Antonio de Areco, la JEH y la Asociación Amigos del Parque Criollo. Si bien coincidían en ciertos argumentos, algunos también defendían intereses personales y económicos.

⁴⁴⁰ Como no hemos conseguido tener acceso al Convenio planteamos la discusión a partir de los relatos de los actores involucrados.

⁴⁴¹ En el testimonio se menciona a Estela Lennon, quien se desempeñó como Intendente en ese momento.

motivación de ciertos residentes para adherir al amparo no se debía solo al temor a perder parte del “patrimonio”; sino a razones políticas y económicas particulares. Así, un miembro de la Asociación Amigos del Parque Criollo tenía problemas directos con la empresa YPF.

“Lo que YPF proponía era hacer una actualización museológica. (...) Y ahí saltó lo de gaucholandia (...). En realidad acá la gente del pueblo se enganchó pensando que YPF se iba a llevar las piezas. (...) YPF nunca se iba a llevar nada de acá, YPF se llevaría un video filmado para después poder desgrabar impuestos y ese tipo de cosas” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).

*“Nosotros empezamos con un proyecto con la Fundación YPF que fue un caos. (...). **Y había intereses creados porque había personas de acá [que] habían tenido un juicio con YPF que era privado.** Y después se metió un poco la familia Güiraldes, que ahora algunos dicen que se arrepienten”* (Entrevista 8, artesana y ex empleada Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, 2013).

*“**Un miembro de la Asociación** [Amigos del Parque Criollo] **tiene una estación de servicio y tuvo juicio con YPF y en el momento que se anotaba y entraba YPF a colaborar, se brotó, se volvió loco y empezó a** [manifestarse en contra] (...). **Y tenía juicio con la Fundación YPF y se volvió loco. Un tipo muy trabajador, pero bueno, empezó a mover gente e hicieron un recurso de amparo”** (Entrevista 18, artesano soguero, 2013).*

Por otra parte, la situación del convenio con la fundación YPF resucitó viejos conflictos entre las familias Güiraldes, específicamente, entre los hijos de Adolfo y los hijos del Comodoro Güiraldes.

“O sea yo lo que creo es que este Güiraldes [hijo del Comodoro] que vino y que hizo la conexión con YPF estuvo pensando en el pueblo. Un tipo que ni siquiera vive en Areco. El otro [Güiraldes hijo de Adolfo] se enganchó, desconozco cuál es la razón” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2013).

*“Inclusive, la misma personalidad de [menciona el nombre], como hijo de Adolfo, también lo trasunta a nosotros. Nosotros, [hijos del Comodoro], como yo te digo, yo no me visto de campo hace 40 años, ni ando mucho a caballo ni nada. Entonces es también como que a la larga las vertientes se separaron⁴⁴². Y de hecho, por ejemplo, el último conflicto que hubo (...) sobre el Museo con la donación de Esquenazi; el que consiguió la plata (...) es [menciona el nombre un hijo del Comodoro Güiraldes]. Entonces cuando, creo que [menciona el nombre del hijo de Adolfo Güiraldes] consigue hacer un recurso de amparo, o algo así, para frenar todo, [menciona el nombre del hijo del Comodoro Güiraldes] estaba a punto de inaugurar el Museo de vuelta. Él dijo ‘yo no me voy a meter más’, o sea. Esto yo no lo pongo para levantar la polémica, sino como un registro [menciona el nombre del hijo de Adolfo Güiraldes] **dijo ‘esto es un tema entre los hijos de Tacho y los hijos de Adolfo’**. Lo dijo [menciona el nombre del hijo de Adolfo Güiraldes]. Yo con [menciona el nombre del hijo de Adolfo Güiraldes] no tengo nada, nunca tuve nada. Y no creo que haya ninguna pelea. (...) No sé qué le vio de malo [menciona el nombre del hijo de Adolfo Güiraldes] de lo que se estaba haciendo. (...) pero era una buena cantidad de plata que le daba un buen empujón al Museo”* (Entrevista 63, familiar del Comodoro Güiraldes).

Durante el conflicto, primero, algunos de los vecinos que se opusieron a la firma del Convenio, se manifestaban en contra de la mercantilización de su patrimonio; mientras otros velaban por sus propios intereses económicos. Segundo, la falta de comunicación sobre lo que se iría a realizar en el Museo llevó a suponer que el convenio permitiría el ingreso de empresas multinacionales características de la globalización como es considerado McDonald's y la entrega de piezas de valor patrimonial. Así, en las manifestaciones se

⁴⁴² El entrevistado hace referencia a que los hijos del Comodoro y de Adolfo Güiraldes se separaron geográfica y “tradicionalmente” hablando.

recuperó el término “gaucholandia” como una forma de denunciar y defender el patrimonio local. Tercero, se dejó en evidencia que aún persisten ciertas tensiones en el interior de la familia Güiraldes, esta vez, en la siguiente generación. Ello puede ser a que algunos miembros de la familia Güiraldes que residen en San Antonio de Areco (hijos de Adolfo) sienten que poseen un derecho o autoridad especial frente a ciertos objetos y lugares de la localidad y que tienen la responsabilidad de mantener intacta la evocación y activación de la tradición “surera”.

La movilización de vecinos produjo el cancelamiento del contrato y el detenimiento de las obras que se iban a ejecutar en el Museo. Sin embargo, el gobierno que asumió en diciembre del 2011, retomó el proyecto de actualización. La nueva gestión contrató un especialista de la CNMMLH, que trabajó especialmente en el armado y reorganización de exhibición. En este caso, se realizaron varios talleres con la comunidad con el objetivo de tratar de plasmar en las salas lo que los vecinos definían como propuestas relevantes, y así evitar malentendidos y conflictos. En este marco, se: i) colocó nueva iluminación; ii) incorporaron elementos técnicos (audiovisuales) para mejorar la divulgación de información; iii) reorganizó la exhibición de cuadros y otros objetos (Pavanello y Arellano, 2015).

“... necesitás que el museo comunique de otra manera. Porque los tradicionalistas o aquellos que lo defienden, si hacés una estadística fueron dos veces al año al museo y es un exceso si te digo dos. Y vos tenés el noventa y tanto de los visitantes (...) [!]e ponés un estribo de diferentes modelos, como cumple una misma función, es lo mismo. En cambio a quien es un tradicionalistas vos le ponés trescientos modelos diferentes de distinto estilo de diseño y cuño de los estribo, y los van a valorar. Pero para eso tenés que hacer exposiciones temporarias, pero para la exposición tenés que lograr llegar a sensibilizar, que no sea un mero pasado ¿no?” (Entrevista 8, ex empleada Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, 2013).

“Este Museo data del año 1938 y en aquellos años las técnicas en museología no son las mismas que ahora y quizás eran mínimas, digamos. Lo importante antes era mostrar mucho, en vez de mostrar algo que tenga un significado y de seguir una línea. Hoy lo que se busca es algo totalmente diferente, digamos que es eso, seguir una línea. No mostrar mucho, por el tema de la preservación de los objetos. Y también que lo que se muestra siga, esté en un contexto. Porque antes pasaba eso. Uno llegaba, entraba a salas y veía las paredes abarrotadas de objetos y quizás uno encontraba un cuadro de un reconocido autor al lado de un rebenque y una plancha, y no tenía nada que ver”. (Entrevista 60, empleado del Parque y Museo, 2014).

Aunque el segundo proceso de actualización buscó consensuar determinados aspectos del proceso con los residentes que participaron de los talleres, algunas tensiones han emergido, (nuevamente) vinculadas al color utilizado para pintar el interior del Museo. El “experto” encargado de reorganizar las exhibiciones, quien además es asesor de la CNMMLH, propuso que cada sala tuviera un color distintivo como estrategia comunicacional (Figura 22⁴⁴³):

“Los colores son muy importantes, porque los colores dan información, generan información en sí misma. Entonces bueno, no es casual que la sala de Ricardo fuera (...) amarillo/dorado (...) fuerte porque tiene que ver con el poder” (Entrevista 57, museólogo, 2014).

⁴⁴³ La primera sala, representada en negro, relata la historia del museo en la que se incluyó la problemática de la inundación del año 2009 y la posterior restauración. La siguiente, “amarillo/dorada”, dedicada a la vida y diferentes facetas de Ricardo Güiraldes como escritor; una tercera, pintada de violeta, destinada a su esposa, Adelina del Carril; por último, una sala de color azul, con piezas de artesanía en plata.



Figura 22. A. Salas que se mantuvieron desde la inauguración del Museo (1939). Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=2UzALKr92vQ> y <http://www.welcomeargentina.com/sanantoniodeareco/museo-guiraldes.html>. B. Exhibición actual (2015). Autor: Pérez Winter, C.

Estas “innovaciones” en el interior del Museo, especialmente la cuestión del color de las salas, suscitaron posturas desencontradas, especialmente entre los residentes conservadores y que adhieren a la tradición “surera” (quienes representan una minoría), respecto de los empleados del Museo y otros vecinos con posturas más flexibles:

“Y está muy dividido eso. Ya te digo, están los tradicionalista digamos que quieren mantener todo como hace 50 años atrás. Y están los otros que aceptan el cambio, porque es parte del progreso, digamos aceptar este cambio. (...)... es muy de acá de [San Antonio de] Areco, eso es lo que tiene también, digamos, que quizás en otro lado la gente no se empapa mucho, digamos. O no se interesa mucho en los museos. Pero el museo acá en Areco el Ricardo Güiraldes es el Museo, digamos, por excelencia que todos lo quieren. (...) por eso se lo cuida con tanto recelo digamos” (Entrevista 60, empleado del Parque y Museo 2014).

“el museo (...) es una obra fabulosa” (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

“¿Cómo van a pintar un cuarto violeta?” (Entrevista 21, miembro de la familia Güiraldes, 2013).

En este apartado hemos expuesto como la “autenticidad” se mantiene como un criterio fundamental dentro de la gestión patrimonial, la cual es constantemente disputada y negociada entre las posturas legitimadas de aquellos que poseen un “saber experto” y aquellos residentes que se interesan y participan de los procesos de patrimonialización (y turistificación). En algunos casos puntuales que se intenta aplicar medidas de preservación, la “autenticidad” genera tensión, en cuanto a cómo se la define, y cómo se imparten las acciones para conservarla. Así, cuando se trata de un inmueble emblemático, y altamente sacralizado, como el Puente Viejo o el Museo Gauchesco, comienzan a aparecer voces disonantes que cuestionan el saber “experto” que autorizó las reformas. Mientras que en otros casos, como las medidas de restauración implementadas en el centro histórico de la ciudad, orientadas por un interés económico de revitalización urbana para fomentar el desarrollo turístico, no presenta grandes tensiones, debido a que el sector social que más participa se ve altamente beneficiado. Retomando los paradigmas propuestos por García Canclini (1999), en la ciudad de San Antonio de Areco existe una tendencia de gestión patrimonial “mercantilista” de su centro histórico, en la que el sector privado considera apropiado y redituable invertir en pos de restaurar casas antiguas, refuncionalizándolas

como museos, alojamientos o restaurantes. Tanto desde el sector público (elite local, prestadores turísticos, políticos y miembros de determinadas asociaciones) como privado, se busca mantener una cierta imagen que represente a San Antonio de Areco como “histórico”, “colonial”, escenario del Don Segundo Sombra, para aumentar su visibilidad patrimonial y turística y preservar la ciudad como el lugar donde evocar la tradición regional denominada “surera”.

Por otra parte, nos interesa señalar que aunque desde el proceso de patrimonialización, gradualmente se fueron reconociendo otros sujetos e historias de la vida cotidiana tanto de la ciudad como de otras localidades del partido, aún existe un gran interés por valorizar aquellas narrativas, personalidades y edificaciones asociadas a la tradición “surera”. Por último, y a diferencia del caso de Capilla del Señor, las políticas patrimoniales aún se focalizan en embellecer y elevar de escala a aquellos elementos que se ubican en la ciudad cabecera, a pesar de que, por ejemplo, Duggan y Villa Lía fueron incorporadas en la zonificación de preservación patrimonial del COT (Informe Técnico Municipal, 2006).

2.2. El reposicionamiento turístico de San Antonio de Areco

Nos interesa señalar que durante el periodo 2001-2011 la gestión municipal estuvo a cargo de intendentes arequeros pertenecientes a la elite local, de corte radical, pero que promovían la consolidación de la tradición “surera”. No obstante, a partir de diciembre de 2011, le sucedió un gobierno alineado al peronismo, siendo el intendente y parte de su equipo, entre ellos el Director de Turismo, oriundos de otras localidades/provincias. Si bien se presentan continuidades en la gestión entre uno y otro lapso, las diferencias ideológicas entre uno y otro han generado algunas tensiones y sus diferencias serán señaladas.

A partir de la crisis que sufrió el país en el 2001, el turismo se presentó para el gobierno municipal de San Antonio de Areco, como una actividad económica complementaria a la producción agraria. Por ello, la DT generó un nuevo impulso a través de una serie de acciones que permitieran, por una parte, consolidar a la tradición “surera” como su “marca” de distinción (punto 2.2.1.). Por otra, extender esta práctica al resto del partido (punto 2.2.2.), como ocurrió en Exaltación de la Cruz. Asimismo, en esta etapa, la DT buscó ampliar la oferta de atractivos, aunque la tradición “surera” se mantuvo como el criterio hegemónico de valorización turística.

Asimismo, y como se expuso en el capítulo 4, las políticas turísticas implementadas desde la DT en el partido de San Antonio de Areco, se han concentrado en la ciudad cabecera. En el periodo pos-declaratoria se puede observar, como se mencionó en el punto 2.1, un proceso de revitalización del centro histórico a partir de restaurar ciertas edificaciones y espacios públicos, motivando al sector privado a participar a través de refuncionalizar algunas propiedades para ofrecer servicios gastronómicos y de alojamiento. Las acciones allí realizadas procuraron mantener la evocación de la obra del Don Segundo Sombra, buscando además, consolidar la estética de un “pueblo” colonial. Por lo tanto, la DT no solo participó de la revitalización del centro histórico de la ciudad de San Antonio de Areco, sino que se propuso: i) crear y actualizar actividades; ii) formular nuevas normativas de regulación turística; iii) promover un flujo constante de visitantes a lo largo del año; iv) consolidar la marca “tradición”; y v) extender la práctica turística hacia el resto del distrito.

Por último, en el punto 2.3. examinamos algunos conflictos identificados durante el lapso pos declaratoria nacional, ocurridos entre los proyectos turísticos y los patrimoniales. Primero, presentamos aquellos que se producen en torno a la activación de la tradición “surera” (punto 2.3.1.). Segundo, exponemos las emergidas a partir de la diferencia política-ideológica a partir de la gestión municipal del periodo 2011-2015 (punto 2.3.2.).

2.2.1. La consolidación del turismo “cultural” en la ciudad de San Antonio de Areco

Si bien desde los funcionarios de la DT y DC del municipio de Exaltación de la Cruz se afirma que en San Antonio de Areco se promueve un turismo “rural”, la DT de esa localidad sostiene que ellos buscan impulsar la modalidad “cultural”, porque justamente promocionan el compartir la “cultura rural” de la región, a partir de difundir los “usos y costumbres”, la tradición “surera”. Y ello les posibilita competir en el mercado regional, nacional, y hasta internacional.

“... [San Antonio de] Areco al estar en el corredor de los pueblos viejos de la provincia de Buenos Aires tenía una excelente oportunidad para ganar espacio, ¿por qué? Porque Areco no tiene un río como tiene San Pedro, (...) o no tiene un circuito religioso como puede tener Luján, entonces ¿qué tiene Areco? Areco tiene la cultura criolla, eso que (...) sembró Güiraldes que derivó en la exposición de los artesanos, la primera muestra de artesanos del año '38, el museo. (...). Entonces ese patrimonio intangible no lo podemos perder, hay que sacarle el jugo. (...) por las características del pueblo y por la infraestructura de pueblo no podíamos nosotros hacer campaña para recibir a todo el mundo. (...) el turismo que proponíamos nosotros era el turismo cultural. O sea, la cosa criolla, usos y costumbres. La cuestión criolla, usos y costumbres, el tema gaucho” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2011).

“[San Antonio de] Areco no tiene mar, no tiene montaña, no tiene nieve. Lo que tiene es una ciudad bien o medianamente preservada y tiene una variedad de artesanos, un paseo de artesanos muy importante. Entonces eso tiene su atractivo. Y aparte, es un pueblo que defiende los usos y costumbres” (Entrevista 24, ex-funcionario municipal, 2013).

Como en el caso de Capilla del Señor, se optó por promover elementos de carácter “histórico-cultural” como atractivos para orientar el turismo “cultural” al “carecer” de ciertos recursos naturales. A su vez, desde la perspectiva de los funcionarios municipales, ese tipo de modalidad no solo implica la llegada de flujo moderado de visitantes, sino también, como se señaló para el caso de Capilla del Señor, permite generar un perfil de visitante/turista que va a recibir:

“Entonces, capital, ‘queremos gente educada’ y ahí empecé con el tema de que sea cualquier turista pero que sea educado, con plata o sin plata, pero que sea educado. (...) La cuestión es que al cabo de estos años hubo un perfil. (...) ¿El perfil que terminó definiéndose acá? Yo creo que es una clase media que busca tranquilidad. (...) Porque estamos a 100km de Buenos Aires (...). Nosotros terminamos convirtiéndonos en una especie como de ‘escapada’ de la ciudad de Buenos Aires” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2011).

La actualización de actividades y atractivos

A su vez, la DT actualizó el Programa Permanente de actividades típicas creado en 1998 (Ordenanza 2.027/1998) del Parque Criollo y Museo, el cual pasó a denominarse Programa Permanente de Actividades Típicas, Demostración de Usos y Costumbres, Tareas de Campo y Destrezas Criollas. El mismo buscaba ampliar y especificar el tipo de tareas que se incluirían en las charlas, como ensillar un caballo, quehaceres domésticos, cocina criolla y juegos (Ordenanza 2.489/2002). En el año 2013, a partir del proyecto “Puesta en valor turístico, rural y cultural del casco histórico, la estación Vagues, y la vieja Usina de San Antonio de Areco⁴⁴⁴” (Informe Municipal, 2010), la DT implementó una serie de actividades en la ciudad

⁴⁴⁴ La iniciativa contó con el financiamiento de la secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Ordenanza 3.803/2013). La DT conformó un equipo con diversos especialistas (e.g. comunicadores sociales, arqueólogos, historiadores). Algunos de las acciones descriptas en el informe también partían del interés de revitalizar espacios que había sufrido el impacto de las inundaciones que afectaron al distrito en diciembre de 2009.

de San Antonio de Areco: i) creó circuitos⁴⁴⁵; ii) aumentó la cantidad de bicicletas para circular por el centro histórico; iii) promocionó paseos en sulkys con días y horarios establecidos; iv) peatonizó el centro histórico por medio de cierre de calles los días feriados. V) En el Parque Criollo agregó cartelería en diferentes puntos; y actualizó el guion⁴⁴⁶ (punto 2.1.3.), al igual que ocurrió en el Museo de la Ciudad La Usina Vieja (punto 2.1.1.). En el mismo proyecto, la DT propuso trabajar en los restos del molino harinero⁴⁴⁷ que se encontraba en la ciudad de San Antonio de Areco. Tanto en el Museo de la Ciudad, como con en el Centro Interpretativo se buscó la participación de la comunidad para realizar la selección de temas a abordar, y por ello, desde el gobierno municipal se los denomina “museos comunitarios”. Ellos fueron inaugurados en el 2014 (Informe Municipal, 2010; Pavanello y Arellano, 2015).

A su vez, se generaron estrategias para promocionar los atractivos y actividades organizados en San Antonio de Areco. Entre el 2001 y 2004, se colocaron casillas informativas en la entrada de San Antonio de Areco, en la plaza Arellano y en la terminal de micros de la ciudad. A su vez, la DT comenzó a participar anualmente de las ferias de turismo organizadas desde el gobierno nacional y provincial. Desde el 2003, con acceso a internet, publicó sistemáticamente información sobre actividades y eventos del partido, creando y formalizando un calendario turístico. Asimismo, en 2009, el distrito se incorporó al Consorcio de Municipios Turísticos (COTAB), de la provincia de Buenos Aires (Ordenanza 3.462/2009); además de invertir en campañas publicitarias que permitieran posicionar a San Antonio de Areco en el mercado internacional⁴⁴⁸, esperando captar consumidores de buen poder adquisitivo.

De esta forma, mientras que en el periodo 2001-2011, la DT generó una amplia campaña de difusión utilizando recursos a nivel municipal, provincial y nacional; durante la gestión del 2011-2015, se propuso crear nuevos espacios de activación patrimonial de tipo “comunitarios, que posibilitaran exponer otras narrativas sobre la historia de San Antonio de Areco, como se comentó anteriormente.

2.2.2. La extensión del turismo hacia el resto del partido

En la gestión de la DT del periodo 2001-2011, se inició el proceso de extender el turismo hacia otras localidades del distrito, que continuó y se consolidó durante el lapso 2011-2015. Esto se puede constatar en las acciones implementadas, que en algunos casos se ejecutaron con la articulación de organismos estatales, a nivel provincial y nacional, como el INTA.

En primer lugar, se pueden mencionar la formulación de nuevas normativas. Por ejemplo, en 2007 se promulgó la Ordenanza para regular los denominados alojamientos “alternativos⁴⁴⁹”, denominación que se otorga a las habitaciones disponibles en casas de familia (Ordenanza 3.245/2007). En segundo lugar, se configuraron atractivos fuera de la ciudad de San Antonio de Areco, a partir del proyecto implementando en el año 2013:

⁴⁴⁵ En el año 2000, el gobierno local creó un Servicio de circuito turístico (rentado) que permitía a los residentes de San Antonio de Areco organizar un *city tour* a través del registro de vehículos aptos para dicha tarea (i.e. combi), y disponer de un guía autorizado, en un recorrido establecido por la municipalidad (Ordenanza 2.245/2000).

⁴⁴⁶ Este trabajo también contó con el financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación (Pavanello y Arellano, 2015).

⁴⁴⁷ Se realizó un relevamiento por medio de tomografía eléctrica resistiva en 3D para localizar los cimientos (López Hidalgo et al., 2013). Ello permitiría anticipar qué se había conservado de la estructura del molino, y así, planificar las siguientes etapas de trabajo (posible excavación arqueológica y exposición de los cimientos) con la idea de crear un museo de sitio.

⁴⁴⁸ A su vez, se elaboró un video turístico institucional que era transmitido en el aeropuerto internacional Ministro Pistarini Ezeiza, con el fin de promocionar determinados servicios gastronómicos y hoteleros, promoviendo en especial el turismo denominado “rural” a través de difundir las estancias localizadas en el distrito.

⁴⁴⁹ Este tipo de servicios permite, por una parte, aumentar la cantidad de camas disponibles, y por otra, generar una renta extra a los residentes de la ciudad.

“Puesta en valor turístico, rural y cultural del casco histórico, la estación Vagues, y la vieja Usina de San Antonio de Areco” (Informe Municipal, 2010). La DT preveía crear nuevos “productos turísticos” que permitieran articular los “puntos de interés” ya existentes en la ciudad cabecera con las otras localidades del distrito. Así: i) colocó señalización⁴⁵⁰ informativa; ii) emplazó oficinas de turismo, y iii) estableció el Centro Interpretativo Ferroviario Vagues⁴⁵¹, en la que se buscaba poner en valor elementos asociados al “patrimonio industrial”, como el caso anteriormente comentado del molino harinero en la ciudad cabecera.

*“Había espacios semi-abandonados. Como por ejemplo, la estación de Vagues, la ex Usina y yo propuse un tercer espacio que era el Molino Harinero que había en la costanera. (...). Entonces en la estación de Vagues propusimos un espacio museográfico moderno con un formato de centro de interpretación que viene del mundo del turismo. Que quiere decir que vos en un espacio acotado tenés un montón de disparadores que te hablan del tema propuesto, en este caso el ferroviario. (...)... trabajamos de manera comunitaria con toda la sociedad que quiso aportar cosas, muchos ex ferroviarios, vecinos. (...) **Siento que se están pudiendo generar proyectos acá que son inclusivos, que incluyen otras versiones de las cosas. Nuestro interés no es generar una verdad única, sino conformar la información a partir de las historias y las perspectivas de todos los grupos sociales. (...)... abrir estos nuevos espacios que por ahí hablan de historias o de realidades que conforman la identidad de [San Antonio de] Areco y no necesariamente tienen que ver con el gaucho o la tradición gauchesca o con los animales de campo o el caballo. Que son una construcción. (...). ...hay una historia muy fuerte en relación a los carnavales, al cine, al deporte, hay muchos clubes”** (Entrevista 26, miembro del equipo del proyecto, 2013).*

Así, estos nuevos espacios de activación, en los cuales se relatan otras versiones de la historia local, permitirían diversificar la oferta turística del partido.

En tercer lugar, se incluyó a las tres localidades en la folletería turística que reparte el municipio. Hasta el 2011, solo aparecía la ciudad de San Antonio de Areco y Villa Lía, y a partir del 2012-2013 se incorporaron Vagues y Duggan.

No obstante, el proceso de extensión del turismo hacia las otras localidades del distrito tuvo sus etapas y dificultades, y se requirió aplicar diferentes estrategias para cada caso. Ello comenzó con la gestión del 2001-2011, a partir de realizar un trabajo en colaboración con el INTA para evaluar la “potencialidad y viabilidad” de ofrecer y promocionar a Villa Lía, Duggan y Vaggues como atractivos complementarios. Estos asentamientos, tras el cierre del servicio ferroviario, quedaron “aislados” y en decadencia económica. La investigación llevada a cabo por los técnicos del INTA propusieron que Duggan podría representar el “pueblo de los labradores”, Villa Lía colocarse como “pueblo de los inmigrantes”; y Vagues como una “postal detenida en el tiempo” (Bouvier, 2010⁴⁵²).

El primero en ser incorporado sin mayores dificultades fue Villa Lía, el cual ya poseía un museo que funcionaba desde mediados de la década de 1980, promocionado como un atractivo turístico. Para consolidar su posición dentro del circuito, se comenzó a organizar allí una feria de “artesanos”. Una iniciativa que también se promovió en la ciudad de San Antonio de Areco. Para ello, se comenzó a trabajar en políticas que regulen la labor artesanal

⁴⁵⁰ A su vez, podemos destacar que San Antonio de Areco se sumó al Programa Nacional de Inversión Turística con el fin de incorporar nueva señalización en la ciudad (Convenio y Resolución 539/2013; Ordenanza 3.860/2014).

⁴⁵¹ Era la antigua estación de la localidad, donde se encuentra el empalme entre la línea original Luján-Pergamino y la línea Victoria-Pergamino. Fue inaugurada en 1894 y estuvo en funcionamiento hasta 1992. Luego se estableció el orfanato “San Camilo”, el cual fue reubicado unos años antes de realizar la propuesta del centro interpretativo. Actualmente las salas exhiben piezas vinculadas con la historia ferroviaria del partido, algunas de ellas donadas por sus vecinos, además de transmitir un audio con relatos de ex trabajadores ferroviarios locales.

⁴⁵² En su trabajo muestra que, en el 2010, en Vagues arribaban cerca de 15 turistas por fin de semana (Bouvier, 2010:20).

a nivel distrito. Según la DT, esto permitiría organizar y diferenciar el tipo y espacio de trabajo. Por una parte, se promocionan los “artesanos”, quienes desarrollan piezas “tradicionales” en platería, soguería, textil. Ellos generalmente poseen sus talleres y puntos de venta en determinados locales de la ciudad (e.g. Museo Taller Draghi). Por otra parte, se encuentran los “artesanos urbanos”, que son aquellos que realizan objetos manuales. En esta calificación se admite mayor diversidad de tipos y materiales utilizados. Ellos son habilitados a vender sus productos en lugares, días y horarios pre-establecidos por el gobierno municipal, no solo en la ciudad de San Antonio de Areco, sino como ya se comentó, también en Villa Lía.

*“Los artesanos de [San Antonio de] Areco como son una organización ya muy vieja. Los tipos funcionaban por inercia. Aunque se estuvieran peleando todos contra todos, llegaba el momento y decían ‘hoy tablones’. (...) **Los de Villa Lía además de no ser artesanos convencionales como plateros, sogueros, sino que eran las señoras que hacían trabajos con canastas y otras con tejidos y otras más tirando a manualidades, ¿viste? Uno no les decía que eran manualidades. ‘artesanos urbanos’ les decíamos nosotros (...) pero decíamos lo importante es que se organicen y tengan la frecuencia de que cada quince días de exponer sus trabajos entonces eso va a llevar a que podamos llevar un número musical de la zona para que acompañe (...). Y todo vino muy bien encaminado”** (Entrevista 5, funcionario municipal, 2011).*

De esta forma, en el 2000 se reglamentó la actividad de los “artesanos urbanos”, diferenciándolos de aquellos que pertenecen a la Asociación de Artesanos Arequeros; realizando un registro y otorgándoles un espacio ferial (Ordenanza 2.227/2000). Por lo tanto, en Villa Lía, actualmente se organiza una feria de “artesanos urbanos”. Asimismo, en el año 2011, la DT seleccionó esa ciudad para que integre el Programa Pueblos Turísticos de la provincia de Buenos Aires.

La segunda ciudad en ser incorporada fue Vagues. Ello se logró al crear y establecer allí el Centro Interpretativo Ferroviario ya comentado; además de promocionar su fiesta patronal dentro del calendario turístico, como también ocurre con las otras celebraciones del municipio. El último en ser incluido al circuito turístico del distrito fue Duggan.

*“Cuando fui (...) a Duggan a la gente no le interesaba. Fui por un lado, fui por el otro, traté de entrar por un atajo, traté de entrar por otro y a la gente no le interesaba. Yo tenía que ir con la noticia al Intendente, **a la gente de Duggan no le interesa. (...) ellos quieren vivir tranquilos. (...) no podés forzar a una comunidad a hacer lo que no le interesa”** (Entrevista 5, ex funcionario área turismo, 2011).*

Sin embargo, con el cambio de gobierno en diciembre del 2011, se retomó el interés por incluir turísticamente a Duggan. Fomentar micro-emprendimientos financiados por el Consejo Federal de Inversiones, que posibilitaran la venta de productos se presentó como una nueva estrategia. Asimismo, a partir del 2012, se sumó el Consejo Federal de Inversiones de Nación para a trabajar con “emprendedores” de todas las localidades del distrito. Así, en San Antonio de Areco también se procura aprovechar cualquier elemento con “potencialidad” para ser incorporado como atractivo o en función de promover el turismo en otros lugres del municipio.

Por otra parte, según la DT, acrecentar la oferta y crear un calendario turístico oficial que sea altamente difundido no solo aumentaría el flujo turístico de la ciudad de San Antonio de Areco y distrito, sino que también aseguraría, gradualmente, su regularidad. Así en el periodo 2001-2011:

*“[San Antonio de] Areco (...) **antes tenía tres etapas. Temporada alta, temporada baja e intermedia. Ahora quedaron muy marcadas dos, temporada baja y temporada alta. Temporada alta comienza en septiembre y se da hasta semana santa. En semana santa***

comienza temporada baja, (...) el pico lo tenemos en junio-julio (...). Después llega septiembre y ves que la cosa se empieza a mover más, empiezan a aparecer los extranjeros, porque ellos son los que huyen del frío y entonces se vienen para acá. Y por supuesto el techo está con la Fiesta de la Tradición, eso es el techo y ahí, ahí agarrense todos” (Entrevista 5, funcionario municipal área turismo, 2011).

Esa estrategia continuó durante el lapso 2011-2015. Así lo expresa un funcionario del área de turismo actual:

*“... en general todo el año la media está en un 25% de turista extranjero. En la semana de la tradición llegamos al 47% para que te des una idea. No hay un destino en la Argentina que tenga ese nivel de turista extranjero. Después bueno, hemos hecho muchas acciones tendientes a eso. **En verano que acá en [San Antonio de] Areco nunca pasaba nada, hicimos propuestas de verano de cinco a siete noches.** (...). Y algunas cosas también las ubicamos estratégicamente para favorecer la actividad turística”* (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

La organización de actividades para promover un flujo de turismo regular se vio favorecido por las medidas del gobierno nacional que buscaron fomentar el turismo interno a partir de los feriados “puente”; o las modalidades de “mini turismo” o “escapadas de fin de semana” impulsadas por la Secretaría de Turismo bonaerense, desde al menos el año 2007. A su vez, la DT comenzó a participar de los espacios de promoción ofrecidos por dicha institución, como la FEBATUR, los folletos oficiales, los dominios de internet “tur.ar” y los registros en las guías temáticas y el calendario turístico provincial⁴⁵³ (Pérez Winter, 2014b). Como se señaló anteriormente, estas iniciativas se enmarcan en el reciente proceso de mercantilización de elementos asociados a lo “rural” (Almirón et al., 2014; Velázquez Inoue, 2016). Por otra parte, como se puede apreciar, la mayoría de las acciones implementadas por la DT de las diferentes gestiones se complementaron, y si bien durante el lapso 2011-2015 se incorporaron otros elementos que pretendían a destacar otras versiones de la historia local, en su mayoría continuaron siendo orientadas por el interés de consolidar la activación de la tradición “surera”.

La configuración de la “marca” tradición

Durante el periodo 2001-2011 la tradición se configuró como una “marca” turística, colocándose como el motor del “desarrollo” de esa práctica en la localidad.

*“A mí me parece que el problema que tienen los municipios vecinos es que no tienen una marca, una marca **ya convertida en cuestión de Estado.** (...) Acá armás un bailecito y te vienen todos a bailar, **entonces quiere decir que está encarnado el asunto.** Entonces si Mar del Plata es ‘a feliz’ (...) y Salta, ‘Salta la linda’ y sabés a lo que se refieren cuando es ‘Salta la linda’, [San Antonio de] **Areco es ‘La Tradición’.** (...) Mis discos no tienen nada que ver con la realidad de San Antonio de Areco, pero qué hago, **cruzo la puerta de casa y yo me pongo la camiseta de ‘San Antonio de Areco Tradición’**”* (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2011).

Durante la gestión 2011-2015, la DT ha mantenido “la tradición” como una “cuestión de Estado”, como “producto turístico” dominante:

*“**Yo creo que [la tradición] es un producto.** (...). Digamos, a nivel de recurso **es el recurso madre.** No creo que se agote en eso, pero sí es como lo central. (...)... la misma tradición, el gaucho que está acá también está en Mercedes, en Luján, en San Pedro. Pero acá se explotó como recurso turístico. Y una parte, porque se lo ha sabido explotar turísticamente, y otra parte, porque está muy adentrado en la forma de vida; digamos, de una parte del pueblo.*

⁴⁵³ San Antonio de Areco colocó, en la guía de estancias, seis establecimientos: El Ombú; El Rosario de Areco; La Bamba, donde se filmó la película Camila (1984); La Cinacina; La Margarita y La Portaña. A su vez, en el año 2012, ingresó alrededor de 39 celebraciones en la guía de festejos populares, la gran mayoría, eventos musicales folklóricos y fiestas patronales.

Después el resto, vos te vas a los barrios y escuchan cumbia no escuchan folklore, menos que menos música surera. (...)... **lo que hay que hacer es tratar de desarrollar está marca identitaria como es la tradición, pero eso no invalida que uno trabaje otros aspectos**” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

De hecho, en el año 2014, San Antonio de Areco fue declarado por la Cámara Nacional de Diputados, como la “Capital Nacional de la Tradición” (Orden del Día 350). En conmemoración a este reconocimiento, el gobierno municipal propuso un concurso para configurar un logo que represente a la localidad (Figura 23A⁴⁵⁴). En la Figura 23B se puede observar el símbolo que salió ganador. Como se puede apreciar el Puente Viejo se mantiene como un ícono de referencia.



Figura 23. A. Propuestas de logos que concursaron para la denominación de San Antonio de Areco “Capital Nacional de la Tradición”. B. Logo ganador. Fuente:

<http://arecoaldia.blogspot.com.ar/2015/01/eleccion-del-logo-de-areco-como-capital.html>.

Las representaciones idealizadas de la ruralidad

Un imaginario turístico se construye a partir de la fantasía individual o colectiva (Hiernaux, 2002), creando y estableciendo una idealización respecto a un grupo étnico/cultural o de un lugar (Adams, 2004; Bruner, 1989; Said, 2012). Los medios de comunicación contribuyen y difunden, a través de la publicidad, idealizaciones, en este caso, de los ámbitos rurales (Perkins, 2006). Estas geografías se presentan como un área en la que no existe: conflicto social, olor, bichos, ruido, en el que se puede convivir en contacto con la “naturaleza”, en un ámbito seguro, tranquilo y solidario. En este sentido, ya hemos mencionado las propuestas de Bell (2006) quien distingue tres tipos de idilio: pastoral (*farmscapes*: paisaje agrícola “artesanal”), natural (*wildscapes*: prehumano y de naturaleza indómita), aventurero (*adventurescape*: áreas rurales como lugar de aventura). En el caso de San Antonio de Areco, desde fines de la década de 1930, las representaciones sobre la “cultura rural” han buscado evocar la tradición “surera”. Ello ha sido impulsado por un sector, que aún se mantiene minoritario, de residentes que adhieren a la tradición regional/“surera”, como los prestadores turísticos, la elite local, políticos. A su vez, muchos de ellos participan en asociaciones afines a la preservación patrimonial y al desarrollo turístico de la localidad. Es este sector de la comunidad arequera que ha promovido acciones que permitieran configurar y/o evocar las escenas del Don Segundo Sombra en la ciudad, y difundir los “usos y costumbres”; exaltando el paisaje pampeano ganadero carente de

⁴⁵⁴ La votación se llevó a cabo a través de las redes sociales utilizando la plataforma Facebook (<https://www.facebook.com/munareco?fref=ts>). El logo ganador fue diseñado por el artista local Miguel Ángel Gasparini, y es utilizado como ícono institucional en folletos, membretes, etc. (<http://areco.gob.ar/noticias/areco-como-capital-nacional-de-la-tradicion-ya-tiene-su-logo>).

alambrados, como el ámbito del “gaucho”. Ese paisaje se recrea particularmente el día que se realiza el desfile en el marco de la Fiesta de la Tradición. Allí es cuando el “pueblo”, especialmente el área de la costanera de la ciudad, se llenan de caballos y “gauchos” (Figura 24A), que luego atraviesan el puente Viejo para trasladarse al Parque Criollo (Figura 24B).



Figura 24 A. Tropillas en la costanera del río Areco, Fiesta de la Tradición (2015). B. Cruce de centros tradicionalistas por el Puente Viejo, Fiesta de la Tradición (2011). Autor: Pérez Winter, C.

Desde la DT se promueve ese tipo de representaciones, a partir de preservar el centro histórico de la ciudad, y fomentar actividades y acciones que permitan reforzar la imagen de un “pueblo” histórico. Entre las acciones implementadas podemos nombrar la permisión de circulación de carruajes.

“... se inventó una norma de tracción a sangre porque en el año '72 estaba prohibido circular a caballo excepto en desfiles por las calles de cualquier pueblo de la provincia de Buenos Aires. Entonces armamos una ordenanza diciendo que acá sí se puede porque con la cuestión de los usos y costumbres, no podemos estar sujetos a una norma (...) no, esto atenta contra los usos y costumbres de la localidad. Hay gente que sale en carro porque le gusta salir en carro acá en [San Antonio de] Areco, entonces no podía salir en carro, (...) iban todos por caminos periféricos. Bueno, hicimos la ordenanza, y ya los paisanos andan a caballo cuando quieren, la gente saca su sulky y anda por la calle cuando puede (...). Lo que pasa que todo el mundo que viene (...) termina enganchándose con la cosa cultural (...) termina girando todo alrededor de los usos y costumbres” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).

La representación de un paisaje que evoque la narrativa del Don Segundo Sombra no solo influyeron en la localización del Parque Criollo y Museo (véase punto 1.2.1., capítulo 4), sino que también guiaron intervenciones en la zona de la costanera de la ciudad de San Antonio de Areco:

“En su momento se había sacado todo eso [las carpas del Club Náutico, los juegos para chicos] para que el paisaje fuera bucólico. Para que cuando vos desde la plaza, a dos cuadras allá veas el Puente Viejo a doscientos metros y puedas disimular algo de la idea que [Ricardo] Güiraldes puso al comienzo del libro” (Entrevista 24, ex funcionario municipal/miembro JEH, 2013).

Esas imágenes provistas por el Don Segundo Sombra también se reproducen, como ya se ha señalado, en la Fiesta de la Tradición y en espacios como el Parque Criollo:

“[En el Parque Criollo] habíamos empezado con unos fogones y después con las charlas de ‘usos y costumbres’ en el Museo. Entonces daba la posibilidad de que vos en el fin de semana te encontraras con un hombre a caballo, montado, el movimiento de hacienda, con la tropilla” (Entrevista 8, ex empleada del Parque Criollo, 2013).

El intentar mantener la idea de una ruralidad ganadera en el partido, los ha llevado a valorizar y promocionar, patrimonial y turísticamente, las estancias allí localizadas.

“En la lista del año '70 entran muchísimos ‘Lugares [Significativos]’ y entre esos sitios hay fundamentalmente (...) estancias, [que] fueron las primeras estancias de la pampa argentina. La estancia tiene mucho que ver con la identidad bonaerense (...). [Y con] la crisis nuestra del

2000, que fue terrorífico como estaban los propietarios, las habían abandonado. (...). Entonces vino después con la reactivación económica, es cuando empieza el auge del turismo rural, que antes no existía” (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

“... hay estancias de todo tipo. (...)... con una propuesta así más real de turismo rural (...)... yo creo que se debería trabajar más en pos de que haya mayor oferta de ese tipo de emprendimientos. Acá viene mucha gente que quiere ver una estancia” (Entrevista 53, funcionario municipal, 2013).

Todas esas iniciativas implementadas entre las décadas de 1970-2000 y las políticas implementadas desde la DT buscan consolidar, en términos de Bell (2006), un paisaje de tipo “pastoral”, a partir de evocar la narrativa Don Segundo Sombra. Porque es en esa obra donde se exponen los “usos y costumbres” de la región pampeano-bonaerense, y es allí donde se describe un gaucho “estilizado” que representa, en parte, el estilo “surero”. Por ello, el paisaje rural del distrito debe simular esa pampa “infinita” escenario del gaucho, y el centro histórico de la ciudad de San Antonio de Areco, mantener la imagen de un “pueblo colonial” del siglo XIX-XX. A su vez, cabe señalar que las iniciativas propuestas por la Secretaría de Turismo bonaerense, desde por lo menos el 2007, contribuyen a consolidar este tipo de representación. Así, la folletería “escapadas de fin de semana”, en la que se enfatiza la cercanía de municipios respecto a ciertos centros urbanos importantes, como La Plata, Bahía Blanca y la ciudad de Buenos Aires, denomina a San Antonio de Areco como el “santuario gaucho” de la provincia (Pérez Winter, 2014b, 2015b).

Tensiones en la representación de la ruralidad

No obstante, algunos procesos pueden irrumpir con estas representaciones hegemónicas a causa de: i) el avance del periurbano; ii) la instalación de la actividad industrial en el partido. Si bien durante los trabajos de campo realizados en la ciudad de San Antonio de Areco, la primera situación no emergió como un tema que planteara demasiada preocupación entre los residentes consultados, sí había sido señalado por el Comodoro Güiraldes durante la década de 1990:

“¡Atájense! El día en que lo que termina en Pilar termine en Areco lo que nosotros no nos hayamos movido de aquí entonces, no sé cómo lo vamos hacer. Seguramente como en las películas de Walt Disney en que el pato Donald anda desesperadísimo haciendo una casa y pone los ladrillos uno arriba del otro porque no le alcanza el tiempo. Acá se nos viene encima” (Pregón, 1994: 4).

Actualmente, algunos residentes sostienen que los kilómetros que separan Pilar de San Antonio de Areco, permiten “amortiguar” esos efectos negativos del avance del periurbano:

“Periurbano, por estar tan cerca de Pilar. Que eso es una maldición. Estar cerca de Pilar es una, estar cerca de un leproso. Pobre Pilar. (...)... por todo ese injerto que armaron con los countries y todo ese tipo de cosas. (...) [San Antonio de] Areco esta distancia (...), esos 40km de nada, ahí se genera la distancia. Nosotros decimos acá comienza el interior. En Areco, en el portal de la ruta. O sea, por la línea de la ruta 8 el interior comienza en San Antonio de Areco” (Entrevista 5, funcionarios área turismo, 2013).

No obstante, aunque el testimonio del funcionario del turismo declare que ellos son “el portal del interior”, existen indicios de este proceso en el partido. Al menos desde el 2010, se registraron segundas residencias en la ciudad de Duggan (Bouvier, 2010: 32), el lugar que más costó incorporar al circuito turístico.

En cuanto a la segunda situación, si bien en San Antonio de Areco se localizan parques industriales, este tipo de propuestas son desestimadas por aquellos residentes que, por diferentes motivos, adhieren a la tradición regional/“surero”. Hemos identificado dos tipos de argumentación por las cuales este sector busca preservar determinadas características

paisajísticas del municipio: i) permite evocar la tradición como expresión que representa la identidad local; y ii) “beneficia” al turismo que promueve el “desarrollo”, sin generar contaminación ambiental.

*“En algún momento vino Howard Johnson a hacer las propuesta y les echamos ‘flit’. Claro, el tema de Howard Johnson era, que ahora está haciendo otro intento, pero yo ya no tengo potestad ahí adentro. (...)... venían con el plano, **venían con el diseño, venían con todo y decíamos ‘si, pero no esto no da con el perfil del pueblo’** (...). Y entonces se retiraron. Ahora volvieron, ahora hicieron otro tiro me parece que ya más adaptado, se van a estar adaptando a las circunstancias. **Porque si nosotros, ves eso, ese almohadón es el capítulo uno de Don Segundo Sombras, pero ese es el perfil del pueblo**” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2013).*

Apreciaciones similares ya habían sido planteadas por el Comodoro Güiraldes en la década de 1990:

*“... el turismo es para San Antonio de Areco **la industria sin chimeneas** (...). Eso desde el punto de vista económico, pero desde otro punto de vista también: el cumplimiento de su sino. **Areco tiene la obligación de ser de determinada manera, porque la gente cree que Areco es de determinada manera**” (Entrevista Comodoro Güiraldes, en Pregón 1994: 4).*

Sin embargo, desde diciembre del 2011, el gobierno municipal está buscando impulsar el desarrollo industrial⁴⁵⁵ del partido como estrategia para generar nuevas fuentes de trabajo. Existe una parte de la población de la ciudad de San Antonio de Areco, que se manifiesta a favor de este tipo de iniciativas.

*“... hay que traer cosas nuevas. Por ejemplo te estoy hablando, es **una comunidad que está creciendo y que necesita fuentes de trabajo**, que no todos tenemos, (...) **es como que se trabaja del turismo y siempre son beneficiados los que trabajan en ese sector, pero también hay otros sectores de la sociedad que necesitan empleo, necesitan fábricas, porque sino se viene abajo todo.** (...) Ahora se habla de que se va a hacer ese polo agroindustrial, van a traer fábricas. Ojalá, sería buenísimo, sería un adelanto enorme para [San Antonio de] Areco. Porque ya teniendo fuentes de trabajo donde vos tenés tu sueldo, estás tranquila, ya es otra cosa. (...) Que hay muchos que no tienen la posibilidad de por ejemplo, viajar para estudiar o trabajar, que se tiene que quedar acá y me da bronca que no haya fuentes de trabajo. Acá fuentes de trabajo por ejemplo tenés, o la mayoría son docentes, o son auxiliares en las escuelas, porteros, sino tenés en negocios trabajan así en supermercados o municipal y sino la mujer se tiene que limitar a limpiar casas por hora o cuidar chicos. Y no tenés una fábrica o algo como para decir ‘bueno, no quiero ni trabajar en escuelas, denme otra alternativa’” (Entrevista 29, residente, 2013).*

El proceso de turistificación desarrollado a posteriori de la declaratoria nacional de 1999, presentó cierta apertura al poner en valor lugares/elementos que dieran cuenta de otras narrativas sobre la historia local, especialmente en el periodo 2011-2015. Sin embargo, se mantiene como criterio primordial la valoración de aquellos que permitan consolidar la evocación y representación de la tradición “surera”; no solo en la ciudad de San Antonio de Areco, sino en las otras localidades del partido. Y como se observa en algunos testimonios presentados, con el paso del tiempo, se reiteran las mismas argumentaciones para legitimar un tipo de proyecto turístico-patrimonial.

⁴⁵⁵ Es importante señalar que en San Antonio de Areco ya existía un sector industrial definido desde, al menos el año 1999 (Ordenanza 2.168/99), el cual fue actualizándose en los años sucesivos (Ordenanza 2.270/2000, 2.445/2002; 2.617/2003). De hecho se encuentra establecido en su COT actual.

2.3. Tensiones entre los proyectos turístico-patrimoniales

En este apartado continuamos examinando cómo la hegemonía de la tradición “surera” genera ciertas tensiones entre los residentes de la ciudad de San Antonio de Areco. En primer lugar, recuperamos algunas situaciones en que el sector de la elite local desestima proyectos que “atentan” contra la activación de la tradición “surera”. En segundo lugar, analizamos cómo ese mismo sector busca configurar un “deber ser” arequero. Estos temas se desarrollan en el punto 2.3.1. Por último, nos interesa indagar, en el punto 2.3.2., sobre un tema que ya hemos anticipado; los cambios y conflictos generados a partir de la gestión turístico-patrimonial del gobierno actual (2011-2015).

2.3.1. La hegemonía de la tradición “surera”

Si bien en San Antonio de Areco es posible desarrollar diferentes iniciativas turísticas, el sector que adhiere a la tradición “surera”⁴⁵⁶, y quienes tienen influencia política y económica, expresan su desacuerdo ante aquellos emprendimientos o celebraciones que no tienen “sabor a cultura” como aquellas que evocan la tradición “surera”⁴⁵⁷:

“... [San Antonio de] Areco se nutren para la tradición arriba de 15.000 personas. O sea que es una fiesta importante. Es una fiesta importante y no es una fiesta “de la empanada”, es una fiesta que tiene un sabor a cultura. (...)... porque la esencia y la base de Güiraldes, de Segundo Sombra, todo eso tiene otro soporte que es[as] fiesta “de la empanada”, “del pastel”, “de la pastafrola”. Es otra cosa, deja otra enseñanza (...)... porque aprenden lo que es un entrevero de tropilla, lo que es una doma, lo que es una pialada, lo que es una enlazada” (Entrevista 19, maestra jubilada, 2013).

Este sector tampoco ha considerado apropiado proyectos que puedan poner en riesgo la “autenticidad” de la representación del gaucho o de otros elementos asociados a la tradición:

*“... alguna vez alguien propuso hacer un parque temático, comprar a riesgo personal y también te puede pintar un poco cómo es esta sociedad. El tipo decía ‘bueno me compro un predio y armo en vez de un Temaikén un Parque Temático Gauchesco’ con malón como Tierra Santa. El tipo estuvo y mucha gente dijo ‘no, no, no lo podemos permitir en San Antonio de Areco **porque sería hacer un gaucholandia**’” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).*

*“...hubo vecinos distinguidos de [San Antonio de] Areco que lucharon para que Areco no sea gaucholandia, no se convierta en gaucholandia. Porque acá **hubo gente que propuso correr carreras, aunque te parezca mentira, de sortija en bicicleta ¡Carrera de sortija se corre a caballo! ¡Cómo lo vas a hacer en bicicleta!**” (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).*

Como se observó con el proceso de actualización del Museo Guachescho y con la restauración del Puente Viejo (punto 2.1.3.), cuando este sector de residentes de la ciudad de San Antonio de Areco percibe que algún evento, emprendimiento o medida puede poner en riesgo la “autenticidad” de la versión hegemónica de tradición regional denominada “surera”, se expresan y utilizan el término “gaucholandia” como señal de alerta y así evitar su “desvirtuación”.

Asimismo, al menos desde la década de 1930, el gobierno municipal ha existido una tendencia por priorizar aquellos eventos y actividades que activen la tradición “surera” en pos de satisfacer las expectativas de los turistas y promover el consumo externo. Ello genera

⁴⁵⁶ Entre ellos, parte de la elite local, prestadores turísticos, políticos, tradicionalistas.

⁴⁵⁷ Es importante señalar, que desde el 2000-2001, en el gobierno de la provincia de Buenos Aires se viene desarrollando la creación o promoción de “festejos populares”, como una estrategia para fomentar el turismo. De hecho, en el año 2009 se conformó la Dirección de Festejos Populares. Algunos residentes consultados sostienen que este tipo de actividades son “invenciones”, colocando a la Fiesta de la Tradición como una celebración “auténtica”, y de mayor estatus y relevancia porque se viene organizando desde 1939.

tensiones entre los residentes de la ciudad que no adhieren a la tradición regional/“surera” y que reclaman que las políticas culturales también los incluyan.

*“[San Antonio de] Areco no es solamente el gaucho y la tradición. (...)... hay cosas que no tienen en cuenta [los políticos], que no les importa. (...)... yo por ejemplo lo que veía con los gobiernos es que siempre se apunta al turismo, y está bien. (...). Claro, a mí me encanta cuando veo gente, cuando veo turistas internacionales, yo digo es un orgullo, si, a mí me encanta todo. Pero digo también que acá **hay una comunidad que vive acá todos los días**” (Entrevista 19a, residente, 2013).*

*“... en un pueblo de veinte mil personas que vayan mil quinientas, **dos mil al estadio municipal a ver fútbol (...)** uno no lo tiene que dejar de lado a la hora de las políticas culturales. Es decir, no solo tradición, que la tradición sea el sello, nuestra marca para el turismo (...). Pero cuando hablamos de gestionar cultura o gestionar turismo acá, no pensar que solo es tradición, porque nos estamos equivocando” (Entrevista 24, ex funcionario municipal, 2013).*

Asimismo, las actividades organizadas, tanto por la DT o la Dirección de Cultural, no solo tienden a estar asociadas a la tradición “surera”, sino que suelen focalizarse en el centro histórico:

“... los eventos generalmente los centralizan (...) Es mucho más fácil concentrar la gente cuando hacés las actividades en el centro. Políticamente te reditúa más. (...) Si[n embargo, si] pagan los mismos impuestos, también vos tenés que hacer carne. Por eso (...) hay que llevar las cosas adonde hay que llevarlas, no vamos a esperar que todos vengan acá” (Entrevista 20, funcionario municipal, 2013).

Otras de las tensiones que emergen se relacionan justamente con la diferencia que existe entre vivir en el centro histórico respecto al resto de la ciudad. Nuestra investigación nos permitió identificar una diferenciación y jerarquización espacial, en términos estéticos, de actividades y servicios, entre el área delimitada por el centro histórico, que muchos residentes consultados hacen referencia como “el pueblo”, y el resto denominado “barrios”. Esta división no es solo económica, sino también simbólica. Es en el “pueblo” donde especialmente se intenta mantener, no solo las fachadas y ciertas alturas de las edificaciones; sino además, determinadas relaciones sociales y valores que generan un sentido de pertenencia, a partir del parentesco, la solidaridad, etc. Es en el “pueblo” donde suelen vivir, por una parte, las familias “nacidas y criadas” de varias generaciones (entre ellos, parte de la elite local); por otra, los nuevos residentes que poseen un cierto poder adquisitivo que les permite instalarse en una de las zonas de mayor valor inmobiliario. Ello se contrapone con ciertos “barrios”, que se presentan como lugares que fueron generándose por el propio proceso de crecimiento de la trama urbana. Algunos se caracterizan por la escasa manutención, servicios y vivienda precaria. El discurso patrimonial y turístico contribuye a legitimar y mantener estas desigualdades, que genera tensiones sociales a partir de estilizar (material y simbólicamente) un área para evocar y preservar la tradición “surera”, y los valores del sector terrateniente y conservador, como los Güiraldes. Ello se puede constatar en las políticas de preservación del centro histórico, ya expuestas.

De esta forma, el sector que adhiere la tradición “surera”, se posiciona a favor de todas aquellas medidas que promueven una cierta imagen del “pueblo” de San Antonio de Areco, que se busca mercantilizar desde el turismo.

*“... el turismo ¿qué viene a ver acá? **¿viene a ver rock and roll?** No, viene a ver cosas que tengan **que ver con nuestro pueblo con nuestra identidad**. Ahora, no quita que no se haga lo otro, lo que pasa es que tiene que estar, **a ver fuera de lo que es el circuito turístico**” (Entrevista 27, artesano y prestador turístico, 2013).*

Una vez más, estas apreciaciones ya habían sido expresadas por el Comodoro Güiraldes en la década de 1990:

*“... **nadie viene a buscar rock en Areco**. Supongo que por lo menos los fines de semana, vísperas de feriado, tendría que haber un lugar en Areco, como cuando vos vas a Salta, vas al cerro donde está el monumento a Güemes y (...) cuando no los tenés a Los Chalchaleros, la tenés a Julia Elena Dávalos”* (Entrevista al Comodoro Güiraldes, Pregón 1994: 4).

Estos testimonios muestran como aquel sector que adhiere a la tradición “surera” genera discursos para colocarla como expresión representativa de toda la comunidad de San Antonio de Areco, como si fuera un todo homogéneo, cuando en realidad son una minoría los que se identifican con ella. De hecho, existen vecinos de la ciudad que critican ese tipo de posturas porque generan y legitiman desigualdad de condiciones entre aquellos que viven en el centro histórico y los que residen en los barrios.

*“Esto es fantástico, vos te venís acá un mes y te hacés un tratado de cómo es la pelea entre como **quedarse parado en 1920 y vivir como en 1920**. El Intendente que estaba antes que Paco⁴⁵⁸ **vivía como en 1920. No daba agua, no daba luz, no daba gas, no daba teléfono, no daba cable y el pueblo se acababa acá a 3 cuadras...**”* (Entrevista 25, periodista, 2013).

*“... con los otros [candidatos] había campaña política y no arreglaban nada. **Siempre se buscaba embellecer esta zona, siempre era el casco histórico, los barrios ahí quedaban**”* (Entrevista 29, residente, 2013).

Teniendo todo esto en consideración es que sostenemos que las políticas patrimoniales y turísticas pueden contribuir a configurar y legitimar a los centros históricos como lugares de privilegio en el que solo un sector de la sociedad es la que realmente tiene acceso a consumir y disponer de los mejores recursos y servicios que posee una ciudad (Duncan y Duncan, 2005).

La configuración de un “deber ser” arequero

Blache (1979) ya había propuesto que en San Antonio de Areco hubo una “institucionalización” de la tradición “surera” a través de la Fiesta de la Tradición, a lo que nosotros incluimos otros elementos que consideramos que consolidan ese proceso. A ello, agregamos también la incidencia de las políticas de patrimoniales y turísticas. Ello ha contribuido en colocar a la tradición “surera”, no solo como una “marca” de distinción, sino como una forma de “ser” arequero. Para argumentar esta afirmación, presentamos (y recuperamos) algunos elementos que consideramos promueven la configuración de pautas de comportamiento con el fin de diferenciar a un arequero de residentes de otros municipios.

En primer lugar, queremos destacar la incidencia que tuvo la difusión de obras literarias de Ricardo Güiraldes, en orden de promover determinados valores. La más relevante fue la narrativa de Don Segundo Sombra⁴⁵⁹; sin embargo, aquí nos interesa destacar un poema del mismo escritor titulado Mi hospitalidad. Este complementa el sentido que la tradición y la Fiesta debe transmitir. En él se expresa:

*“**Sé hospitalario. Cuando el forastero harto de camino ponga tu población su mirada como un cuerpo sobre los pellones del recado tendido en el campo, espéralo más allá del umbral de tu casa chata y fresca y ofrécele tu mano como un pregusto de abrigo. (...) Porque eres señor de tu**”*

⁴⁵⁸ El entrevistado está haciendo señalando diferencias de gestión entre la Intendente Estela Lennon (2007-2011), y quien la sucedió, Francisco Durañona (2011-2015).

⁴⁵⁹ De hecho, varios entrevistados de San Antonio de Areco utilizaban citas del libro, que sabían de memoria, para ejemplificar.

casa, trátalo como fuera amo. (...) Cuando se vaya llevará consigo el regalo de tu hermandad que mejora al hombre” (Güiraldes, 2003: 2).

El Comodoro Güiraldes hacía mención de ello en una entrevista de 1994, destacando la cultura que caracterizaba al arequero:

“... hay un poema de Ricardo Güiraldes que se llama “Mi Hospitalidad”, dice ‘Sé hospitalario...’: los arequeros que han leído el poema les gusta ser como dice el poema y se conducen con hospitalidad” (Entrevista al Comodoro Güiraldes, Pregón 1994: 4-6).

De esta forma, ser “hospitalario” forma parte del carácter, es un valor que define como persona al arequero. Esta cualidad fue resignificada por la práctica turística como una estrategia para promover en los residentes una actitud servicial hacia el turista. El poema solía acompañar la folletería y trabajos de “concientización” turística en la ciudad, desde la década de 1970, como ya lo señaló Blache (1979):

“ya sea la Comisión organizadora de la fiesta o la Subdirección de Turismo, les propone como comportamiento deseable y acepte que esa es una característica que los distingue. Esto confirmaría lo que ya se consignó: los arequeros quieren asumir la imagen que Ricardo Güiraldes les propuso, atribuyéndose comportamientos que el escritor pondera y que los organizadores difundieron a través de los medios masivos de comunicación” (Blache, 1979: 179).

Los valores mencionados en el poema de Ricardo Güiraldes, aún son reproducidos y considerados por los residentes que adhieren a la tradición “surera”:

*“... se la hospitalizaba como corresponde, que es uno de los mejores poemas de Ricardo Güiraldes “Mi hospitalidad”. No sé si estás enterada, **Areco se caracteriza también por su hospitalidad**” (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).*

*“¿Vos leíste el poema “Mi hospitalidad”? Es hermoso. (...) Entonces esas es la esencia, **que el que venga se vaya con ese sabor a pueblo, a amistad**, que solamente se observe en los pueblos, no lo vas a buscar en la ciudad” (Entrevista 19, ex funcionaria municipal, 2013).*

Este sector que participa activamente de su activación, han incorporado ciertos valores y comportamientos descritos por el escritor Ricardo Güiraldes. En segundo lugar, nos interesa mencionar los espacios y eventos que posibilitan recrear y difundir los valores de la tradición “surera”, como el Parque Criollo y el Museo, la fiesta de la Tradición. El carácter “sacralizado” que adquieren esos lugares promueve también un tipo de comportamiento. Es decir, allí existen pautas tácitas (y normativas) que determinan qué está permitido hacer y que se encuentra prohibido (véase capítulo 4). Asimismo, los procesos de patrimonialización y turistificación han contribuido en configurar el centro histórico como un lugar que posibilite evocar la tradición “surera”, que a su vez, invita a actuar de una manera determinada. Como señala Kingman (2004: 31), son lugares controlados, no masivos, “civilizados” y “civilizatorios”; en esos espacios se fomenta y determina la preservación estilizada de la “cultura”. En este sentido, el centro histórico de San Antonio de Areco, así como el Parque Criollo y Museo, son espacios considerados cultos (sacralizados), porque es donde se evoca la tradición “surera”.

En tercer lugar, existen ciertas “marcas” que, según los residentes consultados, definen y distinguen quien es arequero y quién no; y ello se puede constatar en la promoción del estilo “surero”: i) la forma en que se debe bailar y tocar el folklore regional; ii) la manera en que deber ser manufacturada una pieza “tradicional” en plata; iii) el tipo de vestimenta que se debe usar. En general se apela a que el arequero deber ser “suave”, “modosito”, “sobrio” a la hora de ejecutar las danzas y cantos “sureros”. Se plantea esta idea de que en la simpleza

se encuentra la elegancia⁴⁶⁰ (véase punto 1.2.1., capítulo 4). Para ello, fueron necesarias instituciones, políticas y determinadas figuras para que, en estas siete décadas, se configure y legitime este deber ser, esta marca de distinción otorgada por la tradición “surera”. Y la familia Güiraldes, como ya hemos señalado, ha sido una gran promotora, especialmente el Comodoro Güiraldes:

“... los arequeros leen Don Segundo Sombra y les gusta ser como en Don Segundo Sombra parece ser que se es Areco. El pueblo adquiere trascendencia a través de una obra que la mezquindad está ausente, en que la grandeza de la libertad está exaltada y si vos a eso le agregas que tiene un paisaje mucho más bonito que los otros pueblos (...) porque hasta el arequero menos culto, el que se cree menos culto, es mucho más culto de lo que él se imagina, porque está rodeado del hecho cultural” (Entrevista al Comodoro Güiraldes, Pregón 1994: 4-6).

Como quedó plasmado en Don Segundo Sombra, varios miembros de la familia Güiraldes se propusieron construir una imagen de criollo sofisticado, que valore la tradición bajo ciertos elementos asociados al mundo “civilizado y distinguido”. La tradición “surera” se convirtió, por una parte, en un legado, que fue patrimonializado local y nacionalmente; conformándose además en una marca (turística) de distinción. Así como las familias terratenientes deben llevar su apellido con orgullo, los arequeros en San Antonio de Areco hacen lo mismo con la tradición “surera”, porque “honrarla es parte de su futuro”, y ello implica vivir bajo ciertos valores y comportarse de una forma particular. Ello enaltecería a los arequeros que adhirieran y respetaran la tradición “surera”.

2.3.2. Cambios y conflictos turístico-patrimoniales durante el gobierno 2011-2015

A diferencia de Exaltación de la Cruz, en San Antonio de Areco no existe un organismo que nucleee todas las acciones vinculadas a la actividad patrimonial. Por el contrario, su gestión se encuentra dividida entre programas y comisiones, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del municipio, por la JEH y la DT; además de la participación activa de otros organismos civiles y del sector privado. Entre ellos, se puede mencionar: la Asociación de Amigos del Parque Criollo, la Biblioteca Belgrano, la Asociación de turismo, entre otras. Desde el punto de vista de Carrión (2003), el involucramiento de diversos sujetos e instituciones hablaría de una “democratización del patrimonio”. Sin embargo, la diversidad no garantiza variabilidad de voces, ya que en este caso, los miembros de los organismos mencionados suelen formar parte de la elite socio-económica de San Antonio de Areco que adhiere a la tradición “surera”. Ellos son quienes mantienen y dan continuidad a los “discursos autorizados del patrimonio” allí establecidos, a partir de los lineamientos güiraldeanos sobre cómo evocar la tradición regional. Por lo tanto, independientemente de la importancia que le otorgaran los intendentes a las iniciativas de carácter turístico-patrimonial, esta colaboración entre asociaciones/sector privado/municipalidad ha prevalecido así desde por lo menos las décadas de 1960-1970 hasta el 2011. En diciembre de ese año asumió en el municipio, un candidato porteño peronista y que no provenía de San Antonio de Areco⁴⁶¹. Esta nueva gestión irrumpió con pautas establecidas sobre cómo organizar ciertos eventos y actividades, lo que provocó determinados conflictos y la

⁴⁶⁰ Esta asociación entre simpleza y elegancia, que alude a construir una “clase distinguida y civilizada”, es un valor que suele diferenciar a la clase alta y se transmite en su educación (Losada, 2007, 2012).

⁴⁶¹ Entre 1997-1999 estuvo como intendente R. H. Sorchilli, el primer intendente del Partido Justicialista tras 12 años de gobiernos municipales “radicales”. Tras su destitución, por sospechas de corrupción, lo reemplazó momentáneamente su hijo Fabio Sorchilli (1999), lapso en el que se obtuvo la declaratoria de la CNMMLH. Con la convocatoria a elecciones gana J. Cames (Partido Alianza/2000-2002), quien fue sucedido por E. Jordán (Unión Cívica Radical) entre el 2002-2006. Posteriormente, fue elegida E. Lennon (Unión Cívica Radical) para el periodo 2007-2011. Todos esos intendentes oriundos de San Antonio de Areco. En diciembre de 2011 ganó F. Durañona (Frente para la Victoria), con el 57% de los votos y renovó su candidatura en 2015 con el apoyo del 48% del electorado.

visibilización de tensiones ya existentes, que se manifestaron en el campo turístico-patrimonial. Aquí nos interesa destacar cuatro casos: i) la disputa por el Archivo Histórico Municipal “J. H. Vieytes”; ii) la pérdida de participación de la Asociación Amigos del Parque Criollo; iii) y las “trasgresiones” en la organización de la fiesta de la Tradición; y, iv) el tipo de turismo que se intenta implementar en el partido, uno de tipo inclusivo o exclusivo. Nuestra investigación nos lleva a sostener que estos conflictos expresan una lucha simbólica por la apropiación y activación de aquellos elementos que representa la tradición, especialmente entre la elite local y el nuevo gobierno.

El Archivo Histórico Municipal “J. H. Vieytes”

En la ciudad de San Antonio de Areco se encuentra el Archivo Histórico Municipal. El mismo se compone de documentos que abarcan diferentes aspectos de la historia del distrito. Si bien se desconoce cuál fue su ubicación original, desde 1969 se encontraba resguardado en la Biblioteca Popular Manuel Belgrano⁴⁶² (Expediente administrativo 4.102-186/69). En el 2002, la Ordenanza 2.541/02 actualizó y continuó confiriéndole la custodia y preservación del Archivo. Sin embargo, un año más tarde, ocurrió un incidente. Profesores y alumnos del Ciclo Polimodal cuestionaron el manejo del Archivo por parte de la Biblioteca porque no les permitió el acceso a los documentos originales, provocando algunas tensiones. Ello desembocó en el cierre del Archivo por un mes, hasta solucionar los problemas de gestión (Ordenanza 2.668/2003). Estos antecedentes formaron parte de los argumentos que la JEH utilizó, en el año 2009, para lograr que el Archivo Histórico poseyera un “funcionamiento autónomo” (<http://juntahistoricaareco.blogspot.com.ar/p/la-junta.html>). La JEH alegaba, primero, que la Biblioteca no poseía fondos, ni personal capacitado, ni recursos materiales para realizar las acciones de preservación requeridas. Segundo, que no garantizaba el acceso al público general. Tercero, que no permitía el ingreso de nuevos documentos para acrecentar el Archivo. En el 2010, la JEH presentó un proyecto de ordenanza en el que se proponía crear un “*Departamento (o Dirección) del Archivo Histórico del partido de San Antonio de Areco*” que dependiera del gobierno municipal y que contaría con los medios necesarios para su gestión y preservación⁴⁶³. Un miembro de la JEH expresaba al respecto:

“... porque hay dos bandos. Porque está politizado el tema, por supuesto. Acá el archivo estaba desde 1969 entregado en custodia a la biblioteca pública (...) pero no dejaba entrar a nadie, ni a los miembros de la Junta de Estudios Históricos. Entonces, este gobierno por suerte nos ha escuchado. (...) En el 2010 presentamos al Concejo un proyecto de ordenanza de dos cosas. De que se creara en el municipio la Dirección de Archivos y se le diera un sitio al archivo y funcionara como sitio público. Y otra ordenanza que nos permitiera entrar al archivo que estaba en resguardo de la biblioteca popular. (...) Ante esa ordenanza la biblioteca reacciona devolviendo el archivo. Es decir, no quiere asumir la responsabilidad de que nosotros entremos y usemos ese material” (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

Los miembros de la Biblioteca asumen que no tienen recursos suficientes como para permitir al público el acceso a los documentos originales. Sin embargo, arguyen que una de las razones para no permitirlo es por medidas de conservación, legitimada internacionalmente, y por lo que han recurrido al proceso de digitalización.

⁴⁶² Las bibliotecas populares se habían creado en la Argentina como una iniciativa de D. F. Sarmiento por medio de la ley 419 de 1870. La Gral. Belgrano de San Antonio de Areco fue establecida en el marco de esa normativa; pero es de carácter privado y está registrada en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. Se encuentra dirigida por una comisión directiva conformada por mujeres voluntarias (*ad-honorem*) que adquieren un cierto estatus social en San Antonio de Areco, o pertenecen a la elite local que adhiere a la tradición “surera”.

⁴⁶³ El proyecto de ordenanza se encuentra disponible en la página web de la Junta de Estudios Históricos: <http://juntahistoricaareco.blogspot.com.ar/p/nuestro-reclamo.html>.

“[Para consultar los documentos originales s] e necesita barbijo, necesitan un guante, necesitan luz especial, necesitan esto, necesita el otro [para evitar su deterioro]. (...)... tenemos el mejor investigador, casi del mundo, que nos viene a visitar siempre que vive en Francia (...)... este muchacho nos dijo ‘no vayan a dar los originales’, él está en eso, mundial. No estoy hablando de países como América que estamos todos atrasados. Él trabaja en los lugares más importantes del mundo” (Entrevista 22, ex miembro de la Biblioteca Belgrano, 2013).

Los reclamos persistentes de la JEH, ante un gobierno local que los apoya, llevó a que la Biblioteca devolviera el Archivo. Finalmente, en el 2013, el Intendente F. Durañona decretó el traslado del Archivo⁴⁶⁴ al gobierno municipal. Actualmente, se localiza en el Museo de la Ciudad Usina Vieja. De esta forma, se puede proponer que, desde la gestión municipal iniciada en diciembre del año 2011, existe una puja de poder por el control de elementos “patrimoniales” o de aquellos asociados a la activación de la tradición regional y la historia del distrito, a partir de disputar determinados espacios institucionales como lo fue entre la Biblioteca Popular y la JEH; y como expondremos a continuación, con el caso de la Asociación de Amigos del Parque Criollo y su rol en la organización de la Fiesta.

El apartamiento de la Asociación Amigos del Parque Criollo

La Asociación de Amigos del Parque Criollo⁴⁶⁵ se creó en 1962 por iniciativa del Intendente de aquel momento, A. Alonso, quien además fue su primer presidente. Los miembros que componen este organismo, tal como ocurre con aquellos que conforman la comisión directiva de la biblioteca Belgrano, gozan de un cierto estatus social dentro de la comunidad arequera, o forman parte de la elite local que adhiere a la tradición “surera”. Así, encontramos entre sus socios apellidos como Althaparro, Draghi, Jordán, y Güiraldes. Durante el proceso de nuestra investigación fue difícil conocer en detalle la actuación e injerencia de la Asociación⁴⁶⁶ especialmente en lo que compete a su participación en la organización de la Fiesta de la Tradición. Sin embargo, las informaciones obtenidas nos permitieron verificar que, a pesar de que varios organismos se involucraban, ellos tienen un rol significativo, como contactar y confirmar los centros tradicionalistas que asistirán, recaudar fondos, organizar el desfile, controlar que los invitados respeten los requisitos de cómo deben presentarse.

“... la Asociación de Amigos del Parque Criollo que en realidad ellos son los que más laburan [en la organización de la Fiesta]. (...). [Los centros tradicionalistas a]rreglaban directamente con la Asociación Amigos del Parque Criollo. Automáticamente. (...) Yo sabía que la Asociación trabajaba con los Centros Tradicionalistas y no sabía nada más y nada más, y cuando te digo nada más es porque no sabía nada más” (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).

“La Asociación de Amigos armaba todo. Eso, siempre ellos. Entonces uno ayudaba en lo que hubiera que hacer” (Entrevista 22, ex miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).

La activa participación de la Asociación en la organización de la Fiesta de la Tradición, le otorgaba a sus miembros un cierto poder y autonomía:

“Uno tiene la idea de que la Asociación de Amigos es preguntarle al director de turno cuánta plata necesita y para qué. (...) Pero muchas veces la Asociación de Amigos se arroga el poder de ellos querer decidir para qué. Y es lo que pasó acá y por eso también se ponen en contra” (Entrevista 24, ex funcionario municipal, 2013).

⁴⁶⁴ En 2015 se abrió a concurso para diseñar propuestas de logos para que lo identifique.

⁴⁶⁵ Al igual que la JEH, la Asociación estuvo inactiva durante un lapso que no se pudo determinar hasta el momento, y fue repuesta en 1995, siendo un platero muy famoso en la localidad el presidente en esa nueva etapa.

⁴⁶⁶ Martha Blache ya había advertido una situación similar cuando llevó a cabo su trabajo en San Antonio de Areco la década de 1970 (Blache, 1979).

Esta situación se mantuvo así hasta que asumió el gobierno actual (2011-2015). Desde el año 2012 la Asociación dejó de ocupar el lugar central.

*“... nosotros integramos la Asociación de Amigos del Parque Criollo y **éramos los responsables de hacer la fiesta todos los años.** (...) Y bueno, ahora la Asociación de Amigos hemos dado un paso al costado, **nos han..., no nos precisan**” (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).*

Ese cambio no fue bien recibido por aquellos residentes que adhieren a la tradición “surera”:

*“... la Asociación de Amigos del Parque Criollo, hace 70 años cumplió, y bueno, **el Intendente nuevo les pegó una patada**” (Entrevista 18, artesano platero/soguero, 2013).*

La decisión del actual gobierno municipal de removerlos, fue por diferencias ideológicas en cuanto a qué tipo de celebración se quería organizar, una de tipo exclusiva o inclusiva:

*“... [con] la **Asociación de Amigos del Parque tenemos diferencias ideológicas muy fuertes.** (...)... ellos han organizado **una fiesta que era pensada para cierta clase social. La clase alta arequera.** De hecho se cobraba entrada cara, pero a su vez el municipio lo subvencionaba. O sea que era un negocio de ellos. Y a su vez, la gente de los barrios jamás llegaba a eso, ni te cuento los pueblos ¿no? La idea nuestra fue la de (...) ofertar actividades a la calle, gener[ar] propuestas en los pueblos, en las cuatro estaciones, y que todo sea gratuito. (...)... a ciertos grupos no les gusta aparentemente ¿no? Pero así y todo hemos respetado a raja tabla ciertas cosas de la tradición” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).*

“Era una lucha, porque había que cambiar todo. Vos no sabés lo que es sacar a nietos de los que han estado toda la vida ahí adentro en la Asociación Amigos del Parque. Tenían sus abuelos, sus padres, sus nietos. Y siempre manejado para ellos” (Entrevista 54, empleado del Parque Criollo, 2013).

Actualmente, el gobierno municipal, a través de la DT y el Parque Criollo y Museo, son los que se ocupan de llevar adelante la celebración. Sin embargo, algunos sectores de la comunidad arequera, incluso de aquellos que simpatizan con el gobierno actual (2011-2015), sostienen que han quebrantado algunas pautas sobre cómo debe organizarse la Fiesta de la Tradición; ello también ha provocado algunas tensiones entre los residentes.

Las “trasgresiones” en la Fiesta de la Tradición

Como se expuso en el punto 1.2.1. del capítulo 4, se ha establecido, desde la elite local que adhiere a la tradición “surera”, que en la Fiesta de la Tradición se debe reivindicar ese estilo. El gobierno municipal que asumió en diciembre del 2011 se ha hecho cargo del festejo, trasgrediendo ciertas pautas ya establecidas a lo largo de varias décadas. En primer lugar, en la Fiesta de la Tradición el rol de Intendente de turno es darle el permiso al abanderado del desfile para que lo inicie. En reiteradas veces, el Intendente F. Durañona participó del desfile como un “paisano” más, lo que trajo aparejado una serie de críticas y discusiones al respecto. En segundo lugar, en la Fiesta se debe tocar música de la región pampeana-bonaerense, al estilo “surero”, ejecutado por sus músicos locales. Por lo tanto, la participación del Chaqueño Palavecino en la celebración del 2013, fue uno de los puntos de mayor tensión entre ciertos sectores de la comunidad arequera que adhiere a la tradición “surera”, incluso entre quienes apoyan al gobierno actual que presentan posturas más flexibles. Así, se criticó que:

Se destacó en mayor medida la música folklórica de otras regiones del país, y que además fueron ejecutadas por un artista no local:

*“En San Antonio [de Areco] **hay música surera. Y este Intendente nos trae al Chaqueño Palavecino.** No es respetar nuestros usos y costumbres. **Nuestra música es surera.** Esta bueno*

que venga el Chaqueño pero llévalo a actuar a una plaza, tráelo a otro lugar, **pero al Parque Criollo no**" (Entrevista 9, funcionario municipal, 2013).

"Si lo que te digo de **gaucholandia lo deben decir por eso ¡No te digo que traen al Chaqueño Palavecino!** Todo bien, no sé si el Chaqueño es bueno o malo, no me interesa. Pero no tiene nada que ver con el Día de la Tradición. Invítalo otro día y listo. Rompen eso, rompen la mística, la magia" (Entrevista 27, prestador turístico/artesano, 2013).

"... vino el Chaqueño Palavecino (...). No es que no estaba de acuerdo en que él venga. (...). **Pero quizás no era la fecha esa.** (...) lo que siempre se hizo para la fiesta de la tradición, (...) era un **fogón donde los músicos locales tocaban**" (Entrevista 60, empleado del Parque Criollo y Museo, 2014).

La crítica en traer un invitado de reconocimiento nacional como el Chaqueño Palavecino se debió también a que su presencia le "quitó" protagonismo al "paisano/gaucha" que es a quien se homenajea:

"El 10 de noviembre es un homenaje al gaucho" (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).

"... ahora que va a venir el Chaqueño. A mí me encantan los espectáculos masivos y populares. (...) Pero ¿sabés lo que hubiera hecho yo, si yo hubiera estado? Consigo al Chaqueño, consigo a los sponsors, consigo la bajada de cultura de Nación o cultura de la Provincia, bueno ahora para el cumpleaños del pueblo el veintitrés de octubre o después, en diciembre para el día nacional del gaucho, el Chaqueño Palavecino. Pero no para la fiesta de la tradición en donde de hecho vas a poner de mala onda gratuitamente a un montón de personas que te van a decir exactamente lo que te dije yo (...). **Porque me gustaba conservar esa idea de que la Fiesta de la Tradición, que la figura central sea el gaucho.**" (Entrevista 24, ex funcionaria municipal, 2013).

"...el Intendente el día de la tradición lo trae al Chaqueño Palavecino. (...) El día de la tradición (...) es un evento hecho por los gauchos de la zona donde muestran sus destrezas y habilidades que practican todo el año en sus campos. (...) **A mí me molesta que la figura no sea el gaucho sino el Chaqueño Palavecino.** Hay trescientos sesenta y cuatro días para que venga. Porque lo vas a traer justamente el día de la tradición" (Entrevista 21, miembro de la familia Güiraldes 2013).

Estas opiniones son compartidas por aquellos residentes que adhieren al tradicionalismo, sean o no parte de la elite local.

Asimismo, aquellos que adhiere a la tradición "surera" también criticaron que la Fiesta se organizó de una forma que promovió la imagen de un festival y no una celebración de "pueblo".

"**Lo está organizando con un principio a la Fiesta de la Tradición con la cual no estamos en muchas cosas de acuerdo porque el Intendente ese no es si es criollo o no es criollo pero no es de Areco,** y no tiene los mismos sentimientos que nosotros. (...) traen muchos conjuntos folklóricos **pero no es la esencia de lo que cultivamos nosotros** (...). El 10 de noviembre para mí es sagrado, no es un festival folklórico, no es Jesús María⁴⁶⁷" (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).

"... este año hubo unos escenarios típicos de los que se ven en cualquier tipo de show o espectáculo" (Entrevista 8, ex empleada del Parque Criollo y Museo, 2013).

"... ellos se manejan más en eso de traer el espectáculo, mostrar y que la gente vaya, **como por el ejemplo lo del Chaqueño.** Que está bien, es válido, pero yo tengo otra idea" (Entrevista 20, funcionario área cultura, 2013).

⁴⁶⁷ El entrevistado hace alusión al Festival de doma y folklore que se organiza en enero en Jesús María (Córdoba).

*“... las Fiestas exageradamente grandes, como estas cosas que se hacen muy populares y pierde la esencia. Cosa que el nuevo Intendente no entiende, no importan, con tal que traiga gente. (...) **Pero tiene otra idea de lo que es la Fiesta, se mira a Jesús María donde hay fiesta popular.** (...) No sé, si miran a Jesús María que quieren hacer todas jineteadas y cantores de la ría con todas chupadas”* (Entrevista 18, artesano soguero/platero, 2013).

Esta apreciación sobre haber transformado la Fiesta de la Tradición en un “festival” es una forma del sector que adhiere a la tradición “surera”, para desautorizar al personal del gobierno actual (2011-2015) como capacitados para llevar adelante la activación de la tradición “surera”. Y como ocurrió en otras situaciones, vuelve a emerger el término “gaucholandia” (e.g. entrevista 27). El tornar “popular” a una celebración donde se recrea una versión estilizada de la figura del gaucho, del “deber ser” arequero, es una trasgresión que ningún otro gobierno había realizado anteriormente y que ese sector de residentes no puede tolerar.

No obstante, existe un sector, que también adhiere a la tradición regional/“surera” pero de una forma moderada, que estuvo de acuerdo con algunas de las “innovaciones”. Ello permite dar cuenta de la hegemonía de la tradición “surera” establecida desde y por la elite local.

*“... ellos [la Asociación de Amigos del Parque Criollo] nunca traían artistas, siempre era artistas locales. Bueno, nosotros la primer fiesta de la tradición trajimos artistas, **pero del folklore puro, entendés. Un Chaqueño, Complanacu, es folklore puro. Y eso les molestó.** Ellos por más que nosotros hagamos las cosas como las hacían ellos, nunca les va a caer, siempre le van a encontrar [algo]”* (Entrevista 54, empleado del Parque Criollo, 2013).

*“... el año pasado fue espectacular (...)... me contaron, en primer lugar, porque la hicieron gratuita. Antes era muy cara. Las familias pobres no podían ir. **Además se hizo un escenario gigantesco y trajeron números a nivel nacional.** Ahora viene él, a mí no me gusta pero yo sé que es popular, él Chaqueño Palavecino”* (Entrevista 23, miembro JEH, 2013).

Además de las transgresiones señaladas, el gobierno que asumió en diciembre del año 2011, ha dejado de cobrar el ingreso⁴⁶⁸ al Parque al Criollo en donde se realizaban la mayor parte de los eventos posteriores al desfile (e.g. el almuerzo con los centros tradicionalistas, demostraciones ecuestres, desfile). Ello posibilitó la participación de un sector socio-económico menos pudiente de la ciudad y distrito. Asimismo, con estas, y otras medidas, el gobierno actual sostiene que busca perfilar un turismo “popular”, “inclusivo”.

Turismo “popular” vs. turismo “elitista”

Según algunos residentes consultados, la historia del desarrollo turístico en San Antonio de Areco apuntó generalmente a captar visitantes de alto poder adquisitivo, destacando eventos y actividades que evocaran la tradición “surera”, salvo algunas excepciones, que promovieron otro tipo de perfiles como aquellos que disfrutaban del acampe.

“... los que están en el gobierno tienen campo y siempre están en eso. (...). Siempre se hizo lo que ellos quisieron. Por ejemplo, te estoy hablando, hubo una época en donde se buscaba un cierto tipo de turismo, el turismo de elite. (...) Por ejemplo acá había campings municipales donde podías ir con tu carpita, tenías que pagar muy poco”⁴⁶⁹ (Entrevista 29, residente de San Antonio de Areco, 2013).

⁴⁶⁸ Esto a su vez, produjo debate y cuestionamiento sobre cómo se recauda el dinero para financiar la Fiesta, y el hecho de que el costo de las entradas permitía contribuir con instituciones públicas. Desde el actual gobierno municipal (2011-2015) se argumenta que una mejor administración de los fondos posibilitaba la gratuidad de la celebración.

⁴⁶⁹ Actualmente no se encuentra habilitada la costanera para acampar, como sí ocurría hasta el 2002-2003, aproximadamente.

“En el gobierno de Lennon (...), con un Director de Turismo que (...)... manejó muy bien la parte marketinera de San Antonio de Areco. (...)... desde lo conceptual había algo que a mí no me cerraba y era que por ejemplo (...) [la promoción solo de] estancias y hoteles de cuatro estrellas. (...)... yo pienso hay ciudades que son la antonomasia de la industria del turismo: Venecia, Roma, París. Venecia (...)... vas a encontrar que hay un abanico de posibilidades para el visitante que va en Italia desde un euro que son los albergues municipales (...) ¿Por qué nosotros solo tenemos que apuntar a turistas que van solo a hoteles de cuatro estrellas para arriba? Y ese es un debate conceptual sobre qué Areco queremos” (Entrevista 24, miembro de la Junta de Estudios Históricos, 2013).

Asimismo, una nota periodística de un diario local exponía como el sector del camping que se encontraba en la costanera fue gradualmente intervenido con acciones que terminaron prohibiendo la instalación de carpas. Y sostiene que con la valorización de los carnavales y el afluente de turistas se “reactualiza” una vieja discusión:

“sobre un tema tan polémico, atravesado por distintas miradas ideológicas y por antagónicos proyectos políticos partidarios. Pero si la intención es abrir el juego a un turismo más popular, que indudablemente visita San Antonio de Areco entre diciembre y febrero, hay que dotar a la zona ribereña de las condiciones mínimas necesarias⁴⁷⁰”.

La gestión municipal actual (2011-2015) comenzó a implementar un tipo de turismo más “inclusivo” y “participativo”, a partir de: “popularizar” la Fiesta de la Tradición (y su gratuidad); promover proyectos “comunitarios”. Por otra parte, la creación y organización de diversos eventos que no involucran la activación de la tradición “surera”, no solo atendió las demandas de algunos residentes (punto 2.3.1.), sino que posibilitó ampliar la oferta para captar diferentes tipos de turistas:

*“... planteé fue la necesidad de generar la oferta en [San Antonio de] Areco, de que el turista que venga tenga una cantidad de actividades para realizar, que haya buena cantidad de propuestas totalmente gratuitas para acompañar el desarrollo turístico. (...) Todo eso **lo hemos mantenido todo**. Bailecitos criollos, el fogón. **Pero le fuimos agregando algunas cosas**, qué sé yo, lo de astro turismo, lo de la locomotora en Vagues (...). Me parece que lo natural es algo que todavía falta mucho y que me parece que es central (...). Me parece que el río es un elemento de mucho valor y que no se lo ha aprovechado” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).*

Las acciones de tipo “popular”, plasmadas en las políticas turísticas, parecieran, por una parte, visibilizar un sector de la comunidad arequera que al no adherir al tradicionalismo y no vivir en el centro histórico, quedaba relegada en la participación e inclusión de las políticas culturales, patrimoniales y turísticas. Por otra, generan una cierta tensión en el sector más conservador de la comunidad, que ve en el actual gobierno una especie de “bárbaro” que no respeta los “usos y costumbres” (de la elite arequera).

Diversos actores (políticos, tradicionalistas, prestadores turísticos) buscan legitimar y establecer diferentes proyectos turísticos-patrimoniales, en el que cada uno se apropia y define qué es “gaucholandia” según sus intereses y su apreciación respecto a cómo debe ser activada la tradición regional, especialmente el estilo “surero”. A su vez, aquellos con una mirada más conservadora pretenden cristalizar el “pueblo” tal como aparece descrito en libro Don Segundo Sombra, obteniendo el apoyo de aquellos que esperan mejorar sus ingresos al participar del desarrollo turístico a partir de promover el estilo “surero”. No obstante, existe otro grupo, con criterios más flexibles, que intenta que haya una conciliación entre actividad socio-económica y la calidad de vida para sus habitantes. Por otra parte, los discursos de “autenticidad” en relación a cómo se debe evocar la tradición

⁴⁷⁰ Esta cita fue extraída del diario local Días de Areco, 2° quincena de febrero del 2013, página 14.

“surera”, visibilizan un conflicto vinculado a las ideologías políticas que se buscan instalar y justificar en la localidad. En este caso, se enfrentan las ideologías de tipo neoliberales que caracterizaron sobre todo a los gobiernos locales de la última década (2001-2011); con el actual (2011-2015). Gestiones anteriores han respetado y/o participado en la consolidación de la tradición “surera”, mientras que el último gobierno cuyo Intendente proviene de Salta, una provincia en la que se ha tejido otra versión de la tradición, propone una perspectiva más “popular e inclusiva”.

De esta forma, los proyectos turístico-patrimoniales se presentan como campos de disputa en los que se manifiestan negociaciones en torno al tipo de versión identidad a activar: San Antonio de Areco configurada solo desde la tradición “surera”, o San Antonio de Areco como una localidad que tiene otras historias y patrimonios (deportivos, ferroviario, culturales, económicos) y que permite otra lectura y activación de la tradición regional. Asimismo, en el proceso de patrimonialización y turistificación se exponen problemáticas que parecen no haber sido prioritarias en otros gobiernos, como la carencia de servicios, problemas de vivienda, etc. Es decir, emergen discusiones asociadas a los derechos de acceso a la ciudad. Generalmente las mayores inversiones de servicios suelen concentrarse en mejorar el centro histórico de la ciudad, y se relegan otro tipo de acciones relevantes en el resto de los barrios y áreas del distrito. Por último, los discursos sobre la “autenticidad” patrimonial y turística permiten identificar quiénes intervienen en el proceso de definición y cómo es utilizada, desde los sectores hegemónicos como herramienta de legitimación de poder político-económico; y desde los sectores de menor poder adquisitivo, como un recurso para disputar y reclamar derechos y una mejor calidad de vida en la ciudad.

3. TENSIONES TURISTICO-PATRIMONIALES ENTRE CAPILLA DEL SEÑOR Y SAN ANTONIO DE ARECO

La explotación de la tradición regional a partir del estilo “surero”, y la apropiación de la figura del gaucho descrito en la obra Don Segundo Sombra, configuraron a San Antonio de Areco como “la cuna de la tradición”, tal como se puede leer en uno de los carteles que se ubican en el ingreso a la ciudad por la ruta 8. Esta asociación le ha permitido a la ciudad, y distrito, consolidarse en el mercado turístico regional, nacional e internacional. Ello ha provocado algunas tensiones entre los partidos vecinos que alegan compartir algunas de esas características, pero que en el imaginario turístico San Antonio de Areco es el que posee la tradición regional y el gaucho “auténtico”. Teniendo esto en consideración, en este apartado examinamos: i) las tensiones generadas entre las políticas turísticas municipales respecto de aquellas aplicadas a nivel provincial, a partir de una situación particular; ii) la disputa en torno a la figura del gaucho.

Políticas turísticas municipales vs. provinciales

A partir del 2000-2001 el gobierno de la provincia de Buenos Aires impulsó el desarrollo turístico hacia las áreas rurales, con la creación de las celebraciones denominadas “Viva”. Esta iniciativa fue consolidada con la gestión de D. Scioli (2007-2015). La promoción de “festejos populares” ganó relevancia como política turística, llevando a crearse como dirección en el año 2009. En este marco, la Dirección de Folklore de la Provincia, en 2009, organizó en agosto la “1° Fiesta Regional del Día Internacional del Folklore”. Para esa ocasión se eligió a la ciudad de San Antonio de Areco como sede de la celebración. Un festejo que en el partido no se encuentra en su calendario oficial. El evento se desarrolló en el Parque Criollo, y su organización provocó descontento entre los funcionarios municipales locales:

“Eso, eso para mí fue un ‘blef’. (...) Nosotros, funcionarios, nos enteramos (...) una semana antes y tuvimos que armar un todo de golpe. (...) [D]espués aparecía en un ámbito como en [el

Museo] *Güiraldes que se cuida mucho. (...). O sea, [allí se permite] solamente la pureza digamos, tradicional. Y nos dijeron que se iba a respetar eso y cuando llegó el momento apareció un muñeco de Mafalda y apareció...y decíamos 'pero esto es una cosa muy rara'.... O sea, (...) lo inventaron de golpe para llenar un almanaque, una estadística. (...) Porque ni siquiera lo teníamos en el calendario turístico" (Entrevista 5, funcionario área turismo, 2012).*

Como ya hemos expuesto en este capítulo, el Día Nacional del Folklore sí se festeja en la ciudad de Capilla del Señor, y ha sido declarada de "Interés Municipal".

"... acá se hacía (...) el 'Día Mundial del Folklore' que implicaba la declaratoria del 'Interés Municipal' (...) como una distinción a un acontecimiento muy importante que entonces el municipio invertía cualquier cantidad de dinero" (Entrevista 1, funcionario de cultura, 2011).

La elección de San Antonio de Areco como sede del festejo provocó decepción entre los funcionarios municipales de Exaltación de la Cruz:

"...dejé de hacer las Fiesta del Folklore porque la vez que la Provincia dijo 'voy a poner dinero y espectáculo para la Fiesta del Folklore', la hizo en [San Antonio de] Areco. Sabés yo cómo me puse. (...) La llamé a Marián Farías Gómez (...) que en ese momento era la Directora de Folklore y le dije 'vos estás auspiciando algo que no existe'. Y el gobernador me dijo que hiciera algo por el día de la Tradición. Claro, 'Tradición-Areco', esa cosa también, así de cortedad [haciendo gesto de algo pequeño]. Areco no es solo la Tradición y no nos equivoquemos con eso. Acá durante años yo banqué (...) el día del Folklore, y nadie me lo reconoció. Le mandé todas las cosas a la Directora de Folklore en su momento (...) y le digo 'mirá acá'..." (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

El funcionario expresa un descontento ante la acción del gobierno bonaerense, no por incentivar la creación de celebraciones regionales, sino por la desconsideración de otras localidades que tal vez no tienen un posicionamiento turístico tan consolidado como San Antonio de Areco, pero que en el caso de Exaltación de la Cruz, viene celebrando ese festejo desde hace años. Por otra parte, pone de manifiesto que las representaciones y discursos turísticos de una localidad terminan definiendo una imagen hegemónica del destino, como en el caso de San Antonio de Areco en el que se lo asocia con la "tradición", el folklore, y la figura del gaucho. Por lo tanto, todo aquello que se vincula con estos términos, parece ser directamente direccionado a este partido, relegando al resto de los municipios que intentan posicionarse en el mercado regional.

"Acá no nos disfrazamos", la disputa por el "gaucho/paisano"

En Capilla del Señor se observó que varios residentes consultados⁴⁷¹ expresaban descontento al considerar que San Antonio de Areco, desde la práctica turística, se había "apropiado" de algunos elementos que ellos consideran son compartidos por muchas localidades de la provincia de Buenos Aires, como es la representación de la tradición regional, pero especialmente la imagen de la figura del gaucho:

"... [San Antonio de Areco] indudablemente es lo que explotan el gaucho, todo, todo lo que es la Tradición" (Entrevista 1, funcionario área cultura, 2011).

"... ellos [en San Antonio de Areco] iniciaron todo lo del turismo rural y las estancias (...), pero hicieron un poco la apología del gaucho que cuando uno trata de vender algo así tiene que ser muy cuidadoso" (Entrevista 3, funcionario área cultura, 2011).

Ellos sostienen que las políticas turísticas aplicadas en San Antonio de Areco han llevado a que la imagen del gaucho se represente como un elemento "exclusivo" de esa localidad. Este

⁴⁷¹ Estamos haciendo referencia a aquellos que participan y/o se interesan por la preservación del patrimonio y el desarrollo turístico de la ciudad de Capilla del Señor.

proceso de mercantilización es lo que genera un constante cuestionamiento sobre su autenticidad.

*“... [en Capilla del Señor] **no hay gauchos disfrazados**. Si vos ves un gaucho es un hombre de campo. (...) **En San Antonio de Areco** (...). Yo digo que **hay gauchos disfrazados** porque la gente que de pronto se encuentra con el turista **es gente que se preparó para eso**” (Entrevista 33, ex miembro de Pro-Memoria, 2012).*

*“Nosotros hemos ido a [San Antonio de] Areco y te digo, **eran disfrazados de gaucho**. (...) Pero salí acá y vos vas a ver. (...)... un día que vos lo encuentre a [menciona el apellido] (...). Ese es (...) **un gaucho auténtico**” (Entrevista 15a, ex miembro de Pro-Memoria, 2013).*

*“...**acá** [en Capilla del Señor] **no es que es gaucho de plástico, el que desfilaba era gaucho, gaucho**. (...) En [San Antonio de] Areco llega el día de la tradición **y todos se visten de gauchos** (...). Todos van a un fin común, que es la fiesta y mostrar la tradición, me entendés. En cambio acá **no. Acá los gauchos son los gauchos**” (Entrevista 36, residente, 2013).*

De hecho, algunos sostienen, como los funcionarios municipales del área de turismo, que la rigurosidad con que se activa allí la tradición regional la ha “desvirtuado”:

*“[San Antonio de] **Areco dicta moda en el tradicionalismo**. De hecho, **los gauchos arequeros no pueden vestirse de otro color más que el negro** y fue porque alguien [el Comodoro Güiraldes] dijo hay que vestirse de negro, cuando históricamente, si vos averiguas un poco en la historia, el negro no se usaba (...). ... **una cosa es preservar en determinados sectores las raíces puras, pero vos no podés negar que una civilización avance y vaya incorporándole cambios**. Entonces, por ahí Areco es muy extremistas” (Entrevista 2, funcionario área turismo, 2013).*

Por otra parte, en la ciudad de San Antonio de Areco, no solo existen diferentes posturas y formas diferenciadas de conceptualizar o entender qué es un “gaucho/paisano”; sino que también se cuestiona la “autenticidad” de esa figura, en algunos casos debido a su puesta en valor turística. En primer lugar, varios residentes (adhieran o no a la tradición regional o “surera”), señalan que debe existir un respeto por la vestimenta tradicional, especialmente el día que se realiza el desfile en la Fiesta de la Tradición.

*“El gaucho **es un ídolo para nosotros**. Yo he viajado, tuve la suerte de andar por Europa, vestido tal cual me ves ahora [de bombacha, camisa, pañuelo, boina, rastra y botas], y en Madrid me preguntaron **dónde había dejado el caballo, cuando me bajé del avión**” (Entrevista 52, miembro Asociación Amigos del Parque Criollo, 2013).*

*“Me parece que hay que ser [respetuoso], más allá de que uno (...) le guste usar una boina o no, me parece que **hay lugares en donde se podría usar**. Es como que yo vaya a la Fiesta de la Tradición con una cresta mohicana, vamos a decir. O sea, me pongo un gorro. (...). O es como ir a una iglesia con una remera con una foto de un diablo, o sea. Hay que ubicarse” (Entrevista 28, residente, 2013).*

Asimismo, como se registró en Capilla del Señor, en San Antonio de Areco existen diversas formas de definir al “gaucho” o al “paisano”⁴⁷². Para algunos residentes consultados (adhieran o no a la tradición regional o “surera”), ser un “gaucho” es preservar y vivir bajo ciertos valores y principios, como la “custodia lleva la hostia”⁴⁷³. Esta era una de las argumentaciones de Ricardo Güiraldes, para él el “gaucho” es “una idea”, “una sombra”. Por lo tanto, su “autenticidad” se define en términos “espirituales”.

*“No sos gaucho porque te ponés la boina y las bombacha. **Gaucho es una actitud de vida, como bien [Ricardo] Güiraldes aclara**. Era una idea, don Segundo era una idea, más que un*

⁴⁷² En general, no existe un consenso o una definición específica de cada término. Si bien algunos residentes consultados señalan diferencias, otros lo utilizan como sinónimos. Esto también fue señalado por Blache (1979).

⁴⁷³ Esta frase se encuentra en la dedicatoria que R. Güiraldes expresa en su libro Don Segundo Sombra.

hombre de carne y hueso. Es una forma de vivir. Está clarito en el Segundo Sombra” (Entrevista 24, ex funcionario área cultura, 2013).

“...el gaucho no es solo agarrar y vestirse de gaucho, sino que es más un sentimiento” (Entrevista 60, empleado del Parque Criollo y Museo, 2014).

“...Lo que dice Güiraldes, la amistad, la solidaridad. (...) porque el gaucho es respetuoso. Tiene esa forma de ser y de tratar a la gente que vos te das cuenta que es de un pueblo” (Entrevista 19, residente, 2013).

La entrevista 19 rescata la idea de solidaridad, tal como se expresa en el poema Mi hospitalidad; mientras que en la número 24 se mencionan las ideas de Ricardo Güiraldes descriptas en el libro Don Segundo Sombra. Elementos que refuerzan la idea de que “ser un gaucho” es mantener ciertas cualidades que se establecieron desde la tradición “surera”.

A su vez, se cuestiona la “autenticidad” de aquellos que solo se visten (“disfrazan”) como “gaucho”, pero que carecen de ciertas habilidades (e.g. domar, hacer una yerra, pialar).

“Yo cuando paso por ahí [Bessonart] les digo ‘levanten las patas porque seguro los van a pialar, los van a enlazar’ Porque ahí hablan, por ahí no saben hacer nada pero ahí toman un fernet todos son jinetes todos saben enlazar, sí. (...) [Los boina boys o gauchos] en realidad son jóvenes, son ponele de 45 años para abajo. (...) [Gaucholandia] no, se refiere a esto, al gaucho que se viste para ese día. Sería gaucho, pero si vos decís sacás el lazo para armar, para enlazar un animal no lo van a poder hacer. Y es cierto que no lo saben hacer” (Entrevista 54, empleado Parque Criollo y Museo, 2013).

Esta apreciación en realidad es un crítica hacia ciertos miembros de la elite arequera que se apropian de esta representación estilizada del gaucho para autolegitimarse como tal.

Asimismo, otros residentes que adhieren a la tradición regional consideran que el gaucho “está extinto” y solo quedan paisanos, en quienes se preserva su esencia, pero que los procesos actuales de la sojización están generando también su “desaparición”.

“... van quedando menos gauchos pero ese es otro problema. Porque como se extiende la sojización es cada vez más reducido el campo para el gaucho que es el que trabaja con el ganado.” (Entrevista 23, miembro de la JEH, 2013).

“Si bien es algo que por supuesto se va perdiendo. Porque ya no hay ganadería, casi no hay gauchos” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

Como se puede apreciar, los testimonios expuestos no dejan de señalar que los Güiraldes transmitieron los elementos y el comportamiento “auténtico” que constituye a un “gaucho o paisano”. A su vez, la palabra “gaucholandia” y otros términos similares, se mantienen latentes y emergen en cada situación en que los diferentes sectores que adhieren a la tradición “surera” de San Antonio de Areco buscan defender y preservar su “pureza”. No obstante, existe una tensión ineludible entre los residentes cuando se contraponen la lógica identitaria y la lógica comercial a partir de la mercantilización desde la práctica turística de la imagen del “gaucho”. Este conflicto también se expresa en la actuación de la DT de San Antonio de Areco sobre cómo explotar turísticamente la imagen del “gaucho” sin “desvirtuar” su esencia.

“Entonces hay un culto a la tradición, pero ya no es aquel hombre que se levanta y vive detrás de la vaca. Porque el medio obviamente ha ido cambiando. Y cómo hacés para poder ir manteniendo eso (...). Cuando nosotros nunca tenemos recursos y lo vidrioso que es tener a alguien contratado solamente para eso, porque eso ayuda a que se desvirtúe (...). Y que no sea esto un poco de circo, que no sea gaucholandia” (Entrevista 8, ex empleada del Parque Criollo y Museo, 2013).

“... tratemos de preservar que hay hijos de los que tocaban la música de los abuelos y demás, y tocan así y se empilchan por lo sienten y demás. Tratemos de apoyar a esa gente para que se mantenga lo máximo” (Entrevista 20, funcionario área cultura, 2013).

“... han hecho un poco de gaucholandia acá durante años. De hecho hay muchos que reclaman que no haya gauchos parados en las esquinas” (Entrevista 53, funcionario área turismo, 2013).

Existen diversas formas de definir un “gaucho/paisano” según qué sector busque legitimar que representación de esa figura; y para ello se consideran diferentes características (simbólicas y materiales). Entre ellas: i) sus habilidades; ii) la forma de vestir; iii) por sus valores y principios; iv) como un ser “extinto”, que poseía ascendencia criolla e india y participaba de la actividad ganadera en un momento en el que no existían alambrados. Es decir, se lo define por un contexto histórico, económico, cultural específico del pasado nacional; v) se presenta una versión aggiornada del “gaucho” (que admite la incorporación de cierta tecnología), a la que en San Antonio de Areco se suelen hacer referencia como “paisano”. Por otra parte, los residentes consultados no dejaron de señalar que existen representaciones estereotipadas. Algunos de estas definiciones también son recurrentemente utilizados por habitantes de otras localidades de la provincia de Buenos Aires (Ratier et al. 2001) y de La Pampa (Bassa, 2013). Por ello, Ratier et al. (2001) proponen diferenciar entre los “gauchos por formación”, en el que se exaltan las habilidades y saberes; y los “gauchos por adscripción” que a pesar de carecer de ciertos conocimientos o no llevar las ropas tradicionales, se identifican con lo que esa figura representa. Lo que ambos poseen en común es que comparten el ritual, la puesta en escena durante las ceremonias (Ratier et al., 2001: 3-4). Sin embargo, en San Antonio de Areco también existe una tercera situación, el “gaucho/paisano por distinción”. Es decir, aquellos arequeros (de la elite local) que se apropian de la representación estilizada del gaucho güiraldeano para demarcar su pertenencia de clase, como se expresa en la entrevista 53, por ejemplo.

Por otra parte, en Capilla del Señor no ocurre una identificación con los personajes de Martín Fierro de José Hernández o del Gaucho Polonio Ahumada de José María Pereyra (véase capítulo 4). Aunque algunos residentes reclaman tener “gauchos de verdad”, que también participan en los desfiles que se realizan para las fiestas patronales.

En San Antonio de Areco, existe un proceso de (re)creación de la figura del “gaucho”: i) “inventado” como símbolo nacional por la clase dirigente e intelectual; ii) recreado por R. Güiraldes, quien configuró una versión local/regional, a partir de elementos tomados de San Antonio de Areco y provincia de Buenos Aires; iii) mercantilizado desde la práctica turística a partir de la valorización de la tradición “surera”. Los dos últimos hechos, en particular el último, son los que produce un persistente cuestionamiento sobre la “autenticidad” del “gaucho/paisano” arequero por parte de algunos residentes de Capilla del Señor.

Para finalizar este capítulo, exponemos algunas reflexiones a partir de los temas discutidos. En primer lugar, en Exaltación de la Cruz la declaratoria nacional otorgada por la CNMMLH fue un hecho que produjo el desencadenamiento de nuevas políticas patrimoniales y turísticas en la ciudad cabecera primero, y luego en el resto del partido; mientras que en San Antonio de Areco este proceso lo motivó la crisis económica del 2001, en el que el gobierno municipal utilizó el patrimonio como un recurso para impulsar el turismo como “desarrollo” local. En ambos casos existe una estrecha relación entre la gestión patrimonial y la turística, ya que en los gobiernos municipales de los dos partidos ha habido un interés por configurar un turismo de tipo “cultural”, a partir de transformar en atractivos sus patrimonios nacionalizados (“patrimonios-atractivos”). Asimismo, los organismos que se encargan de gestionar el patrimonio en cada distrito, mantienen como hegemónicos aquellos criterios de valorización utilizados durante los procesos de

patrimonialización nacional, que a su vez orientan fuertemente la elección de los elementos que serán promovidos como atractivos.

A su vez, dentro del campo patrimonial se expresan problemas aún no resueltos, la jerarquización y priorización de ciertas áreas de la ciudad respecto de otras. En este sentido, las áreas declaradas "BIHN" son embellecidas, dotadas de mejores servicios y provistas de un buen mantenimiento de los espacios públicos; y los barrios suelen quedar un poco más relegados. En San Antonio de Areco otro hecho que ha generado conflictos es la forma de gestión del último gobierno municipal (2011-2015) y las propuestas turísticas-patrimoniales implementadas visibilizaran esas "viejas" tensiones. Por último, la mercantilización de las áreas turístico-patrimoniales configuran la fragmentación del paisaje urbano, creando y consolidando una discontinuidad visual, social y económica (Arantes, 2002). Por lo tanto, las políticas patrimoniales y turísticas permiten legitimar las diferencias de acceso a la ciudad; promoviendo y justificando el desestimar prácticas sociales y sujetos no deseables, legitimando otros procesos e intereses como la gentrificación (Garcés, 2004; Ormino de Azevedo, 2004) y la configuración de espacios exclusivos de consumo (Kingman, 2004). De esta forma, la gestión y preservación patrimonial es una intervención técnica, ideológica y políticamente orientada, en la que se decide qué elementos y tipo de estética mantener, que suele ser reforzado por la práctica turística.

REFLEXIONES FINALES

En esta última sección de la Tesis nos interesa recuperar los tres ejes que orientaron las discusiones planteadas a lo largo de estas páginas: la configuración del patrimonio como “referente identitario”; como “recurso económico” desde la práctica turística; y la discusión sobre la construcción/negociación del criterio de la autenticidad patrimonial y turística.

El patrimonio como “referente identitario”

En esta investigación hemos indagado distintos aspectos vinculados a los procesos de patrimonialización. Entre ellos, como inicialmente éstos se promovieron con el fin de legitimar versiones identitarias (nacional/local), a partir de destacar y universalizar ciertos valores, ideologías y pasados; estilizar determinados lugares/elementos; y/o legitimar intereses, tanto desde los sectores hegemónicos como desde los subalternos, siendo el campo patrimonio un espacio de continua disputa y redefinición.

Asimismo, la patrimonialización nacional de los centros históricos (y algunas edificaciones) de Capilla del Señor y San Antonio de Areco da cuenta de las tensiones que emergen en la disputa por la “puesta en valor”, y pervivencia, de ciertos elementos por sobre otros. Allí, se evoca y destaca una versión del pasado y de la tradición, respectivamente, que les ha permitido demostrar su “trascendencia”. Ello fue posible a partir de la gestión de actores que se posicionaron como la “voz autorizada”, que a su vez actuaron en contextos políticos, económicos y sociales particulares⁴⁷⁴, que en algunos casos les facilitó y en otros les dificultó determinar los elementos que consideraban relevantes para ser reconocidos como patrimonio. Así, en Capilla del Señor, se priorizaron aquellos valores asociados al pensamiento sarmientino: el progreso, la educación, el proceso de urbanización y modernidad en un contexto de la campaña bonaerense. En San Antonio de Areco, se difundieron y exaltaron los representativos del sector conservador terrateniente, como era la familia Güiraldes, a través de la activación de la tradición “surera”; priorizando la imagen estilizada del gaucho que Ricardo Güiraldes expresó en la obra *Don Segundo Sombra*. De esta forma, los argumentos y elementos que conformaron las narrativas de las declaratorias formuladas por la CNMMLH, por una parte, vincularon los pasados de esas ciudades con la “memoria nacional”, que dicha institución busca configurar. Y por otra parte, les otorgó distinción frente a otros municipios de la región.

Los elementos reconocidos como patrimonio se fueron consolidando como tales a partir de la aplicación de una serie de políticas que se sostienen en el tiempo y promueven su persistencia; y que fueron acompañadas de la construcción y difusión de “discursos autorizados”. Todo ello dio como resultado que ciertos sectores de las comunidades locales que se identifican con lo que esos lugares, sujetos y expresiones representan, o movidos por determinados intereses (sociales, económicos, políticos), participen de su activación y preservación. Actualmente, se observa que en Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco los criterios de valorización patrimonial se mantienen hegemónicos gracias a la estructura de gestión que se ha creado en cada municipio. Es decir, a través del establecimiento de instituciones (Direcciones, Secretarías, Comisiones, Asociaciones, Programas, Museos), instrumentos legislativos (ordenanzas, COT) acciones y eventos que promueven la

⁴⁷⁴ Cabe señalar que en el caso de Capilla del Señor, la continuidad de gobiernos justicialistas/peronistas entre 1991 hasta el 2015 inclusive, mantuvieron los mismos funcionarios en las áreas de cultura y turismo, lo que posibilitó la implementación de los mismos criterios de valorización patrimonial por más de 20 años. Mientras que en el caso de San Antonio de Areco, la hegemonía de la tradición “surera” no se vio afectada por los cambios de gestión municipal, independientemente de las ideologías políticas, a excepción del último gobierno (2011-2015).

valorización de una versión estilizada de determinados elementos por sobre otros; aunque se hayan incluido algunos asociados a la vida cotidiana de la localidad.

Asimismo, así como ciertos espacios institucionalizan las versiones hegemónicas del pasado y de la tradición, como el Museo del Periodismo en Capilla del Señor y el Museo Ricardo Güiraldes en San Antonio de Areco; existen otros que las ponen en tensión. En este sentido, mencionamos el caso del Centro Interpretativo de Vagues y la reactualización de la Usina Vieja en el último caso; y la futura creación del Museo del Poblamiento para el primero, si llega a concretarse. Sin embargo, es evidente que sin voluntad política se torna difícil el promover y establecer determinados proyectos y reivindicaciones. En este sentido, hacemos mención a la actuación del gobierno actual (2011-2015) de San Antonio de Areco, por ejemplo, que algunas de cuyas iniciativas han contribuido a visibilizar (y dirimir) “viejas” tensiones entre ciertos sectores de la comunidad. Especialmente, entre los sectores que por razones de estatus social (la elite local) e intereses económicos (e.g. prestadores turísticos, artesanos) y aquellos que no participan de los procesos de patrimonialización y turistificación.

Por otra parte, Capilla del Señor y San Antonio de Areco son dos ejemplos de cómo proyectos identitarios que se intentaron establecer a nivel nacional durante fines del siglo XIX y principios del XX, se aplicaron a escala local, y fueron legitimados recientemente por la actuación de la CNMMLH, a partir de seleccionar y nacionalizar elementos patrimoniales que representas ciertas versiones identitarias. A través de ese proceso es que ciertas versiones de historia y tradición regional se tornaron hegemónicas, permitiendo crear un consenso entre determinados sectores de la comunidad. Sin embargo ellas permanecen, en un caso más que en otro, en continua disputa y resignificación.

En los procesos de patrimonialización, como ya se ha señalado varios autores, se expresan “nuevos” y “viejos” conflictos, se reproducen relaciones de poder, se legitiman/negocian desigualdades sociales y económicas; y varios de ellos pueden ser intensificados desde el desarrollo turístico.

El patrimonio como “recurso económico”

Como hemos expuesto en nuestra investigación, si bien en Capilla del Señor como en San Antonio de Areco, desde la patrimonialización, solo algunos elementos son concebidos como patrimonios; y otros se configuraron como “patrimonios-atractivos” al ser seleccionados desde la práctica turística. Esta práctica también puede poner en valor lugares, expresiones y objetos antes desestimados como representativos de una versión de identidad, a partir de ponderar su “viabilidad y potencialidad” económica. De esta forma, en la etapa pos-declaración nacional, en primer lugar, se produce un cambio en la gestión patrimonial que genera y/o consolida su relación con el turismo, a partir de la distinción otorgada por la CNMMLH. La diferenciación (y continuidad de políticas turísticas y patrimoniales) es lo que posibilitó a ambas localidades posicionarse y competir en el mercado regional. En segundo lugar, los elementos reconocidos como patrimonio, ganaron mayor difusión (y legitimación) al ser convertidos en atractivos turísticos. En tercer lugar, tanto en Exaltación de la Cruz como en San Antonio de Areco varias iniciativas patrimoniales promovidas a partir del 2000-2001, estuvieron orientadas, en gran medida, por la necesidad del gobierno municipal de extender y diversificar la oferta turística, como una alternativa económica. Así, el patrimonio se vio estrechamente vinculado con la noción de desarrollo local. Esta perspectiva posibilitó la puesta en valor de los elementos asociados a lo rural y su paisaje; especialmente en el primero, distrito en el cual el gobierno municipal solo priorizaba aquellos que representaban la “cultura urbana”. Mientras que en el segundo caso, permitió incorporar otras narrativas y elementos fuera de la activación de la tradición “surera”. La patrimonialización le “agregó”

valor a ciertos elementos que habían quedado productivamente obsoletos y ellos fueron resignificados y adquiriendo una nueva función, convirtiéndose en “patrimonios-atractivos” (Kirshenblatt-Gimblett, 1998). Por ello, no es casual que las DT de ambos distritos buscaron conformar un turismo “cultural”, y posteriormente destacar la modalidad “rural”. A su vez, en Exaltación de la Cruz, y como señala Nogué (2016), emergieron otro tipo de instrumentos o formas de gestión local de carácter “participativo”, como el establecimiento del Observatorio del paisaje, que refuerza esta idea de preservar la ruralidad, no solo como elemento identitario, sino también como recurso económico. Por lo tanto, actualmente, la activación del patrimonio desde el gobierno municipal ya no se encuentra completamente signada por el interés de constituirlo como “referente identitario”; sino por su potencialidad económica.

Por otra parte, la activación turística del patrimonio genera ciertas tensiones. Entre ellas, surge la confrontación del saber “experto” por parte de ciertos sectores de las comunidades locales. En este sentido, podemos mencionar el caso de la restauración del Puente Viejo, en el que los sectores de la elite, prestadores turísticos, y algunos residentes que adhieren a la tradición “surera”, procuran preservar una imagen histórica y que refleje el paso del tiempo de la estructura no solo para evocar la narrativa del Segundo Sombra, sino también para satisfacer la expectativa del visitante. A su vez, la agencia de algunos residentes ha llevado inclusive a modificar los criterios hegemónicos de valorización patrimonial. Así, podemos nombrar como la organización y autogestión de ciertos pobladores de Cardales y Parada Robles en Exaltación de la Cruz, han incidido para que la CPP comenzara a reconocer elementos en esas localidades como pasibles de patrimonialización, con la mirada puesta en su valorización turística.

Otra situación de tensión es la legitimación de la desigualdad que los “discursos autorizados del patrimonio” generan, y que son reforzados desde la gestión turístico-patrimonial; y nos interesa recuperar las implicaciones simbólicas y materiales que produce en los centros históricos de Capilla del Señor y San Antonio de Areco. Por una parte, en ambas ciudades se observa la implementación de políticas que alternan los paradigmas “tradicionalismo sustantivista”, combinado con “conservacionista monumentalista”; y uno “mercantilista”, cuando se busca priorizar el consumo turístico del centro histórico, en el que se contraponen criterios de preservación del área. Por otra parte, determinadas políticas y proyectos patrimoniales y turísticos municipales contribuyeron, en mayor o menor medida, a naturalizar y justificar acciones que producen un acceso y consumo desigual de la ciudad entre sus residentes.

Asimismo, la consolidación de una versión del pasado y de la tradición regional, a partir de los procesos de patrimonialización y turistificación, les posibilita a ciertos sectores de la elite local (y prestadores turísticos), legitimar representaciones idealizadas de su comunidad y territorio; que, en primer lugar, reproducen relaciones de desigualdades y hegemonías, que generan nuevas tensiones. En segundo lugar, procuran conservar formas y contenidos que generan resonancias con las formas y contenidos actuales. Por lo tanto, los procesos de patrimonialización y turistificación pueden promover cierto consenso entre algunos habitantes de una localidad, pero los conflictos existentes no se terminan de dirimir.

No queremos dejar de destacar que los elementos configurados como patrimonios y/o atractivos turísticos son introducidos al mercado, y allí, la construcción y disputa por la “autenticidad”, emerge y se mantiene latente y en constante negociación y disputa entre los diversos actores de la comunidad que se interesan/quieren participar de esos procesos; estableciendo sus propios términos y defendiendo sus propios intereses.

La construcción y disputa de la “autenticidad”

Como hemos sostenido a lo largo de la Tesis, la autenticidad de los elementos conformados como patrimonio y/o atractivos ha sido objeto de negociación y tensión entre los funcionarios de las áreas de turismo, cultura y patrimonio y los diferentes sectores de la comunidad. Especialmente cuando:

- Ciertos actores, como aquellos que se posicionan como la voz “experta”, buscan establecer cuál es el tiempo “original” de los inmuebles que se encuentran en las áreas históricas, para orientar las medidas de restauración, como se señaló en Capilla del Señor; en relación a lo anterior.

- Emergen discrepancias sobre qué pautas implementar para guiar la intervención de aquellas edificaciones altamente sacralizadas e icónicas. En este sentido, señalamos los casos del Parque Criollo y Museo y el Puente Viejo en San Antonio de Areco, debido a la carga simbólica que condensan respecto a la tradición “surera” y la obra Don Segundo Sombra.

- Se confrontan iniciativas que buscan estilizar el centro histórico, con fines patrimoniales y/o turísticos, tomando diferentes referentes, como fue el caso de algunos residentes que proponen seguir el “modelo” estético y de gestión implementado en la ciudad de Colonia de Sacramento (Uruguay), como garantía de éxito.

- Se disputan aspectos “físicos” (i.e. estado de conservación) o “valores” (i.e. información histórica, etc.) para legitimar la relevancia y ponderar el carácter genuino de un bien. En este sentido se puede mencionar la apropiación de la imagen del gaucho como sujeto representativo de una localidad. En el caso de Capilla del Señor, si bien el gobierno municipal no promueve su explotación turística, algunos de sus habitantes sostienen que allí se encuentra el verdadero gaucho, y utilizan términos como “disfrazados”, de “plástico”, para hacer referencia a los de San Antonio de Areco.

- Se construyen representaciones idealizadas de la ruralidad, a partir de los elementos “auténticos” y las narrativas legitimadas en las declaratorias nacionales otorgadas por la CNMMLH. Así, en Capilla del Señor, especialmente, la DT destaca la “fusión” de la ciudad con el campo, sus antiguas pulperías, sus paisajes y caminos de tierra que son disfrutados por grupos de ciclistas. Mientras que San Antonio de Areco, tanto la DT como aquellos residentes que adhieren a la tradición “surera”, intentan reproducir la idea de que la localidad, a pesar de las transformaciones agrarias que allí han ocurrido, mantiene un paisaje ganadero como el ámbito del gaucho, reforzando la imagen del Don Segundo Sombra, que se recrea especialmente durante la Fiesta de la Tradición en noviembre. Aquí también se destaca como el Puente Viejo une la ciudad con “los campos tranquilos”. Todo eso le confiere mayor legitimación a San Antonio de Areco. Así, la patrimonialización, y su turistificación, tanto de los elementos concebidos “naturales” como “histórico-culturales” de las áreas rurales es reforzada por el ideario preservacionista y del imaginario del “retorno a la naturaleza” y por el imaginario del “campo como reservorio de la identidad nacional y/o local” (Roigé y Frigolé, 2011), “auténtico”, legitimado por la declaratoria de la CNMMLH.

A su vez, los discursos que se construyen en torno a la “autenticidad”, no solo permiten, a partir del posicionamiento de una voz “experta” legitimar “patrimonios/atractivos” y/o consolidar destinos y marcas turísticas de la propia localidad; pero también deslegitimar aquellos ubicados en otros distritos. A su vez, contribuyen a establecer ideologías e intereses políticos, sociales, culturales y económicos, como el justificar la configuración de espacios y modalidades exclusivas de consumo, o el evitar promover ciertos proyectos que irrumpen con las imágenes idílicas que se buscan promover de cada localidad, especialmente en San

Antonio de Areco. Así, la construcción y legitimación de la “autenticidad” sobre un lugar, pieza, expresión, genera una constante tensión entre quiénes (o qué organismo/s) se coloca/n como “la” autoridad para definirla y reconocerla como tal (Bruner, 1994; Crew y Sims, 1991; Handler, 1986). Ello puede verse avalado a través de una institución; normativas; sujetos como los “expertos”, dependiendo, además, de si la autenticidad se construye desde el ámbito patrimonial y/o turístico. Sin embargo, el contexto en el que esa “autoridad” dispone y establece qué es auténtico, es históricamente cambiante; porque tanto el posicionamiento como la cualidad es históricamente disputada/o y negociada/o por los intereses y motivaciones de los sujetos que participan de dicho proceso.

Perspectivas a futuro

Teniendo en consideración las problemáticas y temas abordados en esta Tesis, entendemos que una serie de tópicos podrían ser retomados o profundizados. Entre ellos, seguir examinando: i) la dualidad del patrimonio como “referente identitario” y “recurso económico” a partir de las especificidades que estos procesos adquieren en los ámbitos rurales, que recientemente se han comenzado a indagar; ii) cómo la patrimonialización y turistificación a nivel municipal o desde la misma CNMMLH, con la contribución de los medios de comunicación, promueven imágenes idealizadas sobre lo rural. Por otra parte, iii) cómo desde los proyectos, políticas, programas de gestión patrimonial se define y se pone en práctica la “participación de la comunidad”; iv) cómo se forma y difunde el saber “experto” sobre el patrimonio en Argentina. Es decir, cómo y dónde se forman los especialistas y a partir de qué acciones, políticas e instituciones logran consolidarse y bajo qué mecanismos consiguen perpetuarse⁴⁷⁵; v) qué actividades y organismos emergen, desde el campo patrimonial, para establecer propuestas contra-hegemónicas a las establecidas por organismos internacionales como la UNESCO, el ICOMOS.

Por último, queremos destacar que la patrimonialización no ha perdido su función originaria de contribuir en la construcción y consolidación de identidades nacionales/locales. De hecho, la CNMMLH se mantiene como la institución encargada de determinar qué elementos continuar incorporando al registro de acuerdo a los intereses que se determinan en cada gestión. Sin embargo, como se expuso en esta Tesis, este proceso es dinámico. Por ello, nos interesa estar atentos sobre qué otras transformaciones, usos y resignificaciones se les otorga a los elementos patrimoniales de aquí en adelante.

⁴⁷⁵ Miembros de la CNMMLH, sean asesores, vocales o técnicos suelen participar o rotar cargos en el ICOMOS Argentina, o la CICOP, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (1940). Anuario La voz de Capilla. La Voz de Capilla, s/e.
- _____ (1955). Gran Anuario de Exaltación de la Cruz. Capilla del Señor, Diario Exaltación.
- _____ (1970). El Pago de Areco y sus lugares significativos. San Antonio de Areco, Montserrat e hijos.
- _____ (2012a). Patrimonio argentino. Tomo 11: estancias, quintas y molinos. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
- _____ (2012b). Patrimonio argentino. Tomo 14: poblados, cascos urbanos y plazas históricas. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino.
- Acampora, T. y Forte, M. (2008). Productos típicos, estrategias de desarrollo rural y conocimiento local. *Revista Opera 7*: 191-212.
- Acevedo V., Espinoza, A., López, M. y Mancini C. (2009). La Feria de las Alasitas de Parque Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, y sus vinculaciones con la tradición andina de miniaturas. *Temas de Patrimonio cultural 24*: 249-266.
- Acosta Naranjo, R. (2009). Ruralidad, agricultura y transacciones entre imaginarios. *PH Cuadernos 26*: 81-93.
- Adams, K. (2004). The genesis of touristic imagery. Politics and poetics in the creation of a remote Indonesian island destination. *Tourist studies (4) 2*: 115-135.
- Aguilar Criado, E., Merino Baena, D., y Migens Fernández, M. (2003). Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural em el ámbito de la globalización. *Horizontes Antropológicos 20*: 161- 183.
- Aitchinson C., MacLeod, N. y Shaw, S. (2002) *Leisure and tourism landscapes. Social and cultural geographies*. Londres, Routledge.
- Algarañaz, R. J. (1980). Un chingolo en la cañada. Capilla del Señor, s/e.
- Almirón, A. (2004) Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *GEOUSP Espaço e Tempo 16*:166-180.
- Almirón, A., Bertonecello, R. y Troncoso, C. (2006) Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo 15*: 101-124.
- Almirón, A., Velázquez Inoue, F. y Pérez Winter, C. (2014). Valorizaciones turísticas y patrimoniales de las áreas rurales bonaerenses. En: *Actas de las X Bienal del coloquio de transformaciones territoriales*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Almstedt, Å. (2013). Post-productivism in rural areas: A contested concept. En: L. Lundmark & C. Sandström (Ed.). *Natural resources and regional development theory*: 8-22. Umeå, Umeå Universitet.
- Alonso, R. (1994). Editorial. San Antonio de Areco centro turístico-cultural. *Pregón 12 (302)*: 2.
- Alsayyad, N. (Ed.) (2001). *Consuming tradition, manufacturing heritage. Global norms and urban forms in the age of tourism*. Londres, Routledge.
- Altamirano, C., Crespo, C., Lander, E., y Zunino, N. (1997). Modalidades de apropiación del patrimonio: el Museo y su público. En: *En Arte y recepción*: 235-247. Buenos Aires, CAIA.
- Ambrose, T., C. Paine. (2006). *Museum basics*. New York, Routledge.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo Económico de la Cultura.
- Antonelli, M. A. (2004). Umbrales de una mutación. Retóricas, rituales y escenas del neoliberalismo en Argentina. *Guaragua 9 (19)*: 55-66.
- Appadurai, A. (2000). Grassroot globalization and research imagination: 1-21. En: A. Appadurai (Ed.). *Globalization*. Londres, Duke University Press.
- Arantes, A. (Ed.). (1984) *Produzindo o Passado. Estratégias de construção do patrimônio cultural*: 23-58. Brasiliensis, San Pablo.
- _____ (2002). Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina. En: Lacarrieu, M. y Álvarez, M. (Eds.). *La (indi)gestión cultural: una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*: 79-94. Buenos Aires, La Crujía.

- _____ (2008). Diversity, Heritage and Cultural Politics. *Theory Culture Society* 24: 290-296.
- Araujo, E., Tobar, V., Giannotti, S., Frías, C., y Castañar, K. (2014). Construyendo en la arboleda: proyecto sobre valorización y uso social del patrimonio arqueológico. *La Zaranda de Ideas* 10 (1): 65-74.
- Aretz, I. (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires, Ricordi Americana.
- Argent, N. (2002). From Pillar to Post? In search of the post-productivist countryside in Australia. *Australian Geographer* 33 (1): 97-114.
- Arias Inconllán, M. N. (1994). Reflexiones acerca de la revitalización de Centros Históricos en la Argentina. En: Seminario Taller. *Rehabilitación integral en áreas o sitios Históricos Latinoamericanos*: 27-38. Quito, Abya-Yala.
- Arzeno, M., y Troncoso, C. (2012). Alimentos tradicionales andinos, turismo y lugar: definiendo la nueva geografía de la Quebrada de Humahuaca (Argentina). *Revista de Geografía Norte Grande* 52: 71-90.
- Ashworth, G., Graham, B., y Tunbridge, J. (2007). *Pluralising Pasts. Heritage, Identity and Place in Multicultural Societies*. Londres, Pluto Press.
- Aull Davies, C. (2002). *Reflexive Ethnography. A guide to researching selves and others*. Londres, Taylor & Francis.
- Ayala, E., Petrich, N. y Torre, M. (2013). *Guía Nacional de Museos. M13. Buenos Aires, Secretaría de Cultura Presidencia de la Nación*.
- Azevedo Grünewald, R. (2002). Tourism and cultural revival. *Annals of Tourism Research* 29 (4): 1004–1021.
- Baccino, S. I. (2006). *La gestión del patrimonio cultural en Capilla del Señor. Trabajo Final. Posgrado Internacional Gestión y Política en Cultura y Comunicación*. Buenos Aires, FLACSO.
- Baccino, S. I., Sorolla, M. L., y Zunino de Zavalía, A. (2007). Una década de gestión del patrimonio en el pueblo histórico de Capilla del Señor. En: XII Seminario de Arquitectura Latinoamericana. Universidad del Bio Bio, Chiloé.
- Bachelard, G. ([1957] 2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires, Fondo de la cultura económica.
- Balazote, A. y Rotman, M. (2006). “Artesanías Neuquinas”: Estado y comercialización de artesanías mapuche. *Theomai* 14: 58-65.
- Ballart Hernández, J. y Tresseras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.
- Ballengee-Morris, C. (2002). Cultures for Sale: Perspectives on Colonialism and Self-Determination and the Relationship to Authenticity and Tourism. *Studies in Art Education* 43 (3): 232-245.
- Baliera, A. A. (2005). *Documentos eclesiásticos y civiles de San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz: Siglos XVIII Y XIX*. Buenos Aires, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
- Barral, M. E. (2004). Las parroquias rurales de Buenos Aires entre 1730-1820. *Andes* 15: 1-30.
- Barral, M. E. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 27: 7-48.
- Barrera, E. (2002). Programa argentino de turismo rural. RAICES. Disponible en: <http://www.agro.uba.ar/agro/ced/turismo/nucleo1/raices.pdf>. Consultado el 3 de noviembre de 2015.
- _____ (2006). Turismo Rural. Un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.agro.uba.ar/catedras/turismo/publi.htm#barrera>.
- Barreto, M. (2007). *Turismo y Cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas*. Pasos edita 1. Tenerife, Pasos.
- Exaltación de la Cruz: Siglos XVIII Y XIX. Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
- Barros, C. (1999). De rural a rurubano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del área metropolitana de Buenos Aires. *Scripta Nova* 45 (51).
- Bartolomé, M. y Radovich, J. C. (2014). Apuntes para la memoria: Miguel Hángel González, una figura casi olvidada de la antropología argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 39 (1): 233-244.
- Bassa, D. (2013) *Identidad, patrimonio y tradición: tensiones y disputas en la construcción de la “pampeanidad”*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

- Bateman, M. (2009). The Landscape of the Gaelic Imagination. *International Journal of Heritage Studies* 15 (2-3): 142-152.
- Bauret, G. (2010). De la fotografía. Buenos Aires, La marca.
- Bayardo, R., Lacarrieu, M. y Rotman, R. (1998). Cultura y políticas culturales en los tiempos del menemismo. Mimeo.
- Beck, W. (2006). Narratives of World Heritage in Travel Guidebooks. *International Journal of Heritage Studies* 12 (6): 521-535.
- Béjar, M D. (1992). Altares y banderas en una educación popular. La propuesta del gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires, 1936-1940. *Estudios Investigaciones* 12: 83-130.
- Bell, C. ([1992] 2009). *Ritual Theory, ritual practice*. Oxford, Oxford University Press.
- Bell, D. (2006). Variations on the Rural Idyll. En: P., Cloke, T. Mardsen, & P. Mooney, (Eds). *The handbook of rural studies*: 149-161. Londres, Sage.
- Bellelli, C. (2012). Arqueología y Patrimonio. Reflexiones desde la práctica. *Comechingonia* 16: 273-279.
- Belli, E. y Slavutsky, R. (2008). Proyectos inconclusos. La gestión estatal del patrimonio para el desarrollo de los sectores populares en la Quebrada de Humahuaca (NOA). En II Congreso Latinoamericano de Antropología. Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), Costa Rica.
- _____ (2010). La gestión estatal del patrimonio para el desarrollo de los sectores populares de la Quebrada de Humahuaca (NOA). En: Hernandez López, J., Rotman, M. y Gonzalez Castells, A (Eds.). *Patrimonio y cultura en América Latina*: 161-177. México, Universidad de Guadalajara.
- Belli, E., Slavutsky, R., y Mastrolinando, M. (2010). Narrativas para el turismo en clave colonial. En: V Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, UBA, Buenos Aires.
- Beltrán. O. Pascual, J. y Vaccaro, .I. (Eds.). (2008). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Serie XI Congreso de Antropología de la FAAEE. Donostia, Ankulegi Antropología Elkartea.
- Bender, B. y Winer, M. (2001). *Contested Landscapes: Movement, Exile and Place*. Oxford, Berg.
- Benedetti, C. (2013). Patrimonio y pueblos originarios en el Departamento de General San Martín, provincia de Salta. En: Di Bennardis, C., Koldorf, A., Rovira, L., y Luciani, F. (Eds.). *Experiencias de la diversidad*: 305-314. Rosario, UNR.
- Benedetti, C. y Carenzo, S. (2007). Producción artesanal indígena: una aproximación a la problemática en la comunidad Chané de Campo Durán (Salta, Argentina). *Intersecciones en Antropología* 8: 315-326.
- Benedetti, C. y Crespo, C. (2013). Construcciones de alteridad indígena en el campo patrimonial en Argentina. Algunas reflexiones a partir de estudios situados en Tartagal (Provincia de Salta) y Lago Puelo (Provincia de Chubut). *Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquía* 46.
- Benhamou, F. (2014). *Economía del patrimonio cultural*. Buenos Aires, Ariel.
- Bergson, H. (1999). *Matéria e Memória. Ensaio sobre a relação do corpo com o espírito*. San Pablo, Martins Fontes.
- Bersten, L. (2016). La activación de un patrimonio natural en Norpatagonia Argentina. *Apuntes Revista de Estudios sobre patrimonio cultural* 29 (1). (En prensa).
- Berta, P. (2011). Constructing, commodifying, and consuming invented ethnic provenance among romanianroma. *Museum Anthropology* 34(2): 128-141.
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y Transferencias* 6 (2): 29-50.
- _____ (2006). Turismo, territorio y sociedad. El "mapa turístico de la Argentina". En: Geraiges de Lemos, A., Arroyo, M. y Silveira, L. (Eds.). *América Latina: ciudades, campo e turismo*: 317-335. Buenos Aires, CLACSO-USP.
- _____ (Ed.) (2008). *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Ciccus.
- Bertoncello, R.; Castro, H. y Zuman, P. (2003). Turismo y patrimonio: una relación puesta en cuestión. En: Bertoncello, R. y Carlos, A. F. (Eds.). *Procesos Territoriales en Argentina y Brasil*: 277-291. Buenos Aires, Ed. Instituto de Geografía.

- Bertoni, L. (1992). Construir la nacionalidad: Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani (5): 77-111.
- Bialogorski, M. y Fischman, F. (2001). Patrimonio intangible y folclore: viejas y nuevas conceptualizaciones. Revista de Investigaciones Folclóricas 16: 99-102.
- Bianchi, R. (2002). The Contested Landscapes of World Heritage on a Tourist Island: the case of Garajonay National Park, La Gomera. International Journal of Heritage Studies 8 (2): 81-97.
- Birocco, C (1995). Los caminos en el pago de Areco durante el período colonial temprano (1580-1711). Revista de historia bonaerense 5: 26-29.
- _____ (1997). La Cacica Juana. Revista de Historia Bonaerense 15: 25-28.
- _____ (2000). Vínculos entre estancieros, esclavos y migrantes en las estancias bonaerenses del siglo XVIII. Revista de historia bonaerense 21:48-54.
- _____ (2003). Cañada de la Cruz. Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense, durante la colonia. Capilla del Señor, Municipalidad de Exaltación de la Cruz.
- Blache, M. (1979). Dos aspectos de la tradición en San Antonio de Areco. Folklore americano 27:163-194.
- _____ (1991-1992). Folklore y nacionalismo en la Argentina: su vinculación de origen y desvinculación actual. Runa XX: 69-89.
- Blache, M. Y Dupey, A. M. (2007). Itinerarios de los estudios folklóricos en la Argentina. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII: 299-317.
- Blasco, M. A. (2011). Un museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial de Luján 1918-1930. Rosario, Prohistoria.
- _____ (2013) El peregrinar del gaucho: del Museo de Luján al Parque Criollo y Museo Gauchesco de San Antonio de Areco. Quinto Sol 17 (1): 1-22.
- _____ (2015). De objetos a "patrimonio moral de la nación". Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Debates. Disponible en: <https://nuevomundo.revues.org/64679?lang=es#ftn8>.
- Blassi, A. (1977). La ruta de Don Segundo. Chasqui 6 (2): 7-14.
- Bober, G. (2010). Cambios poblacionales, uso del suelo y producción agropecuaria en el partido bonaerense de Exaltación de la Cruz. En: Svetlitz de Nemirovsky, A. (Eds.). Globalización y agricultura periurbana en la Argentina. Escenarios, recorridos y problemas: 87-105. Buenos Aires, FLACSO.
- Bober, G. y Neiman, M. (2012). La agricultura capitalista entre el campo y la ciudad Estudio de dos casos en la región pampeana argentina. Eutopía 3: 31-50.
- Bonfil Batalla, G. (1999-2000). Nuestro Patrimonio Cultural: un Laberinto de Significados. Revista Mexicana de Estudios Antropológicos XLV-XLVI: 16- 39.
- Boniface, E. (2000). Behind the Scenes: tourism, and heritage, in the periphery to the French Mediterranean coast. International Journal of Heritage Studies 6 (2): 129-144.
- Boniface, P. y Fawler, P. (1993). Heritage and Tourism in the "global village". Londres, Routledge.
- Boukas, N., Ziakas, V. y Boutras, G. (2013). Olympic legacy and cultural tourism: exploring the facets of Athens' Olympic heritage. International Journal of Heritage Studies 19 (2): 203-228.
- Bourdieu, P. (1972). The economics of linguistic Exchanges. Social Sciences Information 16 (6): 645-668.
- _____ (1991). Language and symbolic power. Cambridge, Polity Press.
- _____ (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Anagrama.
- _____ ([1979] 2006). A distinção. Critica social do julgamento. Porto Alegre, Zouk.
- Bouvier. C. E. (2010). El turismo en "Las Flores de Pago" San Antonio de Areco, Bs. As. Argentina. Buenos Aires, Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Boyle, S. (1996). Los paisajes culturales y los recursos lineales: cuestiones de identificación, protección, y manejo. National Park Service. Washington DC., mimeo.
- Browne, S. y Stevens. T. (1996). The role of heritage attractions in sustainable tourism strategies: The experience in Ireland. International Journal of Heritage Studies 1 (4): 238-253.

- Bruner, E. (1989). Of cannibals, tourist, and ethnographer. *Cultural Anthropology* 4 (4): 438-445.
- _____ (1994). Abraham Lincoln as Authentic Reproduction: A Critique of Postmodernism. *American Anthropologist* 96 (2): 397-415.
- _____ (2001). The Maasai and the Lion King: authenticity, nationalism, and globalization in African tourism. *American Ethnologist* 28 (4): 881-908.
- Bryman, A. (2001). *Ethnography*. Volumen 1. Londres, Sage publications.
- Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Buntman, B. (2008). Tourism and Tragedy: The Memorial at Belzec, Poland. *International Journal of Heritage Studies* 14 (5): 422-448.
- Burgeño, J. C. (1936). *Contribución al estudio de la fundación y desarrollo del pueblo de San Antonio de Areco*. San Antonio de Areco, Colombo.
- Burke, P. (2005). *Lo visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, A&M Grafic.
- Camarata, E. B. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. En Geraiges de Lemos A. I.; Arroyo, M.; Silveira, M. L. (Eds.) *América Latina: cidade, campo e turismo: 351-366*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, São Paulo.
- Canale, A. (2007). Políticas culturales y murgas porteñas: indagando sobre sus relaciones. En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana: 109-128*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- _____ (2009-2010). Bases antropológicas e expressões mundanas da busca patrimonial: memória, tradição e identidade. *Revista Memoria em Rede* 1 (1): 43-58.
- Canedo, M. (2010). La historia local entre el ámbito educativo y las prácticas historiográficas. Consideraciones a partir de la Historia de los Pueblos en Buenos Aires. *Revista Escuela de Historia* 9 (1). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1669-90412010000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es. Consultado en mayo de 2015.
- Capel, H. (2014). *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona, del Serbal.
- Caprón, G. y Monnet, J. (2003) Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina. En: Ramírez Hurí, P. (Ed.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía: 105-136*. México D.F, FLACSO.
- Carámbula Pareja, M. y Ávila Romero, L. (Eds.). (2013). *Patrimonio biocultural, Territorios y sociedades afroindioamericanas en movimientos*. Buenos Aires, CLACSO.
- Caraballo Perichi, C. (2000). Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo. En: F. Carrión (Ed.). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos: 105-120*. Ecuador, Flacso.
- Cardini, L. (2005). Las "puestas en valor" de las artesanías en Rosario: pistas sobre su "aparición" patrimonial. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 91-109.
- _____ (2013). Políticas culturales y patrimonio en la ciudad de Rosario, Argentina. *Boletín de Antropología* 28 (46): 124-142.
- Carman, M. (2005). El barrio del Abasto, o la invención de un lugar noble. *Runa* XXV: 79-96.
- _____ (2006). La invención de la etnicidad y el desalojo de ocupantes ilegales en el barrio del Abasto de Buenos Aires. *Intersecciones en Antropología* 7: 387-398.
- Carril, M. (2008). *Panorama de la conservación del patrimonio en la Argentina. La obra nueva en entornos heredados*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- Carrión, F. (2000). El gobierno de los centros históricos. En: Carrión, F. (Ed.). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos: 5-18*. Ecuador, Flacso.
- _____ (2001). Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina. En: Carrión, F. (Ed.). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina: 7-24*. Ecuador, Flacso.

_____ (2003). Ciudad y centros históricos. Centros históricos y actores patrimoniales. En: M. Balbo, R. Jordán y D. Simioni (Eds.). La ciudad inclusiva: 129-152. Italia, CEPAL.

Carrizo, J. A. (1953). Historia del Folklore Argentino. Ministerio de Educación. Instituto de la Tradición. Buenos Aires, Talleres Gráficos P.R.O.C.M.O.

Casamiquela, R. (1967). Un nuevo dinosaurio ornitisquio triasico (*Pisanosaurus mertii*; Ornithopoda) de la formación Ischigualasto, Argentina. *Ameghiniana* 4 (2):47-64.

Casanova, E. (1950). Restauración del Pucará. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Antropología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Casas, E. (2011). "Las Bases de la tradición. El rol de la Agrupación Bases en la consolidación del gaucho como símbolo nacional. Provincia de Buenos Aires. 1939". En: XXI Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia, Perú.

_____ (2012) Fundación del museo "Ricardo Güiraldes". San Antonio de Areco un "templo de la tradición", 1936-1938. *Revista de Historia Bonaerense* 29: 61-70.

Castro, H. (2013). La promoción de Indicaciones Geográficas en el campo argentino. Exploración sobre actores, prácticas y discursos. En: VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Castro, H. y Zusman, P. (2007) Redes escalares en la construcción de los patrimonios de la humanidad. El caso de la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *GEOSP-Espaço e Tempo* 21: 173-184.

_____ (2016). Debates y derivas sobre la ruralidad contemporánea. Reflexiones desde el campo pampeano. En Blanco, J. y Lencioni, S. (Eds.). Lo rural y lo urbano en Argentina y Brasil. Geografías materiales y conceptuales en redefinición. Río de Janeiro, Consequência. (En Prensa).

Ceballos, R. (1989). Antropología y Políticas culturales. Patrimonio e Identidad. Buenos Aires, Rita Ceballos.

Chamosa, O. (2012). Breve historia del folclore argentino (1920-1970). Identidad, política y nación. Buenos Aires, Edhasa.

Choay, F. (2001). A alegoría do Patrimônio. San Pablo, Unesp.

Cirio, P. (2003) Perspectivas de estudio de la música afroargentina: el caso de las prácticas musicales vigentes en el culto a san Baltazar. *Resonancias* 13. Disponible en: <http://geala.files.wordpress.com/2011/03/perspectivas-de-estudio-de-la-msica-afroargentina.pdf>.

_____ (2007). Del ensueño de la Argentina blanca europea a la realidad de la Argentina americana: la asunción del componente étnico-cultural afro y su (nuestro) patrimonio musical. *Entre música, investigación y docencia*: 1-14.

Cohen, E. (1988). Authenticity and commoditization in tourism. *Annals of Tourism Research* 15: 371-386.

Colectivo Guías. (2010). Antropología del Genocidio. Identificación y restitución: "colecciones" de restos humanos en el Museo de La Plata. La Plata, Campana de Palo.

_____ (2012). Faguinos en el Museo de La Plata: 112 años de ignominia. La Plata, Campana de Palo.

Comaroff, J. y Comaroff, J. (1992). *Ethnography and historical imagination*. Oxford, westView Press.

_____ ([2009] 2012). *Etnicidad S.A.* Buenos Aires, Katz.

Conforti, M. E., González, N., y Endere, L. (2014). El desafío de articular turismo cultural y patrimonio arqueológico. *Estudios y Perspectivas en Turismo* 23: 749-767.

Conklin, B. A. (1997) Body paint, feathers, and Vcr's: aesthetics and authenticity in Amazonian activism. *American Ethnologist* 24 (4): 711-737.

Conti, A. (2009). Against Cosmopolitanism Historic Preservation and the Construction of Argentinean Identity. *Future Anterior* 6 (2): 1-13.

Coppa, C. (2010). Juan Hipólito Vieytes. Buenos Aires, Dunken.

_____ (2015). Patrimonio. Conservación del patrimonio y legislación municipal del Pago de Areco. En: Actas del 15 Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Buenos Aires. La Plata: Archivo Histórico "Ricardo Levene".

- Cortázar, A. R. (1950). *Folklore argentino (el noroeste)*. Rumbos. Buenos Aires, El Ateneo.
- Cosgrove, D. (1989). *Geography is everywhere: culture and symbolism in the human Landscapes*. En: Gregory, D., Walford, R. (Eds.). *Horizons in Human Geography*: 118-135. Londres, Macmillan.
- _____ (2008). *Geography and Vision Seeing, Imagining and Representing the World*. Londres, Tauris & Co.
- Craviotti, C. (2007). *Tensiones entre una ruralidad productiva y otra residencial: El caso del partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina*. *Economía, sociedad y territorio* VI (23): 745-772.
- _____ (2008). *Articulación público-privada y desarrollo local de los espacios rurales*. *Perfiles Latinoamericanos* 32: 183-202.
- Crespo, C. (2005). "Qué pertenece a quién": procesos de patrimonialización y pueblos originarios en Patagonia. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 133-149.
- _____ (Ed.) (2013). *Tramas de la diversidad. Patrimonio y pueblos originarios*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Crespo, C. y Ondelj, M. (2012). *Patrimonio y Folklore en la Política Cultural en Argentina (1943-1964)*. *Avá* 21: 129-150.
- Crespo, C. y Tozzini, M. (2014). *Memorias silenciadas y patrimonios ausentes en el Museo Histórico del Hoyo, Comarca andina del paralelo 42°, Patagonia argentina*. *Antípoda* 19: 21-44.
- Crew, S. y Sims, J. (1991). *Localting authenticity: Fragments of a dialog*. En: Karp, I. y Lavine, D. (Eds.). *Exhibiting cultures. The poetics and politics of Museum Display*: 159-175. Nueva York, Smithsonian.
- Crook, E. (2001). *Confronting a Troubled History: which past in Northern Ireland's museums?* *International Journal of Heritage Studies* 7 (2): 119-136.
- Cruces, F. (1998). *Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología*. *Política y Sociedad* 27: 77-87.
- Cuesta Bustillo, J (Ed.) (1998). *Memoria y historia*. Madrid, Marcial Pons.
- Curtoni, R. (2004). *La dimensión política de la Arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado*. En: Martínez, G.; Gutiérrez, M.; Curtoni, R.; Berón, M. y Madrid, P. (Eds.). *Aproximaciones Contemporáneas a la Arqueología Pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*: 437-449. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Cutolo, V. O. (1968). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino, 1750-1930*. Buenos Aires, ELCHE.
- Darvill, T. (1994). *Value systems and the archaeological resource*. *International Journal of Heritage Studies* 1 (1): 52-64.
- Debenedetti, S. (1930). *Las Ruinas de Pucará de Tilcara*. *Archivo del Museo Etnográfico No 11 (Primera Parte)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- De Jong, I. (2005). *Entre indios e inmigrantes: el pensamiento nacionalista y los precursores del folklore en la antropología argentina del cambio de siglo (XIX-XX)*. *Revista de Indias* LXV (234): 405-426.
- Delamont, S. (2003). *Fieldwork in Educational Settings. Methods, pitfalls and perspectives*. Londres, Taylor & Francis.
- Delfino, D. y Rodríguez, P. (1989). *Cuando los arqueólogos vienen marchando: interrogantes y propuestas en torno a la defensa y el rescate del patrimonio arqueológico*. *Revista de Antropología* 4 (7): 51-57.
- _____ (1992). *La re-creación del pasado y la invención del patrimonio arqueológico*. *Publicar* 2: 29-68.
- Delyser, D. (1999). *Authenticity on the Ground: Engaging the Past in a California Ghost Town*. *Annals of the Association of American Geographers* 89 (4): 602-632.
- De Masi, O. (2012). *Arboles históricos nacionales: las declaratorias de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y sus antecedentes*. Buenos Aires, Eustylos.
- De Masi, O. y Mena, M. (2008) *Monumentos Históricos Nacionales y otros Bienes declarados de la República Argentina*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos Fundación Fondo para el Patrimonio Argentino.

- De Varine, H. (1976). *La cultura des autres*. Paris, Seuil.
- Devoto, F. (2014). Conmemoraciones poliédricas: acerca del primer Centenario en la Argentina. En: Pagano, N. y Rodríguez, M. (Eds.). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado*: 17-56. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Di Liscia, M., Bohoslavsky E. y González de Oleaga, M. (2010). Del centenario al bicentenario. *Memorias (y desmemorias) en el Museo Histórico Nacional. A contracorriente* 7 (3): 100-125.
- Díaz Cruz, R. (1998). *Archipiélago de rituales*. Antrhpos, México.
- Domínguez, E. (2007). Reflexiones sobre la identidad y la diferencia. Los sentidos de ser afro entre los trabajadores culturales inmigrantes en Buenos Aires. En: En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*: 27-40. Buenos Aires, Antropofagia.
- Donaire, A. (2012). *Turismo Cultural. Entre la experiencia y el ritual*. Turisme Cultural 3. Barcelona, Vietel-la.
- Dubois, P. (2015). *El acto fotográfico y otros ensayos*. Buenos Aires, La marca.
- Dujovne, M. (1994) La difusión del patrimonio: nuevas experiencias en museos, programas educativos y promoción cultural. En: Pérez Gollán, J. y Dujovne, M. (Eds.). *Memorias del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI*. México, INAH.
- _____ (2011). O Museu Etnográfico de Buenos Aires e os Museus Universitários de Antropología. En: Menezes, L., Mazzuchi, M. y Rotman, M. (Eds.). *Patrimonio cultural no Brasil e na Argentina*: 121-137. San Pablo, Annablume.
- Duncan, J. y Duncan, N. (2005). *Landscapes of Privilege. The Politics of the Aesthetic in an American Suburb*. New York, Taylor & Francis.
- Duque, J. C. (1953). *Un recuerdo para el pago de San Antonio de Areco*. Buenos Aires, San Pablo.
- Durham, E. (1984). Texto II. En: Arantes, A. A. (Ed.). *Produzindo o passado. Estratégias de construção do patrimônio cultural*: 23-58. San Pablo, Brasiliense.
- Elkin, D. y Dellino, V. Underwater heritage: The case of Argentina. *AIMA Bulletin* 25: 89-96.
- Endere, M. L. (2000). *Arqueología y Legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico*. Serie Monográfica 1. Olavarría, Incuapa.
- _____ (2002). Arqueología, política y globalización: ¿Quién se ocupa del patrimonio arqueológico? *Cuadernos FHyCS-UNJu* 18: 69-76.
- Endere, M. L. y Ronaldi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*: 33-54.
- Enrique, A. (2015). Políticas públicas sobre el patrimonio colonial y contexto hispano-indígena en el cono sur americano (Argentina). *Pasos* 13 (1). 223-237.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Venezuela, Fundación Editorial el perro y la rana.
- Escudero, E. A. (2009). Ricardo Levene: un historiador-orador y su modus operandi. *Modernidades V* (9). Disponible en: http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades_a/IX/Revista_e-ModernidadesIX.htm. Consultado el 10 de noviembre de 2015.
- Facciolo, A. M. (1998). Patrimonio urbano y memoria. El caso de los pobladores histórico. En: V Seminario de História da cidade e do urbanismo "Cidades: temporalidades em confronto" Uma perspectiva comparada da história da cidade, do projeto urbanístico e da forma urbana. Pontifícia Universidade Católica de Campinas. Campinas, Brasil.
- _____ (2005). Patrimonio, memoria y participación. En: Rebetz Mota, N. y Ganduglia, N. G. (Eds.). *El descubrimiento pendiente de América Latina: diversidad de saberes en diálogo hacia un proyecto integrador*: 219-224. España, Signo Latinoamérica.
- Fagnani, C. O. (1981). *San Antonio de Areco. Una comunidad que piensa y trabaja*. Buenos Aires, Intercoop Editora cooperativa Lta.
- Falk Moore, S. y Myerhof, B. (1977). *Secular ritual*. Holanda, Van Grocum.
- Feito, C. (2010). Tensiones y conflictos en la convivencia de ruralidades heterogéneas. El caso del partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. En: VII Jornadas de Investigación y Debate: Conflictos rurales

en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Félix Castells, E. J. (2010). El patrimonio en cuestión. Lo tangible y lo intangible en el patrimonio de una ciudad histórica. En: Hernández López, J. J., Rotman, M. B. y González de Castells, A. N. (Eds.). Patrimonio y cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales: 35-58. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Fernández Mendoza, C. (1940). Fundación, origen y desenvolvimiento del pueblo Capilla del Señor. Gran Álbum de Capilla del Señor. Capilla del Señor, s/e.

Flores Klarik, M. (2001). Salta a través de las imágenes: Las representaciones de 'lo tradicional' y 'lo popular' en el lenguaje de la folletería turística. En: 4° Jornadas Rosarinas de Antropología Social, junio. Rosario.

_____ (2011). De la representación del salteño y sus tradiciones a la construcción de los primeros discursos del turismo (1910-1945). En: Álvarez Leguizamón, S. (Ed.). Poder y salteñidad, saberes, políticas y representaciones sociales: 51-70. Salta, Milor.

Florescano, E. (Ed.). (1993). El patrimonio cultural de México. México, FCE.

Foley, M. y McPherson, G. (2000). Museums as Leisure. *International Journal of Heritage Studies* 6 (2): 161-174.

Fornieles, J. (2012). La estancia jesuítica de Areco: ayer y hoy. *Todo es Historia* 541: 68-76.

Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos valores fundacionales del concepto de "parque nacional". *Estudios y perspectivas en turismo* 14 (4): 314-348.

Fradkin, R. (2003). Centaures de la Pampa. Le gaucho, entre l'histoire et le mythe. *Annales HSS* 1: 109-133.

Fratucci, A. C. (2000). Os lugares turísticos: territórios do fenômeno turístico. *GEOgraphia* II (4): 121-133.

Freestone, R. (1995). From icons to institutions: Heritage conservation in Sydney. *International Journal of Heritage Studies* 1 (2): 79-90.

Frigerio, A. (1993). El Candombe Argentino: Crónica de una muerte anunciada. *Revista de Investigaciones folklóricas* 8: 50-60.

Frigolé, J. (2014). Retóricas de la autenticidad en el capitalismo avanzado. *ÉNDOXA: Series Filosóficas* 33: 37-60.

Funari, P. (2001). Os desafios da destruição e conservação do patrimônio cultural no Brasil. *Trabalhos de Antropologia e Etnografia* 41: 23-32.

Gammon, S., Ramshaw, G. y Waterton, E. (2013). Examining the Olympics: heritage, identity and performance. *International Journal of Heritage Studies* 19 (2): 119-124.

Garavaglia, J. C. (1998). Escenas de la vida política en la campaña. San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1839-1940). *Estudios Sociales* 15: 9-30.

_____ (1999). Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires (1751-1853). *The Hispanic American Historical Review* 79 (4): 703-734.

_____ (2009). San Antonio de Areco, 1690-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad. Rosario, Prohistoria.

Garbulsky, E. (1991-1992). La Antropología Social en la Argentina. *Runa* XX: 11-33.

Garcés, C. (2004). Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti-social en la renovación urbana de Gayaquil. *ICONOS* 20: 53-63.

García Canclini, N. (Ed.). (1987). Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En: García Canclini, N. (Eds.). Políticas culturales en América Latina: 13-61. México DF, Giralbo.

_____ (1989). La política cultural en países en vías de subdesarrollo. En: Ceballos, R. (Ed.). *Antropología y Políticas culturales. Patrimonio e Identidad*: 7-27. Buenos Aires: Rita Ceballos.

_____ (1999). Lo usos sociales del patrimonio. En: Aguilar Criado, E. (Ed.). *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*: 16-33. Andalucía, Consejería de Cultura de Andalucía.

_____ ([2001] 2010). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona, Paidós.

- _____ (2011). La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia. Buenos Aires, Katz.
- García Ramón, M., Tullas I Pujol, F. y Valdovinos Perdices, N. (1995). Geografía rural. Madrid, Síntesis.
- García Resta, A. y Araujo, G. (2010). Sustentabilidad del patrimonio urbano y arquitectónico. San Antonio de Areco. En: Las ponencias del Seminario "Centros históricos, centralidades urbanas". Buenos Aires, Centro Internacional para la Conservación del patrimonio. Argentina (CICOP). Disponible en: <http://www.todopatrimonio.com/actas-de-congresos/110-seminario-centros-historicos-centralidades-urbanas>.
- Garduño Freeman, C. (2010). Photosharing on Flickr: intangible heritage and emergent publics. *International Journal of Heritage Studies* 16 (4-5): 352-368.
- Gates, E. (1948). The Imagery of Don Segundo Sombra. *Hispanic Review* 16 (1).
- Gavazzo, N. (2007). Kaipi Bolivia: el patrimonio cultural boliviano en exposición. Cuestiones sobre la integración cultural en Buenos Aires. En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana: 55-80. Buenos Aires, Antropofagia.
- Gayol, S. (2012). La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina. *Quinto Sol* 16 (2): 1-29.
- Getino, O. (1995). Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas. Buenos Aires, Colihue.
- Giarracca, N. (Ed) (2001) ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires, CLACSO.
- Gillespie, A. ([1818] 1986). Buenos Aires y el interior. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Gillespie, J. (2009). Protecting World Heritage: Regulating Ownership and Land Use at Angkor Archaeological Park, Cambodia. *International Journal of Heritage Studies* 15 (4): 338-354.
- Giménez, G. (1982). Para una concepción semiótica de la cultura. México, mimeo.
- Giordano, M. (2009). Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina. Siglos XIX y XX. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* 740: 1283-1298.
- Giovanni Previtalli, P. y Ynsefrain, M. (1963). El verdadero Don Segundo en Don Segundo Sombra de Ricardo Güiraldes. *Revista iberoamericana* XXIX (56): 317-320.
- Gluckman, M. (Ed.) (1962). Essays on the ritual of social relations. Manchester, Manchester University Press.
- Goldberg, M. (2012). La población "negra", desde la esclavitud hasta los afrodescendientes actuales. En: Otero, H. (Ed.). Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 1: Población, ambiente y territorio: 279-307. Buenos Aires, UNIPE y Edhasa.
- Goldberg, M. y Mallo, S. (1993). La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850). *Temas de África y Asia* 2: 15-69.
- Gómez, S. (2005). Patrimonio, turismo y renovación: Políticas de desarrollo turístico en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires durante los años noventa. *Temas de patrimonio* 12: 47-65.
- _____ (2013). Pueblos originarios y turismo en la provincia de Chaco: Construcción de "lo indígena" y mercantilización de la cultura. *Cuadernos de Antropología* 9: 105-125.
- González, M. H. (1956). El padre Fahy y los cien años de la capellanía irlandesa de Capilla del Señor: 1856-18 de agosto-1956. Capilla del Señor, s/e.
- _____ (1970) La Batalla de la Cañada de la Cruz y el contexto social político y económico del año XX (28 de junio de 1820). Capilla del Señor, s/e.
- _____ (1971) Historia de la escuela de primeras letras y mutua enseñanza de Capilla del Señor. Capilla del Señor, s/e.
- _____ (1998). Entre packs e icebergs: biografía del Almirante don Julián Irizar. Buenos Aires, Asociación Pro Memoria de Capilla del Señor.
- González Gastellu, P. (1956). San Antonio de Areco. San Antonio de Areco, Colombo.
- González Maraschio, F. (2007). Nuevos emprendimientos residenciales y construcción de lugares en un área de contacto rural-urbano. El caso del partido de Cañuelas (PBA). En: Zusman, P., Lois, C. y Castro, H. (Eds.). Viajes y Geografías: 149-178. Buenos Aires, Prometeo.

- Gorosito Kramer, A. M. (2007). El patrimonio aborigen y los patrimonios oficializados. En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*: 207-232. Buenos Aires, Antropofagia.
- _____ (2011). La experiencia cultural del recorrido turístico: una visita a las misiones jesuíticas. En: *Nuestra Cultural. Cultura y Turismo. Factores del desarrollo económico y social*: 70-90. Buenos Aires, Secretaría de Cultura Nación.
- Graham, B. y Howard, P. (Eds.). (2008). *The Ashgate companion to Heritage and Identity*. Hampshire, Ashgate.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Varios tomos. México DF, Era.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires, Biblos.
- Grillo, O y Lacarrieu, M. (1996). San Telmo, ilusión urbana que se vende. *Cuicuilco*: 97-125.
- Grosso, G. (2010). *Estancias en el partido de San Antonio de Areco*. Tesis de Licenciatura. Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires.
- Gruffudd, P., Herbert, D. y Piccini, A. (1998). Learning to think the past: Heritage, identity and state education in Wales. *International Journal of Heritage Studies* 4 (3-4): 154-167.
- Guastavino, M. y Berón, M. (2009). Patrimonio arqueológico, identidad social y participación activa de diferentes sectores en la provincia de La Pampa, Argentina. En: VIII Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires.
- Guastavino, M. Rozenblum, C, Trímboli, G. (2009). Enfoque institucional del INTA para el desarrollo del turismo rural. En: IV Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural, Mar del Plata.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.
- Güiraldes, R. ([1926] 2000). *Don Segundo Sombra*. Buenos Aires, Emecé.
- _____ (2003). *Mi hospitalidad*. Biblioteca Virtual Universal. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/71042.pdf>.
- Gupta, A. y Ferguson, J. (1997). *Anthropological Locations. Boundaries and Grounds of a Field Science*. California, University of California Press.
- Guráieb, G. y Frére, M. M. (2008). *Caminos y encrucijadas en la gestión del patrimonio arqueológico argentino*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/UBA.
- Gutiérrez, R. (1995). Jorge Enrique Hardoy: su aporte a la historia urbana de América Latina. *Eure* 21 (62): 9-15.
- Halbwachs, M. (1992). *On collective memory*. Chicago, University of Chicago Press.
- Hall, S. (1999). Un-settling 'the heritage', re -imagining the post -nationWhose heritage? *Third Text* 13 (49): 3-13.
- Hall, M. y Tucker, H. (2004). *Tourism and Postcolonialism Contested discourses, identities and representations*. Oxon, Taylor & Francis.
- Handler, R. (1986). Authenticity. *Anthropology today* 2 (1): 2-4.
- Handler, R. y Linnekin, J. (1984). Tradition, Genuine or Spurious. *The Journal of American Folklore* 97 (385): 273-290.
- Hardoy, J. E. (1989). Los pueblos históricos de América Latina. *Medio Ambiente y Urbanización* 27: 1-9.
- Hardoy, J. E. y Gutman, M. (1991). The role of municipal government in the protection of historic centres in Latin American cities. *Environment and Urbanization* 3 (1): 96-108.
- Hardoy, J. E., Madrea, L., Tartarini, J. (1988). Pequeños poblados históricos: Conservación y rehabilitación integral. *DANA* 25: 92-107.
- Harvey, D. (1998). Comprensión espacio-temporal y condición posmoderna. En: *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*: 314-339. Buenos Aires, Amorrortu.

- _____ (2007). El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura. En: Espacios del capital. Hacia una Geografía crítica: 417- 445. Madrid, Akal.
- Hein, G. E. (1998). Learning in the museum. New York, Routledge.
- Henderson, J., Koon Tecka, G., Ng, D., y Si-Rong, T. (2009). Tourism in Ethnic Communities: Two Miao Villages in China. *International Journal of Heritage Studies* 15 (6): 529-539.
- Hernandez López, J., Rotman, M. y González Castells, A. (Eds.). (2010). En: Patrimonio y cultura en América Latina. México, Universidad de Guadalajara.
- Hernández Ramírez, J. (2011). Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. *Pasos* 9 (2): 225-236.
- Herod, A. (2003). Scale: The local and the Global. En: Holloway, S.L., Rice, S. P. y Valentine, G. (Eds.). Key concepts in Geography: 229-247. London, Sage Publications.
- Hiernaux, D. (2002). Turismo e imaginarios. En: Imaginarios sociales y turismo sostenible: 7-36. Costa Rica, FLACSO.
- Hobsbawm, E. ([1983]2000). Introduction. Inventing traditions. En: Hobsbawm. E. y Ranger, T. (Eds.). The invention of tradition: 1-14. Cambridge, Cambridge University Press.
- Hooper-Greenhill, E. (2000). Changing Values in the Art Museum: rethinking communication and learning. *International Journal of Heritage Studies* 6 (1): 9-31.
- _____ (2007). Museums and education, Purpose, pedagogy, performance. New York, Routledge.
- Howes, D. (2004). Cross-cultural consumption. Global markets, local realities. Londres, Routledge.
- Huber, S. (2016). La entrevista como práctica/proceso espacial. En: Castro, H. y Arzeno, M. (Eds.). Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la Geografía. Buenos Aires, Biblos. (En prensa).
- Infantino, J. (2007). Convención Argentina de Malabares, Circo y Espectáculos callejeros: performance cultural, tradicionalización e identidad. En: En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana: 177-198. Buenos Aires, Antropofagia.
- Informe Municipal (1973-1981). Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Gestión Intendente Luiz María Migliario. Capilla del Señor.
- Informe Municipal (2010). Puesta en valor turístico, rural y cultural del Casco Histórico, la Estación Vagues y la Vieja Usina de San Antonio de Areco. Municipalidad de San Antonio de Areco, San Antonio de Areco. Disponible en: <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/4315/Areco.pdf?sequence=1>.
- Informe Técnico Municipal (2006). Plan de Ordenamiento Territorial. Municipalidad de San Antonio de Areco, San Antonio de Areco. Disponible en: <http://www.areco.gob.ar/index.php/ordenamiento-territorial>.
- Irving, T. (1957). Myth and Reality in Don Segundo Sombra. *Hispania* 40 (1): 44-48.
- Jallade, S. (2011-2012). La réinvention des routes incas: représentations et construction de la mémoire au Pérou (2001-2011). *Droit et Cultures* 62: 119-137.
- Jaques, D. (1995). The rise of cultural landscapes. *International Journal of Heritage Studies* 1 (2): 91-101.
- Kaplanski, M. y Venier, J. A. (2014). El Patrimonio arbóreo de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, Argentina. En: XVI Congreso Nacional de Arboricultura. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.
- Karp, I. y Lavine, D. (1991). Exhibiting cultures. The poetics and politics of Museum Display. Nueva York, Smithsonian.
- Kay, C. (2008). Reflections on Latin American rural studies in the neoliberal globalization period: A new rurality? *Development and Change* 39 (6): 915-943.
- Kingman, E. (2004). Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura. *ICONOS* 20: 26-34.
- kirshenblatt-Gimblett, B. (1998). Destination Culture. California, Universidad de California.
- _____ (2004). Intangible heritage as metacultural production. *Museum International* 54 (1-2): 52-65.

- Knafou, R. (1996). Turismo e geografia. Reflexões teóricas e enfoques regionais. En: Turismo e territorio. Para uma abordagem científica do turismo: 62-74. San Pablo, Hucitec.
- Koohathan, P. y Altieri, M. A. (2011). Globally important agricultural heritage systems. A legacy for the future. Roma, FAO.
- Korol, J. C. y Sábato, H. (1981). Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina. Buenos Aires, Plus Ultra.
- LaCapra, K. (2009). Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires, Prometeo.
- Lacarriue, M. (1995). Las múltiples y diversas caras de lo local. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XX: 37-68.
- _____ (2004). El patrimonio cultural inmaterial: un recurso político en el espacio de la cultura pública local. En: VI Seminario de Patrimonio Cultural. Instantáneas locales: 154-188, Santiago de Chile.
- _____ (2008). ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para pensar las estrategias políticas y de gestión. Boletín Gestión Cultural 17: 2-26.
- _____ (2009). De "Turistas" y "Viajeros" en el mundo trasnacional: retos, desafíos y problemas del turismo cultural-patrimonial. Études caribéennes: 13-14.
- Lacarriue, M., Bayardo, R., y Carman, M. (1997). Cuando las antigüedades y el arte se escapan de los museos. En: Actas de las Jornadas de Teoría e Historia de las Artes. Buenos Aires, CAIA.
- Lagunas, C. y Ramos, M. (2007). Patrimonio y cultura de las mujeres. Jerarquías y espacios de género en museos locales de generación popular y en institutos oficiales nacionales. Revista la Aljaba 11: 119-140.
- Lagunas, C.; Ramos, M. y Cipolla, D. (2014). Patrimonio Cultural de las Mujeres: Historias de Vidas de Mujeres en los Museos. Revista la Aljaba 18: 233-242.
- Landorf, C. (2009). A Framework for Sustainable Heritage Management: A Study of UK Industrial Heritage Sites. International Journal of Heritage Studies 15 (6): 494-510.
- Landry, T. R. (2011). Touring the slave route: inaccurate authenticities in Bénin. West Africa. En: Silverman, H. (Ed.). Contested Cultural Heritage. Religion, Nationalism, Erasure, and Exclusion in a Global World. Nueva York, Springer.
- Laplantine, F. (2004). A descrição etnográfica. San Pablo, Terceira margem.
- Latour, B. (2001). La esperanza de pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia. Barcelona, Gedisa.
- Leask, A., Fyall, A. y Garrod, B. (2002). Heritage Visitor Attractions: managing revenue in the new millennium. International Journal of Heritage Studies 8 (3): 247-265.
- Lecot, G. A. (1967). Parque Criollo y Museo Gauchesco "Ricardo Güiraldes" de San Antonio de Areco. Historia de su fundación. La Plata, Dirección de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.
- Lee Long, D. (2000). Cultural Heritage Management in Post-colonial Politics: not the heritage of the other. International Journal of Heritage Studies 9 (2): 317-322.
- Lefebvre, H ([1969] 1978). El derecho a la ciudad. Barcelona, Provença.
- Le Goff, J. (1990). História e memoria. Unicamp, Campinas.
- Levene, R. (1946). La cultura histórica y el sentimiento de la nacionalidad. Buenos Aires, Austral.
- Light, D. (2015). Heritage that hurts: tourists in the memoryscapes of September 11. International Journal of Heritage Studies 21 (3): 303-305.
- Light, D y Dumbraveanu-Andone, D. (1997). Heritage and national identity: Exploring the relationship in Romania. International Journal of Heritage Studies 3 (1): 28-43.
- Lima, J. F. (2008). Historia antigua de San Antonio de Areco siglos XVI-XIX. Sociedad de estudios histórico-sociales de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Littler, J. y Naidoo, R. (2005). The politics of heritage. The legacies of "race". Londres, Taylor & Francis.
- Lois, C. (1999). La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a la apropiación simbólica de los territorios del chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino. Scripta Nova 38. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>.

- Lolich, L. (2014). Patrimonio e inclusión. Documento para la reflexión y el debate. En: En: Delheya, P. ICOMOS Argentina 40 años: 89-94. Buenos Aires, Asociación Civil para la Conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales.
- Lopes, M. (2001). Museus, História, educação, e ciências-contradições e exclusões. *Ciência & Ensino* 10: 23-25.
- López, L. (2007). Repensando políticas de identidad. El caso de los negros en Buenos Aires. En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana: 15-26. Buenos Aires, Antropofagia.
- López Hidalgo, A., Ensinck Atienza, J., Tapia, A., Carlos (2013). Los vestigios de un antiguo molino harinero a través de la tomografía eléctrica resistiva en 3d. San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. En: V Congreso Nacional de Arqueometría y 1er Encuentro Latinoamericano de Tecnologías Históricas Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura y Facultad de Humanidades y Artes de la UNR y Facultad de Ingeniería de la UTN, Rosario.
- Losada, L. (2007). La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916). *Entrepasados* 31: 81-96.
- _____ (2012). La educación en la clase alta argentina. Vida doméstica e instituciones (1880-1920). En: Gessaghi, V. y Ziegler, S. (Eds.). Formación de las elites. Investigaciones y debates en Argentina, Brasil y Francia: 27-44. Buenos Aires, Manantial/Flacso.
- Lowenthal, D. ([1985] 1998). El pasado es un país extraño. Madrid, Akal.
- _____ (1998). The heritage crusade and the spoils of history. Cambridge, Cambridge University Press.
- Lynch, V. (1953). Folklore bonaerense. Buenos Aires, Lajouane.
- MacCannell, D. (1973). Staged authenticity: arrangements of social space in tourist settings. *American Journal of Sociology* 79(3): 589-603.
- Madrazo, G. (1985). Determinantes y orientaciones en la antropología argentina. *Boletín del Instituto Tilcara* 1: 13-56.
- Mandrini, R. (2008). La argentina aborigen de los primeros pobladores a 1910. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mantecón, A. R. (1998). Presentación. El patrimonio cultural. *Revista Alteridades* 16: 3-9.
- _____ (2005). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En: García Canclini, N. (Ed.). La antropología urbana en México: 60-95. México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Marí i Brull, G. (2006). Heráldica medieval: una creación cultural para una sociedad laica. *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval* 6: 128-140.
- Mariano, M. (2011). Patrimonio intangible e identidad: representaciones bolivianas en Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Intersecciones en Antropología* 12: 83-94.
- Martínez Sarasola, C. (1992). Nuestros paisanos los indios. Vida historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Buenos Aires, Emece.
- Massa, D. (2006). Entrando en outro mundo: discurso histórico y memoria conmemorativa en un museo nacional. *Ilha* 8 (1-2): 381-395.
- Massey, D. (1995). Places and their pasts. *History of Workshop Journal* 39: 182-192.
- Mayo, C. A. (2004). Estancia y sociedad en la Pampa (1740-1820). Buenos Aires, Biblos.
- Mazzia, N., Petersen, A., Flegenheimer, N., Weitzel, C. y Colombo, M. (2014). Replanteo de la divulgación científica como producto final: una propuesta de participación para la revalorización del patrimonio. *Revista América Patrimonio* 6: 64-75.
- Melé, P. (1998). Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable. *Alteridades* 8 (16): 11-26.
- Mendizabal, E. (2008). Productores de "tradición" en San Antonio de Areco. En: X Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

_____ (2011). ¿Las palabras antes que las cosas? Ricardo Güiraldes y Don Segundo Ramírez "Sombra". *Moderna sprak* 1: 153-170.

Merriman, N. (2004). *Public Archaeology*. Londres, Taylor & Francis e-Library.

Millán, S. (2004). Cultura y patrimonio intangible: contribuciones de la antropología. *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos* 9: 57-70.

Miller, T. y Yúdice, G. (2004). *Política Cultural*. Buenos Aires, Gedisa.

Mingo, E. y Bober, G. (2009). Inserciones laborales de trabajadoras agrícolas: nociones culturales y articulaciones domésticas en los casos del Valle de Uco (Mendoza) y Exaltación de la Cruz (Buenos Aires). *Edición* 54: 1-16.

Molinari, R. (1998). Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN. 1 Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. www.naya.org.ar.

Montaldo, G. (1993). *De pronto, el campo. Literatura argentina y tradición rural*. Buenos Aires, Viterbo.

Montenegro, M., Aparicio, M. E., Otero, C. y Rivolta, M. C. (2011). Aportes de la arqueología a la construcción de discursos sobre el pasado local desde la escuela. El caso del Pucara de Tilcara, Jujuy, Argentina. *Revista del Museo de Antropología* 4: 81-88.

Morel, H. (2007). Murgas y patrimonio en el carnaval de Buenos Aires. En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*: 129-144. Buenos Aires, Antropofagia.

_____ (2009). El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social* 30: 155-172.

_____ (2011). "Milonga que va borrando fronteras". Las políticas del patrimonio: un análisis del tango y su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. *Intersecciones en Antropología* 12: 163-176.

Moreno, C. (1991). *Patrimonio de la producción rural. En el Antiguo Partido de Cañuelas*. Buenos Aires, Fundación Arquitectura y Patrimonio.

_____ (2005). Reflexiones sobre la memoria y sus referentes. En: Novacovsky, A. y París Benito, F. (Eds.). *Maestría de gestión e intervención en el patrimonio arquitectónico y urbano. Textos de Cátedra* 3: 117-129. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

_____ (2008-2009). *Cosas del Campo Bonaerense*. 3 volúmenes. Buenos Aires, s/e.

Moreno, C. y D'Amico, M. (2013). El patrimonio rural, memoria del trabajo. *Boletín Informativo de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos* diciembre: 8-9.

Moulin, C. y Boniface, P. (2001). Routeing Heritage for Tourism: making heritage and cultural tourism networks for socio-economic development. *International Journal of Heritage Studies* 7 (3): 237-248.

Muresan, A. y Smith, K. (1998). Dracula's castle in Transylvania: Conflicting heritage marketing strategies. *International Journal of Heritage Studies* 4 (2): 73-85.

Mutal, S. (2003). Ciudades y centros históricos de América Latina y el Caribe. Algunas consideraciones: el futuro de las ciudades históricas. En: Conferencia II Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos. La Habana, Septiembre 2003. Disponible en: <http://www.heritageanddevelopment.org/files/article01.pdf>.

Nastri, J. (2004). La arqueología argentina y la primacía del objeto. En: Politis, G. y Peretti, R. (Eds.). *Teoría arqueológica en América del Sur*: 213-234.

Navarini, V. (2008). *El desarrollo del turismo cultural y sus problemáticas desde visiones sociales*. Tesis de Licenciatura. Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana.

Navarro Floria, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera sur. *Revista Complutense de Historia de América* V (28): 139-168.

Navarro Gerassi, M. (1968). *Los Nacionalistas. Los argentinos*, Tomo 7. Buenos Aires, Jorge Álvarez.

Nemesia, H. (2015). Carnaval, teatro y cine: espacios de socialización en San Antonio de Areco durante los siglos XIX y XX. En: *Actas del 15 Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Archivo Histórico "Ricardo Levene".

- Newman, A. y McLean, F. (1998). Heritage builds communities: The application of heritage resources to the problems of social exclusion. *International Journal of Heritage Studies* 4 (3-4): 143-153.
- Nicholas, G. y Banister, K. (2004). Copyrighting the Past? *Current Anthropology* 45 (3): 327-350.
- Nogué, J. (1988). El fenómeno neorrural. *Agricultura y Sociedad* 47: 145-175.
- _____ (2007). Observatorio del paisaje de Cataluña. La emergencia de territorios sin discurso y de paisajes sin imaginario. *Ambienta*: 27-34.
- _____ (2016). El reencuentro con el lugar: nuevas ruralidades, nuevos paisajes y cambio de paradigma. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 62 (3): 489-502.
- Nora, P. (2009). Los lugares de memoria. Santiago de Chile, Trilce.
- Olmedo, E. y Ribero, F. (Eds.). (2007). *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria*. Publicación de las V y VI Jornadas de investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País. Foro Pueblos Originarios-arqueólogos. Río Cuarto, Universidad Nacional del Río Cuarto.
- O.M.T. Organización Mundial del Turismo. (2003). El turismo rural en las Américas. y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio, 12-13 de mayo de 2003, Asunción. Disponible en: <http://www.idestur.org.br/download/20120219145259.pdf>.
- Ormino de Azevedo P. (1984). O caso Pelourinho. En: Arantes, A. A. (Ed.). *Produzindo o passado. Estratégias de construção do patrimônio cultural*: 219-255. San Pablo, Brasiliense.
- _____ (2004) El Pelourinho de Bahía, cuatro décadas después. *ICONOS* 20: 45-52.
- Oropeza, M. (2004). Los avatares de la identidad. La estética Euríndica de Ricardo Rojas. En: *Arte y Antropología en la Argentina*: 115-141. Buenos Aires, Fundación Espigas.
- Ortega Valcarcel, J. (1998). El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades* 4: 33-48.
- Pagano, N. (2012). La cultura histórica argentina en una perspectiva comparada. La gestión de la CNMMYLH durante las décadas de 1940-1990. En: *II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia Dimensiones de la experiencia histórica*.
- _____ (2014). Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo. En: Pagano, N. y Rodríguez, M. (Eds.). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado*: 147-162. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Pagano, N. y Rodríguez, M. (Eds.). (2014). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Palacios, C. (2013). Buenos Aires y sus marcas memoriales: ¿en torno a la conformación de circuitos de memoria? En: *X Jornadas de sociología de la UBA*, Buenos Aires.
- Palacios, J. (1977). *Cosas del pago de Areco*. San Antonio de Areco, Colombo.
- Palma, J., Fernández do Río, S., Runcio, A. y Capizzi, L. (2007). Museo arqueológico e histórico de Huacalera (Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy): un trabajo junto a la comunidad. *Intersecciones en Antropología* 8: 163-171.
- Pastoriza de Etchebarne, D. (1957). *Elementos románticos en las novelas de Ricardo Güiraldes*. Buenos Aires, Perrot.
- Pastoriza, E. (2011). *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en Argentina*. Buenos Aires, Edhasa.
- Pavanello, P. y A. Arellano (2015). Proyecto y ejecución del museo de la ciudad y complejo cultural de la Usina Vieja. En: *Actas del 15 Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Archivo Histórico "Ricardo Levene".
- Pearce, S. (1994). Studying museum material and collections. *International Journal of Heritage Studies* 1 (1): 30-39.
- _____ (1998). The construction and analysis of the cultural heritage: Some thoughts. *International Journal of Heritage Studies* 4 (1): 1-9.
- Pegoraro, A. (2005). "Instrucciones" y colecciones en viaje. Redes de recolección entre el Museo Etnográfico y los Territorios Nacionales. *Anuario Estudios en Antropología Social*: 49-64.

Peirano, M. (2001). O dito e o feito. Ensaios de antropología sobre os rituais. Río de Janeiro, Relume Dumará.

Pelissero, N. y Difrieri, D. (1981). Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de una Ciudad Prehispánica. Gobierno de la Provincia de Tucumán. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. San Miguel De Tucumán.

Pereiro Pérez, X. (2009). Turismo cultural. Uma visão antropológica. Colección 2 Pasos. Tenerife, Pasos.

Pereyra, J. M (1938). En los pagos de Cañada de la Cruz. La Plata, s/e.

_____ (1945). El gaucho Polonio Ahumada. La Plata, Das Neves.

_____ (1970). Canto y guitarra en Cañada de la Cruz. La Plata, Ministerio de Educación.

Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En: Giarracca, N. (Ed.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires: CLACSO.

Pérez Bustamante, L.; Muñoz, M. D. y Sanhueza Contreras, R. (2010). Poblados mineros patagónicos: paisajes culturales y estructura territorial. Registros 7 (7): 49-61.

Pérez Gollán, J. A. (1989). La duda es la Jactancia de los antropólogos. En: Ceballos R. (Ed.). Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad: 85-100. Buenos Aires, Ceballos Rita.

Pérez Gollán, J.A. y Dujovne, M. (2002). De lo hegemónico a lo plural: un museo universitario de antropología. Entrepasados 20-21: 197-208.

Pérez Ruíz, M. (2004). Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía. Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 9: 13- 26.

Pérez Winter, C. (2012). Producción artesanal en Capilla del Señor (Exaltación de la Cruz). Algunas propuestas para su gestión. Trabajo final presentado en el Curso de posgrado en gestión del patrimonio. Buenos Aires, UNITREF. Mimeo.

_____ (2013a). Patrimonialización y Turistificación en Capilla del Señor (Exaltación de la Cruz): un análisis preliminar. Estudios y Perspectivas en Turismo 22 (4): 785-804.

_____ (2013b). Turismo rural en Argentina: Exaltación de la Cruz un caso del campo pampeano. Investigaciones turísticas 6: 47-70.

_____ (2014a). Género y patrimonio: Las “pro-mujeres” de Capilla del Señor. Estudios Feministas 22 (2): 543-561.

_____ (2014b). La provincia de Buenos aires (argentina): de un espacio a un territorio turístico. Turismo viaçã e açã 16 (3): 544-572.

_____ (2015a). “Patrimonio” afroargentino de la pampa bonaerense ¿Un potencial producto turístico? En: Martínez Peria, J. F. y Ghidoli, M. L. (Eds.). Estudios Afrolatinoamericanos 2. Actas de las Cuartas Jornadas del GEALA: 189-201. Buenos Aires, GEALA.

_____ (2015b). Encuentros y desencuentros en el desarrollo turístico de la provincia de Buenos Aires (Argentina). Cuadernos de Turismo 35: 359-377.

_____ (2016). ¿“Tierra de Gauchos” o “Gaucholandia”? Autenticidad en San Antonio de Areco (Argentina). Pasos 14 (5): 1295-1281. (En prensa).

Pérez Winter, C. y Zusman, P. (2014). Touristification and cultural heritage in the Pampas. New ruralities and idyllic stories of rural areas in the province of Buenos Aires (Argentina). En: Dashper, K. (Ed.). Rural Tourism: an international perspective: 303-319. Londres, Cambridge Scholars Publishing.

Perkins, H. (2006). Commodification: re-resourcing rural areas. En: P. Cloke, T. Marsden, y P. Mooney (Eds.). Handbook of rural studies: 243-258. Londres, SAGE.

Piglia, M. (2011). The awakening of tourism: the origins of tourism policy in Argentina, 1930–1943. Journal of Tourism History 3 (1): 57-74.

_____ (2012). En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950). Pasos 10 (1): 61-73.

Podgorny, I. y Miotti, L. (1994). El Pasado como Campo de Batalla. Ciencia y Sociedad. Ciencia Hoy 5 (25).

Poulot, D. (2009). Uma história do patrimônio no Ocidente. San Pablo, Estação Liberdade.

- Prado de Gastel, A. (1994a). Las estancias irlandesas en los Pagos de Areco. *Revista de historia bonaerense* 3: 34-38.
- _____ (1994b). El asentamiento irlandés en el Pago de Areco. *Revista de historia bonaerense* 2: 31-34.
- Prats, L. ([1997] 2004). *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- _____ (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 17-35.
- _____ (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 58: 72-80.
- _____ (2011). La viabilidad turística del patrimonio. *Pasos* 9 (2): 249-264.
- Prats, L. y Talavera Santana, A. (2011). *Turismo y Patrimonio. Entramados narrativos*. Colección Pasos 5. Tenerife, Pasos.
- Pulido Fernández, J. (2007). El turismo rural. Estructura económica y configuración territorial en España. Madrid, Síntesis.
- Pupio, A. y Salerno, V. (2014). El concepto de patrimonio en el campo de la arqueología argentina. Análisis de los trabajos presentados en los congresos nacionales de arqueología (1970-2010). *Intersecciones en Antropología* 15: 115-129.
- Quaranta, G. A. (2013). El patrimonio del Iberá. Entre la geografía y la antropología. *Revista América Patrimonio* 5: 61-68.
- Quijada, M. (2000). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. *Revista de Indias* LX (219): 373-394.
- Ramakrishnan, P. S. (2001) Globally Important Ingenious Agricultural Heritage Systems (GIAHS): An Eco-Cultural Landscape Perspective. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/giahs/docs/backgroundpapers_ramakrishnan.pdf.
- Ramírez Casas, J. (2013). El Patrimonio como artificio para la renovación urbana de Puerto Madero (Buenos Aires). En VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- Ramos, R. (2000). The commodification of the "Amazonian indian". *Série Antropología* 281: 2-20.
- Ratier, H. (1988). Indios, gauchos y migrantes internos en la conformación de nuestro patrimonio social. *Revista Índice* 1, Segunda época: 26-51.
- _____ (2009). *Pueblos rurales*. Buenos Aires, La Colmena.
- _____ (2010). La antropología Social argentina: su desarrollo. *Publicar* VIII (IX): 17-46.
- _____ (2013). ¿Nuevas Ruralidades? Aproximaciones conceptuales a una categoría recurrente en los modernos estudios sociales sobre el campo. En H. Ratier, R. Ringuelet y J. Soncini (Ed.): *El Mundo Rural: Debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI: 1583-1591*. V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.
- Ratier, H., Del Campo, E., Etchichury, L. e Iriberry. (2001). Organizaciones rurales y cultura de las pampas: la construcción social de lo gauchesco y sus implicaciones. En: IV Reunión de Antropología del Mercosur, Curitiba, Brasil.
- Ratier, H., Ringuelet, R. y Soncini, J. (Eds.). (2013). *El Mundo Rural: Debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI*. V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.
- Ratto, N. (2009). Aportes de la arqueología de contrato al campo de la investigación: Estudios de casos en Patagonia y noroeste de la Argentina. *Revista de Arqueología Americana* 27: 49-70.
- Reboratti, C. (2010). La irresistible atracción del paisaje. *Registros* 7 (7): 9-17.
- Reid Andrews, G. (1989). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, La Flor.
- Repetto, J. M. (2014). La Ley N° 12.665 y su necesaria actualización. En: Delheya, P. *ICOMOS Argentina 40 años: 157-160*. Buenos Aires, Asociación Civil para la Conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales.
- Ricoeur, P. (2006). *Memoria, history, forgetting*. Chicago, University Chicago Press.

- Risnicoff de Gorgas, M. (1999). Museums and the crisis of concurrent identity populations. *International Journal of Heritage Studies* 5 (1): 52-57.
- Robertson, R. (2003). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. En: Monedero, J. C. (Ed.). *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización*: 261-284. Madrid, Trotta.
- Rockwell, E. (2008). Sobre el trabajo de campo etnográfico. En: *Métodos cualitativos aplicados 2*. Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura.
- _____ (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidós.
- Rodríguez Alcalá, H. (1977). Don Segundo Sombra: Los parentescos de la novela. *Chasqui* 6 (2): 15-20.
- Rodríguez, J. C. y Rivero, A. (2002). Patrimonio arqueológico de la provincia de Jujuy. Alcances y límites de la legislación vigente. *Cuadernos FHyCS-UNJu* 18: 31-55.
- Roigé, X. y Frigolé, J. (Eds.). (2011). *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*. Girona, Documenta Universitaria.
- Rojas, M. (2003). *Historia de la crisis argentina*. Buenos Aires, Timbro.
- Rojas, R. M. (2010). *El pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes*. Buenos Aires, Fundación San Antonio de Areco.
- Rojo, F. (1991). *En las Alas del Altruismo*. Capilla del Señor, s/e.
- Roman, F. y Ciccolella, M. (2009). *Turismo rural en la Argentina. Concepto, situación y perspectivas*. Buenos Aires, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Romano, S. P. (2005). *Impactos socioculturales del turismo en San Antonio de Areco*. Tesis de licenciatura en turismo. Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires.
- Romero González, G, y Farinós Dasí, D. (2007). Los territorios rurales en el cambio de siglo. En: *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona, Ariel.
- Rosignol, J. y Wandsnider, L. (Eds.). (1992). *Space, time, and archaeological landscapes*. Nueva York, Plenum.
- Rotman, M. (1996). Política cultural, gestión municipal, y prácticas artesanales. *Publicar* V (6): 47-67.
- _____ (1999). El reconocimiento de la diversidad en la configuración del patrimonio cultural: cuando las artesanías peticionan legitimidad. En: Paz, E. y Torrico, J. (Eds.). *Patrimonio cultural y Museología*: 151-160. Santiago de Compostela, FAAEE.
- _____ (2001). Preservación patrimonial sin fetichismo: el caso de la Feria de artesanías y tradiciones populares de Mataderos (Buenos Aires). *Conserva* 5: 23-38.
- _____ (Ed.). (2004). *Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos*. Córdoba, Ferreyra.
- _____ (2008). Patrimonio cultural y prácticas artesanales Concepciones gubernamentales locales y Definiciones institucionales internacionales. *Ilha* 8: 97-136.
- _____ (2009/2010). El campo patrimonial: procesos de configuración y problematización de alteridades. *Revista Memória em Rede* 1 (1): 22-42.
- _____ (2012). Dinámica de los inicios institucionales del campo patrimonial nacional. Regulaciones legales y primeros lineamientos de un organismo rector de Patrimonio. En: *XXVIII Reunião Brasileira de Antropologia (ABA)*, San Pablo.
- _____ (2014a). Apuntes sobre Patrimonio. Reflexionando sobre aspectos de su dinámica actual. En: *Mesa redonda Procesos de patrimonialización: redefiniciones, transformaciones y tensiones en el mundo contemporáneo*. XI Congreso Argentina de Antropología Social. Rosario.
- _____ (2014b). La "Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos": proceso de un ámbito institucional de construcción y gestión de patrimonio y su dimensión política. En: *Patrimônio Cultural Plural*, Arraes Editores, Belo Horizonte, Brasil.
- Rotman, M. y González de Castells, A. (2007). Patrimônio e cultura: processos de politização, mercantilização e construção de identidades. En: Ferreira Lima Filho, M., Eckert, C. y Beltrão, J. F. (Eds.). *Antropologia e patrimônio cultural. Diálogos e desafios contemporâneos*: 57-79. Blumenau, Nova Letra.

- Rozenblum, C. (2006). El turismo rural como impulsor para procesos de desarrollo local. Estudios de caso en la región pampeana argentina. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Gral. San Martín y Universidad Autónoma de Madrid.
- Rubio Terrado, P. (2010). El patrimonio rural. En: Actas del XV Coloquio de Geografía Rural: 111-. 177, Extremadura.
- Ruggles, F. y Silverman, H. (2009). *Intangible heritage embodied*. Nueva York, Springer.
- Saccos dos Anjos, F., Aguilar Criado, E., Vllada Caldas, N. *Indicações Geográficas e Desenvolvimento Territorial: Um Diálogo entre a Realidade Europeia e Brasileira*. Dados 56 (1): 207-236.
- Salgado, M. (2004). Museos y patrimonio: fracturando la estabilidad y la clausura. *Íconos* 20: 73-81.
- Said, E. (2012). *Orientalismo. O oriente como invenção do ocidente*. San Pablo, Companhia de bolso.
- Sánchez, J. E. (1984). Por una geografía del turismo de litoral. Una aproximación metodológica. *Estudios Territoriales* 17: 103-122.
- Sánchez, S. (2010). El aporte del “criollismo” a la forja de la identidad nacional argentina. *Tinkuy* 12: 199-215.
- Sánchez Fernández, A. (2013). Patrimonio auténtico, turismo auténtico. Influencia de la cultura postmoderna en el concepto de Restauración. *Pasos* 11 (4): 603-614.
- Santamarina Campos, B. (2008). Patrimonialización de la naturaleza en la comunidad valenciana. Espacios, ironías y contradicciones. En: Beltrán, O. Pascual, J. y Vaccaro, J. (Eds.). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales: 27-44*. Serie: XI Congreso de Antropología de la FAAEE. Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea.
- Santos Gonçalves, J. R. (2003) O patrimonio como categoria de pensamento. En: Abreu, R. y Chagas, M. (Eds.). *Memória e Patrimônio. Ensaio contemporâneos: 25-33*. Río de Janeiro, Lamparina.
- _____ (2005). Ressonância, materialidade e subjetividade. *As culturas como patrimônios. Horizontes Antropológicos* 23: 15-36.
- Schettini, G. M. y Troncoso, C. (2011). Políticas de cultura y turismo: desplegando el city marketing. El caso de la ciudad de Buenos Aires (Argentina). En: XIV Encontro Nacional da ANPUR, Río de Janeiro.
- Scovazzi, E. (1996). Centros históricos y cultura urbana en América Latina. *Ciudades* 3: 135-154.
- Shackley, M. (1997). Tourism and the management of cultural resources in the Pays Dogon, Mali. *International Journal of Heritage Studies* 3 (1): 17-27.
- Shávelzon, D. (1993). Jorge Hardoy y la preservación patrimonial. Medio ambiente y urbanización. *Homenaje a Jorge Enrique Hardoy II* (45): 96-102.
- Shaw, G. y Williams, A. M. (1994). Introduction. En: *Critical issues in tourism. A geographical perspective: 3-18*. Cambridge, Blackwell.
- Shumway, N. (1993). *La invención de la Argentina. La historia de una idea*. Buenos Aires, Emecé.
- Siegrist, N. (2009). Parentesco, consanguinidad y dispensas en zonas de la campaña de buenos aires: parroquias de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y de San Antonio de Areco, 1778-1827. En: *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación: 363-386*. Río de Janeiro, ALAP/UNC/CEA/CONICET.
- Silva, M. E. (2003). Efectos ecológicos de la expansión urbana sobre las tierras agrícolas de la Pampa Ondulada, Buenos Aires, Argentina. Tesis de Maestría. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Silverman, H. (2002). *Touring Ancient Times: The Present and Presented Past in Contemporary Peru*. *American Anthropologist* 104 (3): 881-902.
- _____ (Ed.). (2011). *Contested Cultural Heritage. Religion, Nationalism, Erasure, and Exclusion in a Global World*. Nueva York, Springer.
- Silvestre, F. y Zusman, P. (2006). Las normas sobre el paisaje como mirada de época. Del proteccionismo esteticista al derecho universal en España y Argentina. *Quintana* 7: 137-155.
- Sivilia, J. M. (2008). Patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca: Aproximaciones críticas a la nueva legalidad de los bienes sociales. En: *11as Jornadas Rosarinas de Antropología Cultural, Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, Rosario*.

- Slavsky, L. (2005). Autogestión de la identidad y la memoria en la Patagonia Argentina. *Boletín GC: Gestión Cultural* 11: 1-13.
- _____ (2007). Memoria y patrimonio indígena. Hacia una política de autogestión cultural mapuche en Río Negro. En: Crespo, C., Losada F. y Martín, A. (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*: 233-248. Buenos Aires, Antropofagia.
- Smietniansky, S. (2013). Ritual, tiempo y poder. Una aproximación antropológica a las instituciones del gobierno colonial (Gobernación de Tucumán, siglos XVII y XVIII). *Prohistoria*, Rosario.
- Smith, A. (2011). East Rennell World Heritage Site: misunderstandings, inconsistencies and opportunities in the implementation of the World Heritage Convention in the Pacific Islands. *International Journal of Heritage Studies* 17 (6): 592-607.
- Smith, L. (2004). *Archaeological theory and the politics of cultural Heritage*. Londres, Taylor & Francis e-Library.
- _____ (2006). *Uses of Heritage*. Londres, Taylor & Francis e-Library.
- Smith, L. y Akagawa, N. (2009). *Intangible Heritage*. Oxon, Routledge.
- Sneve Guttormsen, T. y Fageraas, K. (2011). The social production of 'attractive authenticity' at the World Heritage Site of Røros, Norway. *International Journal of Heritage Studies* 17 (5): 442-462.
- Sosa, J. (2008). "Ruinas de Quilmes" Historia de un despropósito. En: Ponencia del Seminario de Patrimonio Arqueológico y Derechos de Pueblos Indígenas: El caso Quilmes. Buenos Aires, Secretaria de Derechos Humanos de la Nación y Sociedad Argentina de Antropología.
- Spooner, B. (1986). Tejedores y comerciantes: La autenticidad de una alfombra oriental. En: Appadurai, Arjun. (Ed.). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*: 243-294. México, Grijalbo.
- Stovel, H. (2008). Origins and influence of the Nara Document on Authenticity. *APT Bulletin* 39 (1/2): 9-17.
- Sue, R. (1982). Las concepciones del ocio. En: *El ocio*: 16-68. México, Fondo de Cultura económico.
- Svampa, M. (2010). *El dilema argentino. Civilización y barbarie*. Buenos Aires, Taurus.
- Talavera Santana, A. (2002). Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural: claves y dilemas desde la antropología social. Em: *Anais do III Congresso Internacional sobre turismo rural e desenvolvimento sustentável-citurdas o rural como nova oferta para o turismo*, 1-25. Santa Cruz do Sul, EDUNISC.
- _____ (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes antropológicos* 9 (20): 31-57.
- _____ (2006). *Antropología y Turismo*. Barcelona, Ariel.
- Tapia, A. (2002). Indicadores bioarqueológicos y culturales de la conquista en la desembocadura del río Paraná (siglos XVII y XVIII). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVII*: 357-374.
- Tartarini, J. (2014). La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. En: Delheya, P. *ICOMOS Argentina 40 años: 185-188*. Buenos Aires, Asociación Civil para la Conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales.
- Taylor, J. (1997). Accessing Narrative: The Gaucho and Europe in Argentina. *Cultural Critique* 37: 215-245.
- Teubal, M. (2006). Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. *Realidad Económica* 220: 71-96.
- _____ (2008). Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo. *Laboratorio* 10 (22): 5-7.
- Thomas, A. G. (2006). El "patrimonio" y la "memoria" barrial: Relaciones de hegemonía y subalternidad en el barrio porteño de San Telmo. *Runa XXVI*: 49-72.
- Thomas, J. (2001). Archaeologies of place and space. En: Hodder I. (ed.) *Archaeological Theory Today*: 165-186. Cambridge, Polity.
- Thompson, C. (1994). The rol of the museum interpretation: The problem of context. *International Journal of Heritage Studies* 1 (1): 40-51.
- Thullier G. (2005). El impacto socio-espacial de las urbanizaciones cerradas: el caso de la región metropolitana de Buenos Aires. *Eure* 31 (93): 5-20.
- Timothy, D. y Nyaupane, G. (2009). *Culture heritage and tourism in the developed world*. Oxon, Routledge.

- Tinson, J., Saren, M. y Roth, R. (2015). Exploring the role of dark tourism in the creation of national identity of young Americans. *International Journal of Heritage Studies* 31 (7-8): 856-880.
- Todorov, Z. (2002). Memoria del mal, tentación del bien. *Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona, Península.
- Torres, A., Molteni, J. y Pereyra, E. (2009). Patrimonio cultural inmaterial. Conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad. La Plata, Dirección Provincial de Cultural-CePEI.
- Torres López, M. (2001). Arquitectura religiosa, la fundación de la Capilla del Señor en el partido de Exaltación de la Cruz. Campaña Bonaerense. En: *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, arte, espacio y sociedad*: 1159-1167. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Tresseras, J. (2006). Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica. *Patrimonio Cultural y Turismo Cuadernos* 15: 13-56.
- _____ (2015). Haciendo caminos en el patrimonio cultural. Una mirada transversal de las rutas e itinerarios culturales transnacionales en España desde las convenciones y programas de la UNESCO y el Consejo de Europa. En: *Actas IX Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*: 15-23. Sevilla, Dip.
- Trigger, B. (1992). *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona, Crítica.
- Troncoso, C. (2012). Turismo y patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. Lugar, actores y conflictos de un destino turístico argentino. Colección Pasos edita N° 9. Tenerife, Pasos.
- Troncoso, C. y Almirón, A. (2005). Turismo y patrimonio. Una relectura de sus relaciones. *Aportes y transferencias* 1 (9):56-74.
- Troncoso, C. y Lois, C. (2005). "Conocer la patria es un deber": promoción turística en las páginas de la visión argentina (1950). *Geosp-espazo e tempo* 17: 185-205.
- Tsakoumagkos, P., Soverna, S. y Craviotti, C. (2000) Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina. Serie documentos de formulación 2. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Turner, V. (1975). *Revelation and Divination in Ndembu Ritual*. Cornell University Press, London.
- UNESCO. (2005). Directrices prácticas para la aplicación de la convención del patrimonio mundial. <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>. Consultado en mayor de 2015.
- _____ (2007). Preparación para casos de desastre y atenuación de sus efectos. El papel de la UNESCO. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- _____ (2010). Cultura y desarrollo. Evolución y perspectiva. Extea, Cuadernos de trabajo 1. Madrid, SRB.
- _____ (2014). Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Mundial. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- Uribarren, S. (2008). A atuação da "Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos" da Argentina entre 1938-1946: sua intervenção no Conjunto Jesuítico da Igreja da Companhia de Jesus e da Residência dos Padres na Cidade de Córdoba. Tesis de Maestría. Universidad de San Pablo, San Pablo.
- _____ (2009). La Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938-1946. *Cuadernos de Historia* 11: 213-244.
- Urry, J. (2002). *The tourist Gaze*. Londres, Sage Publications.
- Vaccaro, I y Beltrán, O. (2007). Consuming space, nature and culture: patrimonial discussions in the hyper-modern era. *Tourism Geographies* 9: 254-274.
- _____ (2010). Turning nature into collective heritage: the social framework of the process of patrimonialization of nature. En: Roigé, X. y Frigolé, J. (Eds.). *Constructing cultural and natural heritage. Parks, Museums and rural heritage*: 91-104. Catalonia, ICRPC.
- Van Hooff, H. (2005). La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. En: *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su Historia y sus Consecuencias*. Memoria del simposio: 7-9. Montevideo, UNESCO.
- Vázquez Barquero, A. (1999). Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno. Madrid, Pirámide.
- Velázquez Inoue, F. (2013). La participación del estado en los procesos de valorización turística de las áreas rurales. En: *Actas de las X Jornadas de sociología de la UBA*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

- _____ (2016). La valorización turística del campo. En: Castro, H. y Arzeno, M. (Eds.). *Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la Geografía*. Buenos Aires, Biblos. (En prensa).
- Velho, G. (1984). Antropología e Patrimonio cultural. *Revista do IPHAN* 20: 37-38.
- Vera, J. F. (2011). La naturaleza del turismo. En: *Análisis territorial del turismo: 7-20*. Barcelona, Ariel.
- Villagrán, A. (2013a). Entre historia y tradición. Reflexiones a partir del proceso de folclorización del pasado en Salta. *Corpus* 4 (1). Disponible en: <http://corpusarchivos.revues.org/793>.
- _____ (2013b). "El vino más alto y bajo el más bello cielo". Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina. *Vivência* 42: 41-64.
- Viola, A. (2000). *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós.
- Wang, N. (1999). Rethinking authenticity in tourism experience. *Annals of Tourism Research* 26(2): 349-370.
- Weiss, H. G. (1959). Argentina, the Ideal of Ricardo Güiraldes. *Hispania* 41 (2): 149-153.
- Westerman, F. (2004). El negro y yo. Tras las huellas del bosquimano de Kalahari, el negro de Banyoles. Buenos Aires, Oceano.
- Williams, R. (1977). *Marxism and literature*. Nueva York, Oxford University Press.
- Winter, T. (2002). Angkor Meets Tomb Raider: setting the scene. *International Journal of Heritage Studies* 8 (4): 323-336.
- Wood, L. (1995). The conservation and management of historic urban space. *International Journal of Heritage Studies* 1 (2): 111-125.
- Woods, M. (2011). *Rural*. Londres, Routledge.
- Worden, N. (1996). Contested heritage at the Cape Town waterfront. *International Journal of Heritage Studies* 2 (1-2): 59-75.
- Wortman, A. (1997). Nuevos sentidos de la palabra cultura en la sociedad argentina del ajuste. *Estudios Sociales VII* (13): 59-84.
- Wylie, J. (2007). *Landscape*. Oxon, Routledge.
- Yan, H. (2015). World Heritage as discourse: knowledge, discipline and dissonance in Fujian Tulou sites. *International Journal of Heritage Studies* 21 (1): 65-80.
- Young, L. (1997). Museums, heritage, and things that fall in-between. *International Journal of Heritage Studies* 3 (1): 7-16.
- Yúdice, G. (2001). La reconfiguración de políticas culturales y mercados culturales en los noventa y siglo XXI en América Latina. *Revista Iberoamericana LXVII* (197): 639-659.
- _____ (2002). *El recurso de la cultura*. Barcelona, Gedisa.
- Zaburlín, M. (2009). Historia de ocupación del Pucará de Tilcara (Jujuy, Argentina). *Intersecciones en Antropología* 10: 89-103.
- Zusman, P. (2000). *Desierto, Civilización, Progreso. La Geografía del Gran Chaco y el proyecto político territorial de la formación del Estado Argentino*. *Eria* 51: 60-67.
- _____ (2012). La Revista Geográfica Americana en la década de 1930: entre el modelo de la National Geographic y la invención de los paisajes argentinos orientados a la práctica turística. *Registros* 8 (9): 81-96.
- _____ (2014) La (re)invención de las imágenes de la Pampa Argentina. Del paisaje pictórico al paisaje performativo. En: Checa-Artasu, M. M., García Chiang, A., Soto Villagrán, P., Sunyer Martín, P. (Eds.). *Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas: 109-130*. México DF, UAM-Tirant Humanidades.
- Zusman, P. y Pérez Winter, C. (2016). Las áreas rurales y el patrimonio histórico-cultura. En: Castro, H. y Arzeno, M. (Eds.). *Lo rural en definición. Aproximaciones y estrategias desde la geografía*. Buenos Aires, Biblos. (En prensa).

FUENTES

1.1 Documentales

Nacionales

Expedientes de patrimonialización de San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz (1980-2012). Archivo de la Comisión Nacional de Museos y Lugares y Bienes Históricos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Libros históricos (1930-1980). Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Provinciales

Expedientes de patrimonialización de San Antonio de Areco (1980-2014). Archivo Instituto de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Documentos históricos (1990-2015). Instituto y Archivo Histórico de Municipal de Morón. Morón.

Municipales

Documentos históricos (Siglos XIX-XX). Biblioteca Popular Mariano Moreno. San Antonio de Areco.

Documentos históricos (1970-2015). Archivo de la Junta de Estudios Históricos. San Antonio de Areco.

Catálogo de Patrimonio. Sección Catastro. Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Capilla del Señor.

Documentos históricos (1950-1990). Archivo Casa del Joven. Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Capilla del Señor.

Documentos históricos (1990-2014). Asociación Pro-Memoria. Capilla del Señor.

1.2. Normativas

Internacionales

Cartas y recomendaciones de la UNESCO y el ICOMOS. Disponibles en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Nacionales y provinciales

Leyes y Decretos Nacionales (1910-2015). Disponibles: <http://www.infojus.gob.ar/>; <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/>.

Leyes y Decretos provinciales (1930-2014). Disponibles en: <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/>.

Normativas correspondientes a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. Disponibles en: <http://www.cnmmlh.gob.ar/normativas/>.

Municipales

Ordenanzas municipales de Exaltación de la Cruz (1980-2015). Archivo del Honorable Consejo Deliberante. Exaltación de la Cruz. Algunas normativas también se encuentran disponibles en: http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/index.php?option=com_sectionex&view=category&id=14&Itemid=67.

Ordenanzas municipales de San Antonio de Areco (1970-2015). Archivo del Honorable Consejo Deliberante. San Antonio de Areco. Se pueden acceder a algunas de ellas en: <http://hcd.areco.gob.ar/index.php/digesto>.

1.3. Hemerográficas

Revista Caras y Caretas. (1900-1939). Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/>.

Diario Histórico El Monitor de la Campaña. Años (1872-1873). Museo del Periodismo Bonaerense. Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Capilla del Señor.

Diario Anual El Monitor de la Campaña (2013-2014). Exaltación de la Cruz. Capilla del Señor.

Diario El Lugareño (2011-2015). Moreno 452. Capilla del Señor.

Diario Pregón (1994). San Antonio de Areco.

Diario Días de Areco (2011-2015). San Antonio de Areco.

Diario Areco Noticias (2009-2016). San Antonio de Areco. Disponible en: <http://www.areconoticias.com.ar/>.

1.4. Estadísticas

Censos de población INDEC (diferentes años). Disponibles en: www.indec.mecon.ar.

Censos de población provincia de Buenos Aires (diferentes años). Disponibles en: http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_usos.php.

Información sobre actividades culturales y patrimoniales en Argentina: <http://sinca.cultura.gob.ar/sic/estadisticas/>.

Información estadística de turismo (alojamiento) de provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.gba.gov.ar/servicio/registro-provincial-de-hoteleria#topics>.

1.5. Fotográficas

Colección fotográfica sobre San Antonio de Areco (siglo XX). Archivo General de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Colección fotográfica sobre Capilla del Señor (Siglo XX). Archivo de la Dirección de Cultural. Municipio de Exaltación de la Cruz. Capilla del Señor.

Colección personal de fotografías de Exaltación de la Cruz y San Antonio de Areco (siglo XX-XXI).

1.6. Ilustraciones

Güiraldes, A. ([1926] 2000). Don Segundo Sombra. Buenos Aires, Emecé.

Moreno, M. (2008-2009). Cosas del Campo Bonaerense. 3 volúmenes. Buenos Aires, s/e.

